



MEMORIA **ANUAL** 2020

PUNTA DEL ESTE ANTOFAGASTA COQUIMBO VIÑA DEL MAR SANTIAGO SAN ANTONIO BY ENJOY LOS ANGELES BY ENJOY PUCÓN PUERTO VARAS CHILOE MENDOZA



INDICE

CAPÍTULO 1: Nuestra Empresa

Identificación de la sociedad	6
Somos Enjoy	7
Nuestras operaciones	10
Propuesta de valor	22
Emergencia de salud pública COVID -19	27
Sumando valor al negocio	34
Responsabilidad y estrategia de sostenibilidad	36
Reseña histórica	38

CAPÍTULO 2: Gobierno Corporativo

Directorio	41
Ejecutivos principales	44
Prácticas y políticas de Gobierno Corporativo	47
Prácticas de inversión y financiamiento	48
Política de dividendo	49
Estructura de propiedad y principales accionistas	49
Síntesis de comentarios y proposiciones de accionistas y del comité de Directores	53

CAPÍTULO 3: Actividades y negocios de la sociedad

Descripción del sector industrial	55
La Industria de juegos de azar y efectos COVID-19	56
Industrial del turismo y hotelería y efectos COVID-19	63
Descripción de los negocios	70

CAPÍTULO 4: Desempeño Anual 2020 Gestión financiera

Acuerdo de Reorganización Judicial	74
Resultados financieros	74
Hechos relevantes	78
Información bursátil	80
Factores de riesgo	87
Planes de inversión	88
Gestión sostenible	93
Gestión de Personas	95
Desarrollo de la comunidad	102
Eficiencia operacional en la cadena de suministros	112
	118

CAPÍTULO 5: Informes Financieros

Información sobre filiales coligadas e inversiones con otras sociedades	122
Estados Financieros	





CARTA DEL PRESIDENTE

El 2020 fue sin duda el año más desafiante que hayan enfrentado la mayoría de las economías del mundo en la historia reciente, muchas de las cuales sufrieron los graves efectos de la pandemia y crisis sanitaria mundial producto de la propagación del COVID-19. El mundo cambió, y cambió para siempre.

Como empresa, iniciamos un año aún afectados por la situación socio-política que atravesó el país luego del estallido social del 19 de octubre, sin embargo logramos recuperarnos y nuestra nueva estrategia comercial nos permitió lograr un incremento en Ingresos de +20% y Ebitda de +28% en la temporada alta de enero y febrero, en comparación con mismo período del año anterior.

Luego, a partir de marzo, tuvimos que enfrentar una situación nueva, desconocida, sin precedentes y que pondría en jaque nuestros planes y cambio de tendencia

positiva que estábamos logrando. La Pandemia nos llevó a buscar soluciones para todos nuestros procesos y tomar decisiones rápidas y oportunas, además de adaptarnos en tiempo récord para poder preservar nuestra operación, resguardando la salud y seguridad de nuestros colaboradores y clientes. Actuamos rápido, y más importante aún, actuamos unidos.

El día 18 de marzo, comprometidos con la autoridad y el resguardo de nuestros colaboradores y clientes, asumimos el requerimiento de la Superintendencia de Casinos y Juegos (SCJ) de cerrar todos nuestros casinos de juego, seguido además, por el cierre de nuestros hoteles tanto en territorio nacional, como en Mendoza y Punta del Este, quedando por primera vez en nuestra historia, con el cierre total de nuestras operaciones.

Frente a este escenario adverso, y como líderes de mercado, tuvimos que mostrar lo mejor de nuestro liderazgo y la unión de nuestros equipos, tomando una serie de medidas cuyo fin último fue brindar seguridad a nuestros colaboradores, clientes y las comunidades de cada una de las ciudades donde tenemos presencia, y permitir la mantención de la mayor cantidad de puestos de trabajo a fin de que la empresa y sus negocios fueran sostenibles.

Comenzamos con la implementación de comités de emergencia junto a nuestros sindicatos, acordamos anticipo de vacaciones, implementamos modalidad de teletrabajo para aquellos que podían trabajar desde su casa, se acordó una reducción temporal por 3 meses de entre un 50% y un 30% de los sueldos de los principales ejecutivos de la Compañía, y lamentablemente tuvimos que reducir dotaciones en todas nuestras unidades de



negocio en Chile. Fue para todos un golpe fuerte, pero necesario.

La compañía tomó la determinación de iniciar un Procedimiento de Reorganización Judicial al poco andar, como una medida de emergencia para proteger los puestos de trabajo y la sustentabilidad de la compañía frente a la crisis generada por el estallido social y profundizado por la pandemia. El proceso fue arduo e intenso, y requirió de la colaboración de cientos de personas y acreedores que tuvieron no sólo la voluntad, sino que la convicción de que Enjoy es una marca y un negocio robusto, con amplio potencial y proyecciones de un futuro próspero. El proceso culminó en el mes de agosto, con un acuerdo aprobado por amplia mayoría que reflejaba una decisión contundente del mercado por garantizar la continuidad de la compañía.

Mientras todo esto ocurría, y en paralelo a todos estos procesos, en Enjoy no dejamos de prepararnos para el futuro, para lo que sabíamos que venía, para las reaperturas y para planificar un negocio que sabemos iba a ser distinto luego de la pandemia. Nuestros equipos se abocaron a seguir trabajando y mantener el vínculo con nuestros clientes sin nunca perder el contacto. Adaptamos diferentes instancias de encuentro como lo fue “Enjoy en Casa”, donde pudimos ofrecerles distracciones, un espacio de entretenimiento, y confirmamos la fidelidad que tiene el público con nosotros.

También continuamos avanzando en nuestra estrategia para convertirnos en una empresa de entretenimiento

omnicanal combinando las fortalezas físicas y digitales. Es así como lanzamos EnjoyWin, proyecto que buscó mantener el contacto y fidelización con nuestros miles de clientes mientras los casinos físicos permanecían cerrados a raíz de la Pandemia. Esta apuesta, validada por el mercado y enmarcada en la normativa vigente, es un ejercicio conectado con el futuro, con el potencial juego en línea, el que aún no es posible de realizar en nuestro país, pero que sabemos llegará algún día. En Enjoy ya estamos preparados para implementarlo.

Con el pasar de los meses, la posibilidad de reapertura se hacía cada vez más real, por lo que nuestros esfuerzos se centraron en la creación de protocolos sanitarios y en la acreditación de estos para no sólo cumplir, sino que superar los requerimientos de las autoridades y ofrecer así un retorno seguro tanto a nuestros colaboradores como clientes. Respecto de las medidas de seguridad en las instalaciones de todas nuestras unidades, trabajamos nuestros protocolos auditados por Bureau Veritas, además de realizar una intensa capacitación a colaboradores sobre las nuevas medidas en higiene y salud por parte de la Mutual de Seguridad.

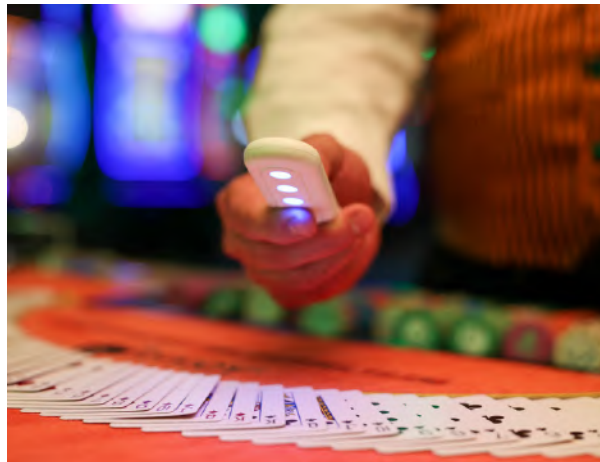
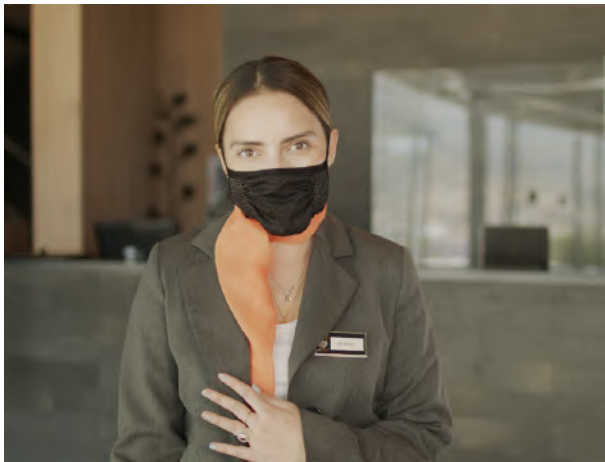
Luego de recibir las autorizaciones correspondientes para realizar la reapertura paulatina de nuestras unidades y gracias al enorme esfuerzo de todos nuestros colaboradores, dimos inicio a esta reapertura con una oferta y capacidad acotadas, pero que nos devuelve la esperanza de seguir operando. Sabemos que el difícil contexto aún no termina. Por eso, mantendremos nuestro compromiso y nuestra gestión para reducir al máximo

los impactos negativos que esto pueda ocasionar y continuaremos buscando oportunidades para seguir operando.

Como han planteado múltiples expertos y agentes económicos y de gobierno, las áreas más afectadas por la crisis provocada desde el estallido social y por la pandemia del Covid-19 son las del turismo y del comercio. La industria de Casinos está en el centro de ello, con cerca de 10.000 empleos directos, además de ser un motor para el impulso de las Pymes y cientos de emprendedores a lo largo del país. Tenemos como compañía una responsabilidad social que cumplir, y este año en particular, profundizó aún más nuestro sentido de empresa indispensable para muchas economías regionales que nos necesitan.

Sabemos que este 2021 seguirá siendo un año altamente desafiante para nuestra compañía, así como lo es y será para todas las industrias y economías del mundo. Pero tenemos la certeza de que contamos con un equipo sólido y una marca robusta a la que miles de clientes en distintos países quieren y admiran.

Javier Martínez Seguí
Presidente Directorio
Enjoy S.A.





01

NUESTRA **EMPRESA**

enjoy



IDENTIFICACIÓN DE LA IDENTIDAD

Nombre:
Enjoy S.A.

Nombre de fantasía:
ENJOY

RUT N°:
96.970.380-7

Oficinas principales:
Avenida Presidente Riesco 5711,
piso 15, Las Condes, Santiago de Chile.

Teléfono:
(+56) 22 770 5000

Sitio web:
www.enjoy.cl

Tipo de entidad: Sociedad Anónima Abierta,
inscrita en el Registro de Valores con el número
1.033, con fecha 9 de junio de 2009.

otras sociedades, bonos, efectos de comercio y demás valores mobiliarios, como asimismo, comprar, vender, permutar, arrendar, subarrendar bienes raíces urbanos o rurales, o derechos sobre ellos, ejercer su administración y explotación, construir en ellos, por cuenta propia o ajena; explotarlos, directamente o a través de terceros, en cualquier forma. La sociedad podrá concurrir a la formación de sociedades de cualquier naturaleza o incorporarse a sociedades ya existentes, sean nacionales o extranjeras. Asimismo, y especialmente el objeto de la sociedad serán todas aquellas actividades relacionadas con el turismo, hotelería, casino de juegos, gastronomía y entretenimiento en general.

CONSULTAS DE INVERSIONISTAS

Investor Relations Enjoy S.A.: Carolina Gálvez F.
Teléfono (+56) 22 770 5040
E-mail: inversionistas@enjoy.cl
www.inversionistas.enjoy.cl

Las acciones de Enjoy cotizan en la Bolsa de Comercio de Santiago de Chile y en la Bolsa Electrónica de Chile.

La Sociedad Enjoy S.A. fue constituida como Sociedad Anónima cerrada en virtud de escritura pública otorgada con fecha 23 de octubre de 2001, en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello.

LEGALIZACIÓN

Un extracto de la escritura de constitución antes señalada fue inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 29.692 número 24.230, correspondiente al año 2001, y publicado en el Diario Oficial de fecha 23 de noviembre del mismo año.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la sociedad será efectuar toda clase de inversiones, en Chile o en el extranjero, sean éstas en bienes muebles, corporales o incorporeales, acciones en sociedades anónimas abiertas, cerradas, sociedades por acciones, especiales o de otro tipo, derechos en



SOMOS enJOY

SOMOS UNA DE LAS PRINCIPALES CADENAS DE ENTRETENIMIENTO DE LATINOAMÉRICA.

1 GRAN MARCA



11 DESTINOS



3 PAÍSES



10 CASINOS



10 HOTELES



ENTRETENIMIENTO
NON STOP





NUESTROS VALORES



LO QUE NOS INSPIRA



VISIÓN

Ser reconocida como una empresa de clase mundial en la industria de la entretención, por la gestión de experiencias para sus clientes, la rentabilidad para sus accionistas, la mutua lealtad con sus colaboradores y la ética en su actuar.



MISIÓN

Mejoraremos el bienestar de nuestros clientes, a través de la genuina preocupación por su entretención, disfrute y cuidado, generando experiencias memorables e integrales de juego, hotelería, gastronomía y turismo, en una cultura de eficiencia, rentabilidad y responsabilidad.

NUESTRAS OPERACIONES

Enjoy tiene presencia regional,
con operaciones y oficinas
comerciales en 4 países.



OFICINAS COMERCIALES:

CHILE
TEL: (+56) 600 700 6000

ARGENTINA
TEL: (+5411) 5775 1900 / 0800 222 6672

URUGUAY
TEL: (+598 42) 491111 - 472400

BRASIL
TEL: (+5511) 3709 0000



enjoy PUNTA DEL ESTE

PLAYA MANSA PARADA 4, PUNTA DEL ESTE, URUGUAY



1

CASINO



518

MÁQUINAS
DE AZAR



72

MESAS
DE JUEGO



1

HOTEL



294

HABITACIONES



1

CENTRO
DE CONVENCIONES



1

SPA



1

NIGHTCLUBS



14

RESTAURANTES
Y BARES



1

PARADOR
OVO BEACH



75.524

SUPERFICIE
M2 PROPIEDAD



977

COLABORADORES



enjoy

ANTOFAGASTA

AV. ANGAMOS 01455, ANTOFAGASTA, CHILE



124

POSICIONES
DE BINGO



1

CASINO



749

MÁQUINAS
DE AZAR



42

MESAS
DE JUEGO



1

HOTEL



92

HABITACIONES



1

CENTRO
DE CONVENCIONES



1

SPA



1

NIGHTCLUBS



6

RESTAURANTES
Y BARES



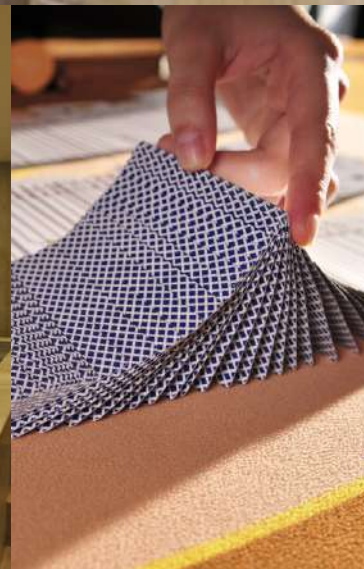
37.116

SUPERFICIE
M2 PROPIEDAD



482

COLABORADORES





enjoy COQUIMBO

AV. PEÑUELAS NORTE 56, COQUIMBO, CHILE



70

POSICIONES
DE BINGO



1

CASINO



919

MÁQUINAS
DE AZAR



39

MESAS
DE JUEGO



1

HOTEL



111

HABITACIONES



1

CENTRO
DE CONVENCIONES



1

SPA



1

NIGHTCLUBS



4

RESTAURANTES
Y BARES



1

PARADOR
OVO BEACH



37.220

SUPERFICIE
M2 PROPIEDAD



508

COLABORADORES

enjoy VIÑA DEL MAR

AV. SAN MARTÍN 199, VIÑA DEL MAR, CHILE



37
POSICIONES
DE BINGO



1
CASINO



1.577
MÁQUINAS
DE AZAR



70
MESAS
DE JUEGO



1
HOTEL



60
HABITACIONES



1
CENTRO
DE CONVENCIONES



1
SPA



1
NIGHTCLUBS



6
RESTAURANTES
Y BARES



34.000
SUPERFICIE
M2 PROPIEDAD



735
COLABORADORES





enjoy SANTIAGO

AUTOPISTA LOS LIBERTADORES, KM 53, RINCONADA, CHILE



100
POSICIONES
DE BINGO



1
CASINO



1.171
MÁQUINAS
DE AZAR



56
MESAS
DE JUEGO



1
HOTEL



120
HABITACIONES



1
CENTRO
DE CONVENCIONES



1
SPA



8
RESTAURANTES
Y BARES



35.468
SUPERFICIE
M2 PROPIEDAD



692
COLABORADORES





enjoy

HOTEL CASINO SAN ANTONIO BY ENJOY

BARROS LUCO 105, SAN ANTONIO, CHILE



148
POSICIONES
DE BINGO



1
CASINO



353
MÁQUINAS
DE AZAR



18
MESAS
DE JUEGO



1
HOTEL



70
HABITACIONES



1
CENTRO
DE CONVENCIONES



2
RESTAURANTES
Y BARES



10.010
SUPERFICIE
M2 PROPIEDAD



245
COLABORADORES





enjoy CASINO LOS ÁNGELES BY ENJOY

COLO COLO 565, LOS ÁNGELES, CHILE



20
POSICIONES
DE BINGO



1
CASINO



206
MÁQUINAS
DE AZAR



15
MESAS
DE JUEGO



1
RESTAURANTES
Y BARES



2.650
SUPERFICIE
M2 PROPIEDAD



110
COLABORADORES

enjoy PUCÓN

MIGUEL ANSORENA 121, PUCÓN, CHILE



1
CASINO



452
MÁQUINAS
DE AZAR



33
MESAS
DE JUEGO



1
HOTEL



342
HABITACIONES



1
CENTRO
DE CONVENCIONES



1
PARADOR
OVO BEACH



1
CENTRO
DE SKI



4
RESTAURANTES
Y BARES



34.518
SUPERFICIE
M2 PROPIEDAD



400
COLABORADORES





enjoy PUERTO VARAS

KLENNER 349, PUERTO VARAS, CHILE



1
HOTEL



91
HABITACIONES



1
CENTRO
DE CONVENCIONES



1
SPA



2
RESTAURANTES
Y BARES



14.664
SUPERFICIE
M2 PROPIEDAD



60
COLABORADORES



enjoy CHILOÉ

ruta 5 sur km 20.153, CASTRO, CHILE



36
POSICIONES
DE BINGO



1
CASINO



246
MÁQUINAS
DE AZAR



17
MESAS
DE JUEGO



1
HOTEL



72
HABITACIONES



1
CENTRO
DE CONVENCIONES



1
SPA



1
NIGHTCLUBS



4
RESTAURANTES
Y BARES



15.799
SUPERFICIE
M2 PROPIEDAD



174
COLABORADORES





enjoy

MENDOZA



PRIMITIVO DE LA RETA 1009, MENDOZA, ARGENTINA



1

CASINO



538

MÁQUINAS
DE AZAR



21

MESAS
DE JUEGO



1

HOTEL



180

HABITACIONES



1

CENTRO
DE CONVENCIONES



1

SPA



7

RESTAURANTES
Y BARES



40.000

SUPERFICIE
M2 PROPIEDAD



404

COLABORADORES



PROPUESTA DE VALOR



JUEGO

Desde su fundación Enjoy ha contribuido directamente al desarrollo de la industria de Casinos en Chile y hoy es un actor relevante a nivel Latinoamericano.

Líder en tecnología de juego y cuenta con el principal Club de póker de Latinoamérica.

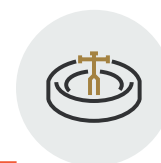


10
CASINOS

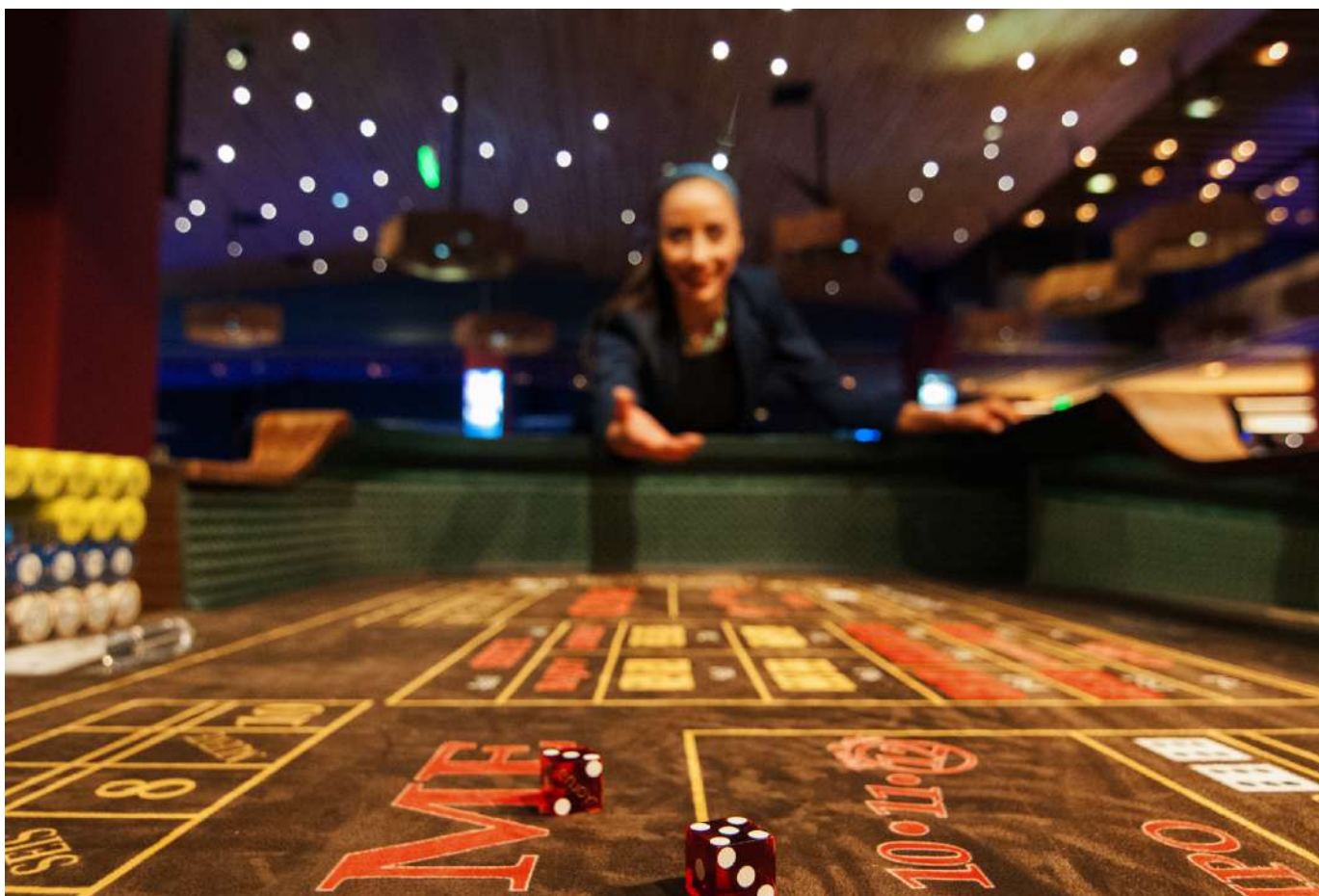
6.729
MÁQUINAS
DE AZAR



383
MESAS
DE JUEGO



535
POSICIONES
DE BINGO





HOTEL

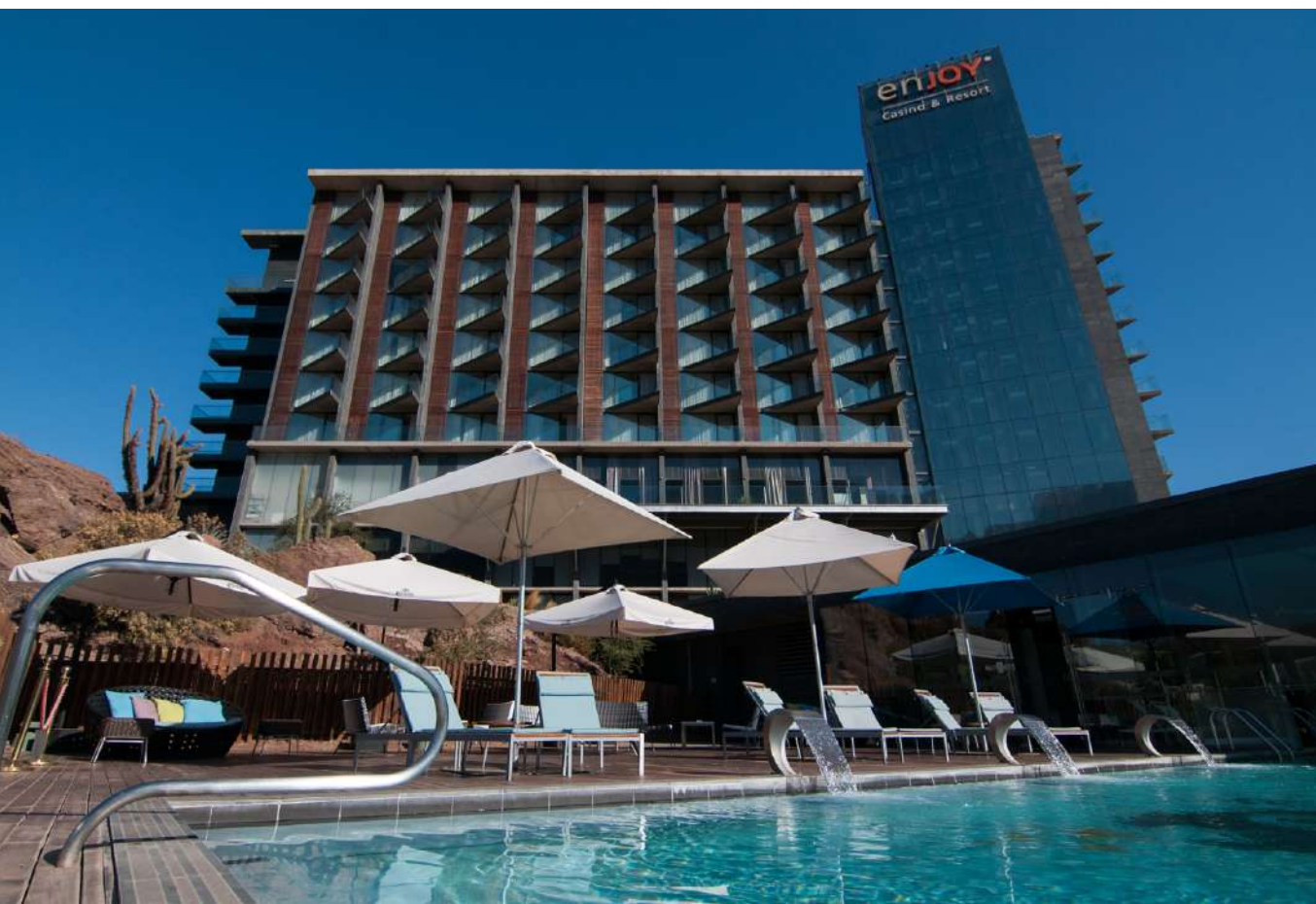
Enjoy está presente en importantes ciudades y en los principales centros turísticos de Chile, Argentina y Uruguay. Desierto, mar, montaña, valles y cordillera son parte del paisaje que rodea a nuestros hoteles y que está presente en el cuidado diseño interior de cada una de nuestras propiedades, que combina un alto estándar de calidad con el sello propio de cada localidad.



10
HOTELES



1.432
HABITACIONES Y
DEPARTAMENTOS



ALIMENTOS Y BEBIDAS

Como parte de su propuesta de valor, Enjoy ha desarrollado una variada oferta de restaurantes y bares apta para todos los gustos, en la que conviven espacios gastronómicos en formato buffet, propuestas familiares, modernas barras, acogedores cafés e innovadores paradores de playa. En Chile, continuando con su exitosa propuesta, a comienzos de 2020 – antes del inicio de la pandemia global por COVID-19 – se continuó con la renovación de Viña del Mar y Coquimbo, como parte de los proyectos presentados para adjudicarse la licencia de operación del casino de ambas comunas, sumando Santerra Buffet en Enjoy Viña del Mar.



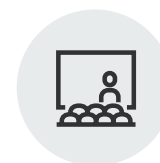
58

**RESTAURANTES, CAFETERÍAS,
RESTOBARES Y BARES**



3

**PARADORES
OVO BEACH**



10

**CENTROS
DE CONVENCIONES**





ENTRETENIMIENTO

Enjoy es reconocido por promover el desarrollo de grandes espectáculos y shows musicales y uno de los principales escenarios para artistas nacionales y extranjeros. Además, ha potenciado el formato OVO mediante nightclubs y discotecas, con importantes fiestas con algunos de los mejores DJ de la escena internacional.



5
NIGHTCLUB



EMERGENCIA

DE SALUD PÚBLICA COVID-19

En enero de 2020, se identificó un brote de una nueva cepa de coronavirus y desde entonces se ha extendido rápida y agresivamente por todo el planeta. El COVID-19 transformó nuestra vida a principios de este año, tocando todos los rincones de la sociedad y sacudiendo el mundo. Todas nuestras propiedades cerraron temporalmente durante el período comprendido entre mediados de marzo de 2020 y mediados de noviembre 2020 por instrucción de las autoridades de los países donde estamos presentes como parte de las medidas destinadas a ayudar a frenar la propagación del COVID-19.

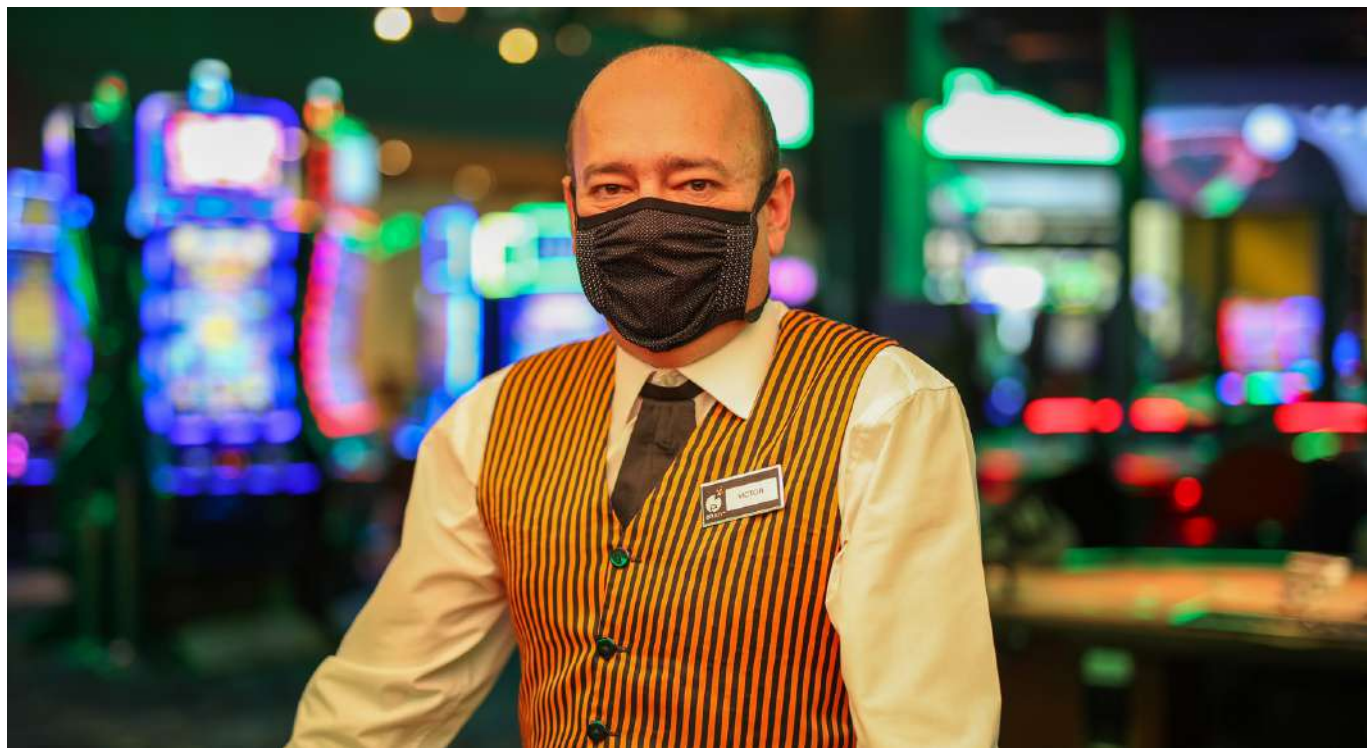
Ante este incierto escenario la Compañía se enfrentó a duras decisiones tales como desvincular a un porcentaje de colaboradores, llevar a otra parte importante de ellos a suspensión temporal de sus funciones para acogerse a subsidios gubernamentales de distinta índole -dependiendo del país donde operamos- tales como Seguro de Protección del Empleo (Chile), Seguro de Paro (Uruguay) y otros sistemas mixtos (Argentina), reducciones salariales transitorias y ajuste de costos y gastos, entre otras medidas.

Con fecha 23 de abril de 2020, el Directorio de Enjoy S.A. acordó el inicio de un Procedimiento de Reorganización Judicial de acuerdo a ley N° 20.720 sobre Reorganización y Liquidación de Empresas y Personas. Esta decisión fue tomada en base a la situación financiera de la Compañía, los flujos esperados para los próximos meses y la situación de pago para con los Acreedores de la sociedad. Una de las razones que justificaron esta medida fue la situación de la pandemia del COVID-19.

Durante el 2020 los esfuerzos se concentraron en cumplir las instrucciones de las autoridades donde operamos, mantener la conexión con nuestros colaboradores y

clientes a través de diferentes instancias y por sobre todo prepararnos para el regreso; trabajando en estrictos protocolos de seguridad e higiene con el objetivo de asegurar un entorno seguro para nuestros colaboradores y clientes ante la reapertura.

Tras más de ocho meses sin operación, comenzamos a reabrir a fines de noviembre -paulatinamente- algunas de nuestras operaciones ofreciendo un entorno seguro tanto para nuestros colaboradores como para nuestros clientes, siendo altamente valoradas las medidas adoptadas por nuestros distintos grupos de interés (clientes, colaboradores, proveedores y autoridades, medios de comunicación, entre otros).



PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y SEGURIDAD ANTE PANDEMIA GLOBAL POR COVID-19

En el contexto de la pandemia por COVID-19, se desarrollaron protocolos, capacitaciones e-learning, streaming, visitas técnicas, auditorías, implementación de señalética y prestaciones de salud. Hoy más que nunca el compromiso es proteger a nuestros clientes y colaboradores.

Contamos con varios sellos que certifican estos procesos (2020-2021):

- Bureau Veritas (sello Safe Guard) el cual certifica nuestros procesos COVID-19. El cliente puede escanear un código QR y acceder a estas certificaciones. (Sello Hospitality y Entretenimiento).
- Diversey, Sello Clean and Ready Shield, el cual se otorga a aquellas instalaciones cuyo personal haya implementado adecuadamente los procesos preventivos de limpieza y desinfección.
- Certificación de Confianza Turística, corresponde a un distintivo que certifica que las empresas del área del turismo están adheridas a la implementación y el cumplimiento de protocolos y guías de buenas prácticas sanitarias de manera adecuada, el cual es otorgado por SERNATUR.

Accesos seguros, protocolos de seguridad y entrenamiento
Nuestros accesos cuentan con sistemas de control y registro de temperatura automáticos, elementos de sanitización de calzado, entre otros; mientras que en los hoteles se verifica el estado de salud a través de una declaración al momento de hospedarse.

Se han implementado diversos protocolos de seguridad y salud para colaboradores, contratistas, proveedores y externos, que incluyen sistemas de detección temprana de COVID-19, a través de un encuesta de salud online, que es el pasaporte de ingreso a nuestras dependencias, donde también hemos implementado un sistema de control de trazabilidad en el transporte de colaboradores, reforzado con las medidas asociadas a ingresos seguros.

Todos nuestros protocolos cuentan con la certificación Safe Guard de Bureau Veritas y nuestro personal de prevención y calidad está preparado para asistir y atender

casos de contagio y sospecha e informar las medidas de prevención, de manera de responder de manera ágil y oportuna.

Uso de mascarillas obligatorias y elementos de protección personal (EPP)

El uso de mascarillas es obligatorio para todos nuestros clientes en todas nuestras instalaciones.

Para nuestros colaboradores, hemos dispuesto la mejor mascarilla antibacterial y fungicida, cuyo uso es obligatorio en todas nuestras dependencias, garantizando completa seguridad en la atención a nuestros clientes. Esta mascarilla, cuenta con diversas certificaciones como lo son, la capacidad antibacterial y fungicida del hilado con cobre por el departamento de microbiología de la facultad de medicina de la Universidad de Chile, además de la capacidad antibacterial del hilado certificada por SGS y



PFI laboratories, Alemania.

Adicionalmente con la sociedad Bioaura Austral, dependiente de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la Universidad de la Frontera, hemos generado una colaboración científica, que nos permitió contar con equipos de sanitización de las mascarillas a través de equipos de ozono diseñados especialmente para nuestros colaboradores. Otros elementos de protección personal, son dispuestos para nuestros trabajadores, dependiendo de la actividad que realizan.

Distanciamiento físico y control de aforos

Hemos elaborado distintos procedimientos, para cumplir el distanciamiento de a lo menos un metro, modificando nuestros diseños interiores (layouts) en todas nuestras dependencias, tales como máquinas de azar, mesas de juego, bares, restaurantes y hotel, con



el objetivo de disponer de espacios de libre movilidad seguros y garantizar una distancia adecuada. Nuestros colaboradores han sido capacitados en la comunicación y promoción del distanciamiento físico para nuestros clientes al jugar, comer, mientras hacen filas, espera en ascensores, mientras circulan por áreas comunes, entre otros.

Promoción de autocuidado

La higiene, siempre ha sido y es por sobre todo una de nuestras mayores preocupaciones. Por eso, llevamos trabajando hace más de 10 años solo con productos Diversey de la más alta calidad, todos efectivos para el COVID-19 y aprobados por la EPA (Environmental Protection Agency).

Se dispuso de dispensadores de alcohol gel en los distintos puntos de contacto de nuestras instalaciones, tales como accesos, sectores de juego y alimentación, áreas de alto tráfico y espacios comunes.

Se refuerzan constantemente nuestras rutinas de limpieza en espacios comunes, áreas de libre acceso y baños, bajo estrictos protocolos de cumplimiento de calidad e higiene, mediante el uso de productos químicos altamente efectivos. De manera adicional, hemos incorporado elementos de última tecnología para la seguridad y limpieza, tales como pulverizadores en forma de nube para nuestras habitaciones, paletas de radiación UV-C en una longitud de onda de 254 (NM), el cual se utiliza para la inactivación del virus en distintos equipos y material de juego, alimentación y hotelería. Lo anterior, reforzado a partir de la activación del sistema “Very Clean”, de manera de asegurar que efectivamente nuestros colaboradores cumplen en un 100% los procesos de limpieza e higiene establecidos, con el fin de asegurar espacios limpios y desinfectados para nuestros clientes en todas nuestras dependencias.

Aseguramiento alta calidad del aire y señaléticas

Todas nuestras instalaciones, cuentan con sistemas de circulación y renovación de aire exterior. De manera adicional, nuestras áreas de climatización siempre están siendo monitoreadas y controladas para que la renovación de aire se cumpla bajo los más altos estándares definidos por la autoridad.

Implementación de purificadores de plasma en frío.

De manera adicional, nuestras instalaciones cuentan con gráficas que señalizan de forma visible y clara, las recomendaciones del uso de mascarillas, higiene de manos, distanciamiento físico mínimo requerido por la autoridad sanitaria, especificación de síntomas COVID-19, equipos de sanitización, medidas de seguridad, aforo y capacidad máxima permitida y protocolos de acción.



Protocolo de respuesta ante incidentes

Con el objetivo de extremar las medidas de seguridad para nuestros clientes y colaboradores, hemos elaborado protocolos de acción con el fin de reducir la posibilidad de propagación del virus en nuestras instalaciones, para ello los planes de acción diseñados, nos permiten estar preparados para enfrentar cualquier incidente médico. De esta manera, contamos con salas de aislamiento, ante la posibilidad de que un colaborador pueda haberse

contagiado, además de evaluaciones inmediatas de los posibles contactos sospechosos que se pudiesen presentar y su trazabilidad.

Para nuestros clientes, dispondremos de habitaciones para generar aislamiento y salas de primeros auxilios, debidamente equipadas con instrumentos de medición de temperatura, mascarillas y personal instruido respecto a cómo proceder en caso de atención de clientes que puedan presentar algún síntoma. Cabe mencionar además, que todas nuestras instalaciones cuentan con equipos DEA, contratos con ambulancias avanzadas de rescate y personal paramédico 24/7.

Innovaciones digitales y otras medidas

Estamos reinventando varios aspectos asociados a la experiencia de nuestros clientes, a través de la incorporación de tecnología en los accesos para el control y chequeo de temperatura de manera rápida y automática, junto con un sistema ágil de control de aforos, además de incorporar medidas para evitar el uso de dinero en efectivo en la compra de entradas, cambio en sala de juego, pago en restaurantes y hoteles, favoreciendo los pagos electrónicos, entre otros.

En nuestros restaurantes y hotel, los clientes podrán escanear las cartas a través de un código QR, para poder elegir de manera ágil y segura entre las distintas opciones de consumo.

Hemos fortalecido nuestro software de prevención de riesgos y calidad, para facilitar el control de todos los procedimientos internos, de nuestras inspecciones en terreno con respuesta en tiempo real, asignación inmediata de responsables, reporte asociado al alcance de nuestros objetivos, manteniendo alertas de seguridad respecto a todas las encuestas de salud, para responder de manera ágil y efectiva ante cualquier contingencia que se pudiese presentar.

Adicionalmente, de forma semanal, evaluamos los distintos indicadores asociados al plan “Paso a Paso, Nos Cuidamos” del Ministerio de Salud, respecto al comportamiento de cada comuna donde están nuestras dependencias, de forma de ir evaluando cada una de nuestras medidas preventivas y reaccionar de manera oportuna ante cambios que se puedan presentar.



GESTIÓN COMERCIAL

Durante este año en que las instalaciones permanecieron cerradas, Enjoy buscó a través de diferentes instancias mantener la conexión con los clientes y generar nuevos potenciales clientes. Dentro de las acciones más relevantes se encuentran:



Lanzamiento de EnjoyWin.net, la plataforma de juego online de Enjoy. En ella, los clientes pueden jugar desde sus dispositivos como si estuviesen en uno de nuestros casinos. Por temas regulatorios no permite el juego por dinero real. Esta plataforma ya cuenta con más de 25.000 clientes enrolados.



Participación en CyberDays oficiales, en los que además de las ventas de hotel, se sumaron ventas de Alimentos & Bebidas, GiftCard para casino y paquetes de productos. Los resultados de las ventas superaron en más de un 100% otras campañas comparables anteriores.



Realización de campaña remota “Gana en Casa”, que tuvo una duración aproximada de 2,5 meses, y mantuvo a los clientes jugando a diferentes juegos, ganando premios todos los días. En esta campaña participaron sobre 50.000 clientes únicos.

Estas acciones repartían beneficios que serían canjeados al momento de abrir. Es por esto, que al momento de la apertura de los diferentes casinos, llegaron muchos clientes antiguos y nuevos a canjear sus premios y conocer la renovada/adaptada propuesta de valor de Enjoy.

CLUB DE FIDELIZACIÓN

ENJOY CLUB

Enjoy Club es el programa de fidelización que nos permite conocer y estar siempre conectados con nuestros clientes. Entregándoles distintos beneficios asociados a sus categorías y además comunicarles todas las novedades de nuestros Casinos y Hoteles.

El club tiene 5 categorías de socios: Silver, Gold, Platinum, Diamond y Seven Stars. Al 31 de diciembre de 2020 contaba con 1.670.935 miembros a lo largo de Chile, Argentina y Uruguay.

Durante este 2020, el foco de Enjoy Club fue mantener la conexión con los clientes, entregándoles alternativas para seguir disfrutando del juego de manera remota; además de cuidar que buena parte de los clientes mantengan sus categorías y sus beneficios independientemente de su comportamiento en juego.

Para el primer objetivo anterior se comenzó con la creación de "Gana en Casa", una dinámica de sorteos asociados a juegos en línea; en la que los clientes podían disfrutar todos los días de una experiencia diferente al casino, pero con dinámicas que permitían mantenerse conectado y la posibilidad de ganar premios canjeables en los casinos. Luego se avanzó a la plataforma enjoywin.net, sitio de juego online de Enjoy con contenido muy similar al de un casino real (sin apuestas por dinero real).

Para el segundo objetivo, se flexibilizaron las reglas de categorías 2020, y se extendió la vigencia de puntos y otros beneficios.



1.670.935
CLIENTES ENJOY CLUB



PRINCIPAL CLUB DE POKER DE LATINOAMÉRICA

El año 2020 se arrancó de la mejor manera, tuvimos récord de inscripciones en el evento principal en el EPS de Viña, ganando el reconocimiento de los clientes por el trabajo realizado. En Enjoy Punta del Este se realizó el Millions con gran éxito ya que era un desafío para la región hacer un torneo de esa magnitud. Tuvimos jugadores de todas partes del mundo, tal como rusos, turcos, americanos, alemanes, italianos, centroamericanos, norteamericanos y de toda Sudamérica.



49
TORNEOS EPS

USD
8.575.701
REPARTIDOS EN TORNEOS EPS



1.064
JUGADORES ÚNICOS
EN TORNEOS EPS





SUMANDO VALOR AL NEGOCIO

En línea con la “Hoja de Ruta” establecida el 2019 para los próximos años, se establecieron nuevos ejes de trabajo y definió con precisión el “Sello Enjoy”. Este camino nos permitirá hacer realidad y sostener en el tiempo la visión de Enjoy: ser una empresa de clase mundial en la industria del entretenimiento.

EJES DE TRABAJO



1. CLIENTES Y PROPUESTA DE VALOR

- Somos un equipo obsesionado por el cliente, apasionado por dar el mejor servicio.
- Tenemos una mirada transversal respecto a la experiencia que un cliente vive en cada contacto con Enjoy: no sólo diseñamos una experiencia memorable, sino que la ejecutamos de manera impecable, a través de todos los negocios.
- ADN Enjoy: entretenimiento con el Gaming al centro de la experiencia.



2. RENTABILIDAD

- Somos conscientes con el uso de recursos: ejecutamos sólo las iniciativas relevantes y alineadas con nuestros ejes.
- Nuestras acciones y decisiones están enfocadas en la generación de valor y en resultados tangibles.



3. CRECIMIENTO

- Aprovechamos al máximo el potencial de la capacidad instalada de nuestras Unidades de Negocio.
- Nuevas unidades y nuevas licencias consolidarán nuestro liderazgo.
- Estamos atentos a oportunidades en la región.



4. RESPONSABILIDAD

Vivimos nuestros Valores Enjoy y rescatamos el sello que nos hace únicos en esta industria. Ejercemos nuestro rol de empresa líder en todos los ámbitos: con nuestro equipo, nuestros clientes, proveedores, con las comunidades donde estamos presentes.

NUESTRO SELLO

Enjoy es reconocido por promover el desarrollo de grandes espectáculos y shows musicales y uno de los principales escenarios para artistas nacionales y extranjeros. Además, ha potenciado el formato OVO mediante nightclubs y discotecas, con importantes fiestas con algunos de los mejores DJ de la escena internacional.





RESPONSABILIDAD Y ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

Nuestra estrategia de sostenibilidad se sustenta en los cuatro ejes estratégicos definidos anteriormente.

A partir de esta visión y en línea con los ejes estratégicos de la Compañía, la sostenibilidad es un modelo a través del cual la empresa busca compatibilizar la maximización del valor económico con su contribución a la sociedad, bajo cinco dimensiones principales:

En el día a día, la estrategia de sostenibilidad se materializa en iniciativas impulsadas por distintas áreas de la Compañía vinculadas al negocio y la operación y –al mismo tiempo– en el monitoreo de indicadores asociados a los temas identificados como materiales o relevantes.

En 2008 Enjoy publicó su primer reporte de sostenibilidad, buscando establecer mayor transparencia en la entrega de información sobre la actuación de la compañía en los distintos ámbitos de su gestión. Desde entonces –y sin interrupción– cada año la Compañía informa su desempeño económico, social y ambiental, renovando su compromiso con la creación de valor sostenible. Desde el año 2016, lo hace de manera integrada a la Memoria Anual.

En 2019 Enjoy S.A. por primera vez fue seleccionada para formar parte del Índice Dow Jones Sustainability Chile Index (DJSI Chile) por su desempeño líder en la industria en materia ambiental, social y de gobierno corporativo. Este índice se realiza hace 20 años y durante el 2019 reconoce a Enjoy como el único casino en Latinoamérica, y dentro de los cinco a nivel mundial, en cumplir con estos requerimientos que lo posicionan como una empresa sustentable.

En el capítulo 4 “Desempeño anual” de este documento, se reflejan los principales aspectos de la gestión de sostenibilidad de las operaciones de Enjoy en Chile, Argentina y Uruguay, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, conforme a los indicadores definidos por la compañía. Se incluye, además, la información de

diversidad requerida en virtud de la Norma de Carácter General 386 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Materialidad

Los temas materiales fueron definidos a partir de un proceso de levantamiento, sistematización y análisis multidimensional de información, que incluye revisión de información secundaria (artículos de prensa, estudios internos, normativa, marcos de gestión de referencia, y benchmark de la industria a nivel global). A partir de la información levantada, se realizó un proceso interno de validación y priorización, el que permitió obtener 26 temas materiales que están asociados a las cinco dimensiones de sostenibilidad de Enjoy.

LIDERAZGO TRANSPARENTE Y ÉTICO

- Gestión ética.
- Prevención del delito.
- Gobierno corporativo.
- Transparencia.
- Relación con inversionistas.

COMPROMISO CON EL CLIENTE Y EL ENTRETENIMIENTO

- Proporcionar un entorno seguro e higiénico para nuestros clientes ante la pandemia por Covid-19.
- Juego responsable.
- Gestión de la información a clientes y privacidad de sus datos.
- Satisfacción de clientes.

GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANORESPONSABLE

- Proporcionar un entorno seguro e higiénico para nuestros colaboradores ante la pandemia por Covid-19.
- Relacionamiento y contención permanente con los equipos de trabajo desde inicio de la pandemia.
- Engagement, Clima y condiciones laborales.
- Salud y seguridad ocupacional.
- Relaciones laborales.
- Diversidad e inclusión
- Capacitación.

DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

- Aporte regional y local.
- Impacto económico directo.
- Participación comunitaria y desarrollo de iniciativas en su beneficio.

OPERACIÓN SOSTENIBLE

- Desempeño financiero.
- Seguridad de las instalaciones.
- Seguridad de la información.
- Manejo ambiental.
- Eficiencia energética y energías renovables.
- Construcción sostenible.
- Eficiencia operacional

VINCULACIÓN CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

Para el 2020, la Compañía identificó 15 grupos de interés, los que se han categorizado y priorizado en base al impacto que pueden ejercer y el grado en que, potencialmente, demuestran interés por las estrategias de la empresa, identificando un total de 7 grupos de interés estratégicos. Para garantizar una mayor transparencia en la entrega de información, en base a las características de cada grupo, se han definido canales de comunicación para conocer sus opiniones, expectativas y necesidades en relación a las operaciones de la Compañía.

GRUPOS DE INTERÉS		CANALES DE COMUNICACIÓN
Socios	Personas naturales o jurídicas que participan junto a Enjoy en la propiedad de una operación	• Directorios • Comité de Directores • Junta de accionistas • Memoria anual / Reporte integrado
Inversionistas	Persona natural o jurídica que ha adquirido respecto de Enjoy, acciones o títulos negociables en el Mercado Financiero	• Área de Investor Relations • Reuniones de presentación de resultados • Junta de accionistas • Página web de inversionistas • Memoria anual / Reporte integrado • Road shows • Asistencia a Conferencias
Colaboradores	Son todos aquellos trabajadores que se relacionan de forma directa con la empresa, incluyendo Ejecutivos principales, Gerentes, Subgerentes, Administrativos, Profesionales, Supervisores, Operarios, Técnicos, Personal en Contacto.	• Paneles informativos (digitales y tradicionales) • Memoria anual / Reporte integrado • Talleres de formación • Mensajería SMS • E-Mail • Redes Sociales • Reuniones • Boletín “Conecta” y otros boletines internos • Amigo (Módulo y App) • Línea confidencial • Reuniones de relaciones laborales con Sindicatos
Reguladores y fiscalizadores	La Compañía se relaciona principalmente con las siguientes entidades reguladoras y fiscalizadoras: Comisión para el Mercado Financiero (CMF), Superintendencia de Casinos de Juegos (SCJ), Unidad de Análisis Financiero (UAF).	• Memoria anual / Reporte integrado • Página web Enjoy.cl • Oficios y respuesta a esos oficio
Clientes	Los clientes son todas aquellas personas naturales o empresas, que hacen uso de la oferta de entretenimiento integral de Enjoy (casino, hotel, spa, restaurantes, centros de convenciones)	• Página web www.enjoy.cl • E-mail • Redes Sociales • Encuestas de satisfacción • REALIZA
Proveedores	Son todas aquellas empresas que entregan bienes y servicios a la empresa, los cuales son fundamentales para la operación del negocio	• Área de Compras • Página Web www.enjoy.cl • Correo proveedores@enjoy.cl • Línea confidencial • Reuniones
Medios de comunicación	Son aquellas empresas, públicas o privadas, cuyo cometido es emitir información de actualidad.	• Entrevistas, conferencias y Comunicados de Prensa • Visitas • Declaraciones públicas • Teléfono y e-mail • Página Web www.enjoy.cl • Redes sociales



RESEÑA HISTORICA

En línea con la “Hoja de Ruta” establecida el 2019 para los próximos años, se establecieron nuevos ejes de trabajo y definió con precisión el “Sello Enjoy”.

Este camino nos permitirá hacer realidad y sostener en el tiempo la visión de Enjoy: ser una empresa de clase mundial en la industria del entretenimiento.



1975

- Casino Viña del Mar.



1994

- Casino de Coquimbo.



1995

- Casino de Pucón.



1997

- Inauguración Hotel del Lago, Pucón.



1998

- Operación de 3 casinos en Panamá.



2000

- Casino de Puerto Varas.



2002

- Inauguración Hotel del Mar, Viña del Mar.



2005

- Creación de marca única ENJOY.



2006

- Venta de casinos en Panamá



2007

- Inauguración de nuevo casino Enjoy Coquimbo y Hotel de la Bahía, Coquimbo



2008

- Apertura Enjoy Antofagasta, Enjoy Mendoza y Casino Colchagua.
- Compra Gran Hotel Pucón.



2009

- Apertura en Bolsa de Valores de Enjoy S.A.



2010

- Emisión de bonos por USD 200MM en mercado local y adquisición de Enjoy Santiago.
- Venta de Hotel y Casino Puerto Varas.



2011

- Apertura Hotel Enjoy Santiago



2012

- Apertura de Casino Enjoy Chiloé.



2013

- Enjoy ingresa a Uruguay como socio operador en Hotel Casino Conrad con el 45% de la propiedad
- Apertura Hotel de la Isla, Chiloé.



2015

- Alianza con Decameron.

2016

- Apertura Enjoy San Andrés, Colombia.

2017

- Emisión y colocación de bono internacional por USD 300 millones, al amparo de la norma 144A de los Estados Unidos.

- Adquisición del 55% de las acciones de Baluma S.A. por un monto de USD 196,8 millones dejando a Enjoy con el 100% de la propiedad de Enjoy Punta del Este.

- Compra a Fondo de Inversión Privado BP de las acciones Serie B de Inversiones Inmobiliarias Enjoy SpA.

2018

- Aumento de capital por 184 millones e ingreso de Advent International a la propiedad de Enjoy S.A. a través de su filial Entretenimientos Consolidados SpA.

- Adjudicación de 4 licencias de operación de casinos en las ciudades de Coquimbo, Viña del mar, Pucón y Puerto Varas.

- Cierre de operación en Colombia. Emisión de bono local por UF 3.000.000



2019

- Adquisición sociedades operadoras de casinos en Los Ángeles y San Antonio, y sociedad operadora del hotel de San Antonio.

- Emisión de bono local por UF 2.000.000

- Enjoy S.A. ingresa al Índice Dow Jones Sustainability Index (DJSI Chile).

2020

- Cierre de todas nuestras operaciones desde el mes de marzo a raíz de pandemia global COVID-19.

- Reorganización judicial.

- Reapertura progresiva de nuestras propiedades a partir de noviembre.

- En diciembre se dejó de administrar y operar Villarrica Park Lake Hotel.



02 GOBIERNO CORPORATIVO

DIRECTORIO

Enjoy cuenta con un Directorio que tiene a su cargo la administración superior de la empresa. Está formado por nueve miembros, los que permanecen en su cargo por un período de tres años y pueden ser reelegidos en forma indefinida.

Los nueve integrantes del Directorio no ocupan cargos ejecutivos dentro de la Sociedad y no se contempla la existencia de miembros suplentes.

La presidencia del Directorio es ejercida por Francisco Javier Martínez Seguí. El Representante Legal de la sociedad es el Gerente General, Rodrigo Larraín Kaplan, RUT N°10.973.139-0



Francisco Javier Martínez Seguí
Presidente

RUT: 7.040.320-K
Ingeniero Comercial y Magister en Derecho Tributario Universidad Adolfo Ibáñez de Chile.
Fecha de nombramiento: 22/07/2015



Pier-Paolo Zaccarelli Fasce
RUT: 8.334.52-2

Ingeniero Comercial, MBA Universidad Adolfo Ibáñez.
Fecha de nombramiento: 21/11/2019



Ignacio Guerrero Gutiérrez*
RUT: 7.040.320-K

Ingeniero Comercial y Magister en Derecho Tributario Universidad Adolfo Ibáñez de Chile.
Fecha de nombramiento: 30/04/2014



Ignacio Pérez Alarcón
RUT: 9.979.516-6

Ingeniero Civil Industrial Pontificia Universidad Católica de Chile.
Fecha de nombramiento: 28/04/2016



Lucas Marulanda López
RUT: Extranjero

Magister en Ingeniería Industrial Universidad de los Andes de Colombia, MBA Emory University
Fecha de nombramiento: 10/01/2018



José Mauricio Salgar Hurtado
RUT: Extranjero

Ingeniero Industrial Universidad de los Andes de Colombia, MBA Massachusetts Institute of Technology (MIT) Sloan School of Management.
Fecha de nombramiento: 10/01/2018



Nicolás Bañados Lyon
RUT: 9.669.005-3

Economista y Magister en Economía Financiera Pontificia Universidad Católica de Chile - MBA The Wharton School.
Fecha de nombramiento: 10/01/2018



Ana María Orellana Johnson
RUT: 6.867.840-4

Ingeniero Comercial Pontificia Universidad Católica de Chile. MBA The Wharton School
Fecha de nombramiento: 18/04/2018



Ugo Posada Zabala
RUT: Extranjero

Ingeniero de Sistemas Universidad de los Andes de Colombia, MBA JL Kellogg School of Management de Northwestern University.
Fecha de nombramiento: 22/11/2018



Fernando Rioseco Zorn
RUT: 12.018.433-4

Ingeniero Civil Industrial Pontificia Universidad Católica de Chile, MBA ESE Business School.
Fecha de nombramiento: 24/04/2020

* Director hasta el 24 de abril de 2020.

** Director desde el 24 de abril de 2020.



REMUNERACIONES DIRECTORES

Durante los ejercicios 2019 y 2020, se percibieron las siguientes remuneraciones totales por concepto de dieta por asistencia a las sesiones de Directorio:

DIRECTOR	2019	2020
Francisco Javier Martínez Seguí	\$33.457.798	\$28.925.528
Ignacio Pérez Alarcón	\$33.457.798	\$29.486.235
Lucas Marulanda López	-----	-----
José Mauricio Salgar Hurtado	-----	-----
Nicolás Bañados Lyon	\$33.446.919	\$28.957.727
Ana María Orellana Johnson	\$33.457.798	\$29.640.382
Ugo Posada Zabala	-----	-----
Pier-Paolo Zaccarelli Fasce	\$5.652.477	\$29.000.737
Fernando Rioseco Zorn*	-----	\$14.715.053
Ignacio Guerrero Gutiérrez**	\$33.457.798	

Otras remuneraciones percibidas por los Directores

El señor, Francisco Javier Martínez Seguí, a través de su sociedad Inversiones Carmel Ltda., percibió, durante el año 2020, la suma de \$178.310.521 por parte de Enjoy S.A. por concepto de pago de asesorías.

La Compañía pagó \$5.327.644, con cargo a la remuneración del señor Lucas Marulanda López, para financiar el gasto de pasaje de avión desde Colombia y estaba en Chile para asistir a los directorios.

La Compañía pagó \$3.934.916, con cargo a la remuneración del señor José Mauricio Salgar Hurtado, para financiar el gasto de pasaje de avión desde Colombia y estaba en Chile para asistir a los directorios.

La Compañía pagó \$4.971.119, con cargo a la remuneración del señor Ugo Posada Zabala, para financiar el gasto de pasaje de avión desde Colombia y estaba en Chile para asistir a los directorios.”

Gastos en asesorías al Directorio

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad no incurrió en gastos de asesoría al Directorio.

Comité de Directores

Según lo estipulado en el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, la Compañía debe contar con un Comité de Directores. Por esta razón, la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2020 tomó las siguientes decisiones:

- 1) Le asignó un presupuesto que ascendió a la suma de 500 Unidades de Fomento para el año 2020.
- 2) Acordó la remuneración de los miembros del Comité que asciende a 50 Unidades de Fomento por sesión asistida.

Los actuales integrantes del Comité de Directores de la Sociedad son:

NOMBRE DIRECTOR	RUT	PROFESIÓN
Ana María Orellana Johnson	6.867.840-4	Ingeniero Comercial
Ignacio Pérez Alarcón	9.979.516-6	Ingeniero Civil Industrial
Fernando Rioseco Zorn	12.018.433-4	Ingeniero Civil Industrial

El Comité de Directores es presidido por la Sra. Ana María Orellana Johnson. El actual Comité de Directores se ha desempeñado desde el 22 de mayo de 2020.

Los directores Ana María Orellana Johnson y Fernando Rioseco Zorn detentan la calidad de independientes conforme lo establece el artículo 50 de la Ley N° 18.046.

Las funciones del Comité de Directores se encuentran establecidas en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas. El Comité se reúne al menos cuatro veces en el año y sus funciones principales son, por una parte, revisar los estados financieros de la Compañía con el fin de recomendar al Directorio su aprobación o rechazo previo a la Junta de Accionistas. Por otro lado, debe examinar las operaciones con partes relacionadas.

Asimismo, el Comité se reúne constantemente para conocer de otras materias que también se encuentran dentro de sus atribuciones. Entre las principales actividades del Comité de Directores durante el ejercicio del 2020 destacan:

- En su sesión del día **26 de marzo de 2020**, el Comité revisó los Estados Financieros de la Compañía y de sus filiales al 31 de diciembre de 2019 efectuada por la Administración y los auditores externos Deloitte Auditores y Consultores Limitada. Después de analizar los Estados Financieros, el Comité acordó proponer al Directorio de la Sociedad la aprobación de los mismos.

También en dicha sesión se conoció el informe de la Gerencia de Compliance y Gobierno Corporativo, se informó de los registros que deben mantenerse con el sistema de prevención de delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo: de la cantidad de transacciones registradas sobre los USD 3.000; del número de operaciones en efectivo; la cantidad de visitas de las personas expuestas políticamente; y el número de transferencias electrónicas efectuadas como medio de pago. Asimismo, se informó del Reporte de las operaciones sospechosas enviadas a la Unidad de Análisis Financiero (UAF). Finalmente, en este aspecto se informó de las fiscalizaciones efectuadas por los organismos controladores y de las capacitaciones obligatorias al personal.

Además, se tomó conocimiento del reporte de la Gerencia de Servicios Legales, con detalle de los oficios recibidos de la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ) por Unidad de Negocios, fiscalizaciones realizadas, cantidad de juicios y procesos administrativos.

Posteriormente, el Gerente de Auditoría Interna presentó los resultados del plan de auditoría del año 2019 y el programa para el año 2020.

A continuación el Comité conoció las propuestas recibidas para los servicios de auditoría. Se recibieron cotizaciones de las empresas Deloitte Auditores y Consultores Limitada y Ernst & Young. Finalmente el Comité acordó proponer al Directorio para que propusiera a la Junta Ordinaria de Accionistas a Deloitte como primera opción, por sus antecedentes y menor costo, y en subsidio, a Ernst & Young.

También se recibió la proposición de la Administración en orden a mantener los actuales clasificadores de riesgos nacionales Humphreys Limitada e International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada ICR y Standard & Poor's y Fitch Rating para la emisión internacional.

- En sesión de **28 de mayo de 2020**, se aprobaron los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020.

- En la sesión del **24 de agosto de 2020**, el Comité recibió la presentación de los auditores Deloitte Auditores y Consultores Limitada quienes expusieron sobre los Estados Financieros al 30 de junio y la revisión limitada practicada. Los Auditores informaron que el plan se estaba cumpliendo de acuerdo a lo programado, entregando un estado de avance a la fecha. En la misma sesión se aprobaron los estados financieros al 30 de junio.

Además, se tomó conocimiento del reporte de la Gerencia de Servicios Legales con detalle de los oficios recibidos de la SCJ por Unidad de Negocios, fiscalizaciones realizadas, cantidad de juicios y procesos administrativos.

También en dicha sesión se conoció el informe de la Gerencia de Compliance y Gobierno Corporativo, se informó de los registros que deben mantenerse con el sistema de prevención de delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo: de la cantidad de transacciones registradas sobre los USD 3.000; del número de operaciones en efectivo; la cantidad de visitas de las personas expuestas políticamente; y el número de transferencias electrónicas efectuadas como medio de pago. Asimismo se informó del Reporte de las operaciones sospechosas enviadas a la UAF.

En la misma sesión, el Gerente de Auditoría Interna presentó el avance y resultados de las auditorías del año 2020.

- En la sesión de fecha **25 de noviembre de 2020**, se conocieron y aprobaron los Estados Financieros correspondientes al 30 de septiembre, revisándose en detalle las ventas, los gastos, el EBITDA, la deuda financiera, cuentas por cobrar y cuentas por pagar, como asimismo el análisis razonado.

- En la sesión de fecha **10 de diciembre de 2020**, se recibió la presentación de los auditores Deloitte Auditores Consultores Limitada respecto del informe de control interno. En la ocasión los auditores expresan tener confianza en los sistemas de control implementados. En la misma sesión, el Gerente de Auditoría Interna expuso sobre la elaboración del mapa y matriz de Riesgo de Enjoy.

Remuneraciones del Comité de Directores

Durante los ejercicios 2019 y 2020 se percibieron las siguientes remuneraciones totales por concepto de asistencia a las sesiones del Comité de Directores:

DIRECTOR	2019	2020
Ignacio Guerrero Gutiérrez**	\$6.979.708	\$1.415.497
Ignacio Pérez Alarcón	\$6.979.708	\$3.567.336
Ana María Orellana Johnson	\$6.979.708	\$3.567.336
Fernando Rioseco Zorn*	-	\$2.151.839

* Director desde el 24 de abril de 2020.

** Director hasta el 24 de abril de 2020.

Asesorías contratadas por el Comité de Directores

Durante el ejercicio 2020 el Comité de Directores no utilizó su presupuesto.





EJECUTIVOS PRINCIPALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



Rodrigo Larraín Kaplan

Gerente General Corporativo

RUT: 10.973.139-0

Ingeniero Civil Industrial mención en Ingeniería de Transporte, Pontificia Universidad Católica de Chile, MBA Ross School of Business, Michigan University

Fecha de nombramiento: 15/04/2019



César Daniel Romero Sáez

Gerente de Auditoría Interna

RUT: 14.044.892-3

IContador Auditor Universidad Tecnológica Metropolitana, MBA Universidad Gabriela Mistral

Fecha de nombramiento: 23/09/2015



Sebastián Fernando Truffello Palau

Gerente Comercial Corporativo

RUT: 12.722.157-K

Ingeniero Comercial Universidad Gabriela Mistral

Fecha de nombramiento: 24/08/2018



Esteban Rigo-Righi Baillie

Gerente Corporativo de Finanzas

RUT: 13.454.480-5

Ingeniero Civil Industrial mención en Ingeniería de Transporte, Pontificia Universidad Católica de Chile, MBA EGADE del Tecnológico de Monterrey, México.

Fecha de nombramiento: 28/08/2018



Carlos Ureta Rechner

Gerente Corporativo de Personas

RUT: 12.661.103-K

Ingeniero Civil Industrial Universidad de Chile, Magister en Dirección de Personas y Organizaciones Universidad Adolfo Ibáñez.

Fecha de nombramiento: 28/01/2019



Eliseo Ignacio Gracia Martínez

Gerente Corporativo de Operaciones

RUT: 14.167.518-4

Ingeniero Comercial Universidad de Los Andes, MBA IE Business School, España.

Fecha de nombramiento: 15/04/2019



Roberto Andrés Mimica Godoy

Gerente Corporativo de Desarrollo

RUT: 8.954.919-1

Ingeniero Civil Industrial Universidad Técnica Federico Santa María, MBA Pontificia Universidad Católica.

Fecha de nombramiento: 10/09/2019



Daniela Bawlitza Vásquez

Gerente Corporativo Legal y Compliance

RUT: 13.333.127-1

Abogado Universidad Diego Portales, Magister en Derecho de la Empresa Universidad Adolfo Ibáñez.

Fecha de nombramiento: 02/10/2020



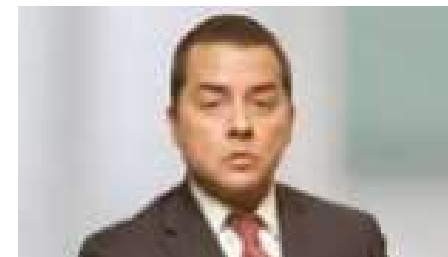
Eduardo Andrés Sboccia Serrano
Gerente Asuntos Públicos y Regulatorios
RUT: 8.198.872-2
Abogado Universidad Adolfo Ibáñez.
Fecha de nombramiento: 02/10/2020



Ignacio Sarmiento
Gerente General Enjoy Punta del Este
RUT: Extranjero
Licenciado en Administración de Empresas
Universidad Católica Argentina, MBA
Universidad del Centro de Estudios
Macroeconómicos de Argentina.
Fecha de nombramiento: 24/08/2018



Rubén Ormazábal Sanhueza
Gerente General Casino Antofagasta
RUT: 13.074.327-0
Ingeniero Comercial Universidad Autónoma
Fecha de nombramiento: 04/08/2018



Rodrigo Bórquez
Gerente General Casino Coquimbo
RUT: 12.720.312-1
Ingeniero Comercial Magister en Gestión,
Contabilidad y Finanzas en Pontificia
Universidad Católica de Valparaíso.
Fecha de nombramiento: 01/03/2020



Fabián Giame
Gerente General Casino Viña del Mar
RUT: 22.852.810-2
Contador Público Nacional Universidad
Nacional de Cuyo, Argentina
MBA Universidad Carlos III Madrid, España
Organizaciones Universidad Adolfo Ibáñez.
Fecha de nombramiento: 18/11/2019



Juan Eduardo García Newcomb
Gerente General Casino Rinconada
RUT: 13.333.115-8
Ingeniero Comercial y Master of Science en
Finanzas Universidad Adolfo Ibáñez.
Fecha de nombramiento: 01/01/2017



Gonzalo Grob Duhalde
Gerente General Casino Pucón
RUT: 8.954.919-1
Ingeniero Civil Industrial Universidad Técnica
Federico Santa María, MBA Pontificia
Universidad Católica.
Fecha de nombramiento: 10/09/2019



Ariel Pérez
Gerente General Casino Mendoza
RUT: Extranjero DNI: 25144275
Licenciado en Turismo Universidad del
Salvador, Argentina.
Fecha de nombramiento: 01/01/2015

Remuneraciones ejecutivos principales

Los gerentes y ejecutivos principales de la Sociedad recibieron una remuneración global bruta en el periodo 2019 de M\$1.331.144.

Los gerentes y ejecutivos principales de la Sociedad recibieron una remuneración global bruta en el periodo 2020 de M\$1.506.440.

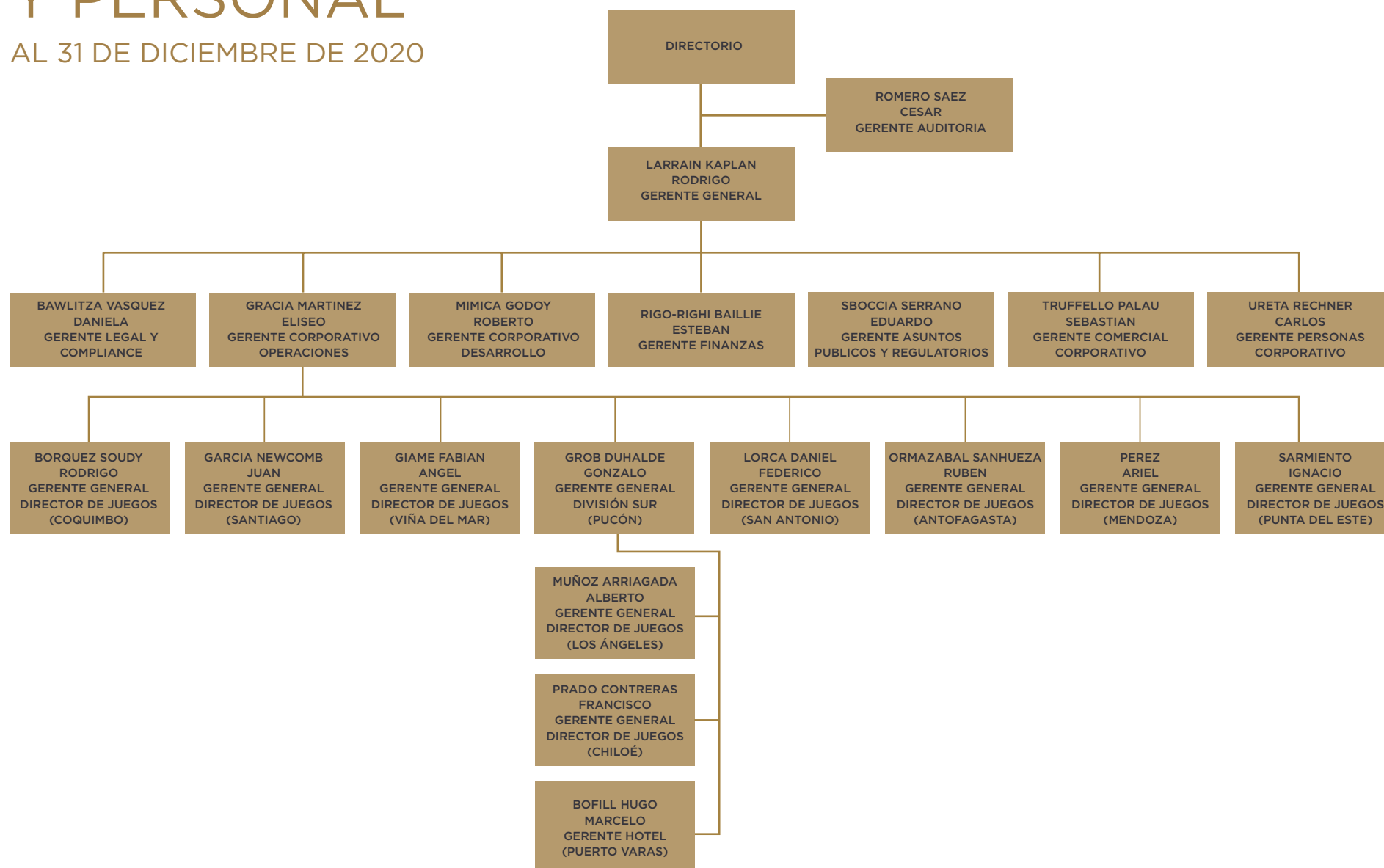
Compensaciones ejecutivos principales

En la actualidad, Enjoy opera un sistema de incentivos de corto plazo (bono de gestión anual), aplicable a los cargos ejecutivos gerentes y subgerentes, de acuerdo al modelo de compensaciones vigente, aprobado por el Directorio, en donde se establece un margen de cumplimiento para su aplicabilidad. Uno de los aspectos fundamentales que influye en este instrumento son los resultados de la Compañía.



ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



PRÁCTICAS Y POLÍTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

Enjoy S.A. es una sociedad anónima abierta, que transa sus acciones en dos Bolsas de Valores: la Bolsa de Comercio de Santiago y la Bolsa Electrónica de Chile. Enjoy S.A. se encuentra fiscalizada por la Comisión para el Mercado Financiero, por la Superintendencia de Casinos de Juegos respecto de aquellas operaciones de casino que no se encuentran reguladas por un Contrato de Concesión Municipal y por la Auditoría Interna de la Nación en Uruguay.

La Compañía se rige por principios de gobierno corporativo establecidos en la legislación vigente y otros adoptados como mejoras para Enjoy. Entre ellos, destacan la transparencia y oportunidad en la entrega de información, protección de los derechos de nuestros accionistas minoritarios, tratamiento equitativo para todos los accionistas, y un Directorio monitoreando en forma permanente el actuar de la Administración.

El Directorio de Enjoy cuenta con un Código de Gobierno Corporativo que regula su actuar y establece sus principales funciones.

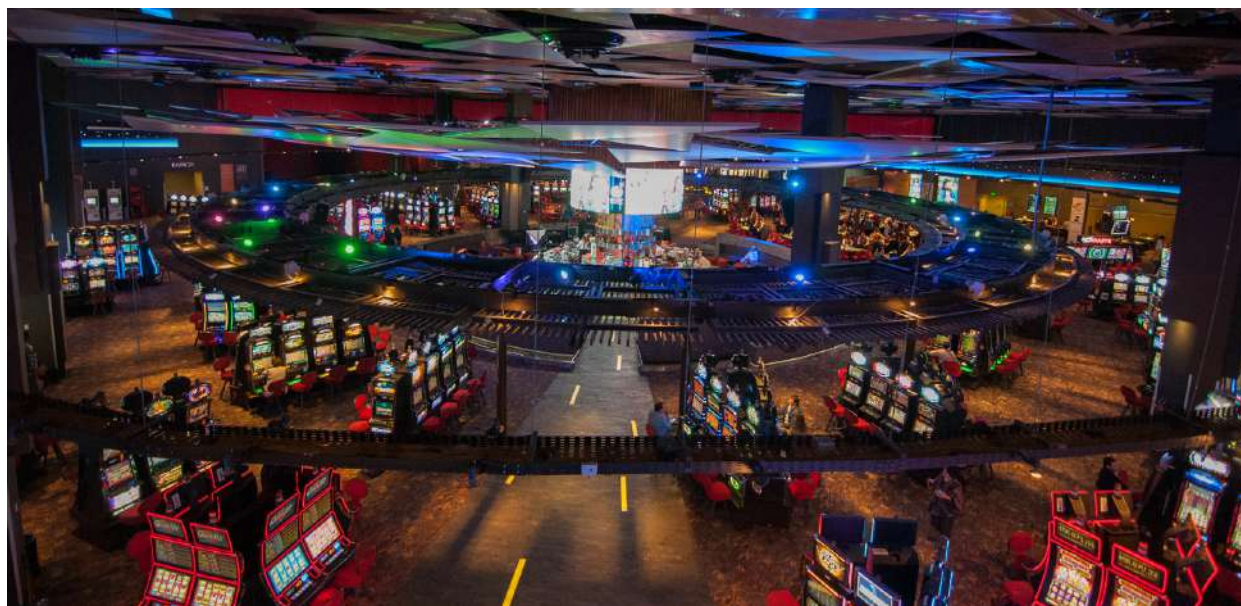
Por otra parte, la Compañía cuenta con un Código de Ética en el cual se establecen los principios, valores y conductas que deben regir el desempeño de nuestros colaboradores y directores.

Además, Enjoy cuenta con un Manual de Manejo de Información de Interés al Mercado el cual regula la entrega de información veraz, suficiente y oportuna al mercado. Asimismo, establece la forma de actuar de colaboradores y directores en el Mercado de Valores.

En Enjoy contamos igualmente con Modelo de Prevención de Delitos, para el cumplimiento de la ley N° 20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas

por los delitos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo, cohecho a funcionario público nacional o extranjero, receptación de especies robadas, soborno entre particulares, apropiación indebida y de administración desleal. Así, Enjoy prohíbe cualquier acto o conducta que pudiese llevar a una imputación penal bajo la citada ley por actos que sean cometidos por sus dueños, controladores, ejecutivos principales, representantes o por quienes realicen actividades de administración o supervisión y por cualquier colaborador de la Compañía o externo que la represente.

En el capítulo 4 “Desempeño Anual”, es posible revisar con mayor detalle el trabajo en esta línea impulsado en 2020 por la Gerencia Legal y Compliance y Auditoría Interna.





PRÁCTICAS DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

Política de inversión

La política de Enjoy es invertir en desarrollo y expansión del negocio de casinos de juego y turismo, tanto en Chile como en el extranjero. Dentro de estas inversiones se contemplan los activos inmobiliarios como terrenos y construcciones necesarias para el desarrollo de su actividad, y los activos requeridos en la operación, como máquinas de azar, mesas de juego, equipamiento de hotel, software, equipos y otros bienes muebles en general.

Política de financiamiento

La política de financiamiento se basa en la obtención de recursos financieros de corto y largo plazo con productos y estructuras acordes a la inversión que se realiza, dentro de las cuales se incluyen, entre otros, leasings inmobiliarios y mobiliarios, créditos bancarios, aumentos de capital, emisión de deuda pública y reinversión del flujo de caja operacional. Para lo anterior se toma en cuenta la estructura de capital de la Compañía, el plan financiero largo plazo, las proyecciones de la operación, los compromisos adquiridos o restricciones aplicables y el costo de la deuda.



POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Conforme a lo establecido en el artículo 26 de los estatutos sociales, los dividendos se pagarán exclusivamente de las utilidades líquidas del ejercicio o de las retenidas provenientes de balances aprobados por juntas de accionistas. Sin embargo, si la sociedad tiene pérdidas acumuladas, las utilidades del ejercicio se destinarán primeramente a absorberlas.

El Directorio de Enjoy S.A. propone cada año a la Junta de Accionistas un reparto de dividendos que cumpla con el mínimo legal exigido de 30%.

Durante el año 2020, no se distribuyeron dividendos debido a que la Compañía no registró utilidades líquidas acumuladas susceptibles de distribución de dividendos en el ejercicio 2019.

ESTRUCTURA DE PROPIEDAD Y PRINCIPALES ACCIONISTAS

PROPIEDAD

• Situación de control

En virtud de lo dispuesto en el artículo 97 en relación con el artículo 99, ambos de la Ley N° 18.045, Enjoy S.A. no tiene un accionista o grupo controlador, sino solo accionistas mayoritarios.

En virtud de lo anterior, al 31 de diciembre de 2020, los accionistas Entretenciones Consolidadas SpA e Inversiones e Inmobiliaria Almonacid Ltda. detentan un 34,4% y 26,12% respectivamente en Enjoy S.A.

En relación a Entretenciones Consolidadas SpA, ésta es una entidad controlada por y de propiedad de un fondo de inversión denominado Advent Latin America Private Equity Fund VI Limited Partnership ("LAPEF VI") uno de los fondos de inversión de capital de riesgo más grande enfocados en Latinoamérica administrado por Advent International Corporation, uno de los principales administradores de fondos de capital privado del mundo.

LAPEF VI es indirectamente el controlador de las acciones de Entretenciones Consolidadas SpA. La propiedad de LAPEF VI se encuentra altamente dispersa. En efecto, LAPEF VI cuenta con 99 limited partners, de los cuales sólo cuatro tienen más de un 5% de la propiedad de LAPEF VI.

NOMBRE	RUT	% DE PROPIEDAD
Martínez Seguí, María Cecilia	7.040.319-6	25%
Martínez Seguí, Antonio Claudio	7.040.321-8	25%
Martínez Seguí, Ximena María	7.040.322-6	25%
Martínez Seguí, Francisco Javier	7.040.320-K	25%

En consecuencia, los hermanos Martínez Seguí, a través de las sociedades de inversiones señaladas precedentemente, detentan indirectamente cada uno, al 31 de diciembre de 2019, un 6,53% de Enjoy S.A. Adicionalmente Francisco Javier Martínez, personalmente detenta un 0,14% de Enjoy S.A. Además, personas relacionadas a los hermanos Martínez Seguí, detentan, a igual fecha, una participación total en Enjoy S.A. de 1,47%.

Es importante destacar que Inversiones e Inmobiliaria Almonacid Ltda. e Inversiones Cumbres Ltda., hoy ésta última fusionada con la primera, (en adelante "Almonacid" y "Cumbres", respectivamente) y Entretenciones Consolidadas SpA, celebraron un pacto de accionistas (el "Pacto de Accionistas") por medio de un instrumento privado en idioma inglés denominado "Shareholders Agreement" de fecha 21 de agosto de 2017. Dicho Pacto

no constituye un acuerdo de actuación conjunta, pero regula las relaciones de las partes como accionistas de Enjoy S.A., estableciendo, entre otras materias relativas a su administración, siendo de carácter relevante las siguientes:

(a) Almonacid, Cumbres y Entretenciones Consolidadas SpA votarán por la elección de los directores que les corresponda en Enjoy S.A. conforme a la ley y su participación accionaria. En caso que la participación accionaria de Entretenciones Consolidadas SpA en Enjoy no le permita designar cuatro directores, Almonacid y Cumbres se obligaron, respecto de un máximo de 281.697.595 acciones de Enjoy, a designar, ejecutar o entregar poderes irrevocables en favor de Entretenciones Consolidadas SpA y/o votar en favor de los candidatos a director propuestos por esa sociedad;

(b) Almonacid, Cumbres y Entretenciones Consolidadas SpA acordaron la creación de comités asesores del Directorio de Enjoy en materias relativas a auditoría, cumplimiento de normas legales y reglamentarias, política de recursos humanos y remuneraciones, materias financieras y presupuestarias;

(c) Entretenciones Consolidadas SpA tendrá derecho a remover al Gerente General (CEO) con o sin razón, en cualquier momento y en conjunto con Inversiones e Inmobiliaria Almonacid Ltda. e Inversiones Cumbres Ltda. harán que el Directorio remueva al CEO. Asimismo, Entretenciones Consolidadas SpA tendrá derecho a seleccionar, designar y reemplazar al gerente financiero (CFO) de Enjoy.

(d) Durante el período de 24 meses contados desde la fecha de la suscripción y pago de las acciones remanentes que quedaren sin suscribir inmediatamente finalizado el Período de Opción Preferente (5 de enero de 2018),

Entretenciones Consolidadas SpA tendrá derecho a comprar las acciones de Enjoy que Almonacid o Cumbres quisiere enajenar en cualquier bolsa de valores en las que las acciones de Enjoy estuvieren listadas, siempre que se trate de enajenaciones que no excedan el 7% de las acciones de Enjoy. Para ello, Almonacid o Cumbres (la que desee vender acciones de Enjoy) deberá notificar a Entretenciones Consolidadas SpA, quien contará con un plazo de 15 días hábiles contados desde dicha notificación para ejercer su opción de compra respecto de dichas acciones. Adicionalmente, si Almonacid o Cumbres quisieren enajenar acciones en Enjoy, y como consecuencia de dicha enajenación, Entretenciones Consolidadas SpA no pudiere ejercer sus derechos de arrastre, conforme se señala más adelante, Almonacid o Cumbres deberá notificar a Entretenciones Consolidadas SpA de dicha intención, y abstenerse de enajenar las acciones por un período de 9 meses contados desde dicha notificación. Una vez expirado dicho término, Almonacid o Cumbres podrán enajenar dichas acciones, que no excedan el 7% de las acciones de Enjoy. Para ello, Almonacid o Cumbres (la que desee vender acciones de Enjoy) deberá notificar a Entretenciones Consolidadas SpA, quien contará con un plazo de 15 días hábiles contados desde dicha notificación para ejercer su opción de compra respecto de dichas acciones. Adicionalmente, si Almonacid o Cumbres quisieren enajenar acciones en Enjoy, y como consecuencia de dicha enajenación, Entretenciones Consolidadas SpA no pudiere ejercer sus derechos de arrastre, conforme se señala más adelante, Almonacid o Cumbres deberá notificar a Entretenciones Consolidadas SpA de dicha intención, y abstenerse de enajenar las acciones por un período de 9 meses contados desde dicha notificación. Una vez expirado dicho término, Almonacid o Cumbres podrán enajenar dichas acciones.

(e) Una vez que Almonacid o Cumbres hubieren enajenado hasta el 7% de las acciones de Enjoy, o que hubiere expirado el período de 24 meses señalado en la letra (d) anterior, sólo podrán enajenar acciones de Enjoy en los siguientes casos: (i) que la enajenación se haga en un solo bloque que exceda el 5% de las acciones de Enjoy, ya sea a través de cualquier bolsa de valores en las que las acciones de Enjoy estuvieren listadas o fuera de ellas, y una vez que se ofreciere a Entretenciones Consolidadas SpA enajenar dichas acciones, de conformidad con la letra siguiente; y (ii) que la enajenación no exceda del 5% de las acciones de Enjoy.

(f) En la medida que estuviere permitido por la ley chilena, antes de la enajenación por cualquiera de las partes del Pacto de Accionistas de todo o parte de sus acciones en Enjoy, aquella parte que desee enajenar sus acciones deberá notificar a la otra de su intención. La parte notificada contará con un plazo de 30 días para hacer una oferta irrevocable por las acciones que se deseaban enajenar. En dicho caso, si la parte notificante acepta la oferta, se enajenarán las acciones a la parte notificada. Si la parte notificada no hace una oferta, o si su oferta no es aceptada por la parte notificante, esta última podrá enajenar libremente sus acciones a un tercero dentro de un período de 12 meses contados desde la recepción de la oferta de la parte notificada, o desde la expiración del plazo de 30 días que dicha parte tenía para hacer una oferta.

(g) En caso que Entretenciones Consolidadas SpA proponga vender todo o parte de sus acciones en Enjoy a un tercero, y cumplidos ciertas condiciones, Almonacid y Cumbres tendrán derecho a sumarse a dicha venta, y por lo tanto enajenar a dicho tercero, junto con Entretenciones Consolidadas SpA, aquella parte del total de acciones ofrecidas inicialmente a dicho tercero, que le corresponda a prorrata de sus participaciones en Enjoy.

(h) En la medida que estuviere permitido por la ley chilena, en ciertos casos y cumplidas ciertas condiciones, si Entretenciones Consolidadas SpA quisiere enajenar a un tercero acciones de Enjoy que fueren de su propiedad, podrá obligar a Almonacid y Cumbres a vender acciones de Enjoy que fueren de propiedad de éstos. Si producto del ejercicio de este derecho, el tercero a quien se habrían de enajenar las acciones estuviere obligado a realizar una oferta pública de adquisición de acciones de conformidad con la legislación vigente, dichas normas habrán de primar, y tanto Entretenciones Consolidadas SpA como Almonacid y Cumbres podrán vender sus acciones en la referida oferta pública de adquisición de acciones.

Todas las operaciones anteriores, de realizarse, se verificarán en pleno cumplimiento de las disposiciones de la ley N°18.045 que sean aplicables.

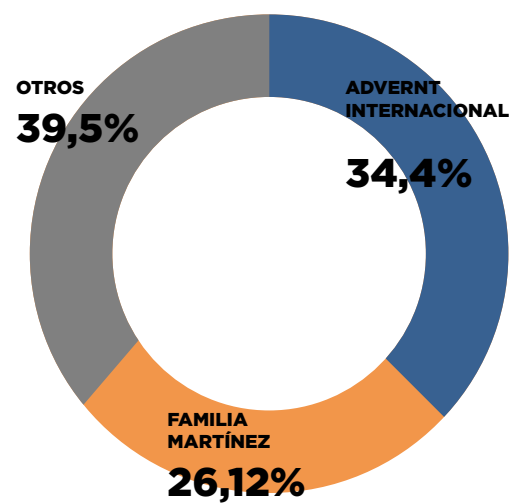


Identificación de los 12 mayores accionistas

Al 31 de diciembre de 2020, los 12 mayores accionistas eran:

NOMBRE	NÚMERO DE ACCIONES SUSCRITAS	NÚMERO DE ACCIONES PAGADAS	% DE PROPIEDAD
ENTRETENCIONES CONSOLIDADAS SPA	1.615.261.900	1.615.261.900	34,40%
INVE INMOB ALMONACID LTDA	1.226.322.955	1.226.322.955	26,12%
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S A	313.710.685	313.710.685	6,68%
CONSORCIO C DE B S A	221.262.261	221.262.261	4,71%
SANTANDER CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	186.016.165	186.016.165	3,96%
BCI C DE B S A	139.763.135	139.763.135	2,98%
BTG PACTUAL SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION	126.324.468	126.324.468	2,69%
BTG PACTUAL CHILE S A C DE B	105.945.662	105.945.662	2,26%
LARRAIN VIAL S A CORREDORA DE BOLSA	95.016.713	95.016.713	2,02%
VALORES SECURITY S A C DE B	90.403.249	90.403.249	1,93%
ITAU CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	88.417.640	88.417.640	1,88%
TANNER C DE B S A	82.412.335	82.412.335	1,76%

Accionistas de ENJOY S.A. por tipo





Accionistas

Al 31 de diciembre de 2020, se encontraban inscritos 639 accionistas en el Registro de Accionistas de Enjoy S.A.

Cambios importantes en la propiedad (mayor al 10% de variación).

Durante el año 2020, los cambios materiales en la propiedad de Enjoy S.A. son:

Accionista	Variación
BTG PACTUAL SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION.	-10,10%



Porcentaje de participación en la propiedad de Enjoy S.A. que poseen los Ejecutivos Principales y Directores de la Sociedad al 31

NOMBRE	CARGO	ACCIONES EN ENJOY S.A.	% DE PARTICIPACIÓN EN ENJOY S.A.
Francisco Javier Martínez Seguí	Director	i) Socio con el 25% de participación en Inversiones e Inmobiliaria Almonacid Ltda. la cual posee 1.226.322.955 acciones de Enjoy S.A. ii) 6.483.107 acciones.	i) Indirectamente, través de Inversiones e Inmobiliaria Almonacid Ltda., detenta el 6,53%. ii) Directamente detenta el 0,14% de las acciones.
Ignacio Pérez Alarcón	Director	3.000.000	0,06%
Lucas Marulanda López	Director	No	
Pier-Paolo Zaccarelli Fasce	Director	i) Socio con el 60,84% de participación en Porto Cervo Ltda. la cual posee 31.374.909 acciones de Enjoy S.A. ii) Socio con el 2% de participación en Planix SpA la cual posee 31.374.908 acciones de Enjoy S.A. iii) 920.523 acciones.	i) Indirectamente, través de Porto Cervo Ltda. y Planix SpA, detenta el 0,42%. ii) Directamente detenta el 0,02% de las acciones.
José Mauricio Salgar Hurtado	Director	No	
Nicolás Bañados Lyon	Director	No	
Ana María Orellana Johnson	Director	No	
Ugo Posada Zabala	Director	No	
Fernando Rioseco Zorn	Director	No	
Rodrigo Larraín	Gerente General	1.097.507	0,023%
Juan Eduardo García Newcomb	Ejecutivo principal	401.646	0,01%
Eduardo Andrés Sboccia Serrano	Ejecutivo principal	113.707	0,002%
Roberto Andrés Mimica Godoy	Ejecutivo principal	51.933	0,001%
Sebastián Fernando Truffello Palau	Ejecutivo principal	537.761	0,011%
Eliseo Ignacio Gracia Martínez	Ejecutivo principal	40.000	0,001%
César Daniel Romero Sáez	Ejecutivo principal	No	
Daniela Bawlitza Vásquez	Ejecutivo principal	No	
Esteban Rigo-Righi Baillie	Ejecutivo principal	59.242	0,001%
Ignacio Sarmiento	Ejecutivo principal	No	
Gonzalo Grob Duhalde	Ejecutivo principal	14.838	0,0003%
Rubén Ormazábal	Ejecutivo principal	No	
Carlos Ureta	Ejecutivo principal	No	
Fabián Giame	Ejecutivo principal	14.838	0,0003%

ACCIONES,

SUS CARACTERISTICAS Y DERECHOS

Descripción de las series de acciones

Enjoy S.A., al 31 de diciembre de 2020, tiene 63.377.682.955 acciones, de las cuales 4.694.959.928 acciones se encuentran suscritas y pagadas y 58.682.723.027 acciones fueron acordadas emitir en junta extraordinaria de accionistas, celebrada el día 26 de agosto de 2020.

Enjoy S.A. tiene serie única de acciones.

Información estadística

EJERCICIO	DIVIDENDO OBLIGATORIO	DIVIDENDO ADICIONAL
2015	\$0,7634828816 por acción	\$0,5089885880 por acción
2016	No se repartieron	No se repartieron
2017	No se repartieron	No se repartieron
2018	No se repartieron	No se repartieron
2019	No se repartieron	No se repartieron



Transacción de acciones

Durante el año 2020 se registraron las siguientes transacciones de acciones de Ejecutivos Principales y empresas relacionadas de la sociedad:

Nombre / Razón Social Informante	Fecha Transacción	Nº Unidades Transadas	Tipo de Transacción	Precio Unitario (CH\$)	Total de la transacción (CH\$)	% participación de la operación	% final obtenido
INVERSIONES E INMOBILIARIA ALMONACID LTDA	04/09/2020	229.732.525	FUSION POR ABSORCIÓN DE INV. CUMBRES LTDA.	5,84	1.342.327.144	21,23%	23,12%
INVERSIONES CUMBRES LIMITADA	04/09/2020	229.732.525	FUSION POR ABSORCIÓN EN INVERSIONES E INMOBILIARIA ALMONACID LTDA	5,84	1.342.327.144	4,89%	0%

SÍNTESIS DE COMENTARIOS Y PROPOSICIONES DE ACCIONISTAS Y DEL COMITÉ DE DIRECTORES

PRINCIPALES RECOMENDACIONES DEL COMITÉ A LOS ACCIONISTAS

El Comité dentro de sus funciones debe proponer al Directorio nombres para los auditores externos y clasificadores privados de riesgo, los cuales deben ser sugeridos en forma posterior a los accionistas.

En este sentido, el Comité en su sesión del día 26 de marzo de 2020, acordó presentar al Directorio que se acuerde proponer a la Junta de Accionistas la contratación de Deloitte y Ernst & Young en ese orden de priorización como auditores externos de la sociedad.

Además, el Comité acordó proponer al Directorio que la Junta de Accionistas designe como Clasificadoras de Riesgo de la sociedad a International Credit Rating, Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda. ICR y a la Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada.

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Existen contratos celebrados entre las sociedades del grupo Enjoy por concepto de Prestación de Servicios Integrales de Gestión y Administración (fee), convenios comerciales, cuentas corrientes mercantiles, contratos de arrendamiento de inmuebles, entre otros, los que se enmarcan dentro de la política de habitualidad.

Existe un contrato de arrendamiento por oficinas corporativas ubicadas en la comuna de Las Condes, celebrado entre Enjoy

Gestión Ltda. e Inmobiliaria Bicentenario S.A., esta última controlada por el director de Enjoy S.A. Francisco Javier Martínez Seguí y el ex director de Enjoy S.A. señor Antonio Martínez Seguí.

Por su parte, durante el año 2018 Enjoy S.A. celebró un contrato de asesoría con Inversiones Carmel Ltda. Javier Martínez Seguí es socio con 99% de participación en Inversiones Carmel Ltda. y además Presidente de Enjoy S.A..



e
n
j
o

03 ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL

Sin duda que uno de los sectores económicos más dañados por la pandemia por COVID-19 es la Industria del Turismo y Comercio, que abarcan diversos rubros como la hotelería, ocio, gastronomía, líneas aéreas, aeropuertos, agencias de viajes, centros de convenciones, productoras de eventos entre otros, sin contar todo el comercio minorista, afectando no solo a las grandes compañías y cadenas internacionales sino que también a millones de pequeños y medianos empresarios y personas independientes que viven de estas actividades y que generan gran cantidad de empleo.

La industria de Casinos sin duda es una de las más golpeadas, con cerca de 10.000 empleos directos -cifra que se multiplica al incluir la generación de empleos indirectos- repartidos entre casinos, centro de convenciones, restaurants y hoteles.

Durante el 2020 los esfuerzos se concentraron en acoger las instrucciones de las autoridades donde operamos, mantener la conexión con nuestros colaboradores y clientes a través de diferentes instancias y por sobre todo prepararnos para el regreso; trabajando en estrictos protocolos de seguridad e higiene con el objetivo de asegurar un entorno seguro para nuestros colaboradores y clientes ante la reapertura.

Coronavirus (COVID-19), un impacto Global, también sobre el Juego

La pandemia del Covid 19 – Coronavirus – está teniendo un grave impacto sobre el total de la economía global pero muy especialmente en el comercio y como no podría ser de otra manera sobre a industria del juego presencial.

La industria del juego presencial ha sido una de las grandes perjudicadas por las medidas que se están tomando para la contención para evitar la transmisión del virus entre las personas.

La cuestión también es el tiempo que van a perdurar los efectos de la pandemia, no solamente cuando se alcance la cúspide de los contagios, si no la resaca que viene después hasta que se normalice la situación. Estamos hablando unas semanas para acotar el contagio y meses para la estabilizar las personas que lo han sufrido, dejando muchos fallecidos en el camino, además de las consecuencias que deja en la economía y en las empresas.

Y otro aspecto es, cómo va a influir en el comportamiento de los consumidores o jugadores, y hasta qué punto se puede perder un porcentaje de clientes, al menos tardar un tiempo

en recuperarles después del tiempo en que permanezcan cerrados los establecimientos de juego.

Podemos traer el recuerdo de las secuelas de la prohibición de fumar en los casinos, por lo que el negocio puede no volver a retomar el cien por cien de su normalidad cuando se habilite la apertura de los establecimientos de juego; posiblemente habrá un periodo hasta que las personas recobren su rutina lo que pueden suponer un cambio de patrón en su comportamiento, hasta ver que impacto produce sobre los clientes o grupos más habituales.

Por otra parte, la industria del juego tiene menos posibilidades, respecto de otros rubros, de disponer de apoyo de los gobiernos para compensar parte del impacto de esta crisis.



OPORTUNIDAD PARA EL JUEGO Y APUESTAS ONLINE

La situación de los operadores de juego online tiene ventajas sobre los operadores de juego presencial.

Naturalmente no tienen un establecimiento abierto al público y se puede acceder en cualquier circunstancia y desde cualquier ubicación o dispositivo.

Por otra parte, la situación creada por el Coronavirus favorece las condiciones de acceso para el cliente al estar una gran parte reclusos en su domicilio trabajando en remoto algunos y otros simplemente en casa por la condición de la reclusión obligada por los gobiernos.

IMPACTO GLOBAL

El impacto económico del COVID-19 es más que probable que tenga un impacto más duradero y profundo que la propia pandemia en sí misma.

Para algunos, esta paralización de actividad puede traer un mayor gasto de clientes deseosos después del encierro; pero lo que sí es seguro es que va a haber un incremento del desempleo – temporal y definitivo – y la pérdida de confianza y capacidad de gasto de los clientes, por lo que recuperar esa confianza y capacidad adquisitiva puede ser larga para muchos otros.

Tenemos un ejemplo muy reciente con los efectos de la prohibición de fumar y su impacto negativo de los negocios, que fue seguido del impacto aún mayor de una crisis económica y recesión que se prolongó en el tiempo.

El presidente y CEO de la American Gaming Association, Bill Miller ha emitido la siguiente declaración sobre el costo económico que el brote de COVID-19 está teniendo en la industria de los juegos de casino en los Estados Unidos:

“Se estima que 616.000 empleados de la industria del juego no pueden trabajar debido a las importantes decisiones de salud y seguridad tomadas por los gobiernos estatales. Casi todos (95%) de los 465 casinos comerciales del país, y ocho de cada diez (83%) de los 524 casinos tribales del país, han cerrado sus puertas.

“El impacto en nuestros empleados, sus familias y comunidades es asombroso, y las implicaciones se extienden mucho más allá del piso del casino. Las compañías de tecnología líderes

que abastecen a la industria, y los casi 350.000 empleados de pequeñas empresas que dependen del juego para su sustento, también están sintiendo el golpe devastador de esta crisis de salud pública sin precedentes... Los empleados de juegos, sus familias y las comunidades están siendo los más afectados por este estancamiento económico y continuarán sufriendo si el Congreso y la administración no toman medidas inmediatas.

“En total, estos cierres masivos le robarán a la economía estadounidense \$ 43.5 mil millones en actividad económica si los casinos estadounidenses permanecen cerrados durante las próximas ocho semanas”.

“El juego es un motor económico que emplea a millones de residentes locales, genera inversiones comunitarias a través de ingresos fiscales vitales y apoya a las pequeñas empresas en comunidades de todo el país”.

LA INDUSTRIA DE JUEGOS DE AZAR EN LATINOAMÉRICA

CHILE

El mercado chileno de juegos de azar se compone de loterías, hipódromos, y casinos de juego, últimos establecimientos en los que se pueden encontrar salas de bingo, mesas de juego y máquinas de azar. En la industria de casinos, actualmente hay 26 licencias de juego otorgadas en Chile. Siete (7) de ellas corresponden a concesiones municipales y 19 corresponden a licencias de operación otorgadas bajo la Ley N° 19.995 del año 2005, que fueron conferidas a través de ofertas de proyectos de inversión por un plazo de 15 años.

Cabe señalar que la Ley N° 19.995 establece un máximo de 24 licencias de casino para todo el territorio nacional, sin considerar a la comuna de Arica en la que hoy operan 2

casinos, lo que explica el número de 26 licencias.

En la actualidad, existen dos actores principales en la industria en Chile: Enjoy y Sun Dreams.

MARCO REGULATORIO DE CASINOS DE JUEGO EN CHILE

En Chile, la industria de los casinos comenzó hace más de 80 años con la autorización para establecer un casino en la ciudad de Viña del Mar. A partir de este hito, y hasta principios de los '90, se autorizaron seis (6) licencias adicionales con el formato de concesiones municipales, en diferentes ciudades turísticas, cronológicamente: Arica, Puerto Varas, Coquimbo, Iquique, Pucón y Puerto Natales, conformando así una industria de siete casinos a lo largo de Chile.

En el año 2005 se promulga la Ley N° 19.995 que establece las bases generales para la autorización, funcionamiento y fiscalización de Casinos de Juego, y definió (Art. 3) como juegos de azar sólo aquellos contenidos en el Catálogo de Juegos de la Superintendencia de Casinos de Juego, éstos son: máquinas de azar, ruleta, juegos de cartas -donde destacan los derivados del póker, blackjack y punto y banca- juegos de dados, como el tradicional craps y bingo.

Mediante esta ley, el Estado de Chile impulsó la industria de casinos de juego, ampliándose en 19 nuevas licencias, cada una de ellas con una duración de 15 años, y limitando el número de casinos de juego que pueden funcionar a un máximo de 24 a nivel nacional, sin incluir en ello a la comuna de Arica.

En términos de distribución geográfica, la Ley N° 19.995 establece que cada región puede contar con hasta tres casinos, con una restricción de localización geográfica que indica que deben estar a más de 70 km. viales distantes unos de otros, independientemente de la región en la que se localicen. La única excepción como se dijo, es en la ciudad de Arica, comuna a la cual no se le aplican dichos criterios.

Entre los años 2005 y 2008, y tras un proceso de adjudicación de licencias, se otorgaron 18 permisos de operación para nuevos casinos de juegos, ubicados en las comunas de Calama, Antofagasta, Copiapó, Ovalle, Rinconada, San Antonio, San Francisco de Mostazal, Santa Cruz, Talca, Pinto, Talcahuano, Los Ángeles, Temuco, Valdivia, Osorno, Castro, Coyhaique y Punta Arenas. Cabe consignar que en 2013 el operador del casino ubicado en la comuna de Pinto renunció

a la licencia, tras lo cual se inició un proceso de licitación que tuvo como resultado, en 2016, el otorgamiento de un permiso para operar un casino de juego en la comuna de Chillán, el que durante 2017 inició los trabajos de construcción y que se inauguró el año 2019.

La ley N° 19.995 establece también la creación de la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ), con el propósito de regular la industria de los casinos generada a partir de la nueva normativa, y con la misión de promover un desarrollo eficiente, responsable y transparente bajo altos estándares de cumplimiento de la normativa. Dicha Superintendencia regula y fiscaliza las operaciones de casinos, con jurisdicción limitada a los centros de juego creados a partir de la Ley N° 19.995. Los casinos que operan bajo régimen de concesión municipal, están bajo los poderes regulatorios y sancionadores de sus respectivos municipios. Lo anterior, hasta que se autorice el inicio de operación de las nuevas licencias otorgadas por la Superintendencia de Casinos, tras el proceso de licitación de los denominados casinos municipales que culminó en 2018 (sólo la licitación del casino de Puerto Natales ha quedado desierta).

Como ente responsable de otorgar, renovar y revocar los permisos de operación de casinos de juego en el país, a la SCJ le corresponde también fiscalizar y accionar ante los tribunales de justicia respecto de la explotación o práctica de juegos de azar desarrollados al margen de la ley por personas o entidades no autorizadas.

En Chile, de conformidad a la Ley N° 19.995 y sus reglamentos, los principales derechos y deberes de las sociedades operadoras son los siguientes:

- Desarrollar los juegos incorporados oficialmente en el catálogo de juegos.
- Utilizar las máquinas e implementos de juego de azar que se encuentren previamente homologados en el registro que lleva la Superintendencia de Casinos de Juego.
- Funcionar solo en el establecimiento individualizado en el permiso de operación.
- Mantener de manera permanente una reserva de liquidez suficiente para responder a las apuestas que se realicen diariamente en el establecimiento.
- Funcionar todos los días del año, salvo aquellos días de

excepción establecidos por ley. En todo caso, ningún casino de juego, cualquiera sea el día o época del año, podrá funcionar menos de seis horas al día.

- Contar con ciertos cargos mínimos dentro de su personal de juego, el cual deberá estar registrado en la nómina que llevará la Superintendencia de Casinos de Juego.
- Ofrecer y explotar aquellos servicios anexos contemplados en el respectivo permiso de operación.

Con fecha 11 de agosto de 2015 se publicó la Ley N° 20.856, que modifica la Ley N° 19.995 y que, entre otros aspectos, prorroga el funcionamiento de los casinos municipales hasta el 31 de diciembre de 2017. Adicionalmente, a partir del 1 de enero de 2018, todos los casinos que hasta ese momento eran municipales estarán sometidos a la misma regulación que el resto de la industria, entregando un 10% de sus ingresos al gobierno regional y al menos un 10% a la municipalidad de su respectiva comuna. Cabe destacar, que la Ley N° 20.856 otorga el derecho a las comunas en las que hoy se encuentran los casinos municipales, a ser sede de casinos por 3 períodos consecutivos de 15 años cada uno.

Respecto del proceso para el otorgamiento de permisos de operación de casinos de juego en las comunas donde actualmente funcionan los casinos, es decir Arica, Iquique, Coquimbo, Viña del Mar, Pucón, Puerto Varas y Puerto Natales, las audiencias de presentación de las ofertas técnicas y económicas se llevaron a cabo en el año 2017, los días 25 de septiembre para las comunas de Arica, Pucón y Puerto Natales; 29 de septiembre para Puerto Varas; 4 de octubre para las comunas de Iquique y Coquimbo y 12 de octubre para Viña del Mar.

Con fecha 8 de junio de 2018, se desarrolló la Audiencia de Apertura de las Ofertas Económicas de todos los proyectos postulantes, otorgándose los permisos de operación para casino de juegos a las sociedades de Enjoy: Casino del Lago S.A. (Pucón), Casino de Puerto Varas S.A. (Puerto Varas), Casino de la Bahía S.A. (Coquimbo) y Casino del Mar S.A. (Viña del Mar). Con lo cual se concluye que Enjoy mantiene sus tres licencias de casinos y suma la operación uno más.

Sin perjuicio de lo anterior, con fecha 15 de febrero de 2017, la SCJ dictó la Circular N° 084, mediante la cual prórroga las concesiones de casinos municipales, permitiendo que los actuales concesionarios puedan operar luego del 31 de diciembre de 2017, hasta la fecha en que se dé inicio

a la operación de los nuevos permisos, esto es, hasta la fecha en que la SCJ haya extendido el certificado que da cuenta del cumplimiento de todas las obligaciones legales y reglamentarias necesarias para iniciar actividades de un casino de juegos.

En este sentido, Kuden S.A. y la Ilustre Municipalidad de Pucón firmaron un Convenio de Prórroga de la Concesión del Casino Municipal, el día 23 de noviembre de 2017. Igualmente lo hizo Campos del Norte S.A. con la Ilustre Municipalidad de Coquimbo, el día 22 de diciembre de 2017. Por otra parte, Antonio Martínez y Cía. firmó con la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar la prórroga de la Concesión de Casino de Juegos de Viña del Mar el día 27 de diciembre de 2017; todas las cuales implican que el respectivo casino municipal podrá continuar operando bajo régimen de concesión del municipio hasta la fecha en que se inicien las nuevas operaciones de las sociedades adjudicadas por la Superintendencia de Casinos de Juego, entidad que a partir de esas fechas consolidará bajo su competencia la fiscalización y control de todos los casinos de juego del país.

Con fecha 8 de febrero de 2019, mediante Resolución Exenta N° 92 emitida por la Superintendencia de Casinos de Juego, se resolvió y fijó el plazo para iniciar las operaciones del Casino ubicado en la comuna de Viña del Mar, el cual será de 18 meses contados desde el 29 de junio de 2018. Con fecha 27 de mayo de 2019 se presentó una solicitud de prórroga para inicio de operación de Casino del Mar, la cual fue resuelta mediante Resolución Exenta N° 576 de fecha 22 de agosto de 2019, quedando finalmente inicio de operaciones para Casino en la comuna de Viña del Mar hasta el 29 de septiembre de 2020 y sus obras complementarias hasta el 29 de junio de 2021. En cuanto al Casino ubicado en la comuna de Coquimbo, con fecha 6 de septiembre de 2019 se presentó también una solicitud de prórroga del plazo de inicio de operaciones a la SCJ, el cual se resolvió mediante Resolución Exenta N° 648 de fecha 1° de octubre de 2019, extendiéndose el plazo de inicio de operaciones para el casino hasta el 29 de marzo de 2021 y sus obras complementarias hasta 29 diciembre de 2021. Por su parte, con fecha 31 de diciembre de 2019 y 9 de enero de 2020, se presentaron solicitudes de prórroga del plazo de inicio de operaciones a la SCJ para los casinos ubicados en las comunas de Pucón y Puerto Varas, respectivamente. Mediante Resolución Exenta N° 021 de fecha 13 de enero de 2020, la SCJ prorrogó el plazo de inicio de operaciones para el casino de Pucón hasta el 29 de junio de 2021 y sus obras complementarias hasta el 29 de diciembre de 2021. Asimismo, mediante Resolución Exenta N° 044 de fecha 17 de enero de

2020, la SCJ prorrogó el plazo de inicio de operaciones para el casino de Puerto Varas hasta el 29 de junio de 2021 y sus obras complementarias hasta el 29 de diciembre de 2021. A raíz de la emergencia sanitaria producida por el COVID-19, con fecha 18 de marzo de 2020 por medio del Decreto N° 104 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, se decretó estado de excepción constitucional de catástrofe, el cual se ha mantenido hasta la fecha. En ese contexto, la autoridad sanitaria dispuso de cuarentenas totales ciertas comunas del país, entre ellas, las comunas de Coquimbo y Viña del Mar, donde deben desarrollarse los proyectos. En atención a ello, la Superintendencia de Casinos de Juego a través de Resolución Exenta N° 500 de fecha 28 de agosto de 2020, dispuso que respecto de los plazos establecidos en el artículo 47 literal b) del Decreto Supremo N° 1722, de 2015, no se contabilizarán los días en que las sociedades adjudicatarias no han podido ejecutar las obras por encontrarse en cuarentena total. De esta forma, el plazo para el inicio de operaciones de Casino del Mar S.A., en la comuna de Viña del Mar, se aplazó hasta el día 30 de enero de 2021 para obras de Casino y hasta el 30 de octubre de 2021 para obras complementarias. Asimismo, el plazo para inicio de operaciones de Casino de la Bahía S.A., ubicado en la comuna de Coquimbo, se aplazó hasta el día 29 de mayo de 2021 para obras de Casino y hasta el 28 de febrero de 2022 para obras complementarias. Posteriormente, con fecha 25 de enero de 2021, la sociedad Casino del Mar S.A. solicitó a la Superintendencia de Casinos de Juego efectuar la revisión y visita en el marco del procedimiento de verificación establecido en el Decreto N° 1722 de 2015, el cual fuere luego suspendido por encontrarse pendiente un pronunciamiento solicitado por la propia Superintendencia de Casinos de Juego a la Contraloría General de la República sobre su facultad de extender el plazo para iniciar la operación del Casino de Viña del Mar mediante Resolución Exenta N° 56 de fecha 29 de enero de 2021. Con fecha 20 de febrero de 2021 se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 77 del Ministerio de Hacienda que modificó el Reglamento para la tramitación u otorgamiento de permisos de operación de Casinos de Juego, incluyendo un nuevo artículo tercero transitorio, el cual dispone la posibilidad de solicitar una extensión de las prórrogas de los plazos ya otorgadas por la Superintendencia de Casinos de Juego para la ejecución de las obras de inicio de operación del casino de juego propiamente tal y de las demás obras que comprenda el proyecto integral respectivo, respecto de aquellas sociedades operadoras que se hubieren adjudicado un permiso de operación durante el año 2018, sin que dichas sociedades hayan dado aún cumplimiento a las actividades correspondientes y mientras que las respectivas prórrogas se encuentren vigentes. Al 31 de diciembre se

realizaron las consultas a la Superintendencia de Casinos de Juego para definir las fechas exactas de inicio de operación habida consideración de esta modificación al Decreto N° 1722 de 2015.

A la fecha la compañía se encuentra trabajando en la solicitud de extensión de los plazos de inicio de las licencias por 180 días adicionales.

A causa de la pandemia global de COVID-19 todos los casinos de juego del país se encontraron cerrados entre el 18 de marzo y el 19 de noviembre. A partir de esta última fecha se autorizó la operación, bajo estrictas medidas sanitarias, en las comunas que se encuentren las etapas 3, 4 y 5 del plan Paso a paso. Así, 9 recintos reabrieron en noviembre y 16 alcanzaron a operar en diciembre.

INGRESOS DE LA INDUSTRIA DE CASINOS EN CHILE

Según cifras entregadas por la Superintendencia de Casinos de Juegos (SCJ), un 92,4% de la recaudación corresponde al primer trimestre. Se distribuyen en \$13.365 millones pagados por los casinos 19.995 que se destinados a las comunas y gobierno regionales en que se ubican, \$4.456 millones en impuesto a las entradas y \$13.103 millones en IVA al juego.

Los casinos reabiertos tuvieron un nivel de operación que alcanzó a un 42% de la actividad de diciembre 2019.

Los 11 casinos autorizados por la Ley N°19.995 que funcionaron en diciembre, aportaron durante ese mes un total de \$2.995 millones en impuestos, de los cuales \$1.373 millones corresponden al impuesto específico al juego destinados a los Gobiernos Regionales y Municipalidades en donde operan, para el financiamiento de obras de desarrollo, además de la suma de \$1.340 millones asociados al pago de IVA y \$288 millones correspondientes al impuesto por entrada a las salas de juego, que se destinan a los fondos generales de la Nación. Los gobiernos regionales y las municipalidades reciben los fondos provenientes del impuesto específico al juego el mes subsiguiente del pago de estos por parte de las sociedades operadoras. Por lo tanto, estos recursos serán recibidos por los gobiernos locales en marzo de 2021.

INGRESOS Y VISITAS

Los 11 casinos de juego autorizados por la Ley N° 19.995 y los 5 casinos de concesión municipal que tuvieron operaciones durante el mes de diciembre de 2020, registraron ingresos brutos del juego (win) por \$11.980 millones. Así, los ingresos, en términos reales, alcanzaron a un 42,2% de lo obtenido en diciembre de 2019 para el conjunto de los casinos que reabrieron.

En cuanto a las visitas, se registraron 127.622 personas que ingresaron a los 16 casinos que operaron durante diciembre de 2020. En forma comparada, las visitas diarias fueron casi

un 80% menor a las recibidas en diciembre de 2019.

Respecto del gasto de los visitantes, durante el mes de diciembre se registró un gasto promedio de \$93.864 por visita, lo que implica una variación real de un 47% respecto de noviembre de 2019.

LICENCIAS DE OPERACIÓN DE CASINOS ENJOY

UBICACIÓN CASINO		SOCIEDAD OPERADORA	PLAZO VIGENCIA LICENCIA DE OPERACIÓN
CHILE	Antofagasta, Región de Antofagasta.	Operaciones El Escorial S.A.	11.11.2023
CHILE	Cquimbo, Región de Coquimbo.	Casino de la Bahía S.A.	30.05.2036 ³
CHILE	Viña del Mar, Región de Valparaíso.	Casino del Mar S.A.	30.01.2036 ³
CHILE	San Antonio, Región de Valparaíso.	Casino de juegos del Pacífico S.A.	27.08.2024
CHILE	Rinconada, Región de Valparaíso.	Casino Rinconada S.A.	29.08.2024
CHILE	Santa Cruz, Región del Libertador. General Bernardo O'Higgins.	Casino de Colchahua ¹	12.09.2023
CHILE	Los Angeles, Región del Bío Bío.	Casino Gran Los Angeles S.A.	29.07.2023
CHILE	Pucón, Región de la Araucanía.	Casino del Lago S.A.	30.06.2036 ³
CHILE	Puerto Varas, Región de los Lagos.	Casino de Puerto Varas S.A. ²	30.06.2036 ³
CHILE	Castro, Región de los Lagos.	Rantrur S.A.	08.05.2027
ARGENTINA	Mendoza	Cela S.A.	Vitalicia
URUGUAY	Punta del Este	Baluma S.A.	31.12.2036

(1) En 2017 Enjoy anunció su intención de vender la participación minoritaria (40%) en esta propiedad y traspasó la operación a contar del 1 de enero de 2018.

(2) La vigencia de la licencia del Casino de Puerto Varas comienza el 29 de junio de 2021.

(3) De acuerdo a la Resolución Exenta N°500 de la SCJ del 28 de agosto de 2020 no se contabilizarán los días en que las sociedades adjudicatarias no han podido ejecutar las obras por encontrarse en cuarentena total en sus comunas y sin declaración de servicio de utilidad pública, toda vez que se encuentran imposibilitados para ello por acto de la autoridad respectiva.



La industria de juegos de azar en Uruguay está compuesta por loterías, casinos, salas de juego, apuestas de carreras de caballos y apuestas deportivas.

El mercado de juego en Uruguay está muy bien desarrollado y mostraba hasta el 2020 uno de los niveles de penetración más altos en comparación con otros mercados de juegos en Latinoamérica. Gran parte del mercado está compuesto por turistas brasileños y argentinos que van a Uruguay debido a sus atractivos turísticos y a la falta de oportunidades de desarrollar la actividad en Brasil, donde actualmente el juego es ilegal.

Los dos únicos casinos privados de la industria uruguaya son Enjoy y Codere, con operaciones de juego en Punta del Este y Montevideo, respectivamente.

MARCO REGULATORIO CASINOS DE JUEGO EN URUGUAY

El Estado tiene el monopolio de las siguientes actividades: loterías, casinos, salas de juego y apuestas hípcas.

Para el caso de los casinos, el Estado o la Intendencia de Montevideo pueden desarrollar dicha actividad de la siguiente manera: (i) directamente; (ii) bajo un régimen de concesión a un privado; o (iii) bajo un sistema mixto.

Para los Casinos del Estado (aquellos operados directamente por el Estado), la autoridad competente para explotar y controlar su actividad es la Dirección General de Casinos (DGC), dependencia del Ministerio de Economía y Finanzas.

La DGC no solo puede operar el casino del Estado directamente, sino también puede hacer acuerdos con partes privadas en los denominados regímenes mixtos, pero la DGC seguirá siendo siempre el operador del casino.

Para el caso de Enjoy Punta del Este, cuya explotación privada del casino fue concedida por el Estado a través de una licitación pública, se encuentra bajo la supervisión del Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Auditoría Interna de la Nación, dependencia del Ministerio de Economía y Finanzas.

Para los casinos operados por una entidad privada, el decreto N° 588/975 (fechado 24 de julio de 1975) y las enmiendas, reglas y procedimientos establecen las reglas que debe seguir un concesionario. Este decreto regula también el proceso de licitación pública para la selección de potenciales concesionarios.

El casino Enjoy Punta del Este obtuvo una licencia para operar un casino privado y firmó un contrato de concesión directamente con el gobierno uruguayo. La licencia concedida tiene como único objetivo la creación de un complejo de entretenimiento con el exclusivo propósito de operar un hotel 5 estrellas. De conformidad al Contrato de Concesión, para establecer un nuevo casino de juegos privado en Punta del Este (en zonas claramente referenciadas en dicho documento), además de cumplir con los requisitos legales para ello, debe contar con una inversión en un hotel de lujo igual o superior a USD 150.000.000 si el procedimiento de selección se inicia entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2020. Si el procedimiento de selección se inicia entre el 1 de enero de 2021 y 31 de diciembre de 2036, la inversión deberá ser igual o superior a USD 100.000.000

Enjoy Punta del Este tiene actualmente una obligación de pago mínimo obligatorio del canon de USD 7,5 millones ó 7 % de los ingresos brutos de juego en 2019. Tal estructura irá aumentando ligeramente durante los 20 años de concesión, alcanzando el nivel más alto a partir del año 2027 donde será del 7,75% de los ingresos por juego (con un mínimo de USD 8 millones) hasta el año 2036.

A contar de enero de 2018 rige un nuevo impuesto específico adicional al canon ya mencionado, que grava la realización de apuestas a través de máquinas electrónicas de juegos de azar o de apuestas automáticas de resolución inmediata instaladas en casinos o salas de entretenimientos. El nuevo tributo aplica una tasa de 0,75% al monto de la apuesta inicial, sin considerar futuras apuestas producto de las ganancias obtenidas por el jugador.

Asimismo, las ganancias obtenidas en juegos de azar y carreras de caballos (una vez descontada la apuesta realizada) estarán gravadas por el impuesto a la renta (el IRPF y el IRNR). Aunque, siempre que el premio no supere las 100.000 Unidades Indexadas (UR\$402.700) o sea inferior a 71 veces el monto de la apuesta estará exonerado del pago de estos impuestos. También están exonerados

del IRPF y el IRNR los premios de la Lotería Nacional, los derivados de participaciones en rifas e inscripciones a torneos de juegos de azar. Adicionalmente, en los casos que se aplica el otro impuesto, se exonera el IRPF.

IMPACTO COVID 2019 EN CASINOS DE URUGUAY

El 16 de marzo, por Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas en relación a la emergencia sanitaria a causa de la verificación de caso de COVID-19 en el Uruguay, se dispuso el cierre temporal de todos los Casinos y Salas administradas por la D.G.C. así como, la suspensión de toda competencia hípica en el país hasta nueva Resolución.

Tras nueve meses después nuestra operación en Punta del Este reabrió sus puertas el 11 de diciembre bajo estrictos protocolos de higiene y seguridad una serie de medidas sanitarias y un estricto protocolo para garantizar un entorno seguro para trabajadores y clientes.

Como parte de las medidas, la autoridad dispuso las siguientes medidas: desinfección permanente de las máquinas de azar con una distancia de 2 metros entre las mismas, control de temperatura al momento del ingreso al establecimiento, uso obligatorio de tapabocas, disposición de alcohol en gel y alfombras sanitizantes para mantener condiciones de higiene seguras. A su vez, en los juegos de mesa la cantidad de jugadores se reduce y no se recibirán billetes. Se especifica además que los casinos deben contar con material informativo que prevenga el ingreso de personas con alguna patología que lo determine como “persona de riesgo”, así como a las embarazadas a abstenerse de ingresar a los casinos.

ARGENTINA

Su industria de juegos de azar se compone de loterías, salas de juego y carreras de caballos, y su actividad está regulada a nivel provincial. La mayoría de los casinos y salas de juego son dirigidas por operadores privados. Además, en las provincias de Chaco, Misiones, San Luis, Tucumán, Neuquén, Río Negro, y Entre Ríos el juego online es una actividad regulada y a contar de 2019 lo fue también para la Provincia de Buenos Aires, tras su aprobación en diciembre de 2018.

Así, el Gobierno de la provincia de Buenos Aires reglamentó en abril de 2019, mediante el Decreto 181 publicado en el Boletín Oficial, la legalización del juego online aprobada en diciembre de 2018 en la Legislatura Bonaerense. La medida alcanzaba a las máquinas electrónicas de juegos de azar; juegos de casino; loterías; apuestas sobre juegos virtuales (con exclusión de los juegos de lotería); apuestas hípicas y apuestas sobre eventos reales, deportivos y no deportivos (siempre que no sean de carácter político).

En junio de 2019, en el marco de la convocatoria para el otorgamiento de esas licencias, 14 empresas se inscribieron en el Registro de Aspirantes a Licenciario que pugnarían por las 7 licencias de juego online para la provincia.

Sin embargo, desde ese momento y hasta la fecha de cierre de esta Memoria, con las elecciones mediante y la transición entre Gobiernos, prácticamente no se produjo ningún avance en el proceso licitatorio, y las adjudicaciones se encuentran pendientes.

MARCO REGULATORIO CASINOS DE JUEGO EN ARGENTINA Y EN LA PROVINCIA DE MENDOZA

En Argentina, la regulación de los juegos de azar es una facultad reservada a cada provincia, por lo tanto, cada jurisdicción establece sus propias reglas y regulaciones que se aplican a todos los titulares de licencias.

En la provincia de Mendoza, donde Enjoy opera un casino de juegos, el otorgamiento de las concesiones para la explotación de juegos de azar se encuentra regulado por la Ley provincial N° 5.775 del año 1991, y su Decreto reglamentario N° 2235/1992, y es el Instituto Provincial de Juegos y Casinos (IPJyC) el ente responsable de regular las actividades de juego.

En la actualidad, en Mendoza conviven dos modelos de explotación de casinos. El primero se refiere a aquellos cuya explotación está a cargo del IPJyC, quien entrega a un tercero la provisión de máquinas y servicios, mediante licitación pública. En la actualidad, bajo este sistema funcionan cinco salas de juego: el Casino de Mendoza sede central y 4 anexos.

El segundo régimen contemplado en la Ley provincial N° 5.775 es de explotación privada, que permite la instalación

y funcionamiento de salas de juegos en hoteles de categoría “cinco estrellas Internacional”, que resulten de nuevos emprendimientos y se encuentren ubicados dentro del tejido urbano de las ciudades de Mendoza, Godoy Cruz, Las Heras y Guaymallén. De acuerdo con esta ley provincial, sólo puede destinarse a las salas de juego el 4% de la superficie cubierta total del establecimiento. Bajo este sistema funcionan de manera permanente siete casinos, siendo uno de ellos Enjoy Mendoza. Las licencias concedidas a los privados para operar, incluyendo la de Enjoy, se extienden de manera vitalicia, con excepción del Casino ubicado en el Hotel Park Hyatt Mendoza que tiene licencia con vigencia hasta el año 2033.

Durante el segundo semestre de 2018, el casino de Park Hyatt Mendoza cambió de operador tras concretarse la adquisición de la sociedad argentina Nuevo Plaza Hotel Mendoza S.A. (operadora del hotel Park Hyatt Mendoza y de su casino), por parte de Sun Dreams S.A.

En materia de impuestos, desde 2017 la ley de impuesto a las ganancias y la alícuota de ese impuesto (que es nacional) pasaron de 35% a 41,5%; y se creó un impuesto específico a las apuestas de máquinas de azar.

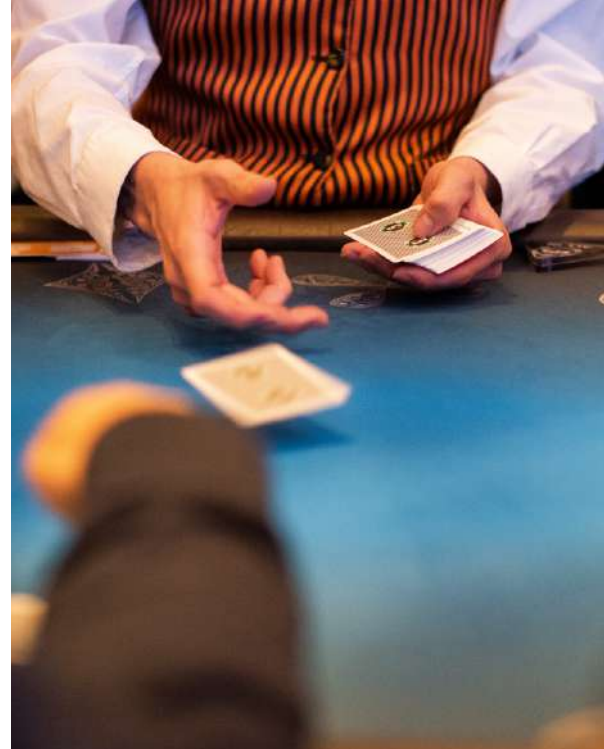
En la provincia de Mendoza, el juego clandestino es considerado un delito grave e imputable con una condena que va de 3 a 6 años de prisión. El delito incorporado a la legislación penal se convierte en útil herramienta en la lucha contra el juego clandestino, respetando que el monopolio para la determinación del alcance y ámbito del juego es de la Provincia.

IMPACTO COVID-19 EN LA PROVINCIA DE MENDOZA

En el contexto de la pandemia por COVID, y por disposición del IPJyC, el 16 de marzo se cerraron todos los casinos habilitados en la provincia de Mendoza.

Tras ocho meses de inactividad, a partir del 14 de noviembre, y bajo estrictos protocolos sanitarios, se autorizó el funcionamiento de las salas de juegos y casinos de la provincia con una limitación de ocupación a un 30% del parque de máquinas de la sala y un máximo de 120 personas en las salas más grandes.

Entre otras restricciones, la autoridad estableció





como requisito que los asistentes no pueden asistir acompañados y deberán jugar máquina por medio. Una vez liberada la máquina debe ser sanitizada para poder ser utilizada por otro jugador. Asimismo, no está permitida la circulación dentro de la sala de cortesías para asegurar el uso del barbijo en todo momento y se deberá mantener la distancia social de 2 metros entre personas.

Además de la limpieza de las máquinas una vez que se retira un jugador, la autoridad instruyó sanitización general cada una hora y mantención de los espacios ventilados.



LA INDUSTRIA DEL TURISMO Y HOTELERÍA

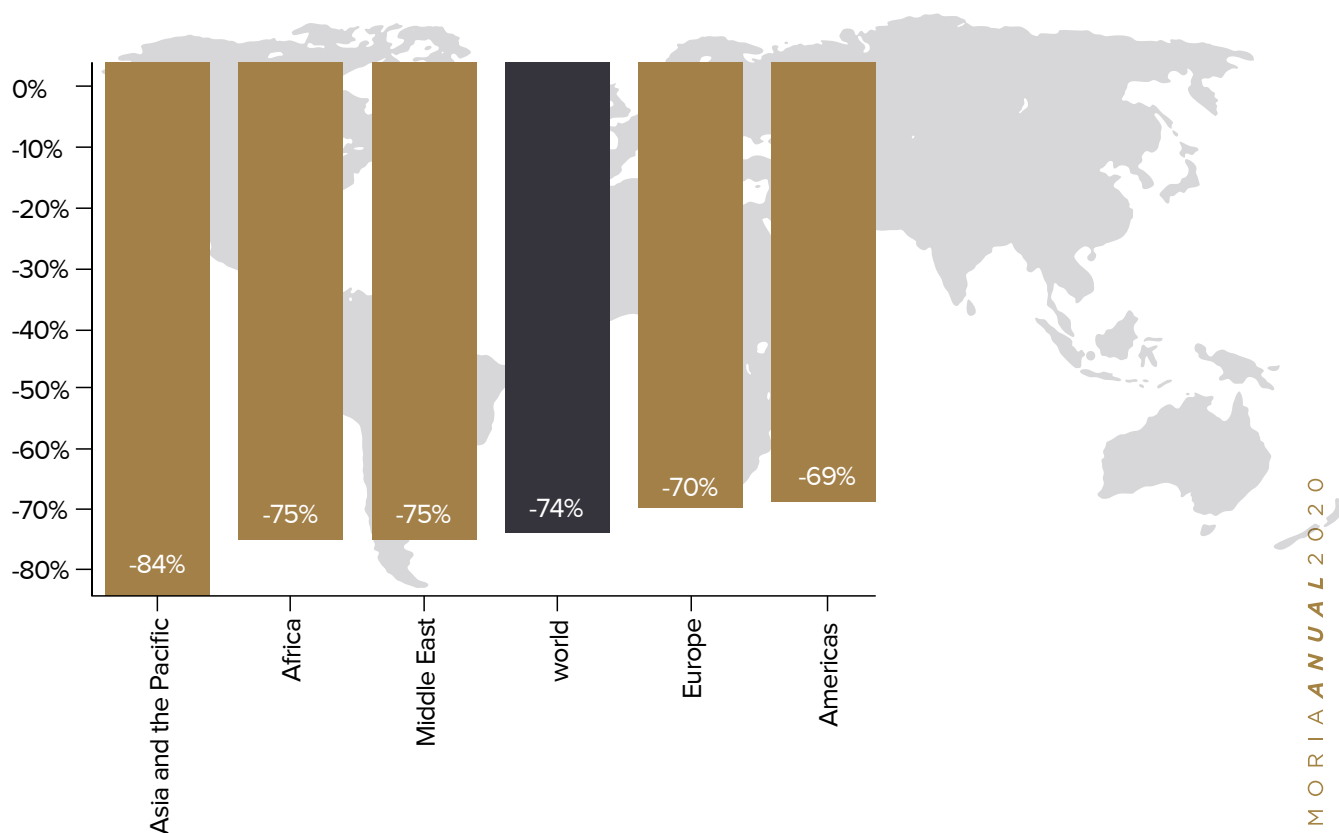
A nivel global las llegadas internacionales cayeron un 72% en los primeros diez meses de 2020, con las restricciones a los viajes, la poca confianza del consumidor y la lucha mundial por contener la propagación del COVID-19, todo lo cual contribuyó al peor año que se haya registrado en la historia del turismo.

Según los datos más recientes de la Organización Mundial del Turismo (OMT), los destinos recibieron 900 millones menos de turistas internacionales entre enero y octubre, frente al mismo periodo de 2019. Esto se traduce en una pérdida de 935.000 millones de dólares estadounidenses en ingresos por exportaciones del turismo internacional; una pérdida diez veces superior a la que se produjo en 2009 como consecuencia de la crisis económica mundial.

Zurab Pololikashvili, Secretario General de la OMT, afirmó: «Desde el comienzo de esta crisis, la OMT ha facilitado a gobiernos y empresas datos fiables que reflejan las consecuencias sin precedentes de la COVID-19 en el turismo mundial. Si bien la noticia de la vacuna ha impulsado la confianza de los turistas, sigue quedando un largo camino hacia la recuperación. Por consiguiente, hemos de redoblar nuestros esfuerzos por abrir las fronteras de forma segura, al tiempo que se respaldan

puestos de trabajo y empresas. Cada vez queda más claro que el turismo es uno de los sectores más afectados por esta crisis sin parangón».

A la luz de los datos actuales, el turismo mundial retrocedió el año 2020 a niveles de hace 30 años, con 1.000 millones de llegadas menos y una pérdida aproximada de 1,1 billones de dólares estadounidenses en ingresos provenientes del turismo internacional. Dicho desplome en el turismo como consecuencia de la pandemia podría resultar en una pérdida económica de 2 billones de dólares estadounidenses en el PIB mundial.





De cara al futuro, ya iniciado el proceso de vacunación, en el cuál Chile ha sido reconocido como líder mundial en la velocidad del proceso, se espera que aumente paulatinamente la confianza de los consumidores.

Las hipótesis ampliadas para 2021-2024 que presentó el organismo especializado de las Naciones Unidas para el turismo indican un repunte en la segunda mitad de 2021. No obstante, puede que se necesiten entre dos años y medio y cuatro para volver a los niveles de 2019.



COVID-19 Y EL SECTOR TURÍSTICO

EL TURISMO ANTES DE LA PANDEMIA

**1,5 mil
millones**

TURISTAS INTERNACIONALES

Llegadas de turistas internacionales en 2019



MILLONES DE EMPLEO

Con una alta proporción de mujeres (54% del total de la fuerza laboral) y jóvenes.

**1,7
billones
US\$**

INGRESOS POR EXPORTACIÓN

3er SECTOR MÁS IMPORTANTE EN EXPORTACIÓN.

50% DEL TOTAL DE EXPORTACIÓN PARA MUCHOS PAÍSES EN DESARROLLO.



CRECIMIENTO MÁS RÁPIDO QUE EL DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

El turismo es un sector clave para muchas economías avanzadas y emergentes.

IMPACTO DEL COVID-19

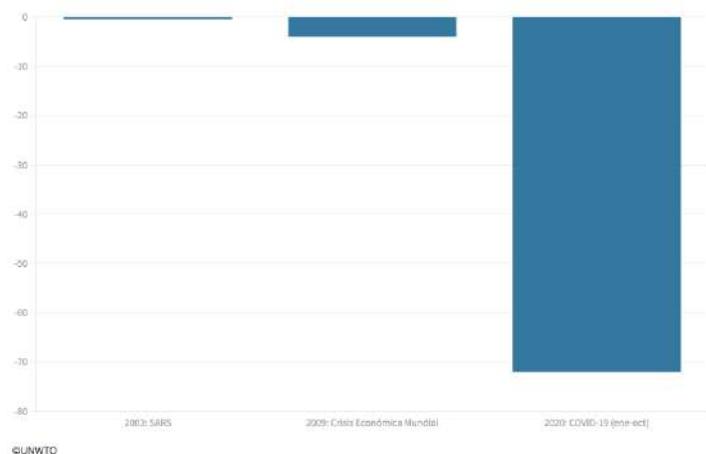
EN EL TURISMO INTERNACIONAL

-  **23 DE ENERO:** CONFINAMIENTO DE WUHAN
-  **30 DE ENERO:** LA OMS DECLARA EL BROTE UNA EMERGENCIA DE SALUD PÚBLICA
-  **11 DE MARZO:** LA OMS DECLARA EL BROTE UNA PANDEMIA
-  **20 DE ABRIL:** El 100% de los destinos mundiales introducen restricciones de movilidad
-  **1 NOVIEMBRE:** El 27% de los destinos mundiales cierra completamente sus fronteras al turismo internacional



Fuente: OMT (Organización Mundial de Turismo).

UNA CAIDA DEL TURISMO INTERNACIONAL SIN PRECEDENTES



IMPACTO DEL COVID-19 EN EL TURISMO INTERNACIONAL 2020

LLEGADAS DE TURISTAS INTERNACIONALES, 2020

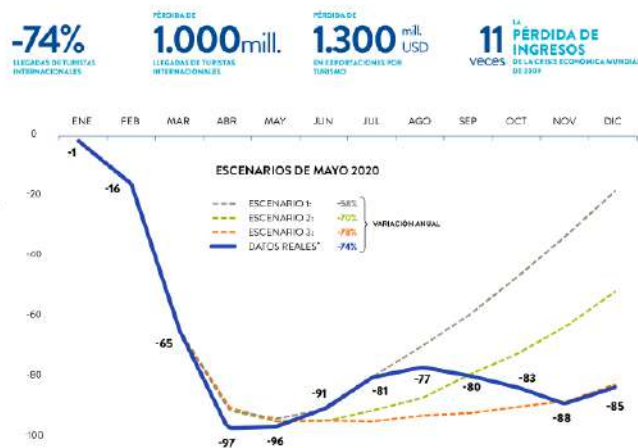
RESULTADOS Y ESCENARIOS

Nota: Estos datos no representan proyecciones. Son estimaciones de crecimiento mensual de llegadas basadas en la apertura de fronteras y levantamiento de restricciones de viaje en diferentes fechas. Publicados en mayo de 2020.

* Los datos incluyen estimaciones para países que todavía no han publicado resultados.



UNWTO
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO
MAYO DE 2020



Fuente: OMT (Organización Mundial de Turismo).



EL TURISMO INTERNACIONAL VUELVE A LOS NIVELES DE HACE 30 AÑOS.



De -74%
llegadas de turistas internacionales



Pérdida internacional de ingresos turísticos
1,1 billones de US\$



El turismo internacional de vuelta a niveles
de
1990



Pérdida estimada en el PIB global por
encima de
2 billones de US\$

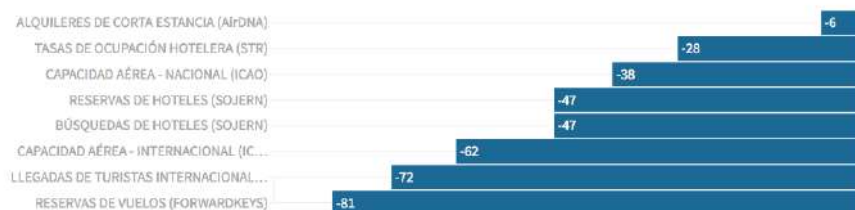


Pérdida de llegadas de turistas
internacionales
1000 millones



100-120 millones
empleos directos del sector en peligro

INDICADORES VARIOS DE TURISMO 2020



[VARIACIÓN AÑO HASTA LA FECHA, %]* • *Variación hasta la fecha corresponde al periodo de enero a noviembre de 2020, salvo capacidad aérea, ocupación hotelera y llegadas internacionales (enero-octubre).
©UNWTO

Fuente: OMT (Organización Mundial de Turismo).



MIRANDO HACIA AL FUTURO

ESCENARIOS 2021-2024

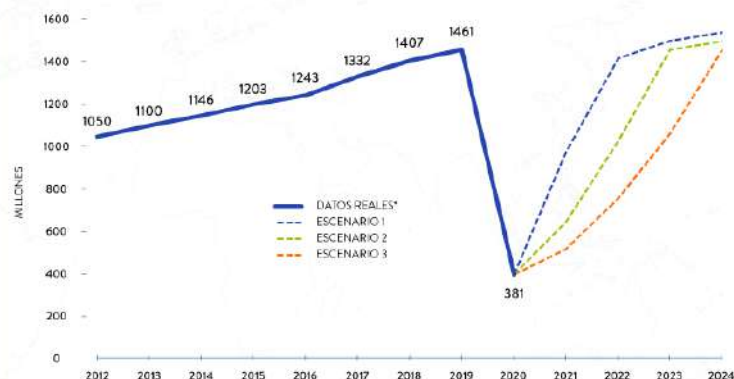
2% A 4 AÑOS
PARA RECUPERAR
NIVELES DE 2019

LLEGADAS DE TURISTAS
INTERNACIONALES

*Los datos reales incluyen estimaciones
para países que todavía no han publicado
resultados



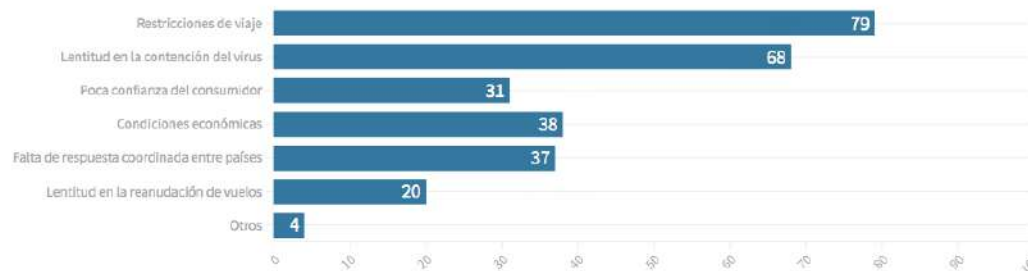
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO
UNWTO



Fuente: OMT (Organización Mundial de Turismo).

¿CUALES SON LOS PRINCIPALES FACTORES QUE PESAN SOBRE LA RECUPERACIÓN DEL TURISMO INTERNACIONAL?

Restricciones de viaje, contención paulatina del virus y baja confianza del consumidor: principales barreras para la recuperación del turismo internacional.



Fuente: OMT (Organización Mundial de Turismo).

¿QUÉ HA CAMBIADO?

CAMBIOS EN EL COMPORTAMIENTO DEL VIAJERO EN TIEMPOS DE COVID-19

¿Tendencias de corto o largo plazo?

CERCANÍA

El turismo doméstico ha registrado un desarrollo positivo en muchos mercados debido a que la gente viaja por áreas más próximas. Los viajeros prefieren las “staycations” o “vacaciones en casa”.

NUEVAS INQUIETUDES

Las medidas de salud y seguridad, así como las políticas de cancelación en las reservas, se han convertido en las principales preocupaciones de los consumidores.

ESCAPADA

La naturaleza, el turismo rural y los “road trip” se han convertido en elecciones populares debido a las limitaciones de viaje y la búsqueda de experiencias al aire libre.

LAST MINUTE

Las reservas de última hora han aumentado debido a las restricciones de movilidad y a la inestabilidad de los acontecimientos ligados a la situación de pandemia.

VIAJEROS JÓVENES MÁS RESIKIENTES

Cambio demográfico:

La recuperación del viajar ha tenido más fuerza entre los segmentos más jóvenes. Los viajeros “senior” y los jubilados son los segmentos más afectados en esta reactivación.

MAYOR RESPONSABILIDAD

Sostenibilidad, autenticidad y descubrimiento de lo local: Los viajeros han priorizado crear un impacto positivo en las comunidades locales a través de una creciente búsqueda de lo auténtico.



DESCRIPCIÓN DE LOS NEGOCIOS

La Sociedad Enjoy S.A., desarrolla su negocio a través de tres filiales:

(i) Enjoy Gestión Limitada, que desarrolla las áreas de gestión, consultoría, servicios, operación turística, casinos, hoteles, gastronomía y espectáculos. Como agencia de negocios, esta sociedad, presta asesoría integral para la gestión y administración de casinos de juegos y servicios de hospitality y entretenimiento. También presta asesoría para el backoffice de las sociedades Antonio Martínez y Compañía, Masterline S.A., Slots S.A., Campos del Norte S.A., Kuden S.A., Operaciones El Escorial S.A., Inversiones Vista Norte S.A., Casino Rinconada S.A., Rantrur S.A., Casino Gran Los Ángeles S.A., Casino de Juegos del Pacífico S.A. y San Antonio Hoteles II SpA.

(ii) Inversiones Enjoy SpA desarrolla las inversiones y operaciones en el extranjero.

(iii) Inversiones Inmobiliarias Enjoy SpA desarrolla el negocio inmobiliario.

SEGMENTO DE NEGOCIOS

Las actividades de la Sociedad se organizan principalmente en torno a sus negocios principales. Sobre esta base, la Administración ha establecido tres segmentos operativos y un segmento corporativo:

- a) **Gaming:** negocio de operación de casinos de juego, tanto en Chile como el extranjero.
- b) **Non Gaming:** negocio por operaciones de hoteles y restaurantes, tanto en Chile como en el extranjero.
- c) **Inversión Inmobiliaria:** representa negocio con bienes

raíces en Chile, incluyendo administración y renta. La totalidad de los ingresos son a empresas relacionadas del segmento Gaming y Non Gaming.

d) **Corporativo:** Incluye principalmente las actividades del backoffice de la sociedad y la prestación de servicios a los demás segmentos.

SEGMENTO GEOGRÁFICO

a) Nacional

b) Internacional

El segmento geográfico corresponde al área geográfica donde se ubican físicamente los puntos de ventas de Juego, Hotel, Espectáculos y Alimentos & Bebidas, tanto en Chile como en el extranjero. La Sociedad y sus filiales, no tienen ingresos que revelar asociados a clientes externos separados. Todos los ingresos de actividades ordinarias de las sociedades que conforman el grupo Enjoy se efectúan en el país en el que ellas operan (Chile, Argentina y Uruguay), no realizando ningún tipo de ingreso o servicio a mercados distintos de los antes descritos.

Propiedades

A través de sociedades filiales de Inversiones Inmobiliarias Enjoy SpA, la Compañía posee los inmuebles y terrenos donde se desarrollan la mayoría de las actividades de juego y proyectos integrales en Chile.

Inmuebles donde se ubican la mayoría de los casinos y

proyectos integrales:

- Proyecto Integral Antofagasta, ubicado en la comuna de Antofagasta, Región de Antofagasta (contrato de leasing financiero; Inmobiliaria Proyecto Integral Antofagasta S.A.).

- Proyecto Integral Coquimbo, ubicado en la comuna de Coquimbo, Región de Coquimbo (propietario Inmobiliaria Proyecto Integral Coquimbo SpA).

- Proyecto Integral Rinconada, ubicado en la comuna de Rinconada, Región de Valparaíso (propietario Inmobiliaria Rinconada S.A.).

- Enjoy Pucón Casino & Resort, ubicado en la comuna de Pucón, Región de la Araucanía (propietario- Inmobiliaria Kuden SpA).

- Proyecto Integral Chiloé, ubicado en la comuna de Castro, Región de Los Lagos (propietario- Inmobiliaria Proyecto Integral Castro SpA).

- Hotel Enjoy Puerto Varas, ubicado en la comuna de Puerto Varas, Región de Los Lagos (contrato de arrendamiento).

- Hotel y Casino Enjoy Mendoza (propietario Cela S.A.).

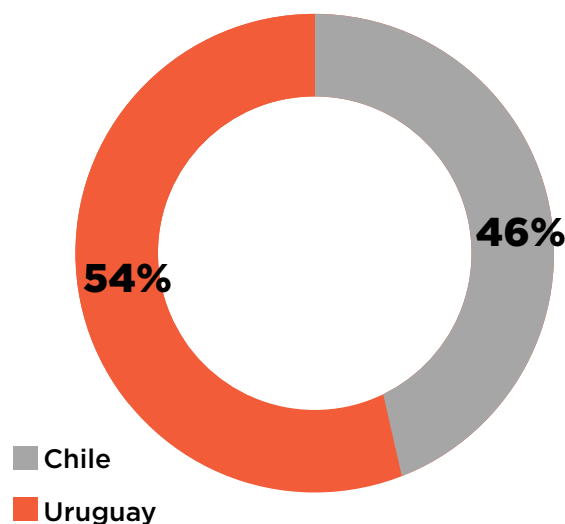
- Enjoy Punta del Este Resort & Casino (propietario Baluma S.A.).

EQUIPOS

A través de la sociedad Enjoy Gestión Limitada se encuentran las sociedades operadoras de casinos y servicios anexos, propietarias de las máquinas y equipos de juego, por lo que la Sociedad no tiene maquinarias y equipos en sus activo.

PROVEEDORES

Con el objetivo de estrechar relaciones a largo plazo, generando acuerdos de beneficio mutuo y disminuir los riesgos asociados a la calidad de entrega de sus servicios, durante el último año se ha implementado un modelo de segmentación y mapa de riesgo, según su criticidad e impacto, que permite monitorear los estándares definidos relacionados al desempeño y sostenibilidad, detectando oportunidades para mejorar día a día. De acuerdo con esta evaluación, se ha determinado que no existen proveedores que representen en forma individual, al menos el 10% del total de compras efectuadas por Enjoy S.A. en el período, por el suministro de bienes y servicios. Durante el año 2020, Enjoy adquirió \$ 47.830 millones (50% menos año anterior) a 2.481 proveedores, a través de sus procesos de licitación y cotización, de los cuales en Chile un 90,7% corresponden a proveedores nacionales y 9,3% a internacionales; y en Uruguay un 78,2% corresponden a proveedores nacionales y 21,8% a internacionales.



KPI

El foco principal 2020 fue contención del gasto y continuidad del negocio, de acuerdo a las disposiciones plan paso del Gobierno de Chile por Pandemia COVID-19.

Enjoy basado en su política de compras descrita detalladamente en su Código de Ética, establece relaciones con los proveedores regidas por los principios de transparencia, integridad, honestidad y conveniencia mutua; la elección de un proveedor responde a principios de mérito y capacidad, de acuerdo a la calidad y costo del producto o servicio. Las licitaciones son analizadas y las adjudicaciones decididas mediante procedimientos objetivos, a través de plataformas de clase mundial que soportan el proceso.

PRINCIPALES CLIENTES

Ninguno de los clientes de la sociedad representa más del 10% de sus ingresos.

SEGUROS

Enjoy cuenta con coberturas de seguros para sus operaciones en Chile, Uruguay y Argentina, las que permiten cubrir los riesgos asociados a daños en los Bienes físicos de su infraestructura y Contenidos, además de los impactos económicos que estos generen (daños), por la paralización de sus actividades. En forma adicional cuenta con seguros de Responsabilidad Civil ante terceros. Adicionalmente, Enjoy ha implementado una política de control y mitigación de riesgos a través de procedimientos enfocados en dichos objetivos además de establecer planes de inversión en infraestructura tendientes a minimizarlos. La política de seguros pone especial énfasis en cubrir aquellos incidentes que pueden tener un efecto importante en los resultados financieros, asumiendo los eventos de impacto poco significativo, de manera de compatibilizar una adecuada cobertura con el menor costo en primas, lo que se materializa a través de la constante búsqueda de las mejores alternativas que puede ofrecer el mercado asegurador. Asimismo,

se busca proteger las eventuales responsabilidades frente a terceros, a consecuencia de daños ocasionados involuntariamente en el desarrollo de nuestras actividades. En los últimos años se han incorporado nuevas coberturas y se han aumentado los límites de algunas de éstas, para estar en armonía con el aumento de exposición frente a riesgos. El programa de Seguros Corporativos del año 2020 mantiene las siguientes coberturas, contratadas a través de diferentes pólizas, donde las más relevantes son:

a. Todo Riesgo Bienes Físicos y Perjuicios por Paralización

Cubre bajo la modalidad Todo Riesgo Operativo los activos fijos e inventarios, así como también la pérdida de utilidades y costos fijos asociados a la interrupción de las operaciones, a consecuencia de un siniestro amparado por la póliza.

b. Responsabilidad Civil General

Otorga cobertura de seguros ante posibles demandas pecuniarias por daños provocados a terceros, en el desarrollo de las actividades del giro, que sean ocasionados en sus instalaciones, en la vía pública o en recintos de terceros.

c. Responsabilidad Civil Directores y Ejecutivos (D&O)

Protege a los directores y ejecutivos frente a demandas que puedan interponer en su contra terceras personas, buscando resarcir sus pérdidas patrimoniales por las decisiones tomadas por la administración, como asimismo cubre algunas multas impuestas a la organización.

d. Transporte Internacional

Cubre las pérdidas que puedan sufrir los equipos y materiales importados por vía terrestre, marítima o aérea.

e. Misceláneas

Seguros para los vehículos, equipos móviles, asistencia en viaje, accidentes personales, seguros de salud y de vida para el personal de la empresa, coberturas de cabotaje y otros.



MARCAS Y PATENTES

La Sociedad no tiene una dependencia relevante de marcas, patentes, royalties, representaciones ni otras otorgadas por terceros. La marca Enjoy pertenece a Enjoy Gestión Limitada, filial de la sociedad.

PRINCIPALES BANCOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

ARGENTINA
* Banco Industrial y Comercial de China
* BBVA Francés
* Banco Santander Río

BRASIL
* BRADESCO
* Banco Santander

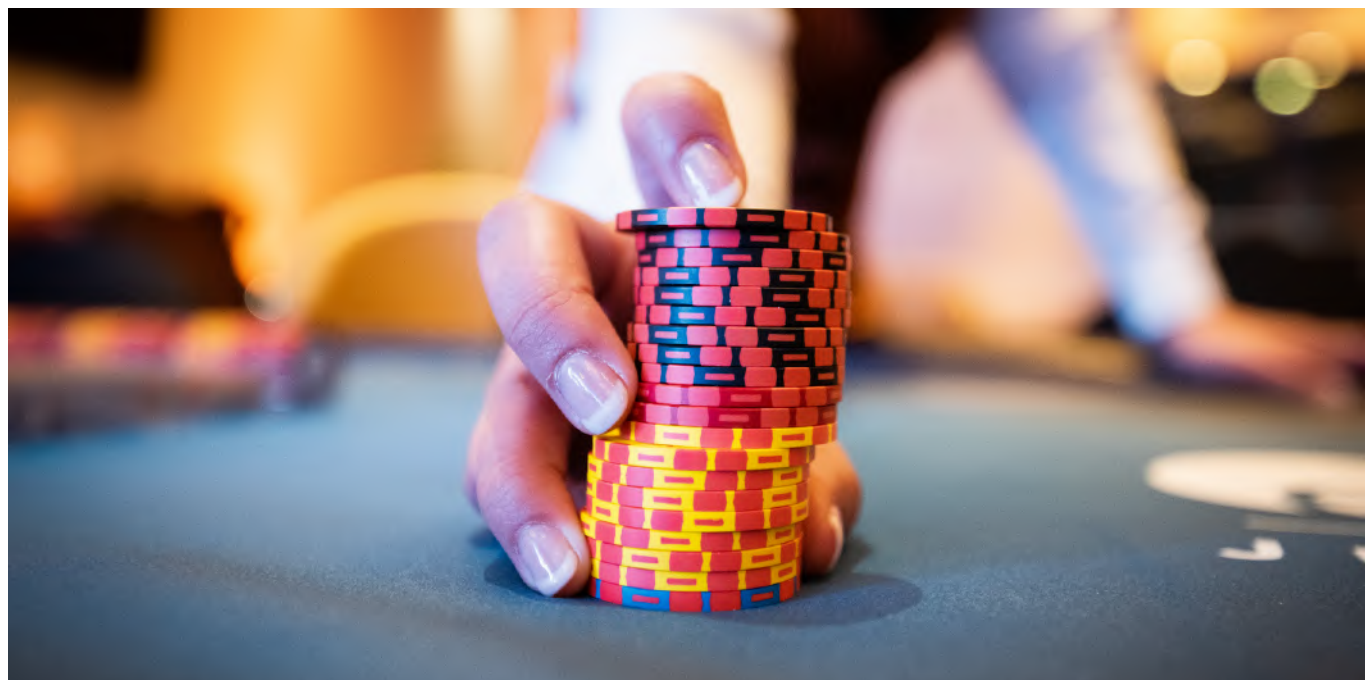
CHILE
* Banco BTG Pactual Chile
* Banco BTG Pactual Chile
* Banco Internacional
* Banco Security
* Banco de Crédito e Inversiones
* Banco de Chile
* Banco Santander
* Banco Consorcio
* Banco Estado
* Banco Scotiabank
* Banco Itaú

COLOMBIA
* Banco Santander
* Banco Davivienda

URUGUAY
* Banco ITAU
* Banco Santander
* Banco República Oriental del Uruguay

SUIZA
* Cim Banque

USA
* M.Y. Safra Bank
* Citibank USA





04 DESEMPEÑO **ANUAL 2020**



GESTIÓN FINANCIERA

Durante el año 2020, los hitos más relevantes en el ámbito financiero de nuestra Compañía fueron:

Acuerdo de Reorganización Judicial

Con fecha **23 de abril de 2020**, el Directorio de Enjoy S.A. acordó el inicio de un Procedimiento de Reorganización Judicial de Enjoy S.A. de acuerdo a ley N° 20.720 sobre Reorganización y Liquidación de Empresas y Personas. Esta decisión fue tomada en base a la situación financiera de la Compañía en ese momento, los flujos esperados para los próximos meses y la situación de pago para con los Acreedores de la sociedad. Una de las razones que justificaron esta medida fue la situación de la pandemia del COVID-19, a raíz de la cual la Superintendencia de Casinos de Juego instruyó el cierre de los casinos de juego, en todo Chile, a partir del 18 de marzo. Cabe destacar que las operaciones de Punta del Este y Mendoza también tuvieron que cerrar. Todo ello implicó que la empresa no estaba percibiendo ingresos de su giro. Se sumó a lo anterior, los efectos generados por el estallido social ocurrido en nuestro país a partir del 18 de octubre de 2019, siendo la industria del turismo, hotelería, gastronomía y de casinos de juego, de las categorías más afectadas y a nivel nacional. Esto, a nivel de negocios de Enjoy, conllevó al cierre forzado de operaciones durante varios días, y luego a una posterior operación intermitente, parcial, la generación de costos y gastos extraordinarios e imprevistos y una baja generalizada en el flujo de visitas.

Estos efectos generaron un fuerte impacto financiero, reflejado en pérdidas en los resultados del negocio durante el último trimestre del año 2019 y un empeoramiento importante en la situación financiera de Enjoy desde entonces. De manera que las condiciones de normalidad, que son un absoluto necesario para la correcta ejecución del plan de negocios de la empresa, no estaban presentes. En el ínterin se había solicitado a

la Superintendencia de Casinos de Juego, tanto en forma individual como en conjunto con los demás operadores, una serie de medidas paliativas transversales que tienen por objeto superar esta grave crisis y apoyar la recuperación de la Industria. Por otro lado, la Compañía había estado en tratativas con sus distintos acreedores para intentar obtener soluciones que adapten los términos de las acreencias a la generación de flujos esperados y, si bien había encontrado eco en algunos de ellos, había reticencia en otros, todo lo cual amenazaba el debido uso de la caja de la empresa y la condición de igualdad de los acreedores al tenor de la ley. A lo anterior se agrega la incertidumbre natural que implica la extensión de la pandemia y los posibles efectos negativos que, superada o no la pandemia, podría implicar la reanudación de los disturbios sociales. En tales circunstancias, el directorio consideró necesario presentar la apertura de un procedimiento concursal de reorganización judicial de la ley 20.720, con el fin que la Compañía pudiera hacer frente de una manera responsable a los acreedores, reestructurar sus pasivos, fijar un calendario de pagos acorde a los flujos proyectados y recuperar la normalidad operacional.

Con fecha **6 de mayo de 2020**, el Sr. Veedor don Patricio Jamarne Banduc publicó en el Boletín Concursal la Resolución de Reorganización de Enjoy S.A., dictada por el 8° Juzgado Civil de Santiago, en los autos Rol C-6.689-2020 caratulados /Enjoy S.A. En esta resolución, el Tribunal dio inicio al Procedimiento de Reorganización Judicial, y envistió a Enjoy S.A. de la Protección Financiera Concursal dispuesta en el artículo 57 de la ley N° 20.720 sobre Reorganización y Liquidación de Empresas y Personas.

Con fecha **12 de junio de 2020**, Enjoy S.A. presentó una petición voluntaria en los tribunales de Estados Unidos de América correspondiente un proceso bajo el Capítulo 15 del Código de Bancarrota de los Estados Unidos de Norteamérica, el cual tiene como objetivo reconocer en dicho país el procedimiento de reorganización judicial que la Sociedad lleva en Chile. Con fecha 27 de julio de 2020, la "United States Bankruptcy Court Southern District of New York", reconoció de conformidad a las normas del Capítulo 15 de la Ley de Bancarrota de los Estados Unidos de América el procedimiento concursal de reorganización que la Sociedad lleva en Chile como procedimiento extranjero principal para todos los efectos legales.

Por otra parte, con fecha **12 de agosto 2020** se celebró la junta de tenedores de bonos de las series de títulos de deuda vigentes de Enjoy S.A., esto es, las Series I y J colocadas con cargo a la línea de bonos a 10 años inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el número 915 con fecha 30 de octubre de 2018. En dicha junta se aprobó por las referidas series de bonos, entre otras materias y a modo de resumen, lo siguiente:

- 1)** La propuesta de acuerdo de reorganización judicial presentada por la Sociedad ante el 8° Juzgado Civil de Santiago, en los autos Rol C-6.689-2020 caratulados/ Enjoy S.A., incluyendo la versión presentada a dicho Tribunal el día 8 de agosto de 2020 y las modificaciones que se presenten o acuerden a la misma en o antes de la Junta de Acreedores a ser realizada el próximo 14 de agosto.
- 2)** Facultar al Representante de los Tenedores de Bonos y a sus abogados para comparecer y votar la propuesta de reorganización a que se refiere el punto anterior, junto con sus modificaciones, o cualquier otra materia que se someta a votación en la misma Junta de Acreedores.
- 3)** Nombrar a los dos miembros titulares y suplentes que integrarían la Comisión de Acreedores en representación de los referidos tenedores de bonos.

En Junta de Acreedores de Enjoy S.A., celebrada el **14 de agosto de 2020** en el marco del procedimiento de reorganización judicial de Enjoy S.A. llevado ante el 8° Juzgado Civil de Santiago, se aprobó la propuesta de acuerdo de reorganización judicial de la Sociedad con el voto favorable del 92,74% de los créditos valistas con derecho a voto y, el 100% de los créditos garantizados con derecho a voto.

El Acuerdo tiene por objeto (i) la continuación efectiva y total del giro de las actividades comerciales de la Sociedad, con el objeto de dar cumplimiento a una modalidad de pagos acorde a sus flujos proyectados, recuperando su nivel operacional y la disposición para el pago de sus obligaciones; (ii) el otorgamiento de nuevas condiciones para el pago de los créditos afectos al Acuerdo; (iii) una reducción del nivel de endeudamiento de la Sociedad, mediante la conversión de, al menos, un 70% de la deuda valista (no garantizada) en bonos convertibles en acciones de la Sociedad con un fuerte incentivo a la conversión;

y (iv) la obtención de recursos frescos para la Compañía (crédito puente).

I. Principales Términos y Condiciones del Acuerdo de Reorganización Judicial, el “Acuerdo”:

A continuación, se resumen los principales términos y condiciones del Acuerdo. El texto completo del Acuerdo aprobado en la Junta de Acreedores, incluido sus anexos, se encuentra disponible en la página web de la Sociedad <http://inversionistas.enjoy.cl>. En el mismo sitio Web se encuentran disponibles presentaciones explicativas del Acuerdo.

1. Acreedores Garantizados: esta clase de acreedores corresponde a los tenedores de la deuda emitida bajo el instrumento denominado “Indenture”, de fecha 16 de mayo de 2017, complementado por el instrumento denominado “Supplemental Indenture No. 1” de fecha 30 de mayo de 2017, celebrado entre la Compañía, como emisor, sus filiales garantes y Citibank N.A. como Representante de los Tenedores de Bonos Internacionales o Trustee (Indenture), relativo a los bonos garantizados con vencimiento al año 2022 que fueron colocados por la Compañía en los mercados internacionales al amparo de la Norma 144A y la Regulación S de la “Securities and Exchange Commission” (Comisión de Mercados y Valores) y de la “Securities Act of 1933” (Ley de Valores del año 1933) de los Estados Unidos de América (Bonos Internacionales y los tenedores de Bonos Internacionales o sus beneficiarios finales). En virtud del Acuerdo, los Bonos Internacionales fueron repactados para lo cual se suscribió un nuevo Indenture, se emitieron nuevos bonos, y se otorgaron los documentos de garantía necesarios para extender, ratificar y reservar las actuales garantías de los Bonos Internacionales a la deuda prorrogada y restructurada (Nuevo Indenture y Nuevos Bonos Internacionales). Los Nuevos Bonos Internacionales se dividen en dos tramos, el Nuevo Bono Internacional Senior y el Nuevo Bono Internacional Junior, y fueron entregados a los Tenedores de Bonos según participaron o no en el Crédito Puente en los términos descritos en el Acuerdo. Ambos tramos serán idénticos en todos los aspectos, excepto porque: (i) los Nuevos Bonos Internacionales Senior tendrán prioridad para ser rescatados anticipadamente en caso de rescate anticipado obligatorio producto de la venta de los activos que garantizan los Nuevos Bonos Internacionales; y (ii) en caso que la Compañía entre en liquidación, los Nuevos Bonos Internacionales Senior tendrán derecho de

optar por pagarse íntegramente antes de que se efectúe cualquier pago a los Nuevos Bonos Internacionales Junior.

El monto total de los Nuevos Bonos Internacionales es el equivalente a la suma de: (i) UDS\$211 millones.

2. Acreedores Valistas: esta clase de acreedores corresponde a los créditos valistas (no garantizados Todos los Créditos Valistas reprogramados serán prepagados de forma obligatoria (tanto para la Sociedad como para el respectivo acreedor valista) sin costo de prepago, y considerando su valor par a la fecha de prepago (saldo insoluto de capital e intereses devengados y no capitalizados) de la siguiente forma: (a) un 80% del Monto de Prepago (en adelante el “Monto de Prepago Convertible”) se prepagará mediante la entrega de (i) los bonos convertibles en acciones de Enjoy serie Q o serie R (denominados A-1 y A-2, respectivamente en el Acuerdo) a emitidos por la Sociedad según corresponda y (ii) el dinero recibido por la suscripción de los referidos bonos convertibles durante su período de oferta preferente por los accionistas de la Sociedad (en adelante los “Accionistas”); y (b) el 20% restante del Monto de Prepago se prepagará mediante la entrega del Bono Renta Fija a ser emitido por la Sociedad. Los Bonos Convertibles serie Q y serie R se pagarán en una sola cuota (bullet) a 99 años contados desde esta fecha, y devengarán interés a una tasa nominal en pesos igual a cero. Los términos y condiciones de los Bonos Convertibles serie Q y serie R son idénticos, salvo en lo que respecta a la relación de canje por acciones ordinarias de la Sociedad, donde los Bonos Convertibles serie Q tendrán una relación de conversión de 66,67 nuevas acciones de la Sociedad por cada \$1.000 de capital adeudado del Monto de Prepago Convertible, mientras que los Bonos Convertibles serie R tendrán una relación de conversión de 198,02 nuevas acciones de la Sociedad por cada \$1.000 de capital adeudado del Monto de Prepago Convertible. La opción de conversión de los Bonos Convertibles serie Q y serie R en acciones de la Sociedad deberá ejercerse dentro de un plazo de 60 días contado desde la fecha de prepago de los Créditos Valistas. Como incentivo a participar en el Crédito Puente, aquellos acreedores valistas que hayan participado en el Crédito Puente y efectuado el respectivo desembolso, tendrán derecho a recibir en pago de una “porción” de su Monto de Prepago Convertible (a ser determinada en la forma detallada en el Acuerdo) a través de: (i) la entrega de Bonos Convertibles serie R no suscritos durante su oferta preferente a los Accionistas;

y (ii) en caso de existir un saldo de la referida “porción” del Monto de Prepago Convertible pendiente de prepago, con el producto de la suscripción y pago de los Bonos Convertibles serie R adquiridos durante su oferta preferente a los Accionistas. Si la “porción” del Monto de Prepago Convertible de un acreedor de una Crédito Valista no arroja como resultado que reciba el 100% de su Monto de Prepago Convertible en Bonos Convertibles serie R, la diferencia será pagada mediante la entrega de Bonos Convertibles serie Q. Por su parte, el Bono Renta Fija S (denominado B en el Acuerdo) se emitirá en pesos por un monto al menos equivalente al 20% del Monto de Prepago, será pagadero en un plazo de 10 años contado desde esta fecha y devengará un interés anual (en base a 360 días y semestres de 180 días) nominal efectivo de 1,5% los primeros cinco semestres contados desde esta fecha y de un 6,5% a partir del sexto semestre hasta su vencimiento.

3. Acreedores Bancarios: se propusieron condiciones más favorables para aquellos acreedores valistas bancarios que se comprometían a otorgar a la Sociedad, o a una o más de sus filiales, una o más líneas de crédito rotativas dentro de un plazo máximo de 15 días hábiles bancarios contado desde la fecha de entrada en vigencia del Acuerdo, sin embargo los acreedores valistas bancarios no optaron por esta alternativa.

4. Proveedores: se propuso condiciones más favorables para algunos de los acreedores valistas que forman parte de los proveedores de bienes y servicios de la Sociedad, consistente en el pago del 100% del capital de los créditos provenientes de facturas o boletas emitidas por ellos, en los mismos términos en que deben ser pagadas, en un plazo de hasta 12 meses contado desde la aprobación del Acuerdo.

5. Nuevo Financiamiento (Crédito Puente): los Tenedores de Bonos Internacionales y los Acreedores Valistas tendrán la opción preferente de otorgar un nuevo financiamiento a la Sociedad ascendente a, aproximadamente, \$50.000.000.000.. El Crédito Puente, se prepagará en forma obligatoria (tanto para la Sociedad como para el respectivo Nuevo Financista) sin costo de prepago, y considerando como monto a prepagar el saldo insoluto de capital sumado a los intereses devengados y que se capitalizan a la fecha de prepago (Monto de Prepago del Nuevo Financiamiento), mediante la entrega de (i) de bonos convertibles en acciones serie T de Enjoy



(denominado Bono Convertible D en el Acuerdo) no suscritos durante su oferta preferente a los Accionistas; y (ii) en caso de existir un saldo de Monto de Prepago del Nuevo Financiamiento, con el producto de la suscripción y pago de los Bonos Convertibles serie T que hubieren sido suscritos durante su oferta preferente por los Accionistas. El prepago del Crédito Puente se efectuará en la misma fecha de prepago de los Créditos Valistas. El Crédito Puente devengará una tasa de interés de un 4,97% anual (base 360 días y semestres iguales de 180 días). La posibilidad de participar en el Crédito Puente fue ofrecida preferentemente a los grupos y en las proporciones que se señalan a continuación: (i) a los Tenedores de Bonos Internacionales, hasta \$10.000.000.000 o su equivalente en Dólares; y (ii) a los Acreedores Valistas, hasta \$40.000.000.000. Los fondos desembolsados bajo el Crédito Puente se destinarán al pago de las obligaciones propias del giro operacional de la Sociedad y sus filiales, conforme las condiciones y restricciones que se convienen en el Acuerdo. Los Bonos Convertibles serie T serán emitidos en pesos y tendrán un monto de emisión igual a \$65.000.000.000, pagadero en una única cuota en un plazo de 99 años a partir de esta fecha (bullet), con una tasa de interés nominal efectiva anual (base 360 días y semestres iguales de 180 días) hasta la fecha de su conversión en acciones, de un 5,7% anual, para el período que se inicia en la fecha de prepago del Crédito Puente y que termina el día 540 después desde la fecha del desembolso del Crédito Puente, y de un 0,0% nominal efectivo anual a partir del día 541 después de la fecha del desembolso del Crédito Puente. El uso de fondos del Bono Convertible serie T será exclusivamente el prepago del Crédito Puente, y en caso de existir un remanente, se destinará al pago de las obligaciones propias del giro operacional de la Sociedad y sus filiales.

6. Opción a los Accionistas: en virtud del Acuerdo, y sujeto a las aprobaciones estatutarias correspondientes, se otorgará a los Accionistas de manera simultánea con la apertura del período de oferta preferente de los Bonos Convertibles series Q, serie R y Serie T, una opción preferente para suscribir 9.389.919.856 nuevas acciones de pago de la Compañía.

7. Interventor: en la Junta de Acreedores se designó a Patricio Jamarne Banduc como Interventor, quien ejercerá sus funciones mientras se encuentre vigente el Acuerdo, y deberá vigilar el debido cumplimiento del mismo por parte de la Sociedad.

8. Comisión de Acreedores: para supervigilar el cumplimiento de las estipulaciones del Acuerdo de Reorganización Judicial, se designa a una Comisión de Acreedores integrada por cinco miembros, compuesta por dos representantes de los Tenedores de Bonos Internacionales, dos representantes de los tenedores de bonos nacionales y un quinto miembro no acreedor, que será elegido por los restantes miembros de la Comisión de Acreedores.

Los miembros de la Comisión de Acreedores representantes de los Tenedores de Bonos Internacionales y de los representantes de los tenedores de bonos nacionales designados en la Junta de Acreedores y sus respectivos suplentes son los siguientes, respectivamente: (i) Moneda Renta CLP Fondo de Inversión y Moneda Deuda Latinoamérica Fondo de Inversión, en calidad de titulares, y Moneda Deuda Chile Fondo de Inversión y Moneda Latin American Corporate Debt, en calidad de suplentes, como representantes de los Tenedores de Bonos Internacionales; y (ii) Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. y Euroamérica Seguros de Vida S.A. en calidad de titulares, y Penta Hipotecario Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A. y Euroamérica Corredores de Bolsa S.A., como sus respectivos suplentes, en representación de los tenedores de bonos nacionales.

9. Vigencia del Acuerdo

El Acuerdo estará en vigencia hasta que ocurra la última de las siguientes fechas: (i) lo primero que ocurra entre: (a) la fecha de término del período de conversión de los Bonos Convertibles Serie Q, de los Bonos Convertibles Serie R y de los Bono Convertible Serie T o (b) la fecha en que se hayan convertido la totalidad de los Bonos Convertibles Serie Q, de los Bonos Convertibles Serie R y los Bonos Convertibles Serie T, para el caso de que este último evento ocurra con anterioridad al término del referido período de conversión y (ii) la fecha en que ocurra el intercambio de los Bonos Internacionales por los Nuevos Bonos Internacionales.

El 20 de agosto de 2020 se recibieron los Compromisos de Financiamiento por parte de los acreedores que estaban interesados en participar en el Crédito Puente. Al respecto, informamos que la Sociedad recibió Compromisos de Financiamiento por \$57.568.373.532, de los cuales \$9.401.109.221 corresponden a acreedores garantizados (que corresponden a los tenedores del bono internacional emitido por la Sociedad al amparo

de la Norma 144A y la Regulación S de la “Securities and Exchange Commission” y de la “Securities Act of 1933”) y \$48.167.264.311 corresponden a acreedores valistas. En razón de haberse superado el monto máximo de Crédito Puente, se ajustó las prorratas de participación de los Nuevos Financistas en el Crédito Puente, conforme lo indica el Acuerdo, a fin de cumplir con el monto máximo de \$50.000.000.000.

Con fecha 25 de agosto de 2020, el 8º Juzgado Civil de Santiago dictó la resolución que tiene por aprobado la propuesta de acuerdo de reorganización judicial de Enjoy S.A., agregando que no se presentaron objeciones. En consecuencia, el Acuerdo se encuentra aprobado y ha entrado a regir conforme a lo previsto en el artículo 89 de la ley N° 20.720, sobre Reorganización y Liquidación de Empresas y Personas. Por su parte, con fecha 25 de agosto de 2020, el Tribunal de Quiebras del Distrito Sur de Nueva York (del estado Nueva York de los Estados Unidos de América) reconoció el Acuerdo en el procedimiento denominado Chapter 15 que la Compañía había iniciado con motivo de su procedimiento de reorganización.

Con fecha 26 de agosto de 2020 se realizó Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la cual se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos: a) Se aprobó la emisión de tres bonos convertibles en acciones de la Sociedad en los términos indicados en el Acuerdo Reorganización y en la Junta de Acreedores. Al efecto, se acordó la emisión de los Bonos Convertibles Serie Q, los Bonos Convertibles Serie R y los Bonos Convertibles Serie T; b) Se aprobó un aumento de capital de la Sociedad por \$316.184.773.620, mediante la emisión de 58.682.723.027 nuevas acciones de pago nominativas, ordinarias, de una serie única y sin valor nominal, de las cuales: (i) 47.292.803.171 acciones de pago, equivalentes a \$255.291.408.000, corresponden a las acciones de respaldo de los Bonos Convertibles; (ii) 9.389.919.856 nuevas acciones de pago, equivalentes a \$50.893.365.620, las que serán ofrecidas preferentemente a los accionistas de la Sociedad a un precio de \$5,75 por acción, pudiendo los accionistas que ejerzan la opción de suscripción pagar dichas acciones dentro de un plazo de 24 meses contado desde el 14 de agosto de 2020; (iii) 2.000.000.000 de acciones de pago equivalentes a \$10.000.000.000, para hacer frente a futuras necesidades de caja de la Sociedad (Acciones de Reserva), pudiendo ser destinadas hasta un 10% de ellas a planes de compensación de trabajadores de la Sociedad



y sus filiales a ser determinado por el Directorio.

Con fecha **4 de septiembre de 2020** la Sociedad recibió los fondos correspondientes al Crédito Puente, por un monto de \$49.998.870.664. Con ello, en este día, en el contexto de la implementación de la Sociedad del Acuerdo de Reorganización Judicial, y según fuera certificado ese día por el Interventor Concursal, don Patricio Jamarne Banduc, informó que se cumplieron las Condiciones para la Reprogramación de los Créditos Valistas, en virtud de lo cual, las referidas acreencias se entendieron reprogramadas y modificadas en los términos consignados en el Capítulo V del Acuerdo.

Adicionalmente, con fecha **4 de septiembre de 2020** la Sociedad solicitó a la Comisión para el Mercado Financiero que procediera a resolver la suspensión de las ofertas, cotizaciones y transacciones de los valores de oferta pública de la Sociedad consistentes en los bonos serie I y los bonos serie J colocados con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores que lleva la CMF bajo el N° 915, con fecha 30 de octubre de 2018. Lo anterior, en consideración a que producto del cumplimiento de las Condiciones para la Reprogramación, los términos y condiciones de los Bonos se han modificado producto del Acuerdo, incluyendo, entre otras, distintas condiciones de prepago de los mismos dependiendo de: (i) si sus respectivos tenedores participaron o no en el Nuevo Financiamiento, (ii) sus respectivas prorratas de participación, y (iii) los montos efectivamente desembolsados por ellos, sin que el mercado pueda distinguir estas diferencias. La Sociedad fue notificada de la Resolución Exenta N° 3.977 de 6 de septiembre de 2020, mediante la cual la CMF resolvió lo siguiente: “Suspender la transacción y cotización en Bolsas de Valores de los Bonos Series I y J emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita bajo el N°915 de 30 de octubre de 2018 del Registro de Valores a contar de esta fecha y hasta que se cumpla lo siguiente: (i) que se inscriban en el Registro de Valores las emisiones de bonos que reflejen la reprogramación conforme al Acuerdo de Reorganización Judicial y (ii) que se materialice el canje de los bonos de los acreedores valistas por los bonos reprogramados conforme al Acuerdo de Reorganización Judicial, situación que cumplió el día 9 de octubre de 2020.

Con fecha **30 de septiembre de 2020**, al amparo de la sección 1145 del Bakruptcy Code (Código de Quiebras)

de los Estados Unidos de América que exceptúa de la obligación de registro bajo la “Securities Act of 1933” (Ley de Valores del año 1933) de los Estados Unidos de América, la Sociedad emitió en el mercado internacional bonos garantizados con vencimiento el año 2027 por un monto total agregado de USD \$210.505.263 (Bonos 2027); y procedió al intercambio (exchange) de los Bonos 2027 por sus bonos internacionales garantizados con vencimiento el año 2022 (Bonos 2022), los que por tal virtud han dejado de circular.

Los Efectos de Comercio series 21A y 4C emitidos por Enjoy S.A., con cargo a las líneas de efectos de comercio inscritas en el Registro de Valores de la CMF bajo N°109 y N°116, fueron reprogramados en virtud de la entrada en vigencia del Acuerdo de Reorganización Judicial. Con el objeto de instrumentalizar la reprogramación que se produjo de los Efectos de Comercio Serie 21A, al cierre de la jornada del día **22 de enero de 2021** la Sociedad procedió a instruir al DCV que abonara en las cuentas de quienes eran tenedores de Efectos de Comercio Serie 21A, posiciones de bonos series “U”, “V” y “W”, según correspondiera, emitidos en virtud del contrato de emisión de bonos por monto fijo inscrito en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°1.061 con fecha 14 de enero de 2021. Por su parte, la posición de Efectos de Comercio Serie 21A vencidos fue rebajada de la respectiva cuenta del Banco Pagador en el DCV. A la vez, objeto de instrumentalizar la reprogramación que se produjo de los Efectos de Comercio Serie 4C, al cierre de la jornada del día 22 de enero de 2021 la Sociedad procedió a instruir al DCV que abonara en las cuentas de quienes eran tenedores de Efectos de Comercio Serie 4C, posiciones de bonos series “X”, “Y” y “Z”, según correspondiera, emitidos en virtud del contrato de emisión de bonos por monto fijo inscrito en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°1.062 con fecha 14 de enero de 2021. Por su parte, la posición de Efectos de Comercio Serie 4C vencidos fue rebajada de la respectiva cuenta del Banco Pagador en el DCV.

CLASIFICACIONES DE RIESGO

CLASIFICADORA DE RIESGO HUMPHREYS LTDA.		
ÍTEM	CLASIFICACIÓN	TENDENCIA
Acciones	Segunda Clase	Estable
Líneas de Bonos y Bonos	C	En observación
Líneas de Efectos de Comercio	Nivel 4 / C	En observación

INTERNATIONAL CREDIT RATING COMPAÑÍA CLASIFICADORA DE RIESGO LTDA.		
ÍTEM	CLASIFICACIÓN	TENDENCIA
Solvencia	B-	Estable
Líneas de Bonos y Bonos de monto fijo	B-	Estable
Líneas de Efectos de Comercio	N4 / B-	Estable

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL

FITCH RATINGS		
ÍTEM	CLASIFICACIÓN	TENDENCIA
Solvencia	CCC	
Bono Internacional (Tranche A)	CCC+ / RR3	
Bono Internacional (Tranche B)	CC / RR6	

STANDARD AND POOR'S		
ÍTEM	CLASIFICACIÓN	TENDENCIA
Solvencia	CCC+	Estable
Bono Internacional	CCC+	

RESULTADOS FINANCIEROS

Los **INGRESOS** de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2020 alcanzaron los \$ 90.503 millones, siendo esta cifra inferior en un 65,73% a los \$ 264.086 millones registrados en mismo ejercicio del año 2019. Lo anterior, generado principalmente por el cierre de las operaciones de casinos de juego, hoteles, restaurantes y centro de eventos, establecida por la autoridad sanitaria y por el ente regulador, tanto en Chile como en Uruguay, desde el 18 de marzo para las operaciones en Chile y desde el 20 de marzo para la operación en Uruguay, reabriendo algunas unidades de negocios de Chile durante noviembre y en Uruguay en diciembre, en ambos casos con una oferta menor por limitación de aforos y horario de atención.

Los **COSTOS** de ventas ascendieron a \$ 121.812 millones al 31 de diciembre de 2020, disminuyendo un 45,55% en comparación con el mismo ejercicio del año 2019. Dictado el cierre de las operaciones por la emergencia sanitaria, las sociedades del grupo implementaron medidas para disminuir sus costos fijos, como son, la suspensión de la relación laboral con empleados que cumplen con un cargo o función que la norma laboral permite su suspensión, desvinculaciones de colaboradores, reducciones temporales de salarios de los principales ejecutivos, renegociación de tarifas y acuerdos de plazos de pago de los contratos de servicios con terceros, entre otros.

Los **GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS** ascendieron a \$ 31.496 millones al 31 de diciembre de 2020 disminuyendo un 2,05% en comparación con el mismo ejercicio del año 2019. Durante el 1er trimestre 2020 vs 1er trimestre 2019 se registran mayores gastos de marketing para dar a conocer la propuesta de valor en Chile durante los meses en que se pudo operar, y a la consolidación de las unidades de negocio de San Antonio y Los Ángeles que no eran de propiedad del grupo en mismo ejercicio anterior. Adicionalmente durante el

ejercicio 2020 se registra un incremento de los gastos de administración que se deben a, i) un aumento de los deudores incobrables, originado por un incremento en el plazo de cobro de la cartera de clientes VIP de la unidad de negocios de Punta del Este, producto principalmente del cierre de la operación, y, ii) desembolsos por asesorías legales y financieras relacionadas con el proceso de reorganización judicial.

El rubro **OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)** registró una pérdida de \$ 43.888 millones al 31 de diciembre de 2020, comparado con una ganancia de \$ 441 millones en el mismo ejercicio del año 2019. Lo anterior, generado principalmente por el reconocimiento de deterioro de activos de las unidades de Punta del Este, Rinconada, Mendoza y San Antonio, de acuerdo, a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad 36 (IAS 36), por un valor de \$ 61.661 millones, contrarrestado con la utilidad por M\$ 16.851 por la valorización a valor justo del bono internacional, que se originó por la operación de refinanciamiento y canje de ese instrumento.

Los **COSTOS FINANCIEROS** fueron de \$ 31.264 millones al 31 de diciembre de 2020, superiores en un 7,37% a los \$ 29.119 millones registrados al 31 de diciembre de 2019. Este aumento se genera principalmente por el incremento en los intereses devengados por un aumento en el stock de la deuda financiera (capitalización intereses no pagados a la fecha de la reorganización judicial), y a comisiones pagadas por el crédito puente obtenido (producto del acuerdo de reorganización judicial).

El rubro **DIFERENCIAS DE CAMBIO** presenta una utilidad de \$ 1.332 millones al 31 de diciembre de 2020, en comparación con la pérdida \$ 4.048 millones registrados al 31 de diciembre de 2019, generado principalmente por deudas expresadas en dólares estadounidenses debido a la disminución del tipo de cambio peso chileno dólar.



Por otro lado, Enjoy S.A. alcanzó al 31 de diciembre de 2020 un **EBITDA** Ajustado al 31 de diciembre fue de \$ 18.880 millones negativos, siendo esta cifra inferior a los \$ 46.468 millones positivos registrados al 31 de diciembre de 2019. El margen EBITDA Ajustado al 31 de diciembre de 2020, ascendió a -20,9%, inferior en 38,5 p.p. a los 17,6% registrados al 31 de diciembre de 2019, generados por el cierre de las operaciones durante gran parte del año 2020.

Finalmente, Enjoy S.A. alcanzó una **PÉRDIDA** atribuible a los propietarios de la controladora de \$ 130.529 millones al 31 de diciembre de 2020, superior a la pérdida de \$ 27.707 millones registrada al 31 de diciembre de 2019, explicado principalmente por el cierre de las operaciones desde mediados de marzo, y por el ajuste contable de pérdida producto del resultado del test de deterioro de los activos de las unidades de Punta del Este, Rinconada, Mendoza y San Antonio de \$ 61.661 millones. Este ajuste por deterioro se genera principalmente por los efectos de incertidumbre actuales y futuros generados por la Pandemia en los resultados de las operaciones de Enjoy en Chile, Argentina y Uruguay, y genera efectos contables que no tienen impacto en la liquidez de la Compañía y que son revisados y actualizados todos los trimestres en función de la nueva información y expectativas disponibles.

El total de **ACTIVOS** al 31 de diciembre de 2020 fue de \$ 553.604 millones, en comparación con los \$ 672.131 millones registrada al 31 de diciembre de 2019, siendo esta cifra un 17,6% inferior. Esta variación es atribuible a: 1) Disminución de Activos no corrientes por \$ 86.407 millones, debido principalmente al resultado del test de deterioro de activos que hizo disminuir Activos Intangibles en \$ 36.479 millones, Propiedades, planta y equipo en \$ 11.208 millones, e inversiones en empresas relacionadas en \$ 5.577 millones, y por la depreciación y amortización del ejercicio que ascendió a \$ 30.567 millones, 2) Disminución de los activos corrientes por \$ 32.120 millones, producto de la imposibilidad para generar ingresos en la mayor parte del año por tener las operaciones cerradas, y utilizar la caja existente para cumplir las obligaciones con el personal, pago de impuestos y pago a proveedores, contrarrestado por el nuevo financiamiento estructurado en un crédito puente por \$ 49.999 millones. Además, disminuyen los rubros; Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar producto de la cobranza realizada en este ejercicio y por una mayor provisión de incobrables;

y Activos por impuestos producto de las devoluciones de impuestos percibidas.

La disminución de los **PASIVOS** Corrientes al 31 de diciembre de 2020 en comparación con el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 fue de \$ 53.336 millones, generado principalmente por la disminución de los Otros pasivos financieros por \$ 46.225 millones asociado al traspaso de la deuda financiera al largo plazo, producto del acuerdo de reorganización judicial, y por la disminución de las cuentas por pagar comerciales debido a los pagos realizados a proveedores y a las menores compras realizadas por tener la operación cerrada. Por otro lado, los Pasivos No Corrientes al 31 de diciembre de 2020 aumentaron en \$ 71.246 millones con respecto al 31 de diciembre de 2019, explicado principalmente por el otorgamiento del crédito puente por \$ 49.999 millones y traspaso de la deuda financiera del corto plazo (acuerdo de reorganización judicial), contrarrestado por la disminución de los Pasivos por impuestos diferidos en la unidad de Punta del Este, producto del deterioro de activos.

El **PATRIMONIO** presentó una disminución de un 90,5% pasando de \$ 150.729 millones del 31 de diciembre de 2019, a \$ 14.292 millones al 31 de diciembre de 2020, principalmente por la pérdida registrada en el año 2020, neto del incremento originado por el ajuste de conversión de las subsidiarias extranjeras, debido a la variación del tipo de cambio dólar / peso chileno ocurrido durante el año 2020.

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

Índice de Liquidez

La razón de liquidez registrada al 31 de diciembre de 2020 fue de 1,00 veces, siendo superior a la registrada al 31 de diciembre de 2019 de 0,86 veces, impactado por el traspaso de la deuda financiera del corto al largo plazo producto al acuerdo de reorganización judicial, y por los flujos obtenidos fruto del financiamiento puente.

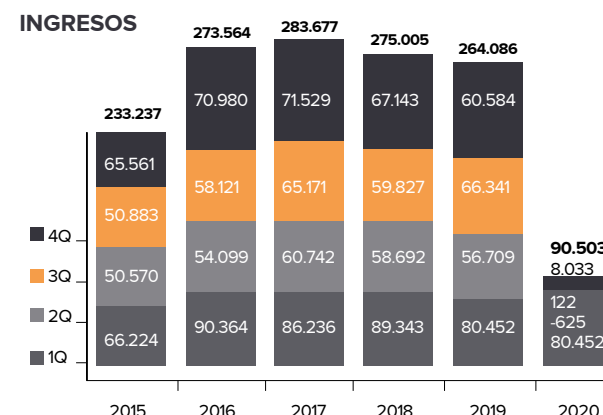
Índice de Endeudamiento

La razón de endeudamiento experimentó un aumento al 31 de diciembre de 2020, alcanzando 37,73 veces, superior

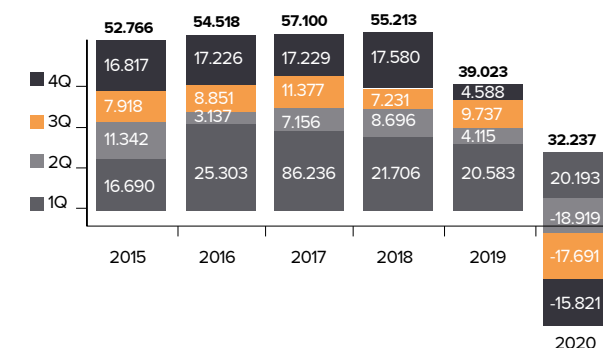
a las 3,46 veces que se registró al 31 de diciembre de 2019. Esta variación, se explica principalmente por la disminución patrimonial originado por la pérdida del ejercicio. La composición de la proporción de deuda a corto plazo a deuda total al 31 de diciembre de 2020 disminuyó alcanzando 0,18 veces, inferior a las 0,29 veces alcanzadas al 31 de diciembre de 2019, por lo explicado en el indicador de liquidez.

Evolución financiera (CLP\$MM)

GRÁFICO EVOLUCIÓN FINANCIERA (INGRESOS Y EBITDA POR TRIMESTRE)



(*) INGRESOS 2020 GENERADOS EN LOS DÍAS ABIERTOS POR UNIDAD EN CONTEXTO PANDEMIA COVID-19





HECHOS RELEVANTES

Con fecha **16 de marzo de 2020** mediante hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero se informó lo siguiente: En atención la brote COVID-19 (coronavirus), el día de hoy, la Superintendencia de Casinos de Juego, mediante Oficio Circular N° 5, dispuso el cierre de operaciones de todos los casinos de juegos del país. Esta medida se aplicará a partir de las 00:01 horas de este miércoles 18 de marzo hasta el domingo 29 de marzo a las 24:00 horas, lo anterior sin perjuicio que el cierre decretado se pueda extender en función de las instrucciones sanitarias que pueda establecer la autoridad de salud y la evaluación que se haga respecto de las mismas. Hacemos presente, que este cierre temporal no afectará a nuestros hoteles en Chile los que se mantendrán operando con una limitada dotación y con medidas de seguridad y sanitización especiales. Por su parte, en Enjoy Punta del Este, Uruguay, ha procedido el día de hoy a cerrar las operaciones de su casino de juegos, mientras que el hotel lo hará a partir

del día viernes 20 de marzo, en atención a la emergencia sanitaria decretada por el Ministerio de Salud Pública. Esta medida se mantendrá hasta que sea levantada por la autorizada sanitaria. Finalmente, en Argentina, el Instituto Provincial de Juegos y Casinos, dispuso el cierre de todos los casinos de juego en la Provincia de Mendoza desde el día de hoy y hasta el 31 de marzo, prorrogable en caso de ser necesario.

Con fecha **26 de marzo de 2020** mediante hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero se informó lo siguiente: En sesión de Directorio realizada en el día de hoy, se acordó por la unanimidad de los directores asistentes, convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 24 de abril de 2020 a las 11:00 horas, con el objeto de someter a consideración de los accionistas las materias propias de este tipo de juntas. Asimismo, en la referida sesión de Directorio se acordó, por la unanimidad de los directores asistentes, convocar a

una Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a ser celebrada inmediatamente a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas antes señalada, con el objeto de someter a consideración de los accionistas la aprobación de un aumento de capital en la cantidad equivalente en pesos de hasta USD 150.000.000, o aquél monto que en definitiva acuerde la junta soberanamente, el que se materializará mediante la emisión de acciones de pago en el número que la junta acuerde al efecto. El lugar de celebración de las referidas juntas será oportunamente informado en los respectivos avisos de citación que se publicarán en el Diario Electrónico La Tercera. En consideración a la actual contingencia que vive el país como consecuencia del COVID-19, las medias que ha adoptado la autoridad sanitaria al respecto y con el objeto de salvaguardar la salud de los accionistas y demás asistentes a las juntas antes señaladas, el Directorio acordó que en ellas se puedan utilizar medios tecnológicos que les permitan participar y votar a distancia aprobando el mecanismo que podrá ser empleados al efecto. El mecanismo a ser empleado para poder participar y votar a distancia en las referidas juntas y la forma en que cada accionista podrá acreditar su identidad o poder, según sea el caso, se informará en los respectivos avisos de citación a las juntas.

Ese mismo día mediante hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero se informó lo siguiente: Con fecha 25 de marzo de 2020 la Superintendencia de Casinos de Juego dictó el Oficio Circular N°13 estableciendo que “el cierre de los casinos de juego instruido hasta el día 29 de marzo por el Oficio Circular N°05, debe necesariamente prorrogarse en virtud de la resolución del Ministerio de Salud, hasta que las condiciones epidemiológicas permitan su supresión y las autoridades sanitarias lo determinen”. En consecuencia, la Superintendencia hace aplicable la orden de la autoridad





sanitaria contenida en Resolución Exenta N° 200 de fecha 20 de marzo de 2020 inicialmente dictada para cines, teatros, restaurantes, pubs, discotecas, cabarets, clubes nocturnos y lugares análogos, para todos los casinos de juego de Chile. Esta orden de autoridad, preventiva y de seguridad para todos nuestros colaboradores y clientes, aporta al esfuerzo que todo el país está realizando para enfrentar la pandemia del COVID-19.

Con fecha **24 de abril de 2020** mediante hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero se informó lo siguiente: El día de ayer por la tarde, el Directorio de Enjoy S.A. acordó el inicio de un Procedimiento de Reorganización Judicial de Enjoy S.A. de acuerdo a ley N° 20.720 sobre Reorganización y Liquidación de Empresas y Personas. Esta decisión fue tomada en base a la situación financiera actual de la Compañía, los flujos esperados para los próximos meses y la situación de pago para con los Acreedores de la Sociedad. Una de las razones que justifican esta medida es la situación de la pandemia del COVID-19, a raíz de la cual la Superintendencia de Casinos de Juego instruyó el cierre de los casinos de juego, en todo Chile, a partir del 18 de marzo y hasta que las condiciones epidemiológicas permitan su supresión y las autoridades sanitarias así lo determinen. Cabe destacar que las operaciones de Punta del Este y Mendoza también se encuentran cerradas por tiempo aún indeterminado. Todo ello impone que la empresa no está percibiendo ingresos de su giro. Se suman a lo anterior, los efectos generados por el estallido social ocurrido en nuestro país a partir del 18 de octubre de 2019, siendo la industria del turismo, hotelería, gastronomía y de casinos de juego, de las categorías más afectadas y a nivel nacional. Esto, a nivel de negocios de Enjoy, conllevó al cierre forzado de operaciones durante varios días, y luego a una posterior operación intermitente, parcial, la generación de costos y gastos extraordinarios e imprevistos y una baja generalizada en el flujo de visitas. Estos efectos han generado un fuerte impacto financiero, reflejado en pérdidas en los resultados del negocio durante el último trimestre del año 2019 y un empeoramiento importante en la situación financiera de Enjoy desde entonces. De manera que las condiciones de normalidad, que son un absoluto necesario para la correcta ejecución del plan de negocios de la empresa, no están presentes, y no sabemos por cuánto tiempo ni con qué profundidad. En el ínterin se ha solicitado a la Superintendencia de Casinos de Juego, tanto en forma individual como en conjunto con los demás operadores, una serie de medidas paliativas transversales

que tienen por objeto superar esta grave crisis y apoyar la recuperación de la Industria. Las condiciones referidas han sido comprendidas por la autoridad y la Empresa confía en su comprensión y debida diligencia frente a esta situación de fuerza mayor que aqueja a la industria, por lo cual esperamos que exista una buena acogida. Empero, la eventual implementación de esas medidas correctivas o paliativas exigen de plazos que necesitan el apoyo de medidas extraordinarias en el tiempo intermedio, como la que anunciamos. Por otro lado, la Compañía ha estado en tratativas con sus distintos acreedores para intentar obtener soluciones que adapten los términos de las acreencias a la generación de flujos esperados y, si bien ha encontrado eco en algunos de ellos, ha encontrado reticencia en otros, todo lo cual amenaza el debido uso de la caja de la empresa y la condición de igualdad de los acreedores al tenor de la ley. A lo anterior se agrega la incertidumbre natural que implica la extensión de la pandemia y los posibles efectos negativos que, superada o no la pandemia, podría implicar la reanudación de los disturbios sociales. En tales circunstancias, el directorio ha considerado necesario presentar la apertura de un procedimiento concursal de reorganización judicial de la ley 20.720, con el fin que la Compañía pueda hacer frente de una manera responsable a los acreedores, reestructurar sus pasivos, fijar un calendario de pagos acorde a los flujos proyectados y recuperar la normalidad operacional. De esta manera, y asegurados que sean el perfil de pago de acreencias acorde a la expectativa de flujos de la Compañía, el financiamiento de obligaciones bajo los permisos y licencias de operación de sus filiales, y una respuesta satisfactoria por parte de la autoridad, se permitirá otorgar certidumbre a la operación de Enjoy S.A., y, por ende, a todos los agentes interesados en la misma, accionistas, acreedores, proveedores y especialmente sus empleados. Pendientes estos aspectos esenciales para el futuro de Enjoy S.A, esto es, las respuestas de la autoridad, la posición de los acreedores y el transcurso de un procedimiento concursal de reorganización judicial, el directorio ha considerado, además, que no están dadas las condiciones para que los accionistas de la Compañía cuenten con antecedentes claros y objetivos, que les permitan determinar el monto de capital que se requiere para que la Compañía, considerado la reprogramación de sus pasivos y la modificación de los términos de los permisos y licencias de operación, pueda operar de manera viable. La incertidumbre en la resolución de tales variables y sus efectos financieros exigen tomar la medida prudencial y razonable de suspender la celebración de



la Junta Extraordinaria de Accionistas citada para el día de hoy, y disponer citar a otra asamblea equivalente, tan pronto ellas se encuentren despejadas. Se estima que un nuevo llamado a junta extraordinaria deberá ocurrir tan pronto como se conozca la fecha en la que deba verificarse la asamblea de acreedores llamada a aprobar la reorganización judicial. Así, despejadas tales variables, o, al menos, teniendo antecedentes ciertos de sus posibles resultados, los accionistas podrán, de manera informada y razonable, tomar una decisión fundada que sustente su repetido interés de aprobar un aumento de capital y subsecuente colocación de acciones en el mercado.

Ese mismo día mediante hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero se informó lo siguiente: El día de hoy se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Enjoy S.A., en la cual se tomaron los siguientes acuerdos: **a.** Se aprobó la memoria, balance, estados financieros y el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2019; **b.** Se eligió el nuevo Directorio de la Compañía para el próximo período de 3 años, el que quedó integrado por las siguientes personas: 1. Nicolás Bañados Lyon. 2. Javier Martínez Seguí. 3. Lucas Marulanda López. 4. Ignacio Pérez Alarcón. 5. Ugo Posada Zabala. 6. José Mauricio Salgar Hurtado. 7. Pier-Paolo Zaccarelli Fasce. 8. Ana María Orellana Johnson. (Director independiente) 9. Fernando Rioseco Zorn. (Director independiente). Se fijó la remuneración de los directores; **c.** Se acordó el presupuesto del Comité de Directores y remuneración de sus integrantes; **d.** Se designó a Deloitte Auditores y Consultores Limitada, como auditores externos para la auditoría anual de los Estados Financieros del año 2020; **e.** Se acordó que los avisos de la sociedad sean publicados en el diario electrónico de La Tercera (<http://www.latercera.com>); **f.** Se dio cuenta de los acuerdos adoptados por el directorio para aprobar operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046; **g.** Se dieron a conocer y se aprobaron otras materias propias de Juntas Ordinarias de Accionistas, entre ellas el Informe Anual de Gestión del Comité de Directores y la elección de los Clasificadores de Riesgo. De acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30, en fecha próxima remitiré el Acta de la Junta en cuestión.

Con fecha **7 de mayo de 2020** mediante hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero se informó lo siguiente: Con fecha 6 de mayo de 2020, el Sr. Veedor don Patricio Jamarne Banduc publicó en el Boletín

Concursal la Resolución de Reorganización de Enjoy S.A., dictada por el 8° Juzgado Civil de Santiago, en los autos Rol C-6.689-2020 caratulados /Enjoy S.A. En esta resolución, el Tribunal dio inicio al Procedimiento de Reorganización Judicial, y envistió a Enjoy S.A. de la Protección Financiera Concursal dispuesta en el artículo 57 de la ley N° 20.720.- sobre Reorganización y Liquidación de Empresas y Personas. Adicionalmente, y tal como dispone el artículo 66 de la ley 20.720.-, serán afectos a este procedimiento todos aquellos créditos originados con anterioridad a la Resolución de Reorganización, es decir aquellos créditos que se hayan originado con anterioridad al día 6 de mayo de 2020. De esta forma, mientras no sea aprobado el Acuerdo de Reorganización que será propuesto en el procedimiento ya individualizado, Enjoy S.A. se encuentra legalmente imposibilitado de servir, por ahora, aquellos créditos afectos al Procedimiento de Reorganización Judicial, tanto en capital como los intereses devengados hasta la fecha. Dentro de estos se encuentran, entre otros, los Efectos de Comercio de la Serie 4C emitidos con cargo a la línea inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 116 de 21 de noviembre de 2016 por un monto de \$20.000.000.000 con vencimiento el día 8 de mayo de 2020 y de la Serie 21A emitida con cargo a la línea inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 109 de 6 de julio de 2015 por un monto de \$2.000.000.000 con vencimiento el día 15 de junio de 2020. Asimismo, los intereses del Bono Internacional emitido y colocado en el mercado internacional, al amparo de la Norma 144A y la Regulación S de las leyes de valores de los Estados Unidos de América, con vencimiento al día 16 de mayo de 2020.

Con fecha **12 de junio de 2020** mediante hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero se informó lo siguiente: Con fecha de hoy, la Sociedad ha presentado una petición voluntaria en los tribunales de Estados Unidos de América correspondiente un proceso bajo el Capítulo 15 del Código de Bancarrota de los Estados Unidos de Norteamérica, el cual tiene como objetivo reconocer en dicho país el procedimiento de reorganización judicial que la Sociedad lleva en Chile. Lo anterior se enmarca dentro de las políticas de protección concursal para Enjoy S.A a raíz de la reorganización judicial al amparo de la ley N° 20.720, de manera tal de proteger a la Compañía y todas sus garantías en ese país.

Con fecha **4 de julio de 2020** mediante hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero se informó lo siguiente: Con fecha 3 de julio de 2020, el 8°

Juzgado Civil de Santiago, en autos caratulados /Enjoy S.A., Rol C-6.689-2020, concedió la prórroga de la Junta de Acreedores de la Sociedad para el día viernes 14 de agosto de 2020. Esto le permitirá a la Sociedad presentar la propuesta de acuerdo de Reorganización Judicial a los tenedores del bono internacional con la antelación que la regulación de dicho instrumento requiere.

Con fecha **13 de julio de 2020** mediante hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero se informó lo siguiente: En el día de hoy se celebró la junta de tenedores de bonos de las series de títulos de deuda vigentes de Enjoy S.A., esto es, las Series I y J bajo la línea de emisión a 10 años inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el número 915 de fecha 30 de octubre de 2018. En dicha junta se aprobó la propuesta de Enjoy S.A. en el sentido de: 1. Aprobar las operaciones con personas relacionadas, tal y como lo ordena el artículo 74, inciso segundo, de la Ley 20.720, consistente en que la Sociedad se constituya como aval, fiadora solidaria y codeudora solidaria respecto de sus filiales Casino de la Bahía S.A., Casino del Mar S.A., Casino del Lago S.A., y Casino de Puerto Varas S.A (en conjunto los “Deudores”) para garantizar el total, íntegro y oportuno cumplimiento por parte de éstas en el Contrato de sindicato de bancos y compañías de seguro conformado por Banco BTG Pactual Chile, CESCE Chile Aseguradora S.A., Banco Internacional y Banco Security (en conjunto los “Acreedores”), en virtud del cual, entre otras cosas, se emitirán nuevas boletas de garantía y/o pólizas de seguro de garantía para ser presentadas por los Deudores a la Superintendencia de Casinos de Juego por un monto total de UF 4.845.406, en reemplazo de las ya entregadas por igual monto, en cumplimiento de la ley N° 19.995 que establece las Bases Generales para la Autorización, Funcionamiento y Fiscalización de Casinos de Juego, y del Decreto Supremo N° 1.722 de 2016. 2. E l retiro inmediato de la acción judicial deducida en causa Rol C-9.268-2020 seguida ante el 8° Juzgado Civil, por los Tenedores del Bono Nacional Serie I y Serie J en contra de Enjoy S.A. y BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos, en representación de BTG Pactual Deuda Privada Fondo de Inversión. Asimismo, comunicamos que el día de hoy, los Deudores han suscrito los Contratos de Apertura de Línea de Crédito Sindicado, no rotativa, con los Acreedores para el otorgamiento de Boletas de Garantía y/o Pólizas de Garantía que da cuenta el número 1. precedente, cuyo plazo de vigencia y cobertura de tales instrumentos será hasta el 31 de julio de 2022.

Con fecha **11 de agosto de 2020** mediante hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero se informó lo siguiente: El Directorio acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 26 de agosto de 2020 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Presidente Riesco 5711 piso 15, Las Condes, a fin de tratar las siguientes materias: 1. Informar a los señores accionistas acerca del proceso de Reorganización Judicial de la Sociedad y de los términos del Acuerdo de Reorganización Judicial, en caso que éste sea aprobado en la Junta de Acreedores (en adelante el “Acuerdo”); 2. Acordar la emisión de bonos convertibles en acciones (los “Bonos Convertibles”) en los términos indicados en el Acuerdo; 3. Reconocer cualquier modificación que se haya producido en el capital social de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, su Reglamento y/o las disposiciones que fueren aplicables. 4. Aprobar un aumento de capital de la Sociedad por hasta \$319.283.448.000, o aquél monto que en definitiva acuerde la Junta, mediante (i) la emisión de nuevas acciones de la Sociedad en el número que la Junta acuerde al efecto por hasta \$255.291.408.000, o aquél monto que en definitiva acuerde la Junta, con el objeto de respaldar la emisión de los Bonos Convertibles y su conversión en acciones de la Sociedad; (ii) la emisión de 9.389.919.856 nuevas acciones de pago de la Sociedad por hasta \$53.992.040.000, que serán ofrecidas preferentemente a los accionistas de la Sociedad conforme a los términos indicados en el Acuerdo; y (iii) la emisión de nuevas acciones de pago de la Sociedad en el número que la Junta acuerde al efecto, por un monto total de hasta \$10.000.000.000, conforme a los términos indicados en el Acuerdo, pudiendo destinarse una parte de estas acciones a planes de compensación de trabajadores de la Sociedad y/o sus filiales en los términos del Artículo 24 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas. 5. Facultar al Directorio para que acuerde: (i) la emisión de los Bonos Convertibles, su oferta preferente y el procedimiento para su conversión en acciones de la Sociedad; (ii) la emisión de las acciones de la Sociedad que respalden la emisión de los Bonos Convertibles; (iii) la emisión de las nuevas acciones de pago en las oportunidades que éste determine y delegarle la fijación final del precio de colocación de las nuevas acciones de pago y demás condiciones de colocación de las mismas; (iv) la determinación de un plan de compensación de trabajadores de la Sociedad y/o sus filiales; (v) la inscripción en el Registro de Valores de los Bonos Convertibles y de las acciones a ser emitidas

con cargo al aumento de capital; y (vi) en general, otorgarle todas las facultades y atribuciones que sean necesarias para poder llevar adelante e implementar los acuerdos que adopte la Junta. 6. Modificar el Artículo Quinto permanente y el Artículo Primero Transitorio de los estatutos sociales, relativos al capital social y a su forma de entero, respectivamente, a fin de reflejar lo que la junta apruebe en relación los puntos 3 y 4 precedentes, según sea el caso. 7. Adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para llevar a efecto e implementar las decisiones y acuerdos que adopte la junta.

Con fecha **12 de agosto de 2020** mediante hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero se informó lo siguiente: En el día de hoy se celebró la junta de tenedores de bonos de las series de títulos de deuda vigentes de Enjoy S.A., esto es, las Series I y J colocadas con cargo a la línea de bonos a 10 años inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el número 915 con fecha 30 de octubre de 2018. En dicha junta se aprobó por las referidas series bonos, entre otras materias y a modo de resumen, lo siguiente: 1. La propuesta de acuerdo de reorganización judicial presentada por la Sociedad ante el 8° Juzgado Civil de Santiago, en los autos Rol C-6.689-2020 caratulados /Enjoy S.A., incluyendo la versión presentada a dicho Tribunal el día 8 de agosto de 2020 y las modificaciones que se presenten o acuerden a la misma en o antes de la Junta de Acreedores a ser realizada el próximo 14 de agosto. 2. Facultar al Representante de los Tenedores de Bonos y a sus abogados para comparecer y votar la propuesta de reorganización a que se refiere el punto anterior, junto con sus modificaciones, o cualquier otra materia que se someta a votación en la misma, en la Junta de Acreedores. 3. Nombrar a los dos miembros titulares y suplentes que integrarían la Comisión de Acreedores en representación de los referidos tenedores de bonos.

Con fecha **14 de agosto de 2020** mediante hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero se informó lo siguiente: En Junta de Acreedores de Enjoy S.A., celebrada en el día de hoy en el marco del procedimiento de reorganización judicial de Enjoy S.A. llevado ante el 8° Juzgado Civil de Santiago, se aprobó la propuesta de acuerdo de reorganización judicial de la Sociedad (en adelante la “Junta de Acreedores” y el “Acuerdo”, respectivamente) con el voto favorable del 92,74% de los créditos valistas con derecho a voto y, el

100% de los créditos garantizados con derecho a voto. El Acuerdo tiene por objeto (i) la continuación efectiva y total del giro de las actividades comerciales de la Sociedad, con el objeto de dar cumplimiento a una modalidad de pagos acorde a sus flujos proyectados, recuperando su nivel operacional y la disposición para el pago de sus obligaciones; (ii) el otorgamiento de nuevas condiciones para el pago de los créditos afectos al Acuerdo; (iii) una reducción del nivel de endeudamiento de la Sociedad, mediante la conversión de, al menos, un 70% de la deuda valista (no garantizada) en bonos convertibles en acciones de la Sociedad con un fuerte incentivo a la conversión; y (iv) la obtención de recursos frescos para la Compañía (en adelante el “Crédito Puente”).

Con fecha **21 de agosto de 2020** mediante hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero se informó lo siguiente: De acuerdo a lo que fuera informado en el hecho esencial del día 14 de agosto pasado, en Junta de Acreedores de Enjoy S.A., celebrada con esa misma fecha en el marco del procedimiento de reorganización judicial de la Sociedad llevado ante el 8° Juzgado Civil de Santiago, aprobó la propuesta de acuerdo de reorganización judicial de Enjoy S.A. (el “Acuerdo”). El Acuerdo contempla la opción preferente para acreedores valistas y acreedores garantizados (los “Nuevos Financistas”) de otorgar en un nuevo financiamiento a la Sociedad por hasta \$50.000.000.000 (el “Crédito Puente”), quienes debían manifestar por escrito su intención participar en el Crédito Puente (los “Compromisos de Financiamiento”) hasta el día de ayer. Al respecto, informamos que la Sociedad ha recibido Compromisos de Financiamiento por \$57.568.373.532, de los cuales \$9.401.109.221 corresponden a acreedores garantizados (que corresponden a los tenedores del bono internacional emitido por la Sociedad al amparo de la Norma 144A y la Regulación S de la “Securities and Exchange Commission” y de la “Securities Act of 1933”) y \$48.167.264.311 corresponden a acreedores valistas. En razón de haberse superado el monto máximo de Crédito Puente, se ajustarán las proratas de participación de los Nuevos Financistas en el Crédito Puente, conforme lo indica el Acuerdo, a fin de cumplir con el monto máximo de \$50.000.000.000. El Interventor informará dentro de los próximos días a los Nuevos Financistas el detalle de su participación en el Crédito Puente y para la celebración y desembolso del mismo. Conforme al Acuerdo, el desembolso del Crédito Puente estará sujeto al cumplimiento diversas condiciones suspensivas y



copulativas que se detallan en el mismo, las cuales se resumieron en el hecho esencial del día 14 de agosto de 2020. Al respecto, una de dichas condiciones consistía en haber recibido Compromisos de Financiamiento iguales o superiores a \$45.000.000.000. En virtud de lo informado en el párrafo anterior, esta condición se da por cumplida.

Con fecha **25 de agosto de 2020** mediante hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero se informó lo siguiente: El día de ayer, el 8° Juzgado Civil de Santiago, en los autos Rol C-6.689-2020 caratulados / Enjoy S.A., dictó la resolución que tiene por aprobado la propuesta de acuerdo de reorganización judicial de Enjoy S.A. (el “Acuerdo”) agregando que no se presentaron objeciones. En consecuencia, el Acuerdo se encuentra aprobado y ha entrado a regir conforme a lo previsto en el artículo 89 de la ley N° 20.720, sobre Reorganización y Liquidación de Empresas y Personas. Por su parte, el día de hoy el Tribunal de Quiebras del Distrito Sur de Nueva York (del estado Nueva York de los Estados Unidos de América) ha reconocido el Acuerdo en el procedimiento denominado Chapter 15 que la Compañía había iniciado con motivo de su procedimiento de reorganización. Hacemos presente que conforme al Acuerdo, ambas situaciones descritas en el párrafo anterior forman parte de diversas condiciones suspensivas y copulativas a que está sujeto el desembolso del Crédito Puente, las cuales se resumieron en el hecho esencial del día 14 de agosto de 2020, razón por la cual se dan por cumplida.

Con fecha **26 de agosto de 2020** mediante hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero se informó lo siguiente: El día de hoy se llevó a cabo la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad (la “Junta”), en la cual se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos: 1. Se dio cuenta del proceso de Reorganización Judicial de la Sociedad y de los términos del Acuerdo de Reorganización Judicial (el “Acuerdo”); 2. Se aprobó la emisión de tres bonos convertibles en acciones de la Sociedad en los términos indicados en el Acuerdo y en la Junta. Al efecto, se acordó la emisión de los Bonos Convertibles A-1, los Bonos Convertibles A-2 y los Bonos Convertibles D, sin perjuicio de las denominaciones que en definitiva tengan los mismos al momento de su emisión (los “Bonos Convertibles”); 3. Se reconocieron las modificaciones producidas en el capital social de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y su Reglamento; 4. Se aprobó un aumento de capital de la

Sociedad por \$316.184.773.620, mediante la emisión de 58.682.723.027 nuevas acciones de pago nominativas, ordinarias, de una serie única y sin valor nominal, (el “Aumento de Capital”), de las cuales: (i) 47.292.803.171 acciones de pago, equivalentes a \$225.291.408.000, corresponden a las acciones de respaldo de los Bonos Convertibles; (ii) 9.389.919.856 nuevas acciones de pago, equivalentes a \$50.893.365.620, las que serán ofrecidas preferentemente a los accionistas de la Sociedad a un precio de \$5,42 por acción, pudiendo los accionistas que ejerzan la opción de suscripción pagar dichas acciones dentro de un plazo de 24 meses contado desde el 14 de agosto de 2020; (iii) 2.000.000.000 de acciones de pago equivalentes a \$10.000.000.000, para hacer frente a futuras necesidades de caja de la Sociedad (las “Acciones de Reserva”), pudiendo ser destinadas hasta un 10% de ellas a planes de compensación de trabajadores de la Sociedad y sus filiales a ser determinado por el Directorio; 5. Se aprobó modificar el Artículo Quinto permanente y el Artículo Primero Transitorio de los estatutos sociales, relativos al capital social y a su forma de entero, respectivamente, a fin de reflejar los acuerdos adoptados por la Junta; y 6. Se otorgaron facultades al Directorio para efectos de la emisión y colocación de los Bonos Convertibles y de las acciones del aumento de capital acordado en la Junta y para efectos del plan de compensación de trabajadores.

Con fecha **27 de agosto de 2020** mediante hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero se informó lo siguiente: rectificar el hecho esencial enviado el día de ayer, donde al desglosar el monto del Aumento de Capital, en el punto 4. se señaló: “(i) 47.292.803.171 acciones de pago, equivalentes a \$225.291.408.000, corresponden a las acciones de respaldo de los Bonos Convertibles;” debiendo decir: “(i) 47.292.803.171 acciones de pago, equivalentes a \$255.291.408.000, corresponden a las acciones de respaldo de los Bonos Convertibles;”. Se deja constancia que el monto total del aumento de capital aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas Enjoy S.A. celebrada en el día de ayer es la suma total de \$316.184.773.620, mediante la emisión de 58.682.723.027 nuevas acciones de pago nominativas, ordinarias, de una serie única y sin valor nominal, tal como fue informado en el día de ayer.

Con fecha **27 de agosto de 2020** mediante hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero se informó lo siguiente: rectificar el hecho esencial enviado

el día de ayer, donde al desglosar el monto del Aumento de Capital, en el punto 4. se señaló: “(i) 47.292.803.171 acciones de pago, equivalentes a \$225.291.408.000, corresponden a las acciones de respaldo de los Bonos Convertibles;” debiendo decir: “(i) 47.292.803.171 acciones de pago, equivalentes a \$255.291.408.000, corresponden a las acciones de respaldo de los Bonos Convertibles;”. Se deja constancia que el monto total del aumento de capital aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas Enjoy S.A. celebrada en el día de ayer es la suma total de \$316.184.773.620, mediante la emisión de 58.682.723.027 nuevas acciones de pago nominativas, ordinarias, de una serie única y sin valor nominal, tal como fue informado en el día de ayer.

Con fecha **4 de septiembre de 2020** mediante hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero se informó lo siguiente: Con fecha de hoy la Sociedad ha recibido los fondos correspondientes al Crédito Puente, por un monto de \$50.000.000.000, conforme fuera informado en hecho esencial el día 21 de agosto pasado. Con ello, el día de hoy, en el contexto de la implementación de la Sociedad del Acuerdo de Reorganización Judicial (en adelante, el “Acuerdo”), y según fuera certificado hoy por el Interventor Concursal, don Patricio Jamarne Banduc, se informa que se han cumplido las Condiciones para la Reprogramación de los Créditos Valistas (según este término se define en el Acuerdo), en virtud de lo cual, las referidas acreencias se entenderán reprogramadas y modificadas en los términos consignados en el Capítulo V del Acuerdo. Adicionalmente, se informa que, con fecha de hoy, la Sociedad ha solicitado a la Comisión para el Mercado Financiero que proceda a resolver la suspensión de las ofertas, cotizaciones y transacciones de los valores de oferta pública de la Sociedad consistentes en los bonos serie I y los bonos serie J colocados con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores que lleva la CMF bajo el N° 915, con fecha 30 de octubre de 2018 (en adelante los “Bonos”). Lo anterior, en consideración a que producto del cumplimiento de las Condiciones para la Reprogramación, los términos y condiciones de los Bonos se han modificado producto del Acuerdo, incluyendo, entre otras, distintas condiciones de prepago de los mismos dependiendo de: (i) si sus respectivos tenedores participaron o no en el Nuevo Financiamiento, (ii) sus respectivas prorratas de participación, y (iii) los montos efectivamente desembolsados por ellos, sin que el mercado pueda distinguir estas diferencias. Con el objeto de dar cuenta de las modificaciones de los Bonos

antes señaladas, la Sociedad se encuentra trabajando en nuevas emisiones de bonos que entregaría en canje a los tenedores de los Bonos, una vez que estas nuevas emisiones se encuentren inscritas en el Registro de Valores. Al respecto, la Sociedad espera hacer el ingreso de las respectivas solicitudes de registro de las nuevas emisiones a la Comisión dentro de los próximos días.

Con fecha **7 de septiembre de 2020** mediante hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero se informó lo siguiente: El día de ayer, y en relación a lo informado en hecho esencial del 4 de septiembre pasado, la Sociedad fue notificada de la Resolución Exenta N° 3.977 de 6 de septiembre de 2020, mediante la cual la CMF resolvió lo siguiente: “Suspender la transacción y cotización en Bolsas de Valores de los Bonos Series I y J emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita bajo el N°915 de 30 de octubre de 2018 del Registro de Valores a contar de esta fecha y hasta que se cumpla lo siguiente: (i) que se inscriban en el Registro de Valores las emisiones de bonos que reflejen la reprogramación conforme al Acuerdo de Reorganización Judicial y (ii) que se materialice el canje de los bonos de los acreedores valistas por los bonos reprogramados conforme al Acuerdo de Reorganización Judicial.”. Hacemos presente que, tan pronto la Sociedad dé cumplimiento a las dos condiciones que establece la citada Resolución, ello será informado vía hecho esencial al mercado.

Con fecha **30 de septiembre de 2020** mediante hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero se informó lo siguiente: 1. Con fecha de hoy, al amparo de la sección 1145 del Bankruptcy Code (Código de Quiebras) de los Estados Unidos de América que exceptúa de la obligación de registro bajo la “Securities Act of 1933” (Ley de Valores del año 1933) de los Estados Unidos de América, la Sociedad ha: (a) Emitido en el mercado internacional bonos garantizados con vencimiento el año 2027 por un monto total agregado de USD \$210.505.263 (en adelante, los “Bonos 2027”); y (b) Procedido al intercambio (exchange) de los Bonos 2027 por sus bonos internacionales garantizados con vencimiento el año 2022 (en adelante, los “Bonos 2022”), los que por tal virtud han dejado de circular. 2. La emisión de los Bonos 2027 se rige por un contrato denominado “Indenture”, firmado el día de hoy, en idioma inglés, sujeto a las leyes y tribunales del Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, “fechado al” 14 de agosto de 2020, y suscrito por la Sociedad, como emisor, ciertas filiales de ésta, como

garantes, UMB Bank, como Trustee, agente pagador, Registrar Agent y Transfer Agent, y Lord Securities Corporation, como Collateral Agent (agente de garantías). 3. La emisión de los Bonos 2027 está representada por un certificado de “Bono Global” depositado con DTC con cargo al cual los siguientes valores quedan anotados, para su transferencia mediante anotaciones en cuenta en un registro que lleva UMB Bank como Registrar Agent y Transfer Agent.: (a) Bonos 2027 “tramo A” por un monto total agregado de USD \$193.731.171; CUSIP N° P3771A AJ0 e ISIN N° USP3771AAJ09 y (b) Bonos 2027 “tramo B” por un monto total agregado de USD \$16.774.092; CUSIP N° P3771A AK7 e ISIN N° USP3771AAK71. 4. Los Bonos 2027 de ambas series se emiten en denominaciones mínimas de USD \$1 y devengan intereses a la tasa anual de 6% para el primer año, 7% para el segundo año, 7,5% para el tercer año, 8% para el cuarto año, 8,5% para el quinto año, 9% para el sexto año y 9,5% para el séptimo año. 5. La emisión de los Bonos 2027 tuvo por objeto implementar la repactación de los Bonos 2022 que fueron emitidos por la Sociedad bajo el instrumento denominado “Indenture”, de fecha 16 de mayo de 2017, complementado por el instrumento denominado “Supplemental Indenture No. 1” de fecha 30 de mayo de 2017, celebrado entre la Sociedad, como emisor, sus filiales garantes y Citibank N.A. como Representante de los Tenedores o Trustee. 6. La referida repactación tiene su origen en el acuerdo de reorganización judicial de la Sociedad (en adelante, el “Acuerdo”) aprobado en junta de acreedores de la Sociedad celebrada el 14 de agosto de 2020 en el marco del procedimiento de reorganización judicial de Enjoy S.A. llevado ante el 8° Juzgado Civil de Santiago, en el cual se estableció que los Bonos 2022 serían repactados y objeto de un “exchange” (canje) por los Bonos 2027, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones suspensivas, cumplimiento que ha ocurrido en la especie.

Con fecha **13 de octubre de 2020** mediante hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero se informó lo siguiente: Los bonos series I y J de la Sociedad emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N° 915 con fecha 30 de octubre de 2018 (los “**Bonos Serie I**” y los “**Bonos Serie J**”, respectivamente) fueron reprogramados en virtud de la entrada en vigencia del Acuerdo de Reorganización Judicial aprobado en el marco del proceso de reorganización judicial de la Sociedad seguido ante el 8vo Juzgado Civil de Santiago (el “**Acuerdo**”) y del cumplimiento de las condiciones

para reprogramación de los créditos valistas (entre los que se encontraban los Bonos Serie I y los Bonos Serie J). Con el objeto de instrumentalizar la reprogramación de los Bonos Serie I, al cierre de la jornada del día 9 de octubre de 2020 la Sociedad procedió a instruir al DCV que ejecutara un canje de las posiciones de los tenedores de Bonos Serie I por posiciones en bonos series “K”, “L” y “M”, según correspondiera, emitidos en virtud del contrato de emisión de bonos por monto fijo inscrito en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°1.043 con fecha el 1° de octubre de 2020 (los “**Bonos Serie K**”, los “**Bonos Serie L**” y los “**Bonos Serie M**”, respectivamente). De esta forma, los tenedores de Bonos Serie I, recibieron en canje de sus posiciones en dichos bonos: i. Posiciones en Bonos Serie K (código nemotécnico BENJO-K y código ISIN CL0002634401), por un monto equivalente a aquella parte de su posición de Bonos Serie I a la que, conforme al Acuerdo, tendrán derecho a ser prepagados: /a/ mediante la entrega de Bonos Convertibles Serie Q (denominados Bonos Convertibles A-1 en el Acuerdo) que no sean suscritos por los accionistas de la Sociedad durante su oferta preferente; y /b/ en caso de existir un saldo pendiente de prepago luego de aplicar lo señalado en la letra /a/ anterior, mediante la entrega del producto de la suscripción y pago de los Bonos Convertibles Serie Q que sean adquiridos durante su oferta preferente por los accionistas de la Sociedad. ii. Posiciones en Bonos Serie L (código nemotécnico BENJO-L y código ISIN CL0002634419), por un monto equivalente a aquella parte de su posición de Bonos Serie I a la que, conforme al Acuerdo, tendrán derecho a ser prepagados: /a/ mediante la entrega de Bonos Convertibles Serie R (denominados Bonos Convertibles A-2 en el Acuerdo) que no sean suscritos por los accionistas de la Sociedad durante su oferta preferente; y /b/ en caso de existir un saldo pendiente de prepago luego de aplicar lo señalado en la letra /a/ anterior, mediante la entrega del producto de la suscripción y pago de los Bonos Convertibles Serie R que sean adquiridos durante su oferta preferente por los accionistas de la Sociedad, lo anterior, en la medida que hubieren participado del nuevo financiamiento que fue otorgado a la Sociedad en el marco del Acuerdo y de su prorrata de participación en el mismo. iii. Posiciones en Bonos Serie M (código nemotécnico BENJO-M y código ISIN CL0002634427) por un monto equivalente a aquella parte de su posición de Bonos Serie I a la que tendrán derecho a ser prepagados con Bonos Renta Fija Serie S (denominados Bonos Renta Fija B en el Acuerdo). Con el objeto de instrumentalizar la reprogramación de los

Bonos Serie J, al cierre de la jornada del día 9 de octubre de 2020 la Sociedad procedió a instruir al DCV que ejecutara un canje de las posiciones de los tenedores de Bonos Serie J por posiciones en bonos series “N”, “O” y “P”, según correspondiera, emitidos en virtud del contrato de emisión de bonos por monto fijo inscrito en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°1.044 con fecha el 1° de octubre de 2020 (los “**Bonos Serie N**”, los “**Bonos Serie O**” y los “**Bonos Serie P**”, respectivamente). De esta forma, los tenedores de Bonos Serie J, recibieron en canje de sus posiciones en dichos bonos: i. Posiciones en Bonos Serie N (código nemotécnico BENJO-N y código ISIN CL0002634435), por un monto equivalente a aquella parte de su posición de Bonos Serie J a la que, conforme al Acuerdo, tendrán derecho a ser prepagados: /a/ mediante la entrega de Bonos Convertibles Serie Q que no sean suscritos por los accionistas de la Sociedad durante su oferta preferente; y /b/ en caso de existir un saldo pendiente de prepago luego de aplicar lo señalado en la letra /a/ anterior, mediante la entrega del producto de la suscripción y pago de los Bonos Convertibles Serie Q que sean adquiridos durante su oferta preferente por los accionistas de la Sociedad. ii. Posiciones en Bonos Serie O (código nemotécnico BENJO-O y código ISIN CL0002634443), por un monto equivalente a aquella parte de su posición de Bonos Serie J a la que, conforme al Acuerdo, tendrán derecho a ser prepagados: /a/ mediante la entrega de Bonos Convertibles Serie R que no sean suscritos por los accionistas de la Sociedad durante su oferta preferente; y /b/ en caso de existir un saldo pendiente de prepago luego de aplicar lo señalado en la letra /a/ anterior, mediante la entrega del producto de la suscripción y pago de los Bonos Convertibles Serie R que sean adquiridos durante su oferta preferente por los accionistas de la Sociedad, lo anterior, en la medida que hubieren participado del nuevo financiamiento que fue otorgado a la Sociedad en el marco del Acuerdo y de su prorrata de participación en el mismo. iii. Posiciones en Bonos Serie P (código nemotécnico BENJO-P y código ISIN CL0002634450) por un monto equivalente a aquella parte de su posición de Bonos Serie J a la que tendrán derecho a ser prepagados con Bonos Renta Fija Serie S. Habiéndose ejecutado el referido proceso de canje, al día de hoy los tenedores de Bonos Serie I han pasado a ser tenedores de posiciones en Bonos Serie K, en Bonos Serie L y en Bonos Serie M, según corresponda, y los tenedores de Bonos Serie J han pasado a ser tenedores de posiciones en Bonos Serie N, en Bonos Serie O y en Bonos Serie P, según corresponda, dejando por tanto de

tener posiciones en Bonos Serie I y/o en Bonos Serie J, según fuera el caso.

Con fecha **13 de noviembre de 2020** mediante hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero se informó lo siguiente: El día de ayer, la Superintendencia de Casinos de Juego, mediante Oficio Circular N° 40, informó a las sociedades operadoras y concesionarias de casinos de juego, la aprobación y vigencia del “Protocolo de Manejo y Prevención ante COVID-19 en casinos y establecimientos de juego y entretenimiento”, que permite la reapertura de los establecimientos en el marco del plan “Paso a Paso, Nos Cuidamos”, en adelante el “Protocolo”. Asimismo, los Ministerios de Salud y de Economía, Fomento y Turismo generaron y publicaron el Protocolo, el cual define los distintos pasos de apertura a los que pueden optar los casinos de juego, así como las medidas e indicaciones sanitarias que deben ser atendidas por los respectivos establecimientos. El Protocolo permite la apertura gradual de los casinos de juego que se ubiquen en las comunas que se encuentren en los Pasos 3, 4 o 5, de acuerdo con las condiciones que se establecen en el citado documento. Así, la reapertura de estos recintos ubicados en aquellas comunas que se encuentren en los Pasos 3 y 4 será de carácter voluntaria, siendo obligatoria en aquellas comunas que entren en el Paso 5, en todos los casos debiendo siempre contar con la respectiva autorización de la Superintendencia de Casinos de Juego. Es así, que los casinos de juego de la cadena Enjoy en todos los países donde opera, luego de 8 meses de cierre total de sus operaciones, volverán a abrir sus puertas paulatinamente dentro de los próximos días y semanas en cumplimiento con sus respectivos protocolos sanitarios y contando con las autorizaciones necesarias para cada caso.

Con fecha **11 de diciembre de 2020** mediante hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero se informó lo siguiente: Con fecha de hoy, Operaciones Turísticas S.A., (en adelante, “Operaciones Turísticas”) filial indirecta de Enjoy S.A., ha puesto término al Convenio General de Administración Gestión Hotelera de Villarrica Park Lake Hotel celebrado con fecha 15 de enero de 2016 con Hotelera Aguas Verdes S.A., motivo por el cual, Operaciones Turísticas dejará, a contar de esta fecha, de administrar y operar Villarrica Park Lake Hotel (en adelante, el “Hotel”), ubicado en la comuna de Villarrica, Región de la Araucanía. Hacemos presente que el término de este Convenio no genera impactos relevantes en la situación financiera y de negocios de la Sociedad.



INFORMACIÓN BURSÁTIL



Enjoy se encuentra listada en la Bolsa de Comercio de Santiago y Bolsa Electrónica de Comercio, en donde se transan sus acciones.

Transacciones en Bolsas 2020

Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores			
Periodo	Cantidad (unidades)	Monto (\$)	Precio Cierre (\$)
1er Trimestre	77.849.963	948.350.812	7,32
2do Trimestre	797.885.664	5.842.646.044	5,77
3er Trimestre	1.982.778.498	10.562.402.924	5,34
4to Trimestre	927.303.638	6.527.243.371	7,04

Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores			
Periodo	Cantidad (unidades)	Monto (\$)	Precio Cierre (\$)
1er Trimestre	487.180	5.309.797	12,61
2do Trimestre	719.000	4.149.845	5,55
3er Trimestre	12.776.490	70.022.217	6,00
4to Trimestre	7.265.692	55.414.740	6,80

Presencia Bursátil

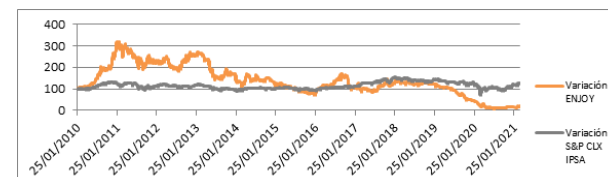
La presencia bursátil registrada durante el año 2020, por las acciones de ENJOY S.A. es la siguiente:

Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores	
Periodo	Presencia Bursátil (%)
1er Trimestre	25,00
2do Trimestre	40,00
3er Trimestre	64,44
4to Trimestre	77,78

Presencia Bursátil calculada de acuerdo a la Norma de Carácter General N°327 de la Comisión para el Mercado Financiero. Considera las transacciones efectuadas en la Bolsa de Comercio de Santiago y en la Bolsa Electrónica de Chile.

Evolución precio de la acción

A continuación, se muestra un gráfico con la evolución del precio de la acción de Enjoy en relación al IPSA (índice Base 100).



Utilidad distribuible

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no registró utilidades líquidas acumuladas susceptibles de distribución de dividendos.



FACTORES DE RIESGO

Enjoy S.A. y Subsidiarias están expuestas a riesgos de mercado y riesgos financieros inherentes a sus negocios. Enjoy S.A. busca identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos.

1. Riesgo de Mercado

Los riesgos de mercado, corresponden a aquellas incertidumbres asociadas a variaciones en variables que afectan los activos y pasivos de la Sociedad, entre las cuales podemos destacar:

a) Regulación

Eventuales cambios en las regulaciones establecidas por la Superintendencia de Casinos de Juego, o contratos relativos a la industria de casinos o en la interpretación de dichas reglas o contratos por parte de las autoridades

administrativas o municipales podrían afectar la operación de los casinos y, en particular, los ingresos de la Sociedad. Cambios regulatorios que puedan afectar las industrias en que opera la Sociedad, como por ejemplo, leyes que restrinjan el consumo de algunos productos, como cambios en la ley de tabaco y ley de alcoholes podrían afectar los ingresos de la Sociedad. La Sociedad está en constante desarrollo e innovación de nuevos productos, lo que le permiten adecuar su oferta comercial y de servicio a estos cambios, para continuar brindando un espacio de entretenimiento integral a sus clientes. Enjoy S.A. cuenta con procesos de aseguramiento del cumplimiento regulatorio. Dichos procesos son gestionados por la Gerencia de Servicios Legales y la Gerencia de Compliance y Gobiernos Corporativos y revisados en su eficacia e implementación por Auditoría Interna en forma periódica.

a.1) Revocación de permisos de operación de casinos

De acuerdo a lo establecido en la legislación de Casinos de Juego, el permiso de operación que otorga el Estado para operar un casino puede ser revocado por la Superintendencia de Casinos de Juego (en adelante, la "SCJ"), mediante resolución fundada, toda vez que se configure alguna de las causales establecidas en la Ley, para lo cual tendría que producirse un incumplimiento grave por parte del operador de su obligación de explotar la licencia con estricto apego a la Ley de Casinos, a sus reglamentos y a las instrucciones que imparta la autoridad. Frente a la eventualidad de un incumplimiento, la SCJ podría iniciar un procedimiento para revocar el permiso de operación, el que podría concluir con una resolución de revocación, susceptible de reclamación y posterior apelación ante la Corte de Apelaciones



respectiva. Asimismo, los contratos de concesión municipal de casinos de juego también contemplan causales de terminación, extinción y caducidad producto de incumplimientos graves a las obligaciones que en ellos se establecen para el concesionario, similares a las establecidas en la nueva Ley de Casinos. Eventualmente si no se cumplen los acuerdos establecidos en el proceso de reorganización judicial de la sociedad matriz podría significar la liquidación de sus activos, entre los cuales se encuentran las acciones de Enjoy Gestión Limitada, cuyas filiales son las titulares de las licencias y permisos de operación, lo que podría afectar la continuidad de estas. Enjoy S.A., tal como lo demuestran sus más de 40 años de experiencia en la industria de entretenimiento, establece estándares de cumplimiento regulatorio exhaustivos para que el riesgo regulatorio sea mitigado al máximo posible. Estos estándares de cumplimiento están diseñados de acuerdo a la normativa vigente por la Gerencia de Servicios Legales y la Gerencia de Compliance y Gobierno Corporativo y, a su vez, son revisados en su eficacia e implementación por Auditoría Interna en forma periódica.

a.2) Licencias de Casinos de Juego recientemente adjudicadas

Con fecha 8 de junio de 2018, en sesiones sucesivas del Consejo Resolutivo de la Superintendencia de Casinos de Juego (en adelante “SCJ”) se desarrollaron las Audiencias de Apertura de las Ofertas Económicas de los proyectos postulantes, adjudicándose el Grupo Enjoy a través de sus empresas filiales, los permisos de operación para los

casinos de juego ubicados en las comunas de Coquimbo; Viña del Mar; Pucón; y Puerto Varas. De esta forma, Enjoy mantuvo tres de los casinos cuya administración ya tenía, y se adjudicó adicionalmente el permiso de operación del casino ubicado en la ciudad de Puerto Varas. La Resolución que otorga el permiso de operación a las correspondientes Sociedades fue publicada en el Diario Oficial el día 29 de junio de 2018, fecha a partir de la cual comenzó a computarse el plazo de 2 años, de conformidad al Art.28 de la Ley 19.995 para desarrollar el proyecto de casino y el resto de las obras que conforman el proyecto integral, respectivamente, y para dar aviso a la SCJ a objeto de obtener el certificado que habilite para poder iniciar operaciones. Como hecho posterior a las adjudicaciones antes referidas, cabe señalar que el competidor que resultó vencido en estas comunas, esto es la empresa “Sun Dreams”, en el marco del procedimiento de reclamación establecido en el artículo 27 bis de la Ley de Casinos N° 19.995, dedujo con fecha 28 de junio de 2018 dos recursos de reposición en contra de las resoluciones de la SCJ que le denegaron el permiso de operación en las comunas de Pucón y de Puerto Varas, otorgándoselos a las Sociedades postulantes del grupo Enjoy. Con fecha 10 de julio de 2018 la SCJ mediante Resoluciones Exentas rechazó en todas sus partes los recursos de reposición interpuestos por “Sun Dreams” respecto de los procesos en ambas comunas, no dando lugar a ninguna de las solicitudes planteadas por la reclamante en el petitorio de sus recursos. Siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 27 bis de la Ley de Casinos antes referido, con fecha 26 de julio de 2018

“Sun Dreams” reclamó judicialmente en contra de las resoluciones de la SCJ que rechazaron sus recursos de reposición, interponiendo en consecuencia dos recursos de reclamación ante la I. Corte de Apelaciones de Santiago. Con fechas 29 de mayo de 2019 y 9 de diciembre de 2019 se dictó sentencia de ambos recursos, siendo finalmente resuelto favorablemente a Enjoy, rechazándose en su totalidad las reclamaciones interpuestas por “Sun Dreams”, no existiendo instancia posterior de reclamación. Finalmente, cabe hacer presente que no se presentaron recursos respecto de las adjudicaciones de las comunas de Viña del Mar y Coquimbo, estando vencidos los plazos para efectuar dichas reclamaciones de conformidad al Art 27 Bis de la Ley de Casinos. Sin perjuicio de lo anterior, en el caso particular del Casino ubicado en la ciudad de Viña del Mar, al tratarse de un inmueble de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, las Bases del Concurso establecen una condición especial de inicio de operaciones y en consecuencia la fecha definitiva deberá ser fijada por la SCJ mediante Resolución Complementaria al Permiso de Operación. Con fecha 08 de febrero de 2019, mediante Resolución Exenta N° 92 emitida por la Superintendencia de Casinos de Juego, se resolvió y fijó el plazo para iniciar las operaciones del Casino ubicado en la comuna de Viña del Mar, el cual será de 18 meses contados desde el 29 de junio de 2018. Con fecha 27 de mayo de 2019 se presentó una solicitud de prórroga para inicio de operación de Casino del Mar, la cual fue resuelta mediante Resolución Exenta N° 576 de fecha 22 de agosto de 2019, quedando finalmente inicio de



operaciones para Casino en la comuna de Viña del Mar hasta el 29 de septiembre de 2020 y sus obras complementarias hasta el 29 de junio de 2021. En cuanto al Casino ubicado en la comuna de Coquimbo, con fecha 6 de septiembre de 2019 se presentó también una solicitud de prórroga del plazo de inicio de operaciones a la SCJ, el cual se resolvió mediante Resolución Exenta N° 648 de fecha 01 de octubre de 2019, extendiéndose el plazo de inicio de operaciones para el casino hasta el 29 de marzo de 2021 y sus obras complementarias hasta 29 de diciembre de 2021. Por su parte, con fecha 31 de diciembre de 2019 y 9 de enero de 2020, se presentaron solicitudes de prórroga del plazo de inicio de operaciones a la SCJ para los casinos ubicados en las comunas de Pucón y Puerto Varas, respectivamente. Mediante Resolución Exenta N° 021 de fecha 13 de enero de 2020, la SCJ prorrogó el plazo de inicio de operaciones para el casino de Pucón hasta el 29 de junio de 2021 y sus obras complementarias hasta el 29 de diciembre de 2021. Asimismo, mediante Resolución Exenta N° 044 de fecha 17 de enero de 2020, la SCJ prorrogó el plazo de inicio de operaciones para el casino de Puerto Varas hasta el 29 de junio de 2021 y sus obras complementarias hasta el 29 de diciembre de 2021. A raíz de la emergencia sanitaria producida por el COVID-19, con fecha 18 de marzo de 2020 por medio del Decreto N° 104 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, se decretó estado de excepción constitucional de catástrofe, el cual se ha mantenido hasta la fecha. En ese contexto, la autoridad sanitaria dispuso de cuarentenas totales ciertas comunas del país, entre ellas, las comunas de Coquimbo y Viña del Mar, donde deben desarrollarse los proyectos. En atención a ello, la Superintendencia de Casinos de Juego a través de Resolución Exenta N° 500 de fecha 28 de agosto de 2020, dispuso que respecto de los plazos establecidos en el artículo 47 literal b) del Decreto Supremo N° 1722, de 2015, no se contabilizarán los días en que las sociedades adjudicatarias no han podido ejecutar las obras por encontrarse en cuarentena total. De esta forma, el plazo para el inicio de operaciones de Casino del Mar S.A., en la comuna de Viña del Mar, se aplazó hasta el día 30 de enero de 2021 para obras de Casino y hasta el 30 de octubre de 2021 para obras complementarias. Asimismo, el plazo para inicio de operaciones de Casino de la Bahía S.A., ubicado en la comuna de Coquimbo, se aplazó hasta el día 29 de mayo de 2021 para obras de Casino y hasta el 28 de febrero de 2022 para obras complementarias. Posteriormente, con fecha 25 de enero de 2021, la sociedad Casino del Mar

S.A. solicitó a la Superintendencia de Casinos de Juego efectuar la revisión y visita en el marco del procedimiento de verificación establecido en el Decreto N° 1722 de 2015, el cual fuere luego suspendido por encontrarse pendiente un pronunciamiento solicitado por la propia Superintendencia de Casinos de Juego a la Contraloría General de la República sobre su facultad de extender el plazo para iniciar la operación del Casino de Viña del Mar mediante Resolución Exenta N° 56 de fecha 29 de enero de 2021. Con fecha 20 de febrero de 2021 se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 77 del Ministerio de Hacienda que modificó el Reglamento para la tramitación u otorgamiento de permisos de operación de Casinos de Juego, incluyendo un nuevo artículo tercero transitorio, el cual dispone la posibilidad de solicitar una extensión de las prórrogas de los plazos ya otorgadas por la Superintendencia de Casinos de Juego para la ejecución de las obras de inicio de operación del casino de juego propiamente tal y de las demás obras que comprenda el proyecto integral respectivo, respecto de aquellas sociedades operadoras que se hubieren adjudicado un permiso de operación durante el año 2018, sin que dichas sociedades hayan dado aún cumplimiento a las actividades correspondientes y mientras que las respectivas prórrogas se encuentren vigentes. A la fecha, se han realizado las consultas a la Superintendencia de Casinos de Juego para definir las fechas exactas de inicio de operación habida consideración de esta modificación al Decreto N° 1722 de 2015. El no cumplimiento de los plazos establecidos y/o las condiciones Ofertadas podría resultar en la revocación de los permisos de operación y, en consecuencia, el cobro de las garantías.

b) Efectos de la crisis social de octubre de 2019 y la emergencia sanitaria por Coronavirus COVID-19.

La crisis social experimentada en Chile a partir de octubre 2019 (en adelante el “18-O”) y la emergencia de salud pública decretada el 30 de enero de 2020 y luego calificada como Pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS), debido al coronavirus COVID-19 (en adelante, el “COVID-19”), han provocado consecuencias directas en los negocios de Enjoy y en el cumplimiento de sus obligaciones contraídas bajo los permisos de operación que les han sido adjudicados, en particular en lo relativo al desarrollo del proyecto integral autorizado en el plazo establecido en el plan de operación. La industria ha reconocido los efectos desastrosos que han

seguido a ambos fenómenos, y lamentablemente, los deberá seguir reconociendo y no sabemos por cuánto tiempo. No se trata solo del levantamiento de uno u otro estado de excepción constitucional decretado o que deberán continuar decretándose por estas causas lo que marcará el término de sus efectos y el tránsito hacia una situación de normalidad conocida. Las repercusiones que estos eventos tienen y tendrán en las condiciones, por solo citar algunas, de seguridad y resguardo, de sanidad y cuidado personal en los casinos de juego, son desconocidas y, lo que es peor, es muy difícil preverlas. De manera que las circunstancias de incertidumbre, de mayores trabas y costos operacionales, y suspensión de las actividades, han pasado a constituir una realidad que supera las complejidades esperables. La imprevisibilidad, imposibilidad de prevención y de adopción de medidas de defensa y de mitigación del daño, han visto superadas las razonables posibilidades de gestión en cualquier orden. La emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 ha afectado además directa y negativamente el avance de las obras en los proyectos integrales asociadas a los permisos de operación adjudicados. El cierre de los casinos de juego y de los hoteles y demás infraestructura asociada a los proyectos integrales, ha impedido el desarrollo de las obras. Existe un riesgo de contagio de los trabajadores de la obra tanto en la misma faena como en su traslado a las obras. También se ha incrementado la dificultad en la movilización del personal de obras. Existe, además, una mayor dificultad en la cadena de abastecimiento, por las barreras sanitarias existentes y disponibilidad de materiales, maquinaria e insumos, lo que afecta adversamente el avance de las obras de los proyectos integrales según lo proyectado. Cabe destacar que el COVID-19 también ha impactado en el normal funcionamiento de los servicios públicos y reparticiones administrativas, lo que afecta en la tramitación y obtención de permisos, autorizaciones u otros actos necesarios para el avance de las obras. Con el avance del COVID-19, se ha aumentado en nuestro país el riesgo de paralización de las obras. Ya hemos visto que la cuarentena decretada en algunas comunas de nuestro país provocó la paralización de todas las obras de construcción que en ellas se llevaban a cabo. Es posible que lo anterior provoque una crisis en el sector construcción, tanto en términos laborales como empresariales. Nada permite asegurar que no se decretarán nuevas cuarentenas en otras regiones y comunas de nuestro territorio, pudiendo afectar en un futuro cercano a Enjoy. Asimismo, Enjoy se ha visto afectada financieramente por las consecuencias

en su operación tras la crisis del 18-O, situación que se ve empeorada por el desplome de las bolsas mundiales tras la pandemia por COVID-19, los malos resultados de la industria y por la imposibilidad de generar caja. Durante la mayoría del año, todas las fuentes de ingreso los casinos, hoteles y de los otros negocios de Enjoy se encontraron completamente suspendidas o paralizadas. Durante los períodos en que se deben cerrar las operaciones, no existe generación de caja ni flujos. Esta situación, que ya venía haciendo estragos desde el 18-O, simplemente llegó a su punto más alto con el Covid19. Por otro lado, la industria financiera se ha mostrado reacia para proveer de nuevo financiamiento a la industria turística y de casinos. Es así como Enjoy ha visto restringido el acceso a crédito, y ha experimentado un endurecimiento de las políticas de uso de líneas de crédito. Lo anterior ha repercutido en el día a día, también respecto del desarrollo de los proyectos comprometidos, y, en definitiva, en el cumplimiento de las obligaciones de Enjoy bajo los permisos de operación adjudicados. De manera que los plazos exigidos para el inicio de operaciones de los casinos de juego y proyectos integrales se han hecho, atendidas las circunstancias que hemos sufrido desde el mes de octubre de 2019 y con ocasión de la emergencia sanitaria por coronavirus COVID-19, totalmente insuficientes para cumplir con la ejecución de las obras comprometidas. Los proyectos recientemente adjudicados fueron presentados sobre la base de una matemática financiera y económica que hoy fue pulverizada por la realidad; las estimaciones de retorno para sustentar las ofertas hoy no tienen soporte; los casinos que han iniciado su funcionamiento recientemente han visto cómo sus proyecciones de retorno han cambiado drásticamente, afectando por cierto sus supuestos de inversión. Dado lo anterior, hemos solicitado formalmente a la Superintendencia de Casino de Juego que otorgue, o en su caso patrocine frente al Ministerio de Hacienda, una prórroga adicional para el inicio de operaciones de las licencias recientemente adjudicadas a los casinos de juego de Coquimbo, Viña del Mar, Pucón y Puerto Varas además de que patrocine frente a las autoridades gubernamentales y, en su caso, el Congreso Nacional, la petición formulada con fecha 23 de marzo de 2020 por la Asociación Chilena de Casinos de Juego A.G., relativa a la prórroga de las actuales licencias de casinos de juego, de los plazos para iniciar operaciones de proyectos y de los procesos de licitación que se están por iniciar, por un periodo de 5 años, instando el establecimiento de medidas de mitigación parejas para la industria, atendidos los efectos negativos que ésta ha sufrido con ocasión de

la contingencia del último tiempo y a las consecuencias futuras que son dables de asumir producto de aquello.

c) Volatilidad de ingresos

Mesas de Juego en el Casino Enjoy Punta del Este

A diferencia del modelo de negocio de los casinos de Enjoy en Chile, una mayor proporción de los ingresos de juego en Enjoy Punta del Este provienen de las mesas de juego y de sus salones VIP. Producto de esto, existe un riesgo de azar de corto plazo asociado a este tipo de operación. De acuerdo a lo establecido en los reglamentos de juego, existe una ventaja teórica para el casino, que en un plazo más extenso se traduce en que este factor de azar tendería a no afectar los ingresos de juego de la Sociedad.

d) Mercados internacionales - Argentina, Brasil y Uruguay

El ingreso de la Sociedad en mercados extranjeros podría exponerla a los riesgos políticos, económicos, de tipo de cambio y de judicialización asociados a las operaciones en otros países. Actualmente Enjoy S.A. tiene operaciones en Argentina, Uruguay, además, cuenta con una oficina comercial en Brasil que le permite captar y mantener clientes de ese mercado. Si bien dichos riesgos son inherentes en toda operación internacional, Argentina ha mostrado un mercado con condiciones volátiles y, en oportunidades, desfavorable para el desarrollo de negocios. Por ende, los resultados y los activos de los emprendimientos de la Sociedad en el extranjero pueden verse afectados por eventos sobrevinientes, cambios en la regulación, deterioros en los índices de inflación y tasas de interés, fluctuaciones del tipo de cambio, cambios en las políticas gubernamentales, expropiaciones, controles de precio, salarios, y alzas en los impuestos. Por otra parte, la economía y política de Uruguay se ha mostrado estable en el tiempo.

e) Riesgo de construcción de proyectos

Los proyectos de hoteles y casinos que desarrolla la Sociedad están sujetos a los riesgos que enfrenta todo proyecto de construcción, en términos de enfrentar mayores

valores sobrevinientes en costos de materias primas durante el desarrollo de la obra y cambios en la fisonomía del proyecto que repercutan en mayores valores de inversión.

f) Otros riesgos del país y del exterior que afectan al país

f.1) Riesgo de Interrupción de Operaciones y/o caída relevante en visitas producto del Estallido Social

Como se señaló anteriormente, se ha observado a partir del 18 de octubre de 2019 una disminución en el flujo de visitas y de apuesta promedio en algunos casos en nuestros clientes, así como no poder operar una semana completa en octubre y con limitación de horarios en otros días, lo que significa que no es posible determinar el nivel de gravedad del efecto que a futuro pueda tener en los negocios y operación de la sociedad en caso de que no se logre controlar el orden público.

f.2) Efectos que el desarrollo de la Pandemia de COVID-19

Debido a la llegada de la pandemia hubo una serie de Medidas Sanitarias decretadas por las autoridades en Chile, Argentina y Uruguay que obligaron al cierre de los casinos por un plazo indeterminado. A esto se sumarán los efectos de la pandemia y las medidas de resguardo sanitario y de distanciamiento social que se apliquen, sobre las visitas e ingresos una vez se permita retomar las operaciones. La extensión en el tiempo del cierre decretado, así como una lenta recuperación del negocio podrían generar un impacto profundo y dramático en la liquidez de la compañía y su capacidad para cumplir sus compromisos financieros.

f.3) Proceso de Plebiscito y eventual desarrollo de una Nueva Constitución

Siempre surge una incertidumbre del marco regulatorio que pueda surgir producto del cambio de una constitución, lo cual implica no poder dimensionar efectos en el negocio, y por ende, se hace difícil realizar proyecciones de resultados que generé la sociedad a futuro.

2. Riesgo financiero

a) Riesgo de condiciones en el mercado financiero



a.1) Riesgo de tipo de cambio

La política de cobertura de riesgo de tipo de cambio busca lograr una cobertura natural de sus flujos de negocio a través de mantener deuda en las monedas funcionales de cada operación y calzar obligaciones o decisiones de pago significativas en monedas diferentes del peso chileno. Por este motivo, en casos en que no es posible o conveniente lograr la cobertura a través de los propios flujos del negocio o de la deuda, la Sociedad toma instrumentos derivados de cobertura en el mercado financiero.

a.2) Riesgo de tipo de cambio por tener inversión en moneda funcional en pesos argentinos y dólares

La Sociedad posee una inversión de control conjunto en la Sociedad Argentina Cella S.A., operadora del Casino de Juegos, hotel y alimentos & bebidas en (Mendoza) Argentina. Esta inversión en el extranjero se maneja en la moneda funcional de ese país (peso argentino). Como resultado de lo anterior, Enjoy S.A. tiene al 31 de diciembre de 2020, una exposición en su balance equivalente a M\$ 1.143.650 (ARS 135 millones). Adicionalmente, Enjoy S.A. tiene inversiones en Uruguay mediante la Sociedad Baluma S.A. (Enjoy Punta del Este), Sociedad operadora de Casino de Juegos, hotel, alimentos & bebidas y desarrollador turístico. Esta inversión se maneja en dólares. Como resultado de lo anterior, Enjoy S.A. tiene al 31 de diciembre de 2020 una exposición neta en su balance equivalente a M\$ 13.528.302 (USD 19 millones). El Peso Argentino y Dólar Americano con respecto al Peso

Chileno, pueden afectar significativamente el valor de las inversiones netas en el extranjero, producto del Ajuste por conversión que se registra en el rubro Otras reservas del Patrimonio de Enjoy S.A.

a.3) Riesgo de tasa de interés

Las fluctuaciones de las tasas de interés pueden tener un impacto relevante en los costos financieros de la Sociedad. Enjoy S.A. y sus Subsidiarias, mantienen deudas de corto y largo plazo, y la tasa de interés de dichas deudas, se encuentran expresados en diversas tasas; variables, fijas, expresadas en base TAB.

b) Riesgos de crédito

Una vez agotadas las gestiones de cobranza interna, prejudicial y judicial, se procede a dar de baja los activos contra el deterioro constituido. La Sociedad sólo utiliza el método del deterioro y no el del castigo directo para un mejor control. Las renegociaciones actualmente se analizan caso a caso para clasificarlas según la existencia de riesgo, determinando si corresponde su reclasificación a cuentas de cobranza prejudicial. Si amerita la reclasificación, se constituye deterioro de los montos vencidos y por vencer. Cada caso de morosidad relevante es revisado por un comité de crédito y cobranzas, compuesto por diferentes áreas de la Sociedad, aplicando deterioros adicionales si es necesario. El deterioro es analizado y efectuado para cada cliente en particular. La exposición máxima al riesgo de crédito a las fechas de los

ejercicios informados es el valor libros de cada clase de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

c) Riesgos de liquidez

El riesgo de liquidez representa el riesgo que la Sociedad no sea capaz de cumplir con sus obligaciones corrientes. La Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2020 un capital de trabajo positivo por M\$ 61.515 La administración estima que una situación con las operaciones de casinos, hoteles y restaurantes funcionando normalmente, no se vería afectada la capacidad de cumplir sus obligaciones financieras, ya que esta cuenta con la capacidad de generación de flujos de caja operacional, que son suficientes para cumplir con sus obligaciones financieras. Producto de la emergencia sanitaria actual por el COVID-19 en Chile y países donde operamos, es que fue decretado un cierre indefinido de nuestras operaciones por las autoridades sanitarias y/o regulatorias de cada país, lo que implica una pérdida de ingresos, y por lo tanto, se verá afectada la liquidez de la compañía y su capacidad para cumplir sus compromisos financieros en caso de que el cierre obligado se extienda en el tiempo. También se ha visto afectado el mercado financiero donde está inserto la sociedad, con lo cual, se podrían cerrar fuentes de financiamiento para la sociedad, que también afectarían la liquidez para cumplir con sus obligaciones.



PLANES DE INVERSIÓN

Política de Inversión

La política de Enjoy es invertir en desarrollo y expansión del negocio de casinos de juego y turismo, tanto en Chile como en el extranjero. Dentro de estas inversiones se contemplan los activos inmobiliarios, tales como terrenos y construcciones necesarias para el desarrollo de su actividad, y los activos requeridos en la operación, tales como máquinas de azar, mesas de juego, equipamiento de hotel, software, equipos y otros bienes muebles en general.

Inversiones realizadas por la sociedad y planes de inversión

El año 2020, fue un año de grandes complejidades y enormes desafíos principalmente a raíz de la Pandemia por el COVID-19, situación en la cual nos vimos en la obligación a cerrar nuestras operaciones por acto de autoridad, razón por la cual no pudimos seguir con los planes de inversión dispuestos para este periodo.

Sin perjuicio de lo anterior, se realizaron actividades de inversión orientadas al mantenimiento de activos inmobiliarios y mobiliarios, con el propósito de conservar -en la medida de lo posible- el estándar de calidad de nuestras instalaciones y servicios, así como también la incorporación de nuevas tecnologías disponibles para la industria.

Asimismo, la compañía avanzó en la ejecución de los proyectos de Coquimbo, Viña del Mar, Pucón y Puerto Varas, buscando cumplir con las ofertas comprometida en la licitación de permisos de operación otorgadas en el 2018, ejecución que tuvo que ser paralizada en el mes de abril, dado el escenario de Pandemia en el que nos encontramos.

Para **Viña del Mar** se invirtieron \$ 3.961 millones en 2020. Estas inversiones contemplan: nuevos salones VIP de mesas de juego y máquinas de azar, renovación de oferta de restaurantes y bares del casino, clima para salones de juegos y centro de convenciones, nuevos baños, accesibilidad Universal, entre otras cosas. El plazo de inversión concluye para el Casino en julio de 2021 y para sus obras complementarias en abril de 2022. Estos plazos actualmente se encuentran sujetos a posibles prórrogas como consecuencia de los devastadores efectos ocasionados por la pandemia y el cierre de las operaciones de Casinos.



Para **Coquimbo** se invirtieron \$3.833 millones en 2020. Estas inversiones contemplan la remodelación exterior e interior del casino, bares, estacionamientos, ampliación de terrazas fumadores de máquinas de azar y nuevo centro de convenciones y espectáculos. El plazo de inversión concluye para el casino en noviembre de 2021 y sus obras complementarias en agosto de 2022. Estos plazos actualmente se encuentran sujetos a posibles prórrogas como consecuencia de los devastadores efectos ocasionados por la pandemia y el cierre de las operaciones de Casinos.



Para **Pucón** se invirtieron \$ 1.599 millones en 2020. Estas inversiones contemplan la construcción de un nuevo casino que incluye un bar y un restaurante, dos salas multimedia, anfiteatro y museo, y la remodelación del hotel para llevarlo a categoría de 4 estrellas. El inicio del proyecto del casino está contemplado para abril de 2021 y concluye en enero 2022, y en julio de 2022 para sus obras complementarias.



Para **Puerto Varas** se contempla invertir UF 300.220. La inversión contempla la construcción de un nuevo casino integrado al hotel, que incluye un bar y el desarrollo de obras complementarias; entre las cuales se considera un teatro, museo, salas multimedia y una biblioteca.



Máquinas de Azar

Además de las inversiones en infraestructura, los planes contemplan la renovación del 100% del parque de máquinas de azar para las cuatro nuevas licencias.

Para Viña del Mar está contemplada la renovación de 1.200 máquinas de azar. Durante el año 2020, no se realizaron compras de máquinas de azar, manteniendo el mismo número informado a diciembre de 2019, 1.050 máquinas de azar y 69 meses de juego.

Para Coquimbo está contemplada la renovación de 933 máquinas de azar. Durante el año 2020, no se realizaron compras de máquinas de azar, número informado a diciembre de 2019, 642 máquinas de azar y 30 meses de juego.

Para Pucón está contemplada la renovación de 500 máquinas de azar. Durante el año 2020, no se realizaron compras de máquinas de azar, número informado a diciembre de 2019, 314 máquinas de azar.

Para Puerto Varas está contemplada la compra de 500 máquinas de azar.



Nota: las imágenes son meramente referenciales y que no necesariamente representan los proyectos finales aprobados.

GESTIÓN SOSTENIBLE

LIDERAZGO TRANSPARENTE Y ÉTICO

El liderazgo de Enjoy tiene en su base un actuar transparente, que incentiva el comportamiento ético y el estricto cumplimiento normativo en la consecución de los objetivos de crecimiento de la Compañía.

El actuar ético y responsablemente no es sólo lo correcto, sino que es la forma en que Enjoy hace negocios. El trabajo realizado durante el año 2020 por las áreas relacionadas directamente al cumplimiento: Gerencia Legal y Compliance y Auditoría Interna, ha permitido prevenir potenciales riesgos de incumplimiento, y ha fortalecido el control interno y la cultura de cumplimiento al interior de la Compañía.

Entre las prácticas y medidas profundizadas o implementadas durante el periodo 2020 en este ámbito en Enjoy destacan:

GESTIÓN ÉTICA

Enjoy cuenta con un Sistema de Gestión Ética basado en tres pilares interrelacionados y complementarios entre sí:

1. Un **Código de Ética y Buenas Prácticas** único para todos los colaboradores de Enjoy.
2. Una **línea confidencial** para canalizar inquietudes o denuncias en forma reservada y confidencial sobre hechos que puedan constituir infracciones al Código de Ética, a la normativa legal o a políticas, procedimientos o cualquier otra norma que sea aplicable a nuestros colaboradores, a sus relaciones con contratistas o con terceros.
3. Un **Comité de Ética y Buenas Prácticas** encargado de velar por el cumplimiento ético de la organización y responsable de investigar las denuncias recibidas relacionadas con infracciones al Código de Ética y a los principios y valores de Enjoy.



CÓDIGO DE ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS ENJOY





Algunos hitos relevantes para el fortalecimiento de una cultura de cumplimiento normativo en Enjoy durante 2020 han sido:

- **Capacitación del 89,28% de colaboradores** en materias asociadas a la prevención de delitos de lavado de activos y financiamiento al terrorismo, personal en su mayoría del área de Juego que se encuentra en permanente contacto con el cliente.

- **Reforzamiento del curso e-learning “Compliance”**, con el objetivo de difundir y capacitar apropiadamente a los colaboradores de Enjoy sobre materias relacionadas con la Ley N° 20.393 y la prevención de delitos de lavado de activos y financiamiento al terrorismo de acuerdo a la normativa exigida por la Unidad de Análisis Financiero (UAF).

Durante el año 2020, y pese a estar gran parte de nuestras operaciones cerradas, se mantuvo, la instancia de Control de Cumplimiento Normativo orientado a resguardar el cumplimiento de Enjoy a las regulaciones a que está sujeta la industria en que se desenvuelve la Compañía. Esta instancia ha permitido a Enjoy, y en especial al Comité de Directores, visualizar el estado de cumplimiento normativo al interior de la organización en todas sus dimensiones; los principales desafíos, las contingencias a las cuales se enfrentan en esta materia, los lineamientos de fiscalización en la Industria, y los espacios de mejora y aprendizaje a incorporar en los distintos procesos legales, administrativos y operacionales de la Compañía. Se realizó durante el mes de noviembre de 2020 una actualización de nuestro Manual de Cumplimiento Normativo, incorporando nueva normativa aplicable y generando controles y seguimientos de procesos sancionatorios vigentes.

Indicadores de aspectos fiscalizables	Indicadores del estado de fiscalizaciones en proceso	Indicadores del estado de juicios de aspectos fiscalizables
Análisis e indicadores sobre materias que son sujeto de fiscalización por los distintos organismos fiscalizadores en los distintos países en que la Compañía está presente.	Análisis e indicadores sobre el estado de avance y resultados de distintas fiscalizaciones realizadas por los organismos pertinentes a las distintas operaciones de la Compañía.	Análisis e indicadores sobre el estado de avance de cualquier acción judicial en que la Compañía está involucrada.



o “Gesintel Compliance”

Durante 2020, se reemplazó “World Check One” (quedando solo este en nuestra Unidad de Mendoza) y se comenzó en Chile a trabajar con la plataforma “Gesintel Compliance” para cumplir con la debida diligencia en el conocimiento de los clientes y evitar así cualquier inconveniente relacionado con algún cliente que cuente con la calidad de “PEP” (“Persona Expuesta Políticamente”) o se encuentre vinculado de alguna forma con el terrorismo, de acuerdo a los listados internacionales.

“Gesintel Compliance” es una base de datos dinámica, globalmente estructurada, con presencia internacional. Esta herramienta ha sido de gran apoyo para los Oficiales de Cumplimiento.

PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

Todos los países en que Enjoy opera cuentan con un organismo encargado de la fiscalización de delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. En Chile, de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 19.913, es la Unidad de Análisis Financiero (UAF), la institución que ha dispuesto distintas obligaciones a las empresas para prevenir estos delitos que contemplan el registro y el reporte de operaciones sospechosas por parte de éstas.

Para el caso de Argentina es la Unidad de Análisis de Información Financiera (UAIF) y en Uruguay es la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

La Prevención de delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo se basa en dos pilares: conocimiento del cliente y reporte de operaciones sospechosas, los que permiten analizar e identificar las operaciones sospechosas de lavado de activos o financiamiento del terrorismo para ser informadas a la autoridad correspondiente.

AUDITORÍA INTERNA Y GESTIÓN DE RIESGO

Enjoy cuenta con un Modelo de Gestión de Riesgos que provee de información relevante para identificar y levantar los riesgos del negocio, de manera tal de que sea posible gestionarlos adecuadamente.

A partir de la constante evolución del entorno en que Enjoy se desenvuelve en tres países de Latinoamérica, y con especial foco en estar preparados para afrontar los nuevos riesgos y cumplir así con su función de aseguramiento y de protección del valor de la organización, durante 2020 el área de Gestión de Riesgos llevó a cabo una revisión y actualización del Mapa de Riesgos de la Compañía.

En un trabajo que involucró a los Gerentes Corporativos de Enjoy, a Gerentes Generales de la operación y validado por el Comité de Directores, se identificaron 70 riesgos, de los cuales 32 fueron categorizados como “críticos” dado su impacto en la organización y probabilidad de ocurrencia. Dentro de los cuales se identificaron riesgos de Cumplimiento (Sanitarios, Juegos, Modelo de Prevención de Delitos y otros), Comerciales, Recursos Humanos, Ciberseguridad, Financieros.

Teniendo como base dicho trabajo de levantamiento, priorización y categorización, se definieron planes de acción concretos, los que serán monitoreados durante el año 2021.

De la mano con lo anterior, Auditoría Interna incluirá los riesgos definidos en el mapa de la Compañía en su plan de auditoría anual (2021).

Por otra parte, otro de los focos de trabajo del área de Auditoría Interna está directamente relacionado con los objetivos estratégicos de la Compañía, y se traducen en la evaluación periódica de los procesos de negocios clave.

Es relevante señalar que el área de Auditoría Interna depende y reporta directamente al Directorio de Enjoy S.A., asegurando de esta forma la independencia en sus evaluaciones. Por lo anterior, su accionar es monitoreado de forma permanente por dicha instancia.

Durante el año 2020 y teniendo en consideración el cierre de las operaciones entre el periodo marzo y noviembre/diciembre del mismo año, el trabajo de auditoría interna se enfocó en aspectos asociados a temas de Cumplimiento Normativo (Superintendencia de Casinos de Juego, Modelo de Prevención de LAFT), Arqueos, entre otros.



	Auditorías realizadas al 31/12/2017	Auditorías realizadas al 31/12/2018	Auditorías realizadas al 31/12/2019	Auditorías realizadas al 31/12/2020
Chile	61	66	84	26
Argentina	5	7	6	0
Uruguay	22	18	21	3
Colombia	3	N/A	N/A	N/A
Enjoy Consolidado	91	91	111	29

De manera adicional, durante el año anterior se trabajó en tareas de “Monitoreo Continuo (con carácter mensual)” a las siguientes áreas:

- Recursos Humanos (Remuneraciones).
- Cadena de Suministros (Compras).

Los avances y resultados de dichas actividades de monitoreo, fueron presentadas durante los meses de agosto y diciembre del año anterior al Comité de Directores de la compañía.

RELACIÓN CON INVERSIONISTAS

La transparencia en la entrega de información también está presente en la relación de Enjoy con sus inversionistas.

A través de su área de Relación con Inversionistas, la Compañía tiene como objetivo principal lograr una comunicación efectiva y eficiente que asegure el entendimiento de Enjoy por parte del mercado financiero, desarrollando la credibilidad y consistencia en la entrega de información, buscando aumentar la liquidez y una valorización justa del precio de la acción, y optimizar la valorización de los instrumentos de deuda.

Dentro de las iniciativas de transparencia, Enjoy publica en forma trimestral y junto con los Estados Financieros, un Reporte de Resultados en español y en inglés, y realiza una reunión con Inversionistas, donde el Gerente General Corporativo y el Gerente Corporativo de Finanzas presentan los resultados trimestrales y aclaran dudas.

Una vez al año se revisa la estrategia de relacionamiento con Inversionistas, donde se definen los principales mensajes, estrategia comunicacional con los distintos

stakeholders, identificación de potenciales nuevos Inversionistas y oportunidades en los mercados de deuda, así como el enfoque de la Memoria Anual. Adicionalmente, se definen estrategias de presencia en el mercado, dentro de las cuales están la asistencia a conferencias nacionales e internacionales, Non-deal Roadshows y visitas a unidades, entre otras.

Toda la información antes descrita se encuentra publicada en el sitio web de Inversionistas de Enjoy (<http://inversionistas.enjoy.cl>), donde además existe un canal abierto de comunicación con el área, a través del buzón de contacto.

COMPROMISO CON EL CLIENTE Y EL ENTRETENIMIENTO RESPONSABLE

La propuesta de valor de Enjoy tiene al cliente como eje central, poniendo a su disposición productos y servicios con un alto estándar de calidad, satisfacción y seguridad, en un marco que garantiza el entretenimiento responsable.

JUEGO RESPONSABLE

Los casinos de juego son una alternativa más de entretenimiento, donde la mayoría de las personas se divierten de manera sana y responsable. Sin embargo, para un porcentaje menor, apostar deja de ser un juego y se convierte en una conducta que no pueden controlar. Desde 2008 nuestro PROGRAMA JUGADOS POR TI promueve prácticas para un juego saludable, a través de la información y orientación a clientes y familiares, a través del cual Enjoy asume también el compromiso de sensibilizar a su equipo de colaboradores.

El Juego Responsable está presente en Enjoy en cada país donde la Compañía opera, es decir, Chile, Argentina y Uruguay, respondiendo así a las necesidades de la realidad local y velando por el bienestar de la comunidad más allá de una perspectiva normativa.

En abril de 2019, la Superintendencia de Casinos de Juego (Chile) promulgó la Circular N° 102, que imparte instrucciones sobre los procedimientos que las Sociedades Operadoras y Concesionarias de Casinos Municipales deben implementar para permitir la Autoexclusión Voluntaria de los Jugadores a las salas



de juego de sus Casinos de Juego, la que entró en vigencia en agosto de ese mismo año. Dicha normativa le brindó a los Casinos de Juegos del país una serie de facultades y herramientas que ayudaron a robustecer nuestro programa y así velar por la integridad de aquellos clientes que han tomado la determinación de adquirir un compromiso de autoexclusión.

Los principales objetivos de la referida Circular apuntan a facilitar el procedimiento, diversificando los medios para gestionar la autoexclusión de los clientes, extender su alcance a todos los casinos del país y otorgar las facultades necesarias para impedir el ingreso de autoexcluidos a cualquier sala de juego.

Respecto a nuestro programa “Jugados Por Ti/Vos”, es importante señalar que su motor es el equipo de Consejeros que, de manera voluntaria, deciden formarse especialmente para entregar información y orientación a los clientes que lo requieran.

Ahora bien, de conformidad a la entrada en vigencia de la Circular N°102, a partir de agosto de 2019, las herramientas que conforman nuestro programa debieron ajustarse a las exigencias del nuevo procedimiento, siendo actualmente las que se disponen a continuación:



Herramientas del Programa Jugados Por Ti /Jugados Por Vos

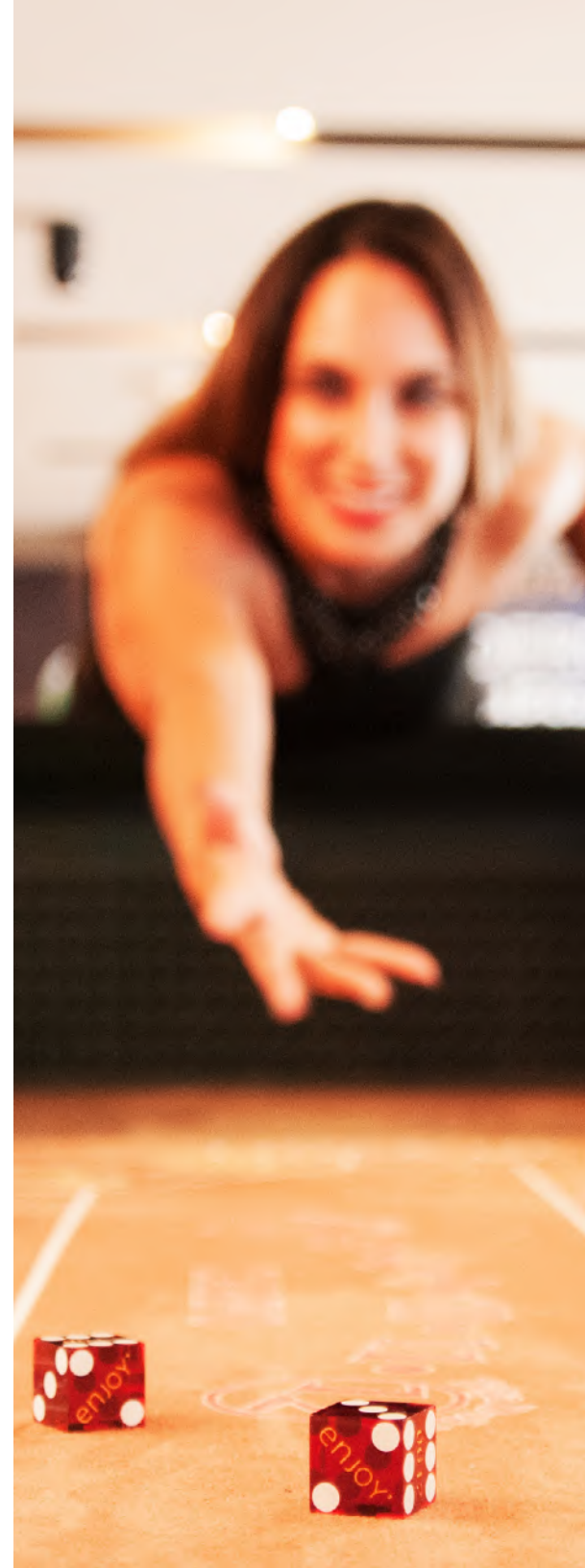
 Material informativo	Material que informa acerca de las características del programa y las herramientas de ayuda que Enjoy pone a disposición. Busca educar a los clientes en una entretención responsable. Pendones, folletos y pantallas digitales con los mecanismos y requisitos para proceder a la autoexclusión voluntaria. Disponibles en salas de juego Enjoy y en www.enjoy.cl
 Consejeros Jugados Por Ti /Jugados Por Vos	Grupo de colaboradores de Enjoy que han sido formados para atender en cualquier momento a un cliente o familiar que necesite información sobre los riesgos asociados al juego compulsivo y en relación al funcionamiento del programa Jugados Por Ti. Informan sobre el procedimiento de autoexclusión voluntaria. Dan acceso, a quien lo requiera, al Servicio de Asistencia Telefónica gratuito que provee Enjoy a través del Programa Jugados Por Ti. Dictan charlas sobre Juego Responsable a nuevos autoexcluidos y a aquellos que –en dicha condición- intenten ingresar a la sala de juegos.
 Servicio de Asistencia Telefónica	Servicio de orientación profesional en las áreas psicológica, legal o financiera, de carácter confidencial, gratuito y voluntario. Disponible para los clientes de Enjoy y sus familiares, cuando lo soliciten. Es posible acceder a él a través de un Consejero, Formulario de Autoexclusión, o por derivación interna. Manejado por la empresa externa EAS.
 Formulario de Autoexclusión	Documento normado por la Superintendencia de Casinos de Juego a través del cual los clientes solicitan restringir su acceso a los casinos de juego del país, así como a la información de productos y servicios de la Compañía.

El voluntariado, como estrategia de reclutamiento de colaboradores para el programa Jugados Por Ti, resulta muy positivo, pues se observa un alto compromiso de los participantes, una alta motivación en relación a las tareas y rol del Consejero, y un alineamiento con los principios de entretenimiento responsable.

A modo de retribuir su compromiso con nuestra Compañía, nuestros colaboradores a contar del año 2018 cuentan con un servicio especial de asistencia denominado “Más Jugados”, que ofrece orientación telefónica gratuita y confidencial para los Consejeros y su grupo familiar, de manera de apoyarlo en lograr una mejor calidad de vida.



Finalmente, nuestra Compañía, continuará trabajando por buenas prácticas que incentiven el juego saludable en un ambiente seguro y por sobre todo, dentro de nuestro marco normativo.





GESTIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE CLIENTES

Durante gran parte del 2020, en el contexto de pandemia por COVID-19, nuestros esfuerzos se centraron en fortalecer las herramientas digitales y nuestro Contact Center con el objetivo de satisfacer todas las inquietudes por parte de nuestros clientes a raíz del cierre de nuestras operaciones en el mes de marzo.

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN A CLIENTES Y PRIVACIDAD DE DATOS

Para Enjoy es primordial mantener una correcta y fluida comunicación con sus clientes, en estricto cumplimiento de la normativa respecto a la privacidad de datos y entrega de información, en cada país donde la cadena opera. En el marco de los procesos de comunicación con clientes, nos aseguramos de contar con las instancias de retroalimentación necesarias para que todo cliente insatisfecho pueda plantear sus comentarios, sugerencias, reclamos y felicitaciones. Este espacio contribuye a la construcción y perfeccionamiento de futuras experiencias memorables. En Chile, la comunicación formal con clientes está regulada por la Ley del Consumidor y por la Ley de

Casinos de Juego. Además, nos regimos también por la ley 19.628 sobre protección de la vida privada y datos de carácter personal.

- Plataforma interna REALIZA con formulario único para todas las unidades en Chile. Esta plataforma responde a un requerimiento de la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ), Circular N° 51, en virtud del cual los reclamos o sugerencias ingresados en cada unidad son notificados en línea a los encargados de dar respuesta, quienes cuentan con tiempos definidos por la normativa aplicable para realizar una investigación y dar una respuesta formal al cliente. Por su parte, los clientes pueden interponer reclamos o solicitudes directamente a través del portal de la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ), a los que se les da el mismo tratamiento que el sistema previamente mencionado.

- Los reclamos presentados ante el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) también se abordan a través de una metodología que, a partir de la recepción del reclamo, da inicio a una investigación interna para dar una respuesta formal conforme a los plazos exigidos por la legislación aplicable. En Uruguay, la comunicación formal con clientes está regulada por la Ley N° 17.250 de Defensa del Consumidor. Enjoy Punta del Este cuenta con un

Formulario de reclamos y sugerencias que es gestionado por el Director de Hotel, quien revisa y da respuesta a todos los comentarios. En Argentina, la comunicación formal con clientes está regulada por la normativa del Instituto Provincial del Juegos y Casinos (IPJyC) y Enjoy Mendoza cuenta con un Libro de Quejas de Defensa del Consumidor.



GESTIÓN DE PERSONAS

El año 2020 fue un año lleno de desafíos para Enjoy. En un contexto de pandemia y con Operaciones cerradas total o parcialmente durante gran parte del año, debiendo reaccionar rápidamente a los cambios de las regulaciones de nuestras operaciones, activando y desactivando personal en tiempo record en un entorno de incertidumbre a nivel nacional.

A pesar de las dificultades, destacó un compromiso a toda prueba por parte de los colaboradores, quienes se mantuvieron preparados y pendientes ante cualquier aviso de reapertura.

Se hizo notar también, la constante preocupación de Enjoy por sus trabajadores, iniciando planes de capacitación para prevención de COVID-19 para todo el personal, manteniendo beneficios como vacunación contra influenza, ayuda escolar para trabajadores con hijos en edad escolar, y entrega de cajas de ayuda para colaboradores en medio de los meses más difíciles.

DIVERSIDAD EN LA ORGANIZACIÓN

Enjoy comprende que en la diversidad de personas está la riqueza para construir empresas innovadoras y sostenibles en el tiempo. Por ello, la Compañía observa constantemente y se ocupa de mejorar las condiciones para que exista un entorno de respeto y colaboración en los equipos.

En Enjoy, queremos que todos puedan alcanzar su máximo potencial.

COMPOSICIÓN POR GÉNERO

El 48% de los Colaboradores son mujeres.



48%

DE LOS COLABORADORES SON MUJERES



4.982
COLABORADORES



2.593
HOMBRES



2.389
MUJERES

COMPOSICIÓN POR EDAD

- 3 de cada 10 Colaboradores son menores de 30 años.
- El 10% es mayor de 50 años.

Menor a 30 años	Entre 30 y 40 años	41 a 50 años	51 a 60 años	61 a 70 años	Mayor a 70 años
1.442	1.848	1.179	401	105	7

COMPOSICIÓN POR NACIONALIDAD

Múltiples nacionalidades han aportado diversidad en el servicio que entregamos.

Nacionalidad Chilena	3.355
Nacionalidad Uruguay	967
Nacionalidad Argentina	426
Nacionalidad Venezolana	84
Otras nacionalidades	150



COMPOSICIÓN POR ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA

Tenemos el desafío de retención de las nuevas generaciones. Con todo esto, nos enorgullece ver que el 74% de nuestro equipo tiene más de 3 años en Enjoy.

Lleva menos de 3 años	1.306
Lleva entre 3 y 6 años	1.418
Lleva más de 6 y menos de 9 años	609
Lleva entre 9 y 12 años	781
Lleva más de 12 años	868

COMPOSICIÓN POR TIPO DE CARGO

Ejecutivos principales	20
Gerentes, Subgerentes	46
Jefes, Supervisores	704
Profesionales	187
Administrativos	119
Operarios, Técnicos	1.185
Personal en contacto	2.721

COMPOSICIÓN POR TIPO DE CONTRATO

Colaboradores con contrato indefinido	4.856	97,47%
Hombres con contrato indefinido	2.530	50,78%
Mujeres con contrato indefinido	2.326	46,68%

DESGLOCE DE INFORMACIÓN POR PAÍS

CHILE



Menor a 30 años	Entre 30 y 40 años	41 a 50 años	51 a 60 años	61 a 70 años	Mayor a 70 años
1.259	1.373	629	241	92	7

ARGENTINA



Menor a 30 años	Entre 30 y 40 años	41 a 50 años	51 a 60 años	61 a 70 años	Mayor a 70 años
136	194	62	12	0	0

URUGUAY



Menor a 30 años	Entre 30 y 40 años	41 a 50 años	51 a 60 años	61 a 70 años	Mayor a 70 años
47	281	488	148	13	0

DOTACIÓN TOTAL POR TIPO DE CARGO

Unidad de Negocio	Ejecutivo principal	Gerente, subgerente	Jefe, Supervisor	Profesionales	Administrativos	Operarios, Técnicos	Personal en contacto	TOTAL
Enjoy Antofagasta	1	2	91	11	12	109	256	482
Enjoy Chiloé	1		24	7	8	49	85	174
Enjoy Coquimbo	1	2	60	19	9	151	266	508
Enjoy Corporativo	9	23	37	66	7	34	19	195
Casino Los Ángeles by Enjoy	1		27	3	1	22	56	110
Enjoy Pucón	1	4	51	10	10	120	204	400
Enjoy Puerto Varas	1		11	2	2	11	33	60
Casino San Antonio by Enjoy	1	1	37	5	6	50	145	245
Enjoy Santiago	1	3	98	14	15	150	411	692
Enjoy Viña del Mar	1	2	90	15	11	148	468	735
Enjoy Mendoza	1	4	66	9	13	93	218	404
Enjoy Punta del Este	1	5	112	26	25	248	560	977
TOTAL	20	46	704	187	119	1.185	2.721	4.982



DIVERSIDAD DE LA GERENCIA GENERAL Y DEMÁS GERENCIAS QUE REPORTAN A ÉSTA GERENCIA Y AL DIRECTORIO

COMPOSICIÓN POR GÉNERO



20

EJECUTIVOS
PRINCIPALES


19

HOMBRES



1

MUJERES

COMPOSICIÓN POR EDAD

Menor a 30 años	Entre 30 y 40 años	41 a 50 años	51 a 60 años	61 a 70 años	Mayor a 70 años
0	8	12	0	0	0

COMPOSICIÓN POR NACIONALIDAD

Nacionalidad Chilena	15
Nacionalidad Uruguaya	1
Nacionalidad Argentina	4
Nacionalidad Venezolana	-
Otras nacionalidades	-

COMPOSICIÓN POR ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA

Lleva menos de 3 años	2
Lleva entre 3 y 6 años	3
Lleva más de 6 y menos de 9 años	4
Lleva entre 9 y 12 años	7
Lleva más de 12 años	4

DIVERSIDAD DE EL DIRECTORIO

COMPOSICIÓN POR GÉNERO



9

DIRECTORES



8

HOMBRES



1

MUJERES

COMPOSICIÓN POR EDAD

Menor a 30 años	Entre 30 y 40 años	41 a 50 años	51 a 60 años	61 a 70 años	Mayor a 70 años
-	2	4	1	2	-

COMPOSICIÓN POR NACIONALIDAD

Nacionalidad Chilena	6
Nacionalidad Extranjera	3

COMPOSICIÓN POR ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA

Lleva menos de 3 años	6
Lleva entre 3 y 6 años	2
Lleva más de 6 y menos de 9 años	-
Lleva entre 9 y 12 años	0
Lleva más de 12 años	1

BRECHA SALARIAL POR GÉNERO

NIVEL DE CARGO	FEMENINO
Nivel ejecutivo (Gerentes Subgerentes)	77%
Profesionales	99%
Operarios	84%

Para efectos de calcular la brecha salarial en cada categoría, se ha usado el percentil 50. Cuando la información que se indica es 0%, se está reflejando que para esa categoría no existen mujeres en esa agrupación. Cuando el valor es 100% indica que no existe brecha salarial entre hombres y mujeres. Cuando es mayor al 100% indica que la brecha favorece a las mujeres y cuando el porcentaje es menor la brecha es favorable a los hombres.

DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Durante el 2020, logramos el cierre del programa de talento ejecutivo con la participación de más de 30 profesionales, muchos de ellos, hoy ya en posiciones ejecutivas clave. Este programa incluía la participación en un diplomado con contenido especialmente elegido para Enjoy en una de las universidades Top del ranking en Chile, coaching individual, cursos de inglés ejecutivo entre otros, en una modalidad remota que permite compatibilizar aún más el trabajo, familia y desarrollo profesional.

Lanzamos el nuevo “Campus Enjoy”, con base en Punta del Este, que nos permitió llevar el costo de este proceso a cero, migrar todos nuestros cursos, la construcción de cursos de manera interna y una administración independiente desde cada unidad, logrando más agilidad y efectividad. Asimismo, se desarrollaron más de 30 cursos para la reapertura, con protocolos de seguridad y procesos nuevos que surgen producto de una nueva forma de trabajo post-pandemia, tanto para la seguridad de nuestro personal como de nuestros clientes, permitiendo que los colaboradores se entrenaran de manera remota antes de la apertura.

Finalmente, por segundo año consecutivo, logramos trabajar con nuestro nuevo modelo simplificado y ágil para el proceso de evaluación de desempeño, que permitió simplificar el proceso y apuntar a competencias específicas que reflejan el espíritu Enjoy, reduciendo los tiempos del proceso en un 80%. Cada jefe puede evaluar a una persona en un tiempo que va entre los 2 y 4 minutos

máximo. Esto nos permitirá prontamente transformar este proceso en una tarea continua y permanente, con registro sistémico de un proceso “sin fricciones”.

GESTIÓN DE CLIMA Y CULTURA

La búsqueda de un buen clima laboral es una constante en Enjoy y nace de la convicción de que lo que perciben nuestros clientes es el reflejo de nuestra cultura interna. Son nuestros colaboradores los que están en la primera línea brindando un servicio de excelencia a nuestros clientes, por lo tanto, el cómo nos relacionamos con nuestros colaboradores, como los reconocemos, como los apoyamos, entrenamos y encantamos es un imperativo para el éxito.

Para el año 2020 nos trazamos el objetivo de avanzar hacia una cultura Enjoy “Centrada en el Cliente, Ágil y Analítica”. Que nuestros colaboradores aprecien la cultura Enjoy y seamos un “polo de atracción” para nuevos colaboradores.

Las mediciones de encuesta de Cultura y Clima nos permiten trabajar para “Proveer el ambiente y condiciones de trabajo propicias para motivar la mejor experiencia al cliente”

El año 2020, también fue un año particular para efectos de clima y cómo nos acercamos a los trabajadores. Aplicamos nuestra encuesta de clima, pero además se complementó con una evaluación de la modalidad de trabajo remoto (“Pulso de Cultura y Teletrabajo”), con los siguientes resultados:

Trabajo remoto:

- 85%+ de nuestros colaboradores han tenido una percepción positiva de la modalidad de teletrabajo, tanto en la relación con jefaturas como con equipos de trabajo.
- 87%+ de nuestros colaboradores sienten que su productividad aumentó en modalidad remota.
- 86%+ de nuestros colaboradores estarían de acuerdo con migrar a una modalidad telemática de trabajo futuro con asistencia presencial flexible.





• Este estudio junto con un segundo estudio de “trabajo remoto”, nos llevó a diseñar la nueva política y modalidad “Co-Work” que Enjoy tendrá lista para operar una vez la situación de la Pandemia lo permita.

Como producto de estos estudios, recopilamos valiosa información para ayudar a establecer las condiciones necesarias para un funcionamiento remoto. Se entregaron implementos ergonómicos, asignaciones monetarias y/o ampliación de planes móviles para facilitar el acceso a internet. El estudio además nos permitió desarrollar y lanzar la política de teletrabajo y co-work que Enjoy tendrá una vez terminada la pandemia, con un trabajo flexible y que se basa en la confianza y logro de objetivos quedando la supervisión directa como algo obsoleto.

CULTURA

Modelo general de gestión de clima y cultura. Es un modelo Ágil, construido especialmente para Enjoy, que se basa en el siguiente modelo y que incluye 12 preguntas:

- **83%** fue la participación en el estudio de Clima Enjoy.
- **84%** y **89%** de nuestros colaboradores en oficinas corporativas y unidades de negocio (solo personal activo) respectivamente, evaluaron el clima organizacional con puntuación positiva.
- **94%+** de nuestros colaboradores opinan que “En Enjoy todos buscamos que nuestro trabajo sea el mejor”.
- El aspecto con mayor oportunidad fue la “agilidad y simplicidad de nuestros procesos”, con un 63%, lo que fue considerado para el diseño e implementación del “Nuevo modelo organizativo que arrancó hacia el Q4 de 2020”.



RELACIONES LABORALES

CHILE	ARGENTINA	URUGUAY
21 sindicatos	2 Sindicatos	1 Sindicato
64% de sindicalización	55 % de sindicalización	61 % de sindicalización
65% de trabajadores cubiertos por convenio colectivo	89% de trabajadores cubiertos por convenio colectivo	94% de trabajadores cubiertos por convenio colectivo

Durante todo el 2020, trabajando en conjunto con los distintos sindicatos de Enjoy, para el cuidado de los trabajadores, y poder enfrentar la pandemia de la mejor manera posible. Se creó una mesa tripartita con representantes de la empresa, sindicatos y trabajadores no sindicalizados, que sesionaba semanalmente en cada unidad, para plantear dudas e inquietudes de los trabajadores y sus representantes y apoyarlos en distintos ámbitos.

Con el apoyo de los sindicatos, se logró flexibilizar también, varias negociaciones colectivas programadas, para de esta manera enfocar tiempo y recursos a resolver las necesidades más urgentes de una operación intermitente y las más críticas de los colaboradores.

Mantuvimos constante comunicación con los colaboradores en suspensión vía meetings, donde se generaron valiosas instancias de interacción, pudiendo conversar con los gerentes de todo Enjoy, gerentes generales de las unidades de negocio e incluso el gerente general, que realizó constantes meetings informativos en conjunto con los gerentes de primera línea.

Logramos potenciar una red de apoyo con los colaboradores, en la cual les ayudamos a difundir

sus propios emprendimientos, para de alguna manera sobrellevar mejor la crisis ocasionada por la pandemia. A través de nuestras redes sociales, publicamos más de 200 emprendimientos de colaboradores y sus familiares directos, pudiendo llegar a una importante cantidad de público.

ESTRUCTURA

Durante el 2020, se implementó un nuevo modelo organizativo Corporativo, que logró una estructura muchísimo más liviana, ágil, eficiente, autónoma y que descentraliza una serie de procesos hacia nuestras unidades, definiendo marcos de acciones límites y políticas que guían las acciones y decisiones de nuestras unidades. Esto se hizo entregando las herramientas y entrenamiento requerido para garantizar que los procesos continúen operando con niveles de precisión y disciplina, pero de manera más ágil. Esta reorganización además implicó efectos en menor gasto permanente por cerca de US\$ 4,8 Millones anuales.

Se creó el Equipo Regional de Desarrollo Organizacional de Personas, que reemplazó completamente al equipo central de Desarrollo, aprovechando los talentos, experiencia operacional y capacidades de un grupo de Jefes de Personas a lo largo de toda la cadena, tanto en Chile, Argentina y Uruguay que desde 2020 lideran en conjunto todos los procesos de DO.

COMPENSACIONES Y BENEFICIOS

Durante la pandemia, pudimos ir en ayuda en más de una ocasión, de más de 5.000 colaboradores, desplegando una red de apoyo, organización y distribución de cajas de elementos básicos, a través de los Jefes de Personas de cada unidad de negocio, pudiendo repartir estas ayudas tanto en los domicilios de los colaboradores, como en las dependencias de las Unidades, facilitando así, elementos de primera necesidad como ayuda directa a colaboradores y familias.

En el ámbito de Compensaciones, se descentralizaron los análisis y toma de decisiones, a través de una certificación

y entrenamiento interno directo a todos los Jefes de Personas de nuestras unidades, lo que incluyó revisión y construcción de escalas salariales, revisión de grados y la política “paraguas” de compensaciones para resguardar la equidad interna y la competitividad, entregando mucha más agilidad y autonomía en estos procesos analíticos.



SALUD

BIENESTAR Y SEGURIDAD LABORAL

Una cultura de autocuidado y un plan orientado a la detección preventiva de riesgos, son los ejes principales de la gestión de seguridad laboral al interior de Enjoy. Como resultado, la Compañía tiene las tasas más bajas de accidentes en el rubro hotelero, y un registro de cero víctimas fatales desde sus inicios.

Cada año se realizan diversas campañas informativas y educativas, junto con la implementación y actualización permanente de protocolos en materia de seguridad laboral. Además, a través de la modalidad e-learning, los colaboradores que están en la operación reciben constante capacitación y entrenamiento.

En general, adoptamos una serie de medidas Preventivas en todas nuestras áreas y un riguroso trabajo con varias instituciones como Mutual de Seguridad en Chile, Bureau Veritas en Chile, Argentina y Uruguay, y Diversey, entre otras muchas empresas. Durante la pandemia COVID-19, se han desarrollado protocolos, capacitaciones e-learning, streaming, visitas técnicas, auditorías, señalización y prestaciones de salud. Hoy más que nunca el compromiso es proteger a nuestros clientes y colaboradores.

CONTAMOS CON VARIOS SELLOS QUE CERTIFICAN ESTOS PROCESOS (2020-2021):

- **Bureau Veritas** (sello Safe Guard). Que certifica nuestros procesos COVID-19. El cliente podrá escanear un código y acceder a estas certificaciones. (Sello Hospitality y Entretenimiento).
- **Diversey, Sello Clean and Ready Shield**, la cual se otorga a aquellas instalaciones cuyo personal haya implementado adecuadamente los procesos preventivos de limpieza y desinfección.

- **Certificación de Confianza Turística**, corresponde a un distintivo que certifica que las empresas del área del turismo están adheridas a la implementación y el cumplimiento de protocolos y guías de buenas prácticas sanitarias de manera adecuada, el cual es otorgado por SERNATUR.

CAPACITACIONES Y SEÑALÉTICA

- **Capacitación ON-LINE:** Implementamos una plataforma de capacitaciones online, con 41 cursos internos de acuerdo a los distintos grupos de cargos de la compañía, con videos tutoriales, material descargable, evaluaciones de cada módulo. Las capacitaciones se pueden realizar en PC o Aplicaciones del celular.
- **Plataforma Closelly** de Mutual de Seguridad para realizar los cursos Stop Covid19. La cual es una herramienta practica y entretenida de aprender.
- Implementación de un Programa de Salud Mental con Mutual de Seguridad y ejecutamos una serie de actividades desde la apertura con nuestros colaboradores.
- **Señalética:** junto con Mutual de Seguridad, diseñamos la mejor señalética asociada a nuestro rubro, que permite alertar, educar y generar ambientes seguros.



ELEMENTOS DE SANITIZACIÓN

Implementamos en 2020, diversos sistemas de sanitización, tanto de los Productos químicos Diversey, como Luz portátil UV-C, Pulverizadores eléctricos Diversey, purificación del Aire por Plasma frío.

- Diversey con una gama de productos sanitizantes a base de peróxido de hidrogeno acelerado inscritos en la EPA e I.S.P EPA Reg. No.: 70627-62 EPA Reg. 70627-58.

- Equipos certificados de UV-C proporcionados por la empresa UV-Life, líder en el área de estos equipos en Chile.

- Pulverizadores eléctricos, que es una nube que permite llegar a cada rincón de las habitaciones.

- Purificadores de aire por Plasma frío, tecnología de vanguardia que elimina virus como el COVID-19 de manera activa en el ambiente. Esta tecnología se utiliza en el área médica, en especial en las consultas dentales, por el alto riesgo de contagio del personal de salud.

- Lavamanos portátiles en diversas áreas con jabón antibacterial.

- Alcohol gel en diversas área.



ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

- Mascarillas de la Empresa Monarch, la cual tienen certificación del hilado de cobre, además de la certificación COOPTECH que garantiza la eliminación del virus.

- Colaboración con Bioaera Autral, spin off de la Universidad de la Frontera, quienes desarrollaron equipos de sanitización por Ozono. Es una colaboración conjunta, que permitirá mantener la sanitización de las mascarillas y minimizar el impacto de miles de mascarillas desechables, ya que el usar solo en Enjoy, mascarillas desechables (4.000 colaboradores) con 5 cada uno de manera diaria al mes son 600.000 mascarillas que irían a contaminar mensualmente. Con esta tecnología no solo les proporcionamos las mejor mascarilla del mercado a nuestros colaboradores, también el mejor sistema de sanitización de las mismas, aportamos económicamente para que la Spin Off de la Universidad de la frontera pueda seguir desarrollando tecnologías que nos ayudan a todos y evitamos contaminar el medio ambiente. Esta sinergia fue producto de la Mutual quienes nos contactaron con ellos en esta materia.



EVALUACIÓN DE RIESGO Y CONTROLES

- Junto con Mutual de Seguridad, desarrollamos una matriz de riesgo que incorpora el desconfinamiento “Paso a Paso”, pudiendo adoptar todas las medidas necesarias en las instalaciones, tanto para clientes como trabajadores. Bajo este concepto se incorporaron el control de aforos automatizado, un team de limpieza exclusivo para áreas de mayor contacto, adicional al personal de limpieza regular, mantención permanente, de los sistemas de renovación de aire, uso antiparras o protectores faciales para grupos de cargo, sistema especial de los trabajadores en grupos de Riesgo, entre otros.

- Se generaron informes de tendencia semanal para evaluar las estadísticas y avances regionales, de manera de adelantar medidas de mitigación por unidades.

INGRESOS Y TRAZABILIDAD

- Declaración de Salud: junto con la Empresa Isodev, quienes administran nuestra plataforma de control de Riesgos, Calidad y subcontratación, desarrollaron para nosotros una Encuesta de salud COVID-19 que permite que cada colaborador, contratista o visita que ingrese a la empresa, deba efectuar una declaración de salud la que le indica si puede o no ingresar, además restringe si la persona proviene de una comuna en cuarentena.

- Trazabilidad en el Transporte: otra herramienta fue la creación de un sistema en el cual nos permite realizar la trazabilidad de cada colaborador en el transporte que proporciona la empresa, donde el colaborador con su celular introduce la patente del vehículo y le despliega el vehículo y el colaborador selecciona su asiento y adema se le consulta por el estado de higiene del transporte, generando alerta.

- Trazabilidad en Comedores: también se implementó un sistema de trazabilidad en los comedores del personal, de manera de conocer cada puesto utilizado y que los colaboradores pudieran indicar sus apreciaciones de las medidas adoptadas en este lugar.



CONTROLES

Implementamos controles sanitarios y operacionales, los más relevantes fueron las auditorías por la empresa Bureau Veritas y sanitarias por la empresa Diversey. Internamente Mutua de Seguridad y las áreas de calidad realizaron en terreno diversas inspecciones. Cabe señalar que fuimos fiscalizados recurrentemente por las autoridades, sin ningún tipo de amonestación y en general felicitados por las medidas adoptadas.



HITOS DESTACADOS 2020:

- Implementación del Sistema de Gestión PEC Estándar en todas las unidades en Chile, certificando 2 centros de trabajo, Rinconada y Antofagasta, quedando con algunas brechas para desarrollar durante el 2020, lo cual se suspende por pandemia.
- Certificación de 8 Comités Paritarios en categoría Bronce. Diez CPHS con brechas para trabajar durante 2020, debido a la pandemia se suspende el trabajo y se retomará con las aperturas.
- Capacitaciones Streaming, Mobile, e-learning sobre Prevención de Coronavirus, Teletrabajo, Manipulación de Alimentos, entre otros: 2.218 personas capacitadas en 2020.
- Campaña de Vacunación contra Influenza, 991 dosis administradas en 10 centros de trabajo de la Compañía.



INDICADORES DE DESEMPEÑO EN SALUD Y SEGURIDAD LABORAL

Unidad	Razon Social	Tasa de Siniestralidad por año, según UN	TS 2020	TS 2020 Normalizado	Días Perdidos por año, según UN	N° de Enfermedades Profesionales por año, según UN	Total de Accidentes por año, según UN	Tasa de Accidentabilidad por año, según UN	TA 2020	TA 2020 Normalizado	N° de Víctimas Mortales por año, según UN	Promedio de Trabajadores 2020	Promedio de Trabajadores 2019
Enjoy Antofagasta	OPERACIONES EL ESCORIAL S.A.	5,3	5,30	2,25	8	0	3	1,99	1,99	0,85	0	151	355
Enjoy Antofagasta	INVERSIONES VISTA NORTE	29,92	30,00	9,38	36	0	5	4,16	4,17	1,30	0	120	384
Enjoy Antofagasta	Enjoy Antofagasta UN		16,24	5,95	44	0	8		2,95	1,08	0	271	739
Enjoy Coquimbo	OPERACIONES INTEGRALES COQUIMBO LIMITADA	47,16	47,18	13,93	67	0	10	7,04	7,04	2,08	0	142	481
Enjoy Coquimbo	CAMPOS DEL NORTE	27,68	27,78	11,53	55	1	4	2,01	2,02	0,84	0	198	477
Enjoy Coquimbo	Enjoy Coquimbo UN		35,88	12,73	122	1	14		4,12	1,46		340	958
Enjoy San Antonio by Enjoy	CASINO DE JUEGOS DEL PACÍFICO S.A.	25,63	25,63	7,66	21	0	2	2,44	2,44	0,73	0	81,92	274
Enjoy San Antonio by Enjoy	SAN ANTONIO HOTELES II SPA	38,28	38,28	36,51	23	0	2	3,33	3,33	3,17	0	60,08	63
Enjoy San Antonio by Enjoy	Enjoy San Antonio UN		30,99	13,06	44	0	4		2,82	1,19	0	142	337
Enjoy Santiago	OPERACIONES INTEGRALES CHACABUCO S.A.	54,62	54,76	17,47	69	0	7	5,54	5,56	1,77	0	126	395
Enjoy Santiago	CASINO RINCONADA S.A.	41,51	41,55	15,55	86	0	1	0,48	0,48	0,18	0	207	553
Enjoy Santiago	Enjoy Rinconada UN		46,55	16,35	155	0	8		2,40	0,84	0	333	948
Enjoy Viña del Mar	ANTONIO MARTINEZ Y COMPAÑÍA	58,93	59,09	20,69	143	0	3	1,24	1,24	0,43	0	242	691
Enjoy Viña del Mar	MASTERLINE S.A.	17,35	17,41	4,86	35	0	3	1,49	1,49	0,42	0	201	720
Enjoy Viña del Mar	SLOTS S.A.	0	0,00	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00	0	5,17	14
Enjoy Viña del Mar	Enjoy Viña del Mar UN		22,79	12,49	178	0	6		0,77	0,42	0	781,17	1425
Enjoy Los Ángeles by Enjoy	CASINO GRAN LOS ANGELES S.A.,	0	0,00	0,00	0	0	0	0,0	0,00	0,00	0	71	75
Enjoy Pucón	KUDEN S.A.	70,84	71,09	25,74	182	0	14	5,45	5,47	1,98	0	256	707
Enjoy Chiloé	OPERACIONES INTEGRALES ISLA GRANDE	29,02	29,09	8,79	32	0	5	4,54	4,55	1,37	0	110	364
Enjoy Chiloé	RANTRUR S.A.	0	0,00	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00	0	63	128
Enjoy Chiloé	Enjoy Chiloé UN		18,50	6,50	32	0	5		2,89	1,02	0	173	492



DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Enjoy tiene un fuerte compromiso con las localidades en que se encuentran sus operaciones, buscando impactar siempre positivamente en éstas, y por sobretodo ser un agente de desarrollo de las mismas.

Bajo esta mirada, la Compañía persigue generar valor en sus grupos de interés y las comunidades a través de la identificación de oportunidades, la generación de empleo, aporte a la cultura, la vinculación con la comunidad y pago de impuestos asociados al juego.

Desde sus inicios, para Enjoy ha sido fundamental hacerse parte de las comunidades en las cuales está presente, aportando a su desarrollo económico, social y ambiental. Se busca construir relaciones basadas en la confianza, las que se fortalezcan y mantengan en el tiempo, involucrándose con las localidades a través de la identificación de oportunidades que creen valor para el negocio de Enjoy y los grupos de interés.

La Compañía está enfocada en ser un aporte a la generación de empleo, y al desarrollo del turismo nacional. Contribuir a la generación de empleo implica asumir un compromiso por dejar instaladas nuevas y mejores competencias de empleabilidad para quienes se incorporan a la empresa.

Asimismo en el caso de nuestras operaciones en Chile, y de acuerdo a la ley de casinos, que fija el destino de lo recaudado por impuesto específico al juego, parte de nuestro aporte a las comunas donde estamos emplazados se da también a través del pago de impuestos a las municipalidades y gobiernos regionales de Chile, por concepto de juego y entrada.

En un año marcado por la pandemia global por COVID-19, nuestros esfuerzos se centraron en establecer redes de trabajo con los gremios locales, apoyo a nuestros

colaboradores y sus familias a través de alimentos, ayuda, contención psicológica a través de nuestras áreas de personas, reuniones virtuales periódicas para no perder el contacto y mantenerlos informados; así como también entregar instancias de formación voluntaria a distancia y promover sus emprendimientos locales a través de nuestras Redes Sociales.

TURISMO SOSTENIBLE

Si bien el año 2020 solo pudimos operar algunos meses, seguimos ejerciendo un rol relevante en la promoción del turismo en todos los países donde mantenemos operaciones a través de una activa participación en las asociaciones nacionales y locales promotoras de la industria turística. Nuestra propuesta de valor garantiza a nuestros visitantes una oferta diversa en posibilidades de entretenimiento, entre las que pueden acceder a los mejores destinos de cada región teniendo a su disposición una infraestructura hotelera de primer nivel.

APOYO A ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES

Enjoy promueve el apoyo de acciones que representen una mejora en el desarrollo de las comunidades, mediante tres vías: voluntariado, entrega de premios (estadias, cenas) o cesión de espacios para distintas actividades. En este contexto podemos destacar el apoyo brindado al Ministerio de Salud de Chile en las ciudades de Castro y San Antonio; en la primera se facilitaron salones para el acopio de insumos médicos en el contexto de la pandemia por COVID-19 y en la segunda nuestro hotel se dispuso como residencia sanitaria.



SELLOS, PREMIOS Y CERTIFICACIONES

La Compañía participa en las principales agrupaciones y organizaciones nacionales y locales que promueven el turismo en los países y localidades en que está presente. Adicionalmente Enjoy adhiere a importantes iniciativas que fomentan la calidad en la industria turística, así como a programas relacionados con el turismo sostenible.

Asimismo, en este año marcado por la pandemia global por COVID-19, se trabajó para obtener sellos en el ámbito de higiene y seguridad.

País	Propiedad	Sello Q de certificación Turística (Sernatur, Chile)	Sello S de turismo Sostenible (Sernatur, Chile)	Eco etiqueta de Gestión Sustentable de Hoteles + Verdes (AHTRA) - ARGENTINA	Sello Safe Guard (Bureau Veritas)	Diversey, Sello Clean and Ready Shield	Certificación de Confianza Turística (Sernatur, Chile)
Chile	Enjoy Antofagasta	X	X	No aplica	X	X	X
	Enjoy Coquimbo	X	X	No aplica	X	X	X
	Enjoy Viña del Mar	X	X	No aplica	X	X	X
	San Antonio by Enjoy			No aplica	X	X	X
	Enjoy Santiago	X	X	No aplica	X	X	X
	Los Angeles by Enjoy	No aplica	X	No aplica	X	X	No aplica
	Enjoy Pucón	X	X	No aplica	X	X	X
	Enjoy Puerto Varas	X	X	No aplica	X	X	X
	Enjoy Chiloé	X	X	No aplica	X	X	X
Argentina	Enjoy Mendoza	No aplica	No aplica	X	X	No aplica	No aplica
Uruguay	Enjoy Punta del Este	No aplica	No aplica	No aplica	X	No aplica	No aplica



INCLUSIÓN LABORAL

Enjoy promueve la igualdad de oportunidades laborales para personas con discapacidad y, desde hace algunos años, la Compañía ha desarrollado alianzas con distintas instituciones para incorporar a sus equipos de trabajo a personas con alguna discapacidad. En algunos casos esto se materializa a través de prácticas profesionales con una duración definida y, en otros se realiza una capacitación que apunta a la inserción laboral definitiva. En Enjoy la inclusión se traduce en un conjunto de acciones concretas, dirigidas a fomentar la incorporación de personas diversas, generando las condiciones necesarias para que puedan desarrollar sus talentos, desempeñarse adecuadamente y sentirse cómodos. Año tras año, tanto

en Chile como en Uruguay y Argentina se avanza en las distintas iniciativas de inclusión.





DERECHOS

HUMANOS



En Enjoy, el respeto de los derechos humanos es un aspecto fundamental de nuestra forma de operar y es parte de los valores esenciales de todas nuestras operaciones y actividades de negocios. Fieles a ese compromiso, nuestro Código ética y nuestro actuar afirma nuestro respaldo a los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos

Conforme al marco establecido por los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, los gobiernos tienen el deber de proteger los derechos humanos y las empresas tienen el deber de respetarlos.

Nuestro compromiso con el respeto de los derechos humanos empieza con el compromiso de cumplir las leyes nacionales aplicables en todos los lugares donde operamos. Como parte de este compromiso, también reconocemos y respetamos los derechos de los pueblos indígenas, conforme a las leyes de los países donde operamos.

Respetamos los derechos humanos de nuestros colaboradores. En Enjoy, aprovechamos y valoramos los talentos, las ideas, la diversidad y el compromiso de miles de empleados y grupos de interés. En el centro de esta relación se encuentra el principio de respeto mutuo, que debe estar presente en todo nuestro quehacer. Valoramos también el diálogo y la participación como parte de esta relación.

APOYO A ORGANIZACIONES Y GREMIOS



País	Propiedad	GREMIO/INSTITUCIÓN
Chile	Enjoy Antofagasta	Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Antofagasta
		Asociación de Industriales de Antofagasta Integrante Antofagasta Convention Bureau
		Fundación Ruinas de Antofagasta
	Enjoy Coquimbo	Cidere Coquimbo
	Enjoy Viña del Mar	Cámara Regional del Comercio de Valparaíso (CRCP)
		Asociación de Industriales de Valparaíso (ASIVA)
	San Antonio by Enjoy	Sin participación
	Enjoy Santiago	Corporación de desarrollo Pro Aconcagua
	Los Angeles by Enjoy	Sin participación
	Enjoy Pucón	Sin participación
	Enjoy Puerto Varas	Visit Puerto Varas
	Enjoy Chiloé	Sin participación

País	Propiedad	GREMIO/INSTITUCIÓN
Argentina	Enjoy Mendoza	AEGHA/FEHGA - Asociación Empresaria Hotelero Gastronómica y afines de Mendoza
		AHTRA - Asociación de Hoteles de turismo de la República de Argentina
		Mendoza Bureau
		Cámara Hotelera de Mendoza
		ALEARA - Sindicato de trabajadores de Juegos de Azar, Entretenimiento, Esparcimiento, Recreación y Afines de la República Argentina
Uruguay	Enjoy Punta del Este	AHRU- Asociación de hoteles y Restaurantes de Uruguay
		Destino Punta del Este
		Convention & Visitors Bureau Punta del Este
		CHPE- Centro de Hoteles Punta del Este

SEGURIDAD



La Compañía cuenta con un Plan de Seguridad Corporativo y estándares de cumplimiento para todos sus recintos, complementándolos con los estudios y planes de seguridad que han sido presentados a las Prefecturas de Carabineros respectivas, los que están orientados fundamentalmente al resguardo de las personas, instalaciones y valores que se encuentran en su interior. Por otra parte, considerando la contingencia sanitaria que afecta a Chile y el mundo producto de la pandemia por COVID-19, Enjoy ha fortalecido no sólo las condiciones de seguridad sanitarias, sino que también los protocolos de prevención y reacción ante delitos de cualquier naturaleza, siendo este factor uno de los pilares fundamentales para proporcionar continuidad operacional y brindar confianza a clientes y colaboradores que concurren diariamente a sus instalaciones.

Desde que el Ministerio del Interior Decretó a los Casinos de Juego como empresas estratégicas, las Oficinas de Seguridad han tenido que fortalecer sus protocolos y coordinar con las autoridades policiales las medidas

preventivas y de reacción ante diversos delitos que se han presentado en las distintas ciudades donde operan los Casinos y Hoteles de la Compañía. Junto a lo anterior, se han instalado y reforzado las barreras físicas y electrónicas que dan protección a sus instalaciones, permitiendo disminuir los riesgos de atentado hacia las personas, bienes y valores que se encuentran en su interior. Todas estas medidas, han contribuido a aumentar la sensación de seguridad de clientes y colaboradores.

Esto viene a ratificar la importancia que Enjoy ha otorgado a la seguridad como un eje fundamental de su operación y, bajo esa premisa, la Compañía trabaja de manera permanente en la implementación de iniciativas que permitan tener espacios físicos seguros para sus clientes y Colaboradores.

Por otra parte, Enjoy cuenta con un Modelo de Gestión Preventiva que a partir de matrices de riesgos y procesos de inspección permanente, los cuales permiten la mejora continua de los procesos asociados al ámbito de

seguridad y una revisión constante de los estándares a nivel cadena.

Respecto a los planes de emergencia, cada oficina de Seguridad, con la asesoría del área de Prevención de Riesgos, se encuentran actualizando continuamente los protocolos ligados a diferentes contingencias que pueden generarse en sus instalaciones, capacitando a sus colaboradores sobre su actuar preventivo y de reacción ante cualquier eventualidad que se presente. Esto se ve reflejado, en la ejecución de ensayos semestrales basados en emergencias de tipo natural o social (sismos, incendios, atentados, etc.).

Para velar por el correcto uso de las protecciones activas y pasivas contra incendio, la empresa cuenta con un equipo de profesionales del área de prevención de riesgos y seguridad, los que revisan continuamente el correcto funcionamiento de los sistemas de detección y extinción contra incendio, vías de evacuación, señaléticas y demás elementos de protección, reforzando los protocolos

destinados al buen manejo de las emergencias, teniendo como principal foco, la seguridad de las personas.

Finalmente, en materia de implementación de recursos técnicos y elementos de protección personal para guardias y vigilantes privados, dispuestos por el Decreto 1521 del Ministerio del Interior, la Compañía ha dado fiel cumplimiento a dicha implementación, lo que ha permitido, mantener un estándar adecuado en materia de procesos de control de acceso a las salas de juego, manejo de factores de riesgo ante patrones psicológicos que pongan en riesgo la integridad física de las personas y protección de las instalaciones.

1. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En el marco de la Seguridad de la Información, se realizaron los siguientes proyectos:

• Actualización de la plataforma del sistema de borde (Firewall)

Actualización de la plataforma de seguridad perimetral, lo que nos permite resguardar la seguridad interna de Enjoy ante posibles intentos de ataques desde Internet.

• Equipos de comunicación core de las redes Enjoy

En los últimos meses del año actualizamos de los equipos de comunicación Core de Enjoy. Aumentando la capacidad de transferencia entre las unidades de Enjoy, y lo que nos permitirá atender los nuevos requerimientos que provendrán de nuestra nueva aplicación.

• Balanceador de carga

Se realizó mejoras al equipos de balanceo de carga, la cual permite atender los requerimientos desde internet de nuestros clientes que utilicen la APP, motor de reservas y nuevo sitio web de Enjoy Club. Mejorando los tiempos de respuesta y entregando una mejor experiencia a nuestros clientes, y por supuesto con resguardando su seguridad.

• Ethical Hacking

En el marco del plan anual de seguridad de la información, se realizó un Ethical Hacking a los servicios de los sistemas expuestos a internet, esto se realiza de forma semanal,

con tal de identificar posibles brechas y entregar solución a los problemas identificados durante las pruebas.

• Encriptación de equipos

En el marco del plan anual de seguridad de la información, a comienzos de 2019 se adquirió una herramienta de encriptación de datos de los equipos de escritorio identificados como críticos. Esta herramienta permite que sólo el dueño del equipo pueda descryptar su información y ante un robo no podrá ser obtenida información confidencial.

• Actualización de la plataforma de protección End Point a versión Cloud

Actualización de la plataforma de protección End Point, la cual considera Antivirus, Gestión puertos USB, Anti-Ransomware, Anti-Phishing, entre los más importantes, a una versión totalmente cloud, lo que nos permite resguardar la seguridad de los equipos computacionales de los usuarios y de la operación ante posibles intentos de ataques desde Internet, sin depender de un Servidor Central interno.

2. PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Durante los primeros meses del año, y en el marco del proyecto de ley de privacidad de la información que se encuentra en el Senado de Chile y la ley de protección de datos personales europea (GDPR), se realizó una asesoría para identificar las brechas existentes entre los procesos y sistemas actualmente utilizados por nuestra Compañía.

3. CONTINUIDAD OPERACIONAL

Con el objetivo de garantizar la continuidad operacional, se realizaron los siguientes proyectos:

• Actualización equipamiento que soporta enlaces de la red de Enjoy

Para mejorar la capacidad de las redes de Enjoy se actualizó a su última versión SD-WAN los equipos principales de cada unidad, aumentar la capacidad de conectividad entre las unidades de Enjoy, habilitando controles de calidad de servicio, y actualizando ajustes de

seguridad, mejorando considerablemente la capacidad de los enlaces de Chile.

• Incorporación de plan de vulnerabilidades

Como parte del plan de seguridad, se incorporó un plan mensual de vulnerabilidades, el cual considera los siguientes puntos:

Infraestructura. Monitoreo en línea con herramienta Tenable.io el cual verifica cualquier vulnerabilidad de sistema operativo de los Servidores Críticos. En caso de encontrar vulnerabilidades, la plataforma las clasifica e informa posible solución. Esta se gestiona para ejecutar y mitigar el riesgo, previas pruebas.

Aplicativos. Ejecución de Ethical Hacking, con metodologías OWASP (Open Web Application Security Project) con tal de identificar vulnerabilidades en el código o funciones de los desarrollos de aplicaciones críticas. Información. Activamos palabras críticas en la red a nuestra solución de DLP (Data Loss Prevention), con tal de identificar posibles vulnerabilidades desde el punto de vista de la fuga o robo de información.

• Mejoramiento Teletrabajo para colaboradores y proveedores

Se aumentó la cantidad de conexiones remotas a nuestra red y sistemas, y para esto se trabajó en optimizar nuestros enlaces como los controles de Seguridad. El alcance incluyó a colaboradores y proveedores, permitiendo resguardar la salud en tiempos de pandemia y asegurando una continuidad operativa.

Para garantizar el punto anterior, se incorporó un reporte de conexiones remotas semanal, con tal de monitorear la actividad y contar con una alerta ante posibles aumentos no autorizado de conexiones remotas.

4. SEGURIDAD FÍSICA

Con el objetivo de garantizar la seguridad física de cara al cliente, se efectuaron los siguientes proyectos:

• Centralización de CCTV

Se inició la centralización de las salas de CCTV de todas las



unidades de Chile, habilitando las redes e infraestructura tecnológica que permitirá operar de manera centralizada el equipamiento por los operadores de CCTV. El 2020 se incorporaron otras unidades al monitoreo centralizado.

• Normativa 102

En el contexto de la circular 102 de la Superintendencia de Casinos de Juego, se implementó tecnología de lectura de cédulas de identidad para el control del ingreso de clientes autoexcluidos.

• Normativa COVID-19

En el contexto de la circular del Ministerio de Salud respecto a medidas preventivas para el ingreso a los Casinos, se implementó tecnología de toma de temperatura más dispensadores de alcohol gel, más tecnología de aforo a través de cámaras con lectura de imagen y analítica, más dashboard local y centralizado.

5. CLIENTES

En el ámbito de clientes, a nivel de tecnología, se implementaron las siguientes iniciativas:

• Reporte Marketing Digital

En el marco de la mejora de canales digitales, se implementó reportería en línea respecto a visitas de nuestros principales canales, permitiendo mejorar la búsqueda constante de la experiencia digital de nuestros clientes.

6. CULTURA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD A USUARIOS

En el ámbito de la cultura de la Seguridad de la Información y de la Ciberseguridad, se implementaron las siguientes iniciativas:

- Comunicados de recomendaciones (preventivo).
- Comunicados informativos (si existe algún riesgo declarado).
- Cursos de Seguridad de la Información y otro de

Ciberseguridad, éstos ya en etapa final para publicar. Estos ya fueron redactados y preparados durante el 2020.

EFICIENCIA OPERACIONAL

EN LA CADENA DE SUMINISTROS

Durante el año 2020, el área responsable del vínculo con proveedores continuó implementando tecnologías para mejorar los procesos asociados a adquisiciones y abastecimiento, con estándares de cumplimiento claramente definidos.

Enjoy cuenta con una Política de Compras clara y que es conocida por los responsables del área de Adquisiciones a nivel cadena y por sus principales clientes internos de las distintas áreas de negocio. El estricto apego a esta política y la transparencia con la que se ejecutan los procesos vinculados a la cadena de suministro han sido factores clave para alcanzar altos estándares de eficiencia operacional.

Las iniciativas desarrolladas e implementadas durante el año 2020 fueron:

HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS

- SAP Ariba, es el software de gestión de negociaciones de clase mundial. Luego de una etapa de aprendizaje, modelamiento y validación de efectos en los resultados de nuestras negociaciones Online (NOL), esta herramienta ha demostrado tener un efecto importante en la transparencia de nuestras negociaciones con el mercado proveedor, en la trazabilidad de cada iniciativa, en acelerar el número de negociaciones y categorías con el mercado, y en maximizar el EBITDA de la Compañía.
- RPA (Robot Process Automation / Automatización Robótica de Procesos):

Enjoy ha iniciado la implementación de esta tecnología en varias de sus áreas al interior de la organización. Esta tecnología permitirá alinearnos a las más actuales tendencias globales en automatización de procesos

sistémicos (transaccionales), con foco en tareas administrativas recurrentes. Con esto, esperamos minimizar el tiempo dedicado a diario de nuestros equipos en la gestión de trabajos transaccionales que no generan valor para Enjoy, en tareas que generen mayor valor al negocio.

En paralelo, buscamos que nuestros colaboradores se desarrollen en las herramientas que se requieren para la adaptación de la transformación digital.

Estas iniciativas permitirán hacer más eficientes ciertos procesos administrativos, re direccionando los recursos internos en nuevos procesos de control y eficiencias.

Profundizar el uso de tecnología en la gestión de Abastecimiento de Enjoy, la hace más eficiente, trazable, electrónica y en conformidad con las políticas y procedimientos de Enjoy y el mercado.

EFICIENCIAS OPERACIONALES

- Servicio de lavandería: externalización de los procesos de lavado de ropa blanca y uniformes como eficiencia en uso de recursos y costo por Kg/lavado.
- Seguros: licitación de Seguros de la Compañía, que incluyen los seguros Complementario de Salud, Todo Riesgo Bienes Físicos, Responsabilidad Civil y Terrorismo, con el objetivo de lograr eficiencia en los costos, manteniendo o mejorando los niveles de cobertura o capitales asegurados.

GESTIÓN

AMBIENTAL

Teniendo como base el cuidado del medio ambiente, Enjoy promueve la conciencia ambiental tanto hacia sus huéspedes, como al interior del equipo con medidas concretas para fomentar el reciclaje y el uso responsable de recursos.

En todas las unidades de negocio se continuó con el sistema de monitoreo y registro para garantizar el cumplimiento normativo.

En el contexto de la pandemia por COVID-19, la conciencia ambiental estuvo presente en cada una de las decisiones y elementos a implementar al momento de volver a operar nuestras instalaciones, tales como: eliminación de papelería y reemplazo por información en códigos QR, envases descartables compostables, cubiertos de madera, vasos de papel, mascarillas reutilizables en vez de desechables y elementos químicos, entre otros conforme a los protocolos estipulados por las autoridades de los distintos países donde operamos.

RESIDUOS

Respecto a la gestión de residuos, la mayor parte de los residuos generados por Enjoy son de tipo domiciliario. Cada unidad de negocio tiene la facultad de gestionar localmente el retiro y reciclaje de los residuos. Viña del Mar, por ejemplo, tiene un avanzado sistema de reparación y dona a una fundación los residuos de papel, integrándose el año 2019, el reciclado de vidrio.

En Enjoy Punta del Este se realizan campañas internas de reciclaje de materiales sólidos y líquidos (papel, cartón, pilas, baterías, aceite, ropa/uniformes, tubos fluorescentes, percloro etileno, plásticos, tapas, envases). En el caso de las grasas, en Chile un proveedor autorizado por la Seremi de Salud las retira para su tratamiento y

posterior disposición en sitios autorizados por la autoridad respectiva.

Con miras a mitigar sucesos que pudieran representar un impacto negativo al medio ambiente, se ejecutaron acciones preventivas, entre la que destacan:

Se comienza la construcción de los nuevos Casino SCJ, en Coquimbo y Viña del Mar, tomando en cuenta buenas practicas medio ambientales, como regados constantes y cierres de obras sobre los 2,5 metros de alturas, para minimizar la emisión de partículas suspendidas. Manejo de residuos, con un control de los rellenos sanitarios a los cuales se transportan los materiales industriales inertes de la construcción y tierras de excavaciones.

GESTIÓN DE AGUA

En 2019 Enjoy continuó auto generando agua potable y gestionando el sistema de alcantarillado para Enjoy Santiago, ubicado en la comuna de Rinconada. Con la ampliación de la planta de tratamiento iniciada en 2017 y concretada en 2018, se obtiene agua para regar de las 13 hectáreas de áreas verdes con especies nativas que fueron reforestadas en 2011, con la inauguración del proyecto integral.

Enjoy Punta del Este cuenta también con una planta de agua ubicada en el garaje que reutiliza el agua para riego de jardines, enfriadores de aire acondicionado (chillers), y descarga de cisternas en baños del personal.

Enjoy Mendoza disminuyó el consumo de agua tras realizar el cambio de válvulas reguladoras de presión y el cambio de reguladores de caudal.





ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

A partir de marzo de 2019 será obligatoria la implementación del Decreto 50 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, orientado a que toda edificación existente ajuste sus instalaciones con la finalidad de “ser accesibles y utilizables en forma autovalente y sin dificultad por personas con discapacidad, especialmente por aquellas con movilidad reducida”.

Durante 2018, Enjoy realizó un completo levantamiento para diseñar los proyectos de accesibilidad para sus distintas propiedades en Chile, de manera que las personas puedan acceder, circular, usar y salir de manera segura, cómoda, autónoma e independiente de sus instalaciones. El diseño contempla la instalación de rampas de acceso, barandas de acceso, pavimentos podotáctiles, ascensores de uso exclusivo para personas con movilidad reducida y la instalación de señalética, entre otros.

En el año 2020, se ejecutaron las obras faltantes en esta materia.



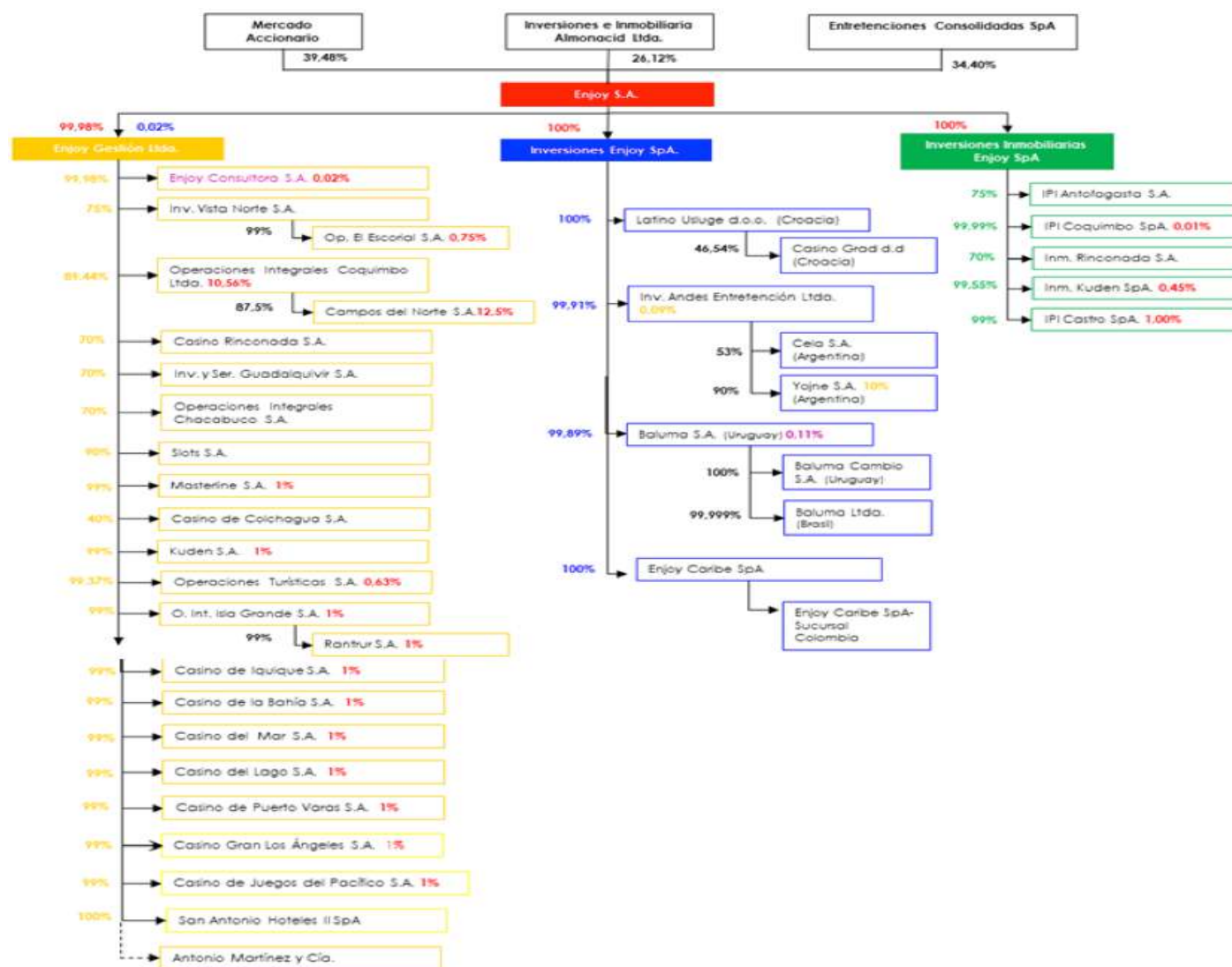


05 INFORMES **FINANCIEROS**



INFORMACIÓN SOBRE FILIALES DE COLIGADAS E INVERSIONES CON OTRAS SOCIEDADES

A continuación se presenta un cuadro esquemático en que se exponen las relaciones de propiedad directas e indirectas existentes entre la matriz, las filiales y coligadas así como las existentes entre ellas:



ENJOY GESTIÓN LIMITADA

RUT:
96.976.920-4

Naturaleza jurídica:
Sociedad de responsabilidad limitada.

Capital suscrito:
MM\$ 50.249 | Capital pagado: MM\$ 50.249

Objeto:
La gestión y administración de negocios u operaciones vinculadas al rubro de la entretención, tiempo libre, y turismo; así como la prestación de servicios y asesorías profesionales y técnicas en distintas áreas, y la realización de inversiones de todo tipo en bienes corporales e incorporeales. Para el desarrollo del giro señalado, la sociedad podrá en especial administrar, gestionar, u operar casinos juegos, bingos, hoteles, servicios de alimentos y bebidas, y en general todo tipo de negocios, cualquiera sea su naturaleza, vinculados con los rubros de la entretención, el tiempo libre y el turismo. Además podrá prestar todo tipo de asesorías y servicios profesionales y técnicos, de carácter jurídico, financiero, contable, comercial, de recursos humanos, de relaciones públicas, de gestión de ventas e intermediación en ellas, y computacionales, entre otras, que sean necesarias para el estudio, puesta en marcha y operación de negocios y proyectos en general. Podrá la sociedad asimismo, realizar todas las operaciones propias de una agencia de turismo, tales como la promoción y venta de productos turísticos y de entretención en general, la elaboración, producción y venta de medios y materiales promocionales o publicitarios; la compra y venta, y la reserva y comisión de pasajes y paquetes turísticos tanto terrestres, como marítimos, aéreos, fluviales y lacustres, nacionales e internacionales; el estudio, realización, y promoción de charters y excursiones por cuenta propia o ajena, nacionales o internacionales, contratar seguros de viaje

por cuenta propia o ajena; la producción y organización, y la reserva, compra y venta de entradas o adhesiones a espectáculos, eventos y manifestaciones artísticas y culturales, deportivos y sociales; la representación o intermediación, consignaciones, compraventa y reserva de todo derecho o servicio relacionado con viajes, excursiones, hotelería, termas y turismo, individuales o colectivos, en cualquier parte del mundo. Además, para el funcionamiento como agencia de turismo podrá transportar pasajeros en vehículos propios o ajenos, arrendados, en leasing o bajo cualquier otra modalidad, tanto en Chile como en el extranjero. Por último, la sociedad podrá desarrollar, licenciar y comercializar, por cuenta propia o ajena, todo tipo de softwares, y en general realizar todo el giro anterior ya sea través de medios escritos, gráficos, tecnológicos, computacionales, electrónicos, o de cualquier otro medio. Además la sociedad podrá construir Casinos de Juego, instalaciones específicas y complementarias al mismo, en Chile y en el extranjero y cualquier actividad relacionada, en la actualidad o en el futuro con lo dicho; y cualquier otro negocio que acordaren los socios.

Administradores y ejecutivos principales:
Rodrigo Larraín Kaplan
Esteban Rigo-Righi Baillie
Marcelo Tapia Cavallo

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:
Enjoy S.A. participa directamente con un 99,98% e indirectamente a través de su filial directa Inversiones Enjoy SpA con un 0,02%, en el capital de la sociedad. Dicha participación no ha variado durante el ejercicio.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz: -15%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:
Rodrigo Larraín Kaplan:
Gerente General de la matriz y Administrador de la filial.

Esteban Rigo-Righi Baillie:
Gerente Corporativo de Finanzas de la matriz y Administrador de la filial.
Marcelo Tapia Cavallo:
Gerente de Contabilidad y SSCC de la matriz y Administrador de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial:
No existe relación comercial entre matriz y filial.

Actos y contratos significativos celebrados entre matriz y filial:
Contrato de cuenta corriente mercantil.



INVERSIONES ENJOY SPA

RUT:

76.001.315-3

Naturaleza jurídica:

Sociedad por acciones.

Capital suscrito:

MM\$ 13.512 | Capital pagado: MM\$ 13.512

Objeto:

El objeto de la sociedad será el que a continuación se especifica; A) la actividad inmobiliaria, construcción, explotación, desarrollo, arriendo y/o administración de bienes inmuebles situados en Chile o en el extranjero, ya sea directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, en forma individual o en asociación con terceros; B) la actividad comercial en general, por medio de compra, venta o arriendo de toda clase de bienes muebles, inmuebles o valores, y la prestación de servicios, todo ello por cuenta propia o ajena, en forma individual o en asociación con terceros; en especial la explotación comercial de casinos de juego y servicios anexos tales como la hotelería y turismo en general, los centros de convenciones, restaurantes y actividades relacionadas, las que podrá explotar directa o indirectamente a través

de sociedades relacionadas; y c) la inversión tanto en Chile como en el exterior, en cualquier tipo de bienes, instrumentos financieros y efectos de comercio y, en particular, en acciones o derechos sociales de compañías constituidas, mediante la suscripción y pago de acciones de primera emisión, la adquisición de acciones o derechos sociales de terceros, y la realización de aportes destinados a la constitución o aumento de capital en Sociedades o asociaciones, todo ello por cuenta propia o ajena, en forma individual o en asociación con terceros.

Administradores y ejecutivos principales:

Enjoy Gestión Limitada.

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa directamente con un 100%, en el capital de la sociedad.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz:

-25,92%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

No hay

Relación comercial entre matriz y filial:

No existe relación comercial entre matriz y filial.

Actos y contratos significativos celebrados entre matriz y filial:

Contrato de cuenta corriente mercantil.

INVERSIONES INMOBILIARIAS ENJOY SPA

RUT:

76.242.574-2

Naturaleza jurídica:

Sociedad por acciones

Capital suscrito:

MM\$ 43.499

Capital pagado:

MM\$ 43.499

Objeto:

La sociedad tendrá por objeto: A) la actividad inmobiliaria, construcción, explotación, desarrollo, arriendo y/o administración de bienes inmuebles situados en Chile o en el extranjero, ya sea directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, en forma individual o en asociación con terceros; B) la actividad comercial en general, por medio de compra, venta o arriendo de toda clase de bienes muebles, inmuebles o valores, y la prestación de servicios, todo ello por cuenta propia o ajena, en forma individual o en asociación con terceros: en especial la explotación comercial de casinos de juego y servicios anexos tales como la hotelería y turismo en general, los centros de convenciones, restaurantes y actividades relacionadas,

las que podrá explotar directa o indirectamente a través de sociedades relacionadas; y C) la inversión, tanto en Chile como en el exterior, en cualquier tipo de bienes, instrumentos financieros y efectos de comercio y, en particular, en acciones o derechos sociales de compañías constituidas, mediante la suscripción y pago de acciones de primera emisión, la adquisición de acciones o derechos sociales de terceros, y la realización de aportes destinados a la constitución o aumento de capital en sociedades o asociaciones, todo ello por cuenta propia o ajena, en forma individual o en asociación con terceros.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

Antonio Martínez Seguí

Francisco Javier Martínez Seguí

Eliseo Gracia Martínez

Eduardo Sboccia Serrano

Rodrigo Larraín Kaplan

Esteban Rigo-Righi Baillie, Gerente General

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa directamente con un 100% en el capital de la sociedad.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz:

16,40%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

Francisco Javier Martínez Seguí:

Presidente del Directorio de la matriz y Director de la filial.

Rodrigo Larraín Kaplan:

Gerente General de la matriz y Director de la filial.

Eliseo Gracia Martínez: Gerente Corporativo de Operaciones y Director de la filial.

Eduardo Sboccia Serrano:

Gerente de Asuntos Públicos y Regulatorios de la matriz y Director de la filial.

Esteban Rigo-Righi Baillie:

Gerente Corporativo de Finanzas de la matriz y Gerente General de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial:

No existe relación comercial entre matriz y filial.

Actos y contratos significativos celebrados entre matriz y filial:

No hay contratos entre matriz y filial.



ENJOY CONSULTORA S.A.

RUT:

76.470.570-K

Naturaleza jurídica:

Sociedad anónima cerrada

Capital suscrito:

MM\$ 725

Capital pagado:

MM\$ 725

Presta asesoría a algunos de los casinos y hoteles del Grupo Enjoy tanto a nivel nacional como internacional, en los ámbitos legal, financiero y administrativo y, en algunos casos, para el desarrollo de la marca para algunos negocios.

Objeto:

Que el objeto de la sociedad será la prestación de asesorías y consultorías en las áreas de la administración y gestión de empresas, especialmente aquellas del rubro hotelería, turismo y casinos de juego, tanto nacionales como extranjeras, a cuyo efecto las asesorías y consultorías dirán relación con la gestión comercial, económica, financiera, técnica, contable, tributaria, administrativas, de recursos humanos, de marketing y de control interno de las entidades asesoradas, incluyendo la selección y capacitación del personal de las entidades asesoradas.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

Antonio Martínez Seguí.

Francisco Javier Martínez Seguí.

Eliseo Gracia Martínez

Eduardo Sboccia Serrano

Rodrigo Larraín Kaplan

Esteban Rigo-Righi Baillie, Gerente General.

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma directa con un 0,02% e indirectamente a través de su filial directa Enjoy Gestión Limitada con un 99,98% en el capital de la sociedad.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz:

0,52%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:**Francisco Javier Martínez Seguí:**

Francisco Javier Martínez Seguí:

Presidente del Directorio de la matriz y Director de la filial.

Rodrigo Larraín Kaplan:

Gerente General de la matriz y Director de la filial.

Eliseo Gracia Martínez:

Gerente Corporativo de Operaciones y Director de la filial.

Eduardo Sboccia Serrano:

Gerente Asuntos Públicos y Regulatorios de la matriz y Director de la filial.

Esteban Rigo-Righi Baillie:

Gerente Corporativo de Finanzas de la matriz y Gerente General de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial:

No existe relación comercial entre matriz y filial.

Actos y contratos significativos celebrados entre matriz y filial:

No hay contratos entre matriz y filial.

INVERSIONES VISTA NORTE S.A.

RUT:
99.595.770-1
Naturaleza jurídica:
Sociedad anónima cerrada
Capital suscrito:
MM\$ 6.614
Capital pagado:
MM\$ 1.804

Objeto:
El objeto de la sociedad será: La inversión de capitales en toda clase de bienes muebles, como derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios. Administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas; formar parte en otras sociedades, nacionales o extranjeras, de cualquier tipo o naturaleza jurídica, modificarlas, y asumir la administración de las mismas, cualquiera que sea su giro. Asimismo, la Sociedad tendrá por objeto la explotación directa o indirecta de restaurantes, cafeterías, bares, y en general de establecimientos dedicados a la prestación de servicios de entretenimiento y tiempo libre; así como la administración de museos, y la creación y administración de portales de Internet. Además, la construcción, explotación, dar y tomar en arrendamiento o comodato, por cuenta propia o ajena, hoteles, moteles, hosterías, albergues, y otros relacionados con el hospedaje de personas y turismo, con todos los servicios propios de la hotelería y el turismo. Además, la creación, organización, administración, difusión, publicidad, realización, producción y venta

por cuenta propia o ajena de actividades culturales, literarias, sociales, deportivas, turísticas, científicas, artísticas, y de toda clase de eventos en general. Por último, la adquisición, enajenación, inversión, compra, venta, permuta, arrendamiento, subarrendamiento de bienes raíces y muebles, o de derechos sobre ellos, su administración y explotación, construir en ellos, por cuenta propia o ajena; explotarlos, directamente o a través de terceros, en cualquier forma. La compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, representación, o intermediación en cualquier clase de cambio de dominio o de sus atributos, en relación con cualquier clase de bienes; y cualquier actividad relacionada, en la actualidad o en el futuro con lo dicho; y cualquier otro negocio que acordaren los socios.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:
Director Titular: Iván Simunovic Petricio; Director Suplente: Rodrigo Marín
Director Titular: Antonio Martínez Seguí; Director Suplente: Eduardo Sboccia Serrano
Director Titular: Javier Martínez Seguí; Director Suplente: Eliseo Gracia Martínez
Director Titular: Rodrigo Larraín Kaplan; Director Suplente: Sebastián Truffello Palau
Juan Martín Antoniassi, Gerente General.

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:
Enjoy S.A. participa en forma indirecta a través de su filial

directa Enjoy Gestión Limitada con un 75% en el capital de la sociedad.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz:
-0,20%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:
Francisco Javier Martínez Seguí:
Presidente del Directorio matriz y Director Titular filial.
Rodrigo Larraín Kaplan: Gerente General de la matriz y Director Titular de la filial.
Eduardo Sboccia Serrano:
Gerente de Asuntos Públicos y Regulatorios de la matriz y Director Suplente de la filial.
Eliseo Gracia Martínez:
Gerente Corporativo de Operaciones y Director Suplente de la filial.
Sebastián Truffello Palau:
Gerente Comercial Corporativo y Director Suplente de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial:
No existe relación comercial entre matriz y filial.

Actos y contratos significativos celebrados entre matriz y filial:
Contrato de cuenta corriente mercantil.



OPERACIONES EL ESCORIAL S.A.

RUT:

99.597.870-9

Naturaleza jurídica:

Sociedad anónima cerrada sujeta por mandato legal a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero, e inscrita en el Registro de Entidades Informantes con el número 155.

Capital suscrito:

MM\$ 4.090

Capital pagado:

MM\$ 3.528

Sociedad operadora del casino de juegos de Antofagasta.

Objeto:

La sociedad tendrá por objeto la explotación del casino de juegos de Antofagasta en los términos señalados en la Ley N° 19.995 y en sus reglamentos, para lo cual se podrán desarrollar los juegos de azar, máquinas, implementos y servicios anexos autorizados en el respectivo permiso de operación o que en el futuro sean autorizados por la Superintendencia de Casinos de Juego u otra autoridad que la reemplace.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

Iván Simunovic Petricio

Antonio Martínez Seguí

Francisco Javier Martínez Seguí

Lucas Marulanda López

Rodrigo Larraín Kaplan

Rubén Ormazábal Sanhuesa, Gerente General

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma directa con un 0,75% e indirectamente a través de su filial indirecta Inversiones Vista Norte S.A. con un 99% en el capital de la sociedad.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz: 1,11%**Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:**

Francisco Javier Martínez Seguí: Presidente del Directorio de la matriz y Director filial.

Lucas Marulanda López: Director de la matriz y Director filial.

Rodrigo Larraín Kaplan: Gerente General de la matriz y Director de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial:

No existe relación comercial entre matriz y filial.

Actos y contratos significativos celebrados entre matriz y filial:

No hay contratos entre matriz y filial.

OPERACIONES INTEGRALES COQUIMBO LIMITADA

RUT:

96.940.320-K

Naturaleza jurídica:

Sociedad de responsabilidad limitada.

Capital suscrito:

MM\$ 7.155

Capital pagado:

MM\$ 7.155

Es la operadora de los servicios del Hotel de la Bahía, servicios de alimentos y bebidas y otros servicios complementarios para el proyecto integral Enjoy Coquimbo, como Spa y Centro de Convenciones.

Objeto:

La inversión de capitales en toda clase de bienes muebles, como derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios. Administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas; formar parte en otras sociedades, nacionales o extranjeras, de cualquier tipo o naturaleza jurídica, modificarlas, y asumir la administración de las mismas, cualquiera que sea su giro. Asimismo, la sociedad tendrá por objeto la explotación directa o indirecta de restaurantes, cafeterías, bares, y en general de establecimientos dedicados a la prestación de servicios de entretenimiento y tiempo libre; así como la administración de museos, y la creación y administración de portales de internet. Además, la construcción, explotación, dar y tomar en arrendamiento

o comodato, por cuenta propia o ajena, hoteles, moteles, hosterías, albergues y otros relacionados con el hospedaje de personas y turismo. Además, la creación, organización, administración, difusión, publicidad, realización, producción y venta por cuenta propia o ajena de actividades culturales, literarias, sociales, deportivas, turísticas, científicas, artísticas, y de toda clase de eventos en general. Por último, la adquisición, enajenación, inversión, compra, venta, permuta, arrendamiento, subarrendamiento de bienes raíces y muebles, o de derechos sobre ellos, su administración y explotación, construir en ellos, por cuenta propia o ajena; explotarlos, directamente o a través de terceros, en cualquier forma. La compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, representación, o intermediación en cualquier clase de cambio de dominio o de sus atributos, en relación con cualquier clase de bienes; y cualquier actividad relacionada, en la actualidad o en el futuro con lo dicho; y cualquier otro negocio que acordaren los accionistas.

Administradores:

Enjoy Gestión Limitada

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma directa con un 10,56% e indirecta con un 89,44% a través de su filial directa Enjoy Gestión Limitada, en el capital de la sociedad.

Dicha participación no ha variado durante el ejercicio.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz:

2.95%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

No hay.

Rodrigo Larraín Kaplan: Gerente General de la matriz y Director de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial:

No existe relación comercial entre matriz y filial.

Actos y contratos significativos celebrados entre matriz y filial:

No hay contratos entre matriz y filial.



CAMPOS DEL NORTE S.A.

RUT:

79.981.570-2

Naturaleza jurídica:

Sociedad anónima cerrada.

Capital suscrito:

MM\$ 428

Capital pagado:

MM\$ 428

Es la operadora del casino de juegos de Coquimbo. enciones.

Objeto:

La explotación comercial del Casino de Juegos de la ciudad de Coquimbo y sus anexos, así como la explotación comercial de comedores, cocinas, bar, boîtes, autoservicio, cabaret, discoteque, y otros servicios anexos que funcionen en el referido establecimiento y en general todas las explotaciones o actos que se concedan o autoricen por propuesta adjudicada por la Ilustre Municipalidad de Coquimbo y que digan relación con el objeto principal referido.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

Antonio Martínez Seguí.

Francisco Javier Martínez Seguí.

Lucas Marulanda López.

Rodrigo Larraín Kaplan

Eliseo Gracia Martínez

Eduardo Sboccia Serrano

Rodrigo Bórquez Soudy, Gerente General.

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma directa con un 12,5 % e indirectamente a través de su filial indirecta Operaciones Integrales Coquimbo Limitada con un 87,5 % en el capital de la sociedad.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz:

0,99%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

Francisco Javier Martínez Seguí:

Presidente del Directorio de la matriz y Director de la filial.

Lucas Marulanda López:

Director de la matriz y Director de la filial.

Rodrigo Larraín Kaplan:

Gerente General de la matriz y Director de la filial.

Eliseo Gracia Martínez:

Gerente Corporativo de Operaciones y Director de la filial.

Eduardo Sboccia Serrano:

Gerente de Asuntos Públicos y Regulatorios de la matriz y Director de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial:

No existe relación comercial entre matriz y filial.

Actos y contratos significativos celebrados entre matriz y filial:

No hay contratos entre matriz y filial.

CASINO RINCONADA S.A.

RUT:

99.598.900-K

Naturaleza jurídica:

Sociedad anónima cerrada sujeta por mandato legal a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros, e inscrita en el Registro de Entidades Informantes con el número 176.

Capital suscrito:

MM\$ 575

Capital pagado:

MM\$ 575

Sociedad operadora del casino de juegos de Rinconada.

Objeto:

El objeto de la sociedad será la explotación de un casino de juegos en la comuna de Rinconada, provincia de Los Andes, Región de Valparaíso, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.995 y en sus reglamentos, así como la prestación, ya sea directamente o por medio de terceros, de servicios anexos a la explotación de dicho casino de juegos, tales como restaurantes, bares, salas de espectáculos o eventos, cambio de moneda extranjera y, en general, todos aquellos otros servicios anexos que permitan la ley y reglamentos antes señalados.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

Director Titular:

Ricardo Salguero; Director Suplente:

Stephen Salguero.

Director Titular:

Antonio Martínez Seguí; Director Suplente:

Eliseo Gracia Martínez

Director Titular:

Francisco Javier Martínez Seguí; Director Suplente:

Eduardo Sboccia Serrano.

Director Titular: Jeffrey Salguero; Director Suplente:

Linda Salguero.

Director Titular:

Lucas Marulanda López; Director Suplente:

Rodrigo Larraín Kaplan

Juan Eduardo García Newcomb: Gerente General.

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma indirecta a través de su filial Enjoy Gestión Limitada con un 70 % en el capital de la sociedad.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz:

-0,62%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

Francisco Javier Martínez Seguí:

Presidente del Directorio de la matriz y Director Titular de la filial.

Lucas Marulanda López:

Director de la matriz y Director Titular de la filial.

Rodrigo Larraín Kaplan:

Gerente General de la matriz y Director Suplente de la filial.

Eliseo Gracia Martínez:

Gerente Corporativo de Operaciones y Director Suplente de la filial.

Eduardo Sboccia Serrano:

Gerente de Asuntos Públicos y Regulatorios de la matriz y Director Suplente de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial:

No existe relación comercial entre matriz y filial.

Actos y contratos significativos celebrados entre matriz y filial:

No hay contratos entre matriz y filial.



INVERSIONES Y SERVICIOS GUADALQUIVIR S.A.

RUT:

76.837.530-5

Naturaleza jurídica:

Sociedad anónima cerrada

Capital suscrito:

MM\$ 2.211

Capital pagado:

MM\$ 2.111

Es la sociedad a cargo del suministro de aguas del proyecto integral Enjoy Santiago.

Objeto:

El objeto de la sociedad será: A) Efectuar inversiones en bienes inmuebles, corporales o incorporeales, acciones de sociedades anónimas, derechos en otras sociedades, bonos, efectos de comercio y demás valores mobiliarios; administrarlos, transferirlos, explotarlos y percibir sus frutos; B) Efectuar inversiones en bienes inmuebles, corporales o incorporeales, urbanos o rurales; administrarlos, transferirlos, explotarlos y percibir sus frutos, pudiendo al efecto, dividirlos, lotearlos, urbanizarlos y efectuar construcciones en ellos; y C) Construir y explotar toda clase de redes de suministro de agua y riego, incluyendo la construcción de tuberías o ductos, construcción y explotación de estaciones de bombeo, centros de medición, estanques de almacenamiento; y suministrar y vender agua y prestar toda clase de servicios relativos a la construcción y explotación de tuberías o ductos, de estaciones de bombeo, centros de medición, estanques de almacenamiento y, en general, cualquiera otros accesorios al diseño, ingeniería, transporte,

suministro y venta de agua. Para el cumplimiento de su objetivo social, la sociedad podrá participar en otras sociedades, cualquiera sea su naturaleza, y realizar las actividades o inversiones que con tal fin determinen sus socios; y en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos necesarios a los fines indicados y al desarrollo del objeto de la sociedad.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

Director Titular:

Ricardo Salguero; Director Suplente:

Stephen Salguero.

Director Titular:

Antonio Martínez Seguí; Director Suplente:

Eliseo Gracia Martínez

Director Titular:

Francisco Javier Martínez Seguí; Director Suplente:

Eduardo Sboccia Serrano.

Director Titular: Jeffrey Salguero; Director Suplente:

Linda Salguero.

Director Titular:

Esteban Rigo-Righi Baillie; Director Suplente:

Rodrigo Larraín Kaplan

Juan Eduardo García Newcomb, Gerente General.

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma indirecta a través de su filial Enjoy Gestión Limitada con un 70% en el capital de la sociedad.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz:

0,42%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

Francisco Javier Martínez Seguí:

Presidente del Directorio matriz y Director Titular filial.

Rodrigo Larraín Kaplan:

Gerente General de la matriz y Director Suplente de la filial.

Esteban Rigo-Righi Baillie:

Gerente de Finanzas de la matriz y Director Titular de la filial.

Eliseo Gracia Martínez:

Gerente Corporativo de Operaciones y Director Suplente de la filial.

Eduardo Sboccia Serrano:

Gerente de Asuntos Públicos y Regulatorios de la matriz y Director Suplente de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial:

No existe relación comercial entre matriz y filial.

Actos y contratos significativos celebrados entre matriz y filial:

No hay contratos entre matriz y filial.

OPERACIONES INTEGRALES CHACABUCO S.A.

RUT:

76.141.988-9

Naturaleza jurídica:

Sociedad anónima cerrada

Capital suscrito:

MM\$ 100

Capital pagado:

MM\$ 1

Es la operadora de los servicios del Hotel del Valle, servicios de alimentos y bebidas y otros servicios complementarios para el proyecto integral Enjoy Santiago, como spa y restaurantes.

Objeto:

La inversión de capitales en toda clase de bienes muebles, como derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios. Administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas; formar parte en otras sociedades, nacionales o extranjeras, de cualquier tipo o naturaleza jurídica, modificarlas, y asumir la administración de las mismas, cualquiera que sea su giro. Asimismo, la sociedad tendrá por objeto la explotación directa o indirecta de restaurantes, cafeterías, bares, y en general de establecimientos dedicados a la prestación de servicios de entretención y tiempo libre; así como la administración de museos, y la creación y administración de portales de Internet. Además, la construcción, explotación, dar y tomar en arrendamiento o comodato, por cuenta propia o ajena, hoteles, moteles, hosterías, albergues, y otros relacionados con el hospedaje de personas y turismo, con todos los servicios propios de la hotelería y el turismo. Además, la creación,

organización, administración, difusión, publicidad, realización, producción y venta por cuenta propia o ajena de actividades culturales, literarias, sociales, deportivas, turísticas, científicas, artísticas, y de toda clase de eventos en general. Por último, la adquisición, enajenación, inversión, compra, venta, permuta, arrendamiento, subarrendamiento de bienes raíces y muebles, o de derechos sobre ellos, su administración y explotación, construir en ellos, por cuenta propia o ajena; explotarlos, directamente o a través de terceros, en cualquier forma. La compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, representación, o intermediación en cualquier clase de cambio de dominio o de sus atributos, en relación con cualquier clase de bienes; y cualquier actividad relacionada, en la actualidad o en el futuro con lo dicho; y cualquier otro negocio que acordaren los accionistas.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

Director Titular:

Ricardo Salguero; Director Suplente:

Stephen Salguero.

Director Titular: Antonio Martínez Seguí; Director Suplente:

Eliseo Gracia Martínez

Director Titular: Francisco Javier Martínez Seguí; Director

Suplente:

Eduardo Sboccia Serrano.

Director Titular: Jeffrey Salguero; Director Suplente:

Linda Salguero.

Director Titular: Esteban Rigo-Righi Baillie; Director Suplente:

Rodrigo Larraín Kaplan

Francisco Javier Prado Contreras, Gerente General.

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma indirecta a través de su filial Enjoy Gestión Limitada con un 70% en el capital de la sociedad.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz:

-4,53%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

Francisco Javier Martínez Seguí:

Presidente del Directorio matriz y Director Titular filial.

Rodrigo Larraín Kaplan:

Gerente General de la matriz y Director Suplente de la filial.

Esteban Rigo-Righi Baillie:

Gerente de Finanzas de la matriz y Director Titular de la filial.

Eliseo Gracia Martínez:

Gerente Corporativo de Operaciones y Director Suplente de la filial.

Eduardo Sboccia Serrano:

Gerente de Asuntos Públicos y Regulatorios de la matriz y Director Suplente de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial:

No existe relación comercial entre matriz y filial.

Actos y contratos significativos celebrados entre matriz y filial:

No hay contratos entre matriz y filial.



SLOTS S.A.

RUT:
96.907.730-2
Naturaleza jurídica:
Sociedad anónima cerrada.
Capital suscrito:
MM\$ 3.421
Capital pagado:
MM\$ 3.421

Es la propietaria de las máquinas de azar del Casino de Viña del Mar en virtud de un contrato de explotación y mantención. Esta Sociedad pone dichas máquinas a disposición del concesionario del Casino de Viña del Mar, Antonio Martínez y Cía., a cambio del 35,75% de los ingresos netos que generen las máquinas referidas, una vez deducida la participación municipal.

Objeto:
La sociedad tendrá por objeto la compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, comercialización, importación y exportación, en general, de máquinas de azar o “slots machines”, repuestos y todos sus accesorios, para proporcionar su uso, goce, administración y derecho a explotarlas a la concesión del Casino Municipal de Viña del Mar, todo ello de conformidad con las bases de licitación de dicha concesión y con el contrato de concesión correspondiente. Además la compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, comercialización, importación y exportación, en general, de máquinas de azar o “slots machines”, repuestos y

todos sus accesorios, para proporcionar su uso, goce, administración y derecho a explotarlas a nivel nacional e internacional, con sociedades nacionales o extranjeras y sus sucursales. Asimismo, la inversión de capitales en toda clase de bienes muebles, como derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios. Administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas; formar parte en otras sociedades, nacionales o extranjeras, de cualquier tipo o naturaleza jurídica, modificarlas y asumir la administración de las mismas, cualquiera que sea su giro. Además, la adquisición, enajenación, inversión, compra, venta, permuta, arrendamiento, subarrendamiento de bienes raíces y muebles, o de derechos sobre ellos, su administración y explotación, construir en ellos, por cuenta propia o ajena; explotarlos, directamente o a través de terceros, en cualquier forma. La compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, representación, o intermediación en cualquier clase de cambio de dominio o de sus atributos, en relación con cualquier clase de bienes. Además la sociedad podrá construir Casinos de Juego, instalaciones específicas y complementarias al mismo, en Chile y en el extranjero y cualquier actividad relacionada, en la actualidad o en el futuro con lo señalado; y cualquier otro negocio que acordaren los socios.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:
Antonio Martínez Seguí.

Francisco Javier Martínez Seguí.
Eliseo Gracia Martínez
Rodrigo Larraín Kaplan

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy Enjoy S.A. participa indirectamente a través de su filial directa Enjoy Gestión Limitada con un 90% en el capital de la sociedad.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz:
1,50%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:
Francisco Javier Martínez Seguí:
Presidente del Directorio de la matriz y Director de la filial.
Rodrigo Larraín Kaplan:
Gerente General de la matriz y Director de la filial.
Eliseo Gracia Martínez:
Gerente Corporativo de Operaciones y Director de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial:
No existe relación comercial entre matriz y filial.

Actos y contratos significativos celebrados entre matriz y filial:
Contrato de cuenta corriente mercantil.

MASTERLINE S.A.

RUT:

79.646.620-0

Naturaleza jurídica:

Sociedad anónima cerrada.

Capital suscrito:

MM\$ 666

Capital pagado:

MM\$ 666

Es la sub-concesionaria del negocio de alimentos y bebidas y hotel del Casino de Viña del Mar. En virtud de la relación contractual existente con el concesionario Antonio Martínez y Cía., Masterline S.A., paga una renta anual de UF 50.000 a esta.

Objeto:

La sociedad tendrá por objeto la explotación comercial directa o indirecta de restaurantes, cafeterías, salones de té, cocinas, bares, salas de espectáculos o eventos, discoteques, boîtes, autoservicios, cines, salas de estar, juegos infantiles, estacionamientos, spa, y todo tipo de servicios comerciales relacionados a los anteriores. La explotación comercial, dar y tomar en arrendamiento o comodato, por cuenta propia o ajena, hoteles, moteles, hosterías, albergues, y otros relacionados con el hospedaje de personas y turismo, con todos los

servicios propios de la hotelería y el turismo. La creación, organización, administración, difusión, publicidad, realización, producción y venta por cuenta propia o ajena de actividades culturales, literarias, sociales, deportivas, turísticas, científicas, artísticas, y de toda clase de eventos en general, así como los servicios publicitarios, canjes y actividades similares. Además, la producción, fabricación, distribución, importación, exportación, comercialización y prestación de servicios respecto de toda clase de productos, en especial aquellos del rubro alimenticio, banquetería o relacionado con éste. Por último, la importación, exportación, adquisición, enajenación, inversión, compra, venta, permuta, arrendamiento, subarrendamiento de bienes raíces y muebles, o de derechos sobre ellos, su administración y explotación directa o a través de terceros, en cualquier forma.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

Antonio Martínez Seguí.

Francisco Javier Martínez Seguí.

Rodrigo Larraín Kaplan

Fabian Ángel Giame, Gerente General.

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma directa con un 1% e indirectamente a través de su filial directa Enjoy Gestión Limitada con un 99%, en el capital de la sociedad.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz:

-0,56%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

Francisco Javier Martínez Seguí:

Presidente del Directorio de la matriz y Director de la filial.

Rodrigo Larraín Kaplan:

Gerente General de la matriz y Director de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial:

No existe relación comercial entre matriz y filial.

Actos y contratos significativos celebrados entre matriz y filial:

No hay contratos entre matriz y filial.



CASINO DE COLCHAGUA S.A.

RUT:

99.598.660-4

Naturaleza jurídica:

Sociedad anónima cerrada sujeta por mandato legal a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero, e inscrita en el Registro de Entidades Informantes con el número 167.

Capital suscrito:

MM\$ 2.379

Capital pagado:

MM\$ 2.379

Sociedad operadora del casino de juegos de Santa Cruz.

Objeto:

La sociedad tiene por objeto la explotación del casino de juegos de la comuna de Santa Cruz, provincia de Colchagua, en la Sexta Región, en los términos señalados en la ley diecinueve mil novecientos noventa y cinco y en sus reglamentos, para lo cual se podrán desarrollar juegos de azar, máquinas, implementos y servicios anexos autorizados en el respectivo permiso de operación o que en el futuro sean autorizados por la Superintendencia de Casinos de Juego u otra autoridad que la reemplace.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

Director Titular: Carlos Cardoen Cornejo; Director Suplente:

Marcia Inés González Carvajal.

Director Titular: Andrés Cardoen Aylwin; Director Suplente: Juan Correa Ruiz.

Director Titular: Diego Cardoen Délano; Director Suplente: Claudia Avaria Garibaldi.

Director Titular: Eduardo Sboccia Serrano; Director Suplente:

Eliseo Gracia Martínez

Director Titular: Esteban Rigo-Righi Baillie; Director Suplente:

Rodrigo Larraín Kaplan

Héctor Salas Núñez, Gerente General.

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la coligada y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa indirectamente a través de su filial directa Enjoy Gestión Limitada con un 40% en el capital de la sociedad.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz:

0,08%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la coligada:

Rodrigo Larraín Kaplan:

Gerente General de la matriz y Director Suplente de la filial.

Esteban Rigo-Righi Baillie:

Gerente de Finanzas de la matriz y Director Titular de la filial.

Eliseo Gracia Martínez:

Gerente Corporativo de Operaciones y Director Suplente de la filial.

Eduardo Sboccia Serrano:

Gerente de Asuntos Públicos y Regulatorios de la matriz y Director Titular de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial:

No existe relación comercial entre matriz y filial.

Actos y contratos significativos celebrados entre matriz y filial:

No hay contratos entre matriz y filial.

KUDEN S.A.

RUT:

96.725.460-6

Naturaleza jurídica:

Sociedad anónima cerrada.

Capital suscrito:

MM\$ 2.450

Capital pagado:

MM\$ 2.450

Sociedad operadora del casino de Pucón y del Gran Hotel Pucón.

Objeto:

La explotación comercial del Casino de Juegos de Pucón y sus anexos, así como la explotación comercial de comedores, cocinas, bar, boîtes, autoservicio, cabaret, discoteque, y otros servicios o anexos que funcionen en el referido establecimiento y, en general, todas las explotaciones o actos que se concedan o autoricen por propuesta adjudicada por la Ilustre Municipalidad de Pucón. Asimismo, la construcción, explotación, dar y tomar en arrendamiento por cuenta propia o ajena, hoteles, moteles, hosterías, albergues, barcos, y otros relacionados con el hospedaje de personas y turismo, con sus servicios de restaurante, bar, cine, salón de té, y todo lo relacionado con los ramos de hotelería, termas y turismo, nacional y extranjero, actual o futuro; excursiones, explotación de establecimientos comerciales de venta al detalle de productos o servicios o dar en arrendamiento estos mismos establecimientos comerciales a terceros, transportes de personas o cargas, sean turísticos o no; compra, venta y reserva de pasajes terrestres, aéreos, y lacustres. Además,

la creación, organización, administración, difusión, realización, producción y venta por cuenta propia o ajena de actividades culturales, literarias, sociales, deportivas, turísticas, científicas, artísticas, y de toda clase de eventos en general; entre los que se cuentan: banquetes, fiestas, manifestaciones; la representación de otras empresas nacionales o extranjeras del área; la contratación de toda clase de artistas, deportistas, y otros personajes; la contratación de locales, teatros, restaurantes, hoteles, reservas de espectáculos, y todo lo que a las empresas, profesionales, y otros intereses, en materia de cursos, simposios, congresos, paseos, reuniones, y otros en que se haga comunicación entre los interesados o para el público; asesorías de toda índole; actuar como agencia de prensa, publicitaria, de difusión y de turismo; todo lo que en la actualidad o en el futuro diga relación con esas labores o con las de arte, descanso, trabajo, intercambio, hotelería, actividades deportivas y recreativas, para lo cual podrá comprar, dar y tomar en arrendamiento, administrar, establecer y construir campos deportivos, marinas, embarcaderos, piscinas, gimnasios, camping y demás edificios, instalaciones y anexos necesarios o conducentes para tales fines.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

Antonio Martínez Seguí.

Francisco Javier Martínez Seguí.

Lucas Marulanda López.

Eliseo Gracia Martínez

Eduardo Sboccia Serrano.

Gonzalo Grob Duhalde, Gerente General.

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma directa con un 1% e indirectamente a través de su filial directa Enjoy Gestión Limitada con un 99%, en el capital de la sociedad.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz:

-1,12%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

Francisco Javier Martínez Seguí:

Presidente del Directorio de la matriz y Director de la filial.

Lucas Marulanda López:

Director de la matriz y Director de la filial.

Eliseo Gracia Martínez:

Gerente Corporativo de Operaciones y Director de la filial.

Eduardo Sboccia Serrano:

Gerente de Asuntos Públicos y Regulatorios de la matriz y Director de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial:

No existe relación comercial entre matriz y filial.

Actos y contratos significativos celebrados entre matriz y filial:

No hay contratos entre matriz y filial.



OPERACIONES TURÍSTICAS S.A.

RUT:

96.824.970-3

Naturaleza jurídica:

Sociedad anónima cerrada.

Capital suscrito:

MM\$ 1.723

Capital pagado:

MM\$ 790

Desarrolla el área de turismo y, en general, servicios anexos a los hoteles. Opera el Centro de esquí ubicado en el volcán Villarrica, y presta servicios de operador turístico a la unidad de negocios de Pucón.

Objeto:

La El objeto de la sociedad será la explotación comercial de actividades relacionadas con el turismo y la entretención; en especial, la explotación, administración, organización y ejecución, por cuenta propia o de terceros, de centros de esquí, termas, hoteles, excursiones, eventos, y de toda materia que se relacione con el turismo en general y en especial con el turismo aventura, ya sea que éste se desarrolle en la montaña, ríos, lagos, mar, bosques, desierto, espacio aéreo, playa, campo o ciudad; pudiendo

en consecuencia explotar las distintas actividades que se pueden efectuar en dichos lugares, ya sean ellas deportivas, recreacionales, de competición, medicinales, sociales, culturales, y otras que se puedan ejecutar comercialmente en ellos. Asimismo, la sociedad podrá explotar comercialmente bares, restaurantes, fuentes de soda, cafeterías y cualquier otro recinto de esta naturaleza, como también el arrendamiento de todo implemento o insumo que resulte necesario para el desarrollo de las actividades a ejecutarse en los lugares antedichos. La sociedad también podrá prestar los servicios de transporte de pasajeros en vehículos propios o ajenos, arrendados, en leasing o bajo cualquier otra modalidad, tanto en Chile como en el extranjero, por cuenta propia o ajena, sean o no pagados. Asimismo, la sociedad podrá realizar toda clase de inversiones en distintos bienes, sean raíces o no, especialmente si se relacionan con la materialización del giro principal.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

Francisco Javier Martínez Seguí.

Antonio Martínez Seguí.

Eliseo Gracia Martínez

Gonzalo Grob Duhalde, Gerente General.

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma directa con un 0,63% e indirectamente a través de su filial directa Enjoy Gestión Limitada con un 99,37% en el capital de la sociedad. Dicha participación no ha variado durante el ejercicio.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz:

0,23%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

Francisco Javier Martínez Seguí:

Presidente del Directorio de la matriz y Director de la filial.

Eliseo Gracia Martínez:

Gerente Corporativo de Operaciones y Director de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial:

No existe relación comercial entre matriz y filial.

Actos y contratos significativos celebrados entre matriz y filial:

No hay contratos entre matriz y filial.

OPERACIONES INTEGRALES ISLA GRANDE S.A.

RUT:

99.597.250-6

Naturaleza jurídica:

Sociedad anónima cerrada.

Capital suscrito:

MM\$ 582

Capital pagado:

MM\$ 239

Es la operadora de los servicios del Hotel de la Isla, servicios de alimentos y bebidas y otros servicios complementarios para el proyecto integral Enjoy Chiloé. Además es la sociedad operadora del Hotel Enjoy Puerto Varas ubicado en la ciudad de Puerto Varas.

Objeto:

La inversión de capitales en toda clase de bienes muebles, como derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios. Administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas; formar parte en otras sociedades, nacionales o extranjeras, de cualquier tipo o naturaleza jurídica, modificarlas, y asumir la administración de las mismas, cualquiera que sea su giro. Asimismo, la sociedad tendrá por objeto la explotación directa o indirecta de restaurantes, cafeterías, bares, y en general de establecimientos dedicados a la prestación de servicios de entretenimiento y tiempo libre; así como la administración de museos y la creación y administración de portales de internet. Además, la

construcción, explotación, dar y tomar en arrendamiento o comodato, por cuenta propia o ajena, hoteles, moteles, hosterías, albergues, y otros relacionados con el hospedaje de personas y turismo, con todos los servicios propios de la hotelería y el turismo. Además, la creación, organización, administración, difusión, publicidad, realización, producción y venta por cuenta propia o ajena de actividades culturales, literarias, sociales, deportivas, turísticas, científicas, artísticas, y de toda clase de eventos en general. Por último, la adquisición, enajenación, inversión, compra, venta, permuta, arrendamiento, subarrendamiento de bienes raíces y muebles, o de derechos sobre ellos, su administración y explotación, construir en ellos, por cuenta propia o ajena; explotarlos, directamente o a través de terceros, en cualquier forma. La compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, representación, o intermediación en cualquier clase de cambio de dominio o de sus atributos, en relación con cualquier clase de bienes; y cualquier actividad relacionada, en la actualidad o en el futuro con lo dicho; y cualquier otro negocio que acordaren los accionistas.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

Antonio Martínez Seguí.

Francisco Javier Martínez Seguí.

Rodrigo Larraín Kaplan

Eliseo Gracia Martínez

Eduardo Sboccia Serrano

Gabriel Tobar Müllers, Gerente General

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma directa con un 1% e indirectamente a través de su filial directa Enjoy Gestión Limitada con un 99%, en el capital de la sociedad.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz:

-8,70%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

Francisco Javier Martínez Seguí:

Presidente del Directorio de la matriz y Director de la filial.

Rodrigo Larraín Kaplan:

Gerente General de la matriz y Director de la filial.

Eliseo Gracia Martínez:

Gerente Corporativo de Operaciones y Director de la filial.

Eduardo Sboccia Serrano:

Gerente de Asuntos Públicos y Regulatorios de la matriz y Director de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial:

No existe relación comercial entre matriz y filial.

Actos y contratos significativos celebrados entre matriz y filial:

No hay contratos entre matriz y filial.



RANTRUR S.A.

RUT:

99.598.510-1

Naturaleza jurídica:

Sociedad anónima cerrada sujeta por mandato legal a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero, e inscrita en el Registro de Entidades Informantes con el número 194.

Capital suscrito:

MM\$ 1.432

Capital pagado:

MM\$ 1.432

Sociedad operadora del casino de juegos de Castro.

Objeto:

La explotación del casino de juegos de Castro en los términos señalados en la Ley N° 19.995 y en sus reglamentos, para lo cual se podrán desarrollar los juegos de azar, máquinas, implementos, y servicios anexos autorizados en el respectivo permiso de operación o que en el futuro sean autorizados por la Superintendencia de

Casinos de Juego u otra autoridad que la reemplace.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

Antonio Martínez Seguí.

Francisco Javier Martínez Seguí.

Lucas Marulanda López.

Eliseo Gracia Martínez

Eduardo Sboccia Serrano.

Francisco Prado Contreras, Gerente General.

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma directa con un 1% e indirectamente a través de su filial indirecta Operaciones Integrales Isla Grande S.A. con un 99 %, en el capital de la sociedad.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz:

-5,99%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

Francisco Javier Martínez Seguí:

Presidente del Directorio de la matriz y Director de la filial.

Lucas Marulanda López:

Director de la matriz y Director de la filial.

Eliseo Gracia Martínez:

Gerente Corporativo de Operaciones y Director de la filial.

Eduardo Sboccia Serrano:

Gerente de Asuntos Públicos y Regulatorios de la matriz y Director de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial:

No existe relación comercial entre matriz y filial.

Actos y contratos significativos celebrados entre matriz y filial:

No hay contratos entre matriz y filial.

CASINO GRAN LOS ÁNGELES S.A.

RUT:

99.599.340-6

Naturaleza jurídica:

Sociedad anónima cerrada sujeta por mandato legal a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero, e inscrita en el Registro de Entidades Informantes con el número 177.

Capital suscrito:

MM\$ 1.952

Capital pagado:

MM\$ 1.952

Sociedad operadora del casino de juegos de Los Ángeles.

Objeto:

La explotación del casino de juegos de Gran Los Ángeles en los términos señalados en la Ley N° 19.995 y en sus reglamentos, para lo cual se podrán desarrollar los juegos de azar, máquinas, implementos, y servicios anexos autorizados en el respectivo permiso de operación o que en el futuro sean autorizados por la Superintendencia de

Casinos de Juego u otra autoridad que la reemplace.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

Antonio Martínez Seguí.

Francisco Javier Martínez Seguí.

Rodrigo Larraín Kaplan

Eliseo Gracia Martínez

Eduardo Sboccia Serrano.

Alberto Muñoz Arriagada, Gerente General.

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma directa con un 1% e indirectamente a través de su filial directa Enjoy Gestión Limitada con un 99 %, en el capital de la sociedad.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz:

0,59%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

Francisco Javier Martínez Seguí:

Presidente del Directorio de la matriz y Director de la filial.

Rodrigo Larraín Kaplan:

Gerente General de la matriz y Director de la filial.

Eliseo Gracia Martínez:

Gerente Corporativo de Operaciones y Director de la filial.

Eduardo Sboccia Serrano:

Gerente Asuntos Públicos y Regulatorios de la matriz y Director de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial:

No existe relación comercial entre matriz y filial.

Actos y contratos significativos celebrados entre matriz y filial:

No hay contratos entre matriz y filial.



CASINO DE JUEGOS DEL PACÍFICO S.A.

RUT:

99.599.760-6

Naturaleza jurídica:

Sociedad anónima cerrada sujeta por mandato legal a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero, e inscrita en el Registro de Entidades Informantes con el número 210.

Capital suscrito:

MM\$ 3.007

Capital pagado:

MM\$ 3.007

Sociedad operadora del casino de juegos de San Antonio.

Objeto:

La explotación del casino de juegos de San Antonio en los términos señalados en la Ley N° 19.995 y en sus reglamentos, para lo cual se podrán desarrollar los juegos de azar, máquinas, implementos, y servicios anexos autorizados en el respectivo permiso de operación o que en el futuro sean autorizados por la Superintendencia de

Casinos de Juego u otra autoridad que la reemplace.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

Antonio Martínez Seguí.

Francisco Javier Martínez Seguí.

Rodrigo Larraín Kaplan

Eliseo Gracia Martínez

Eduardo Sboccia Serrano.

Federico Lorca, Gerente General.

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma directa con un 1% e indirectamente a través de su filial directa Enjoy Gestión Limitada con un 99 %, en el capital de la sociedad.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz:

0,24%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

Francisco Javier Martínez Seguí:

Presidente del Directorio de la matriz y Director de la filial.

Rodrigo Larraín Kaplan:

Gerente General de la matriz y Director de la filial.

Eliseo Gracia Martínez:

Gerente Corporativo de Operaciones y Director de la filial.

Eduardo Sboccia Serrano:

Gerente Asuntos Públicos y Regulatorios de la matriz y Director de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial:

No existe relación comercial entre matriz y filial.

Actos y contratos significativos celebrados entre matriz y filial:

No hay contratos entre matriz y filial.

SAN ANTONIO HOTELES II SPA

RUT:
99.598.510-1
Naturaleza jurídica:
Sociedad por acciones.
Capital suscrito:
MM\$ 1
Capital pagado:
MM\$ 1

Es la operadora de los servicios del Hotel de San Antonio, servicios de alimentos y bebidas y otros servicios complementarios.

Objeto:

El objeto de la sociedad será la inversión en empresas inmobiliarias y hoteleras y la operación de hoteles, por cuenta propia o ajena, por medio de mandatos con o sin representación, asociación o cuentas en participación, arrendamiento, todos ellos con o sin muebles, por inmuebles entero a puertas cerradas o por pisos, habitaciones o suites, subarrendamiento, corretajes u otra forma de operación o explotación, de hoteles de categorías superior o “first class”, la venta y enajenación de efectos de

comercio y valores mobiliarios; la formación y participación en sociedades, comunidades o asociaciones, cualquiera sea su naturaleza o giro; y cualquier actividad relacionada en la actualidad o en el futuro, con la actividad hotelera, de la gastronomía y del turismo, incluyendo la compra y venta de artículos o bienes o servicios necesarios para la operación de hoteles y cualquier negocio que acordaren los accionistas. La sociedad podrá, además, invertir en bienes muebles, corporales o incorporeales de toda clase, como ser acciones, bonos, debentures y, en general, invertir en cualquier clase de valores mobiliarios, efectos públicos o de comercio, derechos en sociedades y demás bienes incorporeales muebles, pudiendo adquirir y enajenar, a cualquier título, los señalados bienes y valores, administrarlo y percibir sus frutos. Para el cumplimiento de los objetos señalados, la sociedad podrá actuar por cuenta propia, ajena y/o asociada o en coparticipación con terceros o entregando la administración a terceros, con o sin representación.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:
Enjoy Gestión Limitada

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma directa con un 1% e indirectamente a través de su filial directa Enjoy Gestión Limitada con un 99%, en el capital de la sociedad.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz:

-0,58%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

No hay.

Relación comercial entre matriz y filial:

No existe relación comercial entre matriz y filial.

Actos y contratos significativos celebrados entre matriz y filial:

No hay contratos entre matriz y filial.



ANTONIO MARTÍNEZ Y COMPAÑÍA

RUT:

77.438.400-6

Naturaleza jurídica:

Sociedad colectiva comercial

Capital suscrito:

MM\$ 5.036

Capital pagado:

MM\$ 5.036

Sociedad operadora del casino de juegos de Viña del Mar.

Objeto:

El objeto de la sociedad será exclusivamente la explotación comercial de la concesión del Casino Municipal de Viña del Mar y demás que autorice en forma expresa la Municipalidad de Viña del Mar, en los términos establecidos en el punto Uno de las Bases de Licitación Pública para Otorgar en Concesión el Casino Municipal de Viña del Mar, aprobadas por el Decreto Alcaldicio N° 5.220, del 15 de octubre de 1999, modificado por el Decreto Alcaldicio N° 6.107 del 7 de diciembre de 1999, ambos del Señor Alcalde de la Municipalidad de Viña del Mar.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

Francisco Javier Martínez Seguí.

Antonio Martínez Seguí.

Fabián Ángel Giame, Gerente General.

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Mediante un Acuerdo los socios de Antonio Martínez y Cía. ceden a Enjoy Gestión Ltda., filial de Enjoy S.A. los beneficios o utilidades que genere y/o distribuya la sociedad, a mayor abundamiento, que con ello no cede (i) la operación y explotación del Casino (ii) el cumplimiento de las obligaciones contraídas por la Sociedad para con la Municipalidad al amparo del Contrato de Concesión y con Slots S.A. al amparo del subcontrato, todo lo cual permanecerá de cargo y responsabilidad de la Sociedad, inalteradamente.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz:

-0,80%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

Francisco Javier Martínez Seguí:

Presidente del Directorio de la matriz y Socio de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial:

No existe relación comercial entre matriz y filial.

Actos y contratos significativos celebrados entre matriz y filial:

No hay contratos entre matriz y filial.

LATINO USLUGED.o.o.

Número de identificación:

MB-2375796

Naturaleza jurídica:

Sociedad anónima cerrada

Capital suscrito:

HRK 20.000

Capital pagado:

HRK 20.000

Esta sociedad croata tiene el 46,5 % de las acciones de la Sociedad Casino Gradd.d.

Objeto:

Diseño, construcción, uso y demolición de edificios, supervisión de construcción, obras especializadas de ordenamiento territorial; negocios inmobiliarios, gestión y mantención de viviendas, venta y adquisición de bienes, actividades de agencia del mercado nacional e internacional, traslado de pasajeros y carga nacional

e internacional por carreteras, marketing (publicidad y promoción), investigación de mercado y medios de comunicación, consultora de negocios y gestión, representación de compañías extranjeras.

Administradores:

Francisco Javier Martínez Seguí.

Antonio Martínez Seguí.

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma indirecta a través de su filial directa Inversiones Enjoy SpA con un 100% en el capital de la sociedad.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz::

-0,71%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

Francisco Javier Martínez Seguí: Presidente del Directorio de la matriz y Administrador de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial:

No existe relación comercial entre matriz y filial.

Actos y contratos significativos celebrados entre matriz y filial:

No hay contratos entre matriz y filial.



CASINO GRADD.d. (SOCIEDAD CROATA)

Número de Identificación:

MB-1454692

Naturaleza jurídica:

Sociedad anónima cerrada.

Capital suscrito:

HRK 16.000.000

Capital pagado:

HRK 16.000.000

Esta sociedad tenía una licencia para operar casinos en Croacia, se encuentra actualmente en proceso de disolución.

Objeto:

Establecimiento de juegos y apuestas, operaciones de cambio, preparación y prestación de servicios de alimentos, tragos y bebidas.

Administradores:

Francisco Javier Martínez Seguí.

Antonio Martínez Seguí.

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la coligada y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma indirecta con un 46,54% a través de su filial indirecta Latino Usluged.o.o en el capital de la sociedad.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz:

0%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

Francisco Javier Martínez Seguí:

Presidente del Directorio de la matriz y Administrador de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial:

No existe relación comercial entre matriz y filial.

Actos y contratos significativos celebrados entre matriz y filial:

No hay contratos entre matriz y filial.

INVERSIONES ANDES ENTRETENCIÓN LIMITADA

RUT:

76.043.559-7

Naturaleza jurídica:

Sociedad anónima cerrada.

Capital suscrito:

M USD 34.837

Capital pagado:

M USD 34.837

Es dueña del 53% de las acciones de la Sociedad Cela S.A., sociedad operadora de un casino en Mendoza, ubicado en el Hotel Sheraton de dicha ciudad. Asimismo, Inversiones Andes Entretención Limitada es dueña del 90% de la Sociedad Yojne, sociedad que presta los servicios de asesoramiento que Cela S.A. necesita para operar el casino de Mendoza.

Objeto:

El objeto de la sociedad será: A) La inversión, en el extranjero, en toda clase de bienes, ya sea corporales

o incorporeales, muebles e inmuebles, incluyendo especialmente, de forma no taxativa y meramente ejemplar, todo tipo de valores mobiliarios, tales como acciones de sociedades anónimas, derechos en otras sociedades, bonos, debentures y toda clase de depósitos en divisas y cualquier otro contrato o convenio que los socios estimen como necesario para cumplir con los fines de la sociedad; y, B) La explotación civil y comercial, a través del arrendamiento, licencia o cualquier otra forma de cesión del uso y goce temporal de marcas, patentes, modelos industriales, desarrollos computacionales, software y otras prestaciones similares.

Administrador:

Enjoy Gestión Limitada.

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa directamente con un 0,09% e

indirectamente con un 99,91% a través de su filial directa Inversiones Enjoy SpA, en el capital de la sociedad.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz:

1,15%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

Francisco Javier Martínez Seguí:

Presidente del Directorio de la matriz y Administrador de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial:

No hay.

Actos y contratos significativos celebrados entre matriz y filial:

No hay contratos entre matriz y filial.



CELA S.A.

Número de Identificación:

30-69468373-4

Naturaleza jurídica:

Sociedad anónima cerrada.

Capital suscrito:

ARG\$ 34.048.016,00

Capital pagado:

ARG\$ 34.048.016,00

Sociedad argentina que opera el casino de Mendoza.

Objeto:

El La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, por sí o mediante el concurso de profesionales, técnicos e idóneos contratados para tal fin; a las siguientes actividades: a) Hotelería: negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales; explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones accesorios y/o complementarios, para servicios y atención de sus clientes. b) Explotación de establecimientos dedicados al juego: bingos, casinos, máquinas de azar o similares debidamente autorizados por la autoridad competente. c) Espectáculos: mediante la organización de espectáculos públicos y privados, especialmente eventos relacionados con la industria vitivinícola y el turismo, contratando degustadores, conjuntos, artistas, diseñadores, organizando congresos, degustaciones, disertaciones, muestras, ferias, convenios y confrontaciones y justas deportivas en el país y el exterior; promoción de artículos regionales, especialmente los vinculados a la industria vitivinícola y al turismo, películas, programas, shows, salones de conferencias y simposios, exhibición de películas y producción de las mismas; organización de espectáculos radiales, televisivos y teatrales. d) Actividad inmobiliaria: adquisición de

inmuebles rurales y/o urbanos para emprendimientos de construcción u otros o su ulterior comercialización, ya sea con construcciones o sin ellas, loteos o parcelas, barrios privados con urbanización y fraccionamientos en terrenos propios o ajenos. Consorcios en propiedad horizontal o no y su ulterior comercialización ya sea en arrendamiento, venta, leasing o cualquier tipo o género de contratos o negocios jurídicos. e) Refracciones o modificaciones de los inmuebles con construcción adquiridos o ajenos. f) Mandatos y representaciones: mediante la representación y ejecución de toda clase de mandatos y representaciones, en forma directa o indirecta, a particulares, empresas privadas o mixtas, públicas, nacionales, provinciales o municipales, autárquicas o descentralizadas del país o del extranjero vinculadas a su actividad, facturando y percibiendo por tales prestaciones en todos los aspectos, cualquier tipo de remuneración en las distintas formas o modalidades que supongan los mismos. Podrá igualmente efectuar sus prestaciones, mediante su presentación en licitaciones y/o concursos privados o públicos del país y del extranjero, aceptando y ejecutando las adjudicaciones que tuvieren lugar en las condiciones estipuladas en cada caso. g) Financieras: mediante préstamos con o sin garantía, de corto o largo plazo, aporte de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, compraventa de acciones, títulos públicos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades financieras actuales o a crearse. Exceptúense las operaciones financieras comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y cualquiera otra donde se requiera del concurso del ahorro público. h) Exportadora e Importadora de los productos derivados de las actividades detalladas.”

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

Julio Rodolfo Camsen, Director Titular.
Francisco Javier Martínez Seguí, Director Titular.
Natalio Camsen, Director Titular.
Eduardo Marticorena, Director Titular.
Rodrigo Larraín Kaplan, Director Titular.
Ramón Moyano, Director Titular.
María Anahí Cordero, Director Suplente.
Paola Sofía Camsen, Director Suplente.

Eliseo Gracia Martínez, Director Suplente.
Ronit A. Camsen, Director Suplente.
Esteban Rigo-Righi Baillie, Director Suplente.
Ariel Perez, Gerente General.

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la coligada y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma indirecta con un 53% a través de su filial indirecta Inversiones Andes Entretención Limitada, en el capital de la sociedad.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz:

0,26%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

Francisco Javier Martínez Seguí:
Presidente del Directorio de la matriz y Director Titular de la filial.
Rodrigo Larraín Kaplan:
Gerente General de la matriz y Director Titular de la filial.
Esteban Rigo-Righi Baillie:
Gerente de Finanzas de la matriz y Director Suplente de la filial.
Eliseo Ignacio Gracia Martínez:
Gerente General de la matriz y Director Suplente de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial:

No hay.

Actos y contratos significativos celebrados entre matriz y filial:

No hay contratos entre matriz y filial.

YOJNE S.A.

Número de Identificación:

30-7104780-5

Naturaleza jurídica:

Sociedad anónima cerrada.

Capital suscrito:

ARG\$ 54.000

Capital pagado:

ARG\$ 54.000

Esta sociedad presta los servicios de asesoramiento que Cela S.A. necesita para operar el casino de Mendoza.

Objeto:

a) Actividad inmobiliaria: Adquisición de inmuebles rurales y/o urbanos para emprendimientos de construcción u otros o su ulterior comercialización ya sea con construcciones o sin ella, loteos o parcelas, barrios privados con urbanización y fraccionamientos en terrenos propios o ajenos. Consorcios en propiedad horizontal o

no y su ulterior comercialización ya sea en arrendamiento, venta, leasing o cualquier tipo o género de contratos o negocios jurídicos. b) Refacciones: o modificaciones de los inmuebles con construcción adquiridos o ajenos. c) Construcción de vivienda: de cualquier tipo en lotes propios o ajenos. d) Actividad hotelera: explotación de establecimiento hotelero por sí o por cuenta de terceros. e) Explotación de establecimientos dedicados al juego: bingos, casinos, máquinas de azar o similares debidamente autorizados por la autoridad competente.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

Ramón Moyano.

Ricardo Vicente Seeber.

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma indirecta con un 90% a

través de su filial indirecta Inversiones Andes Entretenimiento Limitada, en el capital de la sociedad.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz:

0,20%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

No hay.

Relación comercial entre matriz y filial:

No existe relación comercial entre matriz y filial.

Actos y contratos significativos celebrados entre matriz y filial:

No hay contratos entre matriz y filial.



BALUMA S.A.

RUT:

212303260013

Naturaleza jurídica:

Sociedad anónima

Capital suscrito:

USD\$ 147.052.990

Capital pagado:

USD\$ 147.052.990

Sociedad anónima uruguaya operadora del Hotel y Casino ubicado en Punta del Este, Uruguay.

Objeto:

El objeto de la Sociedad es llevar a cabo las siguientes actividades en la República Oriental de Uruguay o en el exterior, o bien para su propia cuenta o por cuenta de terceros así como también en asociación o en relación con terceros:

- Desarrollar y operar servicios hoteleros, juegos de azar y centros de convenciones, así como servicios y actividades afines, tales como restaurantes, bares, centros comerciales, clubes, organizaciones sanitarias y deportivas, directamente o por intermedio de terceros en las condiciones de concesión u operación que se permitan a tales efectos;
- Llevar a cabo obras de mantenimiento y reparaciones de las instalaciones y otras actividades relacionadas, tales como la capacitación de personal para las operaciones;
- Desarrollar la infraestructura y prestar servicios a usuarios;
- Comercializar los productos relacionados al desarrollo de los giros referidos en el literal a) anterior;
- Realizar estudios técnicos y de consultoría, y construir y administrar todo tipo de instalaciones específicas y complementarias a los giros indicados en esta cláusula;
- Importar y exportar todo tipo de elementos, equipos y materiales que sean necesarios para alcanzar sus objetivos;

g. Operar y comercializar servicios de turismo a todo nivel y en cualquier forma, mediante la prestación y comercialización de servicios turísticos tales como excursiones, viajes y transporte por tierra, mar y aire de personas en el Uruguay y en el exterior, y vender boletos, paquetes o excursiones, reservar habitaciones en hoteles, así como actuar como agencia de viajes en el Uruguay o en el exterior y solicitar, de ser necesarias, las autorizaciones correspondientes;

h. Llevar a cabo cualesquiera actividades complementarias, vinculadas y concurrentes a las que se mencionó precedentemente.

i. A los efectos del cumplimiento de su objeto, la Sociedad está plena y legalmente facultada para adquirir derechos y asumir obligaciones, constituir sociedades o tener participación en sociedades; importar o exportar; formar parte de grupos de interés económicos o consorcios y de cualquier comunidad de intereses con otras sociedades o personas; y, en general, llevar a cabo todo tipo de actos jurídicos y contratos que no estén prohibidos por la ley.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

Director Titular: Francisco Javier Martínez Seguí; Director Suplente: Ramón Moyano.

Director Titular: Antonio Martínez Seguí; Director Suplente: Esteban Rigo-Righi Baillie.

Director Titular: Lucas Marulanda López; Director Suplente: Juan Eduardo García Newcomb

Director Titular: Mauricio Salgar Hurtado; Director Suplente: Jacky Finkelstein Libmann

Director Titular: Ugo Posada Zabala; Director Suplente: Carlos Ureta Rechner

Director Titular: Rodrigo Larraín Kaplan; Director Suplente: Marcelo Tapia Cavallo

Director Titular: Eliseo Gracia Martínez; Director Suplente: Suplente: Eduardo Sboccia Serrano
Ignacio Sarmiento, Gerente General.

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma indirecta a través de su filial directa Inversiones Enjoy SpA con un 99,89% en el capital de la sociedad. Por su parte, a través de su filial directa,

Enjoy Consultora S.A., participa en un 0,11% en el capital social.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz:

34,16%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

Francisco Javier Martínez Seguí:

Presidente del Directorio de la matriz y Director Titular de la filial.

Lucas Marulanda López:

Director de la matriz y Director Titular de la filial.

Rodrigo Larraín Kaplan:

Gerente General de la matriz y Director Titular de la filial.

Eliseo Gracia Martínez:

Gerente Corporativo de Operaciones y Director Titular de la filial.

Esteban Rigo-Righi:

Gerente Corporativo de Finanzas de la matriz y Director Suplente de la filial.

Marcelo Tapia Cavallo:

Gerente Contabilidad y SSCC de la matriz y Director Suplente de la filial.

Carlos Ureta Rechner:

Gerente de Personas de la matriz y Director Suplente de la filial.

Eduardo Sboccia Serrano:

Gerente Asuntos Públicos y Regulatorios de la matriz y Director Suplente de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial:

No existe relación comercial entre matriz y filial.

Actos y contratos significativos celebrados entre matriz y filial:

No existe relación comercial entre matriz y filial.

BALUMA CAMBIO S.A.

RUT:

100239580016

Naturaleza jurídica:

Sociedad anónima

Capital suscrito:

\$UYU 5.100.000

Capital pagado:

\$UYU 5.100.000

Sociedad uruguaya debidamente constituida bajo la ley de sociedades comerciales cuyo giro exclusivo es el de casa de cambio dentro del casino. Para tal fin la misma debe ser aprobada por el BCU. Dicha aprobación fue concedida el 2 de enero de 1997.

Objeto:

El objeto del contrato es única y exclusivamente, el desarrollo por cuenta propia de actividades de casa de cambio, con el contenido y alcance que las disposiciones

legales y reglamentarias dan a dicho concepto, dentro del local que ocupe el Casino que funcione en el inmueble Padrón 803 de Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

Ignacio Sarmiento.

Esteban Rigo-Righi Baillie.

Ismael Pignatta Sánchez.

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma indirecta a través de su filial indirecta Baluma S.A. con un 100% en el capital de la sociedad.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz:

0,03%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

Esteban Rigo-Righi Baillie:

Gerente Corporativo de Finanzas de la matriz y Director de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial:

No existe relación comercial entre matriz y filial.

Actos y contratos significativos celebrados entre matriz y filial:

No hay contratos entre matriz y filial.



BALUMA VIAGENS E TURISMO LTDA.

RUT:
02.334.323/0001-47
Naturaleza jurídica:
Sociedad limitada
Capital suscrito:
R\$136.100
Capital pagado:
R\$100.000

Sociedad brasileira limitada.

Objeto social:
La sociedad tiene como objeto actividades de agencia de viajes y turismo, con operación de cambio manual y participación en el capital de otras sociedades nacionales o extranjeras, así sea como cuotas o accionistas.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:
Anay Josette Gremaud.
Sandra Lucia de Almeida.

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:
Enjoy S.A. participa en forma indirecta a través de su filial indirecta Baluma S.A. con un 99,99% en el capital de la sociedad.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz:
0,04%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:
No hay.

Relación comercial entre matriz y filial:
No existe relación comercial entre matriz y filial.

Actos y contratos significativos celebrados entre matriz y filial:
No hay contratos entre matriz y filial.

INMOBILIARIA PROYECTO INTEGRAL ANTOFAGASTA S.A.

RUT:

76.306.290-2

Naturaleza jurídica:

Sociedad anónima cerrada

Capital suscrito:

MM\$ 9.479

Capital pagado:

MM\$ 9.479

Arrenda, en el marco de un contrato de leasing con el Banco de Crédito e Inversiones y el Banco de Chile, el inmueble donde está emplazado el proyecto Enjoy Antofagasta. Dicho inmueble se encuentra sujeto a un subarriendo en favor de Inversiones Vista Norte S.A.

Objeto:

El objeto de la sociedad es: A) La realización de inversiones en toda clase de bienes corporales, muebles e inmuebles, o en bienes incorpóreos, incluyendo la adquisición de acciones, derechos en sociedades, sean estas de personas o de capital, debentures, bonos, depósitos a plazo, cuotas de fondo, efectos de comercio y toda clase de títulos o valores mobiliarios e instrumentos de inversión, y la administración y comercialización de estas inversiones y sus frutos; B) Efectuar negocios inmobiliarios, para lo cual podrá adquirir, enajenar, negociar y disponer en cualquier forma y a cualquier título de bienes raíces urbanos o rurales, incluso amoblados,

pudiendo efectuar loteos, urbanizaciones, construcciones de cualquier naturaleza y venderlas y/o explotarlas por cuenta propia o ajena; dar y recibir en arrendamiento, comodato, leasing, subarrendar y dar y ceder a terceros, a cualquier título, el uso y goce de bienes raíces; administrar estas inversiones y percibir sus frutos; C) La prestación de servicios de asesorías, especialmente en materias de inversiones inmobiliarias; y D) En general, realizar toda clase de inversiones. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá ejecutar y celebrar toda clase de actos, incluso constituir otras sociedades o incorporarse a ellas, y asumir su administración.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

Iván Simunovic Petricio.

Antonio Martínez Seguí.

Francisco Javier Martínez Seguí.

Eliseo Gracia Martínez

Eduardo Sboccia Serrano, Gerente General.

Porcentaje actual de participación de la Matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma indirecta a través de su filial directa Inversiones Inmobiliarias Enjoy SpA con un 75% en el capital de la sociedad.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz:

2,38%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

Francisco Javier Martínez Seguí:

Presidente del Directorio de la matriz y Director de filial.

Eliseo Gracia Martínez:

Gerente Corporativo de Operaciones y Director de la filial.

Eduardo Sboccia Serrano:

Gerente Asuntos Públicos y Regulatorios de la matriz y

Gerente General de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial:

No existe relación comercial entre matriz y filial.

Actos y contratos significativos celebrados entre matriz y filial:

No hay contratos entre matriz y filial.



INMOBILIARIA PROYECTO INTEGRAL COQUIMBO SPA

RUT:

76.528.170-9

Naturaleza jurídica:

Sociedad por acciones

Capital suscrito:

MM\$ 16.846

Capital pagado:

MM\$ 16.303

Propietaria del inmueble donde está emplazado el Casino de Coquimbo y el Hotel de La Bahía. Dicho inmueble se encuentra subarrendado a la Sociedad Campos del Norte S.A.

Objeto:

El objeto de la sociedad es: a) La realización de inversiones en toda clase de bienes corporales, muebles e inmuebles, o en bienes incorpóreos, incluyendo la adquisición de acciones, derechos en sociedades, sean éstas de personas o de capital, debentures, bonos, depósitos a plazo, cuotas de fondo, efectos de comercio y toda clase de títulos o valores mobiliarios e instrumentos de inversión, y la administración y comercialización de estas inversiones y sus frutos; b) Efectuar negocios inmobiliarios, para lo cual podrá adquirir, enajenar, negociar y disponer en cualquier forma y a cualquier título de bienes raíces urbanos o rurales, incluso amoblados, pudiendo efectuar loteos, urbanizaciones, construcciones de cualquier

naturaleza y venderlas y/o explotarlas por cuenta propia o ajena; dar y recibir en arrendamiento, comodato, leasing, subarrendar y dar y ceder a terceros, a cualquier título, el uso y goce de bienes raíces; administrar estas inversiones y percibir sus frutos; c) La prestación de servicios de asesorías, especialmente en materias de inversiones inmobiliarias; d) El arrendamiento, subarrendamiento, y cualquier forma de cesión del uso y del goce temporal de inmuebles amoblados o que cuenten con instalaciones o maquinarias que permitan el ejercicio de una actividad comercial o industrial; y e) En general, realizar toda clase de inversiones. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá ejecutar y celebrar toda clase de actos, incluso constituir otras sociedades o incorporarse a ellas, y asumir su administración.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

Esta sociedad no posee Directorio, pero es administrada por el Directorio de la sociedad Inversiones Inmobiliarias Enjoy SpA.

Antonio Martínez Seguí.

Francisco Javier Martínez Seguí.

Rodrigo Larraín Kaplan

Eliseo Gracia Martínez

Eduardo Sboccia Serrano

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el**último ejercicio:**

Enjoy S.A. participa en forma directa con un 0,01% e indirectamente a través de su filial directa Inversiones Inmobiliarias Enjoy SpA con un 99,99% en el capital de la sociedad.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz:

6,71%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

Francisco Javier Martínez Seguí:

Presidente del Directorio de la matriz y Director de la filial.

Rodrigo Larraín Kaplan:

Gerente General de la matriz y Director de la filial.

Eliseo Gracia Martínez:

Gerente Corporativo de Operaciones y Director de la filial.

Eduardo Sboccia Serrano:

Gerente Asuntos Públicos y Regulatorios de la matriz y Director de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial:

No existe relación comercial entre matriz y filial.

Actos y contratos significativos celebrados entre matriz y filial:

No hay contratos entre matriz y filial.

INMOBILIARIA RINCONADA S.A.

RUT:
76.236.642-8
Naturaleza jurídica:
Sociedad anónima cerrada
Capital suscrito:
MM\$ 19.342
Capital pagado:
MM\$ 19.342

Es la propietaria de los inmuebles en los cuales se encuentra instalado el Proyecto Enjoy Santiago.

Objeto:

El objeto de la sociedad será: a) La realización de inversiones en toda clase de bienes corporales, muebles, e inmuebles, o en bienes incorporeales, incluyendo la adquisición de acciones, derechos en sociedades, sean estas de personas o de capital, debentures, bonos, depósitos a plazo, cuotas de fondo, efectos de comercio y toda clase de títulos o valores mobiliarios e instrumentos de inversión, y la administración y comercialización de estas inversiones y sus frutos; b) Efectuar negocios inmobiliarios, para lo cual podrá adquirir, enajenar, negociar, y disponer en cualquier forma y a cualquier título de bienes raíces urbanos o rurales, incluso amoblados, pudiendo efectuar loteos, urbanizaciones, construcciones de cualquier naturaleza y venderlas y/o explotarlas por cuenta propia o ajena; desarrollar y explotar concesiones y derechos de aguas; dar y recibir en arrendamiento afectos o no afectos a impuestos,

comodato, leasing, subarrendar y dar y ceder a terceros, a cualquier título, el uso y goce de bienes raíces; administrar estas inversiones y percibir sus frutos; c) La prestación de servicios de asesorías, especialmente en materias de inversiones inmobiliarias; y d) En general, realizar toda clase de inversiones. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá ejecutar y celebrar toda clase de actos incluso constituir otras sociedades o incorporarse a ellas, y asumir su administración.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

Director Titular: Antonio Martínez Seguí; Director Suplente: Rodrigo Larraín Kaplan
Director Titular: Francisco Javier Martínez Seguí; Director Suplente: Eduardo Sboccia Serrano.
Director Titular: Ricardo Salguero; Director Suplente: Stephen Salguero.
Director Titular: Jeffrey Salguero; Director Suplente: Linda Salguero.
Director Titular: Esteban Rigo-Righi Baillie; Director Suplente: Eliseo Gracia Martínez
Eduardo Sboccia Serrano, Gerente General.

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma indirecta a través de su filial directa Inversiones Inmobiliarias Enjoy SpA con un 70% en el capital de la sociedad.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz:

2,34%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

Francisco Javier Martínez Seguí:
Presidente del Directorio de la matriz y Director Titular de la filial.
Rodrigo Larraín Kaplan:
Gerente General de la matriz y Director Suplente de la filial.
Eliseo Gracia Martínez:
Gerente Corporativo de Operaciones y Director Suplente de la filial.
Esteban Rigo-Righi Baillie:
Gerente Corporativo de Finanzas de la matriz y Director Titular de la filial.
Eduardo Sboccia Serrano:
Gerente Asuntos Públicos y Regulatorios de la matriz y Gerente General de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial:

No existe relación comercial entre matriz y filial.

Actos y contratos significativos celebrados entre matriz y filial:

No hay contratos entre matriz y filial.



INMOBILIARIA KUDEN SPA

RUT:

96.929.700-0

Naturaleza jurídica:

Sociedad por acciones

Capital suscrito:

MM\$ 12.777

Capital pagado:

MM\$ 9.902

Es por una parte propietaria y por otra arrendataria de los inmuebles donde se emplaza el actual Casino de Pucón. Asimismo, la sociedad es dueña del Gran Hotel Pucón.

Objeto:

La actividad inmobiliaria en general, para lo cual administrará los bienes raíces que se le adjudiquen en propiedad, e invertirá en toda clase de bienes raíces urbanos y rústicos y en derechos sobre estos mismos bienes, pudiendo especialmente lotearlos, dividirlos, subdividirlos, urbanizarlos, construirlos, repararlos, reconstruirlos, restaurarlos, enajenarlos, gravarlos, arrendarlos, administrarlos como ya se dijo, explotarlos y percibir sus frutos; y en general, ejecutar toda clase de actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios

para el cumplimiento del objeto social y para el desarrollo de su giro.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

Esta sociedad no posee Directorio, pero es administrada por el Directorio de la sociedad Inversiones Inmobiliarias Enjoy SpA.

Antonio Martínez Seguí.

Francisco Javier Martínez Seguí.

Rodrigo Larraín Kaplan

Eliseo Gracia Martínez

Eduardo Sboccia Serrano

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma directa con un 0,45% e indirectamente a través de su filial directa Inversiones Inmobiliarias Enjoy SpA con un 99,55% en el capital de la sociedad.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz:

2,94%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

Francisco Javier Martínez Seguí:

Presidente del Directorio de la matriz y Director de la filial.

Rodrigo Larraín Kaplan:

Gerente General de la matriz y Director de la filial.

Eliseo Gracia Martínez:

Gerente Corporativo de Operaciones y Director de la filial.

Eduardo Sboccia Serrano:

Gerente Asuntos Públicos y Regulatorios de la matriz y Director de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial:

No existe relación comercial entre matriz y filial.

Actos y contratos significativos celebrados entre matriz y filial:

No hay contratos entre matriz y filial.

INMOBILIARIA PROYECTO INTEGRAL CASTRO SPA

RUT:
76.307.270-3
Naturaleza jurídica:
Sociedad por acciones
Capital suscrito:
MM\$ 12
Capital pagado:
MM\$ 12

Es la propietaria de los inmuebles en los cuales se encuentra instalado el casino de juego y hotel de la isla, en la comuna de Castro. Dichos inmuebles se encuentran arrendados a la Sociedad Ranrur S.A. y a Operaciones Integrales Isla Grande S.A.

Objeto:
El objeto de la sociedad es: a) La realización de inversiones en toda clase de bienes corporales, muebles e inmuebles, o en bienes incorporeales, incluyendo la adquisición de acciones, derechos en sociedades, sean éstas de personas o de capital, debentures, bonos, depósitos a plazo, cuotas de fondo, efectos de comercio y toda clase de títulos o valores mobiliarios e instrumentos de inversión, y la administración y comercialización de estas inversiones y sus frutos; b) Efectuar negocios inmobiliarios, para lo cual podrá adquirir, enajenar, negociar y disponer en cualquier forma y a cualquier título

de bienes raíces urbanos o rurales, incluso amoblados, pudiendo efectuar loteos, urbanizaciones, construcciones de cualquier naturaleza y venderlas y/o explotarlas por cuenta propia o ajena; dar y recibir en arrendamiento, comodato, leasing, subarrendar y dar y ceder a terceros, a cualquier título, el uso y goce de bienes raíces; administrar estas inversiones y percibir sus frutos; c) La prestación de servicios de asesorías, especialmente en materias de inversiones inmobiliarias; y d) En general, realizar toda clase de inversiones. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá ejecutar y celebrar toda clase de actos, incluso constituir otras sociedades o incorporarse a ellas, y asumir su administración.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:
Esta sociedad no posee Directorio, pero es administrada por el Directorio de la sociedad Inversiones Inmobiliarias Enjoy SpA.
Antonio Martínez Seguí.
Francisco Javier Martínez Seguí.
Rodrigo Larraín Kaplan
Eliseo Gracia Martínez
Eduardo Sboccia Serrano

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma directa con un 1% e indirectamente a través de su filial directa Inversiones Inmobiliarias Enjoy SpA con un 99 % en el capital de la sociedad.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz:
-0,67%.

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:
Francisco Javier Martínez Seguí:
Presidente del Directorio de la matriz y Director de la filial.
Rodrigo Larraín Kaplan:
Gerente General de la matriz y Director de la filial.
Eliseo Gracia Martínez:
Gerente Corporativo de Operaciones y Director de la filial.
Eduardo Sboccia Serrano:
Gerente Asuntos Públicos y Regulatorios de la matriz y Director de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial:
No existe relación comercial entre matriz y filial.

Actos y contratos significativos celebrados entre matriz y filial:
No hay contratos entre matriz y filial.



ENJOY CARIBE SPA

RUT:

76.472.831-9

Naturaleza jurídica:

Sociedad por acciones.

Capital suscrito:

MM\$200

Capital pagado:

MM\$200

Sociedad por Acciones, cuya sucursal Colombiana operaba el Casino de San Andrés, Colombia hasta el 10 de junio de 2018.

Objeto:

El objeto de la sociedad será: La explotación y operación de juegos localizados de suerte y azar por medio de casinos de juegos en la República de Colombia, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 643 de 2001 de ese país y demás normatividad aplicable en su territorio, así como la prestación ya sea directamente o por medio de terceros, de servicios anexos a la explotación de dicho casino de juegos, tales como restaurantes, bares, salas de espectáculos o eventos, cambio de moneda extranjera. En cumplimiento de su objeto principal, la sociedad podrá negociar, firmar, celebrar, ejecutar y liquidar contratos de

concesión con entidades gubernamentales y de propiedad privada, incluyendo sin limitación la Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar – COLJUEGOS, así también podrá operar cualquier tipo de elemento de juego, tales como máquinas electrónicas tragamonedas, mesas de casino y demás implementos de apuestas que considere pertinentes. Igualmente, podrá desarrollar la explotación y operación de juegos de suerte y azar online por medio de cualquier plataforma virtual. Dentro de su objeto podrá, prestar todo tipo de asesorías y servicios profesionales y técnico, de carácter jurídico, financiero, contable, comercial, de recursos humanos, de relaciones públicas, de gestión de ventas e intermediación en ellas, y computacionales, entre otras, que sean necesarias para el estudio, puesta en marcha y operación de negocios y proyectos en general. La sociedad podrá comprar, vender, arrendar, subarrendar, comercializar, exportar e importar, máquinas tragamonedas o “slots machines” y los demás elementos de juego que considere pertinentes, junto con sus repuestos y todos sus accesorios.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

Enjoy Gestión Limitada

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. no participa en forma directa, no obstante indirectamente a través de su filial directa Inversiones Enjoy SpA tiene una participación de un 100% en el capital de la sociedad.

Dicha participación no ha variado durante el ejercicio.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz:

-0,62%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

No hay.

Relación comercial entre matriz y filial:

No existe relación comercial entre matriz y filial.

Actos y contratos significativos celebrados entre matriz y filial:

No hay contratos entre matriz y filial.

CASINO DE IQUIQUE S.A.

RUT:

76.607.278-K

Naturaleza jurídica:

Sociedad anónima cerrada.

Capital suscrito:

MM\$ 460

Capital pagado:

MM\$ 230

Sociedad que se constituyó con el fin de postular al Permiso de Operación para la explotación de un casino de juego y servicios anexos en la comuna de Iquique, sin embargo, analizado las condiciones de postulación, ello no se efectuó.

Objeto:

La sociedad tiene por objeto la explotación del casino de juegos de la comuna de Iquique, Región de Tarapacá, en los términos señalados en la Ley diecinueve mil novecientos noventa y cinco y en sus Reglamentos, para lo cual se podrán desarrollar los juegos de azar, máquinas, implementos, y servicios anexos autorizados en el respectivo permiso de operación o que en el futuro sean autorizados por la Superintendencia de Casinos de Juego u otra autoridad que la reemplace.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

Antonio Martínez Seguí.

Francisco Javier Martínez Seguí

Rodrigo Larraín Kaplan

Eliseo Gracia Martínez

Eduardo Sboccia Serrano.

Rodrigo Bórquez Soudy, Gerente General.

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma directa con un 1% e indirectamente a través de su filial directa Enjoy Gestión Limitada con un 99% en el capital de la sociedad.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz:

0,05%.

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

Francisco Javier Martínez Seguí:

Presidente del Directorio de la matriz y Director de la filial.

Rodrigo Larraín Kaplan:

Gerente General de la matriz y Director de la filial.

Eliseo Gracia Martínez:

Gerente Corporativo de Operaciones y Director de la filial.

Eduardo Sboccia Serrano:

Gerente Asuntos Públicos y Regulatorios de la matriz y Director de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial:

No existe relación comercial entre matriz y filial.

Actos y contratos significativos celebrados entre matriz y filial:

No hay contratos entre matriz y filial.



CASINO DE LA BAHÍA S.A.

RUT:

76.596.732-5

Naturaleza jurídica:

Sociedad anónima cerrada sujeta por mandato legal a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero e inscrita en el Registro de Entidades Informantes con el número 521.

Capital suscrito:

MM\$ 500

Capital pagado:

MM\$ 500

Es la sociedad que se adjudicó el nuevo permiso de operación para la explotación de un casino de juego y servicios anexos en la comuna de Coquimbo.

Objeto:

La sociedad tiene por objeto la explotación del casino de juegos de la comuna de Coquimbo, Región de Coquimbo, en los términos señalados en la Ley diecinueve mil novecientos noventa y cinco y en sus Reglamentos, para lo cual se podrán desarrollar los juegos de azar,

máquinas, implementos, y servicios anexos autorizados en el respectivo permiso de operación o que en el futuro sean autorizados por la Superintendencia de Casinos de Juego u otra autoridad que la reemplace.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

Antonio Martínez Seguí.

Francisco Javier Martínez Seguí

Rodrigo Larraín Kaplan

Eliseo Gracia Martínez

Eduardo Sboccia Serrano.

Rodrigo Bórquez Soudy, Gerente General.

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma directa con un 1% e indirectamente a través de su filial directa Enjoy Gestión Limitada con un 99% en el capital de la sociedad.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz:

-0,30%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

Francisco Javier Martínez Seguí:

Presidente del Directorio de la matriz y Director de la filial.

Rodrigo Larraín Kaplan:

Gerente General de la matriz y Director de la filial.

Eliseo Gracia Martínez:

Gerente Corporativo de Operaciones y Director de la filial.

Eduardo Sboccia Serrano:

Gerente Asuntos Públicos y Regulatorios de la matriz y Director de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial:

No existe relación comercial entre matriz y filial.

Actos y contratos significativos celebrados entre matriz y filial:

No hay contratos entre matriz y filial.

CASINO DEL MAR S.A.

RUT:

76.598.536-6

Naturaleza jurídica:

Sociedad anónima cerrada sujeta por mandato legal a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero e inscrita en el Registro de Entidades Informantes con el número 516.

Capital suscrito:

MM\$ 500

Capital pagado:

MM\$ 500

Es la sociedad que se adjudicó el nuevo permiso de operación para la explotación de un casino de juego y servicios anexos en la comuna de Viña del Mar.

Objeto:

La sociedad tiene por objeto la explotación del casino de juegos de la comuna de Viña del Mar, Región de Valparaíso, en los términos señalados en la Ley diecinueve mil novecientos noventa y cinco y en sus Reglamentos, para lo cual se podrán desarrollar los juegos de azar,

máquinas, implementos, y servicios anexos autorizados en el respectivo permiso de operación o que en el futuro sean autorizados por la Superintendencia de Casinos de Juego u otra autoridad que la reemplace.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

Antonio Martínez Seguí.

Francisco Javier Martínez Seguí

Rodrigo Larraín Kaplan

Eliseo Gracia Martínez

Eduardo Sboccia Serrano.

Rodrigo Bórquez Soudy, Gerente General.

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma directa con un 1% e indirectamente a través de su filial directa Enjoy Gestión Limitada con un 99% en el capital de la sociedad.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz:

-0,58%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

Francisco Javier Martínez Seguí:

Presidente del Directorio de la matriz y Director de la filial.

Rodrigo Larraín Kaplan:

Gerente General de la matriz y Director de la filial.

Eliseo Gracia Martínez:

Gerente Corporativo de Operaciones y Director de la filial.

Eduardo Sboccia Serrano:

Gerente Asuntos Públicos y Regulatorios de la matriz y Director de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial:

No existe relación comercial entre matriz y filial.

Actos y contratos significativos celebrados entre matriz y filial:

No hay contratos entre matriz y filial.



CASINO DEL LAGO S.A.

RUT:

76.596.746-5

Naturaleza jurídica:

Sociedad anónima cerrada sujeta por mandato legal a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero e inscrita en el Registro de Entidades Informantes con el número 506.

Capital suscrito:

MM\$ 500

Capital pagado:

MM\$ 500

Es la sociedad que se adjudicó el nuevo permiso de operación para la explotación de un casino de juego y servicios anexos en la comuna de Pucón.

Objeto:

La sociedad tiene por objeto la explotación del casino de juegos de la comuna de Pucón, Región de la Araucanía, en los términos señalados en la Ley diecinueve mil novecientos noventa y cinco y en sus Reglamentos, para lo cual se podrán desarrollar los juegos de azar,

máquinas, implementos, y servicios anexos autorizados en el respectivo permiso de operación o que en el futuro sean autorizados por la Superintendencia de Casinos de Juego u otra autoridad que la reemplace.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

Antonio Martínez Seguí.

Francisco Javier Martínez Seguí

Rodrigo Larraín Kaplan

Eliseo Gracia Martínez

Eduardo Sboccia Serrano.

Rodrigo Bórquez Soudy, Gerente General.

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma directa con un 1% e indirectamente a través de su filial directa Enjoy Gestión Limitada con un 99 % en el capital de la sociedad.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz:

-0,08%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

Francisco Javier Martínez Seguí:

Presidente del Directorio de la matriz y Director de la filial.

Rodrigo Larraín Kaplan:

Gerente General de la matriz y Director de la filial.

Eliseo Gracia Martínez:

Gerente Corporativo de Operaciones y Director de la filial.

Eduardo Sboccia Serrano:

Gerente Asuntos Públicos y Regulatorios de la matriz y Director de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial:

No existe relación comercial entre matriz y filial.

Actos y contratos significativos celebrados entre matriz y filial:

No hay contratos entre matriz y filial.

CASINO DE PUERTO VARAS S.A.

RUT:

76.607.165-1

Naturaleza jurídica:

Sociedad anónima cerrada.

Capital suscrito:

MM\$ 500

Capital pagado:

MM\$ 500

Es la sociedad que se adjudicó el nuevo permiso de operación para la explotación de un casino de juego y servicios anexos en la comuna de Puerto Varas.

Objeto:

La sociedad tiene por objeto la explotación del casino de juegos de la comuna de Puerto Varas, Región de los Lagos, en los términos señalados en la Ley diecinueve mil novecientos noventa y cinco y en sus Reglamentos, para lo cual se podrán desarrollar los juegos de azar, máquinas, implementos, y servicios anexos autorizados en el respectivo permiso de operación o que en el futuro sean autorizados por la Superintendencia de Casinos de Juego u otra autoridad que la reemplace.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

Antonio Martínez Seguí.

Francisco Javier Martínez Seguí

Rodrigo Larraín Kaplan

Eliseo Gracia Martínez

Eduardo Sboccia Serrano.

Rodrigo Bórquez Soudy, Gerente General.

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma directa con un 1% e indirectamente a través de su filial directa Enjoy Gestión Limitada con un 99 % en el capital de la sociedad.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz:

-0,06%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

Francisco Javier Martínez Seguí:

Presidente del Directorio de la matriz y Director de la filial.

Rodrigo Larraín Kaplan:

Gerente General de la matriz y Director de la filial.

Eliseo Gracia Martínez:

Gerente Corporativo de Operaciones y Director de la filial.

Eduardo Sboccia Serrano:

Gerente Asuntos Públicos y Regulatorios de la matriz y

Director de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial:

No existe relación comercial entre matriz y filial.

Actos y contratos significativos celebrados entre matriz y filial:

No hay contratos entre matriz y filial.



Enjoy S.A. y Subsidiarias

Estados Financieros Consolidados

(Cifras expresadas en Miles de pesos chilenos)

Correspondiente a los ejercicios terminados al
31 de diciembre de 2020 y 2019

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Estados Financieros Consolidados (Cifras expresadas en Miles de pesos chilenos)

Correspondiente a los ejercicios terminados al
31 de diciembre de 2020 y 2019

INDICE

Estados Financieros Consolidados

Informe del Auditor Independiente

Estados de Situación Financiera Consolidados

Estados de Resultados por Función Consolidados

Estados de Resultados Integrales Consolidados

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados – Método Directo

Notas a los Estados Financieros Consolidados

M\$: Miles de Pesos Chilenos

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Enjoy S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Enjoy S.A. y subsidiarias (la Sociedad), que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. No hemos auditado los estados financieros de la asociada Casino de Colchagua S.A., cuyos activos netos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a M\$358.770 y M\$1.567.108, y resultados devengados de la asociada por los años terminados en esas fechas por M\$(408.338) y M\$488.594, respectivamente (Nota 16), incluidos en estos estados financieros consolidados adjuntos. Dichos estados financieros fueron auditados por otros auditores, cuyo informe nos ha sido proporcionado y nuestra opinión, en lo que se refiere a los importes relacionados con dicha asociada, está basada únicamente en el informe de ese otro auditor. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.com/cl/acercade la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

Opinión

En nuestra opinión, basada en nuestras auditorías y en el informe de los otros auditores, los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Enjoy S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Énfasis en un asunto – Pandemia COVID-19

Como se indica en la Nota 1 a los estados financieros consolidados, la Sociedad y sus empresas subsidiarias han sido impactadas en sus operaciones producto de la pandemia COVID-19, situación que ha generado pérdidas operacionales, flujos de efectivo operacionales negativos y una disminución en sus ingresos. La situación de la Sociedad y evaluación de la Administración de estos hechos y los planes para mitigar los efectos de la situación descrita, se detallan en la Nota 1. Tal como se expresa en la citada Nota, el retomar un nivel de actividades normales para revertir los efectos en los resultados del Grupo, dependerá de la evolución de la pandemia y las disposiciones de la autoridad sanitaria respecto a la autorización de operación de los casinos, como así también de las medidas adoptadas por la Administración y su Directorio, todo lo cual deberá confirmarse en el futuro. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Énfasis en un asunto – Procedimiento de reorganización judicial ley N° 20.720 y proceso bajo el Capítulo 15 del Código de Bancarrota de los Estados Unidos de Norteamérica

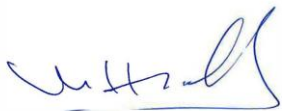
Tal como se indica en la Nota 39 a los estados financieros consolidados, con fecha 24 de agosto de 2020, el 8° Juzgado Civil de Santiago dictó la resolución que aprueba la propuesta de acuerdo de reorganización judicial de Enjoy S.A.; por su parte, con fecha 25 de agosto de 2020 la United States Bankruptcy Court Southern District of New York reconoció el acuerdo en el procedimiento denominado Capítulo 15. La implementación del acuerdo se describe en las Notas 22, 39 y 40. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Énfasis en un asunto – Decreto Supremo N° 77

Como se indica en la Nota 1 a los estados financieros, con fecha 20 de febrero de 2021 se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 77 del Ministerio de Hacienda que modificó el Reglamento para la tramitación u otorgamiento de permisos de operación de Casinos de Juego, incluyendo un nuevo artículo tercero transitorio, el cual dispone la posibilidad de solicitar una extensión de las prórrogas de los plazos ya otorgadas por la Superintendencia de Casinos de Juego para la ejecución de las obras de inicio de operación del casino de juego propiamente tal y de las demás obras que comprenda el proyecto integral respectivo. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.



Santiago, Chile
Marzo 25, 2021



Maria Ester Pinto U.
Rut: 10.269.053-2

Enjoy S.A. y Subsidiarias



Estado Consolidado de Situación Financiera Clasificado
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

Activos	Nota	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	68.352.537	67.320.744
Otros activos no financieros corrientes	9	759.310	1.731.988
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	10	20.606.141	44.782.245
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	11	868.723	1.170.763
Inventarios	12	3.321.514	3.928.692
Activos por impuestos corrientes	13	5.689.293	12.782.876
Activos corrientes totales		99.597.518	131.717.308
Activos no corrientes			
Otros activos financieros no corrientes	14	14.642	12.542
Otros activos no financieros no corrientes	9	322.243	399.866
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	10	691.174	1.715.871
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	11	637.139	637.139
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	16	1.502.420	8.496.971
Activos intangibles distintos de la plusvalía	18	42.017.181	80.229.795
Plusvalía	19	4.091.122	6.340.045
Propiedades, planta y equipo	20	315.011.699	343.765.702
Derechos de uso	37	42.635.932	47.570.416
Activos por impuestos diferidos	21	47.083.047	51.245.315
Total de activos no corrientes		454.006.599	540.413.662
Total de Activos		553.604.117	672.130.970

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados

Enjoy S.A. y Subsidiarias



Estado Consolidado de Situación Financiera Clasificado
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

Patrimonio y Pasivos	Nota	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros corrientes	22	12.605.075	58.829.869
Pasivos por arrendamientos, corrientes	37	9.798.969	9.675.427
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	24	60.153.526	67.860.845
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	11	3.050.094	2.678.254
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	13	4.106.525	794.179
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	25	538.520	-
Otros pasivos no financieros corrientes	26	9.283.294	13.034.178
Pasivos corrientes totales		99.536.003	152.872.752
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros no corrientes	22	373.730.174	282.181.612
Pasivos por arrendamientos, no corrientes	37	26.358.826	33.701.118
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	11	1.485.175	-
Pasivo por impuestos diferidos	21	37.727.663	51.299.229
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	25	27.502	27.502
Otros pasivos no financieros no corrientes	26	446.292	1.319.546
Pasivos no corrientes totales		439.775.632	368.529.007
Total de Pasivos		539.311.635	521.401.759
Patrimonio			
Capital emitido	27	228.040.517	231.644.842
Ganancias (pérdidas) acumuladas	27	(204.559.442)	(74.030.049)
Prima de emisión		5.465.901	5.465.901
Otras reservas	27	(13.347.625)	(19.436.131)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		15.599.351	143.644.563
Participaciones no controladoras	27	(1.306.869)	7.084.648
Patrimonio		14.292.482	150.729.211
Patrimonio y pasivos		553.604.117	672.130.970

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados

Enjoy S.A. y Subsidiarias



Estado de Resultados por Función y Estado de Resultados Integrales
Consolidados
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$), excepto por ganancia (pérdidas) por acción presentados en pesos

Estado de Resultados por Función	Nota	Acumulado	
		31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	28	90.503.314	264.086.008
Costo de ventas	28	(121.812.110)	(223.725.630)
Ganancia bruta		(31.308.796)	40.360.378
Gasto de administración		(31.495.550)	(32.153.930)
Otros gastos por función	36	(1.085.307)	(2.155.900)
Otras ganancias (pérdidas)	28	(43.888.232)	441.387
Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales		(107.777.885)	6.491.935
Ingresos financieros		399.435	842.685
Costos financieros	28	(31.264.413)	(29.119.386)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	16	(1.029.983)	504.863
Diferencias de cambio	29	1.331.709	(4.048.124)
Resultados por unidades de reajuste	28	(4.140.443)	(3.665.045)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		(142.481.580)	(28.993.072)
Gasto por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas	21	3.590.638	1.085.548
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		(138.890.942)	(27.907.524)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		(29.968)	(18.935)
Ganancia (pérdida)		(138.920.910)	(27.926.459)
Ganancia (pérdida), atribuible a			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	30	(130.529.393)	(27.707.115)
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	27	(8.391.517)	(219.344)
Ganancia (pérdida)		(138.920.910)	(27.926.459)
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		(27,80)	(5,90)
Ganancia (pérdidas) por acción básica en operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia (pérdida) por acción básica	30	(27,80)	(5,90)
Ganancias por acción diluidas			
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		(27,80)	(5,90)
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedentes de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancias (pérdida) diluida por acción	30	(27,80)	(5,90)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados

Enjoy S.A. y Subsidiarias



Estado de Resultados por Función y Estado de Resultados Integrales
Consolidados
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Estado de Resultados Integrales	Nota	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Ganancia (pérdida)		(138.920.910)	(27.926.459)
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán a resultados, antes de impuestos			
Diferencias de cambio por conversión			
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, antes de impuestos	27	2.484.181	8.636.408
Otro resultado integral, antes de impuestos, diferencias de cambio por conversión	27	2.484.181	8.636.408
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		2.484.181	8.636.408
Otro resultado integral		2.484.181	8.636.408
Resultado integral		(136.436.729)	(19.290.051)
Resultado integral atribuible a			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		(128.045.212)	(19.070.707)
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		(8.391.517)	(219.344)
Resultado integral		(136.436.729)	(19.290.051)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados

Enjoy S.A. y Subsidiarias



Estado de cambios en el Patrimonio neto Consolidado

A continuación, se presenta el Estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2020:

	Capital emitido	Prima de emisión	Reserva de diferencias de cambio en conversiones	Otras reservas varias	Total Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladora	Patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio al comienzo del ejercicio	231.644.842	5.465.901	15.552.160	(34.988.291)	(19.436.131)	(74.030.049)	143.644.563	7.084.648	150.729.211
Incremento (disminución) del patrimonio por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Patrimonio inicial Reexpresado	231.644.842	5.465.901	15.552.160	(34.988.291)	(19.436.131)	(74.030.049)	143.644.563	7.084.648	150.729.211
Cambios en el patrimonio									
Disminución de patrimonio (i)	(3.604.325)			3.604.325	3.604.325				-
Resultado Integral									
Ganancia (pérdida)					-	(130.529.393)	(130.529.393)	(8.391.517)	(138.920.910)
Otro resultado integral			2.484.181	-	2.484.181	-	2.484.181	-	2.484.181
Resultado Integral	(3.604.325)	-	2.484.181	3.604.325	2.484.181	(130.529.393)	(128.045.212)	(8.391.517)	(136.436.729)
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) en el patrimonio	(3.604.325)	-	2.484.181	3.604.325	6.088.506	(130.529.393)	(128.045.212)	(8.391.517)	(136.436.729)
Patrimonio al término del ejercicio	228.040.517	5.465.901	18.036.341	(31.383.966)	(13.347.625)	(204.559.442)	15.599.351	(1.306.869)	14.292.482

(i) Ver Nota N° 27.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados

Enjoy S.A. y Subsidiarias



Estado de cambios en el Patrimonio neto Consolidado

A continuación, se presenta el Estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2019:

	Capital emitido	Prima de emisión	Reserva de diferencias de cambio en conversiones	Otras reservas varias (ii)	Total Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladora	Patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio al comienzo del ejercicio	231.644.842	5.465.901	6.915.752	(34.988.291)	(28.072.539)	(46.322.934)	162.715.270	8.303.992	171.019.262
Incremento (disminución) del patrimonio por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Patrimonio inicial Reexpresado	231.644.842	5.465.901	6.915.752	(34.988.291)	(28.072.539)	(46.322.934)	162.715.270	8.303.992	171.019.262
Cambios en el patrimonio									
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado Integral									
Ganancia (pérdida)					-	(27.707.115)	(27.707.115)	(219.344)	(27.926.459)
Otro resultado integral			8.636.408	-	8.636.408	-	8.636.408	-	8.636.408
Resultado Integral	-	-	8.636.408	-	8.636.408	(27.707.115)	(19.070.707)	(219.344)	(19.290.051)
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(1.000.000)	(1.000.000)
Incremento (disminución) en el patrimonio	-	-	8.636.408	-	8.636.408	(27.707.115)	(19.070.707)	(1.219.344)	(20.290.051)
Patrimonio al término del ejercicio	231.644.842	5.465.901	15.552.160	(34.988.291)	(19.436.131)	(74.030.049)	143.644.563	7.084.648	150.729.211

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados

Enjoy S.A. y Subsidiarias



Estado Consolidado Intermedio de Flujos de Efectivo, Método directo
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

Estado de Flujos de Efectivo	Nota	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		107.698.944	317.418.117
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(45.503.939)	(121.497.832)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(46.250.355)	(84.403.896)
Otros pagos por actividades de operación		(33.480.949)	(76.267.192)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación		(17.536.299)	35.249.197
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados), clasificados como actividades de operación		2.777.391	(8.309.203)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		(14.758.908)	26.939.994
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias		-	(7.754.099)
Importes procedentes de ventas de propiedades, planta y equipo, clasificados como actividades de inversión		-	3.144.555
Compras de propiedades, planta y equipo, clasificados como actividades de inversión		(8.712.601)	(15.277.482)
Compras de activos intangibles, clasificados como actividades de inversión		(1.323.437)	(3.917.699)
Dividendos recibidos, clasificados como actividades de inversión		-	923.169
Intereses recibidos, clasificados como actividades de inversión		399.435	842.685
Otras entradas (salidas) de efectivo, clasificados como actividades de inversión		-	579.946
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(9.636.603)	(21.458.925)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos, clasificados como actividades de financiación		54.882.528	68.473.360
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		51.155.208	55.204.900
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		3.727.320	13.268.460
Préstamos de entidades relacionadas		-	301.495
Reembolsos de préstamos, clasificados como actividades de financiación		(14.214.242)	(54.793.313)
Pagos de pasivos por arrendamientos		(8.892.818)	(12.246.321)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		-	(923.169)
Dividendos pagados, clasificados como actividades de financiación		-	(1.000.000)
Intereses pagados, clasificados como actividades de financiación		(4.214.022)	(22.944.524)
Otras entradas (salidas) de efectivo, clasificados como actividades de financiación		(1.000.041)	(1.065.328)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		26.561.405	(24.197.800)
Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		2.165.894	(18.716.731)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(1.134.101)	1.627.631
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		1.031.793	(17.089.100)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	8	67.320.744	84.409.844
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	8	68.352.537	67.320.744

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados

Índice

Nota 1 – Información Corporativa.....	12
Nota 2 – Resumen de Principales Políticas Contables	19
a) Bases de preparación y período.....	19
b) Bases de consolidación	21
c) Información financiera por segmentos	23
d) Transacciones en moneda extranjera	23
e) Propiedades, plantas y equipos	24
f) Activos intangibles distintos de la plusvalía.....	25
g) Plusvalía	26
h) Costos por financiamiento	27
i.1) Deterioro del valor de los activos no financieros	27
i.2) Deterioro de activos financieros (Deudores comerciales).....	27
j) Instrumentos financieros.....	28
k) Inventarios	31
l) Efectivo y equivalentes al efectivo.....	31
m) Otros activos no financieros, corriente y no corriente	31
n) Cuentas por pagar comerciales.....	31
o) Capital emitido	31
p) Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos	31
q) Beneficios a los empleados	32
r) Provisiones	32
s) Reconocimiento de ingresos	32
t) Arrendamientos	33
u) Ganancia (pérdida) por acción	33
v) Distribución de dividendos.....	33
v.1) Utilidad Líquida Distribuible	34
w) Ingresos anticipados de clientes	34
x) Plan de compensación basado en acciones	34
y) Combinaciones de negocios.....	34
Nota 3 – Políticas de gestión de riesgos	35
Nota 4 – Estimaciones, juicios y criterios de la administración	45
Nota 5 – Cambio contable y reclasificaciones.....	46
Nota 6 – Nuevos pronunciamientos contables	47
Nota 7 – Información financiera por segmentos.....	49
Nota 8 – Efectivo y equivalentes al efectivo	56
Nota 9 – Otros activos no financieros corrientes y no corrientes	59
Nota 10 – Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes	59
Nota 11 – Saldos y transacciones con entidades relacionadas	62
Nota 12 – Inventarios.....	65
Nota 13 – Impuestos corrientes por cobrar y por pagar.....	66
Nota 14 – Otros activos financieros no corrientes.....	66
Nota 15 – Participación en Subsidiarias.....	67
Nota 16 – Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación y negocios conjuntos	67
Nota 17 – Participaciones en negocios conjuntos.....	68
Nota 18 – Activos intangibles distintos de la plusvalía.....	69
Nota 19 – Plusvalía.....	75
Nota 20 – Propiedades, planta y equipo	77

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 21 – Impuestos diferidos e impuestos a las ganancias	82
Nota 22 – Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes	85
Nota 23 – Instrumentos Financieros.....	94
Nota 24 – Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes y no corrientes	97
Nota 25 – Provisiones corrientes por beneficios a los empleados corrientes, no corrientes.....	97
Nota 26 – Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes.....	98
Nota 27 – Patrimonio	98
Nota 28 – Composición de resultados relevantes.....	104
Nota 29 – Diferencias de cambio	106
Nota 30 – Ganancias (pérdidas) por acción	106
Nota 31 – Contingencias y compromisos.....	107
Nota 32 – Cauciones obtenidas de terceros	125
Nota 33 – Garantías recibidas.....	125
Nota 34 – Activos y pasivos por tipo de moneda	126
Nota 35 – Otros gastos por función.....	129
Nota 36 – Derechos de uso y Obligaciones por arrendamientos.....	129
Nota 37 – Combinación de negocios.....	132
Nota 38 – Deterioro de Activos.....	137
Nota 39 – Acuerdo de Reorganización Judicial	139
Nota 40 – Hechos Posteriores.....	150

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 1 – Información Corporativa

Enjoy S.A., es una Sociedad Anónima Abierta que utiliza el nombre de fantasía “Enjoy” (www.enjoy.cl), en adelante, Enjoy o la Sociedad, Rut N° 96.970.380-7, con domicilio en Avenida Presidente Riesco N° 5711 piso 15, Las Condes, Santiago de Chile, fue constituida como Sociedad Anónima mediante escritura pública del 23 de octubre de 2001. Con fecha 9 de junio del año 2009 la Sociedad fue inscrita en el Registro de Valores, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) bajo el N° 1033 y está sujeta a fiscalización de la misma.

Con fecha 8 de julio de 2009, Enjoy S.A. materializó la colocación del 30% del total de acciones de la Sociedad en la Bolsa de Comercio de Santiago.

Las Subsidiarias directas e indirectas están representadas por Sociedades Anónimas cerradas, Sociedades de Responsabilidad limitada y Sociedades por acciones. Al 31 de diciembre de 2020, los accionistas con mayor participación en Enjoy S.A., son las Sociedades Entretenimientos Consolidados S.p.A. e Inmobiliaria Almonacid Limitada, las cuales ninguna por si sola controlan la Sociedad, y tampoco existe un pacto de actuación conjunta entre Entretenimientos Consolidados S.p.A. con Inmobiliaria Almonacid Limitada. Con la entrada en vigencia de la Ley N° 20.382 que regula los Gobiernos Corporativos de las empresas y de acuerdo al Oficio Circular N° 600 de la Comisión para el Mercado Financiero; se establece que la inscripción para aquellas entidades que no sean emisoras de Valores de Oferta Pública quedará cancelada del Registro de Valores, a contar del 1° de enero de 2010, pasando a formar parte y quedando inscritas en el nuevo Registro Especial de Entidades Informantes y quedarán sujetas respecto a la preparación y envío de la información continua de acuerdo a lo establecido por la Norma de Carácter General N° 364 que derogó a la Norma de Carácter General N° 284. Las Subsidiarias y coligadas de Enjoy S.A. inscritas en el Registro Especial de Entidades Informantes son; Operaciones El Escorial S.A., Sociedad adjudicataria del permiso para operar el Casino de Juegos de Antofagasta, bajo el N° 155, la Sociedad Rantrur S.A., adjudicataria de la licencia del Casino de Juegos de Castro, bajo el N° 194, la Sociedad Casino de Colchagua S.A., adjudicataria de la licencia del Casino de Juegos de Santa Cruz, bajo el N° 167 y Casino Rinconada S.A. antes Salguero Hotels Chile S.A., adjudicataria de la licencia del Casino de Juegos de Rinconada, bajo el N° 176, Casino de la Bahía S.A., Sociedad adjudicataria del permiso para operar el futuro Casino de Juegos de Coquimbo, bajo el N°521, Casino del Mar S.A., Sociedad adjudicataria del permiso para operar el futuro Casino de Juegos de Viña del Mar, bajo el N°516, Casino del Lago S.A., Sociedad adjudicataria del permiso para operar el futuro Casino de Juegos de Pucón, bajo el N°506, Casino de Puerto Varas S.A., Sociedad adjudicataria del permiso para operar el futuro Casino de Juegos de Puerto Varas, bajo el N°528, Casino de Juegos del Pacífico S.A., Sociedad adjudicataria del permiso para operar el Casino de Juegos de San Antonio, bajo el N°210 y Casino Gran Los Ángeles S.A., Sociedad adjudicataria del permiso para operar el Casino de Juegos de Los Ángeles, bajo el N°177.

En la actualidad, Enjoy S.A. posee indirectamente la titularidad para la explotación de 9 Casinos de juegos en Chile. De estos, los recintos de juego ubicados en las ciudades de Coquimbo, Viña del Mar y Pucón, obedecen a concesiones municipales, otorgadas con anterioridad a la entrada en vigencia de la Ley N° 19.995 y se encuentran vigentes según lo estipula la Ley 20.856, la cual extendió el periodo de las concesiones municipales de casinos hasta el 31 de diciembre de 2017 o hasta la fecha que la SCJ emita el certificado del nuevo permiso de operación. Por su parte, los casinos de juego ubicados en las ciudades de Antofagasta, Santa Cruz, Castro y Rinconada de los Andes, fueron adjudicados por la Superintendencia de Casinos de Juego al amparo de la referida Ley, y mantienen su vigencia por un periodo de 15 años contados desde la fecha en que comienzan a operar. Con fecha 1 de Abril de 2019, la Subsidiaria Enjoy Gestión Ltda., y Enjoy S.A., suscribieron un contrato de compraventa de las acciones emitidas por las Sociedades operadoras de los Casinos de juego de las ciudades de San Antonio y Los Angeles, las cuales tienen un permiso de operación por un periodo de 15 años contados desde la fecha en que comenzaron a operar. Adicionalmente, Enjoy S.A. posee una licencia indefinida que le permite explotar indirectamente un casino de juegos en la ciudad de Mendoza, Argentina. Con fecha 23 de abril de 2013 el Ministerio de Economía y Finanzas de la República Oriental de Uruguay autorizó como

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 1 – Información Corporativa, (continuación)

operador del Casino Enjoy en Punta del Este a la Subsidiaria de Enjoy, Enjoy Consultora S.A., cuya licencia se extiende hasta el 31 de diciembre del año 2036. Por último, a contar del 19 de febrero de 2016, Enjoy Caribe S.p.A. – Sucursal Colombia, Subsidiaria de Enjoy, obtuvo una licencia para la operación de un Casino de juegos en la Isla de San Andrés en Colombia, cuya licencia tenía una duración de 5 años hasta el año 2021. Con fecha 11 de junio de 2018, se puso término a las operaciones de este Casino de Juegos.

Directorio

Los actuales Directores de la Sociedad son los siguientes:

Nombre	RUT	Cargo
Francisco Javier Martínez Seguí	7.040.320-K	Presidente
Pier-Paolo Zaccarelli Fasce	8.334.529-2	Director
Ugo Posada Zabala	Extranjero	Director
Lucas Marulanda López	Extranjero	Director
José Mauricio Salgar Hurtado	Extranjero	Director
Nicolás Bañados Lyon	9.669.005-3	Director
Ana María Orellana Johnson	6.867.840-4	Director
Fernando Rioseco Zorn	12.018.433-4	Director
Ignacio Pérez Alarcón	9.979.516-6	Director

Comité de Directores

El Comité está integrado por los siguientes Directores:

Nombre	RUT	Cargo
Ana María Orellana Johnson	6.867.840-4	Presidente
Fernando Rioseco Zorn	12.018.433-4	Director
Ignacio Pérez Alarcón	9.979.516-6	Director

El Gerente General de la Sociedad es el señor Rodrigo Larraín Kaplan.

Propiedad

Los 12 mayores accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

	Nombre	N° acciones suscritas	N° acciones pagadas	Porcentaje de propiedad
1	ENTRETENCIONES CONSOLIDADAS SPA	1.615.261.900	1.615.261.900	34,40%
2	INV E INMOB ALMONACID LTDA	1.226.322.955	1.226.322.955	26,12%
3	BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S A	313.710.685	313.710.685	6,68%
4	CONSORCIO C DE B S A	221.262.261	221.262.261	4,71%
5	SANTANDER CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	186.016.165	186.016.165	3,96%
6	BCI C DE B S A	139.763.135	139.763.135	2,98%
7	BTG PACTUAL SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION(CTA.NUEVA)	126.324.468	126.324.468	2,69%
8	BTG PACTUAL CHILE S A C DE B	105.945.662	105.945.662	2,26%
9	LARRAIN VIAL S A CORREDORA DE BOLSA	95.016.713	95.016.713	2,02%
10	VALORES SECURITY S A C DE B	90.403.249	90.403.249	1,93%
11	ITAU CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	88.417.640	88.417.640	1,88%
12	TANNER C DE B S A	82.412.335	82.412.335	1,76%
	Total	4.290.857.168	4.290.857.168	91,39%

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 1 – Información Corporativa, (continuación)

Las Subsidiarias que se incluyen en estos Estados Financieros Consolidados, son las siguientes:

País Origen	Sociedad	RUT	Relación	Moneda funcional	31-12-2020			31-12-2019	Método Consolidación
					Directo	Indirecto	Total		
Chile	Inversiones Andes Entretenimiento Ltda.	76.043.559-7	Subsidiaria	USD	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Global
Chile	Campos del Norte S.A.	79.981.570-2	Subsidiaria	CLP	12,50%	87,50%	100,00%	100,00%	Global
Chile	Enjoy Consultora S.A.	76.470.570-K	Subsidiaria	CLP	0,02%	99,98%	100,00%	100,00%	Global
Chile	Enjoy Gestión Ltda.	96.976.920-4	Subsidiaria	CLP	99,98%	0,02%	100,00%	100,00%	Global
Chile	Inmobiliaria Rinconada S.A.	76.236.642-8	Subsidiaria	CLP	0,00%	70,00%	70,00%	70,00%	Global
Chile	Inmobiliaria Kuden S.p.A.	96.929.700-0	Subsidiaria	CLP	0,45%	99,55%	100,00%	100,00%	Global
Chile	Inmobiliaria Proyecto Integral Antofagasta S.A.	76.306.290-2	Subsidiaria	CLP	0,00%	75,00%	75,00%	75,00%	Global
Chile	Inmobiliaria Proyecto Integral Castro S.p.A.	76.307.270-3	Subsidiaria	CLP	1,00%	99,00%	100,00%	100,00%	Global
Chile	Inmobiliaria Proyecto Integral Coquimbo S.p.A.	76.528.170-9	Subsidiaria	CLP	0,01%	99,99%	100,00%	100,00%	Global
Chile	Operaciones Integrales Isla Grande S.A.	99.597.250-6	Subsidiaria	CLP	1,00%	99,00%	100,00%	100,00%	Global
Chile	Operaciones Integrales Coquimbo Ltda.	96.940.320-K	Subsidiaria	CLP	10,56%	89,44%	100,00%	100,00%	Global
Chile	Inversiones Enjoy S.p.A.	76.001.315-3	Subsidiaria	CLP	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Global
Chile	Inversiones Inmobiliarias Enjoy S.p.A.	76.242.574-2	Subsidiaria	CLP	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Global
Chile	Inversiones Vista Norte S.A.	99.595.770-1	Subsidiaria	CLP	0,00%	75,00%	75,00%	75,00%	Global
Chile	Kuden S.A.	96.725.460-6	Subsidiaria	CLP	1,00%	99,00%	100,00%	100,00%	Global
Chile	Masterline S.A.	79.646.620-0	Subsidiaria	CLP	1,00%	99,00%	100,00%	100,00%	Global
Chile	Operaciones El Escorial S.A.	99.597.870-9	Subsidiaria	CLP	0,75%	74,25%	75,00%	75,00%	Global
Chile	Operaciones Turísticas S.A.	96.824.970-3	Subsidiaria	CLP	0,63%	99,37%	100,00%	100,00%	Global
Chile	Rantrur S.A.	99.598.510-1	Subsidiaria	CLP	1,00%	99,00%	100,00%	100,00%	Global
Chile	Casino Rinconada S.A.	99.598.900-K	Subsidiaria	CLP	0,00%	70,00%	70,00%	70,00%	Global
Chile	Slots S.A.	96.907.730-2	Subsidiaria	CLP	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Global
Chile	Operaciones Integrales Chacabuco S.A.	76.141.988-9	Subsidiaria	CLP	0,00%	70,00%	70,00%	70,00%	Global
Chile	Inversiones y Servicios Guadalquivir S.A.	76.837.530-5	Subsidiaria	CLP	0,00%	70,00%	70,00%	70,00%	Global
Argentina	Yojne S.A.	Extranjero	Subsidiaria	ARS	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Global
Croacia	Latino Usluge D.O.O	Extranjero	Subsidiaria	HRK	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Global
Uruguay	Baluma S.A.	Extranjero	Subsidiaria	USD	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Global
Uruguay	Baluma Cambio S.A.	Extranjero	Subsidiaria	USD	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Global
Argentina	Baluma Ltda.	Extranjero	Subsidiaria	USD	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Global
Chile	Enjoy Caribe S.p.A.	76.472.831-9	Subsidiaria	CLP	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Global
Colombia	Enjoy Caribe S.p.A. Sucursal Colombia	Extranjero	Subsidiaria	COL	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Global
Chile	Antonio Martínez y Cía.	77.438.400-6	Subsidiaria	CLP	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Global
Chile	Casino de Iquique S.A.	76.607.278-K	Subsidiaria	CLP	1,00%	99,00%	100,00%	100,00%	Global
Chile	Casino de La Bahía S.A.	76.596.732-5	Subsidiaria	CLP	1,00%	99,00%	100,00%	100,00%	Global
Chile	Casino del Mar S.A.	76.598.536-6	Subsidiaria	CLP	1,00%	99,00%	100,00%	100,00%	Global
Chile	Casino del Lago S.A.	76.596.746-5	Subsidiaria	CLP	1,00%	99,00%	100,00%	100,00%	Global
Chile	Casino de Puerto Varas S.A.	76.607.165-1	Subsidiaria	CLP	1,00%	99,00%	100,00%	100,00%	Global
Chile	Casino Juegos Pacífico S.A. (1)	99.599.760-6	Subsidiaria	CLP	1,00%	99,00%	100,00%	100,00%	Global
Chile	San Antonio Hoteles II S.p.A.(1)	76.951.696-4	Subsidiaria	CLP	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Global
Chile	Casino Gran Los Angeles S.A. (1)	99.599.340-6	Subsidiaria	CLP	1,00%	99,00%	100,00%	100,00%	Global

(1) Con fecha 1° de abril de 2019, Enjoy S.A. y la Subsidiaria Enjoy Gestión Ltda. (las “Compradoras”) suscribieron con las sociedades Lating Gaming Chile S.A., Latin Gaming Investments del Norte S.A. e Inmobiliaria Polaris S.A. (los “Vendedores”) un contrato de compraventa sobre el 100% de las acciones emitidas por las sociedades operadoras de casinos de juegos de las ciudades de Los Ángeles y San Antonio, denominadas “Casino Gran Los Ángeles S.A.” y “Casinos de Juegos del Pacífico S.A.” respectivamente y por la sociedad operadora del hotel de San Antonio, denominada “San Antonio Hoteles II S.p.A.” (las “Acciones” y el “Contrato de Compraventa” respectivamente), ver nota N° 37. El estado de resultados al 31 de diciembre de 2019 incluye los resultados de esas filiales a partir del 1 de abril de 2019, es decir, los resultados de 6 meses del año 2019.

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 1 – Información Corporativa, (continuación)

Proyectos integrales

A continuación, se presentan las Sociedades que conforman cada uno de los proyectos integrales de Casinos de juego, entendiéndose éstos como aquellos que además de contemplar un Casino de juego, comprende obras e instalaciones a desarrollar de forma complementaria con la operación de Casino, señalando las Sociedades que explotan los Casinos y Hoteles respectivamente, según corresponda:

Proyectos Integrales	Sociedades	
Proyecto Integral Antofagasta	Casino	Operaciones El Escorial S.A.
	Hotel, AA & BB	Inversiones Vista Norte S.A.
	Instalaciones e Inmueble	Inmobiliaria Proyecto Integral Antofagasta S.A.
Proyecto Integral Coquimbo	Casino	Campos del Norte S.A.
	Hotel, AA & BB	Operaciones Integrales Coquimbo Ltda.
	Instalaciones e Inmueble	Inmobiliaria Proyecto Integral Coquimbo S.p.A.
Proyecto Integral Rinconada	Casino	Casino Rinconada S.A.
	Hotel, AA & BB	Operaciones Integrales Chacabuco S.A.
	Instalaciones e Inmueble	Inmobiliaria Rinconada S.A.
Proyecto Integral Viña del Mar (i)	Arriendo de máquinas de azar	Slots S.A.
	Casino	Antonio Martínez y Cía.
	Hotel, AA & BB	Masterline S.A.
Proyecto Integral Colchagua	Casino	Casino de Colchagua S.A.
Proyecto Integral Pucón	Casino	Kuden S.A.
	Hotel, AA & BB	Kuden S.A.
	Instalaciones e Inmueble	Inmobiliaria Kuden S.p.A.
Proyecto Integral Chiloé	Casino	Rantrur S.A.
	Hotel, AA & BB	Operaciones Integrales Isla Grande S.A.
	Instalaciones e Inmueble	Inmobiliaria Proyecto Integral Castro S.p.A.
Proyecto Integral Mendoza	Casino	Cela S.A.
	Hotel, AA & BB	Cela S.A.
	Instalaciones e Inmueble	Cela S.A.
Proyecto Integral Uruguay	Casino	Baluma S.A.
	Hotel, AA & BB	Baluma S.A.
	Instalaciones e Inmueble	Baluma S.A.
Proyecto Integral Colombia (ii)	Casino	Enjoy Caribe S.p.A. - Sucursal Colombia
	AA & BB	Enjoy Caribe S.p.A. - Sucursal Colombia
Proyecto Integral San Antonio (iii)	Casino	Casino de Juegos del Pacífico S.A.
	Hotel, AA & BB	San Antonio Hoteles II S.p.A.
Proyecto Integral Los Angeles (iii)	Casino	Casino Gran Los Angeles S.A.
	AA & BB	Casino Gran Los Angeles S.A.

- (i) Las instalaciones en donde opera este proyecto integral son de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.
- (ii) Con fecha 11 de junio de 2018, se puso término a las operaciones del Casino de Juegos ubicado en la Isla de San Andrés, Colombia.
- (iii) Con fecha 1° de abril de 2019, se adquirieron estas Sociedades (ver Nota N° 37).

Nota 1 – Información Corporativa, (continuación)

Condiciones para explotar Casinos de juego

A continuación, se explican las condiciones para explotar Casinos de juego bajo Concesiones Municipales y Casinos de juego según la Ley N°19.995 (modificada por la Ley N° 20.856):

i) Concesiones municipales

Con fecha 11 de agosto de 2015, se publicó la ley N° 20.856 que modifica la ley N° 19.995 y prorroga el funcionamiento de los Casinos Municipales hasta el 31 de diciembre de 2017. Mediante convenio de prórroga suscrito con las respectivas municipalidades, se extiende concesión de los casinos municipales de juego desde el 1 de enero de 2018, hasta la fecha en que la Superintendencia de Casinos de Juego emita el certificado referido en el artículo 28 de la ley N° 19.995 y artículo 47 del reglamento, Decreto Supremo N° 287 del año 2016, reglamento de funcionamiento y fiscalización de casinos de juego, que habilite al titular del permiso de operación al iniciar su funcionamiento de la comuna correspondiente.

Con fecha 8 de Junio de 2018, en sesiones sucesivas del Consejo Resolutivo de la Superintendencia de Casinos de Juego (en adelante "SCJ") se desarrollaron las Audiencias de Apertura de las Ofertas Económicas de los proyectos postulantes, adjudicándose el Grupo Enjoy a través de sus empresas filiales, los permisos de operación para los casinos de juego ubicados en las comunas de Coquimbo; Viña del Mar; Pucón; y Puerto Varas. De esta forma, Enjoy mantuvo tres de los casinos cuya administración ya tenía, y se adjudicó adicionalmente el permiso de operación del casino ubicado en la ciudad de Puerto Varas.

Casino de Coquimbo

De acuerdo al contrato de concesión suscrito con la Ilustre Municipalidad de Coquimbo, la Sociedad Subsidiaria Campos del Norte S.A., es la operadora del Casino de juegos de Coquimbo. Adicionalmente, la Sociedad Subsidiaria Operaciones Integrales Coquimbo Ltda., es la operadora de los servicios del Hotel de la Bahía, servicios de alimentos y bebidas y otros servicios complementarios para el proyecto integral Enjoy Coquimbo, como spa y centro de convenciones. La Ilustre Municipalidad de Coquimbo otorgó a estas Sociedades la explotación comercial del Casino de Juegos de la ciudad de Coquimbo y sus anexos, así como la explotación comercial de comedores, cocinas, bar, boîtes, autoservicio, cabaret, discotheque y otros servicios anexos que funcionen en el referido establecimiento y en general todas las explotaciones o actos que se concedan o autoricen por propuesta adjudicada por la Ilustre Municipalidad de Coquimbo. Enjoy cuenta con el dominio de los terrenos, edificios y activos operacionales de esta unidad de negocio. Este Proyecto integral está afecto a una participación municipal de un 20%, calculado sobre los ingresos de juego (WIN) rebajados de IVA. Con fecha 22 de diciembre de 2017, Campos del Norte S.A. firmó con la Ilustre Municipalidad de Coquimbo la prórroga de la Concesión del Casino de Juegos desde el 1 de enero de 2018 y hasta que la SCJ emita el nuevo permiso de operación. Cuando la SCJ emita el certificado que habilite para poder iniciar operaciones, Casino de la Bahía S.A., Sociedad que se adjudicó el permiso de operación del Casino de Coquimbo, deberá pagar un impuesto anual garantizado de UF 481.501 más un impuesto de un 20%, sobre los ingresos por juegos ganados (WIN) rebajados de IVA. Con fecha 6 de septiembre de 2019 se presentó una solicitud de prórroga del plazo de inicio de operaciones a la SCJ, el cual se resolvió mediante Resolución Exenta N° 648 de fecha 01 de octubre de 2019, extendiéndose el plazo de inicio de operaciones para el casino hasta el 29 de marzo de 2021 y sus obras complementarias hasta diciembre de 2021. La SCJ a través de Resolución Exenta N° 500 de fecha 28 de agosto de 2020, dispuso que respecto de los plazos establecidos en el artículo 47 literal b) del Decreto Supremo N° 1722, de 2015, no se contabilizarán los días en que las sociedades adjudicatarias no han podido ejecutar las obras por encontrarse en cuarentena total. De esta forma, el plazo para el inicio de operaciones de Casino de la Bahía S.A., se aplazó hasta el día 29 de mayo de 2021 para obras de Casino y hasta el 28 de febrero de 2022 para obras complementarias.

Nota 1 – Información Corporativa, (continuación)

Condiciones para explotar Casinos de juego, (continuación)

Casino de Viña del Mar, (continuación)

La Sociedad Slots S.A., es la propietaria de las máquinas de azar del Casino Municipal de Viña del Mar en virtud de un contrato de explotación y mantención. Esta Sociedad pone dichas máquinas a disposición del concesionario del Casino de Viña del Mar, Antonio Martínez y Cía. Adicionalmente, la Sociedad Masterline S.A. es la sub-concesionaria del negocio de alimentos & bebidas y hotel del Casino Municipal de Viña del Mar. Por medio del decreto exento N° 2.769, de 24 de mayo de 2000, la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, concedió la concesión de la explotación comercial del Casino de Juegos de Viña del Mar y la concesión de Alimentos y Bebidas del mismo a Antonio Martínez y Cía. Este Proyecto integral debe entregar a la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar un porcentaje garantizado no inferior al 24% sobre los ingresos netos de la explotación de los juegos de mesa y bingo de las tres temporadas (Ley 4.940, Ley 17.169 y Ley 18.001), y un 60% de los ingresos netos de la explotación de las Máquinas de Azar. La concesión de alimentos y bebidas tiene una retribución de un valor fijo de UF 50.000 anuales, las que se cancelan trimestralmente por anticipado. Con fecha 27 de diciembre de 2017, Antonio Martínez y Cía. firmó con la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar la prórroga de la Concesión del Casino de Juegos desde el 1 de enero de 2018 y hasta que la SCJ emita el nuevo permiso de operación. Con fecha 27 de Mayo de 2019 se presentó una solicitud de prórroga para inicio de operación de Casino del Mar, la cual fue resuelta mediante Resolución Exenta N° 576 de fecha 22 de Agosto de 2019, quedando finalmente inicio de operaciones para Casino en la comuna de Viña del Mar hasta el 29 de Septiembre de 2020 y sus obras complementarias hasta el 29 de junio de 2021. La SCJ a través de Resolución Exenta N° 500 de fecha 28 de agosto de 2020, dispuso que respecto de los plazos establecidos en el artículo 47 literal b) del Decreto Supremo N° 1722, de 2015, no se contabilizarán los días en que las sociedades adjudicatarias no han podido ejecutar las obras por encontrarse en cuarentena total. De esta forma, el plazo para el inicio de operaciones de Casino del Mar S.A., en la comuna de Viña del Mar, se aplazó hasta el día 30 de enero de 2021 para obras de Casino y hasta el 30 de octubre de 2021 para obras complementarias. Cuando la SCJ emita el certificado que habilite para poder iniciar operaciones, Casino del Mar S.A. Sociedad que se adjudicó el permiso de operación del Casino de Viña del Mar, deberá pagar un impuesto anual garantizado de UF 831.123 más un impuesto de un 20%, sobre los ingresos por juegos ganados (WIN) rebajados de IVA.

Casino de Pucón

De acuerdo al contrato de concesión suscrito con la Ilustre Municipalidad de Pucón, la Sociedad Kuden S.A. (operadora del Casino de Pucón y del Gran Hotel Pucón), realiza la explotación comercial del Casino de Juegos de Pucón y sus anexos, así como la explotación comercial de comedores, cocinas, bar, boîtes, autoservicio, cabaret, discotheque y otros servicios o anexos que funcionen en el referido establecimiento y, en general, todas las explotaciones o actos que se concedan o autoricen por propuesta adjudicada por la Ilustre Municipalidad de Pucón. Por medio del decreto exento N° 387, de fecha 27 de marzo de 1995, la Ilustre Municipalidad de Pucón, concedió la concesión de la explotación comercial del Casino de Juegos de Pucón a la Sociedad Kuden S.A. Este Proyecto integral está afecto a una participación municipal de un 10%, sobre los ingresos de juego (WIN) rebajados de IVA, y a un pago fijo anual de UF 25.000. Con fecha 23 de noviembre de 2017, Kuden S.A. firmó con la Ilustre Municipalidad de Pucón la prórroga de la Concesión del Casino de Juegos desde el 1 de enero de 2018 y hasta que la SCJ emita el nuevo permiso de operación. Cuando la SCJ emita el certificado que habilite para poder iniciar operaciones, Casino del Lago S.A. Sociedad que se adjudicó el permiso de operación del Casino de Pucón, deberá pagar un impuesto anual garantizado de UF 121.000 más un impuesto de un 20%, sobre los ingresos por juegos ganados (WIN) rebajados de IVA.

ii) Casinos de juego bajo Ley 19.995, (modificada por la Ley 20.856)

El permiso de operación constituye la autorización formal que concede el Estado, a través del Consejo Resolutivo de la Superintendencia de Casinos de Juego, para explotar un casino de juego y los juegos de azar desarrollados en su interior. El permiso de operación incluye las licencias de explotación de juegos de azar y los

Nota 1 – Información Corporativa, (continuación)

Condiciones para explotar Casinos de juego, (continuación)

servicios anexos. El desarrollo de los juegos de azar y sus apuestas asociadas sólo pueden ser desarrollados por una Sociedad operadora constituida en conformidad a la Ley N°19.995 (modificada por la Ley N° 20.856), en el recinto casino de juego autorizado por esa Superintendencia y sólo después que dicho casino autorizado haya obtenido, de manera previa a su entrada en funcionamiento, el certificado de inicio de operaciones que dé cuenta de haberse cumplido con todos y cada uno de los requisitos legales y reglamentarios para ello.

Proyecto integral Antofagasta

Por resolución N° 175 del 21 de julio del año 2006, la Superintendencia de Casinos de Juego, otorgó el permiso de operación a Operaciones El Escorial S.A., para operar un casino de juegos en la comuna de Antofagasta. El mencionado permiso tiene un plazo de vigencia de 15 años contados desde la fecha de otorgamiento del certificado a que se refiere el artículo Nro. 28 de la Ley N° 19.995. Con fecha 11 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Casinos de Juego emite un certificado por el cual declara que la Sociedad se encuentra habilitada para dar inicio a la operación del casino de juegos y de los servicios anexos, comprendidos en el permiso de operación autorizado. El permiso de operación rige hasta el 11 de noviembre de 2023. Este Proyecto integral está afecto a un impuesto de un 20%, sobre los ingresos por juegos ganados (WIN) rebajados de IVA.

Proyecto integral Colchagua

Por resolución Nro. 346 del 27 de diciembre del año 2006, la Superintendencia de Casinos de Juego, otorgó el permiso de operación a Casino de Colchagua S.A., para operar un casino de juegos en la comuna de Santa Cruz. El mencionado permiso tiene un plazo de vigencia de 15 años contados desde la fecha de otorgamiento del certificado a que se refiere el artículo Nro. 28 de la Ley Nro. 19.995, esto desde el 12 de septiembre de 2008, donde se emitió certificado por el cual declara que la Sociedad se encuentra habilitada para dar inicio a la operación del casino de juegos y los servicios anexos, comprendidos en el permiso de operación autorizado por un periodo de 15 años, los cuales vencen el 12 de septiembre de 2023. Este Proyecto integral está afecto a un impuesto de un 20%, sobre los ingresos por juegos ganados (WIN) rebajados de IVA.

Proyecto integral Rinconada

Por resolución Nro. 343 del 26 de diciembre del año 2006, la Superintendencia de Casinos de Juego, otorgó el permiso de operación a Casino Rinconada S.A., para operar un casino de juego en la comuna de Rinconada. El mencionado permiso tendrá un plazo de vigencia de 15 años contados desde la fecha de otorgamiento del certificado a que se refiere el artículo Nro. 28 de la Ley Nro. 19.995. Con fecha 29 de agosto del 2009 la Superintendencia de Casinos de Juego emite certificado donde la Sociedad se encuentra habilitada para dar inicio a la operación del casino de juego y los servicios anexos, comprendidos en el permiso de operación autorizado. El permiso de operación de Casino Rinconada S.A. rige hasta el 29 de agosto del 2024. Este Proyecto integral está afecto a un impuesto de un 20%, sobre los ingresos por juegos ganados (WIN) rebajados de IVA.

Proyecto integral Castro

Por resolución exenta Nro. 278 del 20 de agosto del año 2008, la Superintendencia de Casinos de Juego, otorgó el permiso de operación a Rantrur S.A., para operar un casino de juegos en la Comuna de Castro. El mencionado permiso tendrá un plazo de vigencia de 15 años contados desde la fecha de otorgamiento del certificado a que se refiere el artículo Nro. 28 de la Ley Nro. 19.995. La Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ) mediante Resolución Exenta Nro. 640 de 24 de diciembre de 2009, autorizó a Rantrur S.A. una prórroga de plazos para concluir el casino de juego de Castro y el resto de las obras que conforman el proyecto integral, por lo que la nueva fecha de entrega del casino de juegos vencía el 8 de mayo de 2011 y de sus obras complementarias el 8 de septiembre de 2012. La Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ) autorizó a Rantrur S.A. (Enjoy Castro) una prórroga de 12 meses para concluir las obras de su casino de juego y de 18

Nota 1 – Información Corporativa, (continuación)

Condiciones para explotar Casinos de juego, (continuación)

meses para las obras adicionales de su proyecto integral, por lo que las nuevas fechas para la entrega definitiva de las obras fueron el 8 de mayo de 2012 y 8 de marzo de 2014, respectivamente. Lo anterior se fundamenta en el terremoto que afectó al país el 27 de febrero de 2010. La Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ) mediante Resolución Exenta Nro. 299 de 7 de mayo de 2012, otorgó el certificado para dar inicio a la operación del casino Enjoy Chiloé a partir de esta misma fecha y por los próximos 15 años. El permiso de operación del Casino de Chiloé rige hasta el 8 de mayo de 2027. Este Proyecto integral está afecto a un impuesto de un 20%, sobre los ingresos por juegos ganados (WIN) rebajados de IVA.

Proyecto integral San Antonio

Por resolución Nro. 342 del 26 de diciembre del año 2006, la Superintendencia de Casinos de Juego, otorgó el permiso de operación a Casino del Pacífico S.A., para operar un casino de juegos en la ciudad de San Antonio. El mencionado permiso tendrá un plazo de vigencia de 15 años contados desde la fecha de otorgamiento del certificado a que se refiere el artículo Nro. 28 de la Ley Nro.19.995. Con fecha 27 de agosto del año 2009 la Superintendencia de Casinos de Juego emite certificado donde la Sociedad se encuentra habilitada para dar inicio a la operación del casino de juego y los servicios anexos, comprendidos en el permiso de operación autorizado. El permiso de operación de Casino del Pacífico S.A. rige hasta el 27 de agosto del año 2024. Este Proyecto integral está afecto a un impuesto de un 20%, sobre los ingresos por juegos ganados (WIN) rebajados de IVA.

Proyecto integral Los Angeles

Por resolución Nro. 169 del 21 de julio del año 2006, la Superintendencia de Casinos de Juego, otorgó el permiso de operación a Casino Gran Los Angeles S.A., para operar un casino de juegos en la ciudad de Los Angeles. El mencionado permiso tendrá un plazo de vigencia de 15 años contados desde la fecha de otorgamiento del certificado a que se refiere el artículo Nro. 28 de la Ley Nro.19.995. Con fecha 28 de julio del año 2008 la Superintendencia de Casinos de Juego emite certificado donde la Sociedad se encuentra habilitada para dar inicio a la operación del casino de juego y los servicios anexos, comprendidos en el permiso de operación autorizado. El permiso de operación de Casino Gran Los Angeles S.A. rige hasta el 28 de julio del año 2023. Este Proyecto integral está afecto a un impuesto de un 20%, sobre los ingresos por juegos ganados (WIN) rebajados de IVA.

Nota 2 – Resumen de Principales Políticas Contables

Aprobación de Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros Consolidados, han sido aprobados por el Directorio de Enjoy S.A. con fecha 25 de marzo de 2021. A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros Consolidados de Enjoy S.A. y Subsidiarias.

a) Bases de preparación y período

Los presentes Estados Financieros Consolidados de Enjoy S.A. y Subsidiarias comprenden los Estados de Situación Financiera Consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Estados de Resultados por función y Estados de Resultados integrales terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Estado de cambios en el patrimonio neto y de Flujos de efectivo directo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y sus correspondientes notas.

Nota 2 – Resumen de Principales Políticas Contables, (continuación)

Los Estados Financieros Consolidados de Enjoy S.A. y Subsidiarias Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, en adelante "NIIF". Los presentes Estados Financieros Consolidados, han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a valores razonables, como se explica en las políticas contables más adelante. Por lo general, el costo histórico está basado en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Negocio en Marcha

Los Estados Financieros Consolidados de Enjoy S.A. y Subsidiarias se han preparado sobre una base de negocio en marcha, que contempla la realización de los activos y el cumplimiento de los pasivos en el curso normal de las operaciones. En consecuencia, los Estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperabilidad de los activos y la clasificación de los pasivos que pudieran ser necesarios si la Sociedad no puede continuar como un negocio en marcha. Como se revela en los Estados Financieros Consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad presenta en una pérdida neta de M\$ 130.529.393 para el ejercicio terminado en esa fecha y un capital de trabajo positivo por M\$ 61.515 y requerirá del cumplimiento de los términos y condiciones del acuerdo de reorganización judicial detallado en Nota N°39 a los presentes estados financieros para respaldar la continuación efectiva y total del giro de las actividades comerciales de la Sociedad. La sociedad matriz del grupo Enjoy S.A., como parte de la implementación del Acuerdo de Reorganización Judicial (ARJ) que fue aprobado con fecha 14 de Agosto de 2020, recibió financiamiento por fondos nuevos por un total aproximado de \$ 50.000 millones y adicionalmente acordó la liberación de fondos por \$26.900 millones que se encontraban en depósitos a plazo entregados en garantía a las entidades financieras, que emitieron las Boletas de Garantía para el proceso de adjudicación de los casinos de juegos de las ciudades de Coquimbo, Viña del Mar, Pucón, y Puerto Varas. Estos fondos, que totalizaron \$ 76.900 millones están siendo destinados a financiar la operación de las filiales del grupo Enjoy, incluyendo todas las obligaciones con proveedores, pago de impuestos acogidos a convenios, se utilizaron para financiar los encajes operacionales en la medida que se han ido materializando las reaperturas de los casinos de juegos y cualquier otra obligación que tengan. El ARJ que se encuentra en proceso de implementación y establece en resumen que el 80% de la deuda valista se pagará con bonos convertibles en acciones y el 20% con uno bono renta fija con vencimiento en 10 años, con capitalización de intereses en los primeros periodos. A su vez la deuda garantizada se modificó capitalizando intereses no pagados, y se fijó una tasa escalonada partiendo en 6% y hasta un 9% anual, con capitalización de intereses en los primeros periodos, Todo lo anterior permite liberar la caja existente, debido a que no hay comprometido pagos significativos con entidades financieras. La administración de la sociedad ha preparado proyecciones con varios escenarios de funcionamientos de la operación durante el año 2021, y estima poder cumplir con todas sus obligaciones de pago con los colaboradores, proveedores y entidades gubernamentales (fisco, municipalidades, etc.). Cabe destacar que el ARJ y la emisión de bonos nacionales e internacionales no posee medición de ratios financieros por los próximos 12 meses. Por último, con fecha 20 de febrero de 2021 se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 77 del Ministerio de Hacienda que modificó el Reglamento para la tramitación u otorgamiento de permisos de operación de Casinos de Juego, incluyendo un nuevo artículo tercero transitorio, el cual dispone la posibilidad de solicitar una extensión de las prórrogas de los plazos ya otorgadas por la Superintendencia de Casinos de Juego para la ejecución de las obras de inicio de operación del casino de juego propiamente tal y de las demás obras que comprenda el proyecto integral respectivo, respecto de aquellas sociedades operadoras que se hubieren adjudicado un permiso de operación durante el año 2018, que en el caso de la sociedad corresponde a los Casinos de Coquimbo, Viña del Mar, Pucón y Puerto Varas. Por otra parte, a contar del 20 de marzo de 2020 todas las operaciones de la Sociedad fueron cerradas temporalmente producto de la pandemia coronavirus ("COVID-19"), si bien algunas operaciones han podido volver a funcionar intermitentemente, el momento exacto de reapertura y el ritmo de la recuperación son inciertos (ver detalle en Nota 3.1.b.). Se han estado reabriendo algunas unidades de negocios de Chile durante noviembre y en Uruguay en diciembre, en ambos casos con una oferta menor por limitación de aforos y horario de atención. La administración de la

Nota 2 – Resumen de Principales Políticas Contables, (continuación)

b) Bases de consolidación, (continuación)

sociedad ha llevado a cabo un plan de contingencia enfocado en mitigar los efectos de la pandemia, dentro de los que están: a) Estricto control central de gastos, interrupción de capex y proyectos en ejecución, siempre manteniendo aquellas inversiones comprometidas, suspensión de contratos de servicios, planes de marketing, renegociación de arriendos, cobranza acelerada a clientes con incentivos de pronto pago, reprogramación / plan de pago de impuestos; b) Implementación de Cash Conservation Officer con estricto control sobre la liquidez, c) Renegociación de tarifas y acuerdos de plazos de pago de contratos de servicios con terceros, d) reducción temporal de los sueldos de ejecutivos, ajuste en la dotación, y suspensión temporal de contratos de aproximadamente 3.000 colaboradores en Chile (Ley de protección al empleo) y la aplicación del seguro de paro del 90% de la dotación de la unidad de Punta del Este.

En la preparación de los Estados Financieros Consolidados, se han utilizado determinadas estimaciones contables realizadas por la Administración de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. En la nota 4, se revelan las estimaciones más significativas utilizadas por la Sociedad. Aun cuando estas estimaciones han sido formuladas en base a la mejor información disponible a la fecha de estos Estados Financieros Consolidados, cualquier modificación producto de la actualización de tal información se registrará en forma prospectiva en los correspondientes estados financieros futuros. Las cifras incluidas en los Estados Financieros Consolidados adjuntos, están expresadas en miles de pesos chilenos, siendo el peso chileno la moneda funcional de la Sociedad, excepto por Yojne S.A. y Cela S.A. que presentan moneda funcional en pesos argentinos, la Sociedad Latino Usluge d.d.o. que presenta moneda funcional en Kunas Croatas, la Sociedad Enjoy Caribe S.p.A. – sucursal Colombia que presenta moneda funcional en Pesos Colombianos y las Sociedades Andes Entretenimiento Ltda., y Baluma S.A. que presentan moneda funcional en Dólares Americanos según se detalla en Nota 2, d, número 1.

b) Bases de consolidación

Los Estados Financieros Consolidados de Enjoy S.A y Subsidiarias, presentan las siguientes bases de consolidación:

b.1) Subsidiarias

Las Sociedades Subsidiarias son todas las entidades sobre las que Enjoy S.A. tiene control. De acuerdo con la NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”, un inversor tiene el control sobre una entidad participada sólo si reúne todos los elementos siguientes:

(a) poder sobre la participada; (b) exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y

(c) capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

Un inversor considerará todos los hechos y circunstancias al evaluar si controla una participada. El inversor evaluará nuevamente si controla una participada cuando los hechos y circunstancias indiquen la existencia de cambios en uno o más de los tres elementos de control. La existencia y los efectos de los derechos de voto potenciales que son actualmente ejercibles se consideran al evaluar si Enjoy controla otra entidad. Las Sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que el control se transfiere a Enjoy S.A. y cesan de consolidarse a partir de la fecha en que se pierde el control. Las adquisiciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición. La contraprestación transferida en una combinación de negocios se mide a su valor razonable, que se calcula como la suma de los valores razonables de la fecha de adquisición de los activos transferidos por el Grupo, los pasivos contraídos por el Grupo a los antiguos propietarios de la adquirida y el patrimonio Intereses emitidos por el Grupo a cambio del control de la adquirida. Los costos relacionados

Nota 2 – Resumen de Principales Políticas Contables, (continuación)

con la adquisición se reconocen generalmente en resultados cuando se incurren. En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a su valor razonable, excepto los siguientes:

- Los activos o pasivos por impuestos diferidos y los activos o pasivos relacionados con el beneficio de los empleados se reconocen y miden de acuerdo con la NIC 12 “Impuestos sobre la renta” y las NIC 19 “Beneficios a los Empleados”, respectivamente;
- Pasivos o instrumentos de patrimonio relacionados con los acuerdos de pago basado en acciones de la entidad adquirida o acuerdos de pago basados en acciones del Grupo celebrados o para sustituir acuerdos de pago de la adquirida, se miden de acuerdo con la NIIF 2 a la Fecha de adquisición y,
- Los activos (o grupos de enajenación) que se clasifican como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5 Los Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y las Operaciones Descontinuadas se miden de acuerdo con esa Norma.

b.2) Entidades no consolidadas con una participación superior al 50%

Enjoy S.A., directa e indirectamente, tiene una participación de un 53% en la Sociedad Cella S.A. No ejerce control sobre esta entidad, debido a que Enjoy S.A. posee el 50% de los derechos de voto en la entidad (Nota 17).

b.3) Transacciones y participaciones no controladoras

Las participaciones no controladoras son una parte de las utilidades y/o pérdidas y los activos netos de las Sociedades Subsidiarias que no son propiedad del 100% de Enjoy S.A. Las participaciones no controladoras relacionadas con el importe atribuible a la participación no controladora se presentan en el Estado de resultados por función, e incluido en el patrimonio neto presentado en el Estado de situación financiera Consolidado, separado del Patrimonio de la Sociedad matriz.

b.4) Coligadas o asociadas

Coligadas y asociadas, son todas las entidades sobre las que Enjoy S.A. ejerce influencia significativa pero no tiene control que generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en coligadas o asociadas, se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen al valor justo. La inversión de Enjoy S.A. en coligadas o asociadas incluye la plusvalía identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada. La participación de Enjoy S.A. en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce

b.4) Coligadas o asociadas, continuación

en el Estado de Resultados por función y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio (y se reflejan según corresponda en el Estado de Otros Resultados integrales). En la medida que la participación de Enjoy S.A. en las pérdidas de una coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, Enjoy no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la coligada o asociada. Las ganancias no realizadas por transacciones entre Enjoy S.A. y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de Enjoy en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere.

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 2 – Resumen de Principales Políticas Contables, (continuación)

b.5) Negocios conjuntos

Se consideran entidades de Control Conjunto, aquellas en las cuales Enjoy S.A. tiene el control común de la Sociedad, gracias al acuerdo con otros accionistas y conjuntamente con ellos, según lo indica IFRS 11 “Acuerdos conjuntos”. Esta norma redefine los acuerdos conjuntos (joint ventures y joint operations), usando el principio de control de NIIF 10. El tratamiento de acuerdo conjunto depende del tipo y requiere la determinación de los derechos y obligaciones. Enjoy S.A. contabiliza la Sociedad Argentina de control conjunto Cela S.A. bajo el método de la participación y se ha registrado en una sola línea en el Estado de Situación Financiera Clasificado y en el Estado de Resultados por función (ver nota N°16).

c) Información financiera por segmentos

La información por segmentos se presenta de manera consistente con los informes internos proporcionados por la Administración que toma las decisiones de Enjoy S.A., la cual es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos operativos. La Sociedad, ha definido sus segmentos operativos en función al desarrollo de sus negocios a través de sus Subsidiarias identificando sus segmentos operativos en Gaming, Non Gaming, Inmobiliario y Corporativo; y sus segmentos geográficos por Nacional e Internacional, para los cuales se toman las decisiones estratégicas.

Esta información Financiera por Segmentos se detalla en Nota N° 7.

d) Transacciones en moneda extranjera

d.1) Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). Los Estados Financieros de Enjoy S.A. y Subsidiarias se presentan en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la Sociedad. La moneda de presentación de la Sociedad y de todas sus Subsidiarias, incluidas las Sociedades del extranjero es el peso chileno.

La moneda funcional y de presentación por país, se resume a continuación:

País	Moneda funcional	Moneda de presentación
Chile	Pesos Chilenos (CLP)	Pesos Chilenos (CLP)
Argentina	Pesos Argentinos (ARS)	Pesos Chilenos (CLP)
Uruguay	Dólar Estadounidense (USD)	Pesos Chilenos (CLP)
Croacia	Kunas (HRK)	Pesos Chilenos (CLP)
Colombia	Peso Colombiano (COL)	Pesos Chilenos (CLP)
Brasil	Real Brasileño (BRL)	Pesos Chilenos (CLP)

d.2) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera distinta a la moneda funcional se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el Estado de Resultados por función en el rubro Diferencias de cambio.

Nota 2 – Resumen de Principales Políticas Contables, (continuación)

d.3) Bases de conversión

Los activos y pasivos en moneda extranjera o unidades reajustables se presentan valorizados en moneda funcional al tipo de cambio vigente, de acuerdo, a las siguientes paridades:

Moneda \ Fecha	31-12-2020	31-12-2019
Dólar Estadounidense (USD)	710,95	748,74
Peso Argentino (ARS)	8,45	12,51
Euro (EUR)	873,30	839,58
Kunas (HRK)	115,54	113,61
Peso Uruguayo (UYU)	16,87	20,11
Peso Colombiano (COL)	0,22	0,23
Unidades de Fomento (CLF)	29.070,33	28.309,94
Real Brasileño (BRL)	137,33	186,51

d.4) Entidades de grupo

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades en Enjoy S.A., que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- Los activos, pasivos y patrimonio se convierten al tipo de cambio a la fecha de cierre.
- Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio mensuales promedios (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos de cambio existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten usando el tipo de cambio en la fecha de las transacciones), y
- Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del Patrimonio, en el rubro denominado Otras reservas.

En el proceso de consolidación, las diferencias de cambio que surgen de la conversión de una inversión neta en entidades extranjeras (o nacionales con moneda funcional diferentes al de la matriz) y de préstamos y otros instrumentos en moneda extranjera asociados a la inversión, se registran en el patrimonio. Cuando se vende o dispone la inversión (todo o parte), esas diferencias de cambio se reconocen en el Estado de Resultados como parte de la pérdida o ganancia en la venta o disposición. Los ajustes al menor valor (plusvalía) y al valor razonable de activos y pasivos que surgen en la adquisición de una entidad extranjera (o entidad con moneda funcional diferente al de la matriz), se tratan como activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten al tipo de cambio de cierre del ejercicio según corresponda.

e) Propiedades, plantas y equipos

Los activos de propiedades, plantas y equipos se encuentran valorizados a costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor, según las NIC 16 y NIC 36, respectivamente. Los intereses y otros gastos financieros incurridos y directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos cualificados se capitalizan, de acuerdo, a NIC 23. Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo según NIC 16. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan en el Estado de Resultados por función en el ejercicio en que se incurren. No existen provisiones por concepto de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de propiedades, plantas y equipos. Las obras en ejecución incluyen entre otros conceptos, los siguientes gastos devengados únicamente durante el periodo de construcción:

- Gastos financieros relativos a la financiación externa y se consideran los de carácter específico que sean directamente atribuibles a las construcciones.
- Gastos de personal relacionados en forma directa y otros de naturaleza operativas atribuibles a la construcción.
- Las obras en curso se traspasan a Propiedades, plantas y equipo, una vez finalizado el periodo de prueba, cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Nota 2 – Resumen de Principales Políticas Contables, (continuación)

Depreciación de propiedades, plantas y equipos

La depreciación de las Propiedades, planta y equipos se calculan usando el método lineal, considerando el costo menos el valor residual sobre sus vidas útiles económicas. El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si fuera necesario, en cada cierre de los estados financieros, de tal forma de tener una vida útil restante acorde con las expectativas de uso de los activos. Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante reconocimiento de pérdidas por deterioro. Las pérdidas o ganancias por la venta de Propiedades, plantas y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el Estado de Resultados por función en el rubro Otras ganancias (pérdidas). La Sociedad, deprecia los activos de Propiedades, plantas y equipos desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada. Los terrenos no son depreciados. Los años de vida útil estimados, se resumen de la siguiente manera:

Clase de activos	Vida útil o tasa máxima
Edificios	50 - 80 años
Instalaciones	10 - 20 años
Instalaciones Fijas y accesorios	10 años
Máquinas y Equipos	6 - 9 años
Máquinas Tragamonedas y sus componentes	3 - 8 años
Equipamiento de tecnologías de la información	3 - 6 años
Vehículos de motor	7 años
Otras Propiedades, plantas y equipos	3 - 7 años

Al final de cada ejercicio, la administración de la Sociedad evalúa si hay algún indicio de que algún activo de propiedad, planta y equipos se encuentra deteriorado. Si existe tal indicación, la administración estima el valor recuperable de ese activo para determinar el monto de la pérdida por deterioro. En el caso de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, la administración de la Sociedad estima el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece el activo, que se entiende como el grupo identificable más pequeño de activos que genera ingresos de efectivo. El monto recuperable, es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso, que se define como el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. Para calcular el valor recuperable de los activos de propiedad, planta y equipos, la Sociedad utiliza criterios de valor en uso en todos los casos, excepto para el proyecto integral de Enjoy Chiloé. Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara proyecciones de flujos de efectivo antes de impuestos basadas en los presupuestos disponibles más recientes. Los flujos de efectivo futuros se descuentan para calcular su valor actual a una tasa antes de impuestos que cubre el costo del capital. Si se estima que el importe recuperable de la UGE es inferior a su importe en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el Estado de resultados por función. Las pérdidas por deterioro reconocidas para un activo en ejercicios anteriores se revierten cuando hay indicios de que la pérdida por deterioro ya no existe o puede haber disminuido, aumentando así el valor en libros del activo como un abono a resultados del ejercicio. El aumento en el valor en libros del activo no excederá el valor en libros que habría sido determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro del activo.

f) Activos intangibles distintos de la plusvalía

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios sin sustancia física susceptibles de ser identificados individualmente, ya porque sean separables o bien porque provengan de un derecho legal o contractual. Se registran en el Estado de Situación Financiera, aquellos activos cuyo costo puede medirse de forma fiable y de los cuales Enjoy S.A. y Subsidiarias espera obtener beneficios económicos futuros según NIC 38. Para el tratamiento de los activos intangibles con vida útil indefinida, la Sociedad considera que estos mantienen su valor a través del tiempo, por lo que no son amortizables, sin embargo, anualmente son

Nota 2 – Resumen de Principales Políticas Contables, (continuación)

sometidos a evaluación de deterioro. Para el caso de los activos intangibles de vida útil definida, se evalúa si existen indicadores de deterioro, si es el caso, se efectúan pruebas de deterioro.

(i) Permiso de operación casinos de juegos

En el rubro Activos intangibles distintos de la plusvalía, se presentan los permisos de operación para aquellos casinos de juegos a los cuales se han efectuado pagos únicos según el contrato de concesión municipal, así también las licencias para operación como casino de juegos adquiridas en una combinación de negocios que son registradas a su costo de adquisición, menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor. El permiso de operación de casinos de juego tiene una vida útil definida y son amortizados en forma lineal a lo largo de su vida útil estimada. La vida útil estimada, es de un plazo máximo de 15 años y/o en el periodo en que dura la concesión, a excepción que por efectos de modificaciones legales dichos permisos sean extendidos o prorrogados y su amortización se registra en el Estado de Resultados por función en el rubro Costo de ventas.

(ii) Otros intangibles necesarios para obtener el permiso de operación

En el Estado de Situación Financiera, en el rubro Activos intangibles distintos de la plusvalía, se presentan principalmente los costos soportados para obtener el permiso de operación y que son directamente atribuibles al mismo para su uso previsto en el lugar y condiciones necesarias para operar conforme lo prescribe la Ley N° 19.995, de Casinos de Juego, el Decreto N°1.722 de 2015, del Ministerio de Hacienda y la resolución Exenta N° 356 de fecha 15 de junio de 2018. Estos son registrados de acuerdo a NIC 38 a su costo de adquisición, menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor. Tienen una vida útil definida y son amortizados en forma lineal desde que el activo está disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. La vida útil estimada, es de un plazo máximo de 15 años y/o en el periodo que dura el permiso de operación y su amortización se registra en el Estado de resultados por función en el rubro Costo de ventas.

(iii) Software

En el rubro Activos intangibles distintos de la plusvalía, se presentan licencias de software que son registradas a su costo de adquisición, menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor. Las licencias de software tienen una vida útil definida y son amortizados en forma lineal a lo largo de las vidas útiles estimadas. La vida útil estimada, es de 3 a 5 años y su amortización se registra en el Estado de Resultados por Función en el rubro Costo de ventas.

g) Plusvalía

La plusvalía, representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de Enjoy S.A. en los activos netos identificables, obligaciones y pasivos contingentes de la Subsidiaria adquirida a la fecha de adquisición. La plusvalía no se amortiza, se somete a pruebas de deterioro de valor anualmente y se registra por su costo menos pérdidas acumuladas por deterioro. Para efectos de deterioro, la plusvalía se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE), con el propósito de probar si existe deterioro de las mismas. La asignación, se realiza en aquellas UGEs que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicha plusvalía. Las unidades generadoras de efectivo, que la Sociedad ha definido para efectos de la determinación de posibles indicios de deterioro según lo señalado en NIC 36, párrafos 68 y 69 son las siguientes: Proyecto integral Coquimbo, Proyecto integral de Mendoza, Proyecto integral de Rinconada en Los Andes y Proyecto integral de San Antonio. Cada Proyecto integral incluye la operación del Casino de juegos, Hotel y Alimentos & Bebidas; a excepción de Casino de Colchagua donde no se opera el Hotel y el negocio de Alimentos & Bebidas. La plusvalía negativa proveniente de la adquisición en términos

Nota 2 – Resumen de Principales Políticas Contables, (continuación)

ventajosos de una inversión o combinación de negocios se reconoce directamente en el Estado de Resultados por Función como una ganancia en el rubro Otras ganancias (pérdidas).

h) Costos por financiamiento

Los costos por intereses se registran en el Estado de Resultados por Función en el rubro Costos financieros, a excepción de los incurridos para la construcción de cualquier activo calificado, los que se capitalizan durante el período necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende según NIC 23.

i.1) Deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos intangibles pueden tener vidas útiles definidas o indefinidas. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten anualmente a pruebas de deterioro, ya sea individualmente o al nivel de la unidad generadora de efectivo ("CGU"). Los activos intangibles con vidas finitas se amortizan durante su vida útil y su deterioro se evalúa cada vez que existen indicadores de que el activo intangible podría verse afectado. Los activos que no se amortizan, tienen que ser revisados por deterioro anualmente independiente si existen indicios o no. Se reconoce una pérdida por deterioro, por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable, es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro de valor se someten a revisiones a cada fecha de cierre anual, por si se hubieran producido eventos que justifiquen reversos de la pérdida.

i.2) Deterioro de activos financieros (Deudores comerciales)

En relación con el deterioro de los activos financieros, NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas y los cambios en esas pérdidas esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. La Sociedad ha evaluado aplicar el enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9. Las pérdidas crediticias esperadas estimadas se calcularon con base en la experiencia de pérdida crediticia real.

El modelo considera las siguientes variables:

- Segmentación: se segmentaron las exposiciones de riesgo crediticio en base a características de riesgo comunes como:
 - o La región geográfica (Chile – Uruguay), y
 - o La industria (gaming y no gaming)
- Determinación de las curvas de recupero, para generar las curvas de provisión.
- Proyecciones en base a la perspectiva macroeconómica (forward looking): para reflejar las diferencias entre las condiciones económicas durante el período en el que se recolectó la información histórica y la visión de la Sociedad de las condiciones económicas durante las vidas esperadas de las cuentas por cobrar. Los factores se basaron en proyecciones de PIB para Chile y tipo de cambio de dólar para Uruguay. La experiencia de pérdida crediticia real fue ajustada por estos factores.

Nota 2 – Resumen de Principales Políticas Contables, (continuación)

j) Instrumentos financieros

La Sociedad clasifica y mide sus activos y pasivos financieros de acuerdo a lo indicado en NIIF 9.

J1) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor justo y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión de pérdidas por deterioro de valor si existiera. La Sociedad determina una pérdida por deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en función de un modelo de pérdida esperada según NIIF al 31 de diciembre de 2020 y 2019. En el rubro Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, se incluyen los ingresos por ventas a cobrar, que son principalmente al contado, excepto las ventas relacionadas con Hotel, Alimentos & Bebidas y Eventos que pueden ser al contado y a crédito. Es por ello, que Enjoy S.A. y Subsidiarias administra estas exposiciones al riesgo de crédito, mediante la revisión y evaluación permanente de la capacidad de pago de sus clientes, basada en información de varias fuentes alternativas y mediante la transferencia del riesgo.

Medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es logrado mediante el cobro de los flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros, y que tienen términos contractuales que dan origen en fechas especificadas a flujos de efectivo que son solamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, son generalmente medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Medidos al valor razonable con cambios en resultados. Califican en esta categoría, aquellos activos financieros que califican en el modelo de negocios, mantenidos para negociar y que se adquieren principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los instrumentos derivados también se clasifican como mantenidos para negociar a menos que sean designados con tratamiento de contabilidad de cobertura. Estos instrumentos se miden al inicio a valor razonable. Su valorización posterior se realiza mediante la determinación de su valor razonable, registrándose en el Estado Consolidado de Resultados Integrales, en la línea “Otras ganancias (pérdidas)” los cambios de valor.

J2) Pasivos financieros no derivados

Los pasivos financieros se registran inicialmente a valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. En períodos posteriores, estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva (descrito anteriormente). Para el cálculo del valor razonable de la deuda, ésta ha sido dividida en deuda a tasa de interés fija y deuda a tasa de interés variable. La deuda fija es aquella que a lo largo de su vida paga cupones de interés fijados desde el inicio de la operación, ya sea explícita o implícitamente. La deuda variable es aquella deuda emitida con tipo de interés variable, es decir, cada cupón se fija en el momento del inicio de cada período en función de la tasa de interés de referencia.

J2i) Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo en el Estado de resultados por función, los gastos por intereses sobre la base de la tasa efectiva. Las obligaciones financieras se presentan como pasivos no corrientes, cuando su plazo de vencimiento es superior a 12 meses.

Nota 2 – Resumen de Principales Políticas Contables, (continuación)

J3) Derivados y operaciones de cobertura

La NIIF 9 introdujo un nuevo modelo de contabilidad de coberturas, con el objetivo de alinear la contabilidad más estrechamente con las actividades de gestión de riesgos de las compañías y establecer un enfoque más basado en principios. Al aplicar por primera vez la NIIF 9, La Sociedad podía elegir como política contable seguir aplicando los requisitos de contabilidad de cobertura de la NIC 39, en lugar de los requisitos de la NIIF 9, hasta el momento en que se publique y adopte la normativa relativa a “macro-coberturas”. Al 1° de enero de 2018, la Sociedad ha decidido seguir aplicando NIC 39 para la medición y reconocimiento de sus coberturas, de acuerdo con NIIF 9 (7.2.21). Los derivados son inicialmente reconocidos a valor justo en la fecha de inicio de contrato y posteriormente son valorados a su valor justo a través de la cuenta de resultados, salvo tratamiento específico bajo contabilidad de coberturas. Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad y sus subsidiarias no mantienen derivados y/o derivados implícitos.

J4) Medición del valor razonable

De acuerdo NIIF 9 párrafo B5.1.1 “El valor razonable de un instrumento financiero, en el momento del reconocimiento inicial, es normalmente el precio de la transacción (es decir, el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida, véase también el párrafo B5.1.2A y la NIIF 13). Sin embargo, si parte de la contraprestación entregada o recibida es por algo distinto del instrumento financiero, una entidad medirá el valor razonable del instrumento financiero. Por ejemplo, el valor razonable de un préstamo o cuenta por cobrar a largo plazo, que no acumula (devenga) intereses, puede medirse como el valor presente de todos los cobros de efectivo futuros descontados utilizando la tasa o tasas de interés de mercado dominantes para instrumentos similares (similares en cuanto a la moneda, plazo, tipo de tasa de interés y otros factores) con calificaciones crediticias parecidas. Todo importe adicional prestado será un gasto o un menor ingreso, a menos que cumpla los requisitos para su reconocimiento como algún otro tipo de activo.” Asimismo, en párrafo B5.1.2A de dicha norma, se establece que “la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, en el momento del reconocimiento inicial, es normalmente el precio de la transacción (es decir, el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida, véase también la NIIF13). Si una entidad determina que el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción como se menciona en el párrafo 5.1.1A, la entidad contabilizará ese instrumento en esa fecha de la forma siguiente:

- a) En la medición requerida por el párrafo 5.1.1 si ese valor razonable se manifiesta por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, un dato de entrada de Nivel 1) o se basa en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables (Nivel 2). Una entidad reconocerá la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción como una ganancia o pérdida.
- b) En los demás casos, en la medición requerida por el párrafo 5.1.1, ajustado para aplazar la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, la entidad reconocerá esa diferencia diferida como una ganancia o pérdida solo en la medida en que surja de un cambio en un factor (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado tendrían en cuenta al determinar el precio del activo o pasivo”.

El valor razonable, tratado en la normativa IFRS 13, párrafo 9, corresponde al precio que sería pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de la medición. De acuerdo al párrafo B4 de la misma normativa, se establece que “al determinar si el valor razonable en el reconocimiento inicial iguala el precio de transacción, una entidad tendrá en cuenta los factores específicos de la transacción y del activo o pasivo. Por ejemplo, el precio de transacción puede no representar el valor razonable de un activo o un pasivo en el reconocimiento inicial si se dan cualquiera de las condiciones siguientes:

Nota 2 – Resumen de Principales Políticas Contables, (continuación)

(a) La transacción es entre partes relacionadas, aunque el precio en una transacción entre partes relacionadas puede utilizarse como un dato de entrada en la medición del valor razonable si la entidad tiene evidencia de que la transacción se realizó en condiciones de mercado.

(b) La transacción tiene lugar bajo coacción o el vendedor se ve forzado a aceptar el precio de la transacción. Por ejemplo, ese puede ser el caso si el vendedor está experimentando dificultades financieras.

(c) La unidad de cuenta representada por el precio de transacción es diferente de la unidad de cuenta para el activo o pasivo medido a valor razonable. Por ejemplo, ese puede ser el caso si el activo o pasivo medido a valor razonable es solo uno de los elementos de la transacción (por ejemplo, en una combinación de negocios), la transacción incluye derechos y privilegios no declarados que se miden por separado de acuerdo con otra NIIF, o el precio de transacción incluye los costos de transacción.

(d) El mercado en el que tiene lugar la transacción es diferente del mercado principal (o el mercado más ventajoso). Por ejemplo, esos mercados pueden ser diferentes si la entidad es un intermediario que realiza transacciones con clientes en el mercado minorista, pero el mercado principal (o el más ventajoso) para la transacción de salida es con otros intermediarios en el mercado de intermediación financiera”

J5) Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los activos han vencido o se han transferido o, aun reteniéndolos, se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más receptores.
- La sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad o, si no los ha cedido ni retenido de manera sustancial, cuando no retenga el control de activo.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios, que son inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido, se registran como un pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se registran en resultados siguiendo el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros son dados de baja cuando se extinguen, es decir, cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada, cancelada o bien haya expirado.

NIIF 9 párrafo 3.3.2 establece que “una permuta entre un prestamista y un prestatario de instrumentos de deuda con condiciones sustancialmente diferentes, se contabilizará como una cancelación del pasivo financiero original, reconociéndose un nuevo pasivo financiero. De forma similar, una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero existente o de una parte del mismo (con independencia de si es atribuible o no a las dificultades financieras del deudor) se contabilizará como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero”.

A efectos del anterior, “las condiciones serán sustancialmente diferentes si el valor presente de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento la tasa de interés efectiva original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor presente descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original. Si un intercambio de instrumentos de deuda o una modificación de las condiciones se contabilizan como una cancelación, los costos o comisiones incurridos se reconocerán como parte del resultado procedente de la extinción. Si el intercambio o la modificación citados no se contabilizasen como una cancelación, los costos y comisiones ajustarán el importe en libros del pasivo, y se amortizarán a lo largo de la vida restante del pasivo modificado”.

Nota 2 – Resumen de Principales Políticas Contables, (continuación)

J6) Compensación de activos y pasivos financieros

El Grupo Enjoy compensa activos y pasivos financieros, y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, sólo cuando:

- Existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos; y
- Existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Estos derechos sólo pueden ser legalmente exigibles dentro del curso normal del negocio, o bien en caso de incumplimiento, de insolvencia o de quiebra, de una o de todas las contrapartes.

k) Inventarios

Las existencias se valorizan al menor valor entre el precio de adquisición o costo de producción y el valor neto realizable. Valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para terminar su producción y los costos estimados necesarios para llevar a cabo la venta. El método de valorización de las existencias es el costo promedio ponderado. El costo de las existencias comprenderá todos los costos de adquisición, costos de transformación y otros costos incurridos para darle a las existencias su ubicación y condición actual.

l) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en el Estado de Situación financiera, comprende el efectivo en caja, cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo, fondos de inversión de renta fija y de papeles del Banco Central de Chile, con bajo riesgo y con un vencimiento original de 3 meses o menos. Las líneas de sobregiros bancarias utilizadas, se incluyen en el rubro Otros pasivos financieros corrientes, del Estado de Situación Financiera Clasificado.

m) Otros activos no financieros, corriente y no corriente

Corresponden a desembolsos anticipados cuyo beneficio, se espera lograr en un año o más allá de un año de plazo.

n) Cuentas por pagar comerciales

Este rubro contiene principalmente, los saldos por pagar a proveedores los que son valorados posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

o) Capital emitido

El capital social está representado por acciones ordinarias las que están suscritas y pagadas. Adicionalmente, los costos directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se encuentran rebajando el patrimonio total.

p) Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos

Enjoy S.A. y sus Subsidiarias en Chile determinan la base imponible y calculan su impuesto a la renta de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Sus Subsidiarias en el extranjero lo hacen según las normas de los respectivos países. Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 31 de diciembre de 2019, los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a las ganancias". Los activos y pasivos por impuestos diferidos en el Estado de Situación financiera se clasifican

Nota 2 – Resumen de Principales Políticas Contables, (continuación)

como Activos o Pasivos no corrientes, según corresponda. Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, la Sociedad considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. Esta evaluación, depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Sociedad cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el ejercicio en el que se determinen.

q) Beneficios a los empleados

Enjoy S.A. y Subsidiarias, registra los beneficios de corto plazo, tales como sueldos, bonos, vacaciones y otros, sobre base devengada y contempla aquellos beneficios emanados como obligación de los convenios colectivos de trabajo como práctica habitual de la Enjoy S.A. y Subsidiarias, según lo establecido en la NIC 19. Enjoy S.A. y Subsidiarias, no presenta políticas de beneficios definidos u obligaciones de largo plazo contractuales con su personal.

r) Provisiones

Las provisiones se reconocen en el Estado Financiero cuando:

- La Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita), como resultado de un suceso pasado,
- Es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar tal obligación,
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones, se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación, usando una tasa de descuento que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación.

s) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen bajo el criterio del devengado, es decir, cuando se produce el flujo de bienes y servicios, con independencia del momento del cobro de los mismos, cuando estos son cuantificables en forma confiable, y es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan hacia la empresa. Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad y sus Subsidiarias. Los ingresos de actividades ordinarias, se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas, descuentos y después de las eliminaciones de las ventas entre la Sociedad y sus Subsidiarias y viceversa. La Sociedad ha analizado y tomado en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes (identificación del contrato, identificar obligaciones de desempeño, determinar el precio de la transacción, asignar el precio, reconocer el ingreso). Los ingresos generados producto de una relación contractual con clientes son sólo del segmento de operación Non Gaming, por la realización de eventos, ventas de programas vacacionales y acuerdos comerciales con proveedores, no siendo de montos relevantes con respecto al total de ingresos Consolidados de la Sociedad. Los ingresos de actividades ordinarias se clasifican de la siguiente forma:

(i) Venta de bienes

Enjoy S.A. y Subsidiarias reconoce como ingresos por venta de bienes, aquellos productos relacionados con alimentos, bebidas y tiendas. Las ventas de existencias se reconocen cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad de los bienes, el importe del ingreso se puede determinar con fiabilidad y se considera probable el cobro de las mismas.

Nota 2 – Resumen de Principales Políticas Contables, (continuación)

(ii) Prestación de servicios

Enjoy S.A. y Subsidiarias reconoce como ingresos por prestación de servicios, los ingresos de juego y de hotel. Los ingresos por juego (WIN) que generan un incremento patrimonial a la Sociedad, se presentan netos de premios pagados, los cuales corresponden a la suma de los ingresos brutos en las mesas de juego y máquinas de azar, en que dicha recaudación bruta es la diferencia entre el valor de apertura y cierre, considerando las adiciones o deducciones que correspondan. Los ingresos de actividades ordinarias comprenden solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos, por recibir y por cuenta propia. Las cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como impuestos sobre las ventas, sobre productos o servicios o sobre el valor añadido, no constituyen entradas de beneficios económicos para la entidad y no producen aumentos en su patrimonio. Por lo tanto, tales entradas se excluirán de los ingresos de actividades ordinarias.

(iii) Programa de fidelización de clientes

La Sociedad mantiene un programa de fidelización de clientes denominado “Enjoy Club,” cuyo objetivo es la fidelización de clientes a través del uso de los servicios de Enjoy S.A., en el cual, se entregan puntos Enjoy Club, los cuales son canjeables por productos y servicios dentro de un ejercicio determinado. Los presentes Estados Financieros Consolidados incluyen ingresos diferidos, de acuerdo con la estimación de la valoración establecida para los puntos acumulados pendientes de utilizar a dicha fecha, en concordancia con lo establecido en NIIF15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”.

t) Arrendamientos

La Sociedad evalúa sus contratos en su inicio, para determinar si estos contienen un arrendamiento. La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales Enjoy es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento como un gasto sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos. El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa incremental del contrato. El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementado el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados. El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro “Pasivos por arrendamientos” de los estados Consolidados de situación financiera. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas.

u) Ganancia (pérdida) por acción

Según NIC 33 “Ganancias por acción”, los beneficios netos por acción se calculan dividiendo la utilidad (pérdida) neta atribuible a los accionistas por el promedio ponderado del número de acciones ordinarias en circulación durante el respectivo ejercicio.

v) Distribución de dividendos

La Sociedad, provisiona al cierre de cada ejercicio el 30% de la utilidad, de acuerdo a la Ley N°18.046 como dividendo mínimo, dado que dicha Ley obliga a la distribución de al menos el 30% del resultado financiero positivo del ejercicio, a menos que la Junta de Accionistas disponga por unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto lo contrario. La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo y su correspondiente disminución en el patrimonio neto en las cuentas anuales consolidadas

Nota 2 – Resumen de Principales Políticas Contables, (continuación)

del Grupo Enjoy S.A., en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por la Junta de Accionistas de la Sociedad.

v.1) Utilidad Líquida Distribuible

Se entiende por Utilidad Líquida Distribuible, aquella utilidad atribuible a los Tenedores de Instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora, considerada para el cálculo del dividendo mínimo obligatorio y adicional que es presentada en el Estado de Resultados por Función. Esta utilidad deberá estar depurada de todos aquellos ajustes que la administración de la Sociedad estime necesarios de efectuar, para así determinar una base de utilidad realizada a ser distribuida. En ese sentido, la Sociedad podrá deducir o agregar las variaciones relevantes del valor razonable de los activos y pasivos que no estén realizados. Estos valores razonables deberán ser reintegrados al cálculo de la Utilidad Líquida Distribuible en el ejercicio que tales variaciones se realicen. No obstante, de lo anterior, la Sociedad para determinar la utilidad líquida a distribuir, deberá considerar la deducción del saldo deudor del rubro Pérdidas Acumuladas del Patrimonio. La política utilizada para la determinación de la utilidad líquida distribuible deberá ser aplicada en forma consistente. En el caso que la Sociedad justificadamente requiera una variación en la mencionada política, esta deberá ser informada a la Comisión para el Mercado Financiero, tan pronto el Directorio opte por la decisión.

w) Ingresos anticipados de clientes

La Sociedad registra en el pasivo, en el rubro Otros pasivos no financieros corrientes, la obligación contraída con sus clientes, debido a que ellos efectúan depósitos por los servicios contraídos.

x) Plan de compensación basado en acciones

La Sociedad ha implementado un plan de compensación para un grupo limitado de ejecutivos otorgándoles un derecho a recibir un pago en efectivo en caso de alcanzar ciertos objetivos en la valoración patrimonial de Enjoy. El valor razonable del pasivo es determinado según lo señalado en la NIIF 2 “Pagos Basados en Acciones” para transacciones con pagos basados en acciones liquidadas en efectivo. Este plan es reconocido en el rubro “Provisiones por Beneficios a los Empleados, no corriente” del Estado de Situación Financiera Clasificado y el cargo al Estado de Resultados por Función es registrado en el rubro “Costo de Ventas” en la Sociedad donde el ejecutivo presta los servicios relacionados.

y) Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios son contabilizadas usando el método de adquisición, esto implica el reconocimiento de activos identificables (incluyendo activos intangibles) y pasivos (incluyendo pasivos contingentes) del negocio adquirido a valor justo.

Nota 3 – Políticas de gestión de riesgos

Enjoy S.A. y Subsidiarias están expuestas a riesgos de mercado y riesgos financieros inherentes a sus negocios. Enjoy S.A. busca identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos.

1. Riesgo de mercado:

Los riesgos de mercado corresponden a aquellas incertidumbres asociadas a variaciones en variables que afectan los activos y pasivos de la Sociedad, entre las cuales podemos destacar:

a) Regulación

Eventuales cambios en las regulaciones establecidas por la Superintendencia de Casinos de Juego, o contratos relativos a la industria de casinos o en la interpretación de dichas reglas o contratos por parte de las autoridades administrativas o municipales podrían afectar la operación de los casinos y, en particular, los ingresos de la Sociedad. Cambios regulatorios que puedan afectar las industrias en que opera la Sociedad, como por ejemplo, leyes que restrinjan el consumo de algunos productos, como cambios en la ley de tabaco y ley de alcoholes podrían afectar los ingresos de la Sociedad. La Sociedad está en constante desarrollo e innovación de nuevos productos, lo que le permiten adecuar su oferta comercial y de servicio a estos cambios, para continuar brindando un espacio de entretención integral a sus clientes. Enjoy S.A. cuenta con procesos de aseguramiento del cumplimiento regulatorio. Dichos procesos son gestionados por la Gerencia de Servicios Legales y la Gerencia de Compliance y Gobiernos Corporativos y revisados en su eficacia e implementación por Auditoría Interna en forma periódica.

a.1) Revocación de permisos de operación de casinos

De acuerdo a lo establecido en la legislación de Casinos de Juego, el permiso de operación que otorga el Estado para operar un casino puede ser revocado por la Superintendencia de Casinos de Juego (en adelante, la "SCJ"), mediante resolución fundada, toda vez que se configure alguna de las causales establecidas en la Ley, para lo cual tendría que producirse un incumplimiento grave por parte del operador de su obligación de explotar la licencia con estricto apego a la Ley de Casinos, a sus reglamentos y a las instrucciones que imparta la autoridad. Frente a la eventualidad de un incumplimiento, la SCJ podría iniciar un procedimiento para revocar el permiso de operación, el que podría concluir con una resolución de revocación, susceptible de reclamación y posterior apelación ante la Corte de Apelaciones respectiva. Asimismo, los contratos de concesión municipal de casinos de juego también contemplan causales de terminación, extinción y caducidad producto de incumplimientos graves a las obligaciones que en ellos se establecen para el concesionario, similares a las establecidas en la nueva Ley de Casinos. Eventualmente si el proceso de reorganización judicial de la sociedad matriz no logra llegar a un acuerdo aprobado por la junta de acreedores, o en el caso de ser aprobado el no cumplir con los acuerdos establecidos, podría significar la liquidación de sus activos, entre los cuales se encuentran las acciones de Enjoy Gestión Limitada, cuyas filiales son las titulares de las licencias y permisos de operación, lo que podría afectar la continuidad de estas. Enjoy S.A., tal como lo demuestran sus más de 40 años de experiencia en la industria de entretenimiento, establece estándares de cumplimiento regulatorio exhaustivos para que el riesgo regulatorio sea mitigado al máximo posible. Estos estándares de cumplimiento están diseñados de acuerdo a la normativa vigente por la Gerencia de Servicios Legales y la Gerencia de Compliance y Gobierno Corporativo y, a su vez, son revisados en su eficacia e implementación por Auditoría Interna en forma periódica.

Nota 3 – Políticas de gestión de riesgos, (continuación)

a.2) Licencias de Casinos de Juego recientemente Adjudicadas

Con fecha 8 de junio de 2018, en sesiones sucesivas del Consejo Resolutivo de la Superintendencia de Casinos de Juego (en adelante "SCJ") se desarrollaron las Audiencias de Apertura de las Ofertas Económicas de los proyectos postulantes, adjudicándose el Grupo Enjoy a través de sus empresas filiales, los permisos de operación para los casinos de juego ubicados en las comunas de Coquimbo; Viña del Mar; Pucón; y Puerto Varas. De esta forma, Enjoy mantuvo tres de los casinos cuya administración ya tenía, y se adjudicó adicionalmente el permiso de operación del casino ubicado en la ciudad de Puerto Varas. La Resolución que otorga el permiso de operación a las correspondientes Sociedades fue publicada en el Diario Oficial el día 29 de junio de 2018, fecha a partir de la cual comenzó a computarse el plazo de 2 años, de conformidad al Art.28 de la Ley 19.995 para desarrollar el proyecto de casino y el resto de las obras que conforman el proyecto integral, respectivamente, y para dar aviso a la SCJ a objeto de obtener el certificado que habilite para poder iniciar operaciones. Como hecho posterior a las adjudicaciones antes referidas, cabe señalar que el competidor que resultó vencido en estas comunas, esto es la empresa "Sun Dreams", en el marco del procedimiento de reclamación establecido en el artículo 27 bis de la Ley de Casinos N° 19.995, dedujo con fecha 28 de junio de 2018 dos recursos de reposición en contra de las resoluciones de la SCJ que le denegaron el permiso de operación en las comunas de Pucón y de Puerto Varas, otorgándose los a las Sociedades postulantes del grupo Enjoy. Con fecha 10 de Julio de 2018 la SCJ mediante Resoluciones Exentas rechazó en todas sus partes los recursos de reposición interpuestos por "Sun Dreams" respecto de los procesos en ambas comunas, no dando lugar a ninguna de las solicitudes planteadas por la reclamante en el petitorio de sus recursos. Siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 27 bis de la Ley de Casinos antes referido, con fecha 26 de julio de 2018 "Sun Dreams" reclamó judicialmente en contra de las resoluciones de la SCJ que rechazaron sus recursos de reposición, interponiendo en consecuencia dos recursos de reclamación ante la I. Corte de Apelaciones de Santiago. Con fechas 29 de mayo de 2019 y 9 de diciembre de 2019 se dictó sentencia de ambos recursos, siendo finalmente resuelto favorablemente a Enjoy, rechazándose en su totalidad las reclamaciones interpuestas por "Sun Dreams", no existiendo instancia posterior de reclamación. Finalmente, cabe hacer presente que no se presentaron recursos respecto de las adjudicaciones de las comunas de Viña del Mar y Coquimbo, estando vencidos los plazos para efectuar dichas reclamaciones de conformidad al Art 27 Bis de la Ley de Casinos. Sin perjuicio de lo anterior, en el caso particular del Casino ubicado en la ciudad de Viña del Mar, al tratarse de un inmueble de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, las Bases del Concurso establecen una condición especial de inicio de operaciones y en consecuencia la fecha definitiva deberá ser fijada por la SCJ mediante Resolución Complementaria al Permiso de Operación. Con fecha 08 de febrero de 2019, mediante Resolución Exenta N° 92 emitida por la Superintendencia de Casinos de Juego, se resolvió y fijó el plazo para iniciar las operaciones del Casino ubicado en la comuna de Viña del Mar, el cual será de 18 meses contados desde el 29 de junio de 2018. Con fecha 27 de mayo de 2019 se presentó una solicitud de prórroga para inicio de operación de Casino del Mar, la cual fue resuelta mediante Resolución Exenta N° 576 de fecha 22 de agosto de 2019, quedando finalmente inicio de operaciones para Casino en la comuna de Viña del Mar hasta el 29 de septiembre de 2020 y sus obras complementarias hasta el 29 de junio de 2021. En cuanto al Casino ubicado en la comuna de Coquimbo, con fecha 6 de septiembre de 2019 se presentó también una solicitud de prórroga del plazo de inicio de operaciones a la SCJ, el cual se resolvió mediante Resolución Exenta N° 648 de fecha 01 de octubre de 2019, extendiéndose el plazo de inicio de operaciones para el casino hasta el 29 de marzo de 2021 y sus obras complementarias hasta 29 diciembre de 2021. Por su parte, con fecha 31 de diciembre de 2019 y 9 de enero de 2020, se presentaron solicitudes de prórroga del plazo de inicio de operaciones a la SCJ para los casinos ubicados en las comunas de Pucón y Puerto Varas, respectivamente. Mediante Resolución Exenta N° 021 de fecha 13 de enero de 2020, la SCJ prorrogó el plazo de inicio de operaciones para el casino de Pucón hasta el 29 de junio de 2021 y sus obras complementarias hasta el 29 de diciembre de 2021. Asimismo, mediante Resolución Exenta N° 044 de fecha 17 de enero de 2020, la SCJ prorrogó el plazo de inicio de operaciones para el casino de Puerto Varas hasta el 29 de junio de 2021 y sus obras complementarias hasta el 29 de diciembre de 2021. A raíz de la emergencia sanitaria producida por el Covid-19, con fecha 18 de marzo de 2020 por medio del Decreto N° 104 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, se decretó estado de excepción constitucional de catástrofe, el cual

Nota 3 – Políticas de gestión de riesgos, (continuación)

1. Riesgo de mercado, (continuación):

se ha mantenido hasta la fecha. En ese contexto, la autoridad sanitaria dispuso de cuarentenas totales ciertas comunas del país, entre ellas, las comunas de Coquimbo y Viña del Mar, donde deben desarrollarse los proyectos. En atención a ello, la Superintendencia de Casinos de Juego a través de Resolución Exenta N° 500 de fecha 28 de agosto de 2020, dispuso que respecto de los plazos establecidos en el artículo 47 literal b) del Decreto Supremo N° 1722, de 2015, no se contabilizarán los días en que las sociedades adjudicatarias no han podido ejecutar las obras por encontrarse en cuarentena total. De esta forma, el plazo para el inicio de operaciones de Casino del Mar S.A., en la comuna de Viña del Mar, se aplazó hasta el día 30 de enero de 2021 para obras de Casino y hasta el 30 de octubre de 2021 para obras complementarias. Asimismo, el plazo para inicio de operaciones de Casino de la Bahía S.A., ubicado en la comuna de Coquimbo, se aplazó hasta el día 29 de mayo de 2021 para obras de Casino y hasta el 28 de febrero de 2022 para obras complementarias. Posteriormente, con fecha 25 de enero de 2021, la sociedad Casino del Mar S.A. solicitó a la Superintendencia de Casinos de Juego efectuar la revisión y visita en el marco del procedimiento de verificación establecido en el Decreto N° 1722 de 2015, el cual fuere luego suspendido por encontrarse pendiente un pronunciamiento solicitado por la propia Superintendencia de Casinos de Juego a la Contraloría General de la República sobre su facultad de extender el plazo para iniciar la operación del Casino de Viña del Mar mediante Resolución Exenta N° 56 de fecha 29 de enero de 2021. Con fecha 20 de febrero de 2021 se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 77 del Ministerio de Hacienda que modificó el Reglamento para la tramitación u otorgamiento de permisos de operación de Casinos de Juego, incluyendo un nuevo artículo tercero transitorio, el cual dispone la posibilidad de solicitar una extensión de las prórrogas de los plazos ya otorgadas por la Superintendencia de Casinos de Juego para la ejecución de las obras de inicio de operación del casino de juego propiamente tal y de las demás obras que comprenda el proyecto integral respectivo, respecto de aquellas sociedades operadoras que se hubieren adjudicado un permiso de operación durante el año 2018, sin que dichas sociedades hayan dado aún cumplimiento a las actividades correspondientes y mientras que las respectivas prórrogas se encuentren vigentes. A la fecha, se han realizado las consultas a la Superintendencia de Casinos de Juego para definir las fechas exactas de inicio de operación habida consideración de esta modificación al Decreto N° 1722 de 2015.

El no cumplimiento de los plazos establecidos y/o las condiciones Ofertadas podría resultar en la revocación de los permisos de operación y, en consecuencia, el cobro de las garantías.

b) Efectos de la crisis social de octubre de 2019 y la emergencia sanitaria por Coronavirus Covid-19.

La crisis social experimentada en Chile a partir de octubre 2019 (en adelante el “18-O”) y la emergencia de salud pública decretada el 30 de enero de 2020 y luego calificada como Pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS), debido al coronavirus Covid-19 (en adelante, el “Covid-19”), han provocado consecuencias directas en los negocios de Enjoy y en el cumplimiento de sus obligaciones contraídas bajo los permisos de operación que les han sido adjudicados, en particular en lo relativo al desarrollo del proyecto integral autorizado en el plazo establecido en el plan de operación. La industria ha reconocido los efectos desastrosos que han seguido a ambos fenómenos, y lamentablemente, los deberá seguir reconociendo y no sabemos por cuánto tiempo. No se trata solo del levantamiento de uno u otro estado de excepción constitucional decretado o que deberán continuar decretándose por estas causas lo que marcará el término de sus efectos y el tránsito hacia una situación de normalidad conocida. Las repercusiones que estos eventos tienen y tendrán en las condiciones, por solo citar algunas, de seguridad y resguardo, de sanidad y cuidado personal en los casinos de juego, son desconocidas y, lo que es peor, es muy difícil preverlas. De manera que las circunstancias de incertidumbre, de mayores trabas y costos operacionales, y suspensión de las actividades, han pasado a constituir una realidad que supera las complejidades esperables. La imprevisibilidad, imposibilidad de prevención y de adopción de medidas de defensa y de mitigación del daño, han visto superadas las razonables posibilidades de gestión en cualquier orden. La emergencia sanitaria provocada por el Covid-19 ha afectado

Nota 3 – Políticas de gestión de riesgos, (continuación)

además directa y negativamente el avance de las obras en los proyectos integrales asociadas a los permisos de operación adjudicados. El cierre de los casinos de juego y de los hoteles y demás infraestructura asociada a los proyectos integrales, ha impedido el desarrollo de las obras. Existe un riesgo de contagio de los trabajadores de la obra tanto en la misma faena como en su traslado a las obras. También se ha incrementado la dificultad en la movilización del personal de obras. Existe, además, una mayor dificultad en la cadena de abastecimiento, por las barreras sanitarias existentes y disponibilidad de materiales, maquinaria e insumos, lo que afecta adversamente el avance de las obras de los proyectos integrales según lo proyectado. Cabe destacar que el Covid-19 también ha impactado en el normal funcionamiento de los servicios públicos y reparticiones administrativas, lo que afecta en la tramitación y obtención de permisos, autorizaciones u otros actos necesarios para el avance de las obras. Con el avance del Covid-19, se ha aumentado en nuestro país el riesgo de paralización de las obras. Ya hemos visto que la cuarentena decretada en algunas comunas de nuestro país provocó la paralización de todas las obras de construcción que en ellas se llevaban a cabo. Es posible que lo anterior provoque una crisis en el sector construcción, tanto en términos laborales como empresariales. Nada permite asegurar que no se decretarán nuevas cuarentenas en otras regiones y comunas de nuestro territorio, pudiendo afectar en un futuro cercano a Enjoy. Asimismo, Enjoy se ha visto afectada financieramente por las consecuencias en su operación tras la crisis del 18-O, situación que se ve empeorada por el desplome de las bolsas mundiales tras la pandemia por Covid-19, los malos resultados de la industria y por la imposibilidad de generar caja. Durante la mayoría del año, todas las fuentes de ingreso los casinos, hoteles y de los otros negocios de Enjoy se encontraron completamente suspendidas o paralizadas. Durante los períodos en que se deben cerrar las operaciones, no existe hoy generación de caja ni flujos. Esta situación, que ya venía haciendo estragos desde el 18-O, simplemente llegó a su punto más alto con el Covid-19. Por otro lado, la industria financiera se ha mostrado reacia para proveer de nuevo financiamiento a la industria turística y de casinos. Es así como Enjoy ha visto restringido el acceso a crédito, y ha experimentado un endurecimiento de las políticas de uso de líneas de crédito. Lo anterior ha repercutido en el día a día, también respecto del desarrollo de los proyectos comprometidos, y, en definitiva, en el cumplimiento de las obligaciones de Enjoy bajo los permisos de operación adjudicados. De manera que los plazos exigidos para el inicio de operaciones de los casinos de juego y proyectos integrales se han hecho, atendidas las circunstancias que hemos sufrido desde el mes de octubre de 2019 y con ocasión de la emergencia sanitaria por coronavirus Covid-19, totalmente insuficientes para cumplir con la ejecución de las obras comprometidas. Los proyectos recientemente adjudicados fueron presentados sobre la base de una matemática financiera y económica que hoy fue pulverizada por la realidad; las estimaciones de retorno para sustentar las ofertas hoy no tienen soporte; los casinos que han iniciado su funcionamiento recientemente han visto cómo sus proyecciones de retorno han cambiado drásticamente, afectando por cierto sus supuestos de inversión. Dado lo anterior, hemos solicitado formalmente a la Superintendencia de Casino de Juego que otorgue, o en su caso patrocine frente al Ministerio de Hacienda, una prórroga adicional para el inicio de operaciones de las licencias recientemente adjudicadas a los casinos de juego de Coquimbo, Viña del Mar, Pucón y Puerto Varas además de que patrocine frente a las autoridades gubernamentales y, en su caso, el Congreso Nacional, la petición formulada con fecha 23 de marzo de 2020 por la Asociación Chilena de Casinos de Juego A.G., relativa a la prórroga de las actuales licencias de casinos de juego, de los plazos para iniciar operaciones de proyectos y de los procesos de licitación que se están por iniciar, por un periodo de 5 años, instando el establecimiento de medidas de mitigación parejas para la industria, atendidos los efectos negativos que ésta ha sufrido con ocasión de la contingencia del último tiempo y a las consecuencias futuras que son dables de asumir producto de aquello.

c) Volatilidad de ingresos

Mesas de Juego en Casino Enjoy Punta del Este

A diferencia del modelo de negocio de los casinos de Enjoy en Chile, una mayor proporción de los ingresos de juego en Enjoy Punta del Este provienen de las mesas de juego y de sus salones VIP. Producto de esto, existe un riesgo de azar de corto plazo asociado a este tipo de operación. De acuerdo a lo establecido en los

Nota 3 – Políticas de gestión de riesgos, (continuación)

reglamentos de juego, existe una ventaja teórica para el casino, que en un plazo más extenso se traduce en que este factor de azar tendería a no afectar los ingresos de juego de la Sociedad.

d) Mercados internacionales - Argentina, Brasil, Uruguay

El ingreso de la Sociedad en mercados extranjeros podría exponerla a los riesgos políticos, económicos, de tipo de cambio y de judicialización asociados a las operaciones en otros países. Actualmente Enjoy S.A. tiene operaciones en Argentina, Uruguay, además, cuenta con una oficina comercial en Brasil que le permite captar y mantener clientes de ese mercado. Si bien dichos riesgos son inherentes en toda operación internacional, Argentina ha mostrado un mercado con condiciones volátiles y, en oportunidades, desfavorable para el desarrollo de negocios. Por ende, los resultados y los activos de los emprendimientos de la Sociedad en el extranjero pueden verse afectados por eventos sobrevinientes, cambios en la regulación, deterioros en los índices de inflación y tasas de interés, fluctuaciones del tipo de cambio, cambios en las políticas gubernamentales, expropiaciones, controles de precio, salarios, y alzas en los impuestos. Por otra parte, la economía y política de Uruguay se ha mostrado estable en el tiempo.

e) Riesgo de construcción de proyectos

Los proyectos de hoteles y casinos que desarrolla la Sociedad están sujetos a los riesgos que enfrenta todo proyecto de construcción y retraso en la obtención de los materiales para construir, en términos de enfrentar mayores valores sobrevinientes en costos de materias primas durante el desarrollo de la obra y cambios en la fisonomía del proyecto que repercutan en mayores valores de inversión.

f) Otros riesgos del país y del exterior que afectan al país

f.1) Riesgo de Interrupción de Operaciones y/o caída relevante en visitas nacionales e internacionales producto del Estallido Social

Como se señaló anteriormente, se ha observado a partir del 18 de Octubre 2019 una disminución en el flujo de visitas y de apuesta promedio en algunos casos en nuestros clientes, así como no poder operar una semana completa en octubre y con limitación de horarios en otros días, lo que significa que no es posible determinar el nivel de gravedad del efecto que a futuro pueda tener en los negocios y operación de la sociedad en caso de que no se logre controlar el orden público.

f.2) Efectos del desarrollo de la Pandemia de Covid 19

Debido a la llegada de la pandemia hubo una serie de Medidas Sanitarias decretadas por las autoridades en Chile, Argentina y Uruguay que obligaron al cierre de los casinos por un plazo indeterminado. A esto se sumarán los efectos de la pandemia y las medidas de resguardo sanitario y de distanciamiento social que se apliquen, sobre las visitas e ingresos una vez se permita retomar las operaciones. La extensión en el tiempo del cierre decretado, así como una lenta recuperación del negocio podrían generar un impacto profundo y dramático en la liquidez de la compañía y su capacidad para cumplir sus compromisos financieros.

f.3) Proceso de Plebiscito y eventual desarrollo de una Nueva Constitución

Siempre surge una incertidumbre del marco regulatorio que pueda surgir producto del cambio de una constitución, lo cual implica no poder dimensionar efectos en el negocio, y por ende, se hace difícil realizar proyecciones de resultados que genere la sociedad a futuro.

Nota 3 – Políticas de gestión de riesgos, (continuación)

2. Riesgo financiero

a) Riesgo de condiciones en el mercado financiero

a.1) Riesgo de tipo de cambio

La política de cobertura de riesgo de tipo de cambio busca lograr una cobertura natural de sus flujos de negocio a través de mantener deuda en las monedas funcionales de cada operación y calzar obligaciones o decisiones de pago significativas en monedas diferentes del peso chileno. Por este motivo, en casos en que no es posible o conveniente lograr la cobertura a través de los propios flujos del negocio o de la deuda, la Sociedad toma instrumentos derivados de cobertura en el mercado financiero.

a.2) Riesgo de tipo de cambio por tener inversión en moneda funcional en pesos argentinos y dólares

La Sociedad posee una inversión de control conjunto en la Sociedad Argentina Cella S.A., operadora del Casino de Juegos, hotel y alimentos & bebidas en (Mendoza) Argentina. Esta inversión en el extranjero se maneja en la moneda funcional de ese país (peso argentino). Como resultado de lo anterior, Enjoy S.A. tiene al 31 de diciembre de 2020, una exposición en su balance equivalente a M\$ 1.143.650 (ARS 135 millones). Adicionalmente, Enjoy S.A. tiene inversiones en Uruguay mediante la Sociedad Baluma S.A. (Enjoy Punta del Este), Sociedad operadora de Casino de Juegos, hotel, alimentos & bebidas y desarrollador turístico. Esta inversión se maneja en dólares. Como resultado de lo anterior, Enjoy S.A. tiene al 31 de diciembre de 2020 una exposición neta en su balance equivalente a M\$ 13.528.302 (USD 19 millones). El Peso Argentino y Dólar Americano, con respecto al Peso Chileno, pueden afectar significativamente el valor de las inversiones netas en el extranjero, producto del Ajuste por conversión que se registra en el rubro Otras reservas del Patrimonio de Enjoy S.A.

a.3) Riesgo de tasa de interés

Las fluctuaciones de las tasas de interés pueden tener un impacto relevante en los costos financieros de la Sociedad. Enjoy S.A. y sus Subsidiarias, mantienen deudas de corto y largo plazo, y la tasa de interés de dichas deudas, se encuentran expresados en diversas tasas; variables, fijas, expresadas en base TAB (Ver Nota N° 22 y Nota N° 36).

b) Riesgos de crédito

Una vez agotadas las gestiones de cobranza prejudicial y judicial, se procede a dar de baja los activos contra el deterioro constituido. La Sociedad sólo utiliza el método del deterioro y no el del castigo directo para un mejor control. La política de las renegociaciones actualmente es analizar caso a caso para clasificarlas según la existencia de riesgo, determinando si corresponde su reclasificación a cuentas de cobranza prejudicial. Si amerita la reclasificación, se constituye deterioro de los montos vencidos y por vencer. Cada caso de morosidad relevante es revisado por un comité de crédito y cobranzas, compuesto por diferentes áreas de la Sociedad, aplicando deterioros adicionales si es necesario. El deterioro es analizado y efectuado para cada cliente en particular. La exposición máxima al riesgo de crédito a las fechas de los ejercicios informados es el valor libros de cada clase de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Por otra parte, la clasificación de riesgo de los títulos de deuda de Enjoy S.A., son las siguientes:

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 3 – Políticas de gestión de riesgos, (continuación)

Clasificación Nacional

Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.		
Ítem	Clasificación	Tendencia
Acciones	Segunda Clase	Estable
Líneas de Bonos y Bonos	C	En observación
Líneas de Efectos de Comercio	Nivel 4 / C	En observación

International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda.		
Ítem	Clasificación	Tendencia
Solvencia	B-	Estable
Líneas de Bonos y Bonos de monto fijo	B-	Estable
Líneas de Efectos de Comercio	N4 / B-	Estable

Clasificación Internacional

Fitch Ratings		
Ítem	Clasificación	Tendencia
Solvencia	CCC	
Bono Internacional (Tranche A)	CCC+ / RR3	
Bono Internacional (Tranche B)	CC / RR6	

Standard and Poor's		
Ítem	Clasificación	Tendencia
Solvencia	CCC+	Estable
Bono Internacional	CCC+	

c) Riesgos de liquidez

El riesgo de liquidez representa el riesgo que la Sociedad no sea capaz de cumplir con sus obligaciones corrientes. La Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2020 un capital de trabajo positivo por M\$ 61.515. La administración estima que una situación con las operaciones de casinos, hoteles y restaurantes funcionando normalmente, no se vería afectada la capacidad de cumplir sus obligaciones financieras, ya que esta cuenta con la capacidad de generación de flujos de caja operacional, que son suficientes para cumplir con sus obligaciones financieras. Producto de la emergencia sanitaria actual por el Covid-19 en Chile y países donde operamos, es que fue decretado un cierre indefinido de nuestras operaciones por las autoridades sanitarias y/o regulatorias de cada país, lo que implica una pérdida de ingresos, y por lo tanto, se verá afectada la liquidez de la compañía y su capacidad para cumplir sus compromisos financieros en caso de que el cierre obligado se extienda en el tiempo. También se ha visto afectado el mercado financiero donde está inserto la sociedad, con lo cual, se podrían cerrar fuentes de financiamiento para la sociedad, que también afectarían la liquidez para cumplir con sus obligaciones.

	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Activo corriente	99.597.518	131.717.308
Pasivo corriente	99.536.003	152.872.752
Indice	1,00	0,86

Enjoy S.A. y Subsidiarias



Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 – Políticas de gestión de riesgos, (continuación)

2. Riesgo financiero, (continuación)

c) Riesgos de liquidez (continuación)

A continuación, se presenta cuadro de vencimientos de pasivos al 31 de diciembre de 2020:

Pasivos	31-12-2020							Total no corriente M\$	Total pasivos M\$
	Corrientes		Total corriente M\$	No corrientes					
	Hasta 90 días M\$	90 días a 1 año M\$		1 a 3 años M\$	3 a 5 años M\$	más de 5 años M\$			
Otros pasivos financieros	12.605.075	-	12.605.075	147.206.530	51.420.675	175.102.969	373.730.174	386.335.249	
Pasivo por arrendamientos	3.135.138	6.663.831	9.798.969	15.203.088	3.954.990	7.200.748	26.358.826	36.157.795	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	60.153.526	-	60.153.526	1.485.175	-	-	1.485.175	61.638.701	
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	1.328.646	1.721.448	3.050.094	-	-	-	-	3.050.094	
Pasivos por impuestos corrientes	-	4.106.525	4.106.525	-	-	-	-	4.106.525	
Pasivo por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	37.727.663	37.727.663	37.727.663	
Provisiones por beneficios a los empleados	-	538.520	538.520	-	-	27.502	27.502	566.022	
Otros pasivos no financieros	9.283.294	-	9.283.294	446.292	-	-	446.292	9.729.586	
Total pasivos	86.505.679	13.030.324	99.536.003	164.341.085	55.375.665	220.058.882	439.775.632	539.311.635	

A continuación, se presenta cuadro de vencimientos de pasivos financieros con vencimientos no descontados al 31 de diciembre de 2020:

	31-12-2020							
	Corrientes		Total corriente	No corrientes			Total no corriente	Total pasivos
	Hasta 90 días	90 días a 1 año		1 a 3 años	4 a 5 años	más de 5 años		
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros	15.562.438	9.340.533	24.902.971	331.881.189	80.256.466	186.708.150	598.845.805	623.748.776
Total pasivos	15.562.438	9.340.533	24.902.971	331.881.189	80.256.466	186.708.150	598.845.805	623.748.776

Nota 3 – Políticas de gestión de riesgos, (continuación)

Sensibilización de variables

La administración de la Sociedad determina los parámetros utilizados para calcular la sensibilidad, basándose en lo siguiente:

i) Las variables de crecimiento de la industria de los ingresos por juegos de azar, utilizando un parámetro de medición del 15%, que es la variación máxima sufrida por la industria en períodos altamente volátiles, como la crisis causada por la ley del tabaco. La administración, considera esto como un potencial incremento o disminución en los ingresos de juego, y no considera el efecto de un cierre prolongado por efecto de una pandemia, por no tener historia reciente de un suceso de esa envergadura y lo imposible de pronosticar.

ii) Volatilidad de los tipos de interés del sistema bancario para los costos financieros, donde el 2% se considera una variación crítica hacia arriba o hacia abajo. La sensibilidad se basa en la suposición de que la tasa de interés TAB aplicable, aumentará o disminuirá en no más de dos puntos porcentuales, ya que no se espera que una mayor valoración sea altamente probable.

iii) Volatilidad del dólar estadounidense obtenida del Banco Central para la exposición al tipo de cambio. Dada la alta volatilidad de este factor, la Sociedad considera que las variaciones de más del 8% (7% para Uruguay) son críticas, además, de ser la variación real del año 2019. La sensibilidad se basa en el supuesto de que el tipo de cambio aumentará (descenderá) en no más del 6% (7% para Uruguay), ya que no se espera que la alta valoración sea altamente probable.

a) Ingresos de juego

El principal componente de los ingresos de la Sociedad, son aquellos ingresos que provienen del Juego, estos representan un 81% de los ingresos totales de la Sociedad. A su vez, los ingresos del grupo denominados en USD (Dólar Estadounidense), representan un 43% de los ingresos de juego Consolidados y un 40% de los ingresos Consolidados totales. A continuación, se revela el impacto de un aumento o disminución de la cantidad apostada en las salas de juego de Chile y Uruguay y su impacto en los ingresos Consolidados:

Real	Real a Diciembre de 2020		
	Consolidado M\$	Chile M\$	Uruguay M\$
Ingresos de Juegos	73.328.460	42.021.061	31.307.399
Sensibilización	Real a Diciembre de 2020		
	Consolidado M\$	Chile M\$	Uruguay M\$
Ingresos de Juegos	67.025.301	35.717.902	31.307.399
variación	-8,6%	-15,0%	0,0%
Sensibilización	Real a Diciembre de 2020		
	Consolidado M\$	Chile M\$	Uruguay M\$
Ingresos de Juegos	68.632.350	42.021.061	26.611.289
variación	-6,4%	0,0%	-15,0%

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 3 – Políticas de gestión de riesgos, (continuación)

Sensibilización de variables, (continuación)

b) Costos Financieros

La Sociedad mantiene créditos con tasa fija y variable. Dentro de los créditos con tasa variable, se encuentran créditos con tasas compuestas de un spread fijo y TAB en UF, 90 días. La composición variable de dichos créditos, en particular la tasa TAB, produce que los costos financieros sean susceptibles a cambios de un ejercicio a otro. Del total de los costos financieros de la Sociedad, un 1,52% está sujeto a estas variaciones. A continuación, se revelan los impactos de los aumentos y disminuciones de las tasas TAB en los créditos compuestos con dicha tasa y su repercusión en los costos financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020:

	Real a Diciembre de 2020 M\$
Costos Financieros	(477.956)

TAB - 2% M\$	Real a Diciembre de 2020 M\$	TAB + 2% M\$
(468.397)	(477.956)	(487.515)

c) Tipo de cambio

Los principales flujos y transacciones de Enjoy S.A. y Subsidiarias se efectúan en moneda local donde se desarrollan sus operaciones, es decir, Pesos chilenos para las Sociedades en Chile, Pesos argentinos para las Sociedades en Argentina. La excepción es Uruguay, ya que los ingresos están en Dólares y uno de sus principales costos, como son las remuneraciones, están en Pesos uruguayos. Es política de la Sociedad monitorear su exposición al tipo de cambio, de forma de cubrir los riesgos oportunamente. A continuación, se detalla un cuadro de sensibilización ante fluctuaciones del tipo de cambio de la posición en dólares expuestas en Chile y Uruguay, que se reflejarían con impacto en el Estado de Resultados por Función, no así en el flujo de caja:

i) Chile:

	Real a Diciembre de 2020		
	8 % (-) M\$	M\$	8 % (+) M\$
Pasivo en dólares (neto)	17.830.972	19.317.815	20.804.658

ii) Uruguay:

	Real a Diciembre de 2020		
	Paridad - 7% M\$	M\$	Paridad + 7% M\$
Activo en dólares (neto)	22.064.136	23.724.878	25.385.619

Nota 4 – Estimaciones, juicios y criterios de la administración

Uso de estimaciones

En ciertos casos es necesario aplicar principios de valoración contable que dependen de premisas y estimaciones. Estas últimas comprenden valoraciones que incluyen un juicio profesional, así como estimaciones que se basan en hechos que, por su naturaleza, son inciertos y pueden estar sujetos a variación. Los métodos de valoración sujetos a estimaciones y premisas pueden cambiar en el transcurso del tiempo e influir considerablemente en la presentación de la situación patrimonial financiera, de ingresos y gastos.

Las siguientes son las estimaciones utilizadas por la Sociedad:

i) Deterioro de Deudores comerciales

El uso de información prospectiva y supuestos acerca de la probabilidad de incumplimiento y tasas de pérdidas esperadas.

ii) Impuestos diferidos

La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros. Dicha recuperabilidad, depende en última instancia de la capacidad de la Sociedad para generar beneficios imponibles a lo largo del ejercicio en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos. La determinación de la adecuada clasificación de las partidas tributarias depende de varios factores, incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuestos diferidos y del momento esperado de los pagos por impuestos. Los flujos reales de cobros y pagos por impuestos sobre beneficios podrían diferir de las estimaciones realizadas por la Sociedad, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal, o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar a los saldos tributarios. En el cálculo de los impuestos diferidos, se encuentran aplicadas las distintas tasas de impuestos vigentes al cierre de cada ejercicio informado.

iii) Provisiones por litigios y otras contingencias

La Sociedad, evalúa regularmente la posibilidad de pérdida por juicios y contingencias sobre la base de las estimaciones realizadas por la administración. No se ha constituido provisión para los casos en que la administración de la Sociedad estima que no es probable una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos para liquidar la obligación o cuando no se pueda hacer una estimación fiable del monto de la misma.

iv) Deterioro

La evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de valor de ciertos activos se basa sobre la recuperabilidad de los flujos futuros estimados de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el respectivo activo.

v) Ingresos diferidos programa de fidelización de clientes

Para la determinación de la valorización de los puntos pendientes de canje otorgados a los titulares que están suscritos al programa de fidelización, su estimación, se basa en distintos factores reflejados en una tasa de probabilidad de canje, así como de su costo asociado (ver nota 26).

Nota 4 - Estimaciones, juicios y criterios de la administración, (continuación)

Uso de estimaciones, (continuación)

vi) Propiedades, planta, equipo e intangibles

El tratamiento contable utilizado para Propiedades, planta, equipo e intangibles considera la realización de estimaciones para determinar el periodo de vida útil utilizada para el cálculo de su depreciación, amortización y sus respectivos valores residuales.

vii) Determinación de valor justo para valorizar activos financieros

En la determinación del valor justo para valorizar los activos financieros que se valorizan con cambios en su valor razonable, la administración realiza estudios de terceros independientes, cuando sea de valor significativo el activo financiero o complejo de valorizar.

viii) Pagos basados en acciones

La Sociedad, determina el valor razonable de los planes de pagos basados en acciones entregados a sus ejecutivos. Dicho valor es estimado a la fecha de otorgamiento usando un modelo de valoración apropiado, tomando en consideración los términos y las condiciones bajo los cuales los instrumentos fueron otorgados.

ix) Arrendamientos

La Sociedad utiliza su juicio, principalmente en la determinación del plazo de arrendamiento y la tasa de descuento asociada.

x) Combinación de negocios

Para el caso de las combinaciones de negocios, al momento de realizar la determinación del valor de los activos identificables y de los pasivos asumidos a su valor razonable, su valorización se efectúa sobre la base de la información existente en el mercado y también por la determinación de los flujos de efectivos proyectados que generará el negocio adquirido (NIIF 3R).

De todas formas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificar las estimaciones en los próximos ejercicios donde dicha modificación se realizaría de forma prospectiva.

Nota 5 – Cambio contable y reclasificaciones

i) Cambios Contables

Los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2020, no presentan cambios en las Políticas contables respecto a igual ejercicio del año anterior:

ii) Reclasificaciones

Para mejorar la comparabilidad con los Estados Financieros Consolidados del 31 de diciembre de 2020, la Sociedad ha efectuado ciertas reclasificaciones en los Estados Financieros Consolidados del 31 de diciembre de 2019.

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 6 – Nuevos pronunciamientos contables

Las mejoras y modificaciones a las NIIF, así como las interpretaciones que han sido publicadas en el período se encuentran detalladas a continuación:

a) Las siguientes enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos Estados Financieros Consolidados:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (enmiendas a NIIF 16). Esta enmienda proporciona a los arrendatarios una exención opcional en relación a la evaluación si una concesión de alquiler relacionada con COVID-19 es una modificación de arrendamiento. Los arrendatarios pueden optar por contabilizar las concesiones de alquiler de la misma manera que lo harían si no fueran modificaciones de arrendamiento. En muchos casos, esto dará lugar a la contabilización de la concesión como un pago de arrendamiento variable.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de junio de 2020.

La aplicación de las enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos Estados Financieros Consolidados, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 6 – Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)

b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Referencia al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.

La administración de la Sociedad se encuentra evaluando los efectos iniciales de la aplicación de estas nuevas normativas y modificaciones.

Nota 7 – Información financiera por segmentos

Los segmentos operativos se identifican a partir de informes internos sobre componentes de la Sociedad que son revisados periódicamente por el principal responsable de la toma de decisiones operativas, con el fin de asignar recursos al segmento y evaluar su desempeño.

La Sociedad mide la información sobre segmentos operativos de acuerdo con las NIIF.

Las actividades de la Sociedad se organizan principalmente en torno a sus negocios principales. Sobre esta base, la Administración ha establecido 3 segmentos operativos y 1 segmento corporativo:

a) Gaming:

Negocio de operación de casinos de juego, tanto en Chile como en el extranjero.

b) Non Gaming

Negocio por operaciones de hoteles y restaurantes, tanto en Chile como en el extranjero.

c) Inversión Inmobiliaria

Representa negocio con bienes raíces en Chile, incluyendo administración y renta. La totalidad de los ingresos son a empresas relacionadas del segmento Gaming y Non Gaming.

d) Corporativo

Incluye principalmente las actividades del back office de la Sociedad y la prestación de servicios a los demás segmentos.

Las revelaciones son realizadas en base al área geográfica en la que se generan los ingresos.

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 7 – Información financiera por segmentos, (continuación)

A continuación, se presenta la información financiera por segmentos:

7.1.1) Segmentos de operación:

a) Información al 31 de diciembre de 2020:

Estado de resultados consolidados	31-12-2020					
	Gaming	No Gaming	Inmobiliario	Corporativo	Eliminaciones	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	73.328.460	16.638.982	10.736.130	6.026.783	(16.227.041)	90.503.314
Costo de ventas	(84.520.896)	(36.146.675)	(5.125.599)	(11.524.000)	15.505.060	(121.812.110)
Ganancia bruta	(11.192.436)	(19.507.693)	5.610.531	(5.497.217)	(721.981)	(31.308.796)
Gastos de administración	(15.836.679)	(3.102.868)	(1.958.850)	(11.147.026)	549.873	(31.495.550)
Otros gastos por función	(420.177)	(206.258)	-	(458.872)	-	(1.085.307)
Otras ganancias (pérdidas) (i)	(43.856.687)	(9.621.614)	465.467	9.192.259	(67.657)	(43.888.232)
Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales	(71.305.979)	(32.438.433)	4.117.148	(7.910.856)	(239.765)	(107.777.885)
Ingresos financieros	436.415	167.150	426.731	38.827.664	(39.458.525)	399.435
Costos financieros	(3.241.564)	(2.292.710)	(4.224.478)	(61.031.878)	39.526.217	(31.264.413)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios en conjunto que se contabilicen utilizando el método de la participación	(1.029.983)	-	-	-	-	(1.029.983)
Diferencias de cambio	2.235.219	(280.999)	(1.220)	(621.291)	-	1.331.709
Resultados por unidades de reajuste	(49.310)	45.259	(628.105)	(3.508.287)	-	(4.140.443)
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto	(72.955.202)	(34.799.733)	(309.924)	(34.244.648)	(172.073)	(142.481.580)
Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias	9.531.815	(2.968.337)	(3.226.118)	253.278	-	3.590.638
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	(63.423.387)	(37.768.070)	(3.536.042)	(33.991.370)	(172.073)	(138.890.942)
Operaciones discontinuadas	(29.968)	-	-	-	-	(29.968)
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	3.609.995	2.869.722	53.219	-	1.858.581	8.391.517
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	(59.843.360)	(34.898.348)	(3.482.823)	(33.991.370)	1.686.508	(130.529.393)

(i) Incluye deterioro de activos de los proyectos integrales de: Punta del Este, Mendoza, Rinconada, San Antonio y en la inversión de Casino de Colchagua S.A. (ver nota N° 38).

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 7 – Información financiera por segmentos, (continuación)

Activos / Pasivos del segmento	31-12-2020					
	Gaming M\$	No Gaming M\$	Inmobiliario M\$	Corporativo M\$	Eliminaciones M\$	Total M\$
Activos del segmento	179.094.963	36.587.965	343.237.724	1.049.172.104	(1.054.488.639)	553.604.117
Propiedades, planta y equipo (i)	40.420.977	5.351.698	268.268.785	1.216.719	(246.480)	315.011.699
Activos intangibles distintos de la plusvalía	35.280.908	296.113	654.792	5.785.368	-	42.017.181
Otros	103.393.078	30.940.154	74.314.147	1.042.170.017	(1.054.242.159)	196.575.237
Pasivos del segmento	214.683.062	97.145.363	105.718.029	1.048.605.477	(926.840.296)	539.311.635
Otros pasivos financieros corriente	4.650.754	811.983	-	7.142.338	-	12.605.075
Otros pasivos financieros no corriente	535.109	-	-	373.195.065	-	373.730.174
Otros	209.497.199	96.333.380	105.718.029	668.268.074	(926.840.296)	152.976.386

(ii) Incluye deterioro de activos de los proyectos integrales de: Punta del Este, Mendoza, Rinconada, San Antonio y en la inversión de Casino de Colchagua S.A. (ver nota N° 38).

Estado de resultados consolidados	31-12-2020					
	Gaming M\$	No Gaming M\$	Inmobiliario M\$	Corporativo M\$	Eliminaciones M\$	Total M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(1.119.027)	(9.809.189)	11.404.869	12.666.744	(27.902.305)	(14.758.908)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(9.309.029)	34.347	(4.884.552)	(42.727.863)	47.250.494	(9.636.603)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	5.104.496	9.039.767	(6.533.842)	38.299.182	(19.348.198)	26.561.405

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 7 – Información financiera por segmentos, (continuación)

7.1.1) Segmentos de operación, (continuación):

b) Información al 31 de diciembre de 2019:

Estado de resultados consolidados	31-12-2019					
	Gaming	No Gaming	Inmobiliario	Corporativo	Eliminaciones	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	204.715.519	60.915.855	18.078.978	12.891.675	(32.516.019)	264.086.008
Costo de ventas	(165.622.889)	(69.120.545)	(5.664.013)	(5.809.555)	22.491.372	(223.725.630)
Ganancia bruta	39.092.630	(8.204.690)	12.414.965	7.082.120	(10.024.647)	40.360.378
Gastos de administración	(24.551.527)	(3.186.705)	(1.728.324)	(13.272.739)	10.585.365	(32.153.930)
Otros gastos por función	(706.996)	(447.501)	-	(1.001.403)	-	(2.155.900)
Otros ganancias (pérdidas)	(1.261.416)	(708.119)	(78.735)	2.489.680	(23)	441.387
Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales	12.572.691	(12.547.015)	10.607.906	(4.702.342)	560.695	6.491.935
Ingresos financieros	1.090.556	444.141	826.915	36.409.642	(37.928.569)	842.685
Costos financieros	(2.974.914)	(2.236.338)	(4.235.217)	(57.601.486)	37.928.569	(29.119.386)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios en conjunto que se contabilicen utilizando el método de la participación	504.863	-	-	-	-	504.863
Diferencias de cambio	(2.416.735)	292.952	(148)	(1.924.193)	-	(4.048.124)
Resultados por unidades de reajuste	(49.225)	33.592	(707.470)	(2.941.942)	-	(3.665.045)
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto	8.727.236	(14.012.668)	6.491.986	(30.760.321)	560.695	(28.993.072)
Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias	(3.764.406)	1.926.307	(859.044)	3.782.691	-	1.085.548
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	4.962.830	(12.086.361)	5.632.942	(26.977.630)	560.695	(27.907.524)
Operaciones discontinuadas	(18.935)	-	-	-	-	(18.935)
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	370.275	527.823	(161.051)	-	(517.703)	219.344
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	5.314.170	(11.558.538)	5.471.891	(26.977.630)	42.992	(27.707.115)

Activos / Pasivos del segmento	31-12-2019					
	Gaming	No Gaming	Inmobiliario	Corporativo	Eliminaciones	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos del segmento	239.669.801	55.863.205	369.395.173	637.581.584	(630.378.793)	672.130.970
Propiedades, planta y equipo	40.727.313	7.325.341	294.333.110	1.553.638	(173.700)	343.765.702
Activos intangibles distintos de la plusvalía	72.826.934	350.754	842.596	6.209.511	-	80.229.795
Activos no Corrientes o grupos de activos para su disposición	16.714	-	-	-	-	16.714
Otros	126.098.840	48.187.110	74.219.467	629.818.435	(630.205.093)	248.118.759
Pasivos del segmento	160.858.112	103.962.488	142.009.734	494.582.757	(380.011.332)	521.401.759
Otros pasivos financieros corriente	4.807.207	957.430	-	53.065.232	-	58.829.869
Otros pasivos financieros no corriente	-	-	-	282.181.612	-	282.181.612
Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	5.055	-	-	-	-	5.055
Otros	156.045.850	103.005.058	142.009.734	159.335.913	(380.011.332)	180.385.223

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 7 – Información financiera por segmentos, (continuación)

Estado de resultados consolidados	31-12-2019					
	Gaming M\$	No Gaming M\$	Inmobiliario M\$	Corporativo M\$	Eliminaciones M\$	Total M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	21.149.411	(11.463.033)	9.724.998	10.101.413	(2.572.795)	26.939.994
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(16.282.002)	10.881.183	(273.760)	(27.195.824)	11.411.478	(21.458.925)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(6.108.239)	2.902.822	(9.448.730)	(2.704.960)	(8.838.693)	(24.197.800)

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



7.1.2) Información adicional de sub-grupos de cuentas del Estado de Resultados por Función:

a) Información al 31 de diciembre de 2020:

Estado de resultados - subgrupos de operaciones de:	31-12-2020			
	Casino M\$	Alimentos & Bebidas M\$	Hotel M\$	Total M\$
Ingresos de la operación	73.328.460	8.408.818	6.338.668	88.075.946
Costos financieros	(3.241.564)	-	(2.292.710)	(5.534.274)

b) Información al 31 de diciembre de 2019:

Estado de resultados - subgrupos de operaciones de:	31-12-2019			
	Casino M\$	Alimentos & Bebidas M\$	Hotel M\$	Total M\$
Ingresos de la operación	204.715.519	26.592.828	23.048.419	254.356.766
Costos financieros	(2.654.224)	-	(2.068.790)	(4.723.014)

7.2) Segmentos geográficos

a) Información al 31 de diciembre de 2020:

Estado de Resultados	31-12-2020			
	Nacional M\$	Internacional M\$	Eliminaciones M\$	Total M\$
Ingresos de actividades ordinarias	56.117.263	36.204.348	(1.818.297)	90.503.314

Activos del segmento	31-12-2020		
	Nacional M\$	Internacional M\$	Total M\$
Activos del segmento	343.081.268	210.522.849	553.604.117
Activos corrientes	69.792.965	29.804.553	99.597.518
Activos no corrientes	226.438.464	180.485.088	406.923.552
Activos por impuestos diferidos	46.849.839	233.208	47.083.047

Flujos de efectivo	31-12-2020			
	Nacional M\$	Internacional M\$	Eliminaciones M\$	Total M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	16.058.715	(2.915.327)	(27.902.296)	(14.758.908)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(52.923.145)	(3.963.952)	47.250.494	(9.636.603)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	43.423.319	2.486.284	(19.348.198)	26.561.405

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 7 – Información financiera por segmentos, (continuación)

7.2) Segmentos geográficos, (continuación):

b) Información al 31 de diciembre de 2019:

Estado de Resultados	31-12-2019			
	Nacional M\$	Internacional M\$	Eliminaciones M\$	Total M\$
Ingresos de actividades ordinarias	192.318.314	73.775.790	(2.008.096)	264.086.008

Activos del segmento	31-12-2019		
	Nacional M\$	Internacional M\$	Total M\$
Activos del segmento	379.461.980	292.668.990	672.130.970
Activos corrientes	84.966.763	46.750.545	131.717.308
Activos no corrientes	243.323.089	245.845.258	489.168.347
Activos por impuestos diferidos	51.172.128	73.187	51.245.315

Flujos de efectivo	31-12-2019			
	Nacional M\$	Internacional M\$	Eliminaciones M\$	Total M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	49.191.580	(19.678.801)	(2.572.785)	26.939.994
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(54.557.371)	21.686.968	11.411.478	(21.458.925)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(15.512.093)	152.986	(8.838.693)	(24.197.800)

7.3) Ingresos de Juegos, Hotel, Alimentos & Bebidas y otros, por país:

a) Información al 31 de diciembre de 2020:

Estado de resultados	31-12-2020		
	Chile M\$	Uruguay M\$	Total M\$
Ingresos de juego	42.021.061	31.307.399	73.328.460
Ingresos de hotel, AA & BB y otros	12.277.905	4.896.949	17.174.854
Total	54.298.966	36.204.348	90.503.314

b) Información al 31 de diciembre de 2019:

Estado de resultados	31-12-2019		
	Chile M\$	Uruguay M\$	Total M\$
Ingresos de juego	145.366.139	59.349.380	204.715.519
Ingresos de hotel, AA & BB y otros	44.944.079	14.426.410	59.370.489
Total	190.310.218	73.775.790	264.086.008

No existen clientes externos que individualmente representan más del 10% de los Ingresos de actividades ordinarias totales para cada uno de los ejercicios informados.

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 8 – Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo es la siguiente:

Conceptos	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Efectivo en Caja	10.837.468	13.217.479
SalDOS en Bancos	11.078.311	14.303.171
Depósitos a plazo	43.735.710	32.797.925
Otras inversiones de corto plazo	2.701.048	7.002.169
Total	68.352.537	67.320.744

Se considera para el Estado de Flujo Efectivo y equivalente de efectivo, el saldo en caja, bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo con un vencimiento original de hasta 90 días.

Los depósitos a plazo y fondos mutuos vencen en un plazo inferior a 90 días desde su fecha de adquisición y devengan el interés de mercado para este tipo de inversiones de corto plazo.

La composición por moneda de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo es la siguiente:

Moneda	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Pesos (CLP)	59.114.922	54.133.783
Dólar (USD)	9.135.900	12.589.349
Pesos Argentinos (ARS)	97.930	588.979
Euro (EUR)	3.785	8.633
Total	68.352.537	67.320.744

Enjoy S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2020, presenta restricción de efectivo y efectivo equivalente, por USD 4.000.000, para garantizar préstamos de la Subsidiaria Baluma S.A. (Enjoy Punta del Este). Adicionalmente, los Casinos municipales y los Casinos de juego que se rigen por la Ley N°19.995 poseen una reserva de liquidez ascendiente a M\$ 6.708.495 (M\$ 11.068.021 al 31 de diciembre de 2019).

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 8 – Efectivo y equivalentes al efectivo, (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan los cambios en los pasivos que se originan en las actividades de financiamiento de Enjoy S.A. y Subsidiarias, incluyendo aquellos cambios que representan flujos de efectivo y cambios que no representan flujos de efectivo. Los pasivos que se originan de actividades de financiamiento son aquellos para los que flujos de efectivo fueron, o flujos de efectivo serán, clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de actividades de financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2020:

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 31/12/2019 M\$	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo				Saldo al 31/12/2020 M\$
		Obtenidos	Pagados	Total	Diferencia de cambio	Resultado por unidades de reajuste	Intereses devengados	Otros (*)	
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Préstamos bancarios	25.728.300	54.882.528	(5.834.604)	49.047.924	-	10.036	1.699.217	-	76.485.477
Boletas de garantía	520.164	-	(1.323.437)	(1.323.437)	-	-	1.121.461	-	318.188
Obligaciones con el público nacional	140.121.453	-	(2.651.142)	(2.651.142)	-	3.825.750	5.593.407	-	146.889.468
Obligaciones con el público internacional	145.232.397	-	-	-	(8.911.260)	-	18.443.819	(15.217.380)	139.547.576
Pasivos por arrendamientos (bancario)	21.148.495	-	(5.355.458)	(5.355.458)	-	295.980	623.590	213.084	16.925.691
Pasivos por arrendamientos	22.228.050	-	(4.156.441)	(4.156.441)	-	-	853.951	306.544	19.232.104
Pagarés	29.409.167	-	(8.000.000)	(8.000.000)	-	-	1.685.373	-	23.094.540
Préstamos de empresas relacionadas	2.678.254	-	-	-	371.389	-	-	451	3.050.094
Total	387.066.280	54.882.528	(27.321.082)	27.561.446	(8.539.871)	4.131.766	30.020.818	(14.697.301)	425.543.138

(*) En la línea Préstamos bancarios, se incluyen los costos de colocación de los respectivos créditos, los cuales posteriormente son amortizados en el Estado de Resultados por Función a través del método de la tasa efectiva. En la línea Obligaciones con el público internacional, se incluye el fair value del Bono Internacional en USD (Ver Nota N° 22). De igual forma, en la línea Pasivos por arrendamientos se incluyen las altas por nuevos contratos.

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 8 – Efectivo y equivalentes al efectivo, (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019:

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 31/12/2018 M\$	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo				Saldo al 31/12/2019 M\$
		Obtenidos	Pagados	Total	Diferencia de cambio	Resultado por unidades de reajuste	Intereses devengados	Otros (*)	
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Préstamos bancarios	26.154.896	3.268.460	(6.406.858)	(3.138.398)	-	-	1.504.274	1.207.528	25.728.300
Otras Instituciones financieras	31.278.608	-	(32.656.225)	(32.656.225)	-	360.921	1.016.696	-	-
Boletas de garantía	506.490	-	-	-	-	-	520.164	(506.490)	520.164
Obligaciones con el público nacional	82.589.158	55.204.900	(4.559.063)	50.645.837	-	3.647.433	2.770.364	468.661	140.121.453
Obligaciones con el público internacional	133.437.952	-	(14.115.691)	(14.115.691)	10.524.150	-	14.486.171	899.815	145.232.397
Pasivos por arrendamientos (bancario)	24.927.005	-	(5.287.779)	(5.287.779)	-	602.029	889.940	17.300	21.148.495
Pasivos por arrendamientos	12.539.892	-	(6.958.542)	(6.958.542)	-	63.600	802.795	15.780.305	22.228.050
Pagarés	37.530.353	10.000.000	(20.000.000)	(10.000.000)	-	-	2.057.233	(178.419)	29.409.167
Préstamos de empresas relacionadas	1.127.863	301.495	(923.169)	(621.674)	88.409	-	48.964	2.034.692	2.678.254
Total	350.092.217	68.774.855	(90.907.327)	(22.132.472)	10.612.559	4.673.983	24.096.601	19.723.392	387.066.280

(*) En la línea Obligaciones con el público nacional e internacional y préstamos bancarios, se incluyen los costos de colocación de los respectivos bonos y créditos, los cuales posteriormente son amortizados en el Estado de Resultados por Función a través del método de la tasa efectiva. De igual forma, en la línea Pasivos por arrendamientos se incluyen las altas por nuevos contratos, asociados a las sociedades adquiridas en la combinación de negocios.

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 9 – Otros activos no financieros corrientes y no corrientes

a) La composición de otros activos no financieros corrientes es la siguiente:

Conceptos	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Gastos pagados por anticipado (i)	185.808	1.214.962
Otros activos no financieros	573.502	517.026
Total	759.310	1.731.988

(i) Corresponde principalmente a derechos contractuales por seguros, boletas de garantías por arriendos y arriendos anticipados.

b) La composición de otros activos no financieros no corrientes es la siguiente:

Conceptos	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Gastos pagados por anticipado	322.243	399.866
Total	322.243	399.866

Nota 10 – Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes

a) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, es la siguiente:

Conceptos	31-12-2020 Corriente			31-12-2019 Corriente		
	Valor bruto	Deterioro incobrables	Valor neto	Valor bruto	Deterioro incobrables	Valor neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores por ventas, no documentado (i)	2.488.148	(1.407.572)	1.080.576	9.001.936	(653.898)	8.348.038
Documentos por cobrar, documentado	29.087.742	(17.576.284)	11.511.458	40.885.178	(12.446.443)	28.438.735
Deudores varios (ii)	8.014.107	-	8.014.107	7.995.472	-	7.995.472
Total	39.589.997	(18.983.856)	20.606.141	57.882.586	(13.100.341)	44.782.245

(i) Incluye facturas y cuentas por cobrar a Transbank (corresponde a la recaudación por la aceptación de tarjetas de débito y crédito bancarias en los puntos de venta).

(ii) Incluye IVA Crédito fiscal por M\$ 6.402.078 al 31 de diciembre de 2020 y M\$ 6.526.855 al 31 de diciembre de 2019.

b) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes, es la siguiente:

Conceptos	31-12-2020 No Corriente			31-12-2019 No Corriente		
	Valor bruto	Deterioro incobrables	Valor neto	Valor bruto	Deterioro incobrables	Valor neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Documentos por cobrar, documentado	691.174	-	691.174	1.715.871	-	1.715.871
Total	691.174	-	691.174	1.715.871	-	1.715.871

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 10 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes, (continuación)

c) La composición de los deudores comerciales corrientes que se encuentran con saldos pendientes no cobrados y no deteriorados de acuerdo a su antigüedad (fecha de vencimiento del documento), es el siguiente:

Los saldos al 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

Conceptos	de 0 a 30 días M\$	de 31 a 60 días M\$	de 61 a 90 días M\$	de 91 a 120 días M\$	más de 120 días M\$	Total M\$
Deudores por ventas, no documentado	524.624	114.542	3.350	1.282	436.778	1.080.576
Documentos por cobrar, documentado	1.731.939	152.533	60.403	62.801	9.503.782	11.511.458
Deudores Varios	7.185.396	828.711	-	-	-	8.014.107
Total	9.441.959	1.095.786	63.753	64.083	9.940.560	20.606.141

Los saldos al 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

Conceptos	de 0 a 30 días M\$	de 31 a 60 días M\$	de 61 a 90 días M\$	de 91 a 120 días M\$	más de 120 días M\$	Total M\$
Deudores por ventas, no documentado	6.661.260	379.939	72.545	80.810	1.153.484	8.348.038
Documentos por cobrar, documentado	5.800.529	5.099.811	1.451.983	2.156.140	13.930.272	28.438.735
Deudores Varios	7.631.030	364.442	-	-	-	7.995.472
Total	20.092.819	5.844.192	1.524.528	2.236.950	15.083.756	44.782.245

d) La composición de los deudores comerciales no corrientes que se encuentran con saldos pendientes no cobrados y no deteriorados de acuerdo a su antigüedad (fecha de vencimiento del documento), es el siguiente:

Los saldos al 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

Conceptos	de 2 a 4 años M\$	Total M\$
Documentos por cobrar, documentado	691.174	691.174
Total	691.174	691.174

Los saldos al 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

Conceptos	de 2 a 4 años M\$	Total M\$
Documentos por cobrar, documentado	1.715.871	1.715.871
Total	1.715.871	1.715.871

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 10 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes, (continuación)

e) El movimiento de la provisión de Deterioro de incobrables, es el siguiente:

Movimientos	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Saldo Inicial	(13.100.341)	(10.923.580)
Otros aumentos (disminuciones) por variación en moneda extranjera	1.464.570	(561.330)
Reverso (deterioro) del ejercicio	(12.897.189)	(7.404.060)
Castigos del ejercicio	5.549.104	5.788.629
Saldo Final	(18.983.856)	(13.100.341)

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 11 – Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Las cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, se detallan en cuadros siguientes:

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes:

R.U.T.	Nombre parte relacionada	País de origen	Tipo de Moneda	Naturaleza de la relación	31-12-2020	31-12-2019
					M\$	M\$
Extranjera	Cela S.A.	Argentina	ARS	Negocio conjunto	842.314	1.144.354
99.598.660-4	Casino de Colchagua S.A.	Chile	Pesos	Asociada	26.409	26.409
	Total				868.723	1.170.763

b) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes:

R.U.T.	Nombre parte relacionada	País de origen	Tipo de Moneda	Naturaleza de la relación	31-12-2020	31-12-2019
					M\$	M\$
96.956.110-7	Hotel Santa Cruz Plaza S.A.	Chile	CLP	Accionista común	637.139	637.139
	Total				637.139	637.139

c) Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes:

R.U.T.	Nombre parte relacionada	País de origen	Tipo de Moneda	Naturaleza de la relación	31-12-2020	31-12-2019
					M\$	M\$
99.598.660-4	Casino de Colchagua S.A.	Chile	Pesos	Asociada	1.328.646	1.288.336
96.695.510-4	Inmobiliaria Britania S.A.	Chile	CLP	Sociedad relacionada con director	9.634	-
78.518.080-1	Inversiones Carmel S.A.	Chile	CLP	Sociedad relacionada con director	228.585	-
96.980.620-7	AM Inversiones Ltda.	Chile	CLP	Sociedad relacionada con director	154.507	-
Extranjera	Cela S.A.	Argentina	ARS	Negocio conjunto	1.328.722	1.389.918
	Total				3.050.094	2.678.254

Los saldos por cobrar y por pagar a entidades relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto, condiciones, algunas devengan intereses y no tienen asociado un cuadro de amortización de pago, a excepción de las contraídas en cuenta corriente de financiamiento. Las transacciones con sociedades relacionadas son de pago inmediato o a 30 días.

Estas operaciones se ajustan a lo establecido en el título XVI de la ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 11 – Saldos y transacciones con entidades relacionadas, (continuación)

c) Transacciones:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las principales transacciones efectuadas con entidades relacionadas son las siguientes:

Rut parte relacionada	Nombre de parte relacionada	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	País	Moneda	31-12-2020		31-12-2019	
						M\$	Efecto en resultado (cargo) abono M\$	M\$	Efecto en resultado (cargo) abono M\$
99.598.660-4	Casino de Colchagua S.A.	Asociada	Interés mercantil	Chile	Pesos	40.310	(40.310)	115.201	(115.201)
99.598.660-4	Casino de Colchagua S.A.	Asociada	Préstamos obtenidos	Chile	Pesos	-	-	80.000	-
99.598.660-4	Casino de Colchagua S.A.	Asociada	Traspaso de activos disponibles para la venta	Chile	Pesos	-	-	923.169	-
99.598.660-4	Casino de Colchagua S.A.	Asociada	Traspaso de activos disponibles para la venta	Chile	Pesos	-	-	26.409	-
99.598.660-4	Casino de Colchagua S.A.	Asociada	Traspaso a pasivos disponibles para la venta	Chile	Pesos	-	-	1.288.336	-
96.956.110-7	Hotel Santa Cruz Plaza S.A.	Accionista común	Traspaso a activos disponibles para la venta	Chile	Pesos	-	-	637.139	-
Extranjera	Cela S.A.	Negocio en conjunto	Venta de servicios y otros	Argentina	ARG\$	348.641	348.641	1.637.806	1.637.806
Extranjera	Cela S.A.	Negocio en conjunto	Cobro de clientes	Argentina	ARG\$	279.292	-	1.165.661	-
Extranjera	Cela S.A.	Negocio en conjunto	Interés devengado	Argentina	ARG\$	-	-	35.791	35.791
Extranjera	Cela S.A.	Negocio en conjunto	Diferencia de cambio	Argentina	ARG\$	371.389	(371.389)	-	-
Extranjera	Cela S.A.	Negocio en conjunto	Compra de servicios y otros	Argentina	ARG\$	32.763	(32.763)	37.655	(37.655)
Extranjera	Cela S.A.	Negocio en conjunto	Pago proveedores	Argentina	ARG\$	-	-	46.059	-
Extranjera	Cela S.A.	Negocio en conjunto	Diferencia de cambio	Argentina	ARG\$	102.735	(102.735)	88.409	(88.409)
Extranjera	Cela S.A.	Negocio en conjunto	Préstamos obtenidos	Argentina	ARG\$	-	-	221.495	-
Extranjera	Cela S.A.	Negocio en conjunto	Interés devengado	Argentina	ARG\$	8.776	(8.776)	48.964	(48.964)
96.695.510-4	Inmobiliaria Britania S.A.	Accionista Común	Compra de servicios y otros (arriendos)	Chile	Pesos	20.632	(20.632)	-	-
96.695.510-4	Inmobiliaria Britania S.A.	Accionista Común	Pago proveedores	Chile	Pesos	10.998	-	-	-
76.569.690-9	Inmobiliaria Bicentenario S.A.	Accionista Común	Compra de servicios y otros (arriendos)	Chile	Pesos	-	-	209.336	(175.913)
76.569.690-9	Inmobiliaria Bicentenario S.A.	Accionista Común	Pago proveedores	Chile	Pesos	-	-	209.336	-
78.518.080-1	Inversiones Carmel SPA.	Sociedad relacionada con director	Compra de servicios y otros	Chile	Pesos	406.896	(406.896)	344.668	(344.668)
78.518.080-1	Inversiones Carmel SPA.	Sociedad relacionada con director	Pago proveedores	Chile	Pesos	178.311	-	363.499	-
96.980.620-7	AM Inversiones Ltda.	Sociedad relacionada con director	Compra de servicios y otros	Chile	Pesos	280.045	(235.332)	-	-
96.980.620-7	AM Inversiones Ltda.	Sociedad relacionada con director	Pago proveedores	Chile	Pesos	125.538	-	-	-

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 11 – Saldos y transacciones con entidades relacionadas, (continuación)

c) Transacciones, (continuación)

Según NIC 24 “Información a Revelar sobre Partes Relacionadas”, establece que se revelará información acerca de las transacciones realizadas entre partes relacionadas, que ellas se han llevado a cabo en condiciones de equivalencia a las de transacciones con independencia mutua entre las partes, solo si dichas condiciones pueden ser justificadas.

En las cuentas por cobrar de las Sociedades relacionadas, se han producido cargos y abonos a cuentas corrientes debido a facturación por ventas de materiales, equipos y servicios.

Para el caso de las ventas y prestación de servicios, estas tienen un vencimiento de corto plazo.

d) Compensaciones a los personales directivos clave y administradores

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 9 miembros, los que permanecen por un periodo de 3 años, con posibilidad de ser reelegidos.

La Sociedad, ha definido para estos efectos considerar personal clave a los ejecutivos que definen políticas y lineamientos macros para la Sociedad y que afectan directamente los resultados del negocio, considerando a los niveles de Ejecutivos de primera línea, Gerentes Generales y Directores.

e) Comité de Directores

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, Enjoy S.A. cuenta con un Comité de Directores compuesto por 3 miembros que tienen las facultades contempladas en dicho artículo.

f) Remuneraciones y otras prestaciones

Los miembros del Directorio y demás ejecutivos claves de Enjoy S.A., han devengado las siguientes remuneraciones más abajo descritas, así como los honorarios pagados a los Directores de la Sociedad:

Conceptos	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Remuneraciones	1.032.796	1.296.405
Honorarios del Directorio	187.748	204.917

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 12 – Inventarios

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se compone de los siguientes conceptos:

Conceptos	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Percibles	299.332	579.270
No perecibles	146.177	240.861
Bebidas	676.517	835.088
Artículos de juego	698.121	633.650
Artículos de tienda	85.633	121.308
Insumos y suministros	1.279.859	1.356.508
Material publicitario	113.172	87.146
Otros inventarios	301.926	313.161
Provisión deterioro de inventarios	(279.223)	(238.300)
Total	3.321.514	3.928.692

	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Costos de inventarios reconocidos como gastos durante el ejercicio	(6.131.314)	(20.206.585)

La Sociedad, evalúa el valor neto realizable de sus inventarios en forma periódica.

Los bienes comprendidos en los inventarios se presentan valorizados al menor valor entre su precio de adquisición y el valor neto de realización.

La Sociedad no tiene inventarios otorgados en garantía a la fecha de cierre de cada ejercicio informado.

No existen reversos en los montos registrados como costos durante los ejercicios informados.

La Sociedad no tiene inventarios en consignación a la fecha de cierre de cada ejercicio informado.

Los inventarios de la Sociedad tienen una rotación menor a un año.

El monto de deterioro de inventarios al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de M\$ 41.528 y M\$ 40.680, respectivamente. Estos deterioros se reconocen en el Estado de Resultados por función, en el rubro Costo de ventas.

La Sociedad, monitorea mensualmente si existen evidencias de deterioro en los inventarios y registra contra resultados del ejercicio cuando existen evidencias de ello.

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 13 – Impuestos corrientes por cobrar y por pagar

a) Activos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se compone de los siguientes conceptos:

	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Pagos provisionales mensuales	892.140	1.718.021
Pago provisional por utilidades absorbidas (i)	993.694	3.765.656
Otros impuestos por recuperar (ii)	3.803.459	7.299.199
Total	5.689.293	12.782.876

(i) Algunas sociedades chilenas que solicitaron impuestos por recuperar por pago provisional por utilidades absorbidas están en proceso de revisión por parte del Servicio de Impuestos Internos, quien está en proceso de validación de los créditos por impuesto de primera categoría y de las pérdidas tributarias que les dieron origen.

(ii) Incluye crédito de capacitación, donaciones y otros impuestos por recuperar de Enjoy S.A. y sus Subsidiarias.

b) Pasivos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se compone de los siguientes conceptos:

	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Pasivo por impuesto a las ganancias	4.105.564	787.528
Pasivo por impuesto único (35%)	961	6.651
Total	4.106.525	794.179

Nota 14 – Otros activos financieros no corrientes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se compone de los siguientes conceptos:

Institución	Instrumentos	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Almendral S.A. (i)	Acciones	2.332	2.832
Pucobre S.A. (i)	Acciones	12.310	9.710
Total		14.642	12.542

(i) Estos instrumentos se valorizan al cierre de cada ejercicio informado a valor de mercado si existiere mercado para ellos.

Enjoy S.A. y Subsidiarias



Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 15 – Participación en Subsidiarias

a) Resumen de información financiera de las Subsidiarias significativas

El resumen de la información financiera de las Subsidiarias de primera línea incluidas en la consolidación al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Sociedad	País de Incorporación	Moneda Funcional	Porcentaje Participación	Activos Corrientes M\$	Activos No Corrientes M\$	Pasivos Corrientes M\$	Pasivos No Corrientes M\$	Ingresos Ordinarios M\$	Gastos Ordinarios M\$	Ganancia (Pérdida) M\$
Enjoy Gestión Ltda.	Chile	CLP	99,98%	117.526.417	120.483.096	283.834.119	29.146.167	56.298.881	(111.358.187)	(55.059.306)
Inversiones Enjoy S.p.A.	Chile	CLP	100,00%	51.742.630	182.293.939	331.617.088	18.115.861	36.552.989	(106.946.141)	(70.393.152)
Inversiones Inmobiliarias Enjoy S.p.A.	Chile	CLP	100,00%	78.528.077	127.511.381	38.208.836	86.377.396	10.736.130	(15.634.219)	(4.898.089)
Total				247.797.124	430.288.416	653.660.043	133.639.424	103.588.000	(233.938.547)	(130.350.547)

El resumen de la información financiera de las Subsidiarias de primera línea incluidas en la consolidación al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Sociedad	País de Incorporación	Moneda Funcional	Porcentaje Participación	Activos Corrientes M\$	Activos No Corrientes M\$	Pasivos Corrientes M\$	Pasivos No Corrientes M\$	Ingresos Ordinarios M\$	Gastos Ordinarios M\$	Ganancia (Pérdida) M\$
Enjoy Gestión Ltda.	Chile	CLP	99,98%	144.951.678	133.020.243	271.356.278	18.294.592	191.676.159	(198.660.937)	(6.984.778)
Inversiones Enjoy S.p.A.	Chile	CLP	100,00%	69.478.706	253.369.109	331.023.397	32.387.043	75.740.252	(111.687.494)	(35.947.242)
Inversiones Inmobiliarias Enjoy S.p.A.	Chile	CLP	100,00%	77.018.010	128.496.110	34.047.797	84.543.041	18.078.978	(15.213.620)	2.865.358
Total				291.448.394	514.885.462	636.427.472	135.224.676	285.495.389	(325.562.051)	(40.066.662)

Nota 16 – Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación y negocios conjuntos

a) Información resumida relevante de inversión en asociada y sociedad de control conjunto

Información al 31 de diciembre de 2020:

Sociedad	País de Incorporación	Moneda Funcional	Porcentaje Participación	Activos Corrientes M\$	Activos No Corrientes M\$	Pasivos Corrientes M\$	Pasivos No Corrientes M\$	Ingresos Ordinarios M\$	Gastos Ordinarios M\$	Ganancia / Pérdida (neta) M\$
Cela S.A.	Argentina	ARS	53,00%	4.904.013	20.573.375	4.619.608	8.464.506	4.742.325	(5.915.240)	(1.172.915)
Casino de Colchagua S.A.	Chile	CLP	40,00%	4.464.940	1.377.018	1.276.752	1.566.059	1.230.889	(742.545)	(742.545)
Total				9.368.953	21.950.393	5.896.360	10.030.565	5.973.214	(6.657.785)	(1.915.460)

Información al 31 de diciembre de 2019:

Sociedad	País de Incorporación	Moneda Funcional	Porcentaje Participación	Activos Corrientes M\$	Activos No Corrientes M\$	Pasivos Corrientes M\$	Pasivos No Corrientes M\$	Ingresos Ordinarios M\$	Gastos Ordinarios M\$	Ganancia / Pérdida (neta) M\$
Cela S.A.	Argentina	ARS	53,00%	6.288.860	17.653.468	5.043.100	6.958.483	17.122.728	(17.077.264)	45.464
Casino de Colchagua S.A.	Chile	CLP	40,00%	3.763.051	1.704.615	1.218.945	999.997	5.203.588	4.344.515	859.073
Total				10.051.911	19.358.083	6.262.045	7.958.480	22.326.316	(12.732.749)	904.537

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 16 – Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación y negocios conjuntos, (continuación)

b) Movimientos de inversión en asociada y sociedad de control conjunto

El movimiento al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Sociedad	Actividad Principal	País	Moneda Funcional	Porcentaje de Participación	Saldo al 01-01-2020 M\$	Participación en Ganancia (Pérdida) M\$	Diferencia de conversión M\$	Otros aumentos, (disminuciones) (i) M\$	Saldo al 31-12-2020 M\$
Cela S.A. (inversión)	Casino de Juegos Mendoza	Argentina	ARS	53,00%	6.396.539	(621.645)	426.898	(5.058.142)	1.143.650
Cela S.A. (plusvalía)	Casino de Juegos Mendoza	Argentina	ARS	53,00%	533.324	-	(36.237)	(497.087)	-
Casino de Colchagua S.A.	Casino de Juegos de Santa Cruz	Chile	CLP	40,00%	1.567.108	(408.338)	-	(800.000)	358.770
Total					8.496.971	(1.029.983)	390.661	(6.355.229)	1.502.420

(i) Ver nota N° 38.

El movimiento al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Sociedad	Actividad Principal	País	Moneda Funcional	Porcentaje de Participación	Saldo al 01-01-2019 M\$	Participación en Ganancia (Pérdida) M\$	Diferencia de conversión M\$	Otros aumentos, (disminuciones) M\$	Saldo al 31-12-2019 M\$
Cela S.A. (inversión)	Casino de Juegos Mendoza	Argentina	ARS	53,00%	6.159.781	16.269	220.489	-	6.396.539
Cela S.A. (plusvalía)	Casino de Juegos Mendoza	Argentina	ARS	53,00%	784.852	-	(251.528)	-	533.324
Casino de Colchagua S.A.	Casino de Juegos de Santa Cruz	Chile	CLP	40,00%	-	488.594	-	1.078.514	1.567.108
Total					6.944.633	504.863	(31.039)	1.078.514	8.496.971

Nota 17 – Participaciones en negocios conjuntos

La participación que Enjoy S.A. posee en negocios conjuntos, corresponde a la inversión en Cela S.A., que es una inversión contabilizada usando el método de la participación. Enjoy posee una participación indirecta a través de la Subsidiaria Inversiones Enjoy S.p.A. del 53% en Cela S.A., cuya propiedad y control es compartida con el grupo Camsen de Argentina.

Cela S.A.

Con fecha 27 de marzo de 2008, Enjoy Internacional Ltda., hoy Inversiones Enjoy S.p.A. Subsidiaria directa de Enjoy S.A firmó un acuerdo marco para adquirir el 50% de participación en las Sociedades Cela S.A. y K-Bin S.A. Con fecha 29 de diciembre de 2008, Enjoy Internacional Ltda., hoy Inversiones Enjoy S.p.A. traspasó la participación accionaria de Cela S.A. y K-Bin S.A. a su Subsidiaria Chilena Inversiones Andes Entretenimiento Ltda. El monto de inversión comprometido por Inversiones Andes Entretenimiento Ltda., será el resultante de una negociación establecida en el acuerdo marco antes señalado, estimándose inicialmente en aproximadamente US\$ 32.000.000. A la fecha, se han enterado con cargo a este acuerdo US\$ 31.604.636 completando los aportes comprometidos. Inversiones Andes Entretenimiento Limitada, Subsidiaria indirecta de Enjoy S.A., aumentó su participación desde 50% a 53%. Cabe señalar, que la operación descrita no implicó un cambio en el control de la referida compañía debido a que el estatuto establece dos clases de acciones (A para el grupo de Argentina y B para Enjoy S.A.), y se requiere de la mayoría de acciones de cada clase para poder controlar la compañía. En efecto, la tenencia del 6% de acciones de Clase A por parte de Enjoy no implica un control de dicha clase A. Conforme a lo anterior no quedan aportes ni cuentas pendientes relacionadas con el Acuerdo Marco. Producto del acuerdo del negocio conjunto, no surgieron activos y pasivos que se deban revelar por separado. La Sociedad Argentina Cela S.A. al 31 de diciembre de 2020, no ha realizado reparto de dividendos. Al 31 de diciembre de 2020, se realizó un deterioro del valor de esta inversión (ver nota N° 38).

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 18 – Activos intangibles distintos de la plusvalía

a) Composición

El detalle de este rubro es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020:

Conceptos	Activo Bruto M\$	Amortización Acumulada / Deterioro M\$	Activo Neto M\$
Permiso de operación casino de juegos (1)	67.514.497	(48.273.567)	19.240.930
Contrato asesoría Casino Rinconada (2)	13.041.720	(9.704.525)	3.337.195
Otros intangibles necesarios para obtener el permiso de operación (3)	24.195.090	(7.258.291)	16.936.799
Software	13.904.731	(12.150.685)	1.754.046
Derechos de agua, servidumbres y manifestaciones mineras	291.736	-	291.736
Otros	610.941	(154.466)	456.475
Total	119.558.715	(77.541.534)	42.017.181

Al 31 de diciembre de 2019:

Conceptos	Activo Bruto M\$	Amortización Acumulada M\$	Activo Neto M\$
Permiso de operación casino de juegos (1)	100.389.982	(39.428.087)	60.961.895
Contrato asesoría Casino Rinconada (2)	13.041.720	(8.794.381)	4.247.339
Otros intangibles necesarios para obtener el permiso de operación (3)	18.704.412	(6.421.347)	12.283.065
Software	12.068.859	(10.179.932)	1.888.927
Derechos de agua, servidumbres y manifestaciones mineras	291.736	-	291.736
Otros	606.163	(49.330)	556.833
Total	145.102.872	(64.873.077)	80.229.795

(1) Ver nota 18, letra c).

(2) Como parte de la adquisición y toma de control de Salguero Hotels Chile S.A. (hoy Casino Rinconada S.A.), la Subsidiaria de Enjoy, Enjoy Consultora S.A. adquirió un contrato de asesoría mediante el cual se obtienen los derechos para proveer asesoría en la operación del Casino durante el plazo de vigencia del permiso de operación. Enjoy Consultora S.A., desembolsó en la adquisición de este contrato USD 24.780.482 (M\$ 13.041.720). Este contrato remunera a Enjoy Consultora S.A. una retribución mensual equivalente al 2% de los ingresos netos de juego y el 10% del EBITDA generado por la Sociedad operadora. Cabe destacar que este ingreso relacionado se elimina con el costo en la Sociedad operadora, en el proceso de consolidación de los Estados Financieros Consolidados de Enjoy S.A. y Subsidiarias.

(3) Este rubro incluye los desembolsos relacionados con costos incurridos necesarios para obtener el permiso de operación, como son las mejoras de las Ruinas de Huanchaca en la ciudad de Antofagasta, mejoras viales y caminos para la comunidad en las comunas donde se establece el permiso de operación. Estos desembolsos se efectúan una sola vez, ya sea al momento de adjudicación de la concesión municipal o renovación de la misma y/o cuando se obtiene el permiso de operación para los casinos de juegos que están bajo la ley N° 19.995 (modificada por la ley N° 20.856). Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, adicionalmente, se incluyen desembolsos por intereses y primas de seguros asociados a boletas de garantías por nuevos permisos de operación de casinos de juego por parte de las Sociedades Subsidiarias indirectas Casino de la Bahía, Casino del Lago, Casino del Mar y Casino de Puerto Varas, ubicados en las ciudades de Coquimbo, Pucón, Viña del Mar y Puerto Varas, respectivamente. Dichas boletas están contempladas en los requisitos para postular a esos permisos de operación de los Casinos de juego.

Nota 18 – Activos intangibles distintos de la plusvalía, (continuación)

a) Composición, (continuación)

El detalle de los otros intangibles necesarios para obtener el permiso de operación, para cada uno de los ejercicios informados, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020:

Conceptos	Activo Bruto M\$	Amortización Acumulada M\$	Activo Neto M\$
Desembolsos necesarios para obtener permiso de operación:			
Terreno e infraestructura vial Antofagasta	2.892.721	(2.240.920)	651.801
Museo Ruinas de Huanchaca	2.062.791	(1.633.043)	429.748
Obras e instalaciones Restaurant en Viña del Mar	457.150	(457.150)	-
Terreno e infraestructura vial Coquimbo	144.046	(144.046)	-
Infraestructura vial Rinconada de Los Andes	5.625.807	(2.783.132)	2.842.675
Desembolsos por nuevos permisos de operación (*)	13.012.575	-	13.012.575
Total	24.195.090	(7.258.291)	16.936.799

Al 31 de diciembre de 2019:

Conceptos	Activo Bruto M\$	Amortización Acumulada M\$	Activo Neto M\$
Desembolsos necesarios para obtener permiso de operación:			
Terreno e infraestructura vial Antofagasta	2.892.721	(2.054.808)	837.913
Museo Ruinas de Huanchaca	2.062.791	(1.485.700)	577.091
Obras e instalaciones Restaurant en Viña del Mar	457.150	(457.150)	-
Terreno e infraestructura vial Coquimbo	144.046	(144.046)	-
Infraestructura vial Rinconada de Los Andes	5.625.807	(2.279.643)	3.346.164
Desembolsos por nuevos permisos de operación (*)	7.521.897	-	7.521.897
Total	18.704.412	(6.421.347)	12.283.065

(*) Incluye el interés devengado y/o pagado por las Boletas de garantía y primas de seguro pagadas, exigidas para el cumplimiento de la oferta económica y técnica de las nuevas licencias de casinos adjudicadas (Coquimbo, Viña del Mar, Pucón y Puerto Varas). Además, considera la prima de seguro pagada que contemplan algunas boletas de garantías como requisito para su emisión.

Enjoy S.A. y Subsidiarias



Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 18 – Activos intangibles distintos de la plusvalía, (continuación)

b) Detalle de movimientos

Los movimientos al 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

Conceptos	Permiso operación casino de juegos, Neto	Contrato asesoría Casino Rinconada	Otros intangibles necesarios para obtener el permiso de operación (i)	Software, Neto	Derechos de agua, servidumbres y manifestaciones mineras	Otros	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	60.961.895	4.247.339	12.283.065	1.888.927	291.736	556.833	80.229.795
Adiciones	-	-	5.490.677	729.100	-	-	6.219.777
Otros aumentos (disminuciones) por variación en moneda extranjera	(465.698)	-	-	(565.413)	-	(69.273)	(1.100.384)
Gasto por amortización	(4.776.039)	(910.144)	(836.943)	(298.568)	-	(31.085)	(6.852.779)
Deterioro (*)	(36.479.228)	-	-	-	-	-	(36.479.228)
Total al 31 de diciembre de 2020	19.240.930	3.337.195	16.936.799	1.754.046	291.736	456.475	42.017.181

(*) Ver nota N° 38.

Los movimientos al 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

Conceptos	Permiso operación casino de juegos, Neto	Contrato asesoría Casino Rinconada	Otros intangibles necesarios para obtener el permiso de operación (i)	Software, Neto	Derechos de agua, servidumbres y manifestaciones mineras	Otros	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	58.483.333	5.157.483	10.662.046	1.738.072	291.736	52.966	76.385.636
Adquisición realizada por combinación de negocios (*)	4.365.688	-	-	-	-	-	4.365.688
Adiciones	-	-	2.457.963	926.320	-	533.416	3.917.699
Otros aumentos (disminuciones) por variación en moneda extranjera	3.500.961	-	-	61.787	-	-	3.562.748
Gasto por amortización	(5.388.087)	(910.144)	(836.944)	(837.252)	-	(29.549)	(8.001.976)
Total al 31 de diciembre de 2019	60.961.895	4.247.339	12.283.065	1.888.927	291.736	556.833	80.229.795

(*) Ver nota N° 37.

(i) En la columna Otros intangibles necesarios para obtener el permiso de operación, se incluyen desembolsos asociados a la emisión de Boletas de garantías y pólizas de seguros por nuevos permisos de operación de Casinos de juego por parte de las Sociedades Subsidiarias indirectas; Casino de la Bahía, Casino del Lago, Casino del Mar y Casino de Puerto Varas, ubicados en las ciudades de Coquimbo, Pucón, Viña del Mar y Puerto Varas, respectivamente. Dichas boletas están contempladas en los requisitos para postular a esos permisos de operación de los Casinos de juego.

Nota 18 – Activos intangibles distintos de la plusvalía, (continuación)

b) Detalle de movimientos, (continuación)

Las licencias de software son obtenidas a través de contratos no renovables por lo cual la Sociedad ha determinado que tienen una vida útil entre 3 y 5 años. Se amortizan de forma lineal a lo largo de sus vidas útiles estimadas, la amortización de cada ejercicio es reconocida en el Estado de Resultados por función, en el rubro Costo de ventas. De acuerdo a NIC 36, se debe efectuar pruebas de deterioro al valor de los activos que son recuperables siempre que exista alguna indicación de que el activo podría haber sufrido deterioro de su valor. Incluso precisa que el importe recuperable de un activo intangible con una vida útil indefinida, sea medido anualmente con independencia de que exista cualquier indicación de que se podría haber deteriorado su valor. Los principales activos intangibles de la Sociedad y sus Subsidiarias, son de vida útil finita como por ejemplo; los permisos de operación de casinos de juegos. Para el caso del único activo intangible con vida útil indefinida, tales como derechos de agua y servidumbres, por ende, la razón que aplica la Sociedad para calificar como de vida útil indefinida estos activos es que se considera que estos, mantienen su valor a través del tiempo, por lo que no son amortizables. Los activos de vida útil definida e indefinida, son sometidos a pruebas de deterioro anualmente (Ver nota N°38). El cargo a resultados por amortización de intangibles por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de M\$ 6.852.779 y M\$ 8.001.976, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen activos intangibles relevantes otorgados en garantía. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen compromisos significativos para la adquisición de activos intangibles. No existen activos intangibles relevantes completamente amortizados, que se encuentren en uso Al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Nota 18 – Activos intangibles distintos de la plusvalía, (continuación)

c) Permisos de operación de casino de juegos

c.1) Concesión municipal y otras extranjeras

El detalle para cada uno de los ejercicios informados es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020:

Conceptos	Activo Bruto M\$	Amortización Acumulada M\$	Activo Neto M\$
Concesión Uruguay	12.089.463	(3.833.279)	8.256.184
Total	12.089.463	(3.833.279)	8.256.184

Al 31 de diciembre de 2019:

Conceptos	Activo Bruto M\$	Amortización Acumulada M\$	Activo Neto M\$
Concesión Uruguay	12.728.580	(3.501.648)	9.226.932
Total	12.728.580	(3.501.648)	9.226.932

Corresponde al monto del canon adicional pagado al Estado Uruguayo, por la renovación del contrato de concesión a partir del 1 de enero de 2016 del Casino de juegos Enjoy Punta del Este. Este monto, se amortiza de forma lineal en el plazo de vigencia de la concesión. La amortización de cada ejercicio es reconocida en el Estado de Resultados por Función, en el rubro Costo de ventas.

c.2) Licencias de Casinos de juegos adquiridos en una combinación de negocios

Al 31 de diciembre de 2020:

Conceptos	Activo Bruto M\$	Amortización Acumulada / Deterioro M\$	Activo Neto M\$
Casino de Juegos del Pacífico S.A. (i)	2.211.718	(725.719)	1.485.999
Casino Gran Los Angeles S.A. (i)	2.153.972	(717.990)	1.435.982
Casino Rinconada S.A. (ii)	38.973.194	(30.910.429)	8.062.765
Baluma S.A. (iii)	12.086.150	(12.086.150)	-
Total	55.425.034	(44.440.288)	10.984.746

- (i) Corresponde al valor justo asignado al valor del permiso de operación de casinos de juego ubicados en San Antonio y Los Angeles, determinado producto de la adquisición del 100% de participación y toma de control de las Sociedades Casino del Pacífico S.A. y Casino Gran Los Angeles, Subsidiarias indirectas de Enjoy S.A. realizada con fecha 1 de abril de 2019 (ver Nota N° 38).

Nota 18 – Activos intangibles distintos de la plusvalía, (continuación)

c) Permisos de operación de casino de juegos, (continuación)

c.2) Licencias de Casinos de juegos adquiridos en una combinación de negocios, (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019:

Conceptos	Activo Bruto	Amortización Acumulada	Activo Neto
	M\$	M\$	M\$
Casino de Juegos del Pacífico S.A. (i)	2.211.718	(311.023)	1.900.695
Casino Gran Los Angeles S.A. (i)	2.153.972	(307.710)	1.846.262
Casino Rinconada S.A. (ii)	30.910.429	(20.896.406)	10.014.023
Baluma S.A. (iii)	52.385.283	(14.411.300)	37.973.983
Total	87.661.402	(35.926.439)	51.734.963

(ii) Corresponde al valor justo asignado al valor del permiso de operación de casino de juegos ubicado en la comuna de Rinconada de los Andes determinada producto de la adquisición del 70% de participación de la Sociedad Salguero Hotels Chile S.A. hoy Casino Rinconada S.A. Subsidiaria indirecta de Enjoy S.A. realizada con fecha 26 de marzo de 2010.

(iii) Corresponde al valor justo asignado al valor del permiso de operación de casino de juegos ubicado en Punta del Este, determinado producto de la adquisición del 45% de participación y toma de control de la Sociedad Baluma S.A. Subsidiaria indirecta de Enjoy S.A. realizada con fecha 31 de mayo de 2013.

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 19 – Plusvalía

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se compone de los siguientes conceptos:

a) Composición

Inversionista	Emisora / UGE	Moneda origen	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Inversiones del Norte Ltda. (hoy Operaciones Integrales Coquimbo Ltda.)	Campos del Norte S.A. / Enjoy Coquimbo	CLP	2.787.743	2.787.743
Enjoy Gestión Ltda.	Inv. y Servicios Guadalquivir S.A. / Enjoy Rinconada (i)	CLP	-	522.984
Enjoy Gestión Ltda.	Proyecto Integral San Antonio (i)	CLP	1.303.379	3.029.318
Total			4.091.122	6.340.045

(i) Ver Nota N°38.

b) Movimiento

El movimiento de la plusvalía al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020:

	Proy. Integral Coquimbo M\$	Proy. Integral Rinconada M\$	Proy. Integral San Antonio M\$	Total M\$
Saldo Inicial al 1 de enero de 2020	2.787.743	522.984	3.029.318	6.340.045
Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio (i)	-	(522.984)	(1.725.939)	(2.248.923)
Total al 31 de diciembre de 2020	2.787.743	-	1.303.379	4.091.122

(i) Ver Nota N° 38.

Al 31 de diciembre de 2019:

	Proy. Integral Coquimbo M\$	Proy. Integral Rinconada M\$	Proy. Integral San Antonio M\$	Total M\$
Saldo Inicial al 1 de enero de 2019	2.787.743	522.984	-	3.310.727
Otros incrementos (disminuciones)	-	-	3.029.318	3.029.318
Total al 31 de diciembre de 2019	2.787.743	522.984	3.029.318	6.340.045

La plusvalía de inversión asignada a las Unidades Generadoras de Efectivos (UGEs), es sometida a pruebas de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia, si existen indicadores que alguna de las UGEs pueda estar deteriorada. El valor recuperable de cada UGE es determinado como el mayor entre su valor en uso o valor justo, menos los costos de ventas. Para la determinación del valor en uso, la Sociedad ha utilizado proyecciones de flujos de efectivo para el Casino de Coquimbo, San Antonio y Rinconada, basado en los presupuestos y proyecciones revisadas por la administración superior para igual período. La plusvalía adquirida a través de combinaciones de negocios, han sido analizadas para efectos de determinar un eventual deterioro en función a sus respectivas Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) descritas en Nota 2g). La Sociedad efectuó el test de deterioro al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

Nota 19 – Plusvalía, (continuación)

El monto recuperable ha sido determinado en base a flujos de cajas proyectados dependiendo de la duración de cada licencia de casinos de juego, los que han sido aprobados por la Gerencia de la Sociedad y que se actualizan periódicamente en función al crecimiento real de los ingresos. La tasa de descuento aplicada corresponde a la tasa WACC de 12,67% (10,35% al 31-12-2019) para Chile, 11,42% (9,89% al 31-12-2019) en Uruguay y de 20,22% para Argentina (15,37% al 31-12-2019), las que son ajustadas para cada año proyectado, con el objeto de reflejar los efectos del valor del dinero en el tiempo.

c) Supuestos claves utilizados en los cálculos

Las determinaciones de los tests de deterioros se confeccionaron considerando como claves los siguientes supuestos:

- Ingresos proyectados
- Tasas de descuento
- Supuestos de mercado
- Valor residual

Ingresos

La proyección realizada por la Sociedad respecto al crecimiento del volumen de ingresos futuros corresponde, a tasas de crecimiento que han sido consistentes con los antecedentes históricos de cada Unidad de negocio.

Tasa de descuento

La administración utilizó la tasa WACC para descontar los flujos futuros de la Sociedad, tasa que representa el valor de mercado del riesgo específico del negocio y de la industria, tomando en consideración el valor del dinero en el tiempo y los riesgos individuales de los activos bajo análisis.

Supuestos de mercado

Para la proyección de flujos futuros se han tomado en cuenta supuestos de mercado, tales como: inflación proyectada, crecimiento de la empresa, crecimiento de la industria, y del país.

Valor residual

El valor residual es calculado considerando una probabilidad de renovación de las licencias municipales de un 0%. Se utilizaron algunos supuestos tales como; valor del activo inmobiliario, venta de máquinas y otros.

Al 31 de diciembre de 2020, como resultado de estos análisis la administración ha identificado un deterioro del intangible asociado al Proyecto Integral de San Antonio y Rinconada, ya que el valor recuperable de la plusvalía es menor que el valor libros registrado en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 (ver nota 38).

Al 31 de diciembre de 2019, como resultado de estos análisis anuales, la administración ha concluido que no se ha identificado deterioro de estos activos intangibles, ya que el valor recuperable de la plusvalía es mayor que el valor libros registrado en los Estados Financieros.

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 20 – Propiedades, planta y equipo

a) Composición

El detalle para cada uno de los ejercicios informados es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020:

	Activo Bruto	Depreciación Acumulada / Deterioro	Activo neto
	M\$	M\$	M\$
Terrenos	95.108.731	(9.398.742)	85.709.989
Construcción en curso	7.699.936	-	7.699.936
Edificios	292.089.070	(108.798.933)	183.290.137
Máquinas y Equipos	40.449.079	(34.319.374)	6.129.705
Máquinas Tragamonedas	82.921.115	(54.384.415)	28.536.700
Vehículos de transporte	493.508	(345.280)	148.228
Otras propiedades, plantas y equipos	33.274.592	(29.777.588)	3.497.004
Total	552.036.031	(237.024.332)	315.011.699

Al 31 de diciembre de 2019:

	Activo Bruto	Depreciación Acumulada	Activo neto
	M\$	M\$	M\$
Terrenos	99.400.211	-	99.400.211
Construcción en curso	9.300.145	-	9.300.145
Edificios	307.827.381	(114.275.118)	193.552.263
Máquinas y Equipos	39.175.023	(32.657.478)	6.517.545
Máquinas Tragamonedas	85.974.776	(56.708.442)	29.266.334
Vehículos de transporte	535.807	(339.188)	196.619
Otras propiedades, plantas y equipos	33.731.120	(28.198.535)	5.532.585
Total	575.944.463	(232.178.761)	343.765.702

Con fecha 31 de diciembre de 2020, la Sociedad realizó un análisis de deterioro de acuerdo a NIC 36 y realizó deterioro de activos de propiedades, planta y equipos para los proyectos integrales de Rinconada, y Punta del Este (ver nota N° 38).

De acuerdo a lo requerido por NIC 36 y los análisis anuales efectuados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, Enjoy S.A. y Subsidiarias no tienen evidencias de deterioro del valor de Propiedades, plantas y equipos.

Enjoy S.A. y Subsidiarias



Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 20 – Propiedades, planta y equipo, (continuación)

a) Composición, (continuación)

A continuación, se presenta el detalle de Propiedades, plantas y equipos neto por proyecto integral:

Al 31 de diciembre de 2020:

Rubro	Activo fijo neto											
	Antofagasta	Coquimbo	Rinconada (i)	Viña	Pucón	Chiloe	Uruguay (i)	Corporativo	Puerto Varas	San Antonio	Los Angeles	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Terrenos	2.284.012	3.401.428	1.251.881	-	5.905.878	1.764.484	71.102.306	-	-	-	-	85.709.989
Construcciones en Curso	-	3.170.768	-	2.644.788	1.136.466	5.591	23.770	91.093	616.713	10.747	-	7.699.936
Edificios	1.395.947	25.410.878	38.078.789	881.219	8.116.869	12.352.514	96.372.478	125.522	-	266.916	289.005	183.290.137
Máquinas y Equipos	672.091	1.059.146	727.244	1.514.374	299.993	229.750	1.113.610	373.179	-	97.813	42.505	6.129.705
Máquinas Tragamonedas	1.822.786	7.300.480	2.800.808	10.373.252	4.105.349	198.315	1.505.418	-	-	223.037	207.255	28.536.700
Vehículos de Transporte	-	-	-	-	9.381	-	152.285	-	-	5.324	-	148.228
Otras Propiedades plantas y equipos	195.342	384.500	264.837	927.535	118.921	101.680	667.355	60.155	-	759.730	16.949	3.497.004
Total	6.370.178	40.727.200	43.123.559	16.341.168	19.674.095	14.652.334	170.937.222	649.949	616.713	1.363.567	555.714	315.011.699

(i) Ver nota N° 38.

Al 31 de diciembre de 2019:

Rubro	Activo fijo neto											
	Antofagasta	Coquimbo	Rinconada	Viña	Pucón	Chiloe	Uruguay	Corporativo	Puerto Varas	San Antonio	Los Angeles	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Terrenos	2.284.012	3.401.428	1.251.881	-	5.920.035	1.764.484	84.778.371	-	-	-	-	99.400.211
Construcciones en Curso	243.342	1.744.932	1.453.232	1.804.279	968.099	35.854	2.236.922	169.400	540.974	7.789	95.322	9.300.145
Edificios	1.269.031	26.386.275	38.173.023	858.411	8.319.086	12.942.557	105.153.448	176.718	-	250.013	23.701	193.552.263
Máquinas y Equipos	777.654	1.004.781	957.288	1.275.045	160.435	327.934	1.457.208	369.440	-	140.276	47.484	6.517.545
Máquinas Tragamonedas	2.292.054	6.546.052	3.543.708	9.881.410	3.956.008	255.935	2.235.516	-	-	301.245	254.406	29.266.334
Vehículos de Transporte	-	652	-	-	7.336	-	196.289	-	-	7.006	-	196.619
Otras Propiedades plantas y equipos	298.268	631.219	392.743	1.006.046	244.320	178.266	1.180.243	80.432	-	1.505.702	15.346	5.532.585
Total	7.164.361	39.715.339	45.771.875	14.825.191	19.560.647	15.505.038	197.237.997	795.990	540.974	2.212.031	436.259	343.765.702

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 20 – Propiedades, planta y equipo, (continuación)

b) Detalle de movimientos

Los movimientos al 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

	Terrenos	Construcciones en Curso, Neto	Edificios, Neto	Maquinas y Equipos, Neto	Maquinas Tragamonedas, Neto	Vehículos de transporte, Neto	Otras Propiedades, plantas y equipos, Neto	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	99.400.211	9.300.145	193.552.263	6.517.545	29.266.334	196.619	5.532.585	343.765.702
Adiciones	-	4.147.957	823.310	1.490.371	5.379.699	17.891	240.805	12.100.033
Ventas	(14.157)	-	-	-	-	-	-	(14.157)
Retiros	-	(5.591)	(36.887)	(34.594)	-	(12.833)	(20.072)	(109.977)
Transferencias (a) desde activos no corrientes	-	(2.499.219)	2.329.522	114.715	119.095	-	(91.099)	(26.986)
Depreciación	-	-	(8.072.784)	(2.193.470)	(6.090.516)	(43.542)	(2.371.750)	(18.772.062)
(Pérdidas) reverso de deterioro de valor reconocidas en el resultado (i)	(9.398.742)	(2.116.236)	-	306.783	-	-	-	(11.208.195)
Otros aumentos (disminuciones) por variación en moneda extranjera (ii)	(4.277.323)	(1.127.120)	(5.305.287)	(71.645)	(112.830)	(9.907)	(61.398)	(10.965.510)
Otros aumentos (disminuciones)	-	-	-	-	(25.082)	-	267.933	242.851
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	85.709.989	7.699.936	183.290.137	6.129.705	28.536.700	148.228	3.497.004	315.011.699

(i) Ver Nota N° 38.

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 20 – Propiedades, planta y equipo, (continuación)

Los movimientos al 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

	Terrenos	Construcciones en Curso, Neto	Edificios, Neto	Maquinas y Equipos, Neto	Maquinas Tragamonedas, Neto	Vehículos de transporte, Neto	Otras Propiedades, plantas y equipos, Neto	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	93.290.823	8.394.138	187.022.000	5.061.645	19.547.869	184.211	3.403.178	316.903.864
Adiciones	-	9.890.511	1.454.993	3.278.660	10.398.449	31.119	2.104.876	27.158.608
Adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios	-	-	401.701	195.022	295.235	8.127	2.073.694	2.973.779
Ventas	-	-	(920.857)	(2.940)	-	-	(20.619)	(944.416)
Retiros	-	-	-	(52)	-	-	(196)	(248)
Transferencias a (desde) activos no corrientes	-	(9.431.310)	5.899.220	26.168	3.469.792	-	36.130	-
Depreciación	-	-	(7.750.970)	(2.129.192)	(4.548.006)	(41.155)	(2.148.166)	(16.617.489)
Otros aumentos (disminuciones) por variación en moneda extranjera (ii)	6.109.388	446.806	7.446.176	88.234	157.818	14.317	83.688	14.346.427
Otros aumentos (disminuciones)	-	-	-	-	(54.823)	-	-	(54.823)
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	99.400.211	9.300.145	193.552.263	6.517.545	29.266.334	196.619	5.532.585	343.765.702

(ii) El origen del monto presentado en Otros aumentos (disminuciones) por variación en moneda extranjera, corresponde al ajuste por la conversión de los activos de Propiedades, planta y equipos de la Subsidiaria extranjera Enjoy Punta del Este, la cual tiene como moneda funcional el Dólar Estadounidense (USD). Este efecto se genera principalmente al convertir las cifras reportadas por esa Subsidiaria desde su moneda funcional al Peso Chileno y que es registrado en el Patrimonio en el rubro Otras reservas (ver Nota N° 27).

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 20 – Propiedades, planta y equipo, (continuación)

c) Construcciones en curso

El detalle de las construcciones en curso es el siguiente:

Conceptos	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Proyecto Master Plan Enjoy Punta del Este	-	2.228.723
Proyecto Rinconada Bar Escenario - Terrazas	-	1.340.164
Obras Proyectos Municipales	5.918.939	4.208.069
Otros	1.757.227	1.523.189
Total	7.699.936	9.300.145

d) Otros

Enjoy S.A. y Subsidiarias no poseen propiedades, plantas y equipos fuera de servicio que sean significativos y tampoco activos significativos en uso, valorizados en \$1.-

Los bienes de propiedades, plantas y equipos de la Sociedad no tienen diferencias a la baja entre el valor libro y el valor de mercado. Además, los terrenos e inmuebles de la Sociedad fueron revalorizados a su valor de mercado por única vez, como ajuste de primera adopción de IFRS a la fecha de transición (año 2008). Producto de la adquisición de las Sociedades Casino Rinconada S.A. (año 2010) y Enjoy Punta del Este (año 2013), al aplicar IFRS 3R “Combinaciones de negocios”, se revalorizaron los inmuebles de esas Sociedades a valor de mercado de esas fechas.

No existen costos de financiamientos activados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 21 – Impuestos diferidos e impuestos a las ganancias

21.1 Impuestos diferidos

Activos y Pasivos por impuestos diferidos

Los impuestos diferidos corresponden al monto del impuesto sobre las ganancias que Enjoy S.A. y Subsidiarias tendrá que pagar (pasivos) o recuperar (activos) en ejercicios futuros, relacionados con diferencias temporarias entre la base fiscal o tributaria y el importe contable en libros de ciertos activos y pasivos.

El principal activo por impuesto diferido corresponde a pérdidas tributarias por recuperar en ejercicios futuros. El principal pasivo por impuesto diferido por pagar en ejercicios futuros corresponde a las diferencias temporarias originadas por propiedades, plantas y equipos por combinación de negocios.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluyen los siguientes conceptos:

Conceptos	Activos		Pasivos	
	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Deterioro por deudores incobrables	4.319.142	3.229.964	-	-
Ingresos anticipados	693.810	899.097	-	-
Vacaciones al personal	532.071	300.609	-	-
Acreedores leasing	4.592.739	5.740.469	-	-
Pérdidas fiscales	45.530.446	45.374.406	-	-
Provisiones	1.831.510	1.737.840	-	-
Propiedad plantas y equipos	-	-	14.859.197	16.315.551
Propiedad plantas y equipos por combinacion de negocios	-	-	15.111.687	19.243.966
Propiedad plantas y equipos en leasing	-	-	7.093.916	7.320.595
Intangibles	-	-	7.349.943	13.038.450
Otros activos	713.761	-	130.608	-
Obligaciones bancarias y otros	-	241.596	4.312.744	1.659.333
Reclasificación	(11.130.432)	(6.278.666)	(11.130.432)	(6.278.666)
Total	47.083.047	51.245.315	37.727.663	51.299.229

No se han reconocido impuestos diferidos por las diferencias temporarias entre el valor tributario y financiero que generan las inversiones en empresas relacionadas. Por lo tanto, tampoco se reconoce impuesto diferido por los ajustes de conversión y ajustes de asociadas registrados directamente en el patrimonio neto, expuestos en el Estado de Resultados Integrales.

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos, requieren de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. Enjoy S.A. y Subsidiarias, estima que las proyecciones futuras de utilidades cubrirán el recupero de estos activos. La tasa aplicada para el cálculo de las diferencias temporales es de un 27% para Chile, 35% para Argentina y 25% para Uruguay.

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 21 – Impuestos diferidos e impuestos a las ganancias, (continuación)

21.2. Impuestos a las ganancias

El ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias y diferidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Impuestos corrientes	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Gasto por impuesto corriente	(6.800.486)	(5.306.014)
Gasto por impuesto único (35%)	(132.286)	-
Total impuesto corriente	(6.932.772)	(5.306.014)

Impuestos diferidos	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Gasto diferido (ingreso) por impuestos relativos a la creación y reverso de diferencias temporarias	10.367.370	(175.033)
Beneficios por pérdidas fiscales	156.040	6.566.595
Total impuesto diferido	10.523.410	6.391.562

Ingreso / (gasto) por impuesto a las ganancias	3.590.638	1.085.548

Gasto por impuestos corrientes	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Impuesto corriente extranjero	(353.696)	(1.140.297)
Impuesto corriente nacional	(6.579.076)	(4.165.717)
Total impuesto corriente	(6.932.772)	(5.306.014)
Impuesto diferido extranjero	15.184.287	626.569
Impuesto diferido nacional	(4.660.877)	5.764.993
Total impuestos diferidos	10.523.410	6.391.562

Ingreso / (gasto) por impuesto a las ganancias	3.590.638	1.085.548

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 21 – Impuestos diferidos e impuestos a las ganancias, (continuación)

21.3. Conciliación Tasa Efectiva

La conciliación del gasto por impuesto utilizando la tasa legal con la tasa efectiva al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Ingreso (gasto) por impuesto utilizando la tasa legal	38.470.025	7.828.129
Efecto impositivo de tasas en otras jurisdicciones	18.110.145	1.118.980
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	(6.751.365)	(5.356.577)
Otros incrementos (disminuciones) en cargo por impuestos legales	(46.238.167)	(2.504.984)
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(34.879.387)	(6.742.581)
Ingreso (gasto) por impuestos utilizando la tasa efectiva	3.590.638	1.085.548

La conciliación de la tasa impositiva legal con la tasa impositiva efectiva es la siguiente:

	31-12-2020	31-12-2019
	%	%
Tasa impositiva legal	-27,0%	-27,0%
Efecto la tasa impositiva de tasas de otras jurisdicciones	-12,7%	-3,9%
Efecto en tasa impositiva de gastos no deducibles	4,7%	18,5%
Otros incrementos (disminuciones) en tasa impositiva legal	32,5%	8,7%
Total ajuste a la tasa impositiva legal	24,5%	23,3%
Tasa impositiva efectiva	-2,5%	-3,7%

La tasa impositiva utilizada para la conciliación del año 2020 y 2019, corresponde a la tasa de impuesto a las Sociedades (27% Chile, 25% Uruguay y 35% Argentina), que deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente en el país en el cual operan.

Pérdidas tributarias

Enjoy S.A. y Subsidiarias mantiene activos diferidos por pérdidas tributarias, provenientes de sus negocios de Casino & Hotel en Chile y Uruguay. Tales pérdidas no tienen plazo de vencimiento y su reverso se estima en la medida que los ingresos tributarios proyectados al futuro se incrementen.

Activos por impuestos diferidos no reconocidos

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Activo por impuestos diferidos relativos a Pérdida fiscales	21.498.652	8.532.432
Total	21.498.652	8.532.432

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 22 – Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes

a) Composición

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Enjoy S.A. y Subsidiarias presenta Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, de acuerdo al siguiente detalle:

	31-12-2020		31-12-2019	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Préstamos que devengan intereses	5.250.883	71.234.594	25.728.300	-
Boletas de garantía	318.188	-	520.164	-
Efectos de comercio	-	23.094.540	29.409.167	-
Obligaciones con el público, Bonos	7.036.004	279.401.040	3.172.238	282.181.612
Total	12.605.075	373.730.174	58.829.869	282.181.612

Con fecha 16 de mayo de 2017 la Sociedad emitió y colocó en el mercado internacional, al amparo de la Norma 144A y la Regulación S de la Securities and Exchange Commission y de la Securities Act of 1933 de los Estados Unidos de América, bonos garantizados de largo plazo por un monto de USD 300 millones, con vencimiento en mayo del año 2022, a una tasa de interés inicial de 10.5% anual. Los fondos obtenidos de la referida emisión de bonos fueron destinados a: (i) financiar el valor pagado de \$196,8 millones de dólares, por la adquisición del 55% de las acciones de la filial Baluma S.A.; (ii) financiar el valor de 837.282,89 unidades de fomento por el ejercicio de la opción de compra de acciones Serie B emitidas por Inversiones Inmobiliarias Enjoy S.p.A, de propiedad de Fondo de Inversión Privado BP Acciones Preferentes; (iii) prepagar un crédito sindicado local por M\$ 20.573.972, contraído con bancos nacionales (banco agente es BBVA Chile); y (iv) el saldo para refinanciar otros pasivos líneas de crédito y efectos de comercio. Con fecha 26 de febrero de 2018, se realizó el rescate parcial de este bono por un monto de USD 105 millones de su saldo insoluto, con un costo de prepago de un 10,5% sobre el saldo insoluto pagado.

Con fecha 26 de marzo de 2018 la Sociedad obtuvo un crédito bancario con Banco BTG Pactual Chile y BTG Pactual Deuda Privada Fondo de Inversión por UF 928.000, en partes iguales a una tasa de interés de UF+ 4,6% anual.

Con fecha 13 de abril de 2018, la Sociedad inscribió la serie de efectos de comercio 4C por M\$ 20.000.000 con tasa anual de 7,92% y fecha de vencimiento 8 de mayo de 2020. Con fecha 18 de junio de 2018, la Sociedad colocó 2 series de efectos de comercio por M\$ 10.000.000 cada una, la 18A y 5C con tasa anual de 6,12%, con fecha de vencimiento el 5 de junio y 29 de mayo de 2019, respectivamente. Con fecha 14 de octubre de 2019, se colocaron M\$ 10.000.000, repartido en las series 19A con vencimiento al 15 de enero de 2020, Serie 20A con vencimiento al 14 de febrero de 2020 y Serie 21A con vencimiento al 15 de junio de 2020.

Con fecha 3 de Julio de 2018 la Sociedad refinancio la deuda que tenía vigente con Banco BTG Pactual Chile, BTG Pactual Deuda Privada Fondo de Inversión y la deuda con Banco Internacional, en donde, los pagarés fueron cedidos y se firmó un nuevo crédito sindicado en el cual la deuda fue absorbida en su totalidad por BTG Pactual Deuda Privada Fondo de Inversión y Banco Santander, este último actuando como Banco Agente. Este crédito de aproximadamente USD 50 millones se amortizará en 3 cuotas iguales, con vencimiento al 26 de septiembre de 2019, 26 de marzo de 2020 y 26 de septiembre de 2020. Con fecha 26 de abril de 2019 se realizó el prepago total de la deuda.

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 22 – Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, (continuación)

a) Composición, (continuación)

Con fecha 17 de julio de 2018, las Sociedades Casino de la Bahía S.A., Casino del Mar S.A., Casino del Lago S.A. y Casino de Puerto Varas S.A., que se adjudicaron los permisos de operación de Casinos de juego para las comunas de Coquimbo, Viña del Mar, Pucón y Puerto Varas, respectivamente, tomaron Boletas de Garantías a nombre de la Superintendencia de Casinos de Juego por un monto total de 4.845.330 Unidades Fomento, con el objeto de garantizar la oferta técnica y económica presentada. Las boletas de garantía tienen plazo de dos años, devengan una tasa de interés anual de UF + 2,25%, pagaderos trimestralmente a partir del 15 de octubre de 2018.

Con fecha 21 de noviembre de 2018, Enjoy S.A. colocó en el mercado local, un bono corporativo, por la suma de UF 3.000.000, a una tasa carátula anual de 3,9% (tasa de colocación 3,99%). La colocación corresponde a la totalidad de los Bonos de la Serie I emitida con cargo a la Línea de Bonos a 10 años plazo registrada en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el N° 915 con fecha 30 de octubre de 2018.

Los bonos Serie I tienen vencimiento el día 1° de octubre de 2028, devengaran sobre el capital insoluto expresado en Unidades de Fomento, un interés de 3,9% anual y su pago de capital será en un único cupón al vencimiento.

Con fecha 17 de abril de 2019, Enjoy S.A. colocó en el mercado local un bono corporativo, por la suma de UF 2.000.000. La colocación corresponde a bonos de la serie J. Dicha serie tiene vencimiento a 9 años, con amortizaciones semestrales a partir del año 6, tasa de emisión de UF + 3,5% y no considera garantías.

Con fecha 13 de julio de 2020 y 6 de octubre de 2020, las filiales de Enjoy S.A., Casino de la Bahía S.A., Casino del Mar S.A., Casino del Lago S.A., y Casino de Puerto Varas S.A. (en conjunto los “Deudores”), han suscrito los Contratos de Apertura de Línea de Crédito Sindicado, no rotativa, con bancos y compañías de seguro, conformado por Banco BTG Pactual Chile, CESCE Chile Aseguradora S.A., AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A., ORSAN Seguros de Crédito y Garantía S.A., Banco Internacional y Banco Security (en conjunto los “Acreedores”), para el otorgamiento de Boletas de Garantía y/o Pólizas de Garantía, donde se emitirán nuevas boletas de garantía y/o pólizas de seguro de garantía para ser presentadas por los Deudores a la Superintendencia de Casinos de Juego por un monto total de UF 4.845.406, en reemplazo de las ya entregadas por igual monto, en cumplimiento de la ley N°19.995 que establece las Bases Generales para la Autorización, Funcionamiento y Fiscalización de Casinos de Juego, y del Decreto Supremo N°1.722 de 2016. La sociedad se constituyó como aval, fiadora solidaria y codeudora solidario respecto de sus filiales en este crédito, lo cual fue aprobado en Junta de Tenedores de bonos de las series de títulos vigentes I y J.

Con fecha 13 de octubre de 2020 los bonos series I y J de la Sociedad emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N° 915 con fecha 30 de octubre de 2018 (los “Bonos Serie I” y los “Bonos Serie J”, respectivamente) fueron reprogramados en virtud de la entrada en vigencia del Acuerdo de Reorganización Judicial aprobado en el marco del proceso de reorganización judicial de la Sociedad seguido ante el 8vo Juzgado Civil de Santiago (el “Acuerdo”) y del cumplimiento de las condiciones para reprogramación de los créditos valistas (entre los que se encontraban los Bonos Serie I y los Bonos Serie J). Con el objeto de instrumentalizar la reprogramación de los Bonos Serie I, al cierre de la jornada del día 9 de octubre de 2020 la Sociedad procedió a instruir al DCV que ejecutara un canje de las posiciones de los tenedores de Bonos Serie I por posiciones en bonos series “K”, “L” y “M”, según correspondiera, emitidos en virtud del contrato de emisión de bonos por monto fijo inscrito en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°1.043 con fecha el 1° de octubre de 2020 (los “Bonos Serie K”, los “Bonos Serie L” y los “Bonos Serie M”, respectivamente). De esta forma, los tenedores de Bonos Serie I, recibieron en canje de sus posiciones en dichos bonos:

Nota 22 – Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, (continuación)

a) Composición, (continuación)

- i. Posiciones en Bonos Serie K (código nemotécnico BENJO-K y código ISIN CL0002634401), por un monto equivalente a aquella parte de su posición de Bonos Serie I a la que, conforme al Acuerdo, tendrán derecho a ser prepagados: /a/ mediante la entrega de Bonos Convertibles Serie Q (denominados Bonos Convertibles A-1 en el Acuerdo) que no sean suscritos por los accionistas de la Sociedad durante su oferta preferente; y /b/ en caso de existir un saldo pendiente de prepago luego de aplicar lo señalado en la letra /a/ anterior, mediante la entrega del producto de la suscripción y pago de los Bonos Convertibles Serie Q que sean adquiridos durante su oferta preferente por los accionistas de la Sociedad.
- ii. Posiciones en Bonos Serie L (código nemotécnico BENJO-L y código ISIN CL0002634419), por un monto equivalente a aquella parte de su posición de Bonos Serie I a la que, conforme al Acuerdo, tendrán derecho a ser prepagados: /a/ mediante la entrega de Bonos Convertibles Serie R (denominados Bonos Convertibles A-2 en el Acuerdo) que no sean suscritos por los accionistas de la Sociedad durante su oferta preferente; y /b/ en caso de existir un saldo pendiente de prepago luego de aplicar lo señalado en la letra /a/ anterior, mediante la entrega del producto de la suscripción y pago de los Bonos Convertibles Serie R que sean adquiridos durante su oferta preferente por los accionistas de la Sociedad, lo anterior, en la medida que hubieren participado del nuevo financiamiento que fue otorgado a la Sociedad en el marco del Acuerdo y de su prorrata de participación en el mismo.
- iii. Posiciones en Bonos Serie M (código nemotécnico BENJO-M y código ISIN CL0002634427) por un monto equivalente a aquella parte de su posición de Bonos Serie I a la que tendrán derecho a ser prepagados con Bonos Renta Fija Serie S (denominados Bonos Renta Fija B en el Acuerdo).

Con el objeto de instrumentalizar la reprogramación de los Bonos Serie J, al cierre de la jornada del día 9 de octubre de 2020 la Sociedad procedió a instruir al DCV que ejecutara un canje de las posiciones de los tenedores de Bonos Serie J por posiciones en bonos series “N”, “O” y “P”, según correspondiera, emitidos en virtud del contrato de emisión de bonos por monto fijo inscrito en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°1.044 con fecha el 1° de octubre de 2020 (los “Bonos Serie N”, los “Bonos Serie O” y los “Bonos Serie P”, respectivamente). De esta forma, los tenedores de Bonos Serie J, recibieron en canje de sus posiciones en dichos bonos:

- i. Posiciones en Bonos Serie N (código nemotécnico BENJO-N y código ISIN CL0002634435), por un monto equivalente a aquella parte de su posición de Bonos Serie J a la que, conforme al Acuerdo, tendrán derecho a ser prepagados: /a/ mediante la entrega de Bonos Convertibles Serie Q que no sean suscritos por los accionistas de la Sociedad durante su oferta preferente; y /b/ en caso de existir un saldo pendiente de prepago luego de aplicar lo señalado en la letra /a/ anterior, mediante la entrega del producto de la suscripción y pago de los Bonos Convertibles Serie Q que sean adquiridos durante su oferta preferente por los accionistas de la Sociedad.
- ii. Posiciones en Bonos Serie O (código nemotécnico BENJO-O y código ISIN CL0002634443), por un monto equivalente a aquella parte de su posición de Bonos Serie J a la que, conforme al Acuerdo, tendrán derecho a ser prepagados: /a/ mediante la entrega de Bonos Convertibles Serie R que no sean suscritos por los accionistas de la Sociedad durante su oferta preferente; y /b/ en caso de existir un saldo pendiente de prepago luego de aplicar lo señalado en la letra /a/ anterior, mediante la entrega del producto de la suscripción y pago de los Bonos Convertibles Serie R que sean adquiridos durante su oferta preferente por los accionistas de la Sociedad, lo anterior, en la medida que hubieren participado del nuevo financiamiento que fue otorgado a la Sociedad en el marco del Acuerdo y de su prorrata de participación en el mismo.
- iii. Posiciones en Bonos Serie P (código nemotécnico BENJO-P y código ISIN CL0002634450) por un monto equivalente a aquella parte de su posición de Bonos Serie J a la que tendrán derecho a ser prepagados con Bonos Renta Fija Serie S.

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 22 – Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, (continuación)

a) Composición, (continuación)

Habiéndose ejecutado el referido proceso de canje, al día de hoy los tenedores de Bonos Serie I han pasado a ser tenedores de posiciones en Bonos Serie K, en Bonos Serie L y en Bonos Serie M, según corresponda, y los tenedores de Bonos Serie J han pasado a ser tenedores de posiciones en Bonos Serie N, en Bonos Serie O y en Bonos Serie P, según corresponda, dejando por tanto de tener posiciones en Bonos Serie I y/o en Bonos Serie J, según fuera el caso.

Exchange Bono Internacional

Con fecha 30 de septiembre de 2020, al amparo de la sección 1145 del Bankruptcy Code (Código de Quiebras) de los Estados Unidos de América que exceptúa de la obligación de registro bajo la “Securities Act of 1933” (Ley de Valores del año 1933) de los Estados Unidos de América, la Sociedad ha:

(a) Emitido en el mercado internacional bonos garantizados con vencimiento el año 2027 por un monto total agregado de USD \$210.505.263 (en adelante, los “Bonos 2027”); y

(b) Procedido al intercambio (exchange) de los Bonos 2027 por sus bonos internacionales garantizados con vencimiento el año 2022 (en adelante, los “Bonos 2022”), los que por tal virtud han dejado de circular.

La emisión de los Bonos 2027 se rige por un contrato denominado “Indenture”, en idioma inglés, sujeto a las leyes y tribunales del Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, “fechado al” 14 de agosto de 2020, y suscrito por la Sociedad, como emisor, ciertas filiales de ésta, como garantes, UMB Bank, como Trustee, agente pagador, Registrar Agent y Transfer Agent, y Lord Securities Corporation, como Collateral Agent (agente de garantías).

La emisión de los Bonos 2027 está representada por un certificado de “Bono Global” depositado con DTC con cargo al cual los siguientes valores quedan anotados, para su transferencia mediante anotaciones en cuenta en un registro que lleva UMB Bank como Registrar Agent y Transfer Agent.:

(a) Bonos 2027 “tramo A” por un monto total agregado de USD \$193.731.171; y

(b) Bonos 2027 “tramo B” por un monto total agregado de USD \$16.774.092.

Los Bonos 2027 de ambas series se emiten en denominaciones mínimas de USD \$1 y devengan intereses a la tasa anual de 6% para el primer año, 7% para el segundo año, 7,5% para el tercer año, 8% para el cuarto año, 8,5% para el quinto año, 9% para el sexto año y 9,5% para el séptimo año.

La emisión de los Bonos 2027 tuvo por objeto implementar la repactación de los Bonos 2022 que fueron emitidos por la Sociedad bajo el instrumento denominado “Indenture”, de fecha 16 de mayo de 2017, complementado por el instrumento denominado “Supplemental Indenture No. 1” de fecha 30 de mayo de 2017, celebrado entre la Sociedad, como emisor, sus filiales garantes y Citibank N.A. como Representante de los Tenedores o Trustee. La referida repactación tiene su origen en el acuerdo de reorganización judicial de la aprobado en junta de acreedores de la Sociedad celebrada el 14 de agosto de 2020 en el marco del procedimiento de reorganización judicial de Enjoy S.A. llevado ante el 8º Juzgado Civil de Santiago, en el cual se estableció que los Bonos 2022 serían repactados y objeto de un “exchange” (canje) por los Bonos 2027, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones suspensivas, cumplimiento que ha ocurrido en la especie.

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 22 – Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, (continuación)

a) Composición, (continuación)

Esta transacción siguió los criterios contables descritos en nota 2 Criterios contables letras J4 y J5, con el siguiente detalle:

1. Para determinar si son condiciones sustancialmente diferentes, se debe analizar si el valor presente de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero (bono 2027), descontado a la tasa efectiva del pasivo financiero original, difiere al menos en un 10% del valor presente de los flujos de efectivos que todavía resten del pasivo financiero original (bono 2022). Las condiciones de deuda son sustancialmente diferentes, dado que el test cuantitativo realizado superó el 10%:

Bonos Internacionales	
Flujo de Caja descontado deuda original	210.505.263
Flujo de Caja descontado nueva deuda	168.868.258
Test 10%	-19,80%

2. La Sociedad registró una baja del pasivo financiero original, reconociéndose un nuevo pasivo financiero. El nuevo pasivo financiero se valoriza en su momento inicial a su valor razonable, más o menos, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del pasivo financiero. Normalmente el valor razonable de un pasivo financiero es el precio de la transacción, sin embargo, se debe considerar la contraprestación transferida o entregada y el valor de ella. Además, según IFRS 13, el valor razonable corresponde al precio que sería pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de la medición. Se establece que al determinar si el valor razonable en el reconocimiento inicial iguala el precio de transacción, una entidad tendrá en cuenta los factores específicos de la transacción y del pasivo. Y coloca como ejemplo, que el precio de transacción puede no representar el valor razonable de pasivo en el reconocimiento inicial si se dan ciertas condiciones, donde se incluyen las siguientes: a) La transacción es entre partes relacionadas, b) si la transacción tiene lugar bajo coacción o una parte se ve forzada a aceptar el precio de transacción, como por ejemplo, cuando una parte está en dificultades financieras, c) La unidad de cuenta representada por el precio de transacción es diferente de la unidad de cuenta para el activo o pasivo medido a valor razonable, d) El mercado en el que tiene lugar la transacción es diferente del mercado principal (o el mercado más ventajoso).

Como se detalla en nota N°28, se registró una utilidad en el Estado de Resultados por Función, en el rubro Otras ganancias (pérdidas), por un monto de M\$ 16.851.309 producto de la baja del pasivo del Bono en USD:

Bono Internacional	USD	M\$
Valor Libro Deuda	210.505.263	
Valor Razonable	189.354.672	
Efecto Resultado	21.150.591	16.851.309
Impuesto Diferido	(5.710.660)	(4.549.854)
Efecto en el Estado de resultados	15.439.931	12.301.456

Por otro lado, en el rubro Gastos financieros, se incluyen M\$1.946.798 correspondiente a la amortización anticipada de los gastos de emisión del bono en USD.

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 22 – Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, (continuación)

a) Composición, (continuación)

La tabla de los intereses de la deuda a tasa efectiva es la siguiente:

Año	Intereses Devengados a tasa caratula	Intereses Devengados Tasa Efectiva	Diferencia intereses tasa efectiva vs tasa caratula	Amortización Impuesto Diferido	Efecto neto en resultados
	USD	USD	USD	USD	USD
2020	(4.225.893)	(6.081.969)	(1.856.076)	501.141	(1.354.935)
2021	(13.916.055)	(19.427.792)	(5.511.736)	1.488.169	(4.023.567)
2022	(16.270.382)	(20.631.491)	(4.361.109)	1.177.499	(3.183.610)
2023	(17.430.137)	(21.056.176)	(3.626.039)	979.030	(2.647.009)
2024	(18.566.885)	(21.375.421)	(2.808.536)	758.305	(2.050.231)
2025	(19.703.633)	(21.613.335)	(1.909.702)	515.619	(1.394.083)
2026	(20.840.381)	(21.761.828)	(921.446)	248.791	(672.655)
2027	(14.398.809)	(14.554.756)	(155.947)	42.106	(113.841)
Total	(125.352.175)	(146.502.768)	(21.150.591)	5.710.660	(15.439.931)

3.- Se determinó el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial:

- Con base en una técnica de valoración que utiliza datos procedentes de mercados observables (Nivel 2).
- Considerando los siguientes inputs:

Bonos Internacionales	Fuente
Fecha Valuación	14-08-2020
Tasa Libre de Riesgo USA (1)	0,50% 7Y-Tbond al 14/08/2020
Riesgo País Chile (2)	1,62% EMBI al 14/08/2020
Spread Enjoy (3)	9,99% Spread Bono Internacional Enjoy (Promedio 100 días previos al 23/04/2020)
Spread Comparable (4)	7,28% G-Spread Bono Caesar al 14/08/2020
Tasa Enjoy (1)+(3)	10,49% Spread Enjoy + Tasa Libre de Riesgo USA
Tasa Comparable (1)+(2)+(4)	9,41% Spread Comparable + Riesgo País Chile + Tasa Libre de Riesgo USA
Tasa de Mercado USD	9,95% Promedio Tasa Enjoy y Tasa Comparable

Uno de los inputs más relevantes corresponde al spread de crédito considerado para calcular la tasa de interés de mercado utilizada para el cálculo del valor razonable de la deuda refinanciada. Para determinar el spread se ha tomado en consideración dos inputs observables: a) el spread del bono internacional de Enjoy y, b) el spread de bonos comparables del mercado.

- Para el Bono Internacional de Enjoy se ha considerado el spread promedio de los últimos 100 días previos al anuncio de reorganización, es decir, entre el 27/11/2019 y el 23/04/2020.
- Para los Bonos Comparables, se ha considerado el Bono emitido por Caesars Entertainment Inc. el 17/06/2020, bajo la regulación 144A (en dólares estadounidenses) y con vencimiento el 01/07/2027.

Teniendo en consideración las restricciones adicionales que posee el mercado de juegos a nivel local, la situación que estaba pasando la sociedad al momento de emitir el nuevo bono, esto es un proceso de Reorganización Judicial, estimamos que el spread de mercado que mejor se ajustaría al nuevo bono de Enjoy, sería un promedio entre ambos indicadores mencionados anteriormente.

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 22 – Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, (continuación)

b) Composición, (continuación)

Financiamiento o Crédito Puente

En el marco del Acuerdo de Reorganización Judicial en que se encuentra la sociedad, con fecha 4 de septiembre de 2020 la sociedad recibió flujos por M\$ 49.998.870 producto del financiamiento o “crédito puente” obtenido con los acreedores de la sociedad. Este financiamiento se encuentra respaldado con pagarés, devengará intereses a una tasa fija del 4,97% anual, los que se pagaran conjuntamente con el capital con fecha 2 de marzo del año 2022. Este crédito puede pagarse anticipadamente.

Boletas de garantía y pólizas de seguros

La renovación de las boletas de garantía y pólizas de seguro tienen vigencia hasta Julio de 2022.

Costos por préstamos capitalizados

Al 31 de diciembre de 2020 se han capitalizado M\$ 13.012.574 por los intereses y costos de las pólizas que generan las boletas de garantías, formando parte del costo del activo intangible por el derecho obtenido por las licencias de los casinos de juego, ubicados en las comunas de Coquimbo, Viña del Mar, Pucón y Puerto Varas.

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 22 – Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, (continuación)

b) Perfil del vencimiento y condiciones de los créditos a cada cierre contable

Al 31 de diciembre de 2020:

Nombre de Acreedor	RUT Entidad Acreedora	País de la Entidad Acreedora	Descripción de la moneda	Hasta tres meses	Total Corriente	De uno a tres años	De cinco años o más	Total No Corriente	Total Deuda	Total Nominal	Tasa de interés efectiva	Tasa de interés nominal	Tipo de Amortización
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$			
Préstamos Bancarios y con Instituciones financieras:													
Banco ITAU	76.745.030-K	Chile	CLP	-	-	-	2.077.610	2.077.610	2.077.610	2.077.610	4,66%	4,66%	Al vencimiento
Banco ITAU	Extranjero	Uruguay	USD	2.136.412	2.136.412	-	-	-	2.136.412	2.136.412	5,10%	5,10%	Al vencimiento
Banco BCI	97.006.000-6	Chile	CLP	1.882	1.882	-	4.207.626	4.207.626	4.209.508	4.209.508	5,25%	5,25%	Al vencimiento
Banco Chile	97.004.000-5	Chile	CLP	212.213	212.213	-	-	-	212.213	212.213	4,66%	4,66%	Al vencimiento
Banco Santander	97.036.000-K	Chile	CLP	1.082	1.082	-	7.901.434	7.901.434	7.902.516	7.902.516	5,34%	5,34%	Al vencimiento
Banco Santander	Extranjero	Uruguay	USD	2.135.936	2.135.936	-	-	-	2.135.936	2.135.936	5,25%	5,25%	Al vencimiento
Banco Consorcio	99.500.410-0	Chile	CLP	-	-	-	2.527.689	2.527.689	2.527.689	2.527.689	5,14%	5,14%	Al vencimiento
Banco Estado	97.030.000-7	Chile	CLP	-	-	-	3.099.560	3.099.560	3.099.560	3.099.560	4,56%	4,56%	Al vencimiento
Banco BTG	96.966.250-7	Chile	CLF	763.358	763.358	593.490	-	593.490	1.356.848	1.356.848	0,00%	0,00%	Al vencimiento
Euroamerica S.A. y Euroamerica Seguros de Vida S.A.	Varios	Chile	CLP	-	-	12.649.005	-	12.649.005	12.649.005	12.649.005	4,97%	4,97%	Al vencimiento
Moneda - Varios Fondos de Inversion	Varios	Chile	CLP	-	-	8.652.964	-	8.652.964	8.652.964	8.652.964	4,97%	4,97%	Al vencimiento
Penta Vida Compañía de Seguros de Vida	96.812.960-0	Chile	CLP	-	-	7.070.190	-	7.070.190	7.070.190	7.070.190	4,97%	4,97%	Al vencimiento
MBI Corredores de Bolsa y MBI Fondos de Inversion	Varios	Chile	CLP	-	-	3.627.851	-	3.627.851	3.627.851	3.627.851	4,97%	4,97%	Al vencimiento
Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A. y Principal Fondos de Inversion	Varios	Chile	CLP	-	-	3.265.987	-	3.265.987	3.265.987	3.265.987	4,97%	4,97%	Al vencimiento
Tanner Investments SpA	76.047.709-5	Chile	CLP	-	-	2.238.176	-	2.238.176	2.238.176	2.238.176	4,97%	4,97%	Al vencimiento
Sterling Chile	96.923.800-4	Chile	CLP	-	-	2.215.858	-	2.215.858	2.215.858	2.215.858	4,97%	4,97%	Al vencimiento
4Life Seguros de Vida S.A.	76.418.751-2	Chile	CLP	-	-	1.665.934	-	1.665.934	1.665.934	1.665.934	4,97%	4,97%	Al vencimiento
Inversiones Estrella del Maipo S.A.	76.153.448-3	Chile	CLP	-	-	1.543.995	-	1.543.995	1.543.995	1.543.995	4,97%	4,97%	Al vencimiento
Banco BCI	97.006.000-6	Chile	CLP	-	-	971.079	-	971.079	971.079	971.079	4,97%	4,97%	Al vencimiento
Cigna Health and Life Insurance Company	Extranjero	USA	CLP	-	-	895.482	-	895.482	895.482	895.482	4,97%	4,97%	Al vencimiento
Integra Chile S.A.	96.883.310-3	Chile	CLP	-	-	725.211	-	725.211	725.211	725.211	4,97%	4,97%	Al vencimiento
Vida Security Prevision S.A. y Valores Security S.A. Corredora de Bolsa	Varios	Chile	CLP	-	-	682.634	-	682.634	682.634	682.634	4,97%	4,97%	Al vencimiento
Banco Consorcio	99.500.410-0	Chile	CLP	-	-	583.580	-	583.580	583.580	583.580	4,97%	4,97%	Al vencimiento
Larrain Vial Fondos de Inversion	Varios	Chile	CLP	-	-	779.266	-	779.266	779.266	779.266	4,97%	4,97%	Al vencimiento
Otros	Varios	Chile	CLP	-	-	3.259.973	-	3.259.973	3.259.973	3.259.973	4,97%	4,97%	Al vencimiento
Total crédito puente						50.827.185		50.827.185	50.827.185	50.827.185			
Total				5.250.883	5.250.883	51.420.675	19.813.919	71.234.594	76.485.477	76.485.477			
Boletas de Garantía (I):													
Banco Security	97.053.000-2	Chile	CLF	17.504	17.504	-	-	-	17.504	17.504	2,25%	2,25%	Trimestral
Banco Internacional	97.011.000-3	Chile	CLF	101.824	101.824	-	-	-	101.824	101.824	2,25%	2,25%	Trimestral
Banco BTG	96.966.250-7	Chile	CLF	198.860	198.860	-	-	-	198.860	198.860	2,25%	2,25%	Trimestral
Total				318.188	318.188				318.188	318.188			
Efectos de comercio:													
Pagarés con efectos de comercio:		Chile	CLP	-	-	-	23.094.540	23.094.540	23.094.540	23.094.540	7,02%	7,02%	Al vencimiento
Total							23.094.540	23.094.540	23.094.540	23.094.540			
Obligaciones con el público, Bono:													
Serie N		Chile	CLF	559.234	559.234	4.503.802	-	4.503.802	5.063.036	5.146.697	3,50%	3,50%	Al vencimiento
Serie O		Chile	CLF	71.588	71.588	40.061.327	-	40.061.327	40.132.915	40.796.069	3,50%	3,50%	Al vencimiento
Serie P		Chile	CLF	157.707	157.707	11.761.361	-	11.761.361	11.919.068	12.116.018	3,50%	3,50%	Al vencimiento
Serie K		Chile	CLF	125.750	125.750	8.416.268	-	8.416.268	8.542.018	8.683.166	3,90%	3,90%	Al vencimiento
Serie L		Chile	CLF	931.532	931.532	62.346.003	-	62.346.003	63.277.535	64.323.129	3,90%	3,90%	Al vencimiento
Serie M		Chile	CLF	264.321	264.321	17.690.575	-	17.690.575	17.954.896	18.251.582	3,90%	3,90%	Al vencimiento
Bono USA		USA	USD	4.925.872	4.925.872	-	134.621.704	134.621.704	139.547.576	153.835.415	9,95%	6,00%	Al vencimiento
Total				7.036.004	7.036.004	144.779.336	134.621.704	279.401.040	286.437.044	303.152.076			
Total				12.605.075	12.605.075	196.200.011	177.530.163	373.730.174	386.335.249	403.050.281			

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 22 – Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, (continuación)

b) Perfil del vencimiento y condiciones de los créditos a cada cierre contable, (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019:

Nombre de Acreedor	RUT Entidad Acreedora	País Entidad Acreedora	Descripción de la moneda	Hasta tres meses	De tres a doce meses	Total corriente	De uno a tres años	De cinco años o más	Total No Corriente	Total Deuda	Total Nominal	Tasa de interes		Tipo de Amortización
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	efectiva nominal		
Préstamos Bancarios:														
Banco BCI	97.006.000-6	Chile	CLP	1.006.512	-	1.006.512	-	-	-	1.006.512	1.006.512	6,72%	6,72%	Al vencimiento
Banco BCI	97.006.000-6	Chile	CLP	3.000.000	-	3.000.000	-	-	-	3.000.000	3.000.000	4,66%	4,66%	Al vencimiento
Banco Chile	97.004.000-5	Chile	CLP	267.656	-	267.656	-	-	-	267.656	267.656	6,72%	6,72%	Al vencimiento
Banco Santander	97.036.000-K	Chile	CLP	8.611.892	-	8.611.892	-	-	-	8.611.892	8.611.892	5,01%	5,01%	Al vencimiento
Banco Santander	97.036.000-K	Uruguay	USD	1.497.845	-	1.497.845	-	-	-	1.497.845	1.497.845	5,00%	5,00%	Al vencimiento
Banco Consorcio	99.500.410-0	Chile	CLP	2.803.144	-	2.803.144	-	-	-	2.803.144	2.803.144	5,15%	5,15%	Al vencimiento
Banco ITAU	76.745.030-K	Uruguay	USD	5.535.551	-	5.535.551	-	-	-	5.535.551	5.535.551	5,10%	5,10%	Al vencimiento
Banco Estado	97.030.000-7	Chile	CLP	5.700	3.000.000	3.005.700	-	-	-	3.005.700	3.005.700	4,56%	4,56%	Al vencimiento
Total				22.728.300	3.000.000	25.728.300	-	-	-	25.728.300	25.728.300			
Boletas de Garantía (i):														
Banco Security	97.053.000-2	Chile	CLF	80.443	-	80.443	-	-	-	80.443	80.443	1,13%	1,13%	Trimestral
Banco Internacional	97.011.000-3	Chile	CLF	129.555	-	129.555	-	-	-	129.555	129.555	1,69%	1,69%	Trimestral
Banco BTG	96.966.250-7	Chile	CLF	310.166	-	310.166	-	-	-	310.166	310.166	2,25%	2,25%	Trimestral
Total				520.164	-	520.164	-	-	-	520.164	520.164			
Efectos de comercio:														
Pagarés con efectos de comercio:			CLP	-	29.409.167	29.409.167	-	-	-	29.409.167	30.000.000	6,84%	6,84%	Al vencimiento
Total				-	29.409.167	29.409.167	-	-	-	29.409.167	30.000.000			
Obligaciones con el público, Bono:														
Serie J		Chile	CLF	-	414.748	414.748	-	55.819.154	55.819.154	56.233.902	56.619.880	3,63%	3,50%	Semestral
Serie I		Chile	CLF	820.125	-	820.125	-	83.067.426	83.067.426	83.887.551	84.929.820	4,14%	3,90%	Al vencimiento
Serie 144 A		USA	USD	-	1.937.365	1.937.365	143.295.032	-	143.295.032	145.232.397	146.004.300	12,11%	10,50%	Al vencimiento
Total				820.125	2.352.113	3.172.238	143.295.032	138.886.580	282.181.612	285.353.850	287.554.000			
Total				24.068.589	34.761.280	58.829.869	143.295.032	138.886.580	282.181.612	341.011.481	343.802.464			

i) Corresponde a los intereses devengados de las boletas de garantía reveladas en nota 31.4.

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 23 – Instrumentos Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no hay instrumentos financieros derivados.

Clasificación de activos y pasivos financieros por naturaleza y categoría

El detalle de los activos financieros por naturaleza y categoría al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Activos financieros a Valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros medidos a costo amortizado	Total
	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.701.048	43.735.710	46.436.758
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	-	20.606.141	20.606.141
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	-	868.723	868.723
Total corriente	2.701.048	65.210.574	67.911.622
Otros activos financieros no corrientes	14.642	-	14.642
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	-	691.174	691.174
Total no corriente	14.642	691.174	705.816
Total	2.715.690	65.901.748	68.617.438

El detalle de los activos financieros por naturaleza y categoría al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Activos financieros a Valor razonable a través de resultado	Activos financieros medidos a costo amortizado	Total
	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	7.002.169	32.797.925	39.800.094
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	-	44.782.245	44.782.245
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	-	1.170.763	1.170.763
Total corriente	7.002.169	78.750.933	85.753.102
Otros activos financieros no corrientes	12.542	-	12.542
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	-	1.715.871	1.715.871
Total no corriente	12.542	1.715.871	1.728.413
Total	7.014.711	80.466.804	87.481.515

Nota 23 – Instrumentos Financieros, (continuación)

Clasificación de activos y pasivos financieros por naturaleza y categoría, (continuación)

El detalle de los pasivos financieros por naturaleza y categoría al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	31-12-2020	
	Pasivos financieros medidos a costo amortizado	Total
	M\$	M\$
Otros pasivos financieros corrientes	12.605.075	12.605.075
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	53.357.307	53.357.307
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	3.050.094	3.050.094
Total corriente	69.012.476	69.012.476
Otros pasivos financieros no corrientes	373.730.174	373.730.174
Total no corriente	375.215.349	375.215.349
Total	444.227.825	444.227.825

El detalle de los pasivos financieros por naturaleza y categoría al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	31-12-2019	
	Pasivos financieros medidos a costo amortizado	Total
	M\$	M\$
Otros pasivos financieros corrientes	58.829.869	58.829.869
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	59.214.149	59.214.149
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	2.678.254	2.678.254
Total corriente	120.722.272	120.722.272
Otros pasivos financieros no corrientes	282.181.612	282.181.612
Total no corriente	282.181.612	282.181.612
Total	402.903.884	402.903.884

Como el valor contable de los activos financieros es una aproximación razonable de su valor justo, no se requieren revelaciones adicionales de acuerdo con la NIIF 7. Respecto a los pasivos financieros, a continuación, se presenta una comparación Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, entre el valor libro y el valor justo de los pasivos financieros, distintos a aquellos cuyo valor libro son una aproximación razonable al valor justo:

Al 31 de diciembre de 2020:

Con fecha 4 de septiembre, en el contexto de la implementación de la Sociedad del Acuerdo de Reorganización Judicial, y según fuera certificado por el Interventor Concursal, se informó que se han cumplido las Condiciones para la Reprogramación de los Créditos Valistas en virtud de lo cual, las referidas acreencias se entenderán reprogramadas y modificadas en los términos consignados en el Acuerdo. Estas condiciones deben ser operativizadas con la emisión de nuevos instrumentos de deuda, por lo cual, no es factible obtener un valor de mercado de estos instrumentos de deuda.

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 23 – Instrumentos Financieros, (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019:

Comparación valor libro vs valor justo	Tratamiento Contable para su valorización	Valor Libro M\$	Valor Justo M\$
Pasivos Financieros:			
Efectos de comercio:	Costo Amortizado	29.409.167	21.340.580
Obligaciones con el público, Bono nacional	Costo Amortizado	140.121.453	121.192.084
Obligaciones con el público, Bono Internacional	Costo Amortizado	145.232.397	156.270.798

Medición del valor razonable

En consideración a la jerarquía de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración, los activos y pasivos medidos a valor razonable pueden ser clasificados en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precio cotizado (no ajustado) en un mercado líquido para activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio).
- Nivel 3: Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

Al medir el valor razonable la Sociedad tiene en cuenta las características del activo o pasivo. Para la determinación del valor razonable, la Sociedad utiliza las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes para realizar la medición, maximizando el uso de datos de entrada, observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Jerarquías del valor razonable

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos financieros que son medidos a valor razonable:

Al 31 de diciembre de 2020

Instrumentos financieros medidos a valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	M\$	M\$	M\$
Activos:			
Fondos Mutuos	2.701.048	-	-
Total	2.701.048	-	-

Al 31 de diciembre de 2019

Instrumentos financieros medidos a valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	M\$	M\$	M\$
Activos:			
Fondos Mutuos	5.001.002	-	-
Pactos	2.001.167	-	-
Total	7.002.169	-	-

Enjoy S.A. y Subsidiarias, no posee activos o pasivos financieros medidos a valor razonable, que estén categorizados como de Nivel 3.

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 24 – Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes y no corrientes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se compone de acuerdo al siguiente detalle:

Conceptos	Corriente		No Corriente	
	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Deudas por compras o servicios recibidos	36.641.315	38.458.862	1.485.175	-
Cuentas por pagar asociadas a premios por juegos	4.153.856	6.465.643	-	-
Retenciones y obligaciones previsionales del personal	6.796.219	8.646.696	-	-
Otras cuentas por pagar	12.562.136	14.289.644	-	-
Total	60.153.526	67.860.845	1.485.175	-

Las obligaciones por compras o servicios recibidos corresponden principalmente a adquisiciones efectuadas a proveedores nacionales y extranjeros. Estas obligaciones no devengan intereses y son canceladas en un promedio de pago de 30 días, o de acuerdo al plan de pagos acordado con él proveedor, desde la fecha de efectuada la compra y/o recibidos los servicios.

Nota 25 – Provisiones corrientes por beneficios a los empleados corrientes, no corrientes

a) Corriente

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se compone de acuerdo al siguiente detalle:

	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Bono gestión ejecutivos	538.520	-
Total	538.520	-

Esta provisión, corresponde a bonos de desempeño asociado al esquema de remuneraciones del equipo ejecutivo en base a cumplimiento de una serie de indicadores y objetivos predefinidos, cuya liquidación ocurre en el mes de marzo de cada año.

b) No Corriente

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se compone de acuerdo al siguiente detalle:

	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Pagos basados en acciones	27.502	27.502
Total	27.502	27.502

La Sociedad ha implementado un plan de compensación para un grupo limitado de ejecutivos otorgándoles un derecho a recibir un pago en efectivo en caso de alcanzar ciertos objetivos en la valoración patrimonial de Enjoy (ver Nota 2). El valor razonable del pasivo es determinado de acuerdo a lo señalado en la NIIF 2 "Pagos Basados en Acciones" para transacciones con pagos basados en acciones liquidadas en efectivo. El cargo al

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 25 – Provisiones corrientes por beneficios a los empleados corrientes, no corrientes (continuación)

Estado de Resultados por Función es registrado en el rubro “Costo de Ventas” en la Sociedad donde el ejecutivo presta los servicios relacionados.

Los principales supuestos utilizados para la determinación del valor razonable son los siguientes:

- Volatilidad: 15,59% Anual
- Precio del subyacente: \$ 48,81
- Tasa libre de riesgo: 3,48%
- Tiempo a la madurez: 4,5 años
- Modelo de valoración: Árboles binomiales.

Nota 26 – Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se compone de acuerdo al siguiente detalle:

	Corriente		No corriente	
	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Ingresos percibidos por adelantado (i)	7.874.823	12.021.227	446.292	1.319.546
Ingresos diferidos programa de fidelización	781.399	921.726	-	-
Otras pasivos no financieros	627.072	91.225	-	-
Total	9.283.294	13.034.178	446.292	1.319.546

(i) Incluye depósitos efectuados por clientes de Enjoy Punta del Este.

Nota 27 – Patrimonio

Las variaciones en el patrimonio son las siguientes:

a) Capital suscrito y pagado

El capital suscrito y pagado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 asciende a M\$ 228.040.517 dividido en 4.694.959.928 acciones nominativas y sin valor nominal, de una misma serie y otorgan los mismos derechos a los accionistas de la Sociedad.

Con fecha 20 de septiembre de 2016 se celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas de Enjoy S.A. en la cual se acordó aumentar el capital social de la suma de \$ 119.444.841.662 dividido en 2.357.459.928 acciones nominativas, ordinarias, de una sola serie y sin valor nominal a la suma de \$ 164.996.746.102 dividido en 3.008.201.420 acciones nominativas, ordinarias, de una sola serie y sin valor nominal. Las 650.741.492 nuevas acciones de pago se encuentran emitidas sin estar suscritas ni pagadas.

Con fecha 12 de abril de 2017 se llevó a cabo la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la cual se tomaron los siguientes acuerdos, entre otros,: i) Se aprobó la emisión de dos series de bonos convertibles en acciones por hasta un monto total equivalente en pesos a 3.300.000 de Unidades de Fomento, ambas por montos fijos; y ii) Aumentar el capital de la Sociedad en \$78.938.749.260 mediante la emisión de 1.315.645.821 nuevas acciones de pago, de manera de respaldar la convertibilidad de los Bonos Convertibles. La opción de convertir bonos en acciones, serán para los tenedores de bonos de las Series C y E, y a contar de la fecha de publicación de los Estados Financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, y hasta el 31 de diciembre de 2019. Para el caso que quedarán acciones de respaldo sin ser suscritas por los tenedores de

Nota 27 – Patrimonio, (continuación)

a) Capital suscrito y pagado, (continuación)

bonos convertibles en ejercicio de la opción, éstas serán ofrecidas a los accionistas y a terceros a un precio mínimo de \$60 por acción, pagadero en dinero efectivo.

Con fecha 16 de agosto de 2017 se llevó a cabo la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la cual se tomaron los siguientes acuerdos; i) Aumentar el capital social en \$ 106.969.068.000, mediante la emisión de 2.377.090.400 nuevas acciones de pago nominativas, ordinarias, de una serie única y sin valor nominal; ii) Aprobar la modificación de las condiciones de la emisión de 650.741.492 acciones, emitidas en ocasión del aumento de capital acordado en junta extraordinaria de Accionistas de 20 de septiembre de 2016; iii) Modificar, complementar, ratificar, sustituir, y corregir, en todo o en parte, los acuerdos de la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 12 de abril de 2017, relativos a los términos, condiciones y características de emisiones de bonos convertibles y sus acciones de respaldo, en el sentido de modificar el monto de la emisión, número de bonos y valor nominal de cada bono de los Bonos Convertibles, entre otros acuerdos, y acordar que las acciones de respaldo solo tienen por objeto ser destinadas al ejercicio de la convertibilidad por parte de los tenedores de Bonos Convertibles.

Con fecha 29 de noviembre de 2017 el Directorio de la Sociedad, facultado al efecto por las juntas extraordinarias de accionistas de fechas 20 de septiembre de 2016 (“Junta de Septiembre”) y 16 de agosto de 2017 (“Junta de Agosto”), acordó colocar las 650.741.492 acciones que fueron emitidas con cargo al aumento de capital acordado en la Junta de Septiembre, así como a colocar 1.686.758.508 acciones emitidas con cargo al aumento de capital acordado en la Junta de Agosto. En conjunto se colocarán un total de 2.337.500.000 acciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y los artículos 24 y siguientes de su Reglamento, las acciones serán ofrecidas preferentemente a los accionistas de la Sociedad (en adelante, la “Opción Preferente”), a prorrata de las acciones de la Sociedad que tengan registradas a su nombre a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de inicio del periodo de suscripción preferente (en adelante, el “Periodo de Opción Preferente”). La Opción Preferente y el inicio del Periodo de Opción Preferente se comunicarán mediante publicaciones en el diario electrónico La Tercera los días 30 de noviembre de 2017 y 7 de diciembre de 2017. Con fecha 9 de enero de 2018, en sesión de Directorio de Enjoy S.A celebrada el día ayer, éste tomó conocimiento del término del periodo de opción preferente que había iniciado la Sociedad el día 7 de diciembre de 2017. Así, de las 2.337.500.000 acciones que fueron colocadas, se suscribieron 829.730.951 acciones. Asimismo, respecto de las 1.507.769.049 acciones remanentes, esto es, aquellas que quedaron sin ser suscritas por los accionistas durante el periodo de opción preferente, el Directorio acordó que fueran ofrecidas a Entretenciones Consolidadas S.p.A. entidad controlada por y de propiedad de un fondo de inversión denominado Advent Latin America Private Equity Fund VI Limited Partnership, administrado por Advent Internacional Corporation (Delaware, EE.UU.) a un precio de \$ 48 por acción. Entretenciones Consolidadas S.p.A. ha aceptado la oferta de suscripción de 1.507.769.049 acciones de Enjoy S.A. a \$ 48 por acción, y en consecuencia, ha suscrito el día de hoy el correspondiente contrato de suscripción de acciones. El día 10 de enero de 2018 Entretenciones Consolidadas S.p.A. ha pagado el precio de suscripción de 1.241.446.250 acciones de Enjoy S.A. equivalente a \$ 59.589.420.000. El saldo de precio correspondiente a las 266.322.799 acciones suscritas fue pagado el 23 de enero de 2018.

Con fecha 26 de agosto de 2020 se celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas de Enjoy S.A., en la cual se sometió a la decisión de los siguientes asuntos: 1. Informar a los señores accionistas acerca del proceso de Reorganización Judicial de la Sociedad y de los términos del Acuerdo de Reorganización Judicial, en caso que éste sea aprobado en la Junta de Acreedores (en adelante el “Acuerdo”); 2. Acordar la emisión de bonos convertibles en acciones (los “Bonos Convertibles”) en los términos indicados en el Acuerdo; 3. Reconocer cualquier modificación que se haya producido en el capital social de conformidad a las disposiciones de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, su Reglamento y/o las disposiciones que fueren aplicables. 4. Aprobar un

Nota 27 – Patrimonio, (continuación)

aumento de capital de la Sociedad por hasta \$319.283.448.000, o aquél monto que en definitiva acuerde la Junta, mediante (i) la emisión de nuevas acciones de la Sociedad en el número que la Junta acuerde al efecto por hasta \$255.291.408.000, o aquél monto que en definitiva acuerde la Junta, con el objeto de respaldar la emisión de los Bonos Convertibles y su conversión en acciones de la Sociedad; (ii) la emisión de 9.389.919.856 nuevas acciones de pago de la Sociedad por hasta \$53.992.040.000, que serán ofrecidas preferentemente a los accionistas de la Sociedad conforme a los términos indicados en el Acuerdo; y (iii) la emisión de nuevas acciones de pago de la Sociedad en el número que la Junta acuerde al efecto, por un monto total de hasta \$10.000.000.000, conforme a los términos indicados en el Acuerdo, pudiendo destinarse una parte de estas acciones a planes de compensación de trabajadores de la Sociedad y/o sus filiales en los términos del Artículo 24 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas. 5. Facultar al Directorio para que acuerde: (i) la emisión de los Bonos Convertibles, su oferta preferente y el procedimiento para su conversión en acciones de la Sociedad; (ii) la emisión de las acciones de la Sociedad que respalden la emisión de los Bonos Convertibles; (iii) la emisión de las nuevas acciones de pago en las oportunidades que éste determine y delegarle la fijación final del precio de colocación de las nuevas acciones de pago y demás condiciones de colocación de las mismas; (iv) la determinación de un plan de compensación de trabajadores de la Sociedad y/o sus filiales; (v) la inscripción en el Registro de Valores de los Bonos Convertibles y de las acciones a ser emitidas con cargo al aumento de capital; y (vi) en general, otorgarle todas las facultades y atribuciones que sean necesarias para poder llevar adelante e implementar los acuerdos que adopte la Junta. 6. Modificar el Artículo Quinto permanente y el Artículo Primero Transitorio de los estatutos sociales, relativos al capital social y a su forma de entero, respectivamente, a fin de reflejar lo que la junta apruebe en relación a los puntos 3 y 4 precedentes, según sea el caso. 7. Adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para llevar a efecto las decisiones que adopte la junta.

Bonos Convertibles en Acciones.

Se acordó la emisión de bonos convertibles en acciones (los Bonos Convertibles) en los términos indicados en el Acuerdo de Reorganización Judicial; en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo, con el objeto de (i) poder materializar el prepago obligatorio de hasta el 80% de la deuda de los acreedores valistas sujetos al Acuerdo a la fecha de efectuar el prepago y (ii) poder materializar el prepago de la totalidad del nuevo financiamiento a ser obtenido por la Sociedad en los términos señalados en el Acuerdo (en adelante “Crédito Puente”) el saldo, de existir, destinarlo al pago de las obligaciones propias del giro operacional de Enjoy y sus filiales en los términos indicados en el Acuerdo, se hace necesario que la Sociedad emita, respectivamente, los siguientes bonos convertibles en acciones de la Sociedad, a saber: (i) los Bonos Convertibles A-1; (ii) los Bonos Convertibles A-2; y (iii) los Bonos Convertibles D, según estos bonos son denominados en el Acuerdo, sin perjuicio de las denominaciones que en Definitiva tengan los mismos al momento de su emisión (conjuntamente denominados con los Bonos Convertibles A-1, Bonos Convertibles A-2 y Bonos Convertibles D, respectivamente). Los Bonos Convertibles A-1 se emitirían por un monto máximo de hasta \$58.791.408.000, sin intereses y con amortización en una sola cuota (bullet) a 99 años desde el 14 de agosto de 2020, con una relación de conversión de 66,67 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad por cada \$1.000 de capital adeudado bajo Bono Convertible A-1. En caso de que producto de este cálculo exista una fracción de acción, esta se redondeará al entero más próximo, y si la fracción fuere 0,5, se redondeará al entero siguiente, y de haber una diferencia, esta se pagará en dinero por la Sociedad, considerando como precio de la acción la suma de \$15 cuyo pago se efectuará por la Sociedad en la fecha de conversión. Los Bonos Convertibles A-2 se emitirían por un monto máximo de hasta \$131.500.000.000, sin intereses y con amortización en una sola cuota (bullet) a 99 años desde el 14 de agosto de 2020, con una relación de conversión de 198,02 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad por cada \$1.000 de capital adeudado bajo del Bono Convertible A-2. En caso de que producto de este cálculo exista una fracción de acción, ésta se redondeará al entero más próximo y si la fracción fuere 0,5, se redondeará al entero siguiente, y de haber una diferencia, ésta se pagará en dinero por la Sociedad, considerando como precio de la acción la suma de \$5,05 cuyo pago se efectuará por la Sociedad en la fecha de conversión. Los Bonos Convertibles D se emitirían por un monto máximo de hasta \$65.000.000.000, con amortización en una sola

Nota 27 – Patrimonio, (continuación)

cuota (bullet) a 99 años desde el 14 de agosto de 2020 y con una tasa de interés nominal efectiva anual (base 360 días y semestres iguales de 180 días) de: (a) 5,7% anual desde la fecha en que se prepague el Crédito Puente hasta el día 540 después de la fecha del desembolso del Crédito Puente. (b) 0,0% nominal efectivo anual desde el día 541 después de la fecha del desembolso del Crédito Puente. Los intereses de los Bonos Convertibles D serán capitalizados en la fecha de su conversión en acciones. Los Bonos Convertibles D tendrán una relación de conversión de 266,67 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad por cada \$1.000 de capital adeudado bajo del Bono Convertible D. En caso, que producto de este cálculo exista una fracción de acción, ésta se redondeará al entero más próximo y, si la fracción fuere 0,5, se redondeará al entero siguiente, y de haber una diferencia ésta se pagará en dinero por la Sociedad considerando como precio de la acción la suma de \$3,75, cuyo pago se efectuará por la Sociedad en la fecha de conversión. Los demás términos y condiciones de los Bonos Convertibles son aquellos indicados en el Anexo N°2 del Acuerdo el cual se ha encontrado disponible en el sitio web de la Compañía desde el 17 de agosto de 2020. Para efectos de respaldar la emisión de los Bonos Convertibles, se propondrá aumentar el capital de la Sociedad en la misma suma del monto máximo de los bonos convertibles esto es, en la suma de \$255.291.408.000, mediante la emisión de 47.292.803.171 acciones de pago.

Menor Valor en la Colocación Aumento de Capital 2016.

En relación con el aumento de capital de la Sociedad acordado en junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 20 de septiembre de 2016 (el Aumento de Capital 2016), se debe informar a los accionistas que la totalidad del Aumento de Capital 2016, esto es las 650.741.492 acciones de pago que fueron emitidas con cargo al mismo, fue colocado a un precio de \$48 por acción, razón por la que se obtuvo un menor valor en la colocación ascendente a la suma total de \$14.316.312.824. En virtud de lo anterior, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 26 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, por este acto se propone a los señores accionistas reconocer el menor valor en la colocación del Aumento de Capital 2016, por un monto total de \$14.316.312.824, como una disminución del capital social en igual monto. Dentro de las partidas de patrimonio de la Sociedad, en la nota N°27 de los Estados Financieros Patrimonio se encuentran revelados los costos de emisión y colocación de acciones por \$3.604.324.712, proponiéndose a los señores accionistas deducir del capital pagado de la Sociedad la referida suma de \$3.604.324.712.

En virtud de lo expuesto anteriormente, se propuso a los señores accionistas reconocer que, luego de efectuados los ajustes al capital antes señalados, a esta fecha, el capital de la Sociedad ascendía a la suma de \$228.040.516.950, dividido en 4.694.959.928 acciones nominativas, ordinarias, de una serie única y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas. Como consecuencia del resultado de la votación, la Junta aprobó por aclamación los ajustes al capital antes señalados, de manera que, a la fecha de la Junta, el capital de la Sociedad ascendía a la suma de \$228.040.516.950, dividido en 4.694.959.928 acciones nominativas, ordinarias, de una serie única y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.

Aumento de Capital

Se aprobó un aumento de capital de la Sociedad por \$316.184.773.620, mediante la emisión de 58.682.723.027 nuevas acciones de pago nominativas, ordinarias, de una serie única y sin valor nominal, de las cuales: (i) 47.292.803.171 acciones de pago, equivalentes a \$255.291.408.000, corresponden a las acciones de respaldo de los Bonos Convertibles; (ii) 9.389.919.856 nuevas acciones de pago, equivalentes a \$50.893.365.620, las que serán ofrecidas preferentemente a los accionistas de la Sociedad a un precio de \$5,42 por acción, pudiendo los accionistas que ejerzan la opción de suscripción pagar dichas acciones dentro de un plazo de 24 meses contado desde el 14 de agosto de 2020; (iii) 2.000.000.000 de acciones de pago equivalentes a \$10.000.000.000, para hacer frente a futuras necesidades de caja de la Sociedad, pudiendo ser destinadas hasta un 10% de ellas a planes de compensación de trabajadores de la Sociedad y sus filiales a ser determinado por el Directorio.

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 27 – Patrimonio, (continuación)

a.1) Conciliación de acciones

A continuación, se presenta una conciliación entre el número de acciones en circulación al principio y al final de los ejercicios informados:

Acciones	al 31 de diciembre de 2020		al 31 de diciembre de 2019	
	Emitidas	Suscritas y pagadas	Emitidas	Suscritas y pagadas
Saldo inicial	4.694.959.928	4.694.959.928	6.700.937.641	4.694.959.928
Aumento de capital 26.08.2020. Acciones para respaldo bonos convertibles.	47.292.803.171	-	-	-
Aumento de capital 26.08.2020. Acciones para opción de Accionistas.	9.389.919.856	-	-	-
Aumento de capital 26.08.2020. Acciones de reserva.	2.000.000.000	-	-	-
Saldo final	63.377.682.955	4.694.959.928	6.700.937.641	4.694.959.928

Al 31 de diciembre de 2020, hay 58.682.723.027 acciones pendientes de colocación.

Gestión de Capital

Enjoy S.A. mantiene un adecuado nivel de capital, el cual, le permite acceder al mercado financiero bancario y de valores, según las necesidades o requerimientos de inversión de corto y largo plazo, con la finalidad de maximizar el valor empresa y su solidez financiera. Lo anterior, permite optimizar un adecuado retorno a los accionistas de la Sociedad.

Gastos por emisión y colocación de acciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo mantenido en este rubro corresponde a desembolsos relacionados directamente con el proceso de emisión y colocación de acciones. Los gastos desembolsados asociados a la apertura en bolsa se registran formando parte del patrimonio dentro del rubro sobreprecio en venta de acciones. Los gastos del último aumento de capital se registran en el patrimonio, en el rubro otras reservas debido a que no se registró sobreprecio en venta de acciones en esta última colocación, según lo señala la circular N° 1.736 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 13 de enero de 2005. El detalle de estos desembolsos asociados al aumento de capital al mes de enero de 2018, al de agosto de 2014, al de noviembre del año 2012, al de noviembre de 2010 y a la apertura en bolsa con fecha 8 de julio de 2009, es el siguiente:

Conceptos	ene-2018 M\$	sep-2014 M\$	nov-2012 M\$	nov-2010 M\$	jul-2009 M\$
Comisiones de colocación y asesorías	2.094.598	199.276	1.215.528	85.118	417.263
Derechos de registro e inscripción	-	-	-	7.374	4.618
Gastos de imprenta	-	-	-	2.435	37.053
Total	2.094.598	199.276	1.215.528	94.927	458.934

Con fecha 26 de agosto de 2020, en Junta extraordinaria de accionistas se acordó disminuir el capital social y pagado por los gastos de emisión y colocación de acciones por M\$ 3.604.325.- (ver nota 27 a1).

b) Otras reservas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro otras reservas se componen de la siguiente forma:

Conceptos	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Ajuste diferencia de conversión (b.1)	18.036.341	15.552.160
Contribución patrimonial	(9.153.906)	(9.153.906)
Otras reservas (b.2)	(22.230.060)	(25.834.385)
Total	(13.347.625)	(19.436.131)

En el rubro Otras reservas, se incluye el Ajuste por diferencia de conversión, Otras reservas y Contribución patrimonial. Estas últimas, generadas por la valorización proporcional de las inversiones en empresas Subsidiarias, producto de que estas operaciones se generan entre empresas bajo control común.

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 27 – Patrimonio, (continuación)

b.1) Ajuste diferencia de conversión

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro ajuste por diferencia de conversión se compone de la siguiente forma:

	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Saldo al inicio	15.552.160	6.915.752
Ajuste por conversión del ejercicio	2.484.181	8.636.408
Total	18.036.341	15.552.160

Corresponden a los efectos patrimoniales producidos por las variaciones de tipo de cambio de la moneda extranjera sobre las inversiones mantenidas directa e indirectamente, a través de las Sociedades Inversiones Enjoy S.p.A. e Inversiones Andes Entretenimiento Ltda., la cual, posee inversiones en Pesos Argentinos en las Sociedades Argentinas; Cela S.A. (Sociedad de control conjunto), Yojne S.A., y la inversión en Dólares Estadounidenses en la Sociedad Uruguaya Baluma S.A.

b.2) Otras reservas (sin contribución patrimonial)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro otras reservas se componen de la siguiente forma:

	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Saldo al inicio	(25.834.385)	(25.834.385)
Distribución Gastos por emisión y colocación de acciones	3.604.325	
Total	(22.230.060)	(25.834.385)

c) Participaciones no controladoras

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

Sociedad	Participación no controladora %	Efecto en Patrimonio		Efecto en Resultados	
		31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Inmobiliaria Proyecto Integral Antofagasta S.A.	25,00%	3.555.892	4.051.793	(495.901)	682.526
Operaciones El Escorial S.A.	0,25%	12.517	21.169	(8.654)	1.069
Inversiones Vista Norte S.A.	25,00%	(295.242)	1.014.772	(1.310.013)	(54.989)
Casino Rinconada S.A.	30,00%	(1.186.242)	2.467.766	(3.654.008)	(481.178)
Operaciones Integrales Chacabuco S.A.	30,00%	(8.691.505)	(5.766.889)	(2.924.616)	(574.143)
Inversiones y Servicios Guadalquivir S.A.	30,00%	812.340	757.447	54.894	46.320
Inmobiliaria Rinconada S.A.	30,00%	4.485.371	4.538.590	(53.219)	161.051
Total		(1.306.869)	7.084.648	(8.391.517)	(219.344)

d) Dividendos

La Sociedad no ha realizado reparto de dividendos Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, por tener pérdidas acumuladas.

e) Ganancias (pérdidas), acumuladas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Saldo al inicio	(74.030.049)	(46.322.934)
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	(130.529.393)	(27.707.115)
Saldo al cierre	(204.559.442)	(74.030.049)

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 28 – Composición de resultados relevantes

a) Ingresos de actividades

El detalle de los Ingresos de actividades al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Acumulado	
	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Ingresos de máquinas de azar	44.713.389	142.287.139
Ingresos de mesas de juego	28.552.384	62.178.064
Ingresos de Bingo	62.687	250.316
Sub total Ingresos de Juegos	73.328.460	204.715.519
Ingresos de alimentos y bebidas	8.408.818	26.592.828
Ingresos de hotel	6.338.668	23.048.419
Ingresos de espectáculos	440.620	966.743
Otros ingresos ordinarios	1.986.748	8.762.499
Total	90.503.314	264.086.008

a.1) Ingresos de actividades

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos ordinarios al 31 de diciembre de 2020 y 2019, según la clasificación establecida por NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes":

Al 31 de diciembre de 2020:

Reconocimiento	Ingresos de Juegos M\$	Ingresos de alimentos y M\$	Ingresos de Hotel M\$	Ingresos de espectáculos M\$	Otros ingresos ordinarios M\$	Total M\$
En un punto en el tiempo	73.328.460	8.408.818	-	-	-	81.737.278
A través del tiempo	-	-	6.338.668	440.620	1.986.748	8.766.036
Total	73.328.460	8.408.818	6.338.668	440.620	1.986.748	90.503.314

Al 31 de diciembre de 2019:

Reconocimiento	Ingresos de Juegos M\$	Ingresos de alimentos y M\$	Ingresos de Hotel M\$	Ingresos de espectáculos M\$	Otros ingresos ordinarios M\$	Total M\$
En un punto en el tiempo	204.715.519	26.592.828	-	-	-	231.308.347
A través del tiempo	-	-	23.048.419	966.743	8.762.499	32.777.661
Total	204.715.519	26.592.828	23.048.419	966.743	8.762.499	264.086.008

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 28 – Composición de resultados relevantes, (continuación)

b) Costos de ventas

El detalle de los Costos de ventas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Acumulado	
	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Costos de hotel, casino, AA&BB y otros (*)	(35.520.980)	(94.022.437)
Gastos del personal	(42.798.948)	(76.173.982)
Gastos por servicios básicos	(7.348.568)	(14.155.517)
Gastos por mantención	(4.552.654)	(6.516.079)
Gastos generales	(1.023.451)	(2.040.988)
Depreciación	(18.772.062)	(16.617.489)
Amortización	(11.795.447)	(14.199.138)
Total	(121.812.110)	(223.725.630)

(*) Incluye impuesto al juego según ley 19.995 (modificada por la ley 20.856), y participación municipal de los casinos concesionados por las respectivas municipalidades.

c) Costos financieros

El detalle de los Costos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Acumulado	
	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Intereses préstamos bancarios	(1.699.217)	(2.520.970)
Arrendamientos financieros con bancos	(623.590)	(889.940)
Intereses arrendamientos operacionales	(853.951)	(802.795)
Intereses obligaciones con el público	(24.037.226)	(22.129.368)
Otros gastos financieros (i)	(4.050.429)	(2.776.313)
Total	(31.264.413)	(29.119.386)

(i) Ver Nota N° 22.

d) Resultado por unidades de reajuste

El detalle del Resultado por unidades de reajuste al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Acumulado	
	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Bonos reajustables en UF	(3.825.750)	(3.647.433)
Arrendamientos con bancos reajustables en UF	(295.980)	(602.029)
Préstamos bancarios en UF	(10.036)	(360.921)
Otros activos y pasivos reajustables en UF	(8.677)	945.338
Total	(4.140.443)	(3.665.045)

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 28 – Composición de resultados relevantes, (continuación)

e) Otras ganancias (pérdidas)

El detalle de Otras ganancias (pérdidas) al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Acumulado	
	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Retención remesas del extranjero	(9.253)	(75.754)
Gastos por asesorías no recurrentes	-	(597.861)
Gastos por reparaciones	-	(171.875)
Contribucion por patrimonio en Uruguay	(865.668)	(935.427)
Venta activos prescindibles	-	2.191.874
Deterioro de activos (i)	(61.660.785)	-
Fair Value Bono en USD (ii)	16.851.309	-
Plusvalía negativa	-	1.243.933
Otros	1.796.165	(1.213.503)
Total	(43.888.232)	441.387

(i) Ver Nota N° 38.

(ii) Ver Nota N° 22.

Nota 29 – Diferencias de cambio

Las diferencias de cambio al 31 de diciembre de 2020 y 2019, generadas por saldos de activos y pasivos en monedas extranjeras distintas a la moneda funcional fueron abonadas (cargadas), a resultados del periodo y se detallan a continuación:

	Acumulado	
	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Efecto de aplicación de NIC 29 en subsidiaria extranjera (i)	(204.582)	(368.596)
Pasivos en dólares estadounidenses - USD	1.536.291	(3.679.528)
Total	1.331.709	(4.048.124)

(i) Corresponde al efecto de la aplicación de NIC 29 en la Subsidiara Argentina Yojne.

Nota 30 – Ganancias (pérdidas) por acción

Las ganancias (pérdidas) por acción básicas, se calculan como el cociente entre el resultado del periodo atribuible a los accionistas por el promedio ponderado del número de acciones ordinarias en circulación durante el periodo. A continuación, se presenta el cálculo de la ganancia (pérdida) por acción para los periodos informados:

	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Ganancia (pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora	(130.529.393)	(27.707.115)
Promedio de acciones ordinarias en circulación	4.694.959.928	4.694.959.928
Ganancia (pérdida) básica por acción (en pesos)	(27,80)	(5,90)

La Sociedad no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto diluido, que suponga un beneficio por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

Nota 31 – Contingencias y compromisos

31.1 Litigios legales

Enjoy S.A.

Halat Rojas, Dinka Constanza y otros con Enjoy S.A.

Causa seguida ante el Primer Juzgado de Policía Local de Coquimbo. Dos clientes alegan haber sido detenidos y maltratados por guardias del Casino durante la realización de un evento en dependencias de la compañía, bajo sospecha de uso de estupefacientes. La indemnización de perjuicios solicitada asciende a la suma de \$84.200.000 (ochenta y cuatro millones doscientos mil pesos). El 20 de julio de 2018 ingresó la querella infraccional con indemnización de perjuicios. El 09 de agosto de 2018 dicha causa fue notificada a sociedad. Con fecha 30 de agosto de 2018 se realizó el comparendo de estilo, rindiendo prueba documental y testimonial. El 13 de junio de 2019 se dictó resolución a un incidente de nulidad procesal interpuesto por la contraria. El 27 de diciembre de 2019 se notificó la sentencia definitiva, en la que se hace lugar a la querella infraccional, condenando al pago de 5 (cinco) Unidades Tributarias Mensuales por concepto de multa y de \$2.120.000 (dos millones ciento veinte mil pesos) en relación con rubros indemnizatorios de daño emergente y lucro cesante. El 3 de enero de 2020 se apeló dicha sentencia. El recurso ingresó en la Ilustrísima Corte de Apelaciones de La Serena el 12 de marzo de 2020. Actualmente se está a la espera de la resolución de este recurso, que se encuentra en relación desde el 01 de abril de 2020. En opinión de nuestros abogados existen fundados argumentos jurídicos que la postura de la Sociedad se encuentra ajustada a derecho y de ser condenados definitivamente, sería por un monto muy inferior.

Epelbaum Moses, Yvonne Gertrude con Enjoy S.A.

Causa seguida ante el Décimo Noveno Juzgado de Letras Civil de Santiago. Con fecha 21 de noviembre de 2015 la demandante asiste al casino Enjoy Coquimbo. Durante esa jornada, al utilizar una máquina de impresión de cupones, sufre una caída. La demandante alega negligencia en los estándares de seguridad de la compañía, y que hubo daño moral, y daño emergente, por lo que solicita el pago de \$120.063.608 (ciento veinte millones sesenta y tres mil seiscientos ocho pesos). Con fecha 10 de agosto de 2016 se dio curso a la demanda. El 21 de enero de 2021 se notificó a Enjoy S.A. Con fecha 05 de febrero de 2021 se opusieron excepciones dilatorias. Actualmente esa causa sigue su tramitación ordinaria, encontrándose en la etapa de discusión. En opinión de nuestros abogados existen fundados argumentos jurídicos de que la postura de la Sociedad se encuentra ajustada a derecho y se dé lugar a las excepciones dilatorias opuestas.

Sociedad Subsidiaria indirecta Campos del Norte S.A.

Martínez con Campos del Norte S.A.

Causa seguida ante el Primer Juzgado de Letras de Coquimbo. Demandante alega que sufre de ludopatía y que, tras haber llenado el formulario de autoexclusión, siguió siendo invitado e incitado a jugar en las dependencias del Casino de Coquimbo. Demanda por daño material directo y moral por un total de \$177.414.000 (Ciento setenta y siete millones cuatrocientos catorce mil pesos). La causa fue notificada a la sociedad el día 09 de mayo de 2019. El 27 del mismo mes, la sociedad opuso excepciones dilatorias y contestó la demanda, siendo las excepciones rechazadas e interpuesto recurso de apelación en el sólo efecto devolutivo, sin suspender la causa. Este recurso ingresó a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de La Serena el 02 de agosto de 2019. El día 03 de octubre de 2019 se realizó audiencia de conciliación, sin llegar las partes a acuerdo. El 11 de noviembre de 2019 se confirmó la resolución apelada volviendo la causa al juzgado de origen el día 18 de noviembre del mismo año. El 19 de noviembre de 2019 se dio por terminado el cuaderno incidental. El 12 de mayo de 2020 se recibió la causa a prueba; se está a la espera de la notificación de esta resolución, una vez se levanten las restricciones de la contingencia sanitaria. En opinión de nuestros abogados, de ser condenados sería por un monto inferior al pedido.

Nota 31 – Contingencias y compromisos, (continuación)

31.1 Litigios legales (continuación)

Sociedad Subsidiaria indirecta Operaciones Integrales Coquimbo Ltda.

Araya con Operaciones Integrales Coquimbo Ltda.

Causa seguida en Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo. La demandante alega que su hija menor de edad utilizó un tobogán cuya inhabilitación no estaba señalizada, de las dependencias de la piscina de la compañía y que ella resultó herida en su pierna. Alega que también el personal de las instalaciones no cumplió sus funciones adecuadamente. Por todo lo anterior, demandan daño emergente y moral por un total de \$175.150.684 (ciento setenta y cinco millones ciento cincuenta mil seiscientos ochenta y cuatro pesos). La causa ingresó a tribunales el 04 de febrero de 2019. La demanda fue notificada a la sociedad el sábado 15 de junio de 2019. El día 21 de junio de 2019 se realizó la audiencia de conciliación, sin llegar a acuerdo. La sociedad opuso excepciones cuyo traslado fue evacuado en audiencia. Se desarrolló el término probatorio, que fue extendido en atención a la contingencia sanitaria. El día 22 de julio de 2020 se citó a las partes a oír sentencia. Con fecha 15 de enero de 2021 se dictó sentencia, condenando a la filial al pago de \$73.866.200 (setenta y tres millones ochocientos sesenta y seis mil doscientos). La resolución fue notificada a la filial el día 05 de febrero de 2021. Actualmente se evalúa la estrategia jurídica para presentar un recurso de apelación. En opinión de nuestros abogados, es poco probable que no se entienda acreditada la responsabilidad de la compañía en tanto existe condena infraccional relacionada con la causa. Por este motivo, el juicio se trataría sólo de establecer la cuantía de la indemnización. Con todo, la resolución del incidente mencionado incluye una excepción de prescripción de responsabilidad de la filial por el tiempo que ha transcurrido desde los hechos. Si el incidente se resuelve favorablemente, podría seriamente rebajar la cuantía de los riesgos de pérdida asociados a esta causa.

Sociedad Subsidiaria indirecta Casino Rinconada S.A.

Salazar, Carolina del Carmen con Casino Rinconada S.A

Causa seguida ante el Primer Juzgado de Letras de Los Andes. La demandante alega que desarrolló una larga y aguda dependencia al juego, calculando daño emergente y moral en \$107.280.000 (ciento siete millones doscientos ochenta mil pesos). Con fecha 30 de octubre de 2018, la causa ingresó al tribunal. El 11 de noviembre de 2018 y tras notificación, la filial respondió interponiendo excepciones dilatorias. El 03 de enero de 2019 se decretó autos para fallo, en orden a dilucidar la naturaleza formal de la demanda. Con fecha 07 de enero de 2019 se rechazó la excepción dilatoria que dio lugar al incidente, apelándose dicha resolución. Dicho recurso se desarrolló hasta llegar a su conclusión el día 3 de mayo de 2019, en el que se rechazó el recurso de apelación en lo relacionado con las excepciones. El juicio sin embargo continuó, realizándose audiencia de conciliación el día 05 de marzo de 2019, no llegando a acuerdo. El 24 de julio de 2019 se recibió la causa a prueba, fijando los hechos a probar. El 26 de febrero de 2020 el tribunal citó a las partes a oír sentencia. El día 29 de julio de 2020 se dictó sentencia rechazando la demanda en todas sus partes. El día 26 de agosto de 2020 la demandante presentó un recurso de apelación, que ingresó a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso con fecha 04 de noviembre de 2020. El día 01 de octubre de 2020 se notificó a la filial la referida sentencia de fecha 29 de julio de 2020. Actualmente se está a la espera de la resolución del recurso de apelación de la demandante. En opinión de nuestros abogados existen fundados argumentos jurídicos que la postura de la Sociedad se encuentra ajustada a derecho y de ser condenados sería por un monto muy inferior.

Nota 31 – Contingencias y compromisos, (continuación)

31.1 Litigios legales (continuación)

Sociedad Subsidiaria indirecta Operaciones Turísticas S.A.

Empresa Comercial y Servicios Jorge Montecinos Jara EIRL con Operaciones Turísticas S.A.

Causa seguida en el Juzgado de Letras de Villarrica. Empresa de seguridad que prestaba servicios al Hotel Villarrica Park Lake es terminada luego de que Enjoy asumiera el control de las operaciones del hotel. La demandante alega esa decisión de poner fin a sus servicios con fecha 20 de mayo de 2016, lo que es contrario al contrato de prestación de servicios vigente con la anterior administración, sin haber alcanzado el período mínimo de 24 meses estipulado en el contrato y sin mediar la carta certificada que correspondía en virtud de lo regulado por dicho contrato. En virtud de lo anterior la demandante dice haberse visto perjudicada hasta el monto de \$41.295.398. Se presentó la demanda el 15 de mayo de 2017. Se recibe exhorto con fecha 15 de enero de 2018. Con fecha 19 de marzo de 2018 la demandada presentó excepciones dilatorias, solicitud que fue acogida por el tribunal con fecha 6 de abril de 2018. Con fecha 9 de mayo de 2018, la filial contestó la demanda pidiendo se rechace en todas sus partes con costas. El 20 de septiembre de 2018 se recibió la causa a prueba. Con fecha 4 marzo de 2019 todas las partes se encontraban notificadas de dicha resolución, comenzando el término probatorio. Un día después, durante la fase de prueba, se repuso por el contenido de la resolución. Con fecha 15 de Julio de 2019, se resolvió la reposición y se decretaron los puntos de prueba. El 6 de enero de 2020 se dictó sentencia, condenando a la filial y la otra demandada al pago de \$34.471.995 (treinta y cuatro millones cuatrocientos setenta y un mil novecientos noventa y cinco pesos). El 18 de enero de 2020 la filial apeló la sentencia de primera instancia. El 22 de enero de 2020 se declaró admisible la apelación, elevándose la causa a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Temuco. El recurso ingresó con fecha 30 de enero de 2020. El 24 de diciembre de 2020 la Corte revocó el fallo de primera instancia solo en lo referente a reajustes e intereses de la indemnización pero confirmando el monto al que se condenó a las demandadas y las costas del juicio. Con fecha 13 de enero de 2021 la demandada Hotelera Aguas Verdes S.A. presentó un recurso de casación en el fondo. El 20 de enero de 2021 se elevaron los autos a la Excelentísima Corte Suprema de Justicia. Actualmente se está a la espera de la resolución del mencionado recurso de casación. En opinión de nuestros abogados existen fundados argumentos jurídicos que la postura de la Sociedad se encuentra ajustada a derecho y de ser condenados sería por un monto muy inferior.

Sociedad Subsidiaria indirecta Operaciones El Escorial S.A.

Gacitúa Saavedra, Saba Irene con Operaciones El Escorial S.A.

Causa seguida ante el Tercer Juzgado de Letras en lo Civil de Antofagasta, sobre indemnización de perjuicios. Cliente sufre caída el día 26 de abril de 2018 a las afueras de Enjoy Antofagasta. La demandante estima que los perjuicios ocasionados a ella ascienden a la suma total de \$187.590.382 (ciento ochenta y siete millones quinientos noventa mil trescientos ochenta y dos pesos), de los cuales \$50.000.000 corresponden a daño moral. Con fecha 29 de mayo de 2020 se da curso a la demanda. Con fecha 30 de julio de 2020 se notificó a la filial, la que opuso excepciones con fecha 21 de agosto de 2020. Con fecha 16 de octubre de 2020 se tuvo por contestada la demanda y se dio traslado para la réplica. El 26 de octubre de 2020 se tuvo por evacuada la réplica y se dio traslado para la réplica. El juicio siguió su tramitación ordinaria hasta el día 04 de noviembre de 2020, día en que el tribunal citó a las partes a audiencia de conciliación. Actualmente se está a la espera de la programación de la nueva fecha de la audiencia de conciliación. En opinión de nuestros abogados, de ser condenados sería por un monto inferior al pedido.

Nota 31 – Contingencias y compromisos, (continuación)

31.1 Litigios legales (continuación)

Sociedad Subsidiaria indirecta Baluma S.A.

Julio César Lestido S.A / Baluma S.A.

Este juicio está radicado en el Juzgado Letrado de Maldonado de Sexto Turno, ficha 290-46/2019. Julio Cesar Lestido S.A. interpuso demanda por daños y perjuicios contra Baluma S.A. por la suma de USD 8.000.000 (ocho millones de dólares), indicando que una funcionaria de ellos habría sustraído dinero fueron gastados en el Casino de Baluma S.A. Alega la demandante que Baluma S.A. es responsable de daños por tener conductas tendientes a inducir el juego a personas que no reunían condiciones de obtener de manera lícita las sumas de dinero que erogaban en dependencias del Hotel y Casino. Con fecha 27 de septiembre de 2019 se dispuso la suspensión del procedimiento y del trámite en expediente principal toda vez que este último fue remitido con motivo de un incidente de acumulación de autos, al tribunal que conoce la causa de la demandante con un tercero. Actualmente se está a la espera de la remisión de las actuaciones; la tramitación normal de esta causa se ha visto afectada por la contingencia sanitaria. En opinión de nuestros abogados, estiman que la posibilidad de ser condenada la filial es baja.

Sociedad Subsidiaria indirecta Casino de Juegos del Pacífico S.A.

Córdova Rosales, Sebastián Wladimir con Casino de Juegos del Pacífico S.A.

Causa seguida en el Segundo Juzgado de Letras de San Antonio. El demandante alega que durante su relación laboral con la filial esta cumplía deficientemente sus deberes de seguridad para con sus trabajadores. De ahí que al sufrir un accidente de trayecto en motocicleta que derivó en la amputación de una de sus extremidades inferiores, demanda \$69.312.000 (sesenta y nueve millones trescientos doce mil pesos) por concepto de lucro cesante y \$120.000.000 (ciento veinte millones) por daño moral, llegando a la suma total de \$189.312.000 (ciento ochenta y nueve millones trescientos doce mil pesos). La causa ingresó a tribunales el 13 de agosto de 2020. La demanda fue notificada a la sociedad el día 19 de agosto de 2020. La audiencia preparatoria fue fijada para el día 16 de octubre de 2020. Ese día se realizó la audiencia preparatoria, las partes no arribaron a conciliación en esa oportunidad. La audiencia de juicio fue reprogramada para el día 08 de abril de 2021. Actualmente se está a la espera de la realización de dicha audiencia. En opinión de nuestros abogados el riesgo de que la filial sea condenada en los mismos términos de la demanda es bajo.

Carpio González, Juan Pablo con Casino de Juegos del Pacífico S.A.

Causa seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de San Antonio. Persona natural que prestaba servicios de transporte de pasajeros a Enjoy San Antonio pide la resolución del contrato que mantiene con la filial, junto con una indemnización de perjuicios, todo por un total de \$225.629.432 (doscientos veinticinco millones seiscientos veintinueve mil cuatrocientos treinta y dos pesos) de los cuales al menos \$100.000.000 (cien millones) corresponden a lo que el demandante alega por concepto de daño moral. La demanda fue presentada el día 19 de noviembre de 2020. El 20 de noviembre se dio curso a la demanda. El 30 de diciembre de 2020 la causa fue notificada a la filial. El 18 de enero de 2021 la filial opuso excepciones dilatorias. Actualmente la causa se encuentra en la etapa de discusión. En opinión de nuestros abogados el riesgo de que la filial sea condenada en los mismos términos de la demanda es bajo.

Nota 31 – Contingencias y compromisos, (continuación)

31.1 Litigios legales (continuación)

Sociedad Subsidiaria indirecta Casino de la Bahía S.A.

Muñoz Espinoza, Nancy con Casino de la Bahía S.A.

Causa seguida ante el Tercer Juzgado de Letras en lo Civil de Coquimbo. Con fecha 23 de marzo de 2017 la demandante asiste al lanzamiento de Salón de Belleza “Matiz del Milagro” (en terraza de Enjoy Coquimbo), camino al salón, cayó en las escaleras. La demandante señala que hubo daño moral, daño emergente y lucro cesante a raíz del accidente, por lo que solicita la suma de \$58.087.988 (cincuenta y ocho millones ochenta y siete mil novecientos ochenta y ocho pesos). Con fecha 01 de julio de 2020 se dio curso a la demanda. El 20 de octubre de 2020 se notificó a la filial. Desde noviembre de 2020 a diciembre de 2020 las partes evacuaron réplica y dúplica. El día 21 de enero de 2021 se citó a las partes a audiencia de conciliación. Actualmente se está a la espera de los trámites de notificación asociados a la realización de esta audiencia. La demanda fue presentada anteriormente en contra de Enjoy S.A. y en el Primer Juzgado de Letras de Coquimbo durante 2018. En opinión de nuestros abogados el riesgo de que la filial sea condenada en los mismos términos de la demanda es bajo.

Sociedad Subsidiaria Enjoy Gestión Ltda.

Seymour Marketing S.p.A. con Enjoy Gestion Ltda.

Causa seguida ante el Noveno Juzgado Civil de Santiago. Bizalia Inversiones y Asesorías Limitada emitió una serie de facturas contra Enjoy Gestión por valor total de \$1.510.080.846 (mil quinientos diez millones ochenta mil ochocientos cuarenta y seis pesos), las cuales fueron cedidas a Seymour Marketing SpA. La gestión preparatoria para el cobro fue presentada el 4 de junio de 2018. El 13 de julio de 2018 se interpuso un incidente de nulidad en relación con las gestiones receptoriales de la notificación y las búsquedas. Durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2018 se desarrolló el incidente. Con fecha 30 de octubre de ese año, se dictó sentencia declarándose nulo todo lo obrado desde el 05 de julio de 2018. El 5 de noviembre de 2018, Enjoy interpone un incidente de falsedad material e ideológica respecto las facturas presentadas por Bizalia Inversiones y Asesorías Limitada. El 08 de abril de 2019 el tribunal rechazó el incidente de falsedad. El 11 de abril de 2019 se interpuso recurso de apelación en contra de la sentencia interlocutoria, junto al cual se solicitó orden de no innovar, la cual fue denegada por la Corte de Apelaciones de Santiago. El 20 de noviembre de 2019 se dictó mandamiento de ejecución y embargo en contra de la filial. El 27 de noviembre de 2019 arribó al tribunal un oficio de parte de la Fiscalía de Alta Complejidad Oriente, solicitando copia autorizada de la causa. Ese mismo día, la filial solicitó el abandono del procedimiento, abriéndose cuaderno incidental a tal efecto. Mientras tanto, el 03 de diciembre de 2019 en el cuaderno de apremio de la causa, la filial promovió un incidente de nulidad de todo lo obrado en relación con esa gestión. El 16 de diciembre de 2019 se acogió dicho incidente. El 20 de diciembre de 2019 el tribunal falló el incidente de abandono del procedimiento, rechazándolo sin costas. El 30 de diciembre de 2019 la filial apeló la resolución antedicha, rechazando el tribunal la misma por improcedente al día siguiente. El 3 de febrero de 2020 se tuvo por notificada a la filial de la demanda ejecutiva. El 4 de febrero, en atención a irregularidades en la tramitación de la causa, la filial promovió un incidente de nulidad de todo lo obrado, el que fue rechazado con costas. El 13 de febrero de 2020 la filial interpuso recurso de reposición con apelación en subsidio en relación con la resolución que rechazó el incidente de nulidad referido. El tribunal rechazó la reposición, elevándose a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago el recurso de apelación el día 21 de febrero de 2020. El 25 de julio de 2020 la filial presentó el desistimiento del recurso motivado por la anulación de resolución recurrida. Mientras tanto, el recurso de apelación relacionado con el incidente de falsedad fue acogido con fecha 05 de marzo de 2020, declarando este a su vez nulidad de todo lo obrado hasta el estado de proveer la demanda en el cuaderno principal. Con fecha 23 de marzo de 2020 la demandante interpuso un recurso de casación, que fue remitido a la Excelentísima Corte Suprema con fecha 02 de abril de 2020. El 07 de abril de 2020 se dio cuenta de su admisibilidad. El 26 de mayo de 2020 se declaró

Nota 31 – Contingencias y compromisos, (continuación)

31.1 Litigios legales (continuación)

inadmisible el recurso de casación en la forma, devolviéndose a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. Actualmente se está a la espera de la tramitación de la causa principal, una vez que el tribunal provea la gestión preparatoria. En opinión de nuestros abogados, el hecho de que la sentencia de primera instancia haya implícitamente reconocido el hecho de falsificación, da indicios de que existen razonables probabilidades de un fallo favorable ante la Corte.

Bizalia Inversiones y Asesorías Limitada con Enjoy Gestión Ltda.

Causa seguida ante Primer Juzgado Civil de Santiago. Bizalia Inversiones y Asesorías Limitada emitió una serie de facturas contra Enjoy Gestión Limitada por un total de \$35.922.787. (Treinta y cinco millones novecientos veintidós mil setecientos ochenta y siete pesos) La gestión preparatoria para el cobro fue presentada el 7 de noviembre de 2018. El 30 de abril de 2019 rectificó su solicitud, añadiendo una nueva factura a cobrar, alcanzando el monto antes mencionado. El 13 de mayo de 2019 la causa fue notificada a Enjoy Gestión Limitada. El 16 de mayo de 2019 la demandada inicia un incidente de falsedad de las facturas presentadas por Bizalia; dicho incidente fue rechazado el 12 de junio de 2019 por estimar el tribunal que no se verificaba la falsedad material, sino que sólo la meramente ideológica. El 18 de junio de 2019 Enjoy interpuso recurso de apelación en contra de la sentencia interlocutoria de primera instancia, que fue acogido a tramitación el 24 de junio de 2019. El 12 de noviembre se abrió el cuaderno principal con la demanda ejecutiva. El 5 de diciembre de 2019, se tuvo la demanda por no presentada en el cuaderno principal. El 4 de mayo de 2020 se dictó nulidad de todo lo obrado en el cuaderno principal, dejando la demanda en estado de proveer de fecha 12 de noviembre de 2019. El 06 de mayo de 2020 la filial repuso contra la declaración de nulidad realizada por el tribunal. El tribunal, rechazó la reposición. Mientras la apelación subsidiaria se remitió a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, esta se tramitará en el solo efecto devolutivo, no suspendiendo la causa principal. El 26 de mayo de 2020, la filial presentó un escrito de apercibimiento en relación con incumplimientos formales de la demandante. Con fecha 03 de junio de 2020, el tribunal rechazó la solicitud, ordenando despachar mandamiento de ejecución y embargo contra la filial. Con fecha 03 de julio de 2020 el tribunal ordenó la notificación por cédula en el cuaderno principal. El 19 de agosto de 2020, se apercibió a la filial para que señalara a su representante legal en orden a ser requerido de pago. Con fecha 24 de agosto de 2020 la filial presentó un recurso de apelación con el objetivo de revocar la sentencia y que se acogiera el incidente de nulidad de todo lo obrado, ingresando a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago con fecha 02 de septiembre de 2020. El recurso fue declarado inadmisibile con fecha 08 de septiembre de 2020. Con fecha 27 de noviembre de 2020 la filial señaló el nombre de su representante legal, cumpliendo lo ordenado por el tribunal. Actualmente se está a la espera del requerimiento de pago. En opinión de nuestros abogados las posibilidades de cobro dependen de la revocación del incidente de falsedad rechazado por el tribunal de primera instancia, ello, sin perjuicio de que podría iniciarse un procedimiento ejecutivo antes de la vista del recurso de apelación que se encuentra en relación desde el 27 de junio de 2019.

Sociedad Subsidiaria indirecta Antonio Martínez y Cía.

Kwok, Catherine con Antonio Martínez y Cía.

Causa seguida en el Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaíso. La demandante alega que durante su despido por la causal “necesidades de la empresa” fue injustificado. Por todo lo anterior, demanda la suma de \$59.545.448 (cincuenta y nueve millones quinientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y ocho). La causa ingresó a tribunales el 11 de febrero de 2020. La demanda fue notificada a la sociedad el día 28 de febrero de 2020. La audiencia preparatoria fue fijada para el día 20 de abril de 2020. Con motivo de la emergencia sanitaria ocasionada por el brote de COVID-19, la audiencia fue reprogramada para el día 09 de junio de 2020. Ese día se realizó la audiencia, en la que no se llegó a avenimiento. La audiencia de juicio fue

Nota 31 – Contingencias y compromisos, (continuación)

31.1 Litigios legales (continuación)

realizada el día 19 de noviembre de 2020 de manera restrictiva por la contingencia sanitaria y sólo para dar a las partes posibilidad de llegar a acuerdo. No se arribó a avenimiento, fijándose nueva fecha para la audiencia de juicio el día 13 de julio de 2021. En opinión de nuestros abogados existen fundados argumentos jurídicos que la postura de la Sociedad se encuentra ajustada a derecho y de ser condenados sería por un monto muy inferior.

31.2 Contingencias tributarias

Sociedad Subsidiaria indirecta Inmobiliaria Proyecto Integral Antofagasta S.A.

Inmobiliaria Proyecto Integral Antofagasta con Servicio de Impuestos Internos XV D.R Santiago Oriente:

Causa seguida ante Tercer Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana. El SII mediante la Liquidación reclamada rechazó la deducción que Inmobiliaria Proyecto Integral Antofagasta efectuó a la Renta Líquida Imponible de Primera Categoría correspondiente al Año Tributario 2012 por concepto de “Pérdida de Ejercicios Anteriores” por un monto de \$ 9.749.025.053. (Nueve mil setecientos cuarenta y nueve millones veinticinco mil cincuenta y tres pesos) El monto total disputado es de \$470.955.299 (Cuatrocientos setenta millones novecientos cincuenta y cinco mil doscientos noventa y nueve pesos). Ingresó reclamación con fecha 26 de octubre de 2015. El 27 de mayo de 2019 el tribunal recibió la causa a prueba. La sociedad repuso con apelación en subsidio dicha resolución. El 13 de junio del mismo año, el recurso de reposición fue rechazado, elevándose autos del recurso de apelación, que fue concedida. El 19 de junio el Servicio de Impuestos Internos acompañó prueba. El 2 de julio de 2019 la sociedad acompañó prueba. El 19 de julio de 2019 la sociedad presentó observaciones a la prueba, pero el tribunal rechazó el oficio. El 23 de julio de 2019 se repuso con apelación en subsidio por la negativa del tribunal de oficiar. El 6 de agosto el tribunal rechaza la reposición, pero admite recurso de apelación. El 3 de octubre de 2019 la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago confirma el auto de prueba apelado, dictándose el 19 de diciembre de 2019 la resolución que ordena cumplir. El 06 de marzo de 2020 el tribunal dictó autos para fallo. Finalmente, el 30 de octubre de 2020 el tribunal dictó sentencia definitiva rechazando el reclamo de autos. El 17 de noviembre de 2020 se interpuso recurso de apelación y la causa fue elevada a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. Se encuentra actualmente en estado de relación. En opinión de nuestros abogados externos a la fecha no existe un riesgo de pérdida real para la compañía. La Sociedad no ha reconocido un pasivo por estas reclamaciones tributarias inciertas por considerar que la operación que origina ambas diferencias no ha sido adecuadamente interpretada por el Servicio de Impuestos Internos y que la entidad cuenta con todos los antecedentes necesarios para respaldar los montos declarados.

Inmobiliaria Proyecto Integral Antofagasta S.A con Servicio de Impuestos Internos Oriente

Causa seguida ante Tercer Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana. Se emitió la Liquidación N° 193 por el Director Regional XV Dirección Metropolitana Santiago Oriente, por un valor de \$299.322.076 (doscientos noventa y nueve millones trescientos veintidós mil setenta y seis pesos) Esta causa está fundada en la no acreditación de la deducción a la Renta Líquida Imponible por un monto de \$8.588.170.668 (ocho mil quinientos ochenta y ocho millones ciento setenta mil seiscientos sesenta y ocho pesos) correspondiente a pérdida de arrastre, año comercial 2012, producto de encontrarse cuestionada dicha partida y aún en discusión en juicios rol 10.313-11 y 10.314-11 ante el Directorio Regional como Juez Tributario. Ingresó reclamación con fecha 4 de marzo de 2015. El 16 de octubre de 2018 el Tribunal recibió la causa a prueba. El día 25 de octubre comienza a desarrollarse el término probatorio, con diversas actuaciones de parte del Servicio de Impuestos

Nota 31 – Contingencias y compromisos, (continuación)

31.2 Contingencias tributarias, (continuación)

internos y la filial, constando como última actuación el 14 de noviembre de 2018 el acompañamiento de prueba realizado por Inmobiliaria Proyecto Integral Antofagasta. El 19 de diciembre de 2018 se realizaron por parte de la sociedad, observaciones a la prueba, que el tribunal tuvo presente. Vencido el término probatorio, corresponderá al tribunal fijar fecha para la dictación de sentencia. Con fecha 06 de marzo de 2020 el tribunal dictó autos para fallo. Finalmente, el 27 de octubre de 2020 el tribunal dictó sentencia definitiva rechazando el reclamo de autos. El 13 de noviembre se interpuso recurso de apelación, el que actualmente se encuentra en la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago en estado de relación. En opinión de nuestros abogados externos a la fecha no existe un riesgo de pérdida real para la compañía. La Sociedad no ha reconocido un pasivo por estas reclamaciones tributarias inciertas por considerar que la operación que origina ambas diferencias no ha sido adecuadamente interpretada por el Servicio de Impuestos Internos y que la entidad cuenta con todos los antecedentes necesarios para respaldar los montos declarados.

Inmobiliaria Proyecto Integral Antofagasta S.A con Servicio de Impuestos Internos

Causa seguida ante Cuarto Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana. Nulidad y Reclamo Tributario contra Liquidación N° 601 y 602, ambas de fecha 28 de julio de 2017. Las liquidaciones se sustentan en un conjunto de actuaciones administrativas expedidas con anterioridad por el SII, las que aparte de encontrarse impugnadas vía judicial son consecuencia directa de 3 actos que fueron emitidos por el AT 2010 y que fueron invalidados en virtud de una RAF. Ingresó reclamación con fecha 10 de noviembre de 2017. Monto total de la liquidación reclamada: \$2.710.152.385 (dos mil setecientos diez millones ciento cincuenta y dos mil trescientos ochenta y cinco pesos). El 1 de diciembre de 2017 se tiene por interpuesto el reclamo y se da traslado al SII. El 17 de diciembre de 2017 el SII evacua traslado y el 03 de enero de 2018 el Tribunal lo tiene por evacuado, correspondiendo a este último recibir la causa a prueba. En opinión de nuestros abogados externos a la fecha no existe un riesgo de pérdida real para la compañía.

Enjoy S.A.

Enjoy S.A con Servicio de Impuestos Internos Oriente

Causa seguida ante Tercer Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana. Enjoy S.A mediante Declaración Anual correspondiente al año tributario 2014, solicitó la devolución del Pago Provisional por Utilidades Absorbidas ascendientes a \$449.095.369 (Cuatrocientos cuarenta y nueve millones noventa y cinco mil trescientos sesenta y nueve pesos) A raíz de esto, el SII comenzó una fiscalización mediante la cual solicitó distintos documentos. Finalmente, del análisis de estos antecedentes el SII concluyó que el gasto correspondiente al desembolso realizado por Enjoy S.A. en favor de los Tenedores de Bonos de las Series A, C, D y E no reúnen los requisitos de necesidad y obligatoriedad, toda vez que este gasto no tendría el carácter de inevitable, sino más bien el pago fue realizado a voluntad del Emisor con la finalidad de modificar a su conveniencia los Contratos de Emisión de Bonos. Objetando además el hecho que este gasto no se encuentra relacionado con un ingreso del ejercicio comercial 2013. Por todo lo anterior, tal desembolso debiera gravarse según el SII con la norma de control del art. 21 inciso 1° en relación con el art. 33 N° 1 de la LIR. y como resultado resolvió: Modificar la pérdida tributaria declarada del año 2014 de \$2.284.082.398 a \$2.235.754.382; Modificar los registros de determinación de la Renta Líquida Imponible y, por consiguiente, el resultado tributario registrado en el Libro FUT del año 2014 y siguientes del contribuyente; Modificar el Impuesto Único de 1° Categoría del art. 21 LIR como base declarada por el contribuyente, correspondiente al 2014; y autorizar solo en parte la solicitud de devolución de PPUA. Ingresó reclamación con fecha 24 de agosto de 2015. Con fecha 9 de octubre de 2015 el Servicio de Impuestos Internos evacuó traslado contestando el reclamo interpuesto y acompañando documentos. El 10 de noviembre de ese año el tribunal tuvo por evacuado el traslado. El 8 de marzo de 2019 se recibió la causa a prueba. El 18 de marzo se interpuso un recurso de reposición con

Nota 31 – Contingencias y compromisos, (continuación)

31.2 Contingencias tributarias, (continuación)

apelación en subsidio respecto el auto de prueba. Dicho recurso fue rechazado, elevándose a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. El 10 y 15 de abril de 2019 se acompañó la prueba para dicho recurso. El 10 de enero de 2020 se resuelve el recurso, confirmando la resolución el auto de prueba apelado. El 10 de noviembre de 2020 vuelven los autos a primera instancia y se dicta el respectivo cúmplase el 25 de noviembre. Con fecha de 4 de diciembre de 2020 presentó un téngase presente par parte de la filial para efectos de reiterar que se han podido acreditar los puntos de prueba Actualmente, se está a la espera de la dictación de sentencia. En opinión de nuestros abogados externos a la fecha no existe un riesgo de pérdida real para la Compañía.

Nota 31 – Contingencias y compromisos, (continuación)

31.3 Compromisos

Garantía Comprometida con Terceros

A continuación, se describen las obligaciones adquiridas por parte de Enjoy S.A. y sus Subsidiarias, las cuales deben cumplir con ciertos índices financieros (covenant), durante la vigencia de los diversos contratos de créditos suscritos con instituciones financieras en el mercado local e internacional. Sin perjuicio de lo anterior, con fecha 6 de mayo de 2020, el Sr. Veedor don Patricio Jamarne Banduc publicó en el Boletín Concursal la Resolución de Reorganización de Enjoy S.A., dictada por el 8° Juzgado Civil de Santiago, en los autos Rol C-6.689-2020 caratulados /ENJOY S.A. En virtud de lo anterior, la Sociedad, se encontraba bajo Protección Financiera Concursal en virtud de lo dispuesto en el artículo 57 de la ley N° 20.720.- sobre Reorganización y Liquidación de Empresas y Personas. Adicionalmente, y tal como dispone el artículo 66 de la ley 20.720, están afectos a este procedimiento todos aquellos créditos originados con anterioridad a la Resolución de Reorganización, es decir aquellos créditos que se hayan originado con anterioridad al día 6 de mayo de 2020. De esta forma, mientras no fuese aprobado el Acuerdo de Reorganización, Enjoy S.A. se encontraba legalmente imposibilitado de servir aquellos créditos afectos al Procedimiento de Reorganización Judicial, tanto en capital como los intereses devengados. Luego, con fecha 14 de agosto de 2020, la Junta de Acreedores de Enjoy S.A. aprobó el Acuerdo de Reorganización Judicial, con ello los acreedores valistas y garantizados acordaron que mientras no se cumplan las Condiciones de Repactación para los Bonos Internacionales y las Condiciones de Reprogramación para los Créditos Valistas (conforme dispone el Acuerdo de Reorganización Judicial), sus créditos se mantendrán vigentes y prorrogados por un plazo de 90 días desde el 14 de agosto de 2020, tiempo en el cual se comprometieron a no ejecutar, individual ni colectivamente, procedimiento de ejecución alguno. Por último, las condiciones de reprogramación se cumplieron el 4 de septiembre, fecha en la cual todos los créditos valistas fueron reprogramados hasta septiembre del año 2027.

Acuerdo de reorganización judicial

Según lo señalado en el Capítulo IV, se mantendrán las obligaciones de hacer y de no hacer para con los Tenedores de Bonos Internacionales contenidas en el Indenture -con los cambios descritos en el Anexo N° 1 respecto de los Nuevos Bonos Internacionales. Por su parte, se establecen exclusivamente las siguientes obligaciones de hacer y de no hacer para con el resto de los Acreedores afectos al Acuerdo:

1.- Obligaciones de Hacer.

a.- Realizar o hacer que se realice todo lo necesario para preservar y mantener en pleno vigor y efecto su existencia societaria y validez, sin alterar su forma societaria, lo que incluye su carácter de sociedad anónima abierta, inscrita en el Registro de Valores que lleva para estos efectos la CMF y, además, incluyendo, sin carácter limitativo, su disolución o transformación, y sin incurrir en causas legales de disolución; como asimismo, preservar y mantener todos aquellos derechos, propiedades, licencias, marcas, permisos, franquicias, servidumbres, concesiones o patentes que sean necesarios para el normal funcionamiento de Empresa Deudora y el desarrollo de su giro; y mantener todos sus activos relevantes en buen estado de conservación conforme a su natural uso y desgaste.

b.- Pagar todos los impuestos y otras obligaciones tributarias aplicables, como asimismo aquellas de origen laboral u otras preferentes de acuerdo a la legislación vigente, salvo aquéllas que sean impugnadas de buena fe y conforme a los procedimientos legales apropiados.

Nota 31 – Contingencias y compromisos, (continuación)

31.3 Compromisos, (continuación)

Garantía Comprometida con Terceros, (continuación)

c.- Cumplir en todos los aspectos con las leyes, reglamentos y disposiciones y órdenes aplicables, incluyéndose especialmente en dicho cumplimiento, sin limitaciones, el pago oportuno de todos los impuestos, contribuciones, gravámenes y cargas fiscales o de otro tipo que afecten a la Empresa Deudora o a sus bienes, y dar oportuno cumplimiento a las obligaciones tributarias, laborales, previsionales y medioambientales a que pudiere estar afecta, si corresponde, salvo aquellas respecto de las cuales se hayan presentado de buena fe los recursos legales apropiados.

d.- Proporcionar al Interventor Concursal toda la información financiera y/o contable adicional, que sea solicitada por el mismo.

e.- Asegurar que, en cualquier tiempo, sus obligaciones bajo el presente Acuerdo de Reorganización tengan, al menos, la misma prelación y prioridad de pago bajo la ley que sus restantes obligaciones de pago, actuales o futuras, con otros acreedores de la misma clase, de acuerdo con la ley. Lo anterior es sin perjuicio de las preferencias establecidas en el presente Acuerdo de Reorganización.

f.- Realizar, suscribir, ejecutar y celebrar todos los actos y contratos para dar íntegro cumplimiento al Acuerdo de Reorganización, que le requiera el Interventor Concursal, mientras éste se encuentre vigente.

2.- Obligaciones de No Hacer.

a.- Otorgar préstamos o créditos o cualquier clase de financiamiento a terceros, excluyendo filiales, salvo que se trate de financiamiento dentro del giro ordinario del negocio del Emisor el que en todo caso deberá siempre realizarse en condiciones de mercado.

b.- Efectuar operaciones con partes relacionadas sin dar cumplimiento a lo dispuesto en el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas. Para todos los efectos, se entenderá por “operaciones con partes relacionadas” a las definidas como tales en el artículo ciento cuarenta y seis de la Ley de Sociedades Anónimas, o aquél que lo modifique o reemplace en el futuro.

c.- A partir de la fecha de la Junta Deliberativa que apruebe la Propuesta constituirse en aval, fiador, codeudor solidario, o comprometer su patrimonio por obligaciones de terceros, salvo que dichos terceros fueren filiales del Emisor.

Emisión y colocación bonos en el mercado internacional

1) Limitación en la toma de endeudamiento adicional

(a) (i) Salvo lo dispuesto en la Sección 3.11(a)(iii) del Indenture, la Sociedad no podrá Incurrir, y no dispondrá ni permitirá que ninguna de sus Subsidiarias Restringidas incurra, directa o indirectamente, en ninguna Deuda (incluyendo una Deuda Adquirida).

Nota 31 – Contingencias y compromisos, (continuación)

31.3 Compromisos, (continuación)

Garantía Comprometida con Terceros, (continuación)

(ii) Al final de cada trimestre en el que se produzca cualquier venta de los Activos de Baluma, y al final de cada trimestre posterior, en virtud de los estados financieros consolidados de la Sociedad informados a la CMF, la Sociedad deberá tener un Ratio Financiero no superior a 3,0 veces; salvo que ese cálculo se hará sobre una base proforma (excluyendo los efectos de la venta de los Activos de Baluma) para el trimestre en el que haya ocurrido la venta.

(iii) A partir de marzo de 2024, a menos que haya habido una venta de los Activos de Baluma, la Sociedad no podrá incurrir en, ni permitir que exista, ni disponer o permitir que alguna de sus Subsidiarias Restringidas, directa o indirectamente, incurra en o permita que exista, cualquier Deuda, que, después de hacer efectiva esa nueva Deuda, provoque (i) un Ratio Financiero de 6,5 veces desde marzo de 2024, y hasta diciembre de 2025; (ii) un Ratio Financiero de 6,0 veces desde marzo de 2026, y hasta Diciembre de 2026, y (iii) un Ratio financiero de 5,5 veces desde marzo de 2027, en adelante.

(b) Sin perjuicio de la Sección 3.11(a), la Sociedad y sus Subsidiarias Restringidas (distintas de Baluma S.A. y Enjoy Consultora S.A.), según corresponda, podrán, en cualquier momento, Incurrir en la siguiente Deuda (la "Deuda Permitida"):

(i) Una Deuda ("Deuda Bancaria Permitida") de la Sociedad en virtud de Líneas de Crédito y cualquier refinanciación de éstas; siempre que el monto de capital total vigente en cualquier momento no supere CLP\$ 12.000 millones;

(ii) Deuda respecto de los Pagarés y las Garantías Solidarias y el título ejecutivo formalizado y emitido por la Sociedad conforme con la Sección 11.1(a)(ii);

(iii) Nueva Deuda Permitida por el Plan de Reorganización que no supere los montos de ésta vigentes en la Fecha de Emisión;

(iv) Obligaciones de Cobertura contraídas por la Sociedad y sus Subsidiarias Restringidas para fines de cobertura de buena fe y no para fines especulativos, incluyendo, mas no limitadas a, Obligaciones de Cobertura respecto de los Pagarés;

(v) Deuda entre empresas relacionadas entre la Sociedad y cualquier Subsidiaria Restringida o entre cualesquier Subsidiarias Restringidas; siempre que esa Deuda esté expresamente subordinada al pago previo íntegro de todas las obligaciones en virtud de los Pagarés y este Contrato, en el caso de la Sociedad, o una Garantía Solidaria de una Subsidiaria Garante, en el caso de un Subsidiaria Garante; y siempre que, además, en caso de que en cualquier momento cualquiera de esas Deudas deje de pertenecer a la Sociedad o a cualquier Subsidiaria Restringida, esa Deuda se considere Incurrida por la Sociedad o la Subsidiaria Restringida relevante, según sea el caso, y no esté permitida por esta cláusula (v) en el momento en que ocurra ese hecho;

(vi) Deuda de la Sociedad o de cualquiera de sus Subsidiarias Restringidas emanada del pago por un banco u otra institución financiera de un cheque, un giro u otro instrumento similar (incluyendo sobregiros intradía íntegramente pagados antes del cierre de operaciones del día en que se Incurrió en ese sobregiro) girado sin fondos suficientes en el curso normal de los negocios; siempre que esa Deuda se extinga dentro de cinco Días Hábiles después de recibir el aviso de que los fondos son insuficientes;

(vii) Deuda de la Sociedad o de cualquiera de sus Subsidiarias Restringidas que constituya obligaciones de reembolso respecto de cartas de crédito por cuenta de la Sociedad o de cualquier Subsidiaria Restringida, según sea el caso, respecto de reclamaciones de indemnización de empleados, beneficios de salud, invalidez u otros beneficios a empleados o exempleados o sus familias, u obligaciones de pago relacionadas con requisitos de autoseguro u otros similares en el curso normal de los negocios;

Nota 31 – Contingencias y compromisos, (continuación)

31.3 Compromisos, (continuación)

Garantía Comprometida con Terceros, (continuación)

(viii) Deuda respecto de cartas de crédito, aceptaciones bancarias, fianzas de cumplimiento, garantías de ejecución, fianzas de apelación, fianzas de garantías, garantías aduaneras y otras garantías, instrumentos y obligaciones de reembolso similares Incurrida por la Sociedad o cualquier Subsidiaria Restringida de manera consistente con prácticas pasadas (que no sea por una obligación por dinero pedido en préstamo);

(ix) Deuda de la Sociedad o de cualquiera de sus Subsidiarias Restringidas en la medida que el producto neto de ésta sea utilizado oportunamente para rescatar los Pagarés íntegramente, o depositado para anular o saldar los Pagarés, en cada caso, conforme con los términos de este Contrato;

(x) Deuda para Refinanciación respecto de:

(A) Deuda (que no sea Deuda pagadera a la Sociedad o a cualquier Subsidiaria de la Sociedad) Incurrida o cuya existencia se permita en virtud de la Sección 3.11 (a)(iii); o

(B) Deuda Incurrida de conformidad con la cláusula (iii) respecto de Fianzas de Cumplimiento e hipotecas existentes a las que se hace referencia en la definición de Nueva Deuda Permitida por el Plan de Reorganización);

(xi) [omitido];

(xii) Deuda emanada de acuerdos de la Sociedad o de una Subsidiaria Restringida que posibilita indemnizaciones, ajustes del precio de compra u obligaciones similares, en cada caso, Incurrida en relación con la compra o enajenación de cualesquier licencias o concesiones comerciales, de juego, activos o Subsidiarias, que no sean Garantías de Deuda incurridas por cualquier Persona que adquiera la totalidad o cualquier parte de esos negocios, activos o Subsidiarias para los efectos de financiar esa adquisición; siempre que la obligación máxima total respecto de todas esas Deudas en ningún momento supere el producto bruto realmente recibido por la Sociedad y la Subsidiaria Restringida en relación con esa enajenación;

(xiii) la Garantía por la Sociedad o cualquier Subsidiaria Garante de Deuda de la Sociedad o de una Subsidiaria Restringida en que se pudo Incurrir por otra disposición de esta Sección 3.11;

(xiv) Deuda representada por Obligaciones de Arrendamiento Capitalizadas de la Sociedad o de cualquier Subsidiaria Garante;

(xv) Deuda de la Sociedad o de cualquier Subsidiaria Restringida que conste de (i) el financiamiento de primas de seguros o (ii) obligaciones de compra en firme contenidas en acuerdos de suministro, en cada caso, dentro del curso normal de los negocios;

(xvi) la emisión por cualquier Subsidiaria Restringida de Acciones Preferentes a la Sociedad o a cualquiera de sus Subsidiarias Restringidas; siempre que, no obstante, cualquier (i) emisión o transferencia posterior de participaciones en el capital que signifique que cualquiera de esas Acciones Preferentes queden en manos de una Persona distinta de la Sociedad o una Subsidiaria Restringida, o (ii) venta u otra transferencia de cualquiera de esas Acciones Preferentes a una Persona que no sea la Sociedad o una Subsidiaria Restringida, se considere, en cada caso, como una emisión de esas Acciones Preferentes por esa Subsidiaria Restringida que no estaba permitida por esta cláusula (xvi); y

(xvii) además de la Deuda a que se refieren las cláusulas (i) hasta (xvi) de esta Sección 3.11(b), Deuda de la Sociedad o de cualquier Subsidiaria Restringida por un monto total de capital vigente en cualquier momento que no podrá superar CLP\$ 40 mil millones o su equivalente en otra moneda únicamente hasta marzo de 2024 (sujeto a las restricciones impuestas en la Sección 3.11(a)(ii) y no incluyendo Nueva Deuda Permitida por el Plan de Reorganización o Deuda incurrida por Baluma tal como lo permite la Sección 3.11(c)(ii).

(c) Sin perjuicio de la Sección 3.11(a), Baluma S.A. y Enjoy Consultora S.A. podrán incurrir, en cualquier momento, en las siguientes Deudas:

(i) Deuda respecto de las Garantías Solidarias;

Nota 31 – Contingencias y compromisos, (continuación)

31.3 Compromisos, (continuación)

Garantía Comprometida con Terceros, (continuación)

(ii) Deuda de Baluma S.A., la que no podrá superar: (i) US\$ 15.000.000 en cualquier momento el o antes del 30 de noviembre de 2021; y (y) US\$ 10.000.000 a contar y después del 1 de diciembre de 2021; menos (en cada caso) cualquier Deuda incurrida en virtud de la Sección 3.11(c)(vi);

(iii) Deuda entre empresas relacionadas entre Baluma S.A. o Enjoy Consultora S.A. y la Sociedad o un Subsidiaria Garante; siempre que esa Deuda esté expresamente subordinada al pago íntegro anterior de todas las obligaciones en virtud de cualquier Garantía Solidaria otorgada por Baluma S.A. o Enjoy Consultora S.A.; y siempre que, además, en caso de que, en cualquier momento, cualquiera de esas Deudas deje de pertenecer a la Sociedad o a esa Subsidiaria Garante, esa Deuda se considere Incurrida por Baluma S.A. o Enjoy Consultora S.A., según sea el caso, y no permitida por esta cláusula (iii) al momento en que ocurran esos hechos;

(iv) Deuda de Baluma S.A. o Enjoy Consultora S.A. emanada del pago por un banco u otra institución financiera de un cheque, un giro u otro instrumento similar (incluyendo sobregiros intra-día íntegramente pagados antes del cierre de operaciones del día en que se Incurrió en ese sobregiro) girados sin fondos suficientes en el curso normal de los negocios; siempre que esa Deuda se extinga dentro de los cinco Días Hábiles posteriores a la recepción del aviso de que los fondos son insuficientes;

(v) Deuda de Baluma S.A. o Enjoy Consultora S.A. que constituyan obligaciones de reembolso respecto de cartas de crédito por cuenta de Baluma S.A. o Enjoy Consultora S.A., según sea el caso, respecto de reclamaciones de indemnización de empleados, beneficios de salud, invalidez u otros beneficios a empleados o exempleados o sus familias, u obligaciones de pago relacionadas con requisitos de autoseguro u otros similares en el curso normal de los negocios;

(vi) Deuda respecto de cartas de crédito, aceptaciones bancarias, fianzas de cumplimiento, garantías de ejecución, fianzas de apelación, fianzas de garantías, garantías aduaneras y otras garantías, instrumentos y obligaciones de reembolso similares Incurridos por Baluma S.A. o Enjoy Consultora S.A. de manera consistente con prácticas pasadas (que no sea por una obligación por dinero pedido en préstamo);

(vii) Deuda de Baluma S.A. o Enjoy Consultora S.A. en la medida en que el producto neto de ésta sea utilizado oportunamente para rescatar íntegramente los Pagarés, o depositado para anular o saldar los Pagarés, en cada caso, conforme con los términos de este Contrato;

(viii) Deuda de Baluma S.A. o Enjoy Consultora S.A. que conste del financiamiento de primas de seguros, dentro del curso normal de los negocios.

(d) Para efectos de determinar el cumplimiento de y el monto de capital pendiente de cualquier Deuda específica Incurrida en virtud de y cumpliendo con esta Sección 3.11:

(i) solo se contará una vez el monto de capital pendiente de cualquier ítem de Deuda;

(ii) en el caso de que un ítem de Deuda cumpla con los criterios de la Sección 3.11(a) o más de una de las categorías de Deuda Permitida descritas en la Sección 3.11(b)(i) hasta 3.11(b)(xvii), la Sociedad podrá, a su exclusiva discreción, dividir y clasificar (o en cualquier momento reclasificar) ese ítem de Deuda de cualquier manera que cumpla con esta Sección 3.11;

(iii) la Deuda permitida por esta Sección 3.11 no necesita estar permitida únicamente por referencia a una disposición que permite esa Deuda, sino que podrá estar permitida en parte por esa disposición y en parte por una o varias otras disposiciones de esta Sección 3.11 que permiten esa Deuda;

(iv) el monto de Deuda emitida a un precio inferior al monto de capital de la misma deberá ser igual al monto de la obligación respecto de la misma determinado conforme con las NIIF;

(v) las Garantías de, u obligaciones respecto de cartas de crédito o instrumentos similares relacionados con, Deuda que esté de otra manera incluida en la determinación de un monto específico de Deuda no se incluirán; y

Nota 31 – Contingencias y compromisos, (continuación)

31.3 Compromisos, (continuación)

Garantía Comprometida con Terceros, (continuación)

(vi) no se considerará que la acumulación de intereses, la adición o amortización de descuentos de la emisión original, el pago de intereses regularmente programados bajo la forma de Deuda adicional del mismo instrumento o el pago de dividendos regularmente programados sobre Acciones de Capital Descalificadas bajo la forma de Acciones de Capital Descalificadas adicionales con los mismos términos es Incurrir en Deuda para efectos de esta Sección 3.11; siempre que cualquiera de esa Deuda adicional vigente o Acciones de Capital Descalificadas pagadas respecto de Deuda Incurrida según cualquier disposición de la Sección 3.11(b) se contabilice como Deuda vigente en virtud de ésta para efectos de cualquier Incurrimiento futuro bajo esa disposición.

(e) Con el fin de determinar el cumplimiento de cualquier Restricción al Incurrimiento de Deuda denominada en dólares estadounidenses, el monto de capital equivalente en dólares estadounidenses de Deuda denominada en una moneda distinta del dólar estadounidense, se calculará en base al tipo de cambio de la moneda relevante vigente en la fecha en que se Incurrió en esa Deuda o, en el caso de una Deuda por un crédito renovable, comprometido inicialmente; siempre que si se Incurre en esa Deuda para refinanciar otra Deuda denominada en una moneda que no sea el dólar estadounidense, y esa refinanciación significara que se supere la restricción aplicable denominada en dólares estadounidenses si se calcula al tipo de cambio de la moneda relevante vigente en la fecha de esa refinanciación, se considere que no se ha superado la restricción denominada en dólares estadounidenses mientras el monto de capital de esa Deuda para Refinanciación no supere el monto de capital de la Deuda que se esté refinanciando. Sin perjuicio de cualquier otra disposición de esta Sección 3.11, el monto máximo de Deuda que la Sociedad puede Incurrir de conformidad con esta Sección 3.11, no se considerará superado únicamente debido a fluctuaciones del tipo de cambio de divisas. El monto de capital de cualquier Deuda Incurrida para refinanciar otra Deuda, si se incurre en una moneda diferente de la Deuda que se esté refinanciando, se calculará en base al tipo de cambio vigente en la fecha de esa refinanciación aplicable a las monedas en las que está denominada esa Deuda para Refinanciación.

(2) Evento de pérdida de licencia:

Si la compañía perdiese la licencia de explotar el casino de juegos ubicado en Coquimbo y/o Pucón, deberá recomprar parcialmente los bonos por el valor de la tasación de dichas propiedades mediante la venta de dichas propiedades o con recursos provenientes de un aumento de capital.

(3) Otros:

Adicionalmente las notas consideran una serie de covenants comunes para este tipo de instrumentos, incluyendo: limitación en pagos restringidos, limitación en la venta de Activos, limitación en transacciones de Sale and Leaseback, limitación en la designación de Subsidiarias no restringidas (unrestricted subsidiaries), limitación en el pago de dividendos por sobre el legal, otros pagos que afecten a las Subsidiarias restringidas, limitaciones en la entrega de garantías, limitaciones respecto de fusiones, consolidación y venta de activos, limitaciones en transacciones con relacionadas, y cláusulas de cambio de control, entre otras.

La emisión del bono internacional contempla las siguientes garantías reales:

Garantía Hipotecaria y prohibición de gravar y enajenar sobre los siguientes bienes inmuebles:

Nota 31 – Contingencias y compromisos, (continuación)

31.3 Compromisos, (continuación)

Garantía Comprometida con Terceros, (continuación)

a) Hipoteca sobre cabañas e inmueble, ubicadas en variante Camino Internacional N° 655 y N° 663, Población Villa Las Araucarias, de la comuna de Pucón, Provincia de Cautín, IX Región. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de Inmobiliaria Kuden S.A. a fojas 1817, N° 1263 del Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces Pucón del año 2000.

b) Hipoteca sobre inmuebles ubicado en Sitio N° Uno de la Manzana N° 23 calle Pedro de Valdivia N° 4331, Pucón. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de Inmobiliaria Kuden S.A. a fojas 2434, N° 1721 del registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Pucón del año 2007.

c) Hipoteca sobre inmuebles lotes A-B-C, ubicados en Balneario de Peñuelas, comuna de Coquimbo. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de Inmobiliaria Proyecto Integral Coquimbo S.A. a fojas 483 N° 283 en el Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo.

d) Hipoteca sobre Lote A Uno en la comuna de Pucón, departamento de Villarrica, Novena región. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de Inmobiliaria Kuden S.A., a fojas 776 N° 1528 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Pucón correspondiente al año 2011.

e) Hipoteca sobre inmueble denominado lote b ubicado en la comuna de Pucón, departamento de Villarrica, Novena región. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de Inmobiliaria Kuden S.A., a fojas 2564 vuelta 1639 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Pucón correspondiente al año 2008.

Además, la emisión del bono internacional está garantizada con prenda por el 100% de las acciones de Inmobiliaria Proyecto Integral Coquimbo S.p.A., Inmobiliaria Kuden S.p.A., Enjoy Consultora S.A.; acciones serie B de Baluma S.A. y contrato de fideicomiso sobre las acciones serie A de Baluma S.A. Por último, la emisión del bono internacional contempla a las siguientes Sociedades como garantes del emisor; Enjoy Gestión Ltda., Inversiones Enjoy S.p.A., Inversiones Inmobiliarias Enjoy Spa., Enjoy Consultora S.A., Inversiones Andes Entretenimiento Limitada, Inmobiliaria Proyecto Integral Coquimbo Spa., Inmobiliaria Kuden S.p.A., Campos del Norte S.A., Enjoy Caribe S.p.A., Inmobiliaria Proyecto Integral Castro S.p.A., Slots S.A., Masterline S.A., Kuden S.A., Operaciones Turísticas S.A., Operaciones Integrales Isla Grande S.A., Rantrur S.A., Casino de Iquique S.A., Casino de la Bahía S.A., Casino del Mar S.A., Casino del Lago S.A., Casino de Puerto Varas S.A., Yojne S.A. y Baluma S.A.

ii) Inmobiliaria Proyecto Integral Antofagasta S.A. (IPIA)

El contrato de arrendamiento con opción de compra suscrito con el Banco de Chile y BCI, con fecha 14 de octubre de 2014 y sus modificaciones, establecen las siguientes obligaciones que se miden anualmente, con los estados financieros del cierre anual:

Nivel de endeudamiento financiero

1. A nivel combinado, las Sociedades deberán mantener una cobertura de servicio de deuda mayor o igual a uno coma dos veces. Se entenderá por cobertura de servicio el cuociente entre el EBITDA Ajustado y el monto total de las rentas anuales que el arrendatario deba pagar en virtud de la cláusula cuarta del referido contrato, más los gastos financieros de las Sociedades. Por EBITDA Ajustado se entenderá los ingresos de explotación menos los costos de explotación menos los gastos de administración más la depreciación del ejercicio más amortizaciones más las pérdidas por deterioro de activos. El indicador se medirá los días treinta y uno de marzo de cada año, con los balances al treinta y uno de diciembre del año anterior, a partir del año dos mil catorce.

Nota 31 – Contingencias y compromisos, (continuación)

31.3 Compromisos, (continuación)

Garantía Comprometida con Terceros, (continuación)

2. A nivel combinado, las Sociedades deberán mantener una liquidez mayor o igual a cero coma cinco veces, entendiendo por liquidez el cociente entre activo circulante y pasivo circulante, descontando en ambos casos las cuentas por cobrar y por pagar a empresas relacionadas. El indicador se medirá los días treinta y uno de marzo de cada año, con los balances al treinta y uno de diciembre del año anterior, a partir del año dos mil catorce.

Para la medición realizada al 31 de diciembre de 2020, la compañía obtuvo consentimiento de los Bancos Chile y BCI de no medir los indicadores a esa fecha.

Obligaciones comunes

1. Durante todo el período en que se encuentre vigente el presente contrato, la Sociedad Inversiones Vista Norte S.A. se obliga irrevocablemente a favor de los arrendadores a mantener la participación que mantiene en la Sociedad Operaciones El Escorial S.A., la que asciende actualmente al noventa y nueve por ciento de las acciones.

2. Durante todo el ejercicio en que se encuentre vigente el presente contrato, Enjoy S.A., se obliga irrevocablemente a favor de los arrendadores a mantener una participación directa o indirecta, en las Sociedades Inmobiliaria Proyecto Integral S.A. e Inversiones Vista Norte S.A., no menor al cincuenta y uno por ciento de las acciones en cada una de ellas. Asimismo, Enjoy S.A., se obliga a mantener el control, gestión y administración de las Sociedades Inmobiliaria Proyecto Integral S.A. e Inversiones Vista Norte S.A.

La emisión de las boletas de garantía y pólizas de seguro que caucionan las ofertas económicas y técnicas de las filiales Casino de la Bahía S.A., Casino del Mar S.A., Casino del Lago S.A. y Casino de Puerto Varas S.A., contemplan las siguientes garantías reales:

Garantía Hipotecaria y prohibición de gravar y enajenar sobre los siguientes bienes inmuebles:

- a) Hipoteca Inmueble Rinconada, inmuebles de propiedad de Inmobiliaria Rinconada S.A., comuna de Rinconada, Región de Valparaíso: Uno: Lote A, Dos: Lote B Uno, Tres: Lote B Dos-B, Cuatro: Lote Treinta y Ocho del Proyecto de Parcelación “La Gruta de la Cuesta”, Cinco: Lote Treinta y Nueve del Proyecto de Parcelación “La Gruta de la Cuesta”, Seis: Lote Cuarenta del Proyecto de Parcelación “La Gruta de la Cuesta”, Siete: Lote Cuarenta y Uno del Proyecto de Parcelación “La Gruta de la Cuesta”, Ocho: Lote Cuarenta y Dos del Proyecto de Parcelación “La Gruta de la Cuesta”, Nueve: Lote A Dos, Diez: Lote A Tres, Once: Lote A Cinco, Doce: Lote A Seis, Trece: Lote A Ocho y Catorce: Lote B Dos – A Siete.
- b) Hipoteca Inmueble Castro, inmueble de propiedad de Inmobiliaria Castro S.p.A., ubicado en el sector Gamboa de la Comuna de Castro, Provincia de Chiloé, Región de Los Lagos.

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 31 – Contingencias y compromisos, (continuación)

31.4 Garantías - Garantías indirectas

Acreedor de la Garantía	Deudor		Tipo de Garantía	Activos Comprometidos		Saldos Pendientes de Pago a la fecha de Cierre		Vencimiento
	Nombre	Relación		Tipo	Valor Contable	31-12-2020	31-12-2019	
					M\$	M\$	M\$	Fecha
BCI / Banco de Chile	Inmobiliaria Proyecto Integral Antofagasta S.A.	Subsidiaria Indirecta	Prenda	Pago de cuotas	22.284.789	13.774.201	17.758.613	08-04-2024
Ilustre Municipalidad de Antofagasta	Inmobiliaria Proyecto Integral Antofagasta S.A.	Subsidiaria Indirecta	Boleta de Garantía	Urbanización	-	174.422	169.860	06-01-2021
Banco Security	Enjoy S.A.	Matriz	Prenda	Pago de cuotas	3.049.395	3.151.490	3.389.882	25-10-2028
Ilustre Municipalidad de Pucón	Kuden S.A.	Subsidiaria Indirecta	Boleta de Garantía	Concesión Casino Municipal de Pucón	-	726.758	707.749	06-01-2021
Director Gral Del Territorio Marítimo y Marina Mercante	Campos del Norte S.A.	Subsidiaria Indirecta	Boleta de Garantía	Concesión marítima en Coquimbo	-	4.269	4.269	31-10-2021
Tenedores del Bono Internacional	Inversiones Enjoy S.p.A.	Subsidiaria Directa	Fideicomiso	Acciones de Sociedad Baluma S.A. - Serie A	152.835.207	-	-	14-07-2027
Tenedores del Bono Internacional	Enjoy Consultora S.A.	Subsidiaria Indirecta	Prenda	Acciones de Sociedad Baluma S.A. - Serie B	183.623	-	-	14-07-2027
Tenedores del Bono Internacional	Enjoy S.A.	Matriz	Hipoteca	Inmueble Casino y Hotel Coquimbo, Inmueble Casino y Gran Hotel Pucón, Cabañas trabajadores	34.443.990	153.835.415	146.004.300	14-07-2027
Municipalidad de Viña del Mar	Antonio Martínez y Cia.	Subsidiaria Indirecta	Boleta de Garantía	Concesión Casino Municipal de Viña del Mar	-	2.391.777	2.391.777	30-06-2021
Ilustre Municipalidad de Coquimbo	Campos del Norte S.A.	Subsidiaria Indirecta	Boleta de Garantía	Concesión Casino Municipal de Coquimbo	-	42.385	30.359	31-03-2021
Banco Santander	Op. Integrales Isla Grande S.A.	Subsidiaria Indirecta	Boleta de Garantía	Contrato subarrendamiento Hotel Patagónico Puerto Varas	-	-	240.634	11-12-2020
Superintendencia de Casinos de Juego	Casino De Puerto Varas S.A.	Subsidiaria Indirecta	Boleta de Garantía	Para garantizar el cabal cumplimiento de lo establecido en el artículo 47DS 1722 de 2016 del Ministerio de Hacienda.	-	378	368	31-12-2020
Superintendencia de Casinos de Juego	Casino De Puerto Varas S.A.	Subsidiaria Indirecta	Boleta de Garantía	Para garantizar el cabal cumplimiento de lo establecido en el artículo 47DS 1722 de 2016 del Ministerio de Hacienda.	-	643.526	626.326	31-07-2022
Superintendencia de Casinos de Juego	Casino De Puerto Varas S.A.	Subsidiaria Indirecta	Boleta de Garantía	Para garantizar la oferta económica Sociedad Casino De Puerto Varas S.A. (*)	-	5.777.004	12.866.953	31-07-2022
Superintendencia de Casinos de Juego	Casino De La Bahía S.A.	Subsidiaria Indirecta	Boleta de Garantía	Para garantizar el cabal cumplimiento de lo establecido en el artículo 47DS 1722 de 2016 del Ministerio de Hacienda.	-	698	679	31-12-2020
Superintendencia de Casinos de Juego	Casino De La Bahía S.A.	Subsidiaria Indirecta	Boleta de Garantía	Para garantizar el cabal cumplimiento de lo establecido en el artículo 47DS 1722 de 2016 del Ministerio de Hacienda.	-	529.623	515.090	31-07-2022
Superintendencia de Casinos de Juego	Casino De La Bahía S.A.	Subsidiaria Indirecta	Boleta de Garantía	Para garantizar la oferta económica Sociedad Casino de la Bahía S.A. (*)	-	19.173.826	40.893.793	31-07-2022
Superintendencia de Casinos de Juego	Casino Del Lago S.A.	Subsidiaria Indirecta	Boleta de Garantía	Para garantizar el cabal cumplimiento de lo establecido en el artículo 47DS 1722 de 2016 del Ministerio de Hacienda.	-	793.971	773.204	31-07-2022
Superintendencia de Casinos de Juego	Casino Del Lago S.A.	Subsidiaria Indirecta	Boleta de Garantía	Para garantizar la oferta económica Sociedad Casino Del Lago S.A. (*)	-	4.463.689	10.276.508	31-07-2022
Superintendencia de Casinos de Juego	Casino Del Mar S.A.	Subsidiaria Indirecta	Boleta de Garantía	Para garantizar el cabal cumplimiento de lo establecido en el artículo 47DS 1722 de 2016 del Ministerio de Hacienda.	-	1.163	1.132	31-12-2020
Superintendencia de Casinos de Juego	Casino Del Mar S.A.	Subsidiaria Indirecta	Boleta de Garantía	Para garantizar el cabal cumplimiento de lo establecido en el artículo 47DS 1722 de 2016 del Ministerio de Hacienda.	-	650.135	631.997	31-07-2022
Superintendencia de Casinos de Juego	Casino Del Mar S.A.	Subsidiaria Indirecta	Boleta de Garantía	Para garantizar la oferta económica Sociedad Casino Del Mar S.A. (*)	-	33.237.803	70.587.126	31-07-2022
Banco BTG Pactual Chile, CESCE Chile Aseguradora S.A., AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A., ORSAN Seguros de Crédito y Garantía S.A., Banco Internacional y Banco Security	Casino del Mar S.A., Casino de la Bahía S.A., Casino del Lago S.A., Casino de Puerto Varas S.A.	Subsidiarias Indirectas	Hipoteca	Inmueble Casino y Hotel, Rinconada y Chiloé	49.933.493	-	-	31-07-2022
Ilustre Municipalidad de Pucón	Operaciones Turísticas S.A.	Subsidiaria Indirecta	Boleta de Garantía	Para garantizar el fiel oportuno e íntegro cumplimiento del contrato de concesión	-	-	3.118	30-04-2020
Desarrollos Inmobiliarios San Antonio S.A.	Enjoy Gestión Ltda.	Subsidiaria Directa	Boleta de Garantía	Garantizar las obligaciones de los Hoteles II Spa contraídos bajo la cesión del contrato de arrendamiento suscrito con San Antonio Hoteles S.A., Antonio S.A. y Desarrollos Inmobiliarios	-	74.304	72.360	28-03-2021
Inmobiliaria Catedral S.A.	Enjoy Gestión Ltda.	Subsidiaria Directa	Boleta de Garantía	Garantizar las obligaciones del Casino Gran Los Angeles S.A. contraídas bajo el contrato de arrendamiento otorgado entre Casino Gran Los Angeles e Inmobiliaria Catedral S.A.	-	55.847	54.386	28-03-2021

(*) La disminución de las boletas de garantía con respecto al año anterior, se debe a que en el proceso de renovación de las cauciones, se realizó con boletas de garantía emitidas por las instituciones financieras y pólizas de seguros emitidas por compañías de seguros.

Las Boletas de Garantías contra línea de crédito por ser deuda contingente, no se encuentran registradas como obligaciones en Enjoy S.A. y Subsidiarias. Sin embargo, en el caso de que se incumplan los contratos respectivos, esto implicará reconocer la obligación en los Estados Financieros.

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 32 – Cauciones obtenidas de terceros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Enjoy S.A. y Subsidiarias no presentan cauciones obtenidas de terceros que informar.

Nota 33 – Garantías recibidas

Con fecha 31 de diciembre de 2011 por escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello, un deudor de la Subsidiaria Enjoy Gestión Ltda., constituyó una hipoteca de primer grado a favor de Enjoy Gestión Ltda., sobre un terreno rural de una superficie de 253 hectáreas, 40 áreas, ubicado en Alcalde de Llau Llau, comuna de Castro, provincia de Chiloé, de la Región de Los Lagos. La hipoteca se constituyó para garantizar el pago de una deuda que actualmente tiene la constituyente para con Enjoy Gestión Ltda., que asciende a 10.182,18 Unidades de Fomento. Con fecha 22 de septiembre de 2017, por escritura pública otorgada en la Notaría de Temuco de don Carlos Alarcón Ramírez, el deudor antes mencionado, constituyó un reconocimiento de deuda y mandato a favor de Enjoy Gestión Ltda., para que esta última pueda realizar la venta del inmueble individualizado y con esto realizar el abono a la deuda antes mencionada. Con fecha 14 de mayo de 2020, se procedió a la venta del activo antes mencionado, dándose por pagado parte de la deuda vigente.

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 34 – Activos y pasivos por tipo de moneda

a) Los activos por tipo de moneda para cada uno de los periodos informados son los siguientes:

Activos	Moneda	Moneda Funcional	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes al efectivo	Pesos Chilenos	CLP	59.114.922	54.133.783
Efectivo y equivalentes al efectivo	Dólar	USD	9.135.900	12.589.349
Efectivo y equivalentes al efectivo	Pesos Argentinos	ARS	97.930	588.979
Efectivo y equivalentes al efectivo	Euro	EUR	3.785	8.633
Efectivo y equivalentes al efectivo	Kunas	HRK	-	-
Efectivo y equivalentes al efectivo	Peso Colombiano	COL	-	-
Otros activos no financieros corrientes	Pesos Chilenos	CLP	703.568	1.642.626
Otros activos no financieros corrientes	Kunas	HRK	7	1.313
Otros activos no financieros corrientes	Pesos Argentinos	ARS	-	-
Otros activos no financieros corrientes	Dólar	USD	55.735	88.049
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	Pesos Chilenos	CLP	10.637.100	21.761.727
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	Dólar	USD	9.969.041	23.020.518
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	Pesos Chilenos	CLP	-	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	Dólar	USD	-	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	Pesos Argentinos	ARS	842.314	1.144.354
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	Kunas	HRK	26.409	26.409
Inventarios corrientes	Pesos Chilenos	CLP	2.441.242	2.754.905
Inventarios corrientes	Dólar	USD	880.272	1.173.787
Inventarios corrientes	Peso Colombiano	COL	-	-
Activos por impuestos corrientes, corrientes	Pesos Chilenos	CLP	3.777.398	7.637.572
Activos por impuestos corrientes, corrientes	Dólar	USD	1.801.186	4.927.619
Activos por impuestos corrientes, corrientes	Pesos Argentinos	ARS	110.709	217.685
Activos corrientes totales			99.597.518	131.717.308
Activos no corrientes				
Otros activos financieros no corrientes	Pesos Chilenos	CLP	14.642	12.542
Otros activos no financieros no corrientes	Pesos Chilenos	CLP	322.243	399.866
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes	Pesos Chilenos	CLP	691.174	1.715.871
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	Pesos Chilenos	CLP	637.139	637.139
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	Pesos Chilenos	CLP	358.770	1.567.108
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	Pesos Argentinos	ARS	1.143.650	6.929.863
Activos intangibles distintos de la plusvalía	Pesos Chilenos	CLP	33.127.900	32.145.276
Activos intangibles distintos de la plusvalía	Dólar	USD	8.889.281	48.084.519
Plusvalía	Pesos Chilenos	CLP	4.091.122	6.340.045
Propiedades, planta y equipo	Pesos Chilenos	CLP	144.104.081	146.566.559
Propiedades, planta y equipo	Dólar	USD	170.907.618	197.199.143
Derechos de uso	Pesos Chilenos	CLP	42.635.932	47.570.416
Activos por impuestos diferidos	Pesos Chilenos	CLP	46.867.486	51.172.128
Activos por impuestos diferidos	Pesos Argentinos	ARS	215.561	73.187
Total de activos no corrientes			454.006.599	540.413.662
Total de Activos			553.604.117	672.130.970

Enjoy S.A. y Subsidiarias



Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 34 – Activos y pasivos por tipo de moneda, (continuación):

b) Los pasivos por tipo de moneda para cada uno de los periodos informados son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2020:

Pasivos	Moneda	Moneda funcional	31-12-2020						
			Corrientes		Total corriente	No corrientes			Total no corriente
			Hasta 90 días M\$	90 días a 1 año M\$		1 a 3 años M\$	3 a 5 años M\$	más de 5 años M\$	
Pasivos financieros	Pesos chilenos	CLP	215.177	-	215.177	-	51.420.675	42.908.459	94.329.134
Pasivos financieros	Unidad fomento	CLF	3.191.678	-	3.191.678	-	-	-	-
Pasivos financieros	Dólar	USD	9.198.220	-	9.198.220	144.779.336	-	134.621.704	279.401.040
Pasivos por arrendamientos	Unidad fomento	CLF	3.135.138	6.663.831	9.798.969	15.203.088	3.954.990	7.200.748	26.358.826
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Pesos chilenos	CLP	47.156.885	-	47.156.885	1.485.175	-	-	1.485.175
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Dólar	USD	12.827.210	-	12.827.210	-	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Pesos argentinos	ARS	166.965	-	166.965	-	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Kunas	HRK	2.466	-	2.466	-	-	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	Pesos chilenos	CLP	-	392.726	392.726	-	-	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	Pesos argentinos	ARS	-	1.328.722	1.328.722	-	-	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	Pesos chilenos	USD	1.328.646	-	1.328.646	-	-	-	-
Pasivos por impuestos corrientes	Pesos chilenos	CLP	-	4.106.525	4.106.525	-	-	-	-
Pasivos por impuestos corrientes	Pesos argentinos	ARS	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	Pesos chilenos	CLP	-	538.507	538.507	-	-	27.502	27.502
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	Dólar	USD	-	13	13	-	-	-	-
Pasivo por impuestos diferidos	Pesos chilenos	CLP	-	-	-	-	-	7.383.476	7.383.476
Pasivo por impuestos diferidos	Dólar	USD	-	-	-	-	-	30.344.187	30.344.187
Otros pasivos no financieros	Pesos chilenos	CLP	3.554.075	-	3.554.075	446.292	-	-	446.292
Otros pasivos no financieros	Kunas	HRK	2.298	-	2.298	-	-	-	-
Otros pasivos no financieros	Dólar	USD	5.726.921	-	5.726.921	-	-	-	-
Total de Pasivos			86.505.679	13.030.324	99.536.003	161.913.891	55.375.665	222.486.076	439.775.632

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 34 – Activos y pasivos por tipo de moneda, (continuación):

Al 31 de diciembre de 2019:

Pasivos	Moneda	Moneda funcional	31-12-2019					
			Corrientes		Total corriente	No corrientes		
			Hasta 90 días M\$	90 días a 1 año M\$		1 a 3 años M\$	3 a 5 años M\$	más de 5 años M\$
Pasivos financieros	Pesos chilenos	CLP	15.694.904	32.409.167	48.104.071	-	-	-
Pasivos financieros	Unidad tomento	CLF	1.340.289	414.748	1.755.037	-	-	138.886.580
Pasivos financieros	Dólar	USD	7.033.396	1.937.365	8.970.761	143.295.032	-	-
Pasivos por arrendamientos	Unidad tomento	CLF	2.660.823	7.014.604	9.675.427	15.756.132	9.619.217	8.325.769
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Pesos chilenos	CLP	49.841.973	-	49.841.973	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Dólar	USD	17.579.136	-	17.579.136	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Pesos argentinos	ARS	438.283	-	438.283	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Kunas	HRK	1.453	-	1.453	-	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	Pesos argentinos	ARS	-	1.389.918	1.389.918	-	-	-
Pasivos por impuestos corrientes	Pesos chilenos	CLP	-	461.715	461.715	-	-	-
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	Pesos chilenos	CLP	-	-	-	-	-	27.502
Pasivo por impuestos diferidos	Pesos chilenos	CLP	-	-	-	-	-	8.078.598
Pasivo por impuestos diferidos	Dólar	USD	-	-	-	-	-	43.220.631
Otros pasivos no financieros	Pesos chilenos	CLP	3.431.204	-	3.431.204	1.319.546	-	-
Otros pasivos no financieros	Kunas	HRK	115	-	115	-	-	-
Otros pasivos no financieros	Dólar	USD	9.597.804	-	9.597.804	-	-	-
Total de Pasivos			108.907.716	43.965.036	152.872.752	160.370.710	9.619.217	198.539.080
								368.529.007

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 35 – Otros gastos por función

El detalle de los otros gastos por función al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Acumulado	
	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Indemnizaciones y costos asociado al personal	1.085.307	2.155.900
Total	1.085.307	2.155.900

Estos montos corresponden a los costos asociados al plan de reestructuración llevado a cabo por la administración de Enjoy S.A. y Subsidiarias, los que se registraron de acuerdo a NIC 37.

Nota 36 – Derechos de uso y Obligaciones por arrendamientos

a) Derechos de uso

El movimiento del rubro Derechos de uso asociado a activos sujetos a NIIF16 por clase de activo, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020

	Contratos de Arrendamientos de Máquinas de Azar	Contratos de Arrendamientos de Propiedades y Otros	Contratos de Arrendamientos de Equipos	Inmuebles con arrendamiento financiero de Bancos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 1 de enero de 2020	423.949	20.192.648	900.029	26.053.790	47.570.416
Adiciones	1.107.605	856.712	-	-	1.964.317
Bajas	(180.683)	(2.393.514)	-	-	(2.574.197)
Otros aumentos (disminuciones) por variación en Tipo de cambio y UF	(85.977)	576.909	7.186	119.946	618.064
Amortización del periodo	(187.410)	(3.775.803)	(139.903)	(839.552)	(4.942.668)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1.077.484	15.456.952	767.312	25.334.184	42.635.932

Al 31 de diciembre de 2019

	Contratos de Arrendamientos de Máquinas de Azar	Contratos de Arrendamientos de Propiedades y Otros	Contratos de Arrendamientos de Equipos	Inmuebles con arrendamiento financiero de Bancos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 1 de enero de 2019	782.666	11.478.798	-	26.773.365	39.034.829
Adiciones	427.751	12.938.434	1.182.987	-	14.549.172
Otros aumentos (disminuciones) por variación en Tipo de cambio y UF	44.557	21.807	(2.764)	119.977	183.577
Amortización del periodo	(831.025)	(4.246.391)	(280.194)	(839.552)	(6.197.162)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	423.949	20.192.648	900.029	26.053.790	47.570.416

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 36 – Derechos de uso y Obligaciones por arrendamientos, (continuación)

b) Pasivos por arrendamiento

El Pasivo por arrendamientos corrientes y no corrientes, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020

	Total	No Corriente			Total	Total
	Corriente	1 a 3 años	3 a 5 años	más de 5 años	No Corriente	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Contratos Máquinas de Azar	541.180	273.881	-	-	273.881	815.061
Contratos de Inmuebles y otros	3.638.838	4.925.535	3.186.674	5.898.568	14.010.777	17.649.615
Contratos de Equipos	652.429	114.999	-	-	114.999	767.428
Obligación por arrendamiento financiero con bancos por Inmuebles	4.966.522	9.888.673	768.316	1.302.180	11.959.169	16.925.691
Total	9.798.969	15.203.088	3.954.990	7.200.748	26.358.826	36.157.795

Detalle de pasivos por arrendamiento bancario:

Nombre de Acreedor	RUT Entidad Acreedora	País Entidad Acreedora	Descripción de la moneda	Hasta tres meses	De tres a doce meses	Total corriente	De uno a tres años	De tres a cinco años	De cinco años o más	Total No Corriente	Total Deuda	Total Nominal	Tasa de interés		Tipo de Amortización
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	efectiva	nominal	
Leasing Financiero:															
Banco de Chile	97.004.000-5	Chile	CLF	570.381	1.739.858	2.310.239	4.576.861	-	-	4.576.861	6.887.100	6.929.329	4,97%	4,97%	Mensual
Banco BCI	97.006.000-6	Chile	CLF	570.381	1.739.859	2.310.240	4.576.861	-	-	4.576.861	6.887.101	6.929.330	4,97%	4,97%	Mensual
Banco Security	97.053.000-2	Chile	CLF	86.839	259.204	346.043	734.951	768.316	1.302.180	2.805.447	3.151.490	3.151.490	4,97%	4,97%	Mensual
Total				1.227.601	3.738.921	4.966.522	9.888.673	768.316	1.302.180	11.959.169	16.925.691	17.010.149			

Al 31 de diciembre de 2019

	Total	No Corriente			Total	Total
	Corriente	1 a 3 años	3 a 5 años	más de 5 años	No Corriente	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Contratos Máquinas de Azar	390.108	25.653	-	-	25.653	415.761
Contratos de Inmuebles y otros	4.210.420	5.446.127	4.563.000	6.691.854	16.700.981	20.911.401
Contratos de Equipos	368.913	531.975	-	-	531.975	900.888
Obligación por arrendamiento financiero con bancos por Inmuebles	4.705.986	9.752.377	5.056.217	1.633.915	16.442.509	21.148.495
Total	9.675.427	15.756.132	9.619.217	8.325.769	33.701.118	43.376.545

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 36 – Derechos de uso y Obligaciones por arrendamientos, (continuación)

Detalle de pasivos por arrendamiento bancario:

Nombre de Acreedor	RUT Entidad Acreedora	País Entidad Acreedora	Descripción de la moneda	Hasta tres meses	De tres a doce meses	Total corriente	De uno a tres años	De tres a cinco años	De cinco años o más	Total No Corriente	Total Deuda	Total Nominal	Tasa de interés		Tipo de Amortización
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	efectiva	nominal	
Leasing Financiero:															
Banco de Chile	97.004.000-5	Chile	CLF	554.392	1.637.050	2.191.442	4.533.873	2.153.991	-	6.687.864	8.879.306	8.935.558	2,68%	2,68%	Mensual
Banco BCI	97.006.000-6	Chile	CLF	554.392	1.637.050	2.191.442	4.533.873	2.153.992	-	6.687.865	8.879.307	8.935.558	2,68%	2,68%	Mensual
Banco Security	97.053.000-2	Chile	CLF	81.646	241.456	323.102	684.631	748.234	1.633.915	3.066.780	3.389.882	3.389.882	4,45%	4,45%	Mensual
Total				1.190.430	3.515.556	4.705.986	9.752.377	5.056.217	1.633.915	16.442.509	21.148.495	21.260.998			

A continuación, se presentan los compromisos de pagos futuros por arrendamientos variables no incluidos en la medición de los pasivos por arrendamientos:

	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Menos de un año	1.069.514	1.111.654
Más de un año hasta cinco años	2.115.163	1.678.806
Más de cinco años	21.666	269.748
Total	3.206.343	3.060.208

El gasto reconocido en el Estado de Resultados por función, asociado a los arrendamientos de corto plazo, arrendamientos variables y activos de bajo valor no incluidos en la medición de los pasivos por arrendamiento, por el periodo de 6 meses terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presentan a continuación:

	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Arriendos de inmuebles	236.682	254.776
Arriendos máquinas y equipos	229.179	543.527
Otros arriendos	149.960	51.648
Total	615.821	849.951

Las restricciones impuestas por acuerdos de arrendamientos financieros se encuentran estipuladas en Nota 31.3 Contingencias y compromisos, letra ii).

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 37 – Combinación de negocios

Adquisición de Proyecto Integral San Antonio

Adquisición de Casino del Pacífico S.A. y San Antonio Hotel II S.p.A.

Con fecha 1 de abril de 2019, Enjoy S.A. y la Subsidiaria Enjoy Gestión Ltda., suscribieron con las sociedades Lating Gaming Chile S.A., Latin Gaming Investments del Norte S.A. e Inmobiliaria Polaris S.A. (los “Vendedores”) un contrato de compraventa sobre el 100% de las acciones emitidas por la sociedad operadora de casinos de juegos de la ciudad de San Antonio, denominada “Casinos de Juegos del Pacífico S.A.” (que es la titular y operadora de una licencia para explotar juegos de azar con vigencia hasta el año 2024), y por la sociedad operadora del hotel de San Antonio, denominada “San Antonio Hoteles II S.p.A.” (las “Acciones” y el “Contrato de Compraventa” respectivamente). De conformidad con el Contrato de Compraventa, se efectuaron ciertos ajustes al precio de adquisición de las Acciones, en virtud de los cuales, el precio final de compra pagado por los compradores fue de M\$ 5.022.412, precio que fue pagado en su totalidad con esa misma fecha, a entera conformidad de los Vendedores. A partir de la fecha de adquisición (1 de abril de 2019), las 2 Sociedades arriba mencionadas, han contribuido a los Ingresos consolidados de Enjoy S.A. al 31 de diciembre de 2019 en M\$ 2.277.532 y de pérdida de M\$ 132.151 para los Resultados Consolidados de Enjoy S.A. Si la combinación de negocios hubiera sido a principios del ejercicio, esto es el 1 de enero de 2019, los ingresos consolidados hubieran sido M\$ 4.560.732 y la pérdida de Enjoy S.A. habría sido de M\$ 1.014.580.-

1) Activos adquiridos y pasivos asumidos

Los valores razonables de los activos adquiridos y los pasivos asumidos de Casino del Pacífico S.A. y Hotel San Antonio II S.p.A. a la fecha de adquisición fueron los siguientes:

Casino del Pacífico S.A.

Activos	31-03-2019 M\$	Pasivos y patrimonio	31-03-2019 M\$
Activos corrientes		Pasivos corrientes	
Efectivo y equivalentes al efectivo	371.274	Otros Pasivos Financieros, Corriente	738.982
Otros activos no financieros corrientes	110.263	Pasivos por arrendamientos, corrientes	700.122
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	234.746	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1.137.381
Cuentas por Cobrar a entidades relacionadas, corriente	965.633	Otras provisiones corriente	111.562
Inventarios corrientes	99.688	Pasivos por Impuestos corrientes	352.995
Activos por impuestos corrientes	55.070	Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	58.038
Activos corrientes totales	1.836.674	Pasivos corrientes totales	3.099.080
Activos no corrientes		Pasivos no corrientes	
Cuentas por Cobrar a entidades relacionadas, No corrientes	3.910	Pasivos por arrendamientos, no corrientes	2.663.526
Activos intangibles distintos de la plusvalía	2.215.781	Total de pasivos no corrientes	2.663.526
Propiedades, planta y equipo	798.697		
Derechos de uso	3.346.001	Total de pasivos	5.762.606
Activos por Impuestos Diferidos	88.956		
Total de activos no corrientes	6.453.345	Patrimonio	
Total de activos	8.290.019	Capital emitido	3.006.870
		Ganancias (pérdidas) acumuladas	(425.630)
		Otras reservas	(53.827)
		Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	2.527.413
		Patrimonio	2.527.413
		Patrimonio y pasivos	8.290.019

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 37 – Combinación de negocios, (continuación)

Adquisición de Proyecto Integral San Antonio, (continuación)

Hotel San Antonio II S.p.A.

Activos	31-03-2019 M\$	Pasivos y patrimonio	31-03-2019 M\$
Activos corrientes		Pasivos corrientes	
Efectivo y equivalentes al efectivo	735	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	389.069
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	18.754	Pasivos por arrendamientos, corrientes	116.311
Inventarios corrientes	52.117	Cuentas por Pagar a entidades relacionadas, corrientes	2.574.522
Activos corrientes totales	71.605	Pasivos corrientes totales	3.079.902
Activos no corrientes		Pasivos no corrientes	
Derechos de uso	410.746	Pasivos por arrendamientos, no corrientes	294.435
Propiedades, planta y equipo	2.167.196	Total de pasivos no corrientes	294.435
Activos por impuestos diferidos	190.470		
Total de activos no corrientes	2.768.412	Total de pasivos	3.374.337
Total de activos	2.840.017		
		Patrimonio	
		Capital emitido	-
		Ganancias (pérdidas) acumuladas	(534.320)
		Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	(534.320)
		Patrimonio	(534.320)
		Patrimonio y pasivos	2.840.017

En el marco de la adquisición del 100% de Casino del Pacífico S.A. y Hotel San Antonio II S.p.A., y con el objeto de dar cumplimiento a la normativa contable aplicable según NIIF 3R, la administración realizó procedimientos de valorización de propiedades, plantas y equipos e intangibles a su valor justo y la distribución del precio pagado. La valorización de la inversión se registró bajo NIIF 3R "Combinaciones de negocios" y su impacto en los Estados Financieros Consolidado de Enjoy S.A. y Subsidiarias, es el siguiente:

Conceptos	M\$
Patrimonio de las sociedades a valor libros	862.695
Ajustes a valor justo:	
Ajuste al valor justo de activos fijos (i)	(663.227)
Ajuste al valor justo de intangibles (ii)	2.211.718
Impuestos diferidos sobre ajustes	(418.093)
Total ajustes a valor justo	1.130.398
Total Patrimonio a valor justo	1.993.093
Contraprestación transferida (-)	5.022.411
Monto desembolsado a la fecha de control	5.022.411
Plusvalía	3.029.318

Bajo IFRS3R, el adquirente debe asignar el costo de la combinación de negocios mediante el reconocimiento de todos los activos, pasivos y pasivos contingentes de la empresa adquirida, en la fecha de adquisición, a valor

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 37 – Combinación de negocios, (continuación)

Adquisición de Proyecto Integral San Antonio, (continuación)

justo. La diferencia entre el valor total de los activos netos adquiridos y el costo de adquisición es reconocida como goodwill o goodwill negativo.

Cuando una entidad adquiere un activo intangible como parte de una combinación de negocios el activo intangible se reconocerá por separado si cumple los siguientes criterios:

- i) Identificables por separado o contractual
- ii) Controlado por la entidad
- iii) Proporciona un beneficio económico futuro
- iv) Su valor justo puede ser medido con fiabilidad

Teniendo en cuenta los criterios anteriores, la Sociedad realizó un proceso en conjunto con la firma de peritaje externo BDO, para determinar la identificación y valorización de los activos adquiridos y pasivos asumidos.

a) Valores razonables de la adquirida

i) Propiedades, plantas y equipo

El valor razonable de Propiedades, plantas y equipos asciende a M\$ 2.965.893, no evidenciando indicios de deterioro al 31 de diciembre de 2019. El ajuste a edificaciones representa la revalorización de las habitaciones del Hotel. Para la valuación de las habitaciones se ha utilizado el enfoque de Costos, individualizando las habitaciones (instalaciones + terminaciones) en los resultados.

ii) Activos intangibles distintos de la plusvalía

El valor razonable de Activos intangibles distintos de la plusvalía asciende a M\$ 2.215.781, los cuales no evidencian indicios de deterioro al 31 de diciembre de 2019. Se ha utilizado la metodología MEEM del enfoque de ingresos para la valuación de la licencia de juegos, además de realizar un análisis de razonabilidad con enfoque de mercado.

b) Periodo de medición

De acuerdo a lo establecido en el párrafo 45 de IFRS 3R, Enjoy S.A. y Subsidiarias cuenta con un año contado desde la fecha de adquisición (1 de abril de 2019), para finalizar la identificación y valorización de activos y pasivos adquiridos en la combinación de negocios. El periodo de medición es aquel tras la fecha de adquisición durante el cual la adquirente puede ajustar los importes provisionales reconocidos en una combinación de negocios. La adquirente considerará todos los factores pertinentes para determinar si la información obtenida tras la fecha de la adquisición debería resultar en un ajuste en los importes provisionales reconocidos o si esa información procede de sucesos ocurridos después de la fecha de adquisición.

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 37 – Combinación de negocios, (continuación)

Adquisición de Proyecto Integral San Antonio, (continuación)

De acuerdo al análisis desarrollado por la Administración, la transacción era de su interés social debido a que existía la oportunidad de implementar mejoras operativas básicas en los casinos a adquirir, lo que permitiría aumentar sustancialmente la generación de caja de la compañía. Sin embargo, en el caso de San Antonio el goodwill resultante es positivo, dado que el precio acordado tiene implícito el valor adicional que otorga el estar adquiriendo el negocio del Hotel en marcha con todo el equipamiento necesario, el cual, al no ser propiedad de la Compañía, no se encuentra en el activo.

Adquisición de Proyecto Integral Los Angeles

Con fecha 1 de abril de 2019, Enjoy S.A. y la Subsidiaria Enjoy Gestión Ltda., suscribieron con las sociedades Lating Gaming Chile S.A., Latin Gaming Investments del Norte S.A. e Inmobiliaria Polaris S.A. (los “Vendedores”) un contrato de compraventa sobre el 100% de las acciones emitidas por la sociedad operadora de casinos de juegos de la ciudad de Los Angeles, denominada “Casino Gran Los Angeles S.A.” (que es la titular y operadora de una licencia para explotar juegos de azar con vigencia hasta el año 2023), (las “Acciones” y el “Contrato de Compraventa”, respectivamente). De conformidad con el Contrato de Compraventa, se efectuaron ciertos ajustes al precio de adquisición de las Acciones, en virtud de los cuales, el precio final de compra pagado por los compradores fue de M\$ 2.731.688, precio que fue pagado en su totalidad con esa misma fecha, a entera conformidad de los Vendedores. A partir de la fecha de adquisición (1 de Abril de 2019), la Sociedad arriba mencionada, ha contribuido a los Ingresos consolidados de Enjoy S.A. al 31 de diciembre de 2019 en M\$ 1.222.844 y en utilidad de M\$ 15.023 para los Resultados Consolidados de Enjoy S.A. Si la combinación de negocios hubiera sido a principios del ejercicio, esto es el 1 de enero de 2019, los ingresos consolidados hubieran sido M\$ 2.538.122 y la pérdida de Enjoy S.A. habría sido de M\$ 1.067.553.

1) Activos adquiridos y pasivos asumidos

Los valores razonables de los activos adquiridos y los pasivos asumidos de Casino Gran Los Angeles, a la fecha de adquisición fueron los siguientes:

Activos	31-03-2019 M\$	Pasivos y patrimonio	31-03-2019 M\$
Activos corrientes		Pasivos corrientes	
Efectivo y equivalentes al efectivo	208.672	Otros Pasivos Financieros, corrientes	1.883.609
Otros activos no financieros corrientes	18.819	Pasivos por arrendamientos, corrientes	635.480
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	104.674	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	959.131
Inventarios corrientes	117.080	Otras provisiones corrientes	98.451
Activos por impuestos corrientes	194.763	Pasivos por impuestos corrientes	364.028
Activos corrientes totales	644.008	Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	91.494
		Pasivos corrientes totales	4.032.193
Activos no corrientes		Pasivos no corrientes	
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, no Corrientes	5.421.899	Otros Pasivos Financieros, no Corriente	500.000
Activos intangibles distintos de la plusvalía	2.159.225	Pasivos por impuestos diferidos	581.572
Derechos de uso	3.174.644	Pasivos por arrendamientos, no corrientes	2.553.024
Propiedades, planta y equipo	130.684	Total de pasivos no corrientes	3.634.596
Activos por impuestos diferidos	111.949	Total de pasivos	7.666.789
Total de activos no corrientes	10.998.401		
Total de activos	11.642.409	Patrimonio	
		Capital emitido	1.951.300
		Ganancias (pérdidas) acumuladas	2.024.320
		Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	3.975.620
		Patrimonio	3.975.620
		Patrimonio y pasivos	11.642.409

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 37 – Combinación de negocios, (continuación)

Adquisición de Proyecto Integral Los Angeles

En el marco de la adquisición del 100% de Casino Gran Los Angeles, y con el objeto de dar cumplimiento a la normativa contable aplicable según NIIF 3R, la administración realizó procedimientos de valorización de propiedades, plantas y equipos e intangibles a su valor justo y la distribución del precio pagado. La valorización de la inversión se registró bajo NIIF 3R “Combinaciones de negocios” y su impacto en los Estados Financieros Consolidado de Enjoy S.A. y Subsidiarias, es el siguiente:

Conceptos	M\$
Patrimonio de las sociedad a valor libros	2.403.221
Ajustes a valor justo:	
Ajuste al valor justo de intangibles (ii)	2.153.972
Impuestos diferidos sobre ajustes	(581.572)
Total ajustes a valor justo	1.572.400
Total Patrimonio a valor justo	3.975.621
Contraprestacion transferida (-)	2.731.688
Monto desembolsado a la fecha de contro	2.731.688
Plusvalía negativa (*)	(1.243.933)

(*) Monto reconocido en el Estado de Resultados por Función en el rubro Otras ganancias (pérdidas), ver nota N° 28.

Bajo IFRS3R, el adquirente debe asignar el costo de la combinación de negocios mediante el reconocimiento de todos los activos, pasivos y pasivos contingentes de la empresa adquirida, en la fecha de adquisición, a valor justo. La diferencia entre el valor total de los activos netos adquiridos y el costo de adquisición es reconocida como goodwill o goodwill negativo.

Cuando una entidad adquiere un activo intangible como parte de una combinación de negocios el activo intangible se reconocerá por separado si cumple los siguientes criterios:

- i) Identificables por separado o contractual
- ii) Controlado por la entidad
- iii) Proporciona un beneficio económico futuro
- iv) Su valor justo puede ser medido con fiabilidad

Teniendo en cuenta los criterios anteriores, la Sociedad realizó un proceso en conjunto con la firma de peritaje externo BDO, para determinar la identificación y valorización de los activos adquiridos y pasivos asumidos.

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 37 – Combinación de negocios, (continuación)

Adquisición de Proyecto Integral Los Angeles, (continuación)

Valores razonables de la adquirida

Activos intangibles distintos de la plusvalía

El valor razonable de Activos intangibles distintos de la plusvalía asciende a M\$ 2.159.225, los cuales no evidencian indicios de deterioro al 31 de diciembre de 2019. Se ha utilizado la metodología MEEM del enfoque de ingresos para la valuación de la licencia de juegos, además de realizar un análisis de razonabilidad con enfoque de mercado.

Periodo de medición

De acuerdo a lo establecido en el párrafo 45 de IFRS 3R, Enjoy S.A. y Subsidiarias cuenta con un año contado desde la fecha de adquisición (1 de abril de 2019), para finalizar la identificación y valorización de activos y pasivos adquiridos en la combinación de negocios. El periodo de medición es aquel tras la fecha de adquisición durante el cual la adquirente puede ajustar los importes provisionales reconocidos en una combinación de negocios. La adquirente considerará todos los factores pertinentes para determinar si la información obtenida tras la fecha de la adquisición debería resultar en un ajuste en los importes provisionales reconocidos o si esa información procede de sucesos ocurridos después de la fecha de adquisición.

Los vendedores aceptaron una propuesta de valor entre 4.6x y 4.9x EV/EBITDA, mientras que la mediana de los comparables es cercana a 12x, lo que justifica la existencia del goodwill negativo. En el caso de Los Ángeles, existe un punto adicional que refuerza el goodwill negativo resultante, que viene dado por el vencimiento de la licencia en el corto/mediano plazo. En este sentido, dada la modificación de la ley que incorpora una oferta mínima para la postulación a Casinos municipales, adicional al impuesto al juego, se genera una barrera económica para empresas medianas, como es el caso del operador. Así, considerando además que en el mercado existen dos grandes competidores que pueden afrontar con mayor flexibilidad dichos gastos adicionales, el vendedor tiene un incentivo adicional al vender el casino de juegos.

Nota 38 – Deterioro de Activos

Con fecha 31 de diciembre de 2020, la sociedad actualizó el cálculo del importe del valor recuperable de la mayoría de los Proyectos Integrales, debido a la emergencia sanitaria y pandemia de Covid 19 que ha significado tener que cerrar operaciones y no percibir ningún tipo de ingreso en gran parte del año. Es por eso que se actualizaron las proyecciones de flujos de caja generado por los proyectos integrales, considerando que se operara intermitentemente en 2021, y considerando una curva de recuperación de ingresos lento, debido a la incertidumbre del comportamiento de los clientes, sus hábitos de consumo, y las limitaciones de aforos permitidos en casinos, hoteles y restaurantes, y del horario de funcionamiento que podría la autoridad exigir para una apertura segura desde el punto de vista sanitario. Las tasas de descuento aplicadas han aumentado principalmente por aumento del riesgo de la compañía al cierre de los estados financieros, debido al proceso de reorganización judicial en que se encuentra. Las tasas utilizadas para operaciones en Chile año 2020 es de 12,67% vs 10,35% año 2019; para Uruguay año 2020 de 11,42% vs 9,89% vs año 2019, y para Argentina año 2020 de 20,22% vs 15,37% año 2019. Efectuados estos análisis, los resultados de los tests arrojaron que se debía reconocer un deterioro de activos en el Estado de Resultados por Función, en el rubro Otras ganancias (pérdidas), por un monto de M\$ 61.660.785. El detalle del deterioro antes mencionado se presenta a continuación:

Nota 38 – Deterioro de activos, (continuación)

Proyecto Integral de San Antonio

Con fecha 31 de diciembre de 2020, la Sociedad realizó un cálculo del importe del valor recuperable de la unidad generadora de efectivo del Proyecto Integral de San Antonio, para efectos de comprobar la existencia de un deterioro de valor de los activos asociados a este proyecto integral, cuyo importe en libros ascendía a M\$ 1.538.887. El referido cálculo del importe recuperable determinó un valor de M\$ 5.586.314, que al compararlo con el importe en libros, implicó que no se efectuará un mayor reconocimiento de una pérdida por deterioro de activos que la realizada en el 1er trimestre 2020 por M\$ 1.725.939, el cual fue registrado en el rubro Otras ganancias (pérdidas). Esta pérdida por deterioro fue imputada al activo Plusvalía, la cual no se puede revertir según normativa vigente.

Proyecto Integral Rinconada

Con fecha 31 de diciembre de 2020, la Sociedad realizó un cálculo del importe del valor recuperable de la unidad generadora de efectivo del Proyecto Integral de Rinconada, para efectos de comprobar la existencia de un deterioro de valor de los activos asociados a este proyecto integral, cuyo importe en libros ascendía a M\$ 60.410.486. El referido cálculo del importe recuperable determinó un valor de M\$ 70.844.118, que al compararlo con el importe en libros, implicó un reverso parcial de una pérdida por deterioro de activos ya registrada por M\$ 10.433.632, el cual fue registrado en el rubro Otras ganancias (pérdidas). De igual forma, se mantiene registrada una pérdida de M\$ 1.107.981 en los resultados del ejercicio 2020 por deterioro de activos.

Proyecto Integral Chiloé

Con fecha 31 de diciembre de 2020, la Sociedad realizó un cálculo del importe del valor recuperable de la unidad generadora de efectivo del Proyecto Integral de Chiloé, para efectos de comprobar la existencia de un deterioro de valor de los activos asociados a este proyecto integral, cuyo importe en libros ascendía a M\$ 15.742.335. El referido cálculo del importe recuperable determinó un valor de M\$ 19.135.725, que al compararlo con el importe en libros, implicó un reverso total del reconocimiento de una pérdida por deterioro de activos de M\$ 919.662, el cual fue registrado en el rubro Otras ganancias (pérdidas).

Proyecto Integral Uruguay

Con fecha 31 de diciembre de 2020, la Sociedad realizó un cálculo del importe del valor recuperable de la unidad generadora de efectivo del Proyecto Integral de Uruguay – Punta del Este, para efectos de comprobar la existencia de un deterioro de valor de los activos asociados a este proyecto integral, cuyo importe en libros ascendía a MUSD \$ 223.661. El referido cálculo del importe recuperable determinó un valor de MUSD \$ 238.325, que al compararlo con el importe en libros, implicó un reverso parcial de una pérdida por deterioro de activos de MUSD \$ 14.664, el cual fue registrado en el rubro Otras ganancias (pérdidas), disminuyendo el deterioro de activos registrado originalmente de MUSD \$ 77.140, con lo cual, en el ejercicio 2020 se registró una pérdida por deterioro de activos de MUSD \$ 62.476.

Proyecto Integral Mendoza

Con fecha 31 de diciembre de 2020, la Sociedad realizó un cálculo del importe del valor recuperable de la unidad generadora de efectivo del Proyecto Integral de Mendoza, para efectos de comprobar la existencia de un deterioro de valor de los activos asociados a este proyecto integral, cuyo importe en libros ascendía a M\$ 1.296.388. El referido cálculo del importe recuperable determinó un valor de M\$ 1.143.650, que al compararlo con el importe en libros, implicó un reconocimiento de una pérdida por deterioro de activos de M\$ 152.738, adicional a la ya registrada en el 2do trimestre por M\$ 5.267.169. Ambas fueron registradas en el rubro Otras ganancias (pérdidas).

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 39 – Acuerdo de Reorganización Judicial

Con fecha 23 de abril de 2020, el Directorio de Enjoy S.A. acordó el inicio de un Procedimiento de Reorganización Judicial de Enjoy S.A. de acuerdo a ley N° 20.720 sobre Reorganización y Liquidación de Empresas y Personas. Esta decisión fue tomada en base a la situación financiera actual de la Compañía, los flujos esperados para los próximos meses y la situación de pago para con los Acreedores de la Sociedad.

Una de las razones que justifican esta medida es la situación de la pandemia del Covid-19, a raíz de la cual la Superintendencia de Casinos de Juego instruyó el cierre de los casinos de juego, en todo Chile, a partir del 18 de marzo y hasta que las condiciones epidemiológicas permitan su supresión y las autoridades sanitarias así lo determinen. Cabe destacar que las operaciones de Punta del Este y Mendoza también se encuentran cerradas por tiempo aún indeterminado. Todo ello impone que la empresa no está percibiendo ingresos de su giro.

Se suman a lo anterior, los efectos generados por el estallido social ocurrido en nuestro país a partir del 18 de octubre de 2019, siendo la industria del turismo, hotelería, gastronomía y de casinos de juego, de las categorías más afectadas y a nivel nacional. Esto, a nivel de negocios de Enjoy, conllevó al cierre forzado de operaciones durante varios días, y luego a una posterior operación intermitente, parcial, la generación de costos y gastos extraordinarios e imprevistos y una baja generalizada en el flujo de visitas. Estos efectos han generado un fuerte impacto financiero, reflejado en pérdidas en los resultados del negocio durante el último trimestre del año 2019 y un empeoramiento importante en la situación financiera de Enjoy desde entonces. De manera que las condiciones de normalidad, que son un absoluto necesario para la correcta ejecución del plan de negocios de la empresa, no están presentes, y no sabemos por cuánto tiempo ni con qué profundidad.

En el ínterin se ha solicitado a la Superintendencia de Casinos de Juego, tanto en forma individual como en conjunto con los demás operadores, una serie de medidas paliativas transversales que tienen por objeto superar esta grave crisis y apoyar la recuperación de la Industria. Las condiciones referidas han sido comprendidas por la autoridad y la Empresa confía en su comprensión y debida diligencia frente a esta situación de fuerza mayor que aqueja a la industria, por lo cual esperamos que exista una buena acogida. Empero, la eventual implementación de esas medidas correctivas o paliativas exigen de plazos que necesitan el apoyo de medidas extraordinarias en el tiempo intermedio, como la que anunciamos.

Por otro lado, la Compañía ha estado en tratativas con sus distintos acreedores para intentar obtener soluciones que adapten los términos de las acreencias a la generación de flujos esperados y, si bien ha encontrado eco en algunos de ellos, ha encontrado reticencia en otros, todo lo cual amenaza el debido uso de la caja de la empresa y la condición de igualdad de los acreedores al tenor de la ley.

A lo anterior se agrega la incertidumbre natural que implica la extensión de la pandemia y los posibles efectos negativos que, superada o no la pandemia, podría implicar la reanudación de los disturbios sociales.

En tales circunstancias, el directorio ha considerado necesario presentar la apertura de un procedimiento concursal de reorganización judicial de la ley 20.720, con el fin que la Compañía pueda hacer frente de una manera responsable a los acreedores, reestructurar sus pasivos, fijar un calendario de pagos acorde a los flujos proyectados y recuperar la normalidad operacional. De esta manera, y asegurados que sean el perfil de pago de acreencias acorde a la expectativa de flujos de la Compañía, el financiamiento de obligaciones bajo los permisos y licencias de operación de sus filiales, y una respuesta satisfactoria por parte de la autoridad, se permitirá otorgar certidumbre a la operación de Enjoy S.A., y, por ende, a todos los agentes interesados en la misma, accionistas, acreedores, proveedores y especialmente sus empleados.

Con fecha 6 de mayo de 2020, el Sr. Veedor don Patricio Jamarne Banduc publicó en el Boletín Concursal la Resolución de Reorganización de Enjoy S.A., dictada por el 8° Juzgado Civil de Santiago, en los autos Rol C-

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



6.689-2020 caratulados /ENJOY S.A. En esta resolución, el Tribunal dio inicio al Procedimiento de Reorganización Judicial, y envistió a Enjoy S.A. de la Protección Financiera Concursal dispuesta en el artículo 57 de la ley N° 20.720.- sobre Reorganización y Liquidación de Empresas y Personas. Adicionalmente, y tal como dispone el artículo 66 de la ley 20.720.-, serán afectos a este procedimiento todos aquellos créditos originados con anterioridad a la Resolución de Reorganización, es decir aquellos créditos que se hayan originado con anterioridad al día 6 de mayo de 2020.

De esta forma, mientras no sea aprobado el Acuerdo de Reorganización que será propuesto en el procedimiento ya individualizado, Enjoy S.A. se encuentra legalmente imposibilitado de servir, por ahora, aquellos créditos afectos al Procedimiento de Reorganización Judicial, tanto en capital como los intereses devengados hasta la fecha. Dentro de estos se encuentran, entre otros, los Efectos de Comercio de la Serie 4C emitidos con cargo a la línea inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 116 de 21 de noviembre de 2016 por un monto de \$20.000.000.000 con vencimiento el día 8 de mayo de 2020 y de la Serie 21A emitida con cargo a la línea inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 109 de 6 de julio de 2015 por un monto de \$2.000.000.000 con vencimiento el día 15 de junio de 2020. Asimismo, los intereses del Bono Internacional emitido y colocado en el mercado internacional, al amparo de la Norma 144A y la Regulación S de las leyes de valores de los Estados Unidos de América, con vencimiento al día 16 de mayo de 2020.

Con fecha 12 de junio de 2020, Enjoy S.A. ha presentado una petición voluntaria en los tribunales de Estados Unidos de América correspondiente un proceso bajo el Capítulo 15 del Código de Bancarrota de los Estados Unidos de Norteamérica, el cual tiene como objetivo reconocer en dicho país el procedimiento de reorganización judicial que la Sociedad lleva en Chile. Lo anterior se enmarca dentro de las políticas de protección concursal para Enjoy S.A a raíz de la reorganización judicial al amparo de la ley N° 20.720, de manera tal de proteger a la Compañía y todas sus garantías en ese país.

Con fecha 3 de julio de 2020, el 8° Juzgado Civil de Santiago, en autos caratulados /ENJOY S.A., Rol C-6.689-2020, concedió la prórroga de la Junta de Acreedores de la Sociedad para el día viernes 14 de agosto de 2020. Esto le permitirá a la Sociedad presentar la propuesta de acuerdo de Reorganización Judicial a los tenedores del bono internacional con la antelación que la regulación de dicho instrumento requiere.

Con fecha 27 de julio de 2020, la “United States Bankruptcy Court Southern District of New York”, reconoció de conformidad a las normas del Capítulo 15 de la Ley de Bancarrota de los Estados Unidos de América el procedimiento concursal de reorganización que la Sociedad lleva en Chile como procedimiento extranjero principal para todos los efectos legales.

Con fecha 12 de agosto 2020 se celebró la junta de tenedores de bonos de las series de títulos de deuda vigentes de Enjoy S.A., esto es, las Series I y J colocadas con cargo a la línea de bonos a 10 años inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el número 915 con fecha 30 de octubre de 2018. En dicha junta se aprobó por las referidas series de bonos, entre otras materias y a modo de resumen, lo siguiente:

- 1) La propuesta de acuerdo de reorganización judicial presentada por la Sociedad ante el 8° Juzgado Civil de Santiago, en los autos Rol C-6.689-2020 caratulados/ENJOY S.A., incluyendo la versión presentada a dicho Tribunal el día 8 de agosto de 2020 y las modificaciones que se presenten o acuerden a la misma en o antes de la Junta de Acreedores a ser realizada el próximo 14 de agosto.
- 2) Facultar al Representante de los Tenedores de Bonos y a sus abogados para comparecer y votar la propuesta de reorganización a que se refiere el punto anterior, junto con sus modificaciones, o cualquier otra materia que se someta a votación en la misma Junta de Acreedores.

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



- 3) Nombrar a los dos miembros titulares y suplentes que integrarían la Comisión de Acreedores en representación de los referidos tenedores de bonos.

En Junta de Acreedores de Enjoy S.A., celebrada el 14 de agosto de 2020 en el marco del procedimiento de reorganización judicial de Enjoy S.A. llevado ante el 8º Juzgado Civil de Santiago, se aprobó la propuesta de acuerdo de reorganización judicial de la Sociedad (en adelante la “**Junta de Acreedores**” y el “**Acuerdo**”, respectivamente) con el voto favorable del 92,74% de los créditos valistas con derecho a voto y, el 100% de los créditos garantizados con derecho a voto.

El Acuerdo tiene por objeto (i) la continuación efectiva y total del giro de las actividades comerciales de la Sociedad, con el objeto de dar cumplimiento a una modalidad de pagos acorde a sus flujos proyectados, recuperando su nivel operacional y la disposición para el pago de sus obligaciones; (ii) el otorgamiento de nuevas condiciones para el pago de los créditos afectos al Acuerdo; (iii) una reducción del nivel de endeudamiento de la Sociedad, mediante la conversión de, al menos, un 70% de la deuda valista (no garantizada) en bonos convertibles en acciones de la Sociedad con un fuerte incentivo a la conversión; y (iv) la obtención de recursos frescos para la Compañía (en adelante el “**Crédito Puente**”).

I. Principales Términos y Condiciones del Acuerdo:

A continuación, se resumen los principales términos y condiciones del Acuerdo. El texto completo del Acuerdo aprobado en la Junta de Acreedores, incluido sus anexos, se encuentra disponible en la página web de la Sociedad <http://inversionistas.enjoy.cl>. En el mismo sitio Web se encuentran disponibles presentaciones explicativas del Acuerdo.

1. Acreedores Garantizados:

Esta clase de acreedores corresponde a los tenedores de la deuda emitida bajo el instrumento denominado “Indenture”, de fecha 16 de mayo de 2017, complementado por el instrumento denominado “Supplemental Indenture No. 1” de fecha 30 de mayo de 2017, celebrado entre la Compañía, como emisor, sus filiales garantes (“Garantes”) y Citibank N.A. como Representante de los Tenedores de Bonos Internacionales o Trustee (en adelante, el “Indenture”), relativo a los bonos garantizados con vencimiento al año 2022 que fueron colocados por la Compañía en los mercados internacionales al amparo de la Norma 144A y la Regulación S de la “Securities and Exchange Commission” (Comisión de Mercados y Valores) y de la “Securities Act of 1933” (Ley de Valores del año 1933) de los Estados Unidos de América (en adelante, los “Bonos Internacionales” y los tenedores de los mismos o sus beneficiarios finales los “Tenedores de Bonos Internacionales”).

En virtud del Acuerdo, los Bonos Internacionales serán prorrogados por un plazo de 90 días contado desde esta fecha (la “Prórroga de los Bonos Internacionales”). Sujeto a las Condiciones de Repactación (según se resumen más adelante), los Bonos Internacionales serán repactados para lo cual se suscribirá un nuevo Indenture, se emitirán nuevos bonos, y se otorgarán los documentos de garantía necesarios para extender, ratificar y reservar las actuales garantías de los Bonos Internacionales a la deuda prorrogada y restructurada (en adelante, el “Nuevo Indenture” y los “Nuevos Bonos Internacionales”).

Mientras no se cumplan las Condiciones de Repactación, los Bonos Internacionales se mantendrán vigentes de acuerdo a sus términos, sin perjuicio que, mientras se encuentre vigente la Prórroga de los Bonos Internacionales, los Tenedores de Bonos Internacionales se comprometen a no ejecutar, individual ni colectivamente, procedimiento de ejecución alguno.

Dentro de las condiciones para la repactación de los Bonos Internacionales, se encuentran, entre otras, la entrada en vigencia del Acuerdo, que se cumplan los demás términos de la Condición de Financiamiento (según ésta se detalla en la Sección I.5 siguiente) y la liberación de los fondos del Crédito Puente (en adelante las

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



“Condiciones de Repactación”). Certificado el cumplimiento de las Condiciones de Repactación por el Interventor Concursal o, en su defecto, por la Comisión de Acreedores, los créditos de los Bonos Internacionales se repactarán intercambiándose por los Nuevos Bonos Internacionales, emanados del Nuevo Indenture.

Los Nuevos Bonos Internacionales se dividirán en dos tramos, el Nuevo Bono Internacional Senior y el Nuevo Bono Internacional Junior, y serán entregados a los Tenedores de Bonos según participen o no en el Crédito Puente en los términos descritos en el Acuerdo. Ambos tramos serán idénticos en todos los aspectos, excepto porque: (i) los Nuevos Bonos Internacionales Senior tendrán prioridad para ser rescatados anticipadamente en caso de rescate anticipado obligatorio producto de la venta de los activos que garantizan los Nuevos Bonos Internacionales; y (ii) en caso que la Compañía entre en liquidación, los Nuevos Bonos Internacionales Senior tendrán derecho de optar por pagarse íntegramente antes de que se efectúe cualquier pago a los Nuevos Bonos Internacionales Junior.

El monto total de los Nuevos Bonos Internacionales será el equivalente a la suma de: (i) UDS\$195 millones (equivalente al monto total del capital adeudado bajo los Bonos Internacionales); y (ii) el monto total de los intereses bajo los Bonos Internacionales devengados y no pagados a esta fecha, y deberá pagarse en una sola cuota (bullet) el día 14 de agosto de 2027, con una tasa de interés anual (base 30/360 días) de 6% para el primer año, 7% para el segundo año, 7,5% para el tercer año, 8% para el cuarto año, 8,5% para el quinto año, 9% para el sexto año y de 9,5% para el séptimo año. Otros términos y condiciones de la repactación de los Bonos Internacionales se detallan en el Acuerdo.

2. Acreedores Valistas:

Esta clase de acreedores corresponde a los créditos valistas (no garantizados), excluidos los acreedores valistas bancarios y los acreedores valistas que correspondan a proveedores de bienes y servicios de la Sociedad que opten por la reestructuración que se indica para ellos en las secciones 4 y 5 siguientes (los “Créditos Valistas”).

En virtud del Acuerdo, el vencimiento de los Créditos Valistas se prorrogará por un plazo de 90 días desde esta fecha (la “Prórroga de los Créditos Valistas”) y, sujeto a las Condiciones de Reprogramación (según se resumen más adelante), se reprogramarán en las condiciones detalladas en el Acuerdo. Mientras no se cumplan las Condiciones para la Reprogramación, los Créditos Valistas se mantendrán vigentes de acuerdo a sus términos originales, sin perjuicio que mientras se encuentre vigente la Prórroga de Créditos Valistas, los acreedores de dichos créditos se comprometen a no ejecutar, individual ni colectivamente, procedimiento de ejecución alguno.

La reprogramación de los Créditos Valistas estará sujeta a las siguientes condiciones: (i) la entrada en vigencia del Acuerdo; (ii) que se cumplan los demás términos de la Condición de Financiamiento; y (iii) la liberación de los fondos del Crédito Puente a la Sociedad (en adelante las “Condiciones para la Reprogramación”). El cumplimiento de estas condiciones se certificará por el Interventor Concursal o, en su defecto, por la Comisión de Acreedores, y los Créditos Valistas se reprogramarán en los términos descritos en el Acuerdo.

El monto total de los Créditos Valistas reprogramados corresponderá al saldo de capital insoluto e intereses devengados hasta esta fecha los que serán capitalizados, debiendo pagarse en una sola cuota (bullet) en un plazo de 7 años y un mes contado desde esta fecha. A partir del día siguiente a la fecha de la Junta de Acreedores, los Créditos Valistas reprogramados devengarán intereses en los plazos y de conformidad a la tasa originalmente pactada en ellos, los que serán capitalizados en su fecha de vencimiento o de prepago según corresponda.

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Todos los Créditos Valistas reprogramados serán prepagados de forma obligatoria (tanto para la Sociedad como para el respectivo acreedor valista) sin costo de prepago, y considerando su valor par a la fecha de prepago (saldo insoluto de capital e intereses devengados y no capitalizados) (en adelante el “Monto de Prepago”) de la siguiente forma: (a) un 80% del Monto de Prepago (en adelante el “Monto de Prepago Convertible”) se prepagará mediante la entrega de (i) los bonos convertibles en acciones de Enjoy A-1 o A-2 a ser emitidos por la Sociedad según corresponda y (ii) el dinero recibido por la suscripción de los referidos bonos convertibles durante su período de oferta preferente por los accionistas de la Sociedad (en adelante los “Accionistas”); y (b) el 20% restante del Monto de Prepago se prepagará mediante la entrega del Bono Renta Fija B a ser emitido por la Sociedad. Para efectuar este prepago obligatorio, sujeto a las aprobaciones corporativas pertinentes, la Sociedad emitirá los bonos convertibles en acciones y el bono de renta fija antes señalados y los inscribirá en el Registro de Valores que lleva la Comisión.

Los Bonos Convertibles A-1 y A-2 se pagarán en una sola cuota (bullet) a 99 años contados desde esta fecha, y devengarán interés a una tasa nominal en pesos igual a cero. Los términos y condiciones de los Bonos Convertibles A-1 y A-2 serán idénticos, salvo en lo que respecta a la relación de canje por acciones ordinarias de la Sociedad, donde los Bonos Convertibles A-1 tendrán una relación de conversión de 66,67 nuevas acciones de la Sociedad por cada \$1.000 de capital adeudado del Monto de Prepago Convertible, mientras que los Bonos Convertibles A-2 tendrán una relación de conversión de 198,02 nuevas acciones de la Sociedad por cada \$1.000 de capital adeudado del Monto de Prepago Convertible. La opción de conversión de los Bonos Convertibles A-1 y A-2 en acciones de la Sociedad deberá ejercerse dentro de un plazo de 60 días contado desde la fecha de prepago de los Créditos Valistas.

Según lo antes señalado, el Monto de Prepago Convertible de los Créditos Valistas será prepagado obligatoriamente a través de: (i) la entrega de Bonos Convertibles A-1 no suscritos durante su oferta preferente a los Accionistas; y (ii) en caso de existir un saldo de Monto de Prepago Convertible pendiente de prepago, con el producto de la suscripción y pago de los Bonos Convertibles A-1 adquiridos durante su oferta preferente a los Accionistas.

Como incentivo a participar en el Crédito Puente, aquellos acreedores valistas que hayan participado en el Crédito Puente y efectuado el respectivo desembolso, tendrán derecho a recibir en pago de una “porción” de su Monto de Prepago Convertible (a ser determinada en la forma detallada en el Acuerdo) a través de: (i) la entrega de Bonos Convertibles A-2 no suscritos durante su oferta preferente a los Accionistas; y (ii) en caso de existir un saldo de la referida “porción” del Monto de Prepago Convertible pendiente de prepago, con el producto de la suscripción y pago de los Bonos Convertibles A-2 adquiridos durante su oferta preferente a los Accionistas. Si la “porción” del Monto de Prepago Convertible de un acreedor de una Crédito Valista no arroja como resultado que reciba el 100% de su Monto de Prepago Convertible en Bonos Convertibles A-2, la diferencia será pagada mediante la entrega de Bonos Convertibles A-1.

Por su parte, el Bono Renta Fija B se emitirá en pesos por un monto al menos equivalente al 20% del Monto de Prepago, será pagadero en un plazo de 10 años contado desde esta fecha y devengará un interés anual (en base a 360 días y semestres de 180 días) nominal efectivo de 1,5% los primeros cinco semestres contados desde esta fecha y de un 6,5% a partir del sexto semestre hasta su vencimiento.

Otros términos y condiciones de los Bonos Convertibles A-1 y A-2 y del Bono Renta Fija B se detallan en el Acuerdo.

Los Créditos Valistas serán prepagados dentro de un plazo de 15 días hábiles contado desde el término del período de oferta preferente de los Bonos Convertibles A-1 y A-2 a los Accionistas.

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



3. Acreedores Bancarios:

Se proponen condiciones más favorables para aquellos acreedores valistas bancarios (los “Acreedores Bancarios”) que se comprometan a otorgar a la Sociedad, o a una o más de sus filiales, una o más líneas de crédito rotativas dentro de un plazo máximo de 15 días hábiles bancarios contado desde la fecha de entrada en vigencia del Acuerdo, con, entre otras, las siguientes características: (i) a un plazo de 3 años contado desde esta fecha en que se celebre la Junta Deliberativa; y (ii) por un monto total equivalente a, al menos, el 40% de su crédito en contra de la Sociedad afecto al Acuerdo.

Aquellos Acreedores Bancarios que opten por esta alternativa, deberán otorgar su compromiso vinculante de abrir las mencionadas líneas al Interventor dentro de un plazo de 5 días hábiles bancarios contado desde esta fecha.

La condición más favorable consiste en el prepago, sin costo de prepago, del 100% del capital insoluto e intereses devengados de los créditos del respectivo Acreedor Bancario mediante la entrega de Bonos de Renta Fija C, por el total de dicho monto, a ser emitido por la Sociedad. El prepago de los créditos de los Acreedores Bancarios a que se refiere esta sección se efectuará dentro de los 15 días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que se obtenga la inscripción en el Registro de Valores de los Bonos Renta Fija C.

Los Bonos Renta Fija C serán emitidos en pesos y pagaderos en una sola cuota (bullet) en un plazo de 12 años contado desde esta fecha, devengando un interés efectivo anual (base 360 días y semestres iguales de 180 días) de un 1,5% para los primeros cinco semestres contados desde esta fecha, 2,0% desde el 6º semestre y hasta el 12º semestre, 3,0% desde el 13º y hasta el 18º semestre, y 4,0% nominal desde el 19º semestre y hasta el 24º semestre. Los Bonos Renta Fija C tendrán los demás términos y condiciones que se detallan en el Acuerdo.

Los Acreedores Bancarios que no se acojan a lo dispuesto por esta Sección I.3, regirán por lo dispuesto en la Sección I.2 precedente.

4. Proveedores:

Se proponen condiciones más favorables para algunos de los acreedores valistas que forman parte de los proveedores de bienes y servicios de la Sociedad, consistente en el pago del 100% del capital de los créditos provenientes de facturas o boletas emitidas por ellos, en los mismos términos en que deben ser pagadas, en un plazo de hasta 12 meses contado desde la aprobación del Acuerdo.

5. Nuevo Financiamiento (Crédito Puente):

Los Tenedores de Bonos Internacionales y los Acreedores Valistas tendrán la opción preferente de otorgar un nuevo financiamiento a la Sociedad ascendente a, aproximadamente, \$50.000.000.000 (el “Crédito Puente”). El Crédito Puente se documentará en un único contrato de apertura de crédito no rotativo a ser celebrado por la Sociedad y los acreedores que participen en el Crédito Puente (los “Nuevos Financistas”), en los términos indicados en el Acuerdo.

El Crédito Puente, se prepagará en forma obligatoria (tanto para la Sociedad como para el respectivo Nuevo Financista) sin costo de prepago, y considerando como monto a prepagar el saldo insoluto de capital sumado a los intereses devengados y que se capitalizan a la fecha de prepago (en adelante el “Monto de Prepago del Nuevo Financiamiento”), mediante la entrega de (i) de bonos convertibles en acciones de Enjoy (“Bono Convertible D”) no suscritos durante su oferta preferente a los Accionistas; y (ii) en caso de existir un saldo de Monto de Prepago del Nuevo Financiamiento, con el producto de la suscripción y pago de los Bonos

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Convertibles D que hubieren sido suscritos durante su oferta preferente por los Accionistas. El prepago del Crédito Puente se efectuará en la misma fecha de prepago de los Créditos Valistas.

El Crédito Puente tendrá un vencimiento a 18 meses. El desembolso tendrá lugar el día hábil bancario siguiente a la fecha de suscripción del Crédito Puente, o al día hábil bancario siguiente a que se haya cumplido la Condición de Financiamiento, en caso que esta se cumpla con posterioridad a la fecha de celebración del Crédito Puente. El Crédito Puente devengará una tasa de interés de un 5,7% anual (base 360 días y semestres iguales de 180 días), salvo que dicha tasa exceda la tasa máxima convencional vigente a la fecha de suscripción del Crédito Puente, en cuyo caso regirá la tasa máxima convencional.

La posibilidad de participar en el Crédito Puente será ofrecida preferentemente a los grupos y en las proporciones que se señalan a continuación: (i) a los Tenedores de Bonos Internacionales, hasta \$10.000.000.000 o su equivalente en Dólares, según el tipo de cambio Dólar Observado publicado por el Banco Central de Chile correspondiente a esta fecha; y (ii) a los Acreedores Valistas, hasta \$40.000.000.000.

Los interesados en participar en el Crédito Puente deberán manifestarlo por escrito hasta el 20 de agosto de 2020, mediante un compromiso de financiamiento vinculante (el “Compromiso de Financiamiento”) en los términos señalados en el Acuerdo, cuyos resultados y montos totales serán informados por el Interventor. En casos de déficit o excesos de los Compromisos de Financiamiento, se procederá de la forma descrita en el Acuerdo.

En caso que, los Compromisos de Financiamiento no superen los \$25.000.000.000 (el “Monto Mínimo de Financiamiento”), la Condición de Financiamiento se entenderá incumplida y la Sociedad deberá pedir su liquidación voluntaria. En caso que los Compromisos de Financiamiento sean iguales o superiores a \$25.000.000.000, pero inferiores a \$45.000.000.000, se entenderá cumplida la Condición de Financiamiento, salvo que la Comisión de Acreedores determine lo contrario por el voto de 4 de sus 5 miembros. En caso que los Compromisos de Financiamiento sean iguales o superiores a \$45.000.000.000, se tendrá por cumplida la Condición de Financiamiento.

Vencidos los plazos de recepción de los Compromisos de Financiamiento, los Nuevos Financistas, representados por el Interventor, deberán suscribir Crédito Puente dentro del segundo día hábil bancario contado desde la fecha en que se informe por el Interventor la participación de cada Nuevo Financista en el Crédito Puente.

La obligación de efectuar los desembolsos bajo el Crédito Puente estará sujeta al cumplimiento, dentro de un plazo máximo de 90 días corridos desde esta fecha, de las condiciones suspensivas y copulativas que se detallan en el Acuerdo (la “Condición de Financiamiento”), incluyendo, entre otras las siguientes condiciones que se extractan: (i) la aprobación por parte de los Accionistas en una junta extraordinaria de accionistas de Enjoy de un aumento de capital descrito en el Acuerdo; (ii) la obtención del compromiso de, al menos, el 60% de los actuales Accionistas, de renunciar a sus derechos de opción preferente para suscribir el Bono Convertible A-1, el Bono Convertible A-2 y el Bono Convertible D y a no vender sus acciones en la Sociedad todo lo anterior en los términos que se estipulen en el Acuerdo de Soporte a ser otorgado por los referidos accionistas; (iii) que el Acuerdo se entienda aprobado y entre a regir; (iv) que el Interventor certifique que, salvo por la condición consistente en el desembolso del Crédito Puente, se han cumplido las condiciones para la liberación en favor de la Sociedad de los depósitos a plazo por \$ 9.300.000.000 que actualmente mantienen en garantía los bancos emisores de las boletas de garantía a que se hace referencia en el Acuerdo, distinta de la condición del desembolso efectivo de, al menos, \$ 25.000.000.000 del Crédito Puente; (v) (y) que la Sociedad reciba Compromisos de Financiamiento por, al menos, el Monto Mínimo de Financiamiento y (z) que la Comisión de Acreedores no resuelva el incumplimiento de la Condición de Financiamiento en caso que los Compromisos de Financiamiento sean inferiores a \$ 45.000.000.000, según lo indicado precedentemente; y (vi)

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



que el Tribunal de Quiebras del Distrito Sur de Nueva York (del estado Nueva York de los Estados Unidos de América) reconozca el Acuerdo en el procedimiento denominado Chapter 15 que la Sociedad está tramitando en dicho tribunal con motivo de su Procedimiento de Reorganización.

Los fondos desembolsados por cada Nuevo Financista se mantendrán depositados en los agentes de retención que se designarán en el Crédito Puente, hasta que corresponda su liberación y entrega a la Sociedad de conformidad con lo dispuesto en el Crédito Puente.

Los fondos desembolsados bajo el Crédito Puente se destinarán al pago de las obligaciones propias del giro operacional de la Sociedad y sus filiales, conforme las condiciones y restricciones que se convienen en el Acuerdo.

Los Bonos Convertibles D serán emitidos en pesos y tendrán un monto de emisión igual a \$65.000.000.000, pagadero en una única cuota en un plazo de 99 años a partir de esta fecha (bullet), con una tasa de interés nominal efectiva anual (base 360 días y semestres iguales de 180 días) hasta la fecha de su conversión en acciones, de un 5,7% anual, para el período que se inicia en la fecha de prepago del Crédito Puente y que termina el día 540 después desde la fecha del desembolso del Crédito Puente, y de un 0,0% nominal efectivo anual a partir del día 541 después de la fecha del desembolso del Crédito Puente.

El uso de fondos del Bono Convertible D será exclusivamente el prepago del Crédito Puente, y en caso de existir un remanente, se destinará al pago de las obligaciones propias del giro operacional de la Sociedad y sus filiales. Demás términos y condiciones del Bono Convertible D se detallan en el Acuerdo.

El Bono Convertible D podrá ser convertido en acciones de la Sociedad durante un plazo que se iniciará en la fecha de prepago del Crédito Puente, y terminará al día 540 después de la fecha de desembolso del Crédito Puente, con una relación de conversión de 266,67 nuevas acciones de la Sociedad por cada \$1.000 de capital vigente e intereses devengados hasta la última fecha de capitalización de intereses anterior a la fecha de conversión.

6. Opción a los Accionistas:

En virtud del Acuerdo, y sujeto a las aprobaciones estatutarias correspondientes, se otorgará a los Accionistas de manera simultánea con la apertura del período de oferta preferente de los Bonos Convertibles A-1, A-2 y D, una opción preferente (en adelante, la "Opción") para suscribir 9.389.919.856 nuevas acciones de pago de la Compañía, las que podrán pagarse dentro de un plazo de 24 meses contado desde esta fecha a un precio de suscripción de \$5,42 por acción, en los términos descritos en el Acuerdo.

7. Interventor:

En la Junta de Acreedores se designó a Patricio Jamarne Banduc como Interventor, quien ejercerá sus funciones mientras se encuentre vigente el Acuerdo, y deberá vigilar el debido cumplimiento del mismo por parte de la Sociedad.

8. Comisión de Acreedores:

Para supervigilar el cumplimiento de las estipulaciones del Acuerdo de Reorganización Judicial, se designa a una Comisión de Acreedores integrada por cinco miembros, compuesta por dos representantes de los Tenedores de Bonos Internacionales, dos representantes de los tenedores de bonos nacionales y un quinto miembro no acreedor, que será elegido por los restantes miembros de la Comisión de Acreedores.

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Los miembros de la Comisión de Acreedores representantes de los Tenedores de Bonos Internacionales y de los representantes de los tenedores de bonos nacionales designados en la Junta de Acreedores y sus respectivos suplentes son los siguientes, respectivamente: (i) Moneda Renta CLP Fondo de Inversión y Moneda Deuda Latinoamérica Fondo de Inversión, en calidad de titulares, y Moneda Deuda Chile Fondo de Inversión y Moneda Latin American Corporate Debt, en calidad de suplentes, como representantes de los Tenedores de Bonos Internacionales; y (ii) Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. y Euroamérica Seguros de Vida S.A. en calidad de titulares, y Penta Hipotecario Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A. y Euroamérica Corredores de Bolsa S.A., como sus respectivos suplentes, en representación de los tenedores de bonos nacionales.

9. Vigencia del Acuerdo

El Acuerdo estará en vigencia hasta que ocurra la última de las siguientes fechas: (i) lo primero que ocurra entre: (a) la fecha de término del período de conversión de los Bonos Convertibles A-1, de los Bonos Convertibles A-2 y de los Bono Convertible D o (b) la fecha en que se hayan convertido la totalidad de los Bonos Convertibles A-1, de los Bonos Convertibles A-2 y los Bonos Convertibles D, para el caso de que este último evento ocurra con anterioridad al término del referido período de conversión y (ii) la fecha en que ocurra el intercambio de los Bonos Internacionales por los Nuevos Bonos Internacionales.

II. **Próximos Pasos:**

El Acuerdo entrará en vigencia una vez que éste se encuentre aprobado en los términos establecidos en el artículo 89 de la Ley N° 20.720 sobre Reorganización y Liquidación de Empresas y Personas, lo que será debidamente informado al mercado a través del envío de un hecho esencial.

Sujeto a las aprobaciones corporativas pertinentes, la Sociedad comenzará a avanzar en los procesos de emisión de los bonos renta fija y de los bonos convertibles en acciones contemplados en el Acuerdo, con miras a poder hacer las solicitudes de inscripción de estos instrumentos en el Registro de Valores tan pronto sea posible. Asimismo, la Sociedad comenzará a trabajar en la documentación necesaria para poder instrumentalizar y dar cuenta de la reprogramación de aquellos Créditos Valistas que sean actualmente valores de oferta pública.

Hasta el 20 de agosto de 2020 se recibieron los Compromisos de Financiamiento por parte de los acreedores que están interesados en participar en el Crédito Puente. Al respecto, informamos que la Sociedad ha recibido Compromisos de Financiamiento por \$57.568.373.532, de los cuales \$9.401.109.221 corresponden a acreedores garantizados (que corresponden a los tenedores del bono internacional emitido por la Sociedad al amparo de la Norma 144A y la Regulación S de la "Securities and Exchange Commission" y de la "Securities Act of 1933") y \$48.167.264.311 corresponden a acreedores valistas. En razón de haberse superado el monto máximo de Crédito Puente, se ajustarán las prorratas de participación de los Nuevos Financistas en el Crédito Puente, conforme lo indica el Acuerdo, a fin de cumplir con el monto máximo de \$50.000.000.000.

Con fecha 25 de agosto de 2020, el 8° Juzgado Civil de Santiago dictó la resolución que tiene por aprobado la propuesta de acuerdo de reorganización judicial de Enjoy S.A., agregando que no se presentaron objeciones. En consecuencia, el Acuerdo se encuentra aprobado y ha entrado a regir conforme a lo previsto en el artículo 89 de la ley N° 20.720, sobre Reorganización y Liquidación de Empresas y Personas. Por su parte, con fecha 25 de agosto de 2020, el Tribunal de Quiebras del Distrito Sur de Nueva York (del estado Nueva York de los Estados Unidos de América) ha reconocido el Acuerdo en el procedimiento denominado Chapter 15 que la Compañía había iniciado con motivo de su procedimiento de reorganización.

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Con fecha 26 de agosto de 2020 se realizó Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la cual se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos: a) Se aprobó la emisión de tres bonos convertibles en acciones de la Sociedad en los términos indicados en el Acuerdo Reorganización y en la Junta de Acreedores. Al efecto, se acordó la emisión de los Bonos Convertibles A-1, los Bonos Convertibles A-2 y los Bonos Convertibles D, sin perjuicio de las denominaciones que en definitiva tengan los mismos al momento de su emisión; b) Se aprobó un aumento de capital de la Sociedad por \$316.184.773.620, mediante la emisión de 58.682.723.027 nuevas acciones de pago nominativas, ordinarias, de una serie única y sin valor nominal, de las cuales: (i) 47.292.803.171 acciones de pago, equivalentes a \$255.291.408.000, corresponden a las acciones de respaldo de los Bonos Convertibles; (ii) 9.389.919.856 nuevas acciones de pago, equivalentes a \$50.893.365.620, las que serán ofrecidas preferentemente a los accionistas de la Sociedad a un precio de \$5,42 por acción, pudiendo los accionistas que ejerzan la opción de suscripción pagar dichas acciones dentro de un plazo de 24 meses contado desde el 14 de agosto de 2020; (iii) 2.000.000.000 de acciones de pago equivalentes a \$10.000.000.000, para hacer frente a futuras necesidades de caja de la Sociedad (las “Acciones de Reserva”), pudiendo ser destinadas hasta un 10% de ellas a planes de compensación de trabajadores de la Sociedad y sus filiales a ser determinado por el Directorio.

Con fecha 4 de septiembre la Sociedad ha recibido los fondos correspondientes al Crédito Puente, por un monto de \$50.000.000.000. Con ello, el día de hoy, en el contexto de la implementación de la Sociedad del Acuerdo de Reorganización Judicial, y según fuera certificado hoy por el Interventor Concursal, don Patricio Jamarne Banduc, se informa que se han cumplido las Condiciones para la Reprogramación de los Créditos Valistas (según este término se define en el Acuerdo), en virtud de lo cual, las referidas acreencias se entenderán reprogramadas y modificadas en los términos consignados en el Capítulo V del Acuerdo.

Adicionalmente, con fecha 4 de septiembre la Sociedad solicitó a la Comisión para el Mercado Financiero que proceda a resolver la suspensión de las ofertas, cotizaciones y transacciones de los valores de oferta pública de la Sociedad consistentes en los bonos serie I y los bonos serie J colocados con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores que lleva la CMF bajo el N° 915, con fecha 30 de octubre de 2018. Lo anterior, en consideración a que producto del cumplimiento de las Condiciones para la Reprogramación, los términos y condiciones de los Bonos se han modificado producto del Acuerdo, incluyendo, entre otras, distintas condiciones de prepago de los mismos dependiendo de: (i) si sus respectivos tenedores participaron o no en el Nuevo Financiamiento, (ii) sus respectivas prorratas de participación, y (iii) los montos efectivamente desembolsados por ellos, sin que el mercado pueda distinguir estas diferencias. La Sociedad fue notificada de la Resolución Exenta N° 3.977 de 6 de septiembre de 2020, mediante la cual la CMF resolvió lo siguiente: “Suspender la transacción y cotización en Bolsas de Valores de los Bonos Series I y J emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita bajo el N°915 de 30 de octubre de 2018 del Registro de Valores a contar de esta fecha y hasta que se cumpla lo siguiente: (i) que se inscriban en el Registro de Valores las emisiones de bonos que reflejen la reprogramación conforme al Acuerdo de Reorganización Judicial y (ii) que se materialice el canje de los bonos de los acreedores valistas por los bonos reprogramados conforme al Acuerdo de Reorganización Judicial.”

Con fecha 30 de septiembre, al amparo de la sección 1145 del Bankruptcy Code (Código de Quiebras) de los Estados Unidos de América que exceptúa de la obligación de registro bajo la “Securities Act of 1933” (Ley de Valores del año 1933) de los Estados Unidos de América, la Sociedad ha: (i) Emitido en el mercado internacional bonos garantizados con vencimiento el año 2027 por un monto total agregado de USD \$210.505.263 (en adelante, los “Bonos 2027”); y (ii) Procedido al intercambio (exchange) de los Bonos 2027 por sus bonos internacionales garantizados con vencimiento el año 2022 (en adelante, los “Bonos 2022”), los que por tal virtud han dejado de circular.

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Los bonos series I y J de la Sociedad, emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N° 915 con fecha 30 de octubre de 2018, fueron reprogramados en virtud de la entrada en vigencia del Acuerdo de Reorganización Judicial aprobado en el marco del proceso de reorganización judicial de la Sociedad seguido ante el 8vo Juzgado Civil de Santiago y del cumplimiento de las condiciones para reprogramación de los créditos valistas. Con el objeto de instrumentalizar la reprogramación de los Bonos Serie I, al cierre de la jornada del día 9 de octubre de 2020 la Sociedad procedió a instruir al DCV que ejecutara un canje de las posiciones de los tenedores de Bonos Serie I por posiciones en bonos series “K”, “L” y “M”, según correspondiera, emitidos en virtud del contrato de emisión de bonos por monto fijo inscrito en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°1.043 con fecha el 1° de octubre de 2020. Lo mismo sucedió con los Bonos Serie J, al cierre de la jornada del día 9 de octubre de 2020 la Sociedad procedió a instruir al DCV que ejecutara un canje de las posiciones de los tenedores de Bonos Serie J por posiciones en bonos series “N”, “O” y “P”, según correspondiera, emitidos en virtud del contrato de emisión de bonos por monto fijo inscrito en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°1.044 con fecha el 1° de octubre de 2020.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de enero de 2021 se acordó modificar y sustituir ciertos acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de agosto de 2020, en lo que respecta a las 9.389.919.856 nuevas acciones de pago de la Sociedad, equivalentes a \$ 50.893.365.620, emitidas en virtud del aumento de capital acordado en la Junta 2020, se acordó entre otras materias: (i) que las mismas deban suscribirse y pagarse al contado dentro de un plazo máximo que vencerá el día 14 de agosto de 2022; (ii) que el precio de suscripción de las Acciones de la Opción durante el período de oferta preferente de ellas a los accionistas sea de \$5,75 por acción modificando al efecto el acuerdo adoptado en esta materia en la Junta celebrada en 2020; y (iii) que, concluido el Período de Oferta Preferente, las Acciones de la Opción remanentes sean ofrecidas a aquellos accionistas con derecho a participar en el Período de Oferta Preferente que no hubieren ejercido y/o cedido totalmente su opción preferente de suscripción durante el referido período, descontando de aquella oferta de Acciones de la Opción Remanentes la proporción que corresponda a las Acciones de la Opción que hubiesen suscrito durante el Período de Oferta Preferente tales accionistas o terceros en ejercicio de opciones de suscripción que les hayan sido transferidas por ellos. Los tenedores de esta opción para suscribir Acciones de la Opción Remanentes podrán ejercerla en cualquier momento desde la vigencia de la oferta de las Acciones de la Opción Remanentes y hasta el día 14 de agosto de 2022 inclusive, a un precio de suscripción de \$5,75 por acción debiendo pagarse en el mismo acto de la suscripción al contado. Adicionalmente se acordó ratificar y confirmar los demás acuerdos adoptados en la Junta realizada en 2020 que no fueron expresamente modificados, complementados o sustituidos por los acuerdos adoptados en esta Junta.

Los Efectos de Comercio series 21A y 4C emitidos por Enjoy S.A., con cargo a las líneas de efectos de comercio inscritas en el Registro de Valores de la CMF bajo N°109 y N°116, fueron reprogramados en virtud de la entrada en vigencia del Acuerdo de Reorganización Judicial. Con el objeto de instrumentalizar la reprogramación que se produjo de los Efectos de Comercio Serie 21A, al cierre de la jornada del día 22 de enero de 2021 la Sociedad procedió a instruir al DCV que abonara en las cuentas de quienes eran tenedores de Efectos de Comercio Serie 21A, posiciones de bonos series “U”, “V” y “W”, según correspondiera, emitidos en virtud del contrato de emisión de bonos por monto fijo inscrito en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°1.061 con fecha 14 de enero de 2021. Por su parte, la posición de Efectos de Comercio Serie 21A vencidos fue rebajada de la respectiva cuenta del Banco Pagador en el DCV. A la vez, objeto de instrumentalizar la reprogramación que se produjo de los Efectos de Comercio Serie 4C, al cierre de la jornada del día 22 de enero de 2021 la Sociedad procedió a instruir al DCV que abonara en las cuentas de quienes eran tenedores de Efectos de Comercio Serie 4C, posiciones de bonos series “X”, “Y” y “Z”, según correspondiera, emitidos en virtud del contrato de emisión de bonos por monto fijo inscrito en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°1.062 con fecha 14 de enero de 2021. Por su parte, la posición de Efectos de Comercio Serie 4C vencidos fue rebajada de la respectiva cuenta del Banco Pagador en el DCV. Habiéndose ejecutado el referido proceso de canje, quienes eran tenedores de los Efectos de Comercio Serie 21A emitidos por Enjoy S.A. han pasado a

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



ser tenedores de posiciones en Bonos Serie U, en Bonos Serie V y en Bonos Serie W, según corresponda, y quienes eran tenedores de los Efectos de Comercio Serie 4C han pasado a ser tenedores de posiciones en Bonos Serie X, en Bonos Serie Y, y en Bonos Serie Z, según corresponda.

Nota 40 – Hechos Posteriores

1.- Con fecha 6 de enero de 2021 mediante hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero se informó lo siguiente: En sesión de Directorio realizada el día de hoy, se acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 18 de enero de 2021 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Presidente Riesco 5711 piso 15, Las Condes, sin perjuicio de la posibilidad de asistir por medios remotos según se indica más adelante, a fin de tratar las siguientes materias: 1. Informar a los señores accionistas acerca del proceso de Reorganización Judicial de la Sociedad. 2. Modificar, complementar, ratificar, sustituir y/o corregir, en todo o en parte, los acuerdos adoptados en la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 26 de agosto de 2020, en lo que respecta a los términos, condiciones y características de la emisión de acciones de pago y bonos convertibles acordada en la referida junta y su oferta preferente, los que se encuentran actualmente en proceso de inscripción en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero. 3. Otorgarle al Directorio todas las facultades y atribuciones que sean necesarias para poder llevar adelante e implementar los acuerdos que adopte la Junta, en especial, en lo que respecta a la emisión y colocación de las nuevas acciones y bonos convertibles. 4. Modificar el Artículo Quinto permanente y el Artículo Primero Transitorio de los estatutos sociales, relativos al capital social y a su forma de entero, respectivamente, a fin de reflejar los acuerdos que al efecto adopte la Junta. 5. Adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para llevar a efecto e implementar las decisiones y acuerdos que adopte la Junta.

2.- Con fecha 18 de enero de 2021 mediante hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero se informó lo siguiente: El día de hoy se llevó a cabo la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad (la "Junta"), en la que, entre otros, se adoptaron los siguientes acuerdos: 1. Modificar y sustituir ciertos acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 26 de agosto de 2020 (la "Junta 2020"), en lo que respecta a los términos, condiciones y características de la emisión de acciones de pago y bonos convertibles acordada en la Junta 2020 y su oferta preferente. En lo que respecta a las 9.389.919.856 nuevas acciones de pago de la Sociedad, equivalentes a \$50.893.365.620 (las "Acciones de la Opción"), emitidas en virtud del aumento de capital acordado en la Junta 2020, se acordó, entre otras materias: (i) que las mismas deban suscribirse y pagarse al contado dentro de un plazo máximo que vencerá el día 14 de agosto de 2022; (ii) que el precio de suscripción de las Acciones de la Opción durante el período de oferta preferente de ellas a los accionistas (el "Período de Oferta Preferente") sea de \$5,75 por acción modificando al efecto el acuerdo adoptado en esta materia en la Junta 2020; y (iii) que, concluido el Período de Oferta Preferente, las Acciones de la Opción remanentes ("Acciones de la Opción Remanentes") sean ofrecidas a aquellos accionistas con derecho a participar en el Período de Oferta Preferente que no hubieren ejercido y/o cedido totalmente su opción preferente de suscripción durante el referido período, descontando de aquella oferta de Acciones de la Opción Remanentes la proporción que corresponda a las Acciones de la Opción que hubiesen suscrito durante el Período de Oferta Preferente tales accionistas o terceros en ejercicio de opciones de suscripción que les hayan sido transferidas por ellos. Los tenedores de esta opción para suscribir Acciones de la Opción Remanentes podrán ejercerla en cualquier momento desde la vigencia de la oferta de las Acciones de la Opción Remanentes y hasta el día 14 de agosto de 2022 inclusive, a un precio de suscripción de \$5,75 por acción debiendo pagarse en el mismo acto de la suscripción al contado. Adicionalmente se acordó ratificar y confirmar los demás acuerdos adoptados en la Junta 2020 que no fueron expresamente modificados, complementados o sustituidos por los acuerdos adoptados en la Junta. 2. Se aprobó modificar el Artículo Quinto permanente y el Artículo Primero Transitorio de los estatutos sociales, relativos al capital social y a su forma de entero, respectivamente, con el objeto de: (i) eliminar en el Artículo Quinto la referencia a que las acciones

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



suscritas que se encuentren pendientes de pago no gozarán de derecho a voto sino hasta que sean pagadas; y (ii) reflejar en el Artículo Primero Transitorio las condiciones en que serán ofrecidas y deberán ser suscritas las Acciones de la Opción. 3. Se complementaron facultades otorgadas al Directorio de la Sociedad en la Junta 2020 en lo que respecta al aumento de capital acordado en la misma, se ratificaron y confirmar los demás acuerdos adoptados en la Junta 2020 en lo que respecta a las facultades que fueron otorgadas al Directorio en dicha junta, y se ratificó todo lo obrado por el mismo hasta esta fecha en lo que respecta a la emisión de los bonos convertibles y al aumento de capital.

3.- Con fecha 25 de enero de 2021 mediante hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero se informó lo siguiente: Los efectos de comercio series 21A (nemotécnico SNENJO150620) y 4C (nemotécnico SNENJO080520) de la Sociedad emitidos con cargo a las líneas de efectos de comercio inscritas en el Registro de Valores de la CMF bajo los N° 109 y 116 (los “Efectos de Comercio Serie 21A” y los “Efectos de Comercio Serie 4C”, respectivamente) fueron reprogramados en virtud de la entrada en vigencia del Acuerdo de Reorganización Judicial aprobado en el marco del proceso de reorganización judicial de la Sociedad seguido ante el 8vo Juzgado Civil de Santiago (el “Acuerdo”) y del cumplimiento de las condiciones para reprogramación de los créditos valistas (entre los que se encontraban los Efectos de Comercio Serie 21A y los Efectos de Comercio Serie 4C), según fuera informado mediante hecho esencial de fecha 4 de septiembre de 2020. Con el objeto de instrumentalizar la reprogramación que se produjo de los Efectos de Comercio Serie 21A, al cierre de la jornada del día 22 de enero de 2021 la Sociedad procedió a instruir al DCV que abonara en las cuentas de quienes eran tenedores de Efectos de Comercio Serie 21A, posiciones de bonos series “U”, “V” y “W”, según correspondiera, emitidos en virtud del contrato de emisión de bonos por monto fijo inscrito en el Registro de Valores de la CMF bajo el N° 1.061 con fecha 14 de enero de 2021 (los “Bonos Serie U”, los “Bonos Serie V” y los “Bonos Serie W”, respectivamente). Por su parte, la posición de Efectos de Comercio Serie 21A vencidos fue rebajada de la respectiva cuenta del Banco Pagador en el DCV. De esta forma, quienes eran tenedores de Efectos de Comercio Serie 21A, recibieron en dicha fecha: i. Posiciones en Bonos Serie U (código nemotécnico BENJO-U), por un monto equivalente a aquella parte de su posición de Efectos de Comercio Serie 21A a la que, conforme al Acuerdo, tendrán derecho a ser prepagados: /a/ mediante la entrega de Bonos Convertibles Serie Q (denominados Bonos Convertibles A-1 en el Acuerdo) que no sean suscritos por los accionistas de la Sociedad durante su oferta preferente; y /b/ en caso de existir un saldo pendiente de prepago luego de aplicar lo señalado en la letra /a/ anterior, mediante la entrega del producto de la suscripción y pago de los Bonos Convertibles Serie Q que sean adquiridos durante su oferta preferente por los accionistas de la Sociedad. ii. Posiciones en Bonos Serie V (código nemotécnico BENJO-V), por un monto equivalente a aquella parte de su posición de Efectos de Comercio Serie 21A a la que, conforme al Acuerdo, tendrán derecho a ser prepagados: /a/ mediante la entrega de Bonos Convertibles Serie R (denominados Bonos Convertibles A-2 en el Acuerdo) que no sean suscritos por los accionistas de la Sociedad durante su oferta preferente; y /b/ en caso de existir un saldo pendiente de prepago luego de aplicar lo señalado en la letra /a/ anterior, mediante la entrega del producto de la suscripción y pago de los Bonos Convertibles Serie R que sean adquiridos durante su oferta preferente por los accionistas de la Sociedad, lo anterior, en la medida que hubieren participado del nuevo financiamiento que fue otorgado a la Sociedad en el marco del Acuerdo y de su prorrata de participación en el mismo. iii. Posiciones en Bonos Serie W (código nemotécnico BENJO-W) por un monto equivalente a aquella parte de su posición de Efectos de Comercio Serie 21A a la que tendrán derecho a ser prepagados con Bonos Renta Fija Serie S (denominados Bonos Renta Fija B en el Acuerdo). Con el objeto de instrumentalizar la reprogramación que se produjo de los Efectos de Comercio Serie 4C, al cierre de la jornada del día 22 de enero de 2021 la Sociedad procedió a instruir al DCV que abonara en las cuentas de quienes eran tenedores de Efectos de Comercio Serie 4C, posiciones de bonos series “X”, “Y” y “Z”, según correspondiera, emitidos en virtud del contrato de emisión de bonos por monto fijo inscrito en el Registro de Valores de la CMF bajo el N° 1.062 con fecha 14 de enero de 2021 (los “Bonos Serie X”, los “Bonos Serie Y” y los “Bonos Serie Z”, respectivamente). Por su parte, la posición de Efectos de Comercio Serie 4C vencidos fue rebajada de la respectiva cuenta del Banco Pagador en el DCV. De esta forma, quienes eran tenedores de Efectos de

Enjoy S.A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Comercio Serie 4C, recibieron en dicha fecha: i. Posiciones en Bonos Serie X (código nemotécnico BENJO-X), por un monto equivalente a aquella parte de su posición de Efectos de Comercio Serie 4C a la que, conforme al Acuerdo, tendrán derecho a ser prepagados: /a/ mediante la entrega de Bonos Convertibles Serie Q que no sean suscritos por los accionistas de la Sociedad durante su oferta preferente; y /b/ en caso de existir un saldo pendiente de prepago luego de aplicar lo señalado en la letra /a/ anterior, mediante la entrega del producto de la suscripción y pago de los Bonos Convertibles Serie Q que sean adquiridos durante su oferta preferente por los accionistas de la Sociedad. ii. Posiciones en Bonos Serie Y (código nemotécnico BENJO-Y), por un monto equivalente a aquella parte de su posición de Efectos de Comercio Serie 4C a la que, conforme al Acuerdo, tendrán derecho a ser prepagados: /a/ mediante la entrega de Bonos Convertibles Serie R que no sean suscritos por los accionistas de la Sociedad durante su oferta preferente; y /b/ en caso de existir un saldo pendiente de prepago luego de aplicar lo señalado en la letra /a/ anterior, mediante la entrega del producto de la suscripción y pago de los Bonos Convertibles Serie R que sean adquiridos durante su oferta preferente por los accionistas de la Sociedad, lo anterior, en la medida que hubieren participado del nuevo financiamiento que fue otorgado a la Sociedad en el marco del Acuerdo y de su prorrata de participación en el mismo. iii. Posiciones en Bonos Serie Z (código nemotécnico BENJO-Z) por un monto equivalente a aquella parte de su posición de Efectos de Comercio Serie 4C a la que tendrán derecho a ser prepagados con Bonos Renta Fija Serie S. Habiéndose ejecutado el referido proceso de canje, al día de hoy, quienes eran tenedores de los Efectos de Comercio Serie 21A han pasado a ser tenedores de posiciones en Bonos Serie U, en Bonos Serie V y en Bonos Serie W, según corresponda, y quienes eran tenedores de los Efectos de Comercio Serie 4C han pasado a ser tenedores de posiciones en Bonos Serie X, en Bonos Serie Y y en Bonos Serie Z, según corresponda.

4.- Con fecha 24 de febrero de 2021 mediante hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero se informó lo siguiente: En sesión extraordinaria de directorio de Enjoy celebrada el día de hoy, se acordó cesar el carácter de reservado de la comunicación enviada por la Sociedad a la CMF el día lunes 22 de febrero, y poner en conocimiento del público lo siguiente: En la tarde del día viernes 19 de febrero de 2021, el Presidente de la Compañía, señor Javier Martínez, recibió una llamada de parte del señor Henry Comber, integrante de la Comisión de Acreedores de Enjoy S.A., quien le informó que los principales acreedores de Enjoy y futuros accionistas, habrían llegado a un acuerdo con el grupo operador de casinos Sun Dreams para fusionarla con Enjoy S.A. y que ya existía un banco de inversión contratado y asesorándolos en esta operación. Hacemos presente que ni el directorio de Enjoy ni su administración conocían estos antecedentes ni cuentan con más información que la proporcionada por el señor Comber al señor Martínez. Por lo cual, a esta fecha no es posible determinar la probabilidad ni los impactos de una eventual ejecución de la referida operación. En caso que la Compañía cuente con nuevos antecedentes respecto de la operación, ello será oportunamente informado al mercado.

5.- A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, no existen otros hechos posteriores que puedan afectar significativamente la situación financiera de Enjoy S.A. y Subsidiarias.

Estados Financieros de Enjoy S.A. y Subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2020

En opinión de la administración de Enjoy S.A., los presentes Estados Financieros Consolidados reflejan adecuadamente la situación económica financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020. Todas las cifras se encuentran expresadas en pesos chilenos (Tipo de cambio de cierre 710,95 CLP / USD al 31 de diciembre de 2020) y se emiten conforme lo dispone la Norma de Carácter General N° 346 (que derogó la Norma de Carácter General N° 118 y modificó la Norma de Carácter General N° 30) y Circular N° 1924, ambas, de la Comisión para el Mercado Financiero.

Enjoy S.A. es una Sociedad Anónima constituida mediante escritura pública del 23 de octubre de 2001.

Enjoy S.A. es la matriz de un grupo de sociedades dedicadas a la explotación de casinos de juego, hoteles, discotheque, restaurantes, salones de eventos, espectáculos, comercializadoras, arrendadoras, importadoras, exportadoras de máquinas tragamonedas y sus accesorios, inmobiliarias, sociedades de inversiones y agencias de negocios, entre otras, las cuales se encuentran organizadas a través de tres subsidiarias de primera línea, las cuales se detallan a continuación:

- Enjoy Gestión Ltda., es la sociedad bajo la cual se agrupan principalmente sociedades que se dedican a la operación de casinos de juego, restaurantes, hoteles, discotheque, salones de eventos y espectáculos, entre otras y también sociedades que prestan servicios de asesoría, gestión y operación al resto de las sociedades del grupo y a terceros.
- Inversiones Enjoy S.p.A., es la sociedad bajo la cual se agrupan las inversiones y operaciones en el extranjero.
- Inversiones Inmobiliarias Enjoy S.p.A., es la sociedad bajo la cual se agrupa el negocio inmobiliario en Chile.

Resumen Ejecutivo

Los Ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2020 alcanzaron los \$ 90.503 millones, siendo esta cifra inferior en un 65,73% a los \$ 264.086 millones registrados en mismo ejercicio del año 2019. Lo anterior, generado principalmente por el cierre de las operaciones de casinos de juego, hoteles, restaurantes y centro de eventos, establecida por la autoridad sanitaria y por el ente regulador, tanto en Chile como en Uruguay, desde el 18 de marzo para las operaciones en Chile y desde el 20 de marzo para la operación en Uruguay, reabriendo algunas unidades de negocios de Chile durante noviembre y en Uruguay en diciembre, en ambos casos con una oferta menor por limitación de aforos y horario de atención.

Los Costos de ventas ascendieron a \$ 121.812 millones al 31 de diciembre de 2020, disminuyendo un 45,55% en comparación con el mismo ejercicio del año 2019. Dictado el cierre de las operaciones por la emergencia sanitaria, las sociedades del grupo implementaron medidas para disminuir sus costos fijos, como son, la suspensión de la relación laboral con empleados que cumplen con un cargo o función que la norma laboral permite su suspensión, desvinculaciones de colaboradores, reducciones temporales de salarios de los principales ejecutivos, renegociación de tarifas y acuerdos de plazos de pago de los contratos de servicios con terceros, entre otros.

Por otro lado, Enjoy S.A. alcanzó al 31 de diciembre de 2020 un EBITDA Ajustado al 31 de diciembre de 2020 de \$ 18.880 millones de pérdida, siendo esta cifra inferior a los \$ 46.468 millones de ganancia registrados al 31 de diciembre de 2019. El margen EBITDA Ajustado al 31 de diciembre de 2020, ascendió a -20,9%, inferior en 38,5 p.p. a los 17,6% registrados al 31 de diciembre de 2019, generados por el cierre de las operaciones durante gran parte del año 2020. El EBITDA Ajustado del 4to trimestre 2020 ascendió a \$ 13.852 millones de pérdida, vs \$ 8.453 millones de ganancia en el 4to trimestre 2019, la diferencia se debe a que la operación se encontró cerrada por orden de las autoridades sanitarias en gran parte del trimestre.

Finalmente, Enjoy S.A. alcanzó una pérdida atribuible a los propietarios de la controladora de \$ 130.529 millones al 31 de diciembre de 2020, superior a la pérdida de \$ 27.707 millones registrada al 31 de diciembre de 2019, explicado principalmente por el cierre de las operaciones desde mediados de marzo, y por el ajuste contable de pérdida producto del resultado del test de deterioro de los activos de las unidades de Punta del Este, Rinconada, Mendoza y San Antonio de \$ 61.661 millones. Este ajuste por deterioro se genera principalmente por los efectos de incertidumbre actuales y futuros generados por la Pandemia en los resultados de las operaciones de Enjoy en Chile, Argentina y Uruguay, y genera efectos contables que no tienen impacto en la liquidez de la Compañía y que son revisados y actualizados todos los trimestres en función de la nueva información y expectativas disponibles.

En Junta de Acreedores de Enjoy S.A., celebrada el 14 de agosto de 2020 en el marco del procedimiento de reorganización judicial de Enjoy S.A. llevado ante el 8º Juzgado Civil de Santiago, se aprobó la propuesta de acuerdo de reorganización judicial de la Sociedad con el voto favorable del 92,74% de los créditos valistas con derecho a voto y, el 100% de los créditos garantizados con derecho a voto.

El Acuerdo tiene por objeto (i) la continuación efectiva y total del giro de las actividades comerciales de la Sociedad, con el objeto de dar cumplimiento a una modalidad de pagos acorde a sus flujos proyectados, recuperando su nivel operacional y la disposición para el pago de sus obligaciones; (ii) el otorgamiento de nuevas condiciones para el pago de los créditos afectos al Acuerdo; (iii) una reducción del nivel de endeudamiento de la Sociedad, mediante la conversión de, al menos, un 70% de la deuda valista (no garantizada) en bonos convertibles en acciones de la Sociedad con un fuerte incentivo a la conversión; y (iv) la obtención de recursos frescos para la Compañía.

En virtud del Acuerdo, el vencimiento de los Créditos Garantizados y Valistas, se prorrogaron por un plazo de 90 días desde esa fecha y, sujeto a las Condiciones de Reprogramación, se reprogramaron en las condiciones detalladas en el Acuerdo. Estas Condiciones de Reprogramación se cumplieron con fecha 4 de septiembre, con lo cual se dieron por reprogramados todos los créditos afectos al acuerdo de reorganización judicial.

Sujeto a las aprobaciones corporativas pertinentes, la Sociedad ya ha comenzado a avanzar en los procesos de emisión de los bonos renta fija y de los bonos convertibles en acciones contemplados en el Acuerdo, con miras a poder hacer las solicitudes de inscripción de estos instrumentos en el Registro de Valores. Asimismo, la Sociedad comenzó a trabajar en la documentación necesaria para poder instrumentalizar y dar cuenta de la reprogramación de aquellos Créditos Valistas que sean actualmente valores de oferta pública.

Hasta el 20 de agosto de 2020 se recibieron los Compromisos de Financiamiento por parte de los acreedores que están interesados en participar en el Crédito Puente. Al respecto, informamos que la Sociedad ha recibido Compromisos de Financiamiento por \$57.568.373.532, de los cuales \$9.401.109.221 corresponden a acreedores garantizados (que corresponden a los tenedores del bono internacional emitido por la Sociedad al amparo de la Norma 144A y la Regulación S de la “Securities and Exchange Commission” y de la “Securities Act of 1933”) y \$48.167.264.311 corresponden a acreedores valistas. En razón de haberse superado el monto máximo de Crédito Puente, se ajustaron las prorratas de participación de los Nuevos Financistas en el Crédito Puente, conforme lo indica el Acuerdo, a fin de cumplir con el monto máximo de \$50.000.000.000.

Con fecha 25 de agosto de 2020, el 8º Juzgado Civil de Santiago dictó la resolución que tiene por aprobado la propuesta de acuerdo de reorganización judicial de Enjoy S.A., agregando que no se presentaron objeciones. En consecuencia, el Acuerdo se encuentra aprobado y ha entrado a regir conforme a lo previsto en el artículo 89 de la ley N° 20.720, sobre Reorganización y Liquidación de Empresas y Personas. Por su parte, con fecha 25 de agosto de 2020, el Tribunal de Quiebras del Distrito Sur de Nueva York (del estado Nueva York de los Estados Unidos de América) ha reconocido el Acuerdo en el procedimiento denominado *Chapter 15* que la Compañía había iniciado con motivo de su procedimiento de reorganización.

Con fecha 26 de agosto de 2020 se realizó una Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la cual se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos: a) Se aprobó la emisión de tres bonos convertibles en acciones de la Sociedad en los términos indicados en el Acuerdo Reorganización y en la Junta de Acreedores. Al efecto, se acordó la emisión de los Bonos Convertibles A-1, los Bonos Convertibles A-2 y los Bonos Convertibles D, sin perjuicio de las denominaciones que en definitiva tengan los mismos al momento de su emisión; b) Se aprobó un aumento de capital de la Sociedad por \$316.184.773.620, mediante la emisión de 58.682.723.027 nuevas acciones de pago nominativas, ordinarias, de una serie única y sin valor nominal, de las cuales: (i) 47.292.803.171 acciones de pago, equivalentes a \$255.241.408.000, corresponden a las acciones de respaldo de los Bonos Convertibles; (ii) 9.389.919.856 nuevas acciones de pago, equivalentes a \$50.893.365.620, las que serán ofrecidas preferentemente a los accionistas de la Sociedad a un precio de \$5,42 por acción, pudiendo los accionistas que ejerzan la opción de suscripción pagar dichas acciones dentro de un plazo de 24 meses contado desde el 14 de agosto de 2020; (iii) 2.000.000.000 de acciones de pago equivalentes a \$10.000.000.000, para hacer frente a futuras necesidades de caja de la Sociedad (las “Acciones de Reserva”), pudiendo ser destinadas hasta un 10% de ellas a planes de compensación de trabajadores de la Sociedad y sus filiales a ser determinado por el Directorio.

Con fecha 30 de septiembre de 2020, al amparo de la sección 1145 del Bankruptcy Code (Código de Quiebras) de los Estados Unidos de América que exceptúa de la obligación de registro bajo la “Securities Act of 1933” (Ley de Valores del año 1933) de los Estados Unidos de América, la Sociedad ha: (i) Emitido en el mercado internacional bonos garantizados con vencimiento el año 2027 por un monto total agregado de USD \$210.505.263 (en adelante, los “Bonos 2027”); y (ii) Procedido al intercambio (exchange) de los Bonos 2027 por sus bonos internacionales garantizados con vencimiento el año 2022 (en adelante, los “Bonos 2022”), los que por tal virtud han dejado de circular.

Los bonos series I y J de la Sociedad, emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N° 915 con fecha 30 de octubre de 2018, fueron reprogramados en virtud de la entrada en vigencia del Acuerdo de Reorganización Judicial aprobado en el marco del proceso de reorganización judicial de la Sociedad seguido ante el 8vo Juzgado Civil de Santiago y del cumplimiento de las condiciones para reprogramación de los créditos valistas. Con el objeto de instrumentalizar la reprogramación de los Bonos Serie I, al cierre de la jornada del día 9 de octubre de 2020 la Sociedad procedió a instruir al DCV que ejecutara un canje de las posiciones de los tenedores de Bonos Serie I por posiciones en bonos series “K”, “L” y “M”, según correspondiera, emitidos en virtud del contrato de emisión de bonos por monto fijo inscrito en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°1.043 con fecha el 1° de octubre de 2020. Lo mismo sucedió con los Bonos Serie J, al cierre de la jornada del día 9 de octubre de 2020 la Sociedad procedió a instruir al DCV que ejecutara un canje de las posiciones de los tenedores de Bonos Serie J por posiciones en bonos series “N”, “O” y “P”, según correspondiera, emitidos en virtud del contrato de emisión de bonos por monto fijo inscrito en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°1.044 con fecha el 1° de octubre de 2020.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de enero de 2021 se acordó modificar y sustituir ciertos acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de agosto de 2020, en lo que respecta a las 9.389.919.856 nuevas acciones de pago de la Sociedad, equivalentes a \$ 50.893.365.620, emitidas en virtud del aumento de capital acordado en la Junta 2020, se acordó entre otras materias: (i) que las mismas deban suscribirse y pagarse al contado dentro de un plazo máximo que vencerá el día 14 de agosto de 2022; (ii) que el precio de suscripción de las Acciones de la Opción durante el período de oferta preferente de ellas a los accionistas sea de \$5,75 por acción modificando al efecto el acuerdo adoptado en esta materia en la Junta celebrada en 2020; y (iii) que, concluido el Período de Oferta Preferente, las Acciones de la Opción remanentes sean ofrecidas a aquellos accionistas con derecho a participar en el Período de Oferta Preferente que no hubieren ejercido y/o cedido totalmente su opción preferente de suscripción durante el referido período, descontando de aquella oferta de Acciones de la Opción Remanentes la proporción que corresponda a las Acciones de la Opción que hubiesen suscrito durante el Período de Oferta Preferente tales accionistas o terceros en ejercicio de opciones de suscripción que les hayan sido transferidas por ellos. Los tenedores de esta opción para suscribir Acciones de la Opción Remanentes podrán ejercerla en cualquier momento desde la vigencia de la oferta de las Acciones de la Opción Remanentes y hasta el día 14 de agosto de 2022 inclusive, a un precio de suscripción de \$5,75 por acción debiendo pagarse en el mismo acto de la suscripción al contado. Adicionalmente se acordó ratificar y confirmar los demás acuerdos adoptados en la Junta realizada en 2020 que no fueron expresamente modificados, complementados o sustituidos por los acuerdos adoptados en esta Junta.

Los Efectos de Comercio series 21A y 4C emitidos por Enjoy S.A., con cargo a las líneas de efectos de comercio inscritas en el Registro de Valores de la CMF bajo N°109 y N°116, fueron reprogramados en virtud de la entrada en vigencia del Acuerdo de Reorganización Judicial. Con el objeto de instrumentalizar la reprogramación que se produjo de los Efectos de Comercio Serie 21A, al cierre de la jornada del día 22 de enero de 2021 la Sociedad procedió a instruir al DCV que abonara en las cuentas de quienes eran tenedores de Efectos de Comercio Serie 21A, posiciones de bonos series “U”, “V” y “W”, según correspondiera, emitidos en virtud del contrato de emisión de bonos por monto fijo inscrito en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°1.061 con fecha 14 de enero de 2021. Por su parte, la posición de Efectos de Comercio Serie 21A vencidos fue rebajada de la respectiva cuenta del Banco Pagador en el DCV. A la vez, objeto de instrumentalizar la reprogramación que se produjo de los Efectos de Comercio Serie 4C, al cierre de la jornada del día 22 de enero de 2021 la Sociedad procedió a instruir al DCV que abonara en las cuentas de quienes eran tenedores de Efectos de Comercio Serie 4C, posiciones de bonos series “X”, “Y” y “Z”, según correspondiera, emitidos en virtud del contrato de emisión de bonos por monto fijo inscrito en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°1.062 con fecha 14 de enero de 2021. Por su parte, la posición de Efectos de Comercio Serie 4C vencidos fue rebajada de la respectiva cuenta del Banco Pagador en el DCV. Habiéndose ejecutado el referido proceso de canje, quienes eran tenedores de los Efectos de Comercio Serie 21A emitidos por Enjoy S.A. han pasado a ser tenedores de posiciones en Bonos Serie U, en Bonos Serie V y en Bonos Serie W, según corresponda, y quienes eran tenedores de los Efectos de Comercio Serie 4C han pasado a ser tenedores de posiciones en Bonos Serie X, en Bonos Serie Y, y en Bonos Serie Z, según corresponda.

Estado de Situación Financiera Clasificado

	31-12-2020	31-12-2019	variación	
	MM\$	MM\$	MM\$	%
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes al efectivo	68.353	67.321	1.032	1,5%
Otros activos no financieros corrientes	759	1.732	(973)	-56,2%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	20.606	44.782	(24.176)	-54,0%
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	869	1.171	(302)	-25,8%
Inventarios	3.322	3.928	(606)	-15,4%
Activos por impuestos corrientes	5.688	12.783	(7.095)	-55,5%
Activos corrientes totales	99.597	131.717	(32.120)	-24,4%
Activos no corrientes				
Otros activos financieros no corrientes	15	13	2	15,4%
Otros activos no financieros no corrientes	322	400	(78)	-19,5%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	691	1.716	(1.025)	-59,7%
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	637	637	0	100,0%
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	1.503	8.497	(6.994)	-82,3%
Activos intangibles distintos de la plusvalía	42.017	80.230	(38.213)	-47,6%
Plusvalía	4.091	6.340	(2.249)	-35,5%
Propiedades, planta y equipo	315.012	343.766	(28.754)	-8,4%
Derechos de uso	42.636	47.570	(4.934)	100%
Activos por impuestos diferidos	47.083	51.245	(4.162)	-8,1%
Total de activos no corrientes	454.007	540.414	(86.407)	-16,0%
Total de Activos	553.604	672.131	(118.527)	-17,6%

El total de activos al 31 de diciembre de 2020 fue de \$ 553.604 millones, en comparación con los \$ 672.131 millones registrada al 31 de diciembre de 2019, siendo esta cifra un 17,6% inferior. Esta variación es atribuible a:

1) Disminución de Activos no corrientes por \$ 86.407 millones, debido principalmente al resultado del test de deterioro de activos que hizo disminuir Activos Intangibles en \$ 36.479 millones, Propiedades, planta y equipo en \$ 11.208 millones, e inversiones en empresas relacionadas en \$ 5.577 millones, y por la depreciación y amortización del ejercicio que ascendió a \$ 30.567 millones, 2) Disminución de los activos corrientes por \$ 32.120 millones, producto de la imposibilidad para generar ingresos en la mayor parte del año por tener las operaciones cerradas, y utilizar la caja existente para cumplir las obligaciones con el personal, pago de impuestos y pago a proveedores, contrarrestado por el nuevo financiamiento estructurado en un crédito puente por \$ 49.999 millones. Además, disminuyen los rubros; Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar producto de la cobranza realizada en este ejercicio y por una mayor provisión de incobrables; y Activos por impuestos producto de las devoluciones de impuestos percibidas.

Pasivos

	31-12-2020	31-12-2019	variación	
	MMS	MMS	MMS	%
Pasivos corrientes				
Otros pasivos financieros corrientes	12.605	58.830	(46.225)	-78,6%
Pasivos por arrendamientos, corrientes	9.799	9.675	124	100,0%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	60.154	67.861	(7.707)	-11,4%
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	3.050	2.678	372	13,9%
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	4.107	794	3.313	417,3%
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	538	0	538	100,0%
Otros pasivos no financieros corrientes	9.283	13.034	(3.751)	-28,8%
Pasivos corrientes totales	99.536	152.872	(53.336)	-34,9%
Pasivos no corrientes				
Otros pasivos financieros no corrientes	373.730	282.182	91.548	32,4%
Pasivos por arrendamientos, no corrientes	26.359	33.701	(7.342)	-21,8%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	1.485	0	1.485	100,0%
Pasivo por impuestos diferidos	37.728	51.299	(13.571)	-26,5%
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	28	28	0	0,0%
Otros pasivos no financieros no corrientes	446	1.320	(874)	-66,2%
Pasivos no corrientes totales	439.776	368.530	71.246	19,3%
Total de Pasivos	539.312	521.402	17.910	3,4%

La disminución de los Pasivos Corrientes al 31 de diciembre de 2020 en comparación con el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 fue de \$ 53.336 millones, generado principalmente por la disminución de los Otros pasivos financieros por \$ 46.225 millones asociado al traspaso de la deuda financiera al largo plazo, producto del acuerdo de reorganización judicial, y por la disminución de las cuentas por pagar comerciales debido a los pagos realizados a proveedores y a las menores compras realizadas por tener la operación cerrada. Por otro lado, los Pasivos No Corrientes al 31 de diciembre de 2020 aumentaron en \$ 71.246 millones con respecto al 31 de diciembre de 2019, explicado principalmente por el otorgamiento del crédito puente por \$ 49.999 millones y traspaso de la deuda financiera del corto plazo (acuerdo de reorganización judicial), contrarrestado por la disminución de los Pasivos por impuestos diferidos en la unidad de Punta del Este, producto del deterioro de activos.

Patrimonio

	31-12-2020	31-12-2019	variación	
	MMS	MMS	MMS	%
Capital emitido				
Capital emitido	228.040	231.645	(3.605)	-1,6%
Ganancias (pérdidas) acumuladas	(204.559)	(74.030)	(130.529)	176,3%
Prima de emisión	5.466	5.466	0	0,0%
Otras reservas	(13.348)	(19.436)	6.088	-31,3%
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	15.599	143.645	(128.046)	-89,1%
Participaciones no controladoras	(1.307)	7.084	(8.391)	-118,5%
Patrimonio	14.292	150.729	(136.437)	-90,5%

El Patrimonio presentó una disminución de un 90,5% pasando de \$ 150.729 millones del 31 de diciembre de 2019, a \$ 14.292 millones al 31 de diciembre de 2020, principalmente por la pérdida registrada en el año 2020, neto del incremento originado por el ajuste de conversión de las subsidiarias extranjeras, debido a la variación del tipo de cambio dólar / peso chileno ocurrido durante el año 2020.

Índice de Liquidez

La razón de liquidez registrada al 31 de diciembre de 2020 fue de 1,00 veces, siendo superior a la registrada al 31 de diciembre de 2019 de 0,86 veces, impactado por el traspaso de la deuda financiera del corto al largo plazo producto al acuerdo de reorganización judicial, y por los flujos obtenidos fruto del financiamiento puente.

Índice de Endeudamiento

La razón de endeudamiento experimentó un aumento al 31 de diciembre de 2020, alcanzando 37,73 veces, superior a las 3,46 veces que se registró al 31 de diciembre de 2019. Esta variación, se explica principalmente por la disminución patrimonial originado por la pérdida del ejercicio. La composición de la proporción de deuda a corto plazo a deuda total al 31 de diciembre de 2020 disminuyó alcanzando 0,18 veces, inferior a las 0,29 veces alcanzadas al 31 de diciembre de 2019, por lo explicado en el indicador de liquidez.

Estado de Resultados por Función

	31-12-2020	31-12-2019	Variación	
	MMS	MMS	MMS	%
Ingresos de actividades ordinarias	90.503	264.086	(173.583)	-65,73%
Costo de ventas	(121.812)	(223.726)	101.914	-45,55%
Ganancia bruta	(31.309)	40.360	(71.669)	-177,57%
Gasto de administración	(31.496)	(32.154)	658	-2,05%
Otros gastos por función	(1.085)	(2.156)	1.071	100,00%
Otras ganancias (pérdidas)	(43.888)	441	(44.329)	-10051,93%
Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales	(107.778)	6.491	(114.269)	-1760,42%
Ingresos financieros	399	843	(444)	-52,67%
Costos financieros	(31.264)	(29.119)	(2.145)	7,37%
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	(1.030)	505	(1.535)	-303,96%
Diferencias de cambio	1.332	(4.048)	5.380	-132,91%
Resultados por unidades de reajuste	(4.140)	(3.665)	(475)	12,96%
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	(142.481)	(28.993)	(113.488)	391,43%
Gasto por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas	3.590	1.086	2.504	230,57%
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	(138.891)	(27.907)	(110.984)	397,69%
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	(30)	(19)	(11)	100,00%
Ganancia (pérdida)	(138.921)	(27.926)	(110.995)	397,46%
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	(130.529)	(27.707)	(102.822)	371,10%
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	(8.392)	(219)	(8.173)	3731,96%
Ganancia (pérdida)	(138.921)	(27.926)	(110.995)	397,46%

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad presenta una Pérdida atribuible a los propietarios de la controladora de \$ 130.529 millones, superior a la pérdida de \$ 27.707 millones registrados en igual ejercicio del año anterior. Las principales variaciones en el Estado de Resultados por Función son las siguientes:

La Pérdida de actividades operacionales al 31 de diciembre de 2020 ascendió a \$ 107.778 millones, comparada con la ganancia de actividades operacionales de \$ 6.491 millones al 31 de diciembre de 2019. Esta disminución se explica principalmente por los siguientes rubros del Estado de Resultados por Función:

- Los Ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2020 alcanzaron los \$ 90.503 millones, siendo esta cifra inferior en un 65,73% a los \$ 264.086 millones registrados en mismo ejercicio del año 2019. Lo anterior, generado principalmente por el cierre de las operaciones de casinos de juego, hoteles, restaurantes y centro de eventos, establecida por la autoridad sanitaria y por el ente regulador, tanto en Chile como en

Uruguay, desde el 18 de marzo para las operaciones en Chile y desde el 20 de marzo para la operación en Uruguay, reabriendo algunas unidades de negocios de Chile durante noviembre y en Uruguay en diciembre, en ambos casos con una oferta menor por limitación de aforos y horario de atención.

- Los Costos de ventas ascendieron a \$ 121.812 millones al 31 de diciembre de 2020, disminuyendo un 45,55% en comparación con el mismo ejercicio del año 2019. Dictado el cierre de las operaciones por la emergencia sanitaria, la sociedad implemento medidas para disminuir sus costos fijos, como son, la suspensión de la relación laboral con empleados que cumplen con un cargo o función que la norma laboral permite su suspensión, desvinculaciones de colaboradores, reducciones temporales de salarios de los principales ejecutivos, renegociación de tarifa y acuerdos de plazos de pago de los contratos por servicios de terceros, entre otros.

- Los Gastos de administración y ventas ascendieron a \$ 31.496 millones al 31 de diciembre de 2020 disminuyendo un 2,05% en comparación con el mismo ejercicio del año 2019. Durante el 1er trimestre 2020 vs 1er trimestre 2019 se registran mayores gastos de marketing para dar a conocer la propuesta de valor en Chile durante los meses en que se pudo operar, y a la consolidación de las unidades de negocio de San Antonio y Los Ángeles que no eran de propiedad del grupo en mismo ejercicio anterior. Adicionalmente durante el ejercicio 2020 se registra un incremento de los gastos de administración que se deben a, i) un aumento de los deudores incobrables, originado por un incremento en el plazo de cobro de la cartera de clientes VIP de la unidad de negocios de Punta del Este, producto principalmente del cierre de la operación, y, ii) desembolsos por asesorías legales y financieras relacionadas con el proceso de reorganización judicial.

- El rubro Otras ganancias (pérdidas) registró una pérdida de \$ 43.888 millones al 31 de diciembre de 2020, comparado con una ganancia de \$ 441 millones en el mismo ejercicio del año 2019. Lo anterior, generado principalmente por el reconocimiento de deterioro de activos de las unidades de Punta del Este, Rinconada, Mendoza y San Antonio, de acuerdo, a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad 36 (IAS 36), por un valor de \$ 61.661 millones, contrarrestado con la utilidad por M\$ 16.851 por la valorización a valor justo del bono internacional, que se originó por la operación de refinanciamiento y canje de ese instrumento.

El resultado no operacional al 31 de diciembre de 2020 ascendió a \$ 22.751 millones negativo, comparado con los \$ 34.198 millones negativos al 31 de diciembre 2019. Esto se explica principalmente por:

- Los Costos financieros fueron de \$ 31.264 millones al 31 de diciembre de 2020, superiores en un 7,37% a los \$ 29.119 millones registrados al 31 de diciembre de 2019. Este aumento se genera principalmente por el incremento en los intereses devengados por un aumento en el stock de la deuda financiera (capitalización intereses no pagados a la fecha de la reorganización judicial), y a comisiones pagadas por el crédito puente obtenido (producto del acuerdo de reorganización judicial).

- El rubro Diferencias de cambio presenta una utilidad de \$ 1.332 millones al 31 de diciembre de 2020, en comparación con la pérdida \$ 4.048 millones registrados al 31 de diciembre de 2019, generado principalmente por deudas expresadas en dólares estadounidenses debido a la disminución del tipo de cambio peso chileno dólar.

- El rubro resultado por unidades de reajuste registra una pérdida de \$ 4.140 millones al 31 de diciembre de 2020, comparado con una pérdida de \$ 3.665 millones a igual ejercicio del año anterior. La diferencia se debe a la mayor deuda financiera reajutable del año 2020 versus año anterior.

- El rubro Gasto por impuesto a las ganancias, presenta una ganancia de \$ 3.590 millones al 31 de diciembre de 2020, en comparación con la ganancia de \$ 1.086 millones registrados al 31 de diciembre de 2019, generado principalmente por el ajuste por impuestos diferidos asociado al deterioro de activos.

EBITDA Ajustado (*)

	31-12-2020 MM\$	31-12-2019 MM\$
Ganancia (pérdida)	(138.921)	(27.926)
(+)(-) Gasto por impuestos a las ganancias	(3.590)	(1.086)
(+) Gasto financiero neto	30.865	28.276
(+) Depreciación (i)	18.772	16.617
(+) Amortización (i)	11.795	14.199
(+) Otros gastos por función	1.085	2.156
(+)(-) Diferencia de cambio	(1.332)	4.048
(+)(-) Resultado por unidades de reajuste	4.140	3.665
(+) Otras ganancias (pérdidas)	43.888	(441)
(+)(-) Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios	1.030	(505)
(+)(-) Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	30	19
EBITDA	(32.238)	39.022
(+) Deterioro de inventarios	461	43
(+) Deterioro de deudores corrientes	12.897	7.403
EBITDA Ajustado	(18.880)	46.468

(*) Definición de acuerdo a lo establecido en los contratos de líneas de emisión y colocación de bonos en el mercado local.

(i) La depreciación y amortización están incluidas en el rubro Costo de ventas del Estado de Resultados por Función.

El EBITDA Ajustado al 31 de diciembre fue de \$ 18.880 millones negativos, siendo esta cifra inferior a los \$ 46.468 millones positivos registrados al 31 de diciembre de 2019. El margen EBITDA Ajustado al 31 de diciembre de 2020, ascendió a -20,9%, inferior en 38,5 p.p. a los 17,6% registrados al 31 de diciembre de 2019, generados por el cierre de las operaciones durante gran parte del año 2020.

Rentabilidad

Al 31 de diciembre de 2020 la rentabilidad del patrimonio fue de -913,27%, en comparación con el -18,38% registrado al 31 de diciembre de 2019. La rentabilidad sobre activos al 31 de diciembre de 2020 fue de -23,58%, en comparación al -4,12% registrado al 31 de diciembre de 2019. La disminución en la rentabilidad sobre los activos y el patrimonio se genera principalmente por la mayor pérdida atribuible a los propietarios de la controladora del ejercicio 2020 vs 2019.

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

	31-12-2020 MMS	31-12-2019 MMS	Variación %
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(14.759)	26.940	-154,8%
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(9.637)	(21.459)	-55,1%
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	26.561	(24.198)	-209,8%
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(1.133)	1.628	-169,6%
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	1.032	(17.089)	-106,0%
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del periodo	67.321	84.410	-20,2%
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	68.353	67.321	1,53%

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad presenta en el rubro Efectivo y equivalentes al efectivo un monto de \$ 68.353 millones, siendo esta cifra superior en un 1,53% a la presentada al 31 de diciembre de 2019. Con respecto a la variación ocurrida al 31 de diciembre de 2020 versus el 31 de diciembre de 2019, se explica por:

- **Flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación**, registró una disminución, pasando de \$ 26.940 millones positivos del 31 de diciembre de 2019 a \$ 14.759 millones negativos al 31 de diciembre de 2020. Esto se explica principalmente por menores cobros de ventas de bienes y servicios por \$ 209.719 millones, neto de menores pagos a proveedores, personal, operacionales e impuestos a las ganancias por \$ 168.020 millones.
- **Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de inversión**, disminuyeron a \$ 9.637 millones negativos al 31 de diciembre de 2020, en comparación con los \$ 21.459 millones negativos registrados al 31 de diciembre de 2019. Esta variación, se explica principalmente por menores desembolsos ocurridos en año 2020 por compra de propiedades, planta y equipos, y porque el año anterior se efectuaron desembolsos por la compra de las unidades de negocio San Antonio y Los Ángeles, neto de la obtención de flujos por la venta de un piso de las oficinas centrales.
- **Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación**, ascendieron a \$ 26.561 millones positivos al 31 de diciembre de 2020, en comparación con los \$ 24.198 millones negativos al 31 de diciembre de 2019. Esta variación, se genera principalmente por la obtención del financiamiento del crédito puente suscrito como parte de acuerdo de reorganización judicial, y a menores intereses pagados durante el año 2020 comparado con año 2019.

Indicadores Financieros

A continuación, se presentan los principales Índices financieros de los Estados Financieros Consolidados:

		31-12-2020	31-12-2019	31-12-2018
<u>Índice de liquidez</u>				
Liquidez Corriente (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	(veces)	1,00	0,86	1,10
Razón Ácida ((Activo Corriente - Inventarios) / Pasivo Corriente)	(Veces)	0,97	0,84	1,07
Capital de Trabajo (Activo Corriente - Pasivo Corriente)	(MM\$)	61	(21.155)	14.032
<u>Índice de endeudamiento</u>				
Leverage (Total Pasivos / Patrimonio Total)	(veces)	37,73	3,46	2,75
Deuda Corto Plazo (Pasivos Corrientes Totales / Total Pasivos)	(Veces)	0,18	0,29	0,29
Deuda Largo Plazo (Total de Pasivos No Corrientes / Total Pasivos)	(veces)	0,82	0,71	0,71
Cobertura de Gastos Financieros (EBITDA/Gasto Financiero Neto)	(Veces)	-0,61	1,64	1,31
<u>Patrimoniales</u>				
Patrimonio	(MM\$)	14.292	150.729	171.019
Activos no corrientes	(MM\$)	454.007	540.414	488.549
Activos Totales	(MM\$)	553.604	672.131	640.667
<u>Rentabilidad</u>				
Del patrimonio (Ganancia atribuible a la controladora / Patrimonio)	(%)	-913,27%	-18,38%	-14,63%
De los activos (Ganancia atribuible a la controladora / Activos Totales)	(%)	-23,58%	-4,12%	-3,91%
Utilidad (pérdida) por Acción Ganancia atribuible a la Controladora/ N° de Acciones	(\$)	-27,80	-5,90	-5,39

Información Financiera por Segmentos

1. Segmento de Negocios:

a. Gaming

El segmento operación corresponde al negocio de operación de casinos de juego, tanto en Chile como el extranjero.

Activos / Pasivos	31-12-2020 MM\$	31-12-2019 MM\$	Variación %
Activos del segmento	179.095	239.670	-25,3%
Pasivos del segmento	214.683	160.858	33,5%

Al 31 de diciembre de 2020, el total de activos del segmento Gaming fue de \$ 179.095 millones, presentando una disminución de un 25,3% con respecto a los \$ 239.670 millones registrados al 31 de diciembre de 2019. Lo anterior, se genera principalmente por el reconocimiento de una pérdida por deterioro de Activos Intangibles distintos a la plusvalía en las unidades de Punta del Este y Rinconada. Asimismo, los pasivos ascendieron a \$ 214.683 millones al 31 de diciembre de 2020, representando un aumento de un 33,5% con respecto a los \$ 160.858 millones registrados al 31 de diciembre de 2019. Lo anterior, se genera principalmente por el aumento en las cuentas por pagar al segmento Corporativo, que se eliminan en el proceso de consolidación de la Matriz.

Estado de Resultados	31-12-2020 MM\$	31-12-2019 MM\$	Variación %
Ingresos de actividades ordinarias	73.328	204.716	-64,2%
Costo de ventas	(84.521)	(165.623)	-49,0%
Costos financieros	(3.242)	(2.975)	9,0%

Las principales variaciones en el Estado de Resultados son las siguientes:

- Los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2020 disminuyeron en un 64,2% en comparación con el mismo ejercicio del año 2019, alcanzando los \$ 73.328 millones. Lo anterior generado por el cierre de las operaciones en Chile y Uruguay decretado por la emergencia sanitaria.
- Los costos de ventas al 31 de diciembre de 2020 alcanzaron a \$ 84.521 millones, siendo esta cifra un 49% inferior a lo registrado en el mismo ejercicio del año 2019. Lo anterior en línea con el cierre de las operaciones, en el cual disminuyen la totalidad de los costos variables y en donde la compañía ejecuto planes para disminuir los costos fijos.
- Los costos financieros al 31 de diciembre de 2020 alcanzaron a \$ 3.242 millones, cifra superior en un 9% a los \$ 2.975 millones registrados al 31 de diciembre de 2019. Esto se debe a mayores intereses con empresas relacionadas del segmento Corporativo que se eliminan en el proceso de consolidación de la Matriz.

b. Non Gaming

El segmento Non gaming, incluye la gama completa de operaciones de hoteles y restaurantes, tanto en Chile como en el extranjero.

Activos / Pasivos	31-12-2020 MM\$	31-12-2019 MM\$	Variación %
Activos del segmento	36.588	55.863	-34,5%
Pasivos del segmento	97.145	103.962	-6,6%

Al 31 de diciembre de 2020, el total de activos asociados a este segmento ascendió a \$ 36.588 millones, siendo esta cifra un 34,5% inferior a los \$ 55.863 millones registrados al 31 de diciembre de 2019. Los pasivos por su parte ascendieron a \$ 97.145 millones al 31 de diciembre de 2020, siendo esta cifra un 6,6% inferior a los \$ 103.962 millones registrados al 31 de diciembre de 2019. La disminución de los activos y pasivos de este segmento se genera principalmente por la disminución de cuentas por cobrar, y cuentas por pagar con el segmento corporativo, respectivamente, que se eliminan en el proceso de consolidación de la Matriz.

Estado de Resultados	31-12-2020 MM\$	31-12-2019 MM\$	Variación %
Ingresos de actividades ordinarias	16.639	60.916	-72,7%
Costo de ventas	(36.147)	(69.121)	-47,7%
Costos financieros	(2.293)	(2.236)	2,5%

Las principales variaciones en el Estado de Resultados son las siguientes:

- Los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2020 presentaron una disminución de un 72,7% en comparación con el mismo ejercicio del año 2019, alcanzando los \$ 16.639 millones. Lo anterior explicado principalmente el cierre de las operaciones producto de la emergencia sanitaria.
- Los costos de ventas registrados al 31 de diciembre de 2020 ascendieron a \$ 36.147 millones, disminuyendo un 47,7% en comparación con el mismo ejercicio del año 2019, originado por costos fijos que se incurrieron y que no logran ser financiados al no tener ingresos producto del cierre de las operaciones desde mediados de marzo.
- Los costos financieros ascendieron a \$ 2.293 millones al 31 de diciembre de 2020, siendo esta cifra un 2,5% superior a los \$ 2.236 millones registrados en mismo ejercicio del año 2019, generado principalmente por los intereses de pasivos por arrendamientos.

c. Inmobiliario

Este segmento agrupa el negocio Inmobiliario, el cual es propietario de los inmuebles que son arrendados a los segmentos Gaming y Non gaming.

Activos / Pasivos	31-12-2020 MM\$	31-12-2019 MM\$	Variación %
Activos del segmento	343.238	369.395	-7,1%
Pasivos del segmento	105.718	142.010	-25,6%

Al 31 de diciembre de 2020 el total de activos asociados a este segmento ascendió a \$ 343.238 millones, siendo esta cifra inferior en un 7,1% respecto a los \$ 369.395 millones registrados al 31 de diciembre de 2019, debido al deterioro de Propiedades, Planta y Equipos de la unidad de Punta del Este y Rinconada. Los pasivos por su parte ascendieron a \$ 105.718 millones al 31 de diciembre de 2020, siendo esta cifra un 25,6% inferior a los \$ 142.010 millones registrados al 31 de diciembre de 2019, originado principalmente la disminución de pasivos por impuestos diferidos relacionado con el ajuste por deterioro de activos de la unidad de Punta del Este.

	31-12-2020 MM\$	31-12-2019 MM\$	Variación %
Ingresos de actividades ordinarias	10.736	18.079	-40,6%
Costo de ventas	(5.126)	(5.664)	-9,5%
Costos financieros	(4.224)	(4.235)	-0,3%

Los ingresos de actividades ordinarias ascendieron a \$ 10.736 millones al 31 de diciembre de 2020, siendo esta cifra inferior en un 40,6% respecto de los \$ 18.079 millones registrados en el mismo ejercicio del año 2019, debido principalmente al no cobro de los arriendos por estar cerradas las operaciones. Los costos de ventas disminuyeron un 9,5%. Los costos financieros al 31 de diciembre de 2020 fueron de \$ 4.224 millones, inferiores en un 0,3% comparado con los \$ 4.235 millones del 31 de diciembre de 2019, producto de menores gastos financieros con segmento corporativo, los que se elimina en el proceso de consolidación con la matriz.

d. Corporativo

Este segmento agrupa el resultado de las áreas de apoyo o Back office, activos, pasivos y resultados que no han sido asignados a los demás segmentos.

Activos / Pasivos	31-12-2020 MM\$	31-12-2019 MM\$	Variación %
Activos del segmento	1.049.172	637.582	64,6%
Pasivos del segmento	1.048.605	494.583	112,0%

Al 31 de diciembre de 2020, el total de activos asociados a este segmento ascendió a \$ 1.049.172 millones, siendo esta cifra un 64,6% superior a los \$ 637.582 millones registrados al 31 de diciembre de 2019, originado principalmente por un aumento de las cuentas por cobrar a los segmentos Gaming y No Gaming, que se eliminan en el proceso de consolidación de la Matriz. Los pasivos por su parte aumentaron a \$ 1.048.605 millones al 31 de diciembre de 2020, siendo esta cifra un 112% superior a los \$ 494.583 millones registrados al 31 de diciembre de 2019, generados por aumentos de cuentas por pagar a los segmentos Gaming y No Gaming, que se eliminan en el proceso de consolidación de la Matriz.

Estado de Resultados	31-12-2020 MM\$	31-12-2019 MM\$	Variación %
Ingresos de actividades ordinarias	6.027	12.892	-53,3%
Costo de ventas	(11.524)	(5.810)	98,3%
Costos financieros	(61.032)	(57.601)	6,0%

Los ingresos de actividades ordinarias ascendieron a \$6.027 millones al 31 de diciembre de 2020, siendo esta cifra inferior en un 53,3% respecto de los \$ 12.892 millones registrados en el mismo ejercicio del año 2019, debido principalmente a menores ingresos por fee de gestión cobrados a los segmentos Gaming y Non gaming, por el cierre de sus operaciones debido a la emergencia sanitaria. Los costos de ventas aumentaron desde \$ 5.810 millones del 31 de diciembre de 2019 a \$ 11.524 millones al 31 de diciembre de 2020, principalmente por una menor distribución de costos fijos a las unidades de negocio y a desembolsos asociados con el proceso de reorganización judicial. Los costos financieros al 31 de diciembre de 2020 fueron de \$ 61.032 millones, comparado con los \$ 57.601 millones del 31 de diciembre de 2019. El incremento se debe por un aumento en el stock de la deuda financiera (capitalización intereses no pagados a la fecha de la reorganización judicial) y a comisiones por el crédito puente (producto del acuerdo de reorganización judicial).

2. Segmento Geográfico:

El segmento geográfico, corresponde al área geográfica donde se ubican físicamente los puntos de ventas de juegos, hotel, espectáculos y alimentos & bebidas, tanto en Chile como en el extranjero.

a. Nacional

Activos	31-12-2020 MM\$	31-12-2019 MM\$	Variación %
Activos del segmento	343.081	379.462	-9,6%

Al 31 de diciembre de 2020, el total de activos asociados a este segmento ascendió a \$ 343.081 millones, siendo esta cifra un 9,6% inferior a los \$ 379.462 millones registrados al 31 de diciembre de 2019, explicados principalmente por el deterioro de activos registrados de acuerdo a lo establecido en NIC 36.

Estado de Resultados	31-12-2020 MM\$	31-12-2019 MM\$	Variación %
Ingresos de actividades ordinarias	56.117	192.318	-70,8%

Los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2020 disminuyeron en un 70,8% en comparación con el mismo ejercicio del año 2019, alcanzando \$ 56.117 millones, debido al cierre de las operaciones por la emergencia sanitaria.

b. Internacional

Activos	31-12-2020 MM\$	31-12-2019 MM\$	Variación %
Activos del segmento	210.523	292.669	-28,1%

Al 31 de diciembre de 2020, el total de activos asociados a este segmento ascendió a \$ 210.523 millones, siendo esta cifra un 28,1% inferior a los \$ 292.669 millones registrados al 31 de diciembre de 2019, debido principalmente al registro de pérdida por deterioro de los Activos intangibles distinto a la plusvalía y Propiedades, plata y equipos, de la unidad Enjoy Punta del Este.

Estado de Resultados	31-12-2020 MM\$	31-12-2019 MM\$	Variación %
Ingresos de actividades ordinarias	36.204	73.776	-50,9%

Los ingresos de actividades ordinarias ascendieron a \$ 36.204 millones al 31 de diciembre de 2020, siendo esta cifra inferior en un 50,9% respecto de los \$ 73.776 millones registrados en el mismo ejercicio del año 2019, debido a debido al cierre de las operaciones por la emergencia sanitaria.

Principales Riesgos asociados a la actividad de Enjoy S.A.

Principales riesgos asociados a la actividad de Enjoy S.A.

Enjoy S.A. y Subsidiarias están expuestas a riesgos de mercado y riesgos financieros inherentes a sus negocios. Enjoy S.A. busca identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos.

1. Riesgo de mercado:

Los riesgos de mercado corresponden a aquellas incertidumbres asociadas a variaciones en variables que afectan los activos y pasivos de la Sociedad, entre las cuales podemos destacar:

a) Regulación

Eventuales cambios en las regulaciones establecidas por la Superintendencia de Casinos de Juego, o contratos relativos a la industria de casinos o en la interpretación de dichas reglas o contratos por parte de las autoridades administrativas o municipales podrían afectar la operación de los casinos y, en particular, los ingresos de la Sociedad. Cambios regulatorios que puedan afectar las industrias en que opera la Sociedad, como por ejemplo, leyes que restrinjan el consumo de algunos productos, como cambios en la ley de tabaco y ley de alcoholes podrían afectar los ingresos de la Sociedad. La Sociedad está en constante desarrollo e innovación de nuevos productos, lo que le permiten adecuar su oferta comercial y de servicio a estos cambios, para continuar brindando un espacio de entretenimiento integral a sus clientes. Enjoy S.A. cuenta con procesos de aseguramiento del cumplimiento regulatorio. Dichos procesos son gestionados por la Gerencia de Servicios Legales y la Gerencia de Compliance y Gobiernos Corporativos y revisados en su eficacia e implementación por Auditoría Interna en forma periódica.

a.1) Revocación de permisos de operación de casinos

De acuerdo a lo establecido en la legislación de Casinos de Juego, el permiso de operación que otorga el Estado para operar un casino puede ser revocado por la Superintendencia de Casinos de Juego (en adelante, la "SCJ"), mediante resolución fundada, toda vez que se configure alguna de las causales establecidas en la Ley, para lo cual tendría que producirse un incumplimiento grave por parte del operador de su obligación de explotar la licencia con estricto apego a la Ley de Casinos, a sus reglamentos y a las instrucciones que imparta la autoridad. Frente a la eventualidad de un incumplimiento, la SCJ podría iniciar un procedimiento para revocar el permiso de operación, el que podría concluir con una resolución de revocación, susceptible de reclamación y posterior apelación ante la Corte de Apelaciones respectiva. Asimismo, los contratos de concesión municipal de casinos de juego también contemplan causales de terminación, extinción y caducidad producto de incumplimientos graves a las obligaciones que en ellos se establecen para el concesionario, similares a las establecidas en la nueva Ley de Casinos. Eventualmente si no se cumplen los acuerdos establecidos en el proceso de reorganización judicial de la sociedad matriz podría significar la liquidación de sus activos, entre los cuales se encuentran las acciones de Enjoy Gestión Limitada, cuyas filiales son las titulares de las licencias y permisos de operación, lo que podría afectar la continuidad de estas. Enjoy S.A., tal como lo demuestran sus más de 40 años de experiencia en la industria de entretenimiento, establece estándares de cumplimiento regulatorio exhaustivos para que el riesgo regulatorio sea mitigado al máximo posible. Estos estándares de cumplimiento están diseñados de acuerdo a la normativa vigente por la Gerencia de Servicios Legales y la Gerencia de Compliance y Gobierno Corporativo y, a su vez, son revisados en su eficacia e implementación por Auditoría Interna en forma periódica.

a.2) Licencias de Casinos de Juego recientemente Adjudicadas

Con fecha 8 de junio de 2018, en sesiones sucesivas del Consejo Resolutivo de la Superintendencia de Casinos de Juego (en adelante "SCJ") se desarrollaron las Audiencias de Apertura de las Ofertas Económicas de los proyectos postulantes, adjudicándose el Grupo Enjoy a través de sus empresas filiales, los permisos de operación para los casinos de juego ubicados en las comunas de Coquimbo; Viña del Mar; Pucón; y Puerto Varas. De esta forma, Enjoy mantuvo tres de los casinos cuya administración ya tenía, y se adjudicó adicionalmente el permiso de operación del casino ubicado en la ciudad de Puerto Varas. La Resolución que otorga el permiso de operación a las correspondientes Sociedades fue publicada en el Diario Oficial el día 29 de junio de 2018, fecha a partir de la cual comenzó a computarse el plazo de 2 años, de conformidad al Art.28 de la Ley 19.995 para desarrollar el proyecto de casino y el resto de las obras que conforman el proyecto integral, respectivamente, y para dar aviso a la SCJ a objeto de obtener el certificado que habilite para poder iniciar operaciones. Como hecho posterior a las adjudicaciones antes referidas, cabe señalar que el competidor que resultó vencido en estas comunas, esto es la empresa "Sun Dreams", en el marco del procedimiento de reclamación establecido en el artículo 27 bis de la Ley de Casinos N° 19.995, dedujo con fecha 28 de junio de 2018 dos recursos de reposición en contra de las resoluciones de la SCJ que le denegaron el permiso de operación en las comunas de Pucón y de Puerto Varas, otorgándoselos a las Sociedades postulantes del grupo Enjoy. Con fecha 10 de Julio de 2018 la SCJ mediante Resoluciones Exentas rechazó en todas sus partes los recursos de reposición interpuestos por "Sun Dreams" respecto de los procesos en ambas comunas, no dando lugar a ninguna de las solicitudes planteadas por la reclamante en el petitorio de sus recursos. Siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 27 bis de la Ley de Casinos antes referido, con fecha 26 de julio de 2018 "Sun Dreams" reclamó judicialmente en contra de las resoluciones de la SCJ que rechazaron sus recursos de reposición, interponiendo en consecuencia dos recursos de reclamación ante la I. Corte de Apelaciones de Santiago. Con fechas 29 de mayo de 2019 y 9 de diciembre de 2019 se dictó sentencia de ambos recursos, siendo finalmente resuelto favorablemente a Enjoy, rechazándose en su totalidad las reclamaciones interpuestas por "Sun Dreams", no existiendo instancia posterior de reclamación. Finalmente, cabe hacer presente que no se presentaron recursos respecto de las adjudicaciones de las comunas de Viña del Mar y Coquimbo, estando vencidos los plazos para efectuar dichas reclamaciones de conformidad al Art 27 Bis de la Ley de Casinos. Sin perjuicio de lo anterior, en el caso particular del Casino ubicado en la ciudad de Viña del Mar, al tratarse de un inmueble de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, las Bases del Concurso establecen una condición especial de inicio de operaciones y en consecuencia la fecha definitiva deberá ser fijada por la SCJ mediante Resolución Complementaria al Permiso de Operación. Con fecha 08 de febrero de 2019, mediante Resolución Exenta N° 92 emitida por la Superintendencia de Casinos de Juego, se resolvió y fijó el plazo para iniciar las operaciones del Casino ubicado en la comuna de Viña del Mar, el cual será de 18 meses contados desde el 29 de junio de 2018. Con fecha 27 de mayo de 2019 se presentó una solicitud de prórroga para inicio de operación de Casino del Mar, la cual fue resuelta mediante Resolución Exenta N° 576 de fecha 22 de agosto de 2019, quedando finalmente inicio de operaciones para Casino en la comuna de Viña del Mar hasta el 29 de septiembre de 2020 y sus obras complementarias hasta el 29 de junio de 2021. En cuanto al Casino ubicado en la comuna de Coquimbo, con fecha 6 de septiembre de 2019 se presentó también una solicitud de prórroga del plazo de inicio de operaciones a la SCJ, el cual se resolvió mediante Resolución Exenta N° 648 de fecha 01 de octubre de 2019, extendiéndose el plazo de inicio de operaciones para el casino hasta el 29 de marzo de 2021 y sus obras complementarias hasta 29 diciembre de 2021. Por su parte, con fecha 31 de diciembre de 2019 y 9 de enero de 2020, se presentaron solicitudes de prórroga del plazo de inicio de operaciones a la SCJ para los casinos ubicados en las comunas de Pucón y Puerto Varas, respectivamente. Mediante Resolución Exenta N° 021 de fecha 13 de enero de 2020, la SCJ prorrogó el plazo de inicio de operaciones para el casino de Pucón hasta el 29 de junio de 2021 y sus obras complementarias hasta el 29 de diciembre de 2021. Asimismo, mediante Resolución Exenta N° 044 de fecha 17 de enero de 2020, la SCJ prorrogó el plazo de inicio de operaciones para el casino de Puerto Varas hasta el 29 de junio de 2021 y sus obras complementarias hasta el 29 de diciembre de 2021. A raíz de la emergencia sanitaria producida por el Covid-19, con fecha 18 de marzo de 2020 por medio del Decreto N° 104 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, se decretó estado de excepción constitucional de catástrofe, el cual se ha mantenido hasta la fecha. En ese contexto, la autoridad sanitaria dispuso de cuarentenas totales ciertas comunas del país, entre ellas, las

comunas de Coquimbo y Viña del Mar, donde deben desarrollarse los proyectos. En atención a ello, la Superintendencia de Casinos de Juego a través de Resolución Exenta N° 500 de fecha 28 de agosto de 2020, dispuso que respecto de los plazos establecidos en el artículo 47 literal b) del Decreto Supremo N° 1722, de 2015, no se contabilizarán los días en que las sociedades adjudicatarias no han podido ejecutar las obras por encontrarse en cuarentena total. De esta forma, el plazo para el inicio de operaciones de Casino del Mar S.A., en la comuna de Viña del Mar, se aplazó hasta el día 30 de enero de 2021 para obras de Casino y hasta el 30 de octubre de 2021 para obras complementarias. Asimismo, el plazo para inicio de operaciones de Casino de la Bahía S.A., ubicado en la comuna de Coquimbo, se aplazó hasta el día 29 de mayo de 2021 para obras de Casino y hasta el 28 de febrero de 2022 para obras complementarias. Posteriormente, con fecha 25 de enero de 2021, la sociedad Casino del Mar S.A. solicitó a la Superintendencia de Casinos de Juego efectuar la revisión y visita en el marco del procedimiento de verificación establecido en el Decreto N° 1722 de 2015, el cual fuere luego suspendido por encontrarse pendiente un pronunciamiento solicitado por la propia Superintendencia de Casinos de Juego a la Contraloría General de la República sobre su facultad de extender el plazo para iniciar la operación del Casino de Viña del Mar mediante Resolución Exenta N° 56 de fecha 29 de enero de 2021. Con fecha 20 de febrero de 2021 se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 77 del Ministerio de Hacienda que modificó el Reglamento para la tramitación u otorgamiento de permisos de operación de Casinos de Juego, incluyendo un nuevo artículo tercero transitorio, el cual dispone la posibilidad de solicitar una extensión de las prórrogas de los plazos ya otorgadas por la Superintendencia de Casinos de Juego para la ejecución de las obras de inicio de operación del casino de juego propiamente tal y de las demás obras que comprenda el proyecto integral respectivo, respecto de aquellas sociedades operadoras que se hubieren adjudicado un permiso de operación durante el año 2018, sin que dichas sociedades hayan dado aún cumplimiento a las actividades correspondientes y mientras que las respectivas prórrogas se encuentren vigentes. A la fecha, se han realizado las consultas a la Superintendencia de Casinos de Juego para definir las fechas exactas de inicio de operación habida consideración de esta modificación al Decreto N° 1722 de 2015.

El no cumplimiento de los plazos establecidos y/o las condiciones Ofertadas podría resultar en la revocación de los permisos de operación y, en consecuencia, el cobro de las garantías.

b) Efectos de la crisis social de octubre de 2019 y la emergencia sanitaria por Coronavirus Covid-19.

La crisis social experimentada en Chile a partir de octubre 2019 (en adelante el “18-O”) y la emergencia de salud pública decretada el 30 de enero de 2020 y luego calificada como Pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS), debido al coronavirus Covid-19 (en adelante, el “Covid-19”), han provocado consecuencias directas en los negocios de Enjoy y en el cumplimiento de sus obligaciones contraídas bajo los permisos de operación que les han sido adjudicados, en particular en lo relativo al desarrollo del proyecto integral autorizado en el plazo establecido en el plan de operación. La industria ha reconocido los efectos desastrosos que han seguido a ambos fenómenos, y lamentablemente, los deberá seguir reconociendo y no sabemos por cuánto tiempo. No se trata solo del levantamiento de uno u otro estado de excepción constitucional decretado o que deberán continuar decretándose por estas causas lo que marcará el término de sus efectos y el tránsito hacia una situación de normalidad conocida. Las repercusiones que estos eventos tienen y tendrán en las condiciones, por solo citar algunas, de seguridad y resguardo, de sanidad y cuidado personal en los casinos de juego, son desconocidas y, lo que es peor, es muy difícil preverlas. De manera que las circunstancias de incertidumbre, de mayores trabas y costos operacionales, y suspensión de las actividades, han pasado a constituir una realidad que supera las complejidades esperables. La imprevisibilidad, imposibilidad de prevención y de adopción de medidas de defensa y de mitigación del daño, han visto superadas las razonables posibilidades de gestión en cualquier orden. La emergencia sanitaria provocada por el Covid-19 ha afectado además directa y negativamente el avance de las obras en los proyectos integrales asociadas a los permisos de operación adjudicados. El cierre de los casinos de juego y de los hoteles y demás infraestructura asociada a los proyectos integrales, ha impedido el desarrollo de las obras. Existe un riesgo de contagio de los trabajadores de la obra tanto en la misma faena como en su traslado a las obras. También se ha incrementado la dificultad en la movilización del personal de obras. Existe, además, una mayor dificultad en la cadena de abastecimiento, por las barreras sanitarias existentes y disponibilidad de

materiales, maquinaria e insumos, lo que afecta adversamente el avance de las obras de los proyectos integrales según lo proyectado. Cabe destacar que el Covid-19 también ha impactado en el normal funcionamiento de los servicios públicos y reparticiones administrativas, lo que afecta en la tramitación y obtención de permisos, autorizaciones u otros actos necesarios para el avance de las obras. Con el avance del Covid-19, se ha aumentado en nuestro país el riesgo de paralización de las obras. Ya hemos visto que la cuarentena decretada en algunas comunas de nuestro país provocó la paralización de todas las obras de construcción que en ellas se llevaban a cabo. Es posible que lo anterior provoque una crisis en el sector construcción, tanto en términos laborales como empresariales. Nada permite asegurar que no se decretarán nuevas cuarentenas en otras regiones y comunas de nuestro territorio, pudiendo afectar en un futuro cercano a Enjoy. Asimismo, Enjoy se ha visto afectada financieramente por las consecuencias en su operación tras la crisis del 18-O, situación que se ve empeorada por el desplome de las bolsas mundiales tras la pandemia por Covid-19, los malos resultados de la industria y por la imposibilidad de generar caja. Durante la mayoría del año, todas las fuentes de ingreso los casinos, hoteles y de los otros negocios de Enjoy se encontraron completamente suspendidas o paralizadas. Durante los períodos en que se deben cerrar las operaciones, no existe generación de caja ni flujos. Esta situación, que ya venía haciendo estragos desde el 18-O, simplemente llegó a su punto más alto con el Covid-19. Por otro lado, la industria financiera se ha mostrado reacia para proveer de nuevo financiamiento a la industria turística y de casinos. Es así como Enjoy ha visto restringido el acceso a crédito, y ha experimentado un endurecimiento de las políticas de uso de líneas de crédito. Lo anterior ha repercutido en el día a día, también respecto del desarrollo de los proyectos comprometidos, y, en definitiva, en el cumplimiento de las obligaciones de Enjoy bajo los permisos de operación adjudicados. De manera que los plazos exigidos para el inicio de operaciones de los casinos de juego y proyectos integrales se han hecho, atendidas las circunstancias que hemos sufrido desde el mes de octubre de 2019 y con ocasión de la emergencia sanitaria por coronavirus Covid-19, totalmente insuficientes para cumplir con la ejecución de las obras comprometidas. Los proyectos recientemente adjudicados fueron presentados sobre la base de una matemática financiera y económica que hoy fue pulverizada por la realidad; las estimaciones de retorno para sustentar las ofertas hoy no tienen soporte; los casinos que han iniciado su funcionamiento recientemente han visto cómo sus proyecciones de retorno han cambiado drásticamente, afectando por cierto sus supuestos de inversión. Dado lo anterior, hemos solicitado formalmente a la Superintendencia de Casino de Juego que otorgue, o en su caso patrocine frente al Ministerio de Hacienda, una prórroga adicional para el inicio de operaciones de las licencias recientemente adjudicadas a los casinos de juego de Coquimbo, Viña del Mar, Pucón y Puerto Varas además de que patrocine frente a las autoridades gubernamentales y, en su caso, el Congreso Nacional, la petición formulada con fecha 23 de marzo de 2020 por la Asociación Chilena de Casinos de Juego A.G., relativa a la prórroga de las actuales licencias de casinos de juego, de los plazos para iniciar operaciones de proyectos y de los procesos de licitación que se están por iniciar, por un periodo de 5 años, instando el establecimiento de medidas de mitigación parejas para la industria, atendidos los efectos negativos que ésta ha sufrido con ocasión de la contingencia del último tiempo y a las consecuencias futuras que son dables de asumir producto de aquello.

c) Volatilidad de ingresos

Mesas de Juego en el Casino Enjoy Punta del Este

A diferencia del modelo de negocio de los casinos de Enjoy en Chile, una mayor proporción de los ingresos de juego en Enjoy Punta del Este provienen de las mesas de juego y de sus salones VIP. Producto de esto, existe un riesgo de azar de corto plazo asociado a este tipo de operación. De acuerdo a lo establecido en los reglamentos de juego, existe una ventaja teórica para el casino, que en un plazo más extenso se traduce en que este factor de azar tendería a no afectar los ingresos de juego de la Sociedad.

d) Mercados internacionales - Argentina, Brasil y Uruguay

El ingreso de la Sociedad en mercados extranjeros podría exponerla a los riesgos políticos, económicos, de tipo de cambio y de judicialización asociados a las operaciones en otros países. Actualmente Enjoy S.A. tiene operaciones en Argentina, Uruguay, además, cuenta con una oficina comercial en Brasil que le permite captar y

mantener clientes de ese mercado. Si bien dichos riesgos son inherentes en toda operación internacional, Argentina ha mostrado un mercado con condiciones volátiles y, en oportunidades, desfavorable para el desarrollo de negocios. Por ende, los resultados y los activos de los emprendimientos de la Sociedad en el extranjero pueden verse afectados por eventos sobrevinientes, cambios en la regulación, deterioros en los índices de inflación y tasas de interés, fluctuaciones del tipo de cambio, cambios en las políticas gubernamentales, expropiaciones, controles de precio, salarios, y alzas en los impuestos. Por otra parte, la economía y política de Uruguay se ha mostrado estable en el tiempo.

e) Riesgo de construcción de proyectos

Los proyectos de hoteles y casinos que desarrolla la Sociedad están sujetos a los riesgos que enfrenta todo proyecto de construcción, en términos de enfrentar mayores valores sobrevinientes en costos de materias primas durante el desarrollo de la obra y cambios en la fisonomía del proyecto que repercutan en mayores valores de inversión.

f) Otros riesgos del país y del exterior que afectan al país

f.1) Riesgo de Interrupción de Operaciones y/o caída relevante en visitas producto del Estallido Social

Como se señaló anteriormente, se ha observado a partir del 18 de Octubre 2019 una disminución en el flujo de visitas y de apuesta promedio en algunos casos en nuestros clientes, así como no poder operar una semana completa en octubre y con limitación de horarios en otros días, lo que significa que no es posible determinar el nivel de gravedad del efecto que a futuro pueda tener en los negocios y operación de la sociedad en caso de que no se logre controlar el orden público.

f.2) Efectos que el desarrollo de la Pandemia de Covid 19

Debido a la llegada de la pandemia hubo una serie de Medidas Sanitarias decretadas por las autoridades en Chile, Argentina y Uruguay que obligaron al cierre de los casinos por un plazo indeterminado. A esto se sumarán los efectos de la pandemia y las medidas de resguardo sanitario y de distanciamiento social que se apliquen, sobre las visitas e ingresos una vez se permita retomar las operaciones. La extensión en el tiempo del cierre decretado, así como una lenta recuperación del negocio podrían generar un impacto profundo y dramático en la liquidez de la compañía y su capacidad para cumplir sus compromisos financieros.

f.3) Proceso de Plebiscito y eventual desarrollo de una Nueva Constitución

Siempre surge una incertidumbre del marco regulatorio que pueda surgir producto del cambio de una constitución, lo cual implica no poder dimensionar efectos en el negocio, y por ende, se hace difícil realizar proyecciones de resultados que genere la sociedad a futuro.

2. Riesgo financiero

a) Riesgo de condiciones en el mercado financiero

a.1) Riesgo de tipo de cambio

La política de cobertura de riesgo de tipo de cambio busca lograr una cobertura natural de sus flujos de negocio a través de mantener deuda en las monedas funcionales de cada operación y calzar obligaciones o decisiones de pago significativas en monedas diferentes del peso chileno. Por este motivo, en casos en que no es posible o conveniente lograr la cobertura a través de los propios flujos del negocio o de la deuda, la Sociedad toma instrumentos derivados de cobertura en el mercado financiero.

a.2) Riesgo de tipo de cambio por tener inversión en moneda funcional en pesos argentinos y dólares

La Sociedad posee una inversión de control conjunto en la Sociedad Argentina Cella S.A., operadora del Casino de Juegos, hotel y alimentos & bebidas en (Mendoza) Argentina. Esta inversión en el extranjero se maneja en la moneda funcional de ese país (peso argentino). Como resultado de lo anterior, Enjoy S.A. tiene al 31 de diciembre de 2020, una exposición en su balance equivalente a M\$ 1.143.650 (ARS 135 millones). Adicionalmente, Enjoy S.A. tiene inversiones en Uruguay mediante la Sociedad Baluma S.A. (Enjoy Punta del Este), Sociedad operadora de Casino de Juegos, hotel, alimentos & bebidas y desarrollador turístico. Esta inversión se maneja en dólares. Como resultado de lo anterior, Enjoy S.A. tiene al 31 de diciembre de 2020 una exposición neta en su balance equivalente a M\$ 13.528.302 (USD 19 millones). El Peso Argentino y Dólar Americano con respecto al Peso Chileno, pueden afectar significativamente el valor de las inversiones netas en el extranjero, producto del Ajuste por conversión que se registra en el rubro Otras reservas del Patrimonio de Enjoy S.A.

a.3) Riesgo de tasa de interés

Las fluctuaciones de las tasas de interés pueden tener un impacto relevante en los costos financieros de la Sociedad. Enjoy S.A. y sus Subsidiarias, mantienen deudas de corto y largo plazo, y la tasa de interés de dichas deudas, se encuentran expresados en diversas tasas; variables, fijas, expresadas en base TAB

b) Riesgos de crédito

Una vez agotadas las gestiones de cobranza interna, prejudicial y judicial, se procede a dar de baja los activos contra el deterioro constituido. La Sociedad sólo utiliza el método del deterioro y no el del castigo directo para un mejor control. Las renegociaciones actualmente se analizan caso a caso para clasificarlas según la existencia de riesgo, determinando si corresponde su reclasificación a cuentas de cobranza prejudicial. Si amerita la reclasificación, se constituye deterioro de los montos vencidos y por vencer. Cada caso de morosidad relevante es revisado por un comité de crédito y cobranzas, compuesto por diferentes áreas de la Sociedad, aplicando deterioros adicionales si es necesario. El deterioro es analizado y efectuado para cada cliente en particular. La exposición máxima al riesgo de crédito a las fechas de los ejercicios informados es el valor libros de cada clase de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Por otra parte, la clasificación de riesgo de los títulos de deuda de Enjoy S.A., son las siguientes:

Clasificación Nacional

Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.		
Ítem	Clasificación	Tendencia
Acciones	Segunda Clase	Estable
Líneas de Bonos y Bonos	C	En observación
Líneas de Efectos de Comercio	Nivel 4 / C	En observación

International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda.		
Ítem	Clasificación	Tendencia
Solvencia	B-	Estable
Líneas de Bonos y Bonos de monto fijo	B-	Estable
Líneas de Efectos de Comercio	N4 / B-	Estable

Clasificación Internacional

Fitch Ratings		
Ítem	Clasificación	Tendencia
Solvencia	CCC	
Bono Internacional (Tranche A)	CCC+ / RR3	
Bono Internacional (Tranche B)	CC / RR6	

Standard and Poor's		
Ítem	Clasificación	Tendencia
Solvencia	CCC+	Estable
Bono Internacional	CCC+	

c) Riesgos de liquidez

El riesgo de liquidez representa el riesgo que la Sociedad no sea capaz de cumplir con sus obligaciones corrientes. La Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2020 un capital de trabajo positivo por M\$ 61.515. La administración estima que una situación con las operaciones de casinos, hoteles y restaurantes funcionando normalmente, no se vería afectada la capacidad de cumplir sus obligaciones financieras, ya que esta cuenta con la capacidad de generación de flujos de caja operacional, que son suficientes para cumplir con sus obligaciones financieras. Producto de la emergencia sanitaria actual por el Covid-19 en Chile y países donde operamos, es que fue decretado un cierre indefinido de nuestras operaciones por las autoridades sanitarias y/o regulatorias de cada país, lo que implica una pérdida de ingresos, y por lo tanto, se verá afectada la liquidez de la compañía y su capacidad para cumplir sus compromisos financieros en caso de que el cierre obligado se extienda en el tiempo. También se ha visto afectado el mercado financiero donde está inserto la sociedad, con lo cual, se podrían cerrar fuentes de financiamiento para la sociedad, que también afectarían la liquidez para cumplir con sus obligaciones.

	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Activo corriente	99.597.518	131.717.308
Pasivo corriente	99.536.003	152.872.752
Índice	1,00	0,86

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los Directores y el Gerente General de la Sociedad Enjoy S.A., abajo firmantes declaramos bajo juramento que la información incorporada en la presente Memoria Anual, referida al año 2020, es completamente fidedigna y veraz.



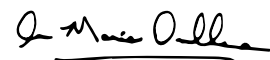
Javier Martínez Seguí
Presidente
7.040.320-K



Pier-Paolo Zaccarelli Fasce
Director
8.334.529-2



Nicolás Bañados Lyon
Director
9.669.005-3



Ana María Orellana Johnson
Director
6.867.840-4



Ignacio Pérez Alarcón
Director
9.979.516-6



Lucas Marulanda López
Director
Pasaporte de Colombia N°PE071800



José Mauricio Salgar Hurtado
Director
Cédula de identidad Colombiana N°
80.418.438



Fernando Rioseco Zorn
Director
12.018.433-4



Ugo Posada Zabala
Director
Cédula de identidad Colombiana N°
80.165.167



Rodrigo Larraín Kaplan
Gerente General
10.973.139-0